

25

INFORME
sobre la Situación
Socioeconómica
de Andalucía 2025

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2025

(EDICIÓN PROVISIONAL)

INDICE

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA.....	7
CAPÍTULO 1. ANDALUCÍA EN EL PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	8
1.1. Contexto internacional.....	8
1.1.1. Competitividad mundial. IMD.	14
1.1.2. Exportaciones sobre PIB.....	18
1.1.3. Educación - PISA.....	20
1.1.4. Desarrollo Humano - IDH.....	21
1.2. Unión Europea.....	24
1.2.1. Competitividad Regional de la UE. RCI 2.0.	28
1.2.2. PIB.....	29
1.2.3. Evolución de la tasa de desempleo.....	31
1.2.4. Deuda Pública.....	32
1.2.5. Índice Gini.....	33
1.3. España.....	35
1.3.1. Índice de Competitividad Regional – ICERG.....	36
1.3.2. Ejecución PRTR Next Generation España, Andalucía.....	38
1.3.3. Aproximación a la situación laboral en España y Andalucía.....	41
1.3.3.1. Evolución anual del mercado laboral.....	41
1.3.3.2. Evolución del mercado laboral durante 2025.....	43
1.3.4. Exportaciones e importaciones en Andalucía y España.....	46
CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA.....	50
2.1. Rasgos básicos de la convergencia regional.....	50
2.1.1. PIB per cápita.....	50
2.1.2. Inversión en Investigación y Desarrollo.....	52
2.1.3. Índice de Precios de Consumo (IPC): España y Andalucía.....	56
2.2. Flujos de Capital.....	58
2.2.1. Inversión extranjera en Andalucía y de Andalucía en el exterior.....	58
2.3. Cuentas de la administración pública DE ANDALUCÍA.....	60
2.3.1. Ejecución del presupuesto de Andalucía.....	60
2.3.2. Deuda de Andalucía.....	64
2.4. Financiación de Andalucía.....	66
2.4.1. Financiación por habitante.....	66
2.4.2. Recaudación de Andalucía por tipo de impuesto.....	72
2.5. Diálogo y concertación social en Andalucía.....	75
CAPÍTULO 3. SECTORES PRODUCTIVOS.....	76
3.1. Introducción.....	76
3.2. Sector primario.....	80
3.2.1. Agricultura.....	80
3.2.2. Pesca.....	89
3.3. Sector secundario.....	92
3.3.1. Industria.....	92
3.3.2. Construcción.....	97
3.3.3. Energía.....	101
3.4. La actividad en los servicios.....	106
3.4.1. Turismo.....	111
3.4.2. Comercio.....	116
3.4.2.1. Comercio electrónico.....	119
3.4.3. Otras actividades de servicios.....	120
BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA.....	129

CAPÍTULO 4. TEJIDO EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA	130
4.1. Estructura y demografía empresarial	130
4.2. Dinámica y evolución empresarial	136
CAPÍTULO 5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	142
5.1. Población en Andalucía	142
5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional	142
5.1.2. Aspectos demográficos de la migración	152
5.2. El hecho metropolitano en Andalucía	157
5.2.1. El papel de las áreas metropolitanas a escala global y el concepto de Área Urbana Funcional (AUF)	157
5.2.1.1. Las ciudades medias en Andalucía y su impacto en el hecho metropolitano	158
5.2.2. Dinámica sociodemográfica de las áreas metropolitanas	159
5.2.3. Actividad económica y empleo	163
5.2.4. Vivienda y acceso al suelo	166
5.2.5. Movilidad	168
5.2.6. Vulnerabilidad social	177
5.2.7. Respuestas desde las políticas públicas: gobernanza integrada y planificación estratégica ..	180
5.2.8. Perfil modal de las Áreas Urbanas Funcionales de Andalucía	181
5.3. Mercado de trabajo en Andalucía	184
5.3.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo	184
5.3.1.1. Población activa	185
5.3.1.2. Población inactiva	190
5.3.1.3. Empleo	193
5.3.1.4. Desempleo	204
5.3.1.5. La inmigración en relación con el empleo	208
5.3.2. Evolución de la contratación	210
5.3.2.1. Condiciones de trabajo	215
5.3.3. Costes Laborales	217
5.3.3.1. Costes laborales trimestrales	217
5.3.3.2. Jornada laboral	220
5.3.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía	226
5.3.5. Relaciones Laborales	233
5.3.5.1. Negociación colectiva	234
5.3.5.2. Conflictividad laboral	237
CAPÍTULO 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA	242
6.1. Formación y capital humano	242
6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía	249
6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D en Andalucía	249
6.2.2. Resultados de la I+D+i en Andalucía	253
6.2.3. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	255
BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	260
CAPÍTULO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA	261
7.1. Principales cifras. Igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía	261
7.1.1. Trabajo	263
7.1.2. Dinero	265
7.1.3. Conocimiento	268
7.1.4. Usos del tiempo	273
7.1.5. Poder	276
7.1.6. Salud	277
7.1.7. Violencia de género	281

7.1.8. Desigualdades interseccionales	284
7.2. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas	287
7.2.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía	287
7.2.2. Prestaciones económicas contributivas	291
7.2.3. Prestaciones económicas no contributivas	295
7.2.4. Ingreso Mínimo Vital	299
7.2.5. Atención a la dependencia en Andalucía	301
7.2.5.1. Financiación	301
7.2.5.2. Personas beneficiarias y prestaciones	302
7.3. Educación	305
7.4. Sanidad	314
7.4.1. Servicios sanitarios	315
7.4.2. Gasto sanitario y farmacéutico	320
7.5. Vivienda	323
7.6. Medioambiente y cambio climático	335
7.7. Cultura y Deporte	347
7.7.1. Cultura	347
7.7.2. Deporte	350
FUENTES Y ENLACES DE TABLAS	354
FUENTES Y ENLACES DE GRÁFICOS	367
FUENTES Y ENLACES DE ILUSTRACIONES	389
FUENTES Y ENLACES DE FIGURAS	390
ÍNDICE DE TABLAS	391
ÍNDICE DE GRÁFICOS	394
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	399
ÍNDICE DE FIGURAS	399
ÍNDICE DE CUADRO DE PRINCIPALES DATOS	399

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 1. ANDALUCÍA EN EL PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

1. ANDALUCÍA Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

El año 2025 marca la transición desde un orden global basado en reglas y derechos regulados internacionalmente hacia un escenario de competencia desordenada, fragmentación geoeconómica y el debilitamiento del sistema multilateral y sus diferentes organismos, donde la incertidumbre se convierte en el principal determinante económico.

En este escenario, el papel político y económico de Estados Unidos (EE. UU.) adquiere un carácter claramente desestabilizador, al impulsar políticas comerciales proteccionistas basadas en la aplicación global unilateral de aranceles y una estrategia exterior caprichosa y arbitraria, que, de forma interesada, erosiona las reglas internacionales y reconfigura las relaciones económicas globales, configurando un entorno más volátil y menos predecible.

Evolución de la geoeconomía: fragmentación, proteccionismo y desorden estratégico

La evolución de la geoeconomía global durante 2025 estuvo profundamente condicionada por el giro en la política económica y exterior de EE. UU. tras la victoria electoral de Donald Trump. La imposición de nuevos aranceles de carácter generalizado anunciados unilateralmente y luego revisados continuamente con o sin negociación alguna, con especial incidencia sobre China, la Unión Europea (EU) y diversas economías emergentes, introdujo un factor de ruptura en el sistema comercial internacional. Estas medidas, adoptadas de forma unilateral, están favoreciendo una dinámica de represalias, reduciendo la previsibilidad del comercio global y debilitando el marco institucional que había sostenido la globalización en las últimas décadas.

En paralelo, China reforzó su proyección exterior como potencia de estabilidad y promotora de un orden multilateral alternativo. La cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái celebrada en Tianjin, con la participación de dirigentes como Vladímir Putin y Narendra Modi, escenificó esa estrategia, orientada a ampliar la influencia de Pekín en Eurasia y en el Sur Global mediante alianzas pragmáticas, corredores comerciales y cooperación en seguridad. De este modo, la pérdida de centralidad exclusiva de EE. UU. no dio lugar a un entorno más estable, sino a una configuración más multipolar, competitiva y disputada, que obliga a la UE a redefinir su posición geoeconómica.

Las estimaciones del Fondo Monetario Internacional y de la Organización Mundial del Comercio apuntan a que el aumento de barreras comerciales reduce el potencial de crecimiento del comercio mundial y eleva los costes de producción a escala global. Al mismo tiempo, se acelera la reconfiguración de las cadenas globales de valor, con procesos de relocalización hacia entornos considerados geopolíticamente más seguros y con una intensificación de las políticas industriales apoyadas en subsidios en las

principales economías. La consecuencia es una fragmentación progresiva en bloques menos interdependientes, con pérdida de eficiencia global, aunque con mayores niveles de resiliencia en determinados sectores estratégicos.

En este contexto, la UE afronta no solo riesgos, sino también una oportunidad de reposicionamiento si logra profundizar su integración económica interna. El FMI sostiene que la eliminación de barreras regulatorias, financieras y laborales dentro del mercado único podría elevar la productividad europea en más de un 20% y acercar de forma sustancial la renta per cápita de Europa a la de EE. UU.; incluso un paquete parcial de reformas tendría efectos relevantes sobre el crecimiento. Desde esta perspectiva, la respuesta europea al nuevo desorden geoeconómico no depende únicamente de la protección comercial o de la política industrial, sino también de su capacidad para completar el mercado único, mejorar la movilidad de capital y trabajo y reforzar su autonomía estratégica sobre bases más integradas y competitivas.

Evolución de los conflictos armados

El año 2025 se caracteriza por la persistencia e intensificación de conflictos armados a escala global, configurando un escenario de conflictividad múltiple, simultánea y prolongada, con una creciente interrelación entre factores geopolíticos, energéticos y económicos.

La continuidad de la invasión rusa de Ucrania mantiene la inestabilidad en Europa del Este, con un conflicto de desgaste humano y militar que sigue afectando a los mercados energéticos y agrícolas internacionales.

El conflicto entre Israel y Palestina continúa generando muerte y destrucción entre la población palestina, provocando la destrucción de viviendas y la pérdida de tierras, al tiempo que se extiende al Líbano, con graves consecuencias humanitarias, como hambruna, colapso sanitario y riesgo de escalada regional. Durante 2025 se han producido diversos intentos de alto el fuego, impulsados principalmente por la mediación de EE. UU., Egipto y Catar. Sin embargo, no han garantizado ni la apertura de pasos fronterizos ni el suministro de ayuda humanitaria suficiente para la población afectada por el conflicto.

El ataque directo de Israel a Irán en 2025, con la ayuda de EE. UU., en la llamada guerra de los doce días, introdujo un nuevo eje de confrontación en Oriente Próximo, cuya prolongación en 2026, nuevamente de forma unilateral e ilegal por parte de EE. UU e Israel contra Irán y Líbano, apunta a una escalada de gran alcance, con potenciales repercusiones en términos de pérdida de vidas humanas, desplazamientos forzados de población y efectos sistémicos sobre la economía mundial.

En 2026, la prolongación de la guerra contra Irán y la tensión en torno al estrecho de Ormuz han añadido un factor de inestabilidad al mercado energético internacional. La salida de Emiratos Árabes Unidos de la OPEP debilita la capacidad de coordinación del cártel petrolero y anticipa un escenario más volátil: a corto plazo, la interrupción parcial de los flujos por Ormuz presiona los precios del crudo y encarece los costes energéticos; a medio plazo, la reapertura del estrecho y el aumento de la producción emiratí podrían generar sobreoferta y caída de precios. Los avances del proceso global de electrificación

afectarán a la demanda de petróleo, ante lo que los productores reaccionarán reduciendo la oferta o anticipando la venta de sus reservas.

La principal consecuencia macroeconómica para 2026 de este choque energético es el riesgo de estanflación en la zona euro, combinando menor crecimiento y repunte de la inflación. El BCE ha situado este escenario entre sus principales preocupaciones, ante el encarecimiento del petróleo, el deterioro de algunos indicadores de crédito y el aumento de las expectativas de inflación de los hogares. Una eventual respuesta mediante nuevas subidas de tipos reforzaría la tensión financiera sobre familias y empresas, especialmente a través del crédito hipotecario y del crédito al consumo.

A estos conflictos se añaden otros focos activos de elevada intensidad, como la guerra civil en Sudán, que ha derivado en una crisis humanitaria de gran magnitud, así como los conflictos en la región del Sahel (especialmente en Mali, Burkina Faso y Níger) donde la inestabilidad política y la presencia de actores armados no estatales han consolidado un arco de inseguridad estructural en África occidental. La prolongada crisis en Yemen continúa sin una resolución definitiva, mientras que las tensiones en el mar Rojo, vinculadas en gran medida a este conflicto y a la situación regional, afectan de forma directa a las principales rutas del comercio marítimo internacional.

Asimismo, persisten los conflictos en Siria e Irak, caracterizados por una menor intensidad mediática pero con una elevada complejidad geopolítica, y se mantienen los enfrentamientos en la República Democrática del Congo, especialmente en su región oriental, donde confluyen intereses locales e internacionales en torno a recursos estratégicos. En Asia, el incremento de la tensión en torno a Taiwán refuerza el riesgo de conflicto entre grandes potencias y se configura como uno de los focos geoestratégicos de mayor relevancia a nivel global.

Durante 2025 también se han producido episodios de conflicto de menor duración o intensidad relativa, pero con relevancia regional. Entre ellos destacan los enfrentamientos entre Pakistán y Afganistán en sus zonas fronterizas, que, aunque de carácter limitado y contenido, reflejan la volatilidad de Asia meridional, así como el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, que tras las operaciones militares desarrolladas en años previos entra en una fase de estabilización relativa, aunque sin una solución definitiva y con persistencia de tensiones latentes en el Cáucaso sur. Respecto a América Latina, se han vivido y continúan produciéndose conflictos de este tenor entre Colombia y Ecuador, así como las constantes presiones sobre Venezuela y Cuba, este último país sometido a un largo embargo y bloqueo impuesto por EE. UU.

Desde una perspectiva humana, este escenario está provocando la muerte de miles de personas en el mundo y contribuyendo al aumento de los desplazamientos forzados, a la intensificación de la inseguridad alimentaria en diversas regiones y al agravamiento de las condiciones de pobreza, consolidando un entorno internacional de elevada incertidumbre, con implicaciones directas sobre la vida, los derechos humanos y la estabilidad económica global.

Evolución comercial entre continentes¹

Según la Organización Mundial del Comercio, el crecimiento del comercio mundial se mantiene en niveles reducidos, en torno al 2%-3%, reflejando una desaceleración estructural del proceso de globalización.

En este contexto, se observa una creciente regionalización de los flujos comerciales, una diversificación de proveedores en sectores estratégicos y una expansión del comercio de servicios digitales, menos afectado por las barreras tradicionales. Este nuevo patrón comercial tiene implicaciones sobre la estructura productiva y el empleo, especialmente en economías abiertas.

En 2025, la UE registró un superávit de 130.000 millones de euros, frente a 140.200 millones de euros en 2024. Las exportaciones de bienes fuera de la UE fueron de 2.644.100 millones de euros (+1,9% respecto a 2024), y las importaciones aumentaron a 2.514.100 millones de euros (+2,4% respecto a 2024).

Las tensiones comerciales entre EE. UU. y la UE impulsaron las exportaciones en el primer trimestre de 2025, seguidas de una fuerte caída en el resto del año. En el cuarto trimestre, las importaciones y las exportaciones disminuyeron y el superávit comercial de la UE se redujo a 31.000 millones de euros, desde un máximo de 81.000 millones de euros en el primer trimestre de 2025.

Tras la agresión de Rusia contra Ucrania, la UE aumentó sus importaciones de productos energéticos procedentes de EE. UU. En consecuencia, las importaciones de la UE procedentes de EE. UU. crecieron más que las importaciones procedentes de China y del resto del mundo, y se mantuvieron en un nivel comparativamente más alto.

Las relaciones comerciales entre la UE y China en 2025 mantuvieron un elevado grado de interdependencia, con China como principal proveedor de bienes (en torno al 20%-21% de las importaciones) y un peso cercano al 8% como destino de exportación, mientras el déficit comercial europeo superó los 300.000 millones de euros. Se intensificaron las fricciones, especialmente en sectores tecnológicos y vinculados a la transición energética, con la UE reforzando aranceles (particularmente en vehículos eléctricos) e impulsando investigaciones sobre subsidios, a lo que China respondió mediante restricciones a la exportación de materias primas críticas y un mayor control regulatorio sobre empresas europeas.

Evolución de los tipos de interés

Durante el año 2025, tanto el Banco Central Europeo (BCE) como la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) ajustaron sus políticas monetarias con rebajas sucesivas del tipo de interés, en un contexto de inflación moderada y crecimiento económico contenido. El precio del dinero en el BCE evolucionó del 3,15% al 2,15% , mientras que en la Fed pasó del 4,5% al 3,75%.

¹ Organización Mundial del Comercio. Estadísticas.
https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_s.htm

Evolución de la pobreza y la desigualdad

La evolución de la pobreza y la desigualdad en 2025 confirma una recuperación global incompleta y desigual, con una clara desaceleración respecto a décadas anteriores. Según el Banco Mundial, la pobreza extrema se sitúa en torno al 8,5%-9% de la población mundial, lo que equivale aproximadamente a entre 680 y 700 millones de personas, evidenciando un estancamiento en su reducción.

Este comportamiento se explica por la persistencia de factores adversos como la inflación en alimentos y energía, el impacto de los conflictos armados y el endurecimiento de las condiciones financieras. El Fondo Monetario Internacional destaca que el limitado crecimiento en economías en desarrollo, junto con el aumento del coste de la deuda, restringe su capacidad para aplicar políticas redistributivas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que la desigualdad entre países continúa ampliándose, consolidando la ruptura de la convergencia global previa. Mientras las economías avanzadas han recuperado sus niveles de desarrollo, numerosos países de renta baja mantienen retrasos persistentes.

A escala interna, persisten desigualdades significativas en renta, género y acceso a servicios básicos, especialmente en África subsahariana, Asia meridional y América Latina. Este contexto incrementa la vulnerabilidad social y dificulta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo avance presenta un retraso significativo respecto al horizonte 2030.

Evolución del PIB mundial

La previsión de crecimiento del PIB del Fondo Monetario Internacional para 2025 era del 3,2% (enero 2025), estimación que se ha visto superada en la revisión final del crecimiento del PIB mundial para ese año, situada en el 3,3% (enero 2026).

Las economías avanzadas presentaron un crecimiento limitado del 1,7%, grupo liderado por España, con un 2,8%, (Zona euro 1,4% - EE. UU. 2,1%) mientras que las economías emergentes y en desarrollo mantuvieron un mayor crecimiento, del 4,4%, aunque también se vieron afectadas por el contexto global.

Evolución tecnológica

En 2025 se consolida la aceleración del cambio tecnológico, con especial protagonismo de la inteligencia artificial, la digitalización y la transición energética.

La competencia tecnológica entre EE. UU. y China se intensifica, convirtiéndose en un eje central de la geoconomía global. Las principales innovaciones tecnológicas se concentran en el desarrollo de inteligencia artificial generativa, semiconductores, procesos de computación cuántica, digitalización específica de sectores productivos y avances tecnológicos dirigidos hacia la transición energética. La UE desplegó el desarrollo normativo sobre inteligencia artificial y sus prácticas prohibidas en defensa de los derechos de la ciudadanía.

Según el Foro Económico Mundial, estas transformaciones generan oportunidades de crecimiento, pero también riesgos de polarización del mercado laboral, de desplazamiento del empleo en sectores tradicionales y de aparición de nuevas brechas digitales.

Impacto internacional en Andalucía

El nuevo desequilibrio geoeconómico, el aumento del proteccionismo y la inestabilidad en rutas comerciales estratégicas puede afectar al sector exterior andaluz, encareciendo insumos, transporte y seguros, con especial incidencia en la industria agroalimentaria, la actividad portuaria, algunos segmentos manufactureros y las ramas más abiertas al comercio internacional. La persistencia de conflictos armados puede elevar la volatilidad de los precios energéticos y alimentarios, con efectos sobre los costes empresariales, la inflación y el poder adquisitivo de los hogares andaluces, especialmente los más vulnerables.

Competitividad

Este informe incorpora el análisis de la competitividad con el objetivo de examinar los factores socioeconómicos internacionales que inciden en ella y su impacto en Andalucía, con el fin de favorecer el crecimiento económico y reforzar el bienestar social (mejoras de salarios, de estabilidad del empleo y de los servicios públicos, etc.).

Múltiples factores afectan a la competitividad, que se representa bien por la capacidad de competir en un mercado o por la productividad total de los factores. La productividad, vinculada con el aumento del nivel de vida, hace referencia a la capacidad de producir más con menos cantidad de recursos, incluidos el clima y la biosfera, sin sobrepasar los límites de crecimiento del planeta.

Así, los factores que influyen en la productividad y la competitividad están relacionados con:

1. La fuerza del trabajo (salarios, condiciones laborales, conciliación y condiciones de vida), así como la formación de las personas trabajadoras, la capacitación técnica, la educación general holística, la salud, el ocio y la cultura, constituyen aspectos que deben garantizar el acceso a una vivienda asequible para las personas trabajadoras.
2. La configuración empresarial, incluyendo el tamaño de las empresas, su capacidad organizativa, los sistemas de producción eficientes, la innovación, los clústeres (como elementos que potencian la cooperación empresarial), la capacidad de inversión y la concentración empresarial, siempre que no limite la competencia, así como los recursos con los que cuentan para atraer el talento, capital y generar resultados.
3. Las relaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales, así como su conexión con los mercados de capitales y de bienes y servicios, que permiten a un territorio aprovechar sus recursos patrimoniales, naturales, humanos y empresariales, para ser competentes y competir.
4. Los servicios públicos y la calidad de su prestación, el buen funcionamiento de la administración para llevar a cabo inversiones públicas productivas, la

capacidad de cooperación con la sociedad civil y el tejido empresarial, el sistema judicial y los programas presupuestarios ejecutados por los distintos niveles de la administración.

Con este marco de definición, la competitividad no se asocia a una persona o una empresa en solitario, sino al conjunto de un país o región.

No es cometido de este informe elaborar un ranking mundial, europeo o nacional sobre la competitividad de un territorio, por ello se acude a índices tradicionales que permitan observar cuál es la posición internacional y nacional de Andalucía.

Para ello, este apartado presenta 4 índices que evalúan la posición de Andalucía en un contexto de comparación internacional global:

1. Competitividad mundial: IMD (posición de España).
2. Exportación: Exportaciones sobre PIB.
3. Educación: Informe PISA.
4. Desarrollo Humano: IDH.

1.1.1. Competitividad mundial. IMD.

Para evaluar la competitividad mundial se utiliza al Anuario Mundial de Competitividad Internacional elaborado por el Institute for Management Development (IMD) en su edición de 2025. Este informe clasifica un total de 69 economías de mayor a menor nivel de competitividad, basándose en más de 330 criterios que abarcan distintas dimensiones (desempeño económico, eficiencia gubernamental, eficiencia empresarial e infraestructuras). Las puntuaciones presentadas son índices normalizados, de 0 a 100, cuyo objetivo es facilitar la comparación relativa entre economías.

En 2025, las economías más competitivas del mundo continúan concentrándose en Europa y Asia, con Suiza, Singapur y la RAE de Hong Kong encabezando la clasificación, seguidas por Dinamarca y Emiratos Árabes Unidos. También destacan dentro de las diez primeras posiciones territorios como Taiwán, Irlanda, Suecia, Catar y Países Bajos, lo que confirma el protagonismo de economías con elevada calidad institucional, fuerte capacidad innovadora y entornos empresariales dinámicos.

EE. UU. se sitúa en la posición 13, mientras que China ocupa el puesto 16, lo que evidencia la persistencia de grandes economías globales en posiciones destacadas, aunque por detrás de economías de menor tamaño, pero con mayor eficiencia estructural.

España se posiciona en el puesto 39 de los 69 que se reflejan, con un índice de 65,80, situándose por debajo de 16 países de la UE27 y en la mitad inferior del ranking total, aunque registrando una ligera mejora respecto al año anterior (40). Por delante se sitúan varias economías europeas como Alemania (19), Reino Unido (29) o Francia (32), así como Portugal (37), mientras que España supera a Italia (43), lo que refleja una posición intermedia dentro del contexto europeo. (Ver Gráfico 1.1.1)

El análisis de los factores subyacentes a la competitividad muestra que las economías mejor posicionadas combinan estabilidad macroeconómica, marcos institucionales

sólidos y una elevada capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y geopolíticos. En este sentido, el informe de 2025 pone de relieve la creciente importancia de elementos como la digitalización, la transición ecológica, la disponibilidad de talento y la eficiencia de las políticas públicas en un contexto internacional caracterizado por tensiones geopolíticas, fragmentación comercial y reconfiguración de las cadenas de valor globales.

En este marco, el estudio de los determinantes de la competitividad permite identificar los ámbitos de mejora en España (aplicables a todas las comunidades autónomas), especialmente en lo relativo a la productividad, la eficiencia institucional y la capacidad de innovación, factores estrechamente vinculados al crecimiento económico y al bienestar social.

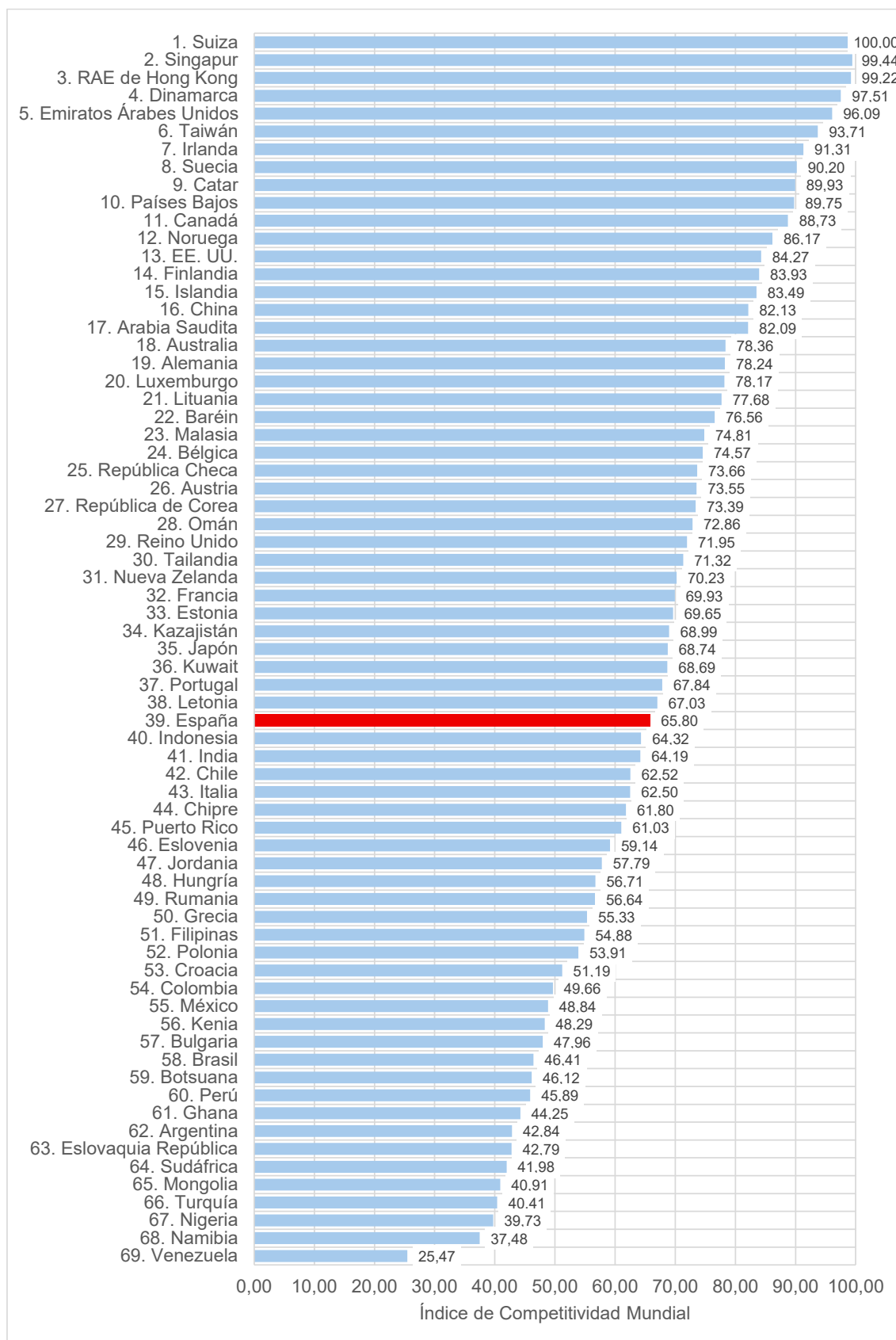
No obstante, los índices sintéticos de competitividad no pueden recoger por sí solos la complejidad de los sistemas económicos, sociales y medioambientales. Sin embargo, su análisis conjunto constituye una herramienta útil para incorporar evidencia empírica al diseño de políticas públicas y a la toma de decisiones empresariales y sociales orientadas a la mejora sostenida de la calidad de vida.

El análisis que realiza este informe para España en 2025² indica un comportamiento desigual entre los distintos pilares que configuran la competitividad. Destaca la mejora en el ámbito del desempeño económico, donde alcanza la posición 22, impulsada principalmente por la evolución del comercio internacional y la inversión exterior, si bien persisten debilidades en variables como el empleo o los precios. Por su parte, la eficiencia gubernamental continúa situándose en posiciones rezagadas (puesto 56), reflejando limitaciones estructurales en ámbitos como la política fiscal y las finanzas públicas, pese a cierta mejora en el marco institucional. En cuanto a la eficiencia empresarial, España se sitúa en la posición 41, mostrando un retroceso respecto a años anteriores, condicionado por la evolución de la productividad, el mercado laboral y las prácticas de gestión. Finalmente, el bloque de infraestructuras mantiene una posición relativamente más favorable (puesto 27), sostenida por la calidad de las infraestructuras básicas y los indicadores de salud y medio ambiente, aunque con margen de mejora en ámbitos como la infraestructura tecnológica y la educación. (Ver Tabla 1.1.1). Los desafíos que menciona para España vuelven a ser similares a los del año anterior:

- Generar un marco regulatorio estable para las empresas.
- Invertir fondos europeos de manera eficiente, reforzando la productividad y configurando una economía más resistente.
- Promover la digitalización de las empresas, especialmente las pymes.
- Adaptar el marco educativo a las nuevas necesidades de las empresas.
- Aumentar la inversión en I+D (tanto en los sectores público como privado), fortalecer la coordinación entre los diferentes actores y promover la transferencia de conocimientos.

² Para mayor comprensión ver informe IMD: <https://www.imd.org/centers/wcc/world-competitiveness-center/rankings/world-competitiveness-ranking/rankings/wcr-rankings/>

Gráfico 1.1.1. Índice de competitividad mundial. 2025.



Fuente: International Institute for Management Development. World Competitiveness Ranking.

Tabla 1.1.1. Panorama de competitividad España. Informe Anual IMD 2023-2025.

	2025	2024	2023
	Posición sobre 69 países	Posición sobre 67 países	Posición sobre 64 países
TOTAL	39	40	36
Desempeño económico (Economic Performance)	22	27	32
Economía doméstica	21	32	31
Comercio internacional	11	12	13
Inversión internacional	12	14	11
Empleo	49	54	55
Precios	40	26	36
Eficiencia gubernamental (Government Efficiency)	56	58	51
Finanzas públicas	57	59	58
Política fiscal	62	60	57
Marco institucional	41	51	43
Legislación empresarial	54	58	51
Marco social	29	35	29
Eficiencia empresarial (Business Efficiency)	41	38	37
Productividad y eficiencia	40	35	30
Mercado laboral	47	47	42
Finanzas	22	30	29
Prácticas de gestión	41	32	40
Actitudes y valores	49	53	48
Infraestructura (INFRASTRUCTURE)	27	27	27
Infraestructura básica	20	25	25
Infraestructura tecnológica	33	26	22
Infraestructura científica	24	25	25
Salud y medio ambiente	19	22	21
Educación	34	36	33

Fuente: International Institute for Management Development. World Competitiveness Ranking.

1.1.2. Exportaciones sobre PIB

En 2024³, las exportaciones de Andalucía alcanzaron el 41,29% de su PIB, lo que supone una ligera mejora respecto al ejercicio anterior (41,13%) y evidencia una cierta estabilización del sector exterior tras la corrección observada en 2023. Este nivel se sitúa próximo a los registros previos a la pandemia, consolidando el papel del comercio

³ Para comparar la importancia de las exportaciones sobre PIB de Andalucía con otras economías internacionales se acude a la información disponible en el Banco Mundial (2024 a fecha de realización de este informe). La información de Andalucía corresponde a IECA que contempla exportaciones de bienes y servicios con otras CCAA.

internacional como uno de los pilares relevantes de la actividad económica de Andalucía en perspectiva comparada.

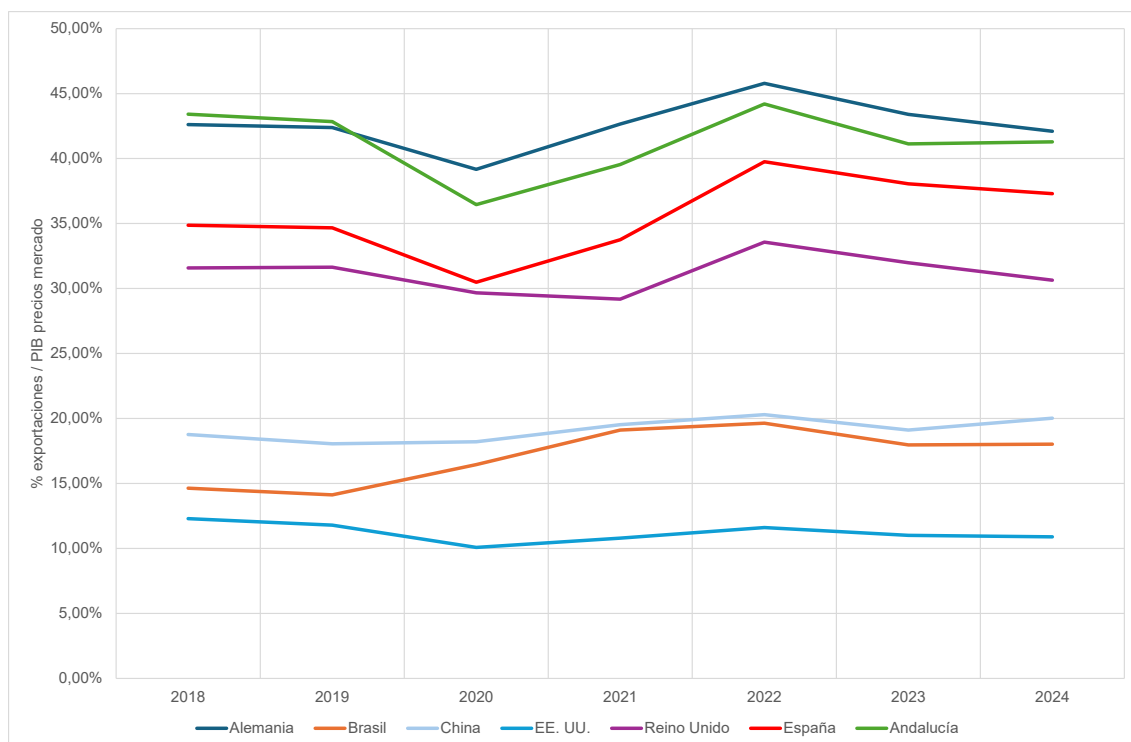
En el conjunto de España, las exportaciones representaron el 37,29% del PIB, reflejando una moderada reducción respecto al año precedente (38,06%). Aun así, el país mantiene un perfil claramente abierto al exterior, con un peso del sector exportador significativo en términos agregados.

En el ámbito europeo, Alemania continúa mostrando una elevada orientación exportadora, con un 42,10% del PIB, si bien prolonga la tendencia descendente iniciada tras los máximos alcanzados en 2022. Por su parte, el Reino Unido registra un 30,64%, manteniendo un nivel inferior al de las principales economías exportadoras europeas.

Fuera de Europa, China alcanza un 20,02%, consolidando su papel en el comercio internacional, mientras que Brasil (18,01%) y EE. UU. (10,90%) presentan ratios inferiores, coherentes con el mayor peso relativo de sus mercados internos.

Las economías con mayores niveles de competitividad tienden a sostener una mayor intensidad exportadora, al disponer de estructuras productivas capaces de posicionar bienes y servicios en mercados internacionales. No obstante, el tamaño del mercado interno condiciona este indicador, de modo que economías de gran dimensión pueden presentar menores ratios de exportación sobre el PIB. Así, Alemania continúa destacando por su elevada apertura exterior, aunque se ve condicionada por factores como la evolución de sus costes energéticos y los cambios en su base industrial.

Gráfico 1.1.2. Evolución de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB, a precios de mercado. 2018-2024.



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024. Banco Mundial. Datos.

1.1.3. Educación - PISA

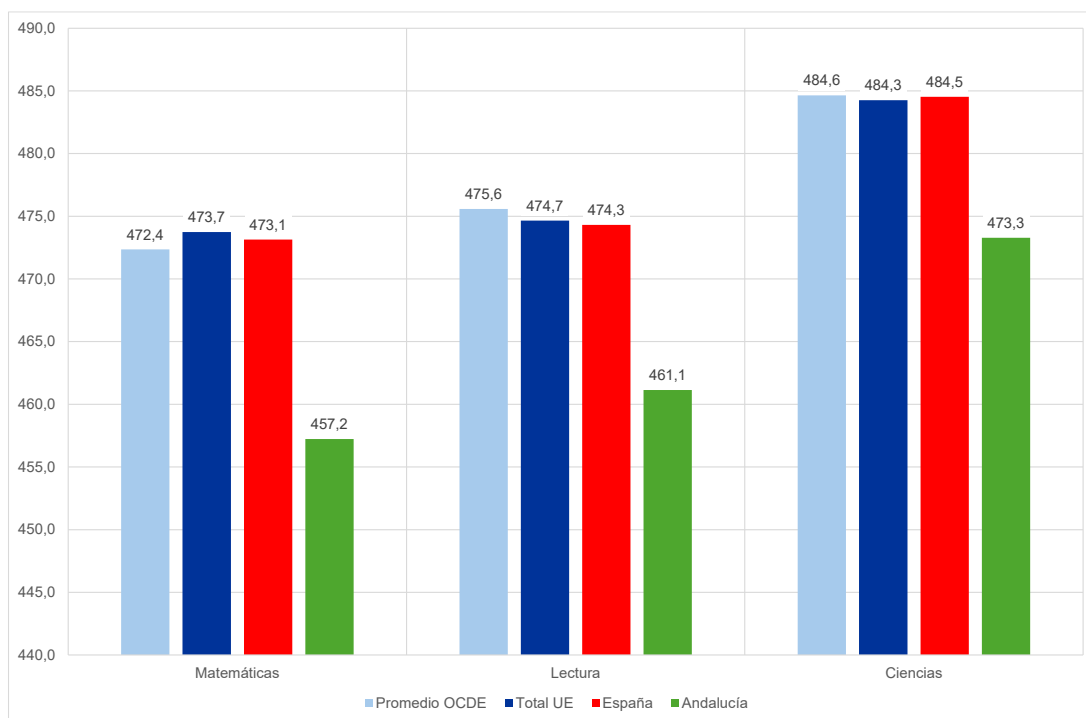
El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), promovido por la OCDE, contribuye a evaluar de forma sistemática lo que el alumnado sabe y es capaz de hacer a los 15 años. Se trata de un estudio de carácter internacional que mide el rendimiento académico del alumnado en matemáticas, ciencias y lectura. Su objetivo es proporcionar datos comparables que posibiliten a los países mejorar sus políticas educativas y sus resultados, ya que en este análisis no se evalúa al alumnado, sino al sistema educativo en el que se forma.

En 2022, Andalucía obtuvo puntuaciones inferiores a la media de España, la UE y la OCDE en las tres competencias evaluadas en el informe PISA: 457 puntos en matemáticas, 461 en lectura y 473 en ciencias. Esta diferencia pone de manifiesto una brecha educativa significativa respecto a España (473, 474 y 484, respectivamente) y a los niveles internacionales, lo que limita su capacidad competitiva.

España se situó ligeramente por debajo del promedio de la OCDE y la UE en todas las competencias, con la mayor diferencia en ciencias (1 punto por debajo de ambas). En el ámbito internacional, las medias de la OCDE y la UE son similares en todas las áreas, con un mejor desempeño en ciencias (485 puntos).

El informe destaca que las diferencias de las comunidades autónomas en España reflejan desigualdades en el acceso a la educación y en la calidad del sistema educativo, lo que sugiere la necesidad de incrementar el gasto e inversión público y privado para mejorar el rendimiento académico en comunidades con puntuaciones más bajas, como Andalucía.

Gráfico 1.1.3. Rendimiento por competencias PISA 2022.



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español.

Tabla 1.1.2. Rendimiento por competencias por comunidades autónomas PISA 2022.

	Matemáticas		Lectura		Ciencias	
	Valor	Ranking	Valor	Ranking	Valor	Ranking
Andalucía	457,2	16	461,1	17	473,3	16
Aragón	486,9	7	487,6	5	499,5	7
Asturias	494,9	2	497,2	2	503,1	4
Illes Balears	470,9	11	471,7	10	479,7	11
Comunitat Valenciana	472,8	10	481,8	8	482,9	9
Canarias	447,1	17	462,9	15	472,5	17
Cantabria	494,6	3	494,0	4	504,0	3
Castilla y León	499,2	1	498,0	1	506,3	1
Castilla-La Mancha	463,6	14	467,6	13	474,9	15
Cataluña	469,3	12	462,5	16	477,3	14
Ceuta	394,8	19	404,3	19	410,1	19
Extremadura	469,1	13	468,2	12	479,3	13
Galicia	486,5	8	485,5	7	505,9	2
Madrid	493,7	4	496,2	3	502,1	5
Melilla	403,8	18	405,4	18	414,3	18
Murcia	463,2	15	468,2	11	481,6	10
Navarra	492,4	6	477,8	9	489,0	8
País Vasco	482,1	9	466,3	14	479,5	12
La Rioja	492,6	5	486,7	6	499,5	6

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español.

1.1.4. Desarrollo Humano - IDH

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁴ es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para enfatizar que las personas y sus capacidades deben ser los criterios finales para evaluar el desarrollo de un país, no solo el crecimiento económico.

Este índice se utiliza para cuestionar las opciones de política nacional, preguntando cómo dos países con el mismo nivel del Ingreso Nacional Bruto per cápita pueden terminar con diferentes resultados de desarrollo humano. Estos contrastes pueden estimular el debate sobre las prioridades de las políticas de país. El IDH tiene un valor entre 0 y 1, donde 1 representa el máximo nivel de desarrollo. Se clasifica en cuatro categorías: Muy alto ($IDH \geq 0.800$), Alto (0.700 - 0.799), Medio (0.550 - 0.699) y Bajo (< 0.550).

En la Tabla 1.1.3 se presenta la posición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de una selección de países representativos, ordenados de forma decreciente según su

⁴ Es una medida resumida del logro promedio en dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, tener conocimientos y tener un nivel de vida decente. Se calcula a partir de los índices normalizados para cada una de las tres dimensiones.

puntuación. En 2023, España ocupó la posición 28 del ranking, un puesto por debajo del registrado en 2022, con un valor de 0,918, pero con un aumento de 0,007 puntos respecto al año anterior. España se situó entre las economías con mayor esperanza de vida del mundo, con 83,67 años (posiblemente debido a su sistema sanitario universal, seguridad alimentaria y educación sanitaria), y también entre las que presentan un mayor número de años esperados de escolarización, con 17,8 años. No obstante, los años medios de escolarización, realmente realizados, se situaron en 10,75, mientras que la renta nacional bruta per cápita PPP, de 46.008 US\$ de 2021, se mantiene aún a distancia de la correspondiente a las economías más avanzadas.

Tabla 1.1.3. Índice de Desarrollo Humano 2023.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alemania	0,952	0,957	0,955	0,958	0,955	0,959
Reino Unido	0,936	0,941	0,930	0,941	0,946	0,946
EEUU	0,934	0,936	0,925	0,921	0,930	0,938
España	0,905	0,910	0,901	0,912	0,911	0,918
China	0,774	0,781	0,786	0,794	0,796	0,797
Brasil	0,774	0,776	0,770	0,768	0,780	0,786

IDH Dimensión Esperanza de vida al nacer en años						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
España	83,10	83,48	82,24	82,95	82,37	83,67
Alemania	80,88	81,19	81,00	81,11	80,58	81,38
Reino Unido	81,12	81,44	80,39	80,71	81,07	81,30
EEUU	78,80	78,92	77,01	76,38	77,98	79,30
China	77,71	77,94	78,02	78,12	78,20	77,95
Brasil	75,63	75,81	74,51	73,04	74,87	75,85

IDH Dimensión Años esperados de escolaridad						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
España	17,52	17,50	17,47	17,81	17,83	17,83
Reino Unido	17,24	17,32	17,38	17,67	17,81	17,81
Alemania	17,04	17,22	17,23	17,34	17,31	17,31
EEUU	16,64	16,64	16,63	16,41	15,92	15,92
Brasil	15,50	15,45	15,45	15,58	15,79	15,79
China	14,71	14,96	15,22	15,48	15,48	15,48

IDH Dimensión Renta nacional bruta per capita en PPP en US\$ de 2021						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EEUU	68.421	69.957	67.530	71.609	72.993	73.650
Alemania	64.235	65.153	62.478	64.326	63.619	64.053
Reino Unido	53.359	54.624	47.829	53.132	55.258	54.372
España	45.753	46.306	41.220	43.960	44.887	46.008
China	17.413	18.414	18.683	20.265	20.889	22.029
Brasil	17.088	17.183	16.609	17.122	17.594	18.011

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano.

Cuadro de principales datos 1.1. Andalucía y España en el contexto internacional

PRINCIPALES DATOS DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

- Fragmentación geoeconómica. En 2025 se consolida un entorno internacional más inestable, marcado por el proteccionismo, el debilitamiento del multilateralismo y la reordenación de las cadenas globales de valor, con efectos sobre los sectores en Andalucía y España más expuestos al exterior.
 - Persistencia de los conflictos armados. La guerra de Rusia en Ucrania, el conflicto entre Israel y Palestina, la tensión con Irán y la inestabilidad en el Sahel y el mar Rojo siguieron presionando los costes energéticos, logísticos y alimentarios, con repercusiones económicas y sociales.
 - Comercio internacional más débil. El comercio mundial mantuvo un crecimiento reducido, en torno al 2%-3%. En 2025, la UE registró un superávit comercial de 130.000 millones de euros, inferior al de 2024, en un escenario de mayores tensiones con EE. UU. y China.
 - Descenso de los tipos de interés. En 2025, el BCE redujo los tipos del 3,15% al 2,15% y la Reserva Federal de EE. UU. del 4,5% al 3,75%, en un contexto de moderación inflacionaria y crecimiento contenido.
 - Pobreza y desigualdad persistentes. La pobreza extrema global se situó en torno al 8,5%-9% de la población mundial. Persisten amplias desigualdades territoriales, sociales y de género, agravadas por los conflictos, la inflación y las restricciones financieras.
 - Crecimiento mundial moderado. El PIB mundial creció un 3,3% en 2025. Las economías avanzadas avanzaron un 1,7% y las emergentes y en desarrollo un 4,4%. España destacó entre las economías avanzadas con un crecimiento del 2,8%.
 - Aceleración tecnológica. La inteligencia artificial, los semiconductores y las tecnologías vinculadas a la transición energética reforzaron su papel estratégico, en un contexto de creciente rivalidad tecnológica entre EE. UU. y China.
 - Competitividad mundial. España mejoró ligeramente su posición en el ranking IMD 2025, situándose en el puesto 39 de 69 economías, aunque mantiene debilidades en eficiencia gubernamental y empresarial.
 - Exportaciones sobre PIB. En 2024, las exportaciones de Andalucía representaron el 41,29% de su PIB, frente al 37,29% de España, lo que refleja la relevancia del sector exterior andaluz.
 - Educación y desarrollo humano. Andalucía mantiene resultados inferiores a España, la UE y la OCDE en PISA 2022. En 2023 España se situó en el puesto 28º del Ranking del IDH y una de las mayores esperanzas de vida del mundo, 83,67 años.
-

1.2. UNIÓN EUROPEA

Durante 2025, la Unión Europea (EU) desarrolló su actividad en un entorno marcado por la persistencia de riesgos geopolíticos, la moderación gradual de la inflación, la flexibilización monetaria del Banco Central Europeo y un debate creciente sobre seguridad, competitividad y autonomía estratégica. En este marco, la agenda europea combinó la respuesta a conflictos exteriores con nuevas prioridades económicas e institucionales, en un contexto de crecimiento todavía contenido.

Evolución de los conflictos armados

La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania continuó ocupando un lugar central en la acción exterior europea. En 2025, el Consejo adoptó nuevos paquetes de sanciones y la UE reforzó su posición de apoyo político, financiero y militar a Ucrania, a pesar del freno establecido para algunas actuaciones por países como Polonia o Hungría. Paralelamente, la crisis en Oriente Próximo siguió generando inestabilidad regional y presión diplomática sobre la UE, que reclamó un alto el fuego inmediato en Palestina, la liberación de las personas retenidas como rehenes y una respuesta humanitaria sostenida. En este contexto, se intensificó asimismo la presión transatlántica para elevar el esfuerzo militar europeo, en un escenario en el que Donald Trump reclamó a los aliados de la OTAN un incremento muy superior al umbral vigente del 2% del PIB (incluso situándolo en el 5%, por encima del 4% planteado en parte del debate público), lo que reabrió la discusión sobre la autonomía defensiva europea y sobre la conveniencia de avanzar hacia una mayor autosuficiencia estratégica. Este giro ha situado en primer plano las implicaciones presupuestarias y sociales de una expansión sostenida del gasto en defensa, al obligar a ponderar sus efectos potenciales sobre otras partidas vinculadas a la cohesión social, la inversión pública, las infraestructuras y el Estado del bienestar, al tiempo que refuerza el debate sobre la necesidad de reducir vulnerabilidades estratégicas en energía, industria y suministros críticos.

Evolución de los tipos de interés

En el plano monetario, 2025 consolidó el giro iniciado en 2024. El BCE redujo los tres tipos oficiales en febrero, marzo, abril y junio 25 puntos básicos en cada ocasión, situando la facilidad de depósito en el 2,00%, el tipo de las operaciones principales de financiación en el 2,15% y la facilidad marginal de crédito en el 2,40%, niveles que se mantuvieron sin cambios al cierre del ejercicio. Esta orientación respondió al avance del proceso desinflacionista, aunque el BCE siguió insistiendo en un enfoque dependiente de los datos y condicionado por la incertidumbre internacional, en particular la comercial y geopolítica.

Precios de las materias primas y de la energía

Los mercados energéticos europeos mostraron en 2025 una pauta menos tensionada que en años anteriores, aunque todavía sensible a los equilibrios geopolíticos. En el segundo trimestre, los precios mayoristas del gas en Europa promediaron 35 €/MWh, un 24% menos que en el trimestre anterior, aunque se situaron un 10% por encima del mismo periodo de 2024. Esta mejora estuvo vinculada a una mayor oferta mundial de GNL, a un descenso de la demanda, a condiciones meteorológicas más suaves y al

avance de las energías renovables. Al mismo tiempo, la dependencia del gas de Rusia siguió disminuyendo: su cuota en el suministro total de gas de la UE cayó al 12%, mientras aumentó el peso del GNL, especialmente procedente de EE. UU., que se consolidó como el mayor proveedor de gas natural licuado (GNL) a la UE (56,0%). De acuerdo con las cifras de Eurostat, Países Bajos importa de EE. UU. el 21% de su consumo; Francia, el 18%; Alemania, el 13%; Italia, el 12%; y España, el 11%, incluyendo regasificaciones para otros destinos.

Cambios políticos e institucionales

En 2025 se consolidó el nuevo ciclo institucional europeo surgido tras las elecciones de 2024, con una agenda centrada en la competitividad, la seguridad económica y la defensa. En este contexto, destacó la aprobación definitiva de la entrada de Bulgaria en la zona euro a partir del 1 de enero de 2026, con lo que se convierte en su vigésimo primer Estado miembro. La fijación irrevocable del tipo de conversión del lev frente al euro y los preparativos administrativos, financieros y operativos asociados constituyeron uno de los hitos institucionales más relevantes del ejercicio.

Informe Draghi, un año después

Un año después de su presentación, el informe Draghi se ha consolidado como una referencia operativa de la nueva agenda comunitaria de competitividad, superando su carácter inicial de diagnóstico sobre las debilidades estructurales de la economía europea. La Comisión Europea ha situado ese enfoque en el centro de su actuación mediante la Brújula para la Competitividad, que traduce las prioridades del informe en iniciativas concretas orientadas a cerrar la brecha de innovación, impulsar una descarbonización compatible con la base industrial europea y reforzar la seguridad económica y la resiliencia de las cadenas de suministro. Según el balance presentado en septiembre de 2025 (un año del informe Draghi, Comisión Europea), más de la mitad de las actuaciones previstas ya habían sido adoptadas, con 33 iniciativas emblemáticas y 14 propuestas legislativas, y con un objetivo de ejecución del 75% al cierre de 2025.

La implementación ha comenzado a materializarse en varios frentes. En innovación, la UE ha movilizado 200.000 millones de euros para inteligencia artificial, incluidos 20.000 millones destinados a gigafactorías de IA, y 70.000 millones a través de TechEU para empresas innovadoras. En el ámbito de la descarbonización competitiva, la Comisión ha impulsado el Pacto por una Industria Limpia, un plan de acción para energía asequible, un nuevo marco de ayudas de Estado y más de 100.000 millones de euros para fabricación de tecnologías limpias y descarbonización industrial. A ello se suman planes específicos para automoción, química y acero, junto con proyectos transfronterizos en interconexiones eléctricas e infraestructura de recarga para transporte pesado.

También se aprecia un avance en simplificación regulatoria, profundización del mercado único y financiación común. La Comisión estima un ahorro de 8.400 millones de euros para las empresas derivado de seis paquetes de simplificación, al tiempo que prepara un Fondo de Competitividad de 400.000 millones de euros y una hoja de ruta para reducir barreras del mercado único antes de 2028. En paralelo, el componente de seguridad económica ha ganado peso, con 150.000 millones de euros movilizados a

través del instrumento SAFE para seguridad y defensa. En términos generales, la aplicación del informe no puede considerarse cerrada, pero sí ha dejado de ser una propuesta programática para convertirse en una orientación efectiva de la política económica europea, con repercusiones directas sobre inversión, estructura productiva, autonomía estratégica y empleo.

Política Agraria Común (PAC)

En 2025 el debate sobre la PAC dejó de girar solo en torno a la simplificación administrativa y pasó a centrarse también en su diseño presupuestario e institucional. La propuesta de marco financiero plurianual de la Comisión Europea, presentada el 16 de julio de 2025, preserva una dotación mínima destinada al apoyo a la renta y a la gestión de crisis, e integra la agricultura y el desarrollo rural en los nuevos Planes Nacionales y Regionales de Asociación, junto con otras políticas de gestión compartida. Sin embargo, una parte significativa del sector y varias administraciones interpretan este enfoque como un debilitamiento de la PAC como política común, al difuminar sus dos pilares tradicionales y someter una mayor proporción de los recursos agrarios a prioridades nacionales más amplias.

En Andalucía, donde la PAC resulta decisiva para la renta agraria, la modernización y el equilibrio territorial del medio rural, las objeciones se concentran en dos aspectos. Por un lado, el recorte presupuestario anunciado, situado por organizaciones empresariales agrarias y diversos análisis en torno al 20%-22%, con posibles efectos sobre la viabilidad de las explotaciones, el relevo generacional y el desarrollo rural. Por otro, la alteración del equilibrio entre política agraria y política de cohesión, al integrarse ambas en un marco más amplio que, según el sector, puede intensificar la competencia entre objetivos y favorecer una cierta renacionalización de las ayudas. Este malestar ha reactivado las protestas rurales y la crítica a una reforma considerada insuficiente para garantizar la seguridad alimentaria, la cohesión social y la estabilidad económica.

Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur

En 2025 y comienzos de 2026 el acuerdo entre la UE y Mercosur avanzó hacia una fase de formalización institucional, en un contexto marcado por la búsqueda europea de nuevos socios comerciales y la diversificación de suministros. La Comisión Europea sostiene que el pacto configura un espacio económico de alrededor de 700 millones de personas, mejora el acceso de las exportaciones europeas a los mercados sudamericanos y puede beneficiar a productos agroalimentarios como el aceite de oliva, el vino, los quesos y otros transformados. En la misma línea, el Ministerio de Agricultura ha destacado la inclusión de contingentes arancelarios, cláusulas de salvaguardia y un fondo de compensación, junto con un reglamento europeo específico para proteger al sector agroalimentario ante aumentos perjudiciales de las importaciones.

Pese a ello, el acuerdo ha generado una fuerte contestación en el sector agrario, impulsada por las organizaciones empresariales, que consideran insuficientes las garantías previstas frente a la competencia de producciones con menores costes y exigencias regulatorias distintas. En Andalucía esta inquietud adquiere especial relevancia por el peso del complejo agroalimentario en el empleo, la renta y la cohesión social de muchas zonas rurales. La Junta de Andalucía asumió a finales de 2024 un

posicionamiento común del sector agrario andaluz en el que reclamaba salvaguardas efectivas, autonomía alimentaria y condiciones de competencia equitativas. Las movilizaciones impulsadas por las organizaciones agrarias en España y en otros países europeos muestran así que el acuerdo combina oportunidades exportadoras con riesgos distributivos y territoriales para explotaciones, comarcas y cadenas productivas andaluzas.

Las garantías planteadas parecen suficientes y conviene tener presente experiencias cercanas (Marruecos) donde el capital nacional produce y exporta a la UE con distintas “realidades y garantías”. En España hay que tener presente que hay marcos legales para asegurar tanto la venta y los canales de distribución (no venta a pérdidas) como la garantía alimentaria.

Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

En 2025 el FSE+ mantuvo su papel central en la inversión social de la Unión Europea, con una dotación de 142.700 millones de euros para 2021-2027 y prioridad en empleo, formación, inclusión y lucha contra la pobreza. En España, su ejecución prosiguió mediante programas estatales y autonómicos dirigidos a personas vulnerables, juventud desempleada y población trabajadora afectada por las transiciones digital y ecológica. Durante el ejercicio se mantuvo como referencia la Orden TES/106/2024 y se impulsaron nuevas convocatorias en el marco del Programa estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza. El fondo siguió asimismo alineado con el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Garantía Infantil Europea.

En Andalucía, el Programa FSE+ Andalucía ha contado para todo el periodo referido (2012-2017) con una ayuda europea de 1.787,79 millones de euros, que se eleva a 2.103,3 millones de euros al incorporar la cofinanciación de la Junta de Andalucía. Según la Junta de Andalucía, en noviembre de 2025 ya se habían movilizado más de 1.660 millones de euros, destinados principalmente a empleo, inclusión social, garantía infantil, empleo juvenil y educación.

Fondos FEDER

En 2025 el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) continuó financiando la programación 2021-2027 para reforzar la cohesión económica, social y territorial mediante inversiones en competitividad, innovación, transición ecológica, conectividad y cooperación territorial. En Andalucía, el programa regional mantiene una asignación de 3.747,38 millones de euros destinada a proyectos vinculados a una economía más inteligente, verde y cercana a la ciudadanía. Además, la revisión intermedia de la política de cohesión amplió la flexibilidad de los programas para adaptarlos a nuevas prioridades, como la competitividad tecnológica, la vivienda asequible, la resiliencia hídrica y la transición energética. La gestión siguió desarrollándose en régimen de responsabilidad compartida entre la Comisión y las administraciones estatales y autonómicas.

La propuesta de la Comisión Europea para el Marco Financiero Plurianual 2028-2034, presentada en julio de 2025, plantea una reforma relevante del FEDER, que pasaría a integrarse en nuevos Planes Nacionales y Regionales de Asociación, destinados a

agrupar distintos fondos de gestión compartida bajo una estrategia única por Estado miembro y región, dentro de una política de cohesión más flexible, más orientada a resultados y con protección reforzada para las regiones menos desarrolladas.

Impacto de Europa en Andalucía

En el ámbito de la Unión Europea, la bajada de tipos de interés y la moderación del precio del gas en 2025 podrían favorecer la inversión, el crédito y la actividad en Andalucía, pero los últimos acontecimientos de guerras internacionales en 2026 podrían revertir esta situación. Un mayor esfuerzo europeo en defensa y una posible reasignación de prioridades presupuestarias podrían afectar de forma negativa al sector agrario andaluz. La nueva agenda europea de competitividad, innovación, industria limpia y autonomía estratégica abre oportunidades para captar inversión y reforzar la modernización productiva andaluza, aunque exige mejoras en capital humano, innovación, dimensión empresarial y productividad. La reforma de la PAC y el acuerdo UE-Mercosur pueden tener efectos especialmente sensibles sobre Andalucía por el peso del sector agrario, al combinar oportunidades exportadoras con riesgos sobre renta agraria, empleo rural y cohesión territorial.

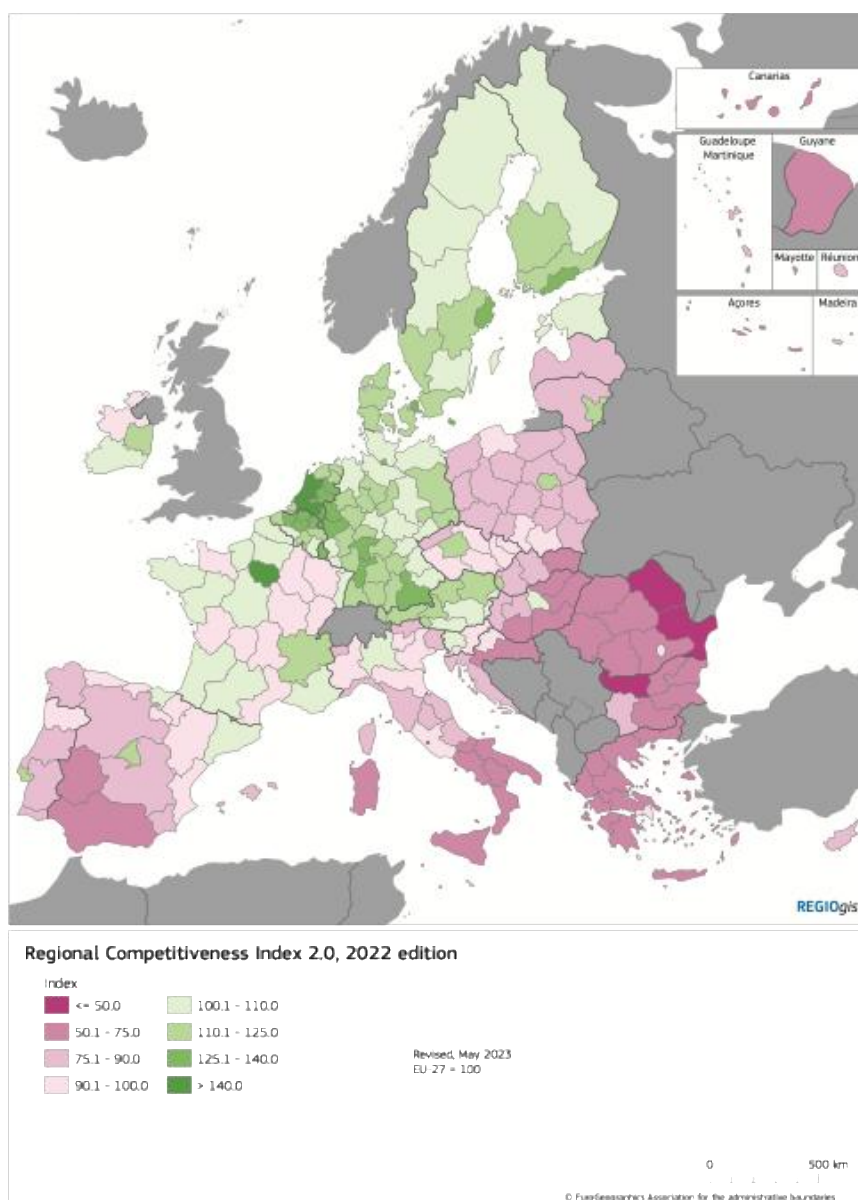
1.2.1. Competitividad Regional de la UE. RCI 2.0.

La edición 2022 del Índice de Competitividad Regional de la UE (RCI 2.0) muestra grandes diferencias en la competitividad regional en la UE. En línea con las ediciones anteriores, muestra un patrón policéntrico, con un fuerte rendimiento de las regiones que albergan grandes áreas urbanas en la UE. Sin embargo, la brecha entre la región de la capital y el resto varía entre los Estados miembros de la UE, con países más competitivos que tienden a tener una brecha más pequeña entre su región de la capital y sus otras regiones, así como una menor variación interna. Entre 2016 y 2022, la competitividad regional ha mejorado en las regiones menos desarrolladas, mientras que el rendimiento de las regiones de transición ha sido mixto. Las regiones más desarrolladas siguieron teniendo las puntuaciones más altas, pero han convergido hacia el promedio de la UE.

Andalucía, en 2022, se encuentra entre las regiones menos competitivas, asociándole el penúltimo intervalo (50,1-75,0) de competitividad comparada con el valor EU27=100, con un alto diferencial negativo respecto a la región de la capital y resto de las CCAA de España.

En siguientes apartados de este informe se analiza con mayor detalle la posición de Andalucía respecto a las CCAA a través del índice ICREG del Consejo General de Economistas de España.

Figura 1.2.1. Índice de Competitividad Regional de la UE 2.0. Edición 2022.



Fuente: European Commission. EU Regional Competitiveness.

1.2.2. PIB

El Producto Interior Bruto (PIB)⁵ expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales generados en un país durante un año. Constituye el indicador más utilizado para seguir la evolución de la actividad económica y aproximarse al nivel de bienestar material de la población. No obstante, su alcance es parcial, por lo que su interpretación requiere complementarse con otros indicadores sociales, laborales y

⁵ En este apartado se analiza la tasa de crecimiento del PIB como variación que experimenta en un periodo de tiempo determinado. Se calcula a partir del PIB real (o a precios constantes) que elimina el cambio de los precios a lo largo del tiempo, no a partir del PIB nominal o PIB a precios corrientes.

territoriales que permitan valorar con mayor precisión el grado de prosperidad, la competitividad de la economía y las condiciones de vida.

En 2025, Andalucía registró un crecimiento del PIB del 3,18%, por encima del 2,80% alcanzado en España y muy por encima del 1,50% de la UE-27 y del 1,40% de la eurozona. Este comportamiento confirma un diferencial favorable de la economía en Andalucía respecto al entorno europeo y una evolución también más dinámica que la media del país, en un contexto en el que la demanda interna, los servicios y determinadas actividades vinculadas al turismo continuaron sosteniendo el avance de la producción.

Desde una perspectiva plurianual, la serie refleja la intensa contracción de 2020, seguida por una recuperación muy acusada en 2021 y 2022, una clara moderación en 2023 y una nueva aceleración en 2024, especialmente intensa en Andalucía. En 2025 prosigue el crecimiento, aunque con menor ritmo que el año anterior en la Andalucía y en España. En el ámbito europeo también se aprecia una mejora gradual tras el estancamiento de 2023, aunque con tasas todavía contenidas, en un escenario condicionado por la desaceleración económica, la persistencia de incertidumbres geopolíticas y los efectos acumulados de la anterior política monetaria restrictiva.

El mayor crecimiento del PIB en Andalucía y en España respecto a la UE en 2025 se explica por el mayor dinamismo de la demanda interna, el empleo, la inversión vinculada a fondos europeos y el peso de los servicios y del turismo; además, en España la inmigración contribuyó a ampliar la población activa y a sostener el consumo. En cambio, la economía europea avanzó con más moderación por la debilidad industrial, el menor impulso de economías centrales como Alemania y la persistencia de la incertidumbre comercial y geopolítica.

Gráfico 1.2.1. Evolución anual del PIB en Andalucía, España, UE y zona euro. 2019-2025 provisional.



Fuente: EUROSTAT. Annual National Accounts. Main GDP aggregates. IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

1.2.3. Evolución de la tasa de desempleo

En la Unión Europea, la tasa de desempleo mide el número de personas que buscan activamente empleo como porcentaje de la fuerza laboral. La responsabilidad de las políticas sociales y de empleo recae principalmente en los Estados miembros, aunque la UE promueve la reducción del desempleo y la creación de puestos de trabajo, siendo su reto más importante la reducción del desempleo juvenil (15-24 años). La tasa de desempleo juvenil en 2025 fue del 32,7% en Andalucía, 24,9% en España y 15,2% en la Zona Euro27.

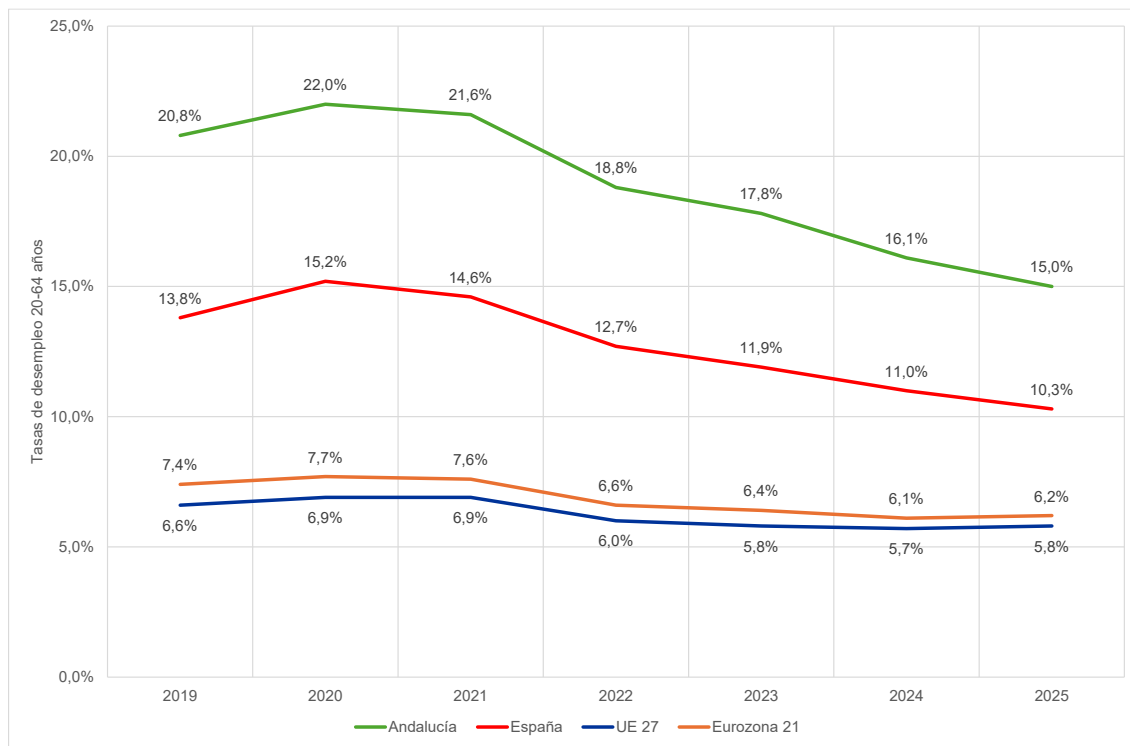
En 2025 Andalucía mantiene un nivel de desempleo (20-64 años) del 15%, reduciéndose la tasa del 2024 en 0,9 puntos. Andalucía y España siguen teniendo un desempleo estructuralmente alto en comparación con la UE y la eurozona, aunque con mejoras en los últimos años.

La eurozona y la UE han logrado mantener tasas de desempleo más bajas y estables, con una tendencia descendente clara desde 2017. El impacto de la crisis de la COVID-19 fue evidente en 2020, con un leve aumento del desempleo, pero la recuperación ha sido rápida en los años siguientes.

Andalucía sigue siendo una de las comunidades autónomas más afectadas por el desempleo, con cifras que multiplica por 2,4 veces las de la media de la eurozona, lo que sugiere la necesidad de políticas más efectivas para fomentar la creación de empleo en la región, aumentando las posibilidades de formación, el reconocimiento de las

acreditaciones, la participación de las organizaciones en la formación y las prácticas, etc.

Gráfico 1.2.2. Evolución de la tasa de desempleo de 20 a 64 años en Andalucía, España, UE y zona euro. 2019-2025.



Fuente: EUROSTAT. Regional unemployment - LFS annual series.

1.2.4. Deuda Pública⁶

En 2025, la deuda pública de España se redujo en 0,9 puntos, situándose en el 100,7% del PIB, 13,3 puntos por encima del 87,4% registrado en la eurozona. Se mantiene, por tanto, una brecha relevante respecto al entorno europeo, aunque la ratio en España continuó la senda descendente iniciada tras los máximos alcanzados en la fase más aguda de la crisis sanitaria. Sin embargo, tanto la zona UE-27 como la Eurozona han aumentado su endeudamiento en 2025 en 1 punto y 0,8 puntos respectivamente.

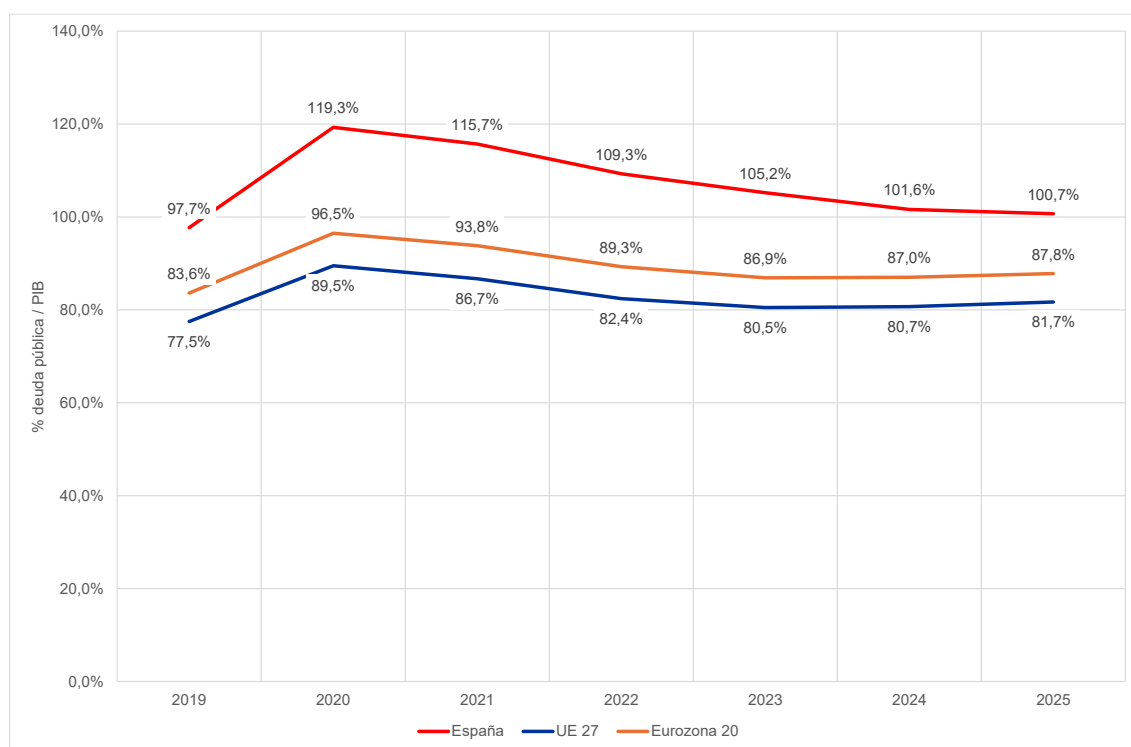
La perturbación ocasionada por la pandemia en 2020 provocó un aumento generalizado del endeudamiento público como consecuencia simultánea del desplome del PIB y del fuerte incremento del gasto necesario para sostener rentas, empleo, servicios públicos y actividad económica. En ese ejercicio, la ratio de deuda ascendió hasta el 119,3% del PIB en España, frente al 89,5% en la UE-27 y al 96,5% en la eurozona. Desde entonces,

⁶ La deuda pública se genera cuando las Administraciones Públicas incurren en déficits presupuestarios, es decir, cuando sus gastos superan a sus ingresos y necesitan recurrir a financiación externa. Para cubrir esa necesidad, estas Administraciones emiten pasivos financieros. La acumulación de dichos pasivos a lo largo del tiempo conforma la deuda pública, excluyendo los créditos comerciales y las obligaciones entre distintas Administraciones. Para medir el nivel de endeudamiento de un país, se utiliza habitualmente la ratio entre el valor de la deuda pública y el Producto Interior Bruto (PIB).

la trayectoria de España y Europa ha sido de corrección gradual, si bien en 2025 la deuda volvió a aumentar tanto en la UE27 y la eurozona.

De cara a 2026, este volumen de deuda continúa representando un factor de vulnerabilidad en un escenario internacional marcado por tensiones comerciales, aumento del gasto en defensa y persistencia de conflictos bélicos con capacidad de trasladarse a los precios de la energía y al comercio mundial. La Comisión Europea ha advertido de que los Estados miembros disponen de menos margen fiscal que en crisis anteriores, mientras que el BCE prevé para la eurozona un crecimiento inferior al 1% en 2026 y el FMI señala que el principal canal de impacto sobre España sería el encarecimiento del petróleo. En este escenario, un repunte sostenido de la inflación o de los costes financieros podría elevar la carga por intereses y dificultar el cumplimiento de los presupuestos públicos.

Gráfico 1.2.3. Evolución de la deuda pública sobre el PIB en España, UE y zona euro. 2019-2025.



Fuente: EUROSTAT. Government Statistics. Government deficit and debt.

1.2.5. Índice Gini

El Índice de Gini⁷ es un indicador estadístico empleado para medir la desigualdad en la distribución de la renta o de la riqueza dentro de una población. Su uso está ampliamente extendido en organismos internacionales como el Banco Mundial, la OCDE o Eurostat para evaluar el grado de equidad económica existente en distintos países. Pese a su utilidad, presenta algunas limitaciones, ya que no permite identificar

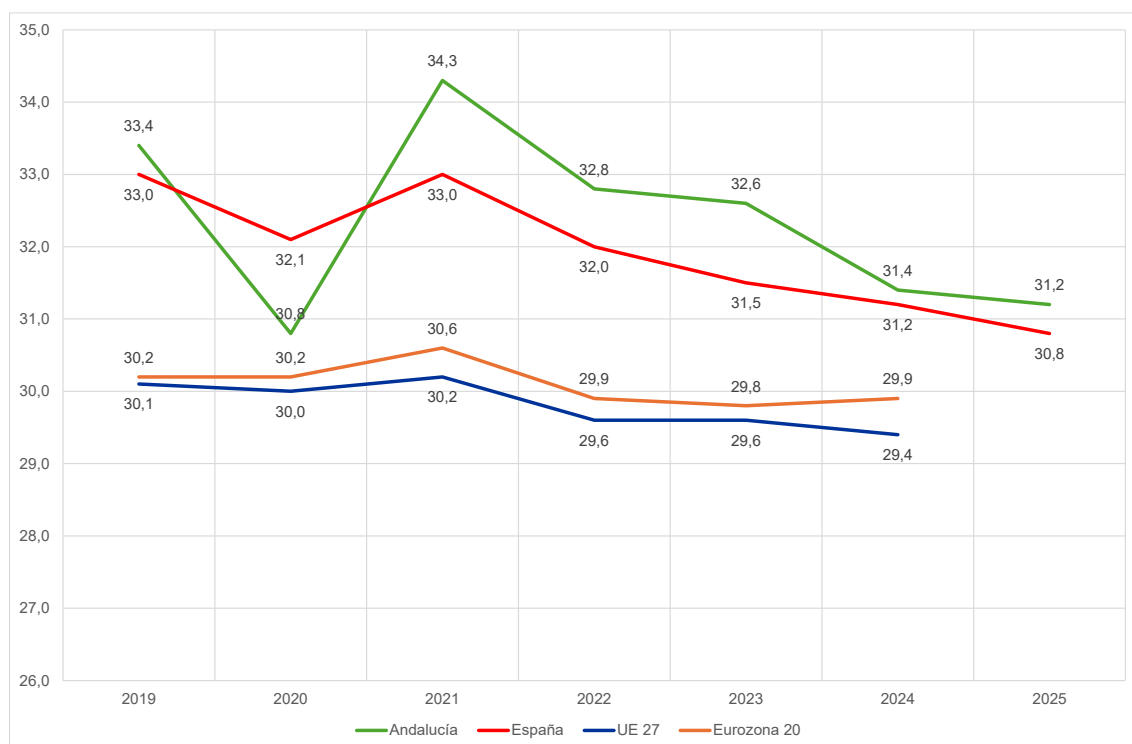
⁷ Se expresa en una escala de 0 a 100, donde 0 representa la igualdad total (todos los individuos tienen los mismos ingresos o riqueza) y 100 donde una sola persona posee todos los ingresos o la riqueza, mientras que el resto no tiene nada.

con detalle dónde se concentra la desigualdad, no capta los procesos de movilidad social y puede verse condicionado por la composición demográfica de cada territorio.

En 2025, Andalucía registró un índice de Gini de 31,2, frente al 30,8 de España, lo que refleja una proximidad notable entre ambos territorios, aunque todavía con un nivel de desigualdad superior en Andalucía. En comparación con el entorno europeo, la distancia sigue siendo apreciable, dado que la UE-27 se situó en 29,4 en 2024 y la eurozona en 29,9, últimos datos disponibles para ambos espacios. De este modo, la desigualdad en Andalucía y en España continúa por encima de los niveles medios europeos, pese a la tendencia descendente observada en los últimos ejercicios.

La evolución de la serie muestra un descenso acusado del índice en Andalucía en 2020, al pasar de 33,4 a 30,8, seguida de un repunte en 2021 hasta 34,3, coincidiendo con las alteraciones económicas y sociales asociadas a la pandemia y a las medidas extraordinarias adoptadas en aquel periodo. Desde 2022 se aprecia una reducción gradual de la desigualdad tanto en Andalucía como en España. Esta trayectoria puede vincularse a la recuperación de la actividad, la mejora del empleo, la elevación del salario mínimo y el efecto redistributivo de diversas políticas públicas y fondos europeos.

Gráfico 1.2.4. Evolución del índice Gini en Andalucía, España, UE y zona euro. 2019-2025.



Fuente: EUROSTAT. Population and social conditions. Distribution of income. INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Cuadro de principales datos 1.2. Andalucía y España en el contexto de la Unión Europea

PRINCIPALES DATOS DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Nuevo contexto europeo. En 2025, la UE combinó la moderación de la inflación, el descenso de los tipos de interés y una agenda centrada en la competitividad, la seguridad económica y autonomía estratégica, en un entorno de persistente incertidumbre geopolítica.
- Conflictos y defensa. La guerra de Rusia en Ucrania y la crisis en Palestina reforzaron el debate europeo sobre defensa, autonomía estratégica y aumento del gasto militar, con posibles efectos sobre otras políticas económicas y sociales.
- Política monetaria y energía. El BCE redujo en 2025 sus tipos oficiales hasta el 2,15%. El precio del gas en Europa descendió hasta 35 €/MWh en el segundo trimestre, aunque la vulnerabilidad energética no desapareció.
- Competitividad y fondos europeos. El informe Draghi se consolidó como referencia de la nueva agenda comunitaria, orientada a la innovación, industria limpia, simplificación regulatoria y seguridad económica. El FSE+ y el FEDER siguieron siendo instrumentos clave para el empleo, la inclusión y la cohesión territorial.
- PAC, Mercosur y sector agrario. En 2025 aumentó la preocupación por la reforma de la PAC y por los efectos del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur. En Andalucía, ambas cuestiones son especialmente relevantes por su posible incidencia sobre la renta agraria, el empleo y la cohesión rural, así como las nuevas oportunidades.
- PIB. En 2025, el PIB creció un 3,18% en Andalucía y un 2,80% en España, frente al 1,50% de la UE-27 y al 1,40% de la eurozona.
- Desempleo. Andalucía registró en 2025 una tasa de desempleo del 15%, muy superior a la media europea (eurozona 6,2%), pese a la mejora observada en los últimos años.
- Deuda pública. En 2025, la deuda pública de España se situó en el 100,7% del PIB, por encima del 87,4% de la UE-27.
- Desigualdad. En 2025, el índice de Gini fue de 31,2 en Andalucía y 30,8 en España, ambos superiores a los niveles europeos.

1.3. ESPAÑA

Cuarenta años después de la adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea, la pertenencia a la UE continúa siendo uno de los principales factores de modernización institucional, económica y social del país. España ha pasado de ser receptora de fondos y normas comunitarias a asumir un papel más relevante en hitos como el euro, Schengen o los fondos Next Generation EU. Esta efeméride coincide, además, con una UE sometida a tensiones derivadas de la guerra en Ucrania, el auge de los populismos, que se refleja principalmente en el auge de la extrema derecha, la menor fiabilidad estratégica de EE. UU. y el desafío de reforzar su competitividad.

En este contexto, la UE necesita redefinir su posición, marcada por la búsqueda de mayor autonomía en defensa, la ampliación hacia el este y un posible desplazamiento de su centro de gravedad. Ante este nuevo escenario, resulta necesario afianzar el papel estratégico de la UE en ámbitos como el Mediterráneo, América Latina, la energía, la

seguridad y las nuevas alianzas comerciales, con el fin de evitar una mayor periferización del sur de Europa y reforzar el proyecto europeo.

La economía de España en 2025 mantuvo un crecimiento sólido, aunque algo menos intenso que el registrado en 2024, y volvió a situarse entre las más dinámicas de las economías avanzadas. El avance del consumo y de la inversión, el buen comportamiento del mercado de trabajo, la moderación de la inflación al cierre del ejercicio y la resiliencia del sistema bancario configuraron un escenario macroeconómico favorable. No obstante, persisten desafíos estructurales relacionados con la productividad, el envejecimiento poblacional, la despoblación de parte del interior, la integración social y laboral de la inmigración y la transición energética, en un contexto además condicionado por mayores incertidumbres comerciales y geopolíticas de cara a 2026.

En concreto, el PIB creció un 2,8% en 2025, situando a España como líder de las economías avanzadas, impulsado principalmente por la demanda interna, con una aportación destacada del consumo de los hogares y de la inversión, especialmente en construcción y bienes de equipo. Respecto al empleo, España batió el récord de la afiliación a la Seguridad Social cerrando el año con 21,84 millones de personas y el número de personas desempleadas inscritas en 2,40 millones, aunque hay aspectos como temporalidad y parcialidad no deseada, especialmente entre las mujeres, salarios, conciliación o prevención de riesgos que deben mejorar su desarrollo o corrección.

Impacto de España en Andalucía

El crecimiento económico de España, la ejecución del PRTR y el dinamismo del empleo pueden seguir actuando como soporte de la actividad en Andalucía, impulsando inversión, turismo, digitalización y transición energética. Sin embargo, persisten debilidades estructurales en competitividad, desempleo y desigualdad que limitan la capacidad de convergencia de la comunidad autónoma y pueden traducirse en mayores riesgos sociales si el contexto exterior empeora.

1.3.1. Índice de Competitividad Regional – ICERG

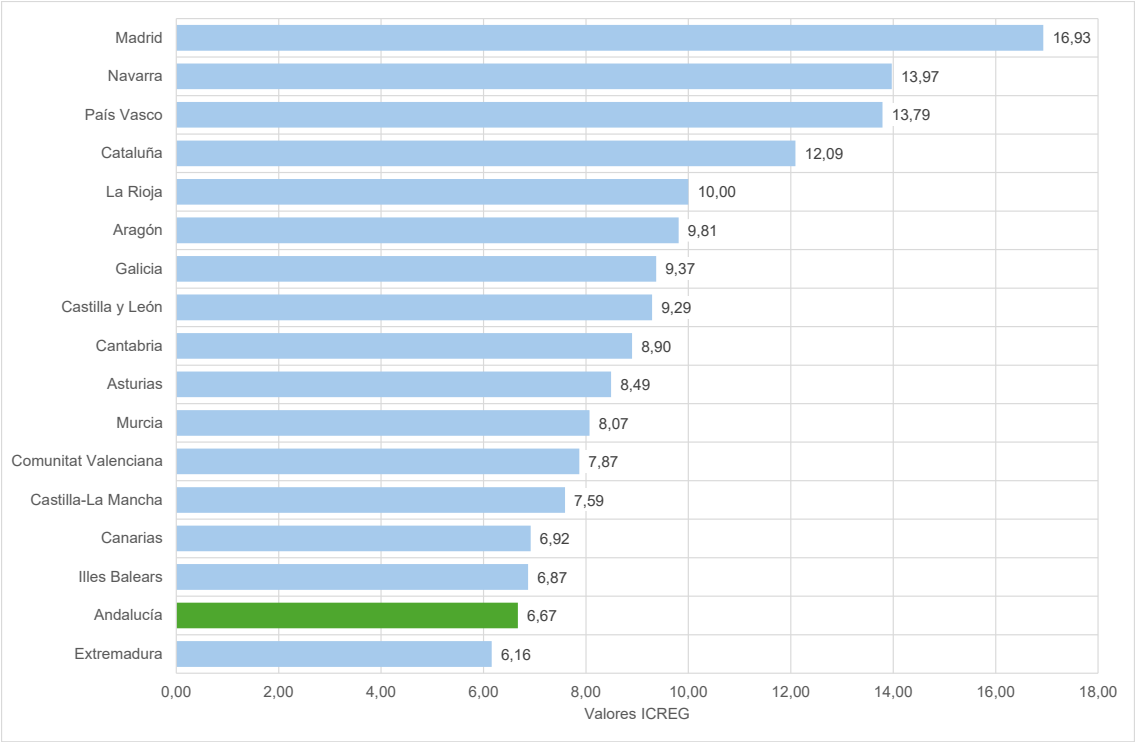
Tras examinar la posición de España en el IMD World Competitiveness Ranking, referido a países, y en el Índice de Competitividad Regional de la UE (RCI 2.0), centrado en las regiones europeas, resulta útil incorporar el Índice de Competitividad Regional de España (ICREG), publicado por el Consejo General de Economistas en 2025⁸. Este informe permite enlazar ambas escalas de análisis y pone de relieve que las diferencias de competitividad entre comunidades autónomas siguen siendo relevantes, con efectos potenciales sobre la renta por habitante, el acceso a servicios públicos y las oportunidades de desarrollo económico y social.

El ICREG se construye a partir de 53 indicadores agrupados en siete ejes: entorno económico, mercado de trabajo, capital humano, entorno institucional, infraestructuras básicas, eficiencia empresarial e innovación. En esta clasificación, Andalucía continúa

⁸ En el último trimestre de 2026 se prevé la publicación del índice de referencia para 2025.

situada en el grupo de competitividad baja y ocupa la penúltima posición, lo que refleja la persistencia de brechas estructurales respecto a las comunidades autónomas con mejores resultados.

Gráfico 1.3.1. Índice de Competitividad Regional por comunidades autónomas. 2024.



Fuente: Consejo General de Economistas de España. Informe de la competitividad Regional de España 2025.

Las causas de la posición 16 de Andalucía se reflejan gráficamente en los valores de sus ejes competitivos en el ICERG, comparando estos ejes con respecto al resto de comunidades autónomas, donde la posición 1 equivale a la mejor posición competitiva y la 17 a la última. En el gráfico de araña se observa que la competitividad de Andalucía se mantiene en un nivel bajo en todos los ejes, aunque según el histórico de este informe ha mejorado a mejor ritmo que el resto de las comunidades autónomas en el año de estudio.

Gráfico 1.3.2. Perfil competitivo de Andalucía. Posición respecto a las comunidades autónomas. 2023-2024.



Fuente: Consejo General de Economistas de España. Informe de la competitividad Regional de España 2025.

1.3.2. Ejecución PRTR Next Generation España, Andalucía

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España ha representado un volumen relevante de recursos para Andalucía, orientado a acelerar la modernización del tejido productivo y la ejecución de inversiones en ámbitos estratégicos. Para valorar su alcance, se incorpora el seguimiento de convocatorias de licitaciones y subvenciones procedente del portal ELISA del Gobierno de España, con referencia a enero de 2026 y de acuerdo con la información sintetizada en las fichas autonómicas.

La financiación vinculada a Andalucía asciende a 7.571 millones de euros, de los que 4.349 corresponden a convocatorias y licitaciones de la Administración General del Estado y 3.222 a recursos asignados por Andalucía. El número total de beneficiarios se sitúa en 225.073, con un claro predominio de microempresas y pymes, que concentran el 70,1%, seguidas de los hogares, con el 28,6%, y de fundaciones y otras entidades, con el 1,1%.

La ejecución del PRTR apunta a una incidencia destacada sobre Andalucía, especialmente en la renovación de infraestructuras, la transición energética, la digitalización y el impulso a la innovación en actividades estratégicas. Conforme avance su desarrollo, se prevé que continúe reforzando el crecimiento económico, la transformación productiva y la cohesión territorial. A continuación, se recogen los principales datos de ejecución y las políticas palanca más relevantes.

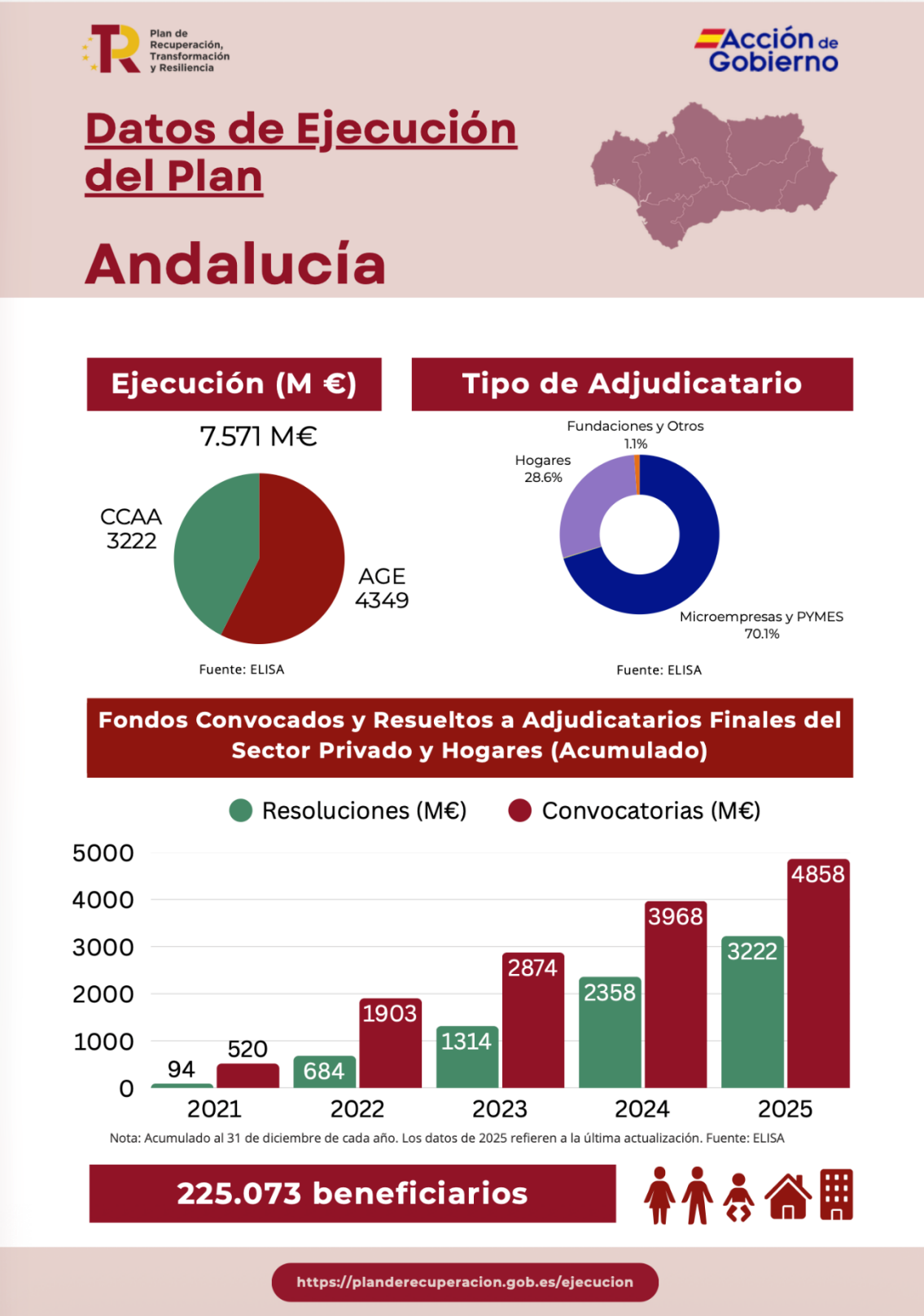
Tabla 1.3.1. Ejecución AGE y Autonómica en Andalucía del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 2025 enero. Millones de euros.

Ejecución AGE		Ejecución Autonómica	
INFRAESTRUCTURAS			
Ferrocarril	310,15		
Carreteras	169,8		
Puertos	47,3		
Movilidad Sostenible y Digital	139	Movilidad Sostenible y Digital	70,1
REINDUSTRIALIZACIÓN Y PERTES			
Perte VEC	168	Moves	129
Perte Economía Circular	20,4		
Perte Agro	213		
Perte Aeroespacial	124		
Perte Naval	9,5		
Perte Descarbonización	32,9		
Transporte Sostenible Digital	11		
Garantías Cersa, financiación PYMES	239,6		
ENERGÍA Y PERTE ERHA			
Hidrógeno	78	Autoconsumo y Almacenamiento Residencial	349,7
Biogás		Renovables en Industria y Servicios	22,4
Comunidades Energéticas	17,3	Rehabilitación Energética en Edificios Privados	56,8
Almacenamiento Energético		Pirep Autonómico	116,7
Rehabilitación Edificios Públicos	41,5		
AGUA Y MEDIO AMBIENTE			
Perte Ciclo Urbano del Agua	9,5	Perte Agua	19,2
Eficiencia, Digitalización y Sostenibilidad de Regadíos	152,4	Actuaciones de Prevención de Inundaciones	15,4
Digitalización Comunidades de Regantes	6		
Renaturalización de Ciudades	7,8		
COHESIÓN TERRITORIAL			
DUS 5000	37,7		
Conectividad	163,5		
DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA			
Ciberseguridad		Planes Complementarios	15,3
Perte Chip	40,3		
Perte Salud de Vanguardia	138		
Pymes	530,9		
POLÍTICAS SOCIALES			
Perte Economía Social y Cuidados	392,2	Vivienda	273,4
Igualdad	12,3	Educación	
		Sanidad	234,9
		Inclusión	
		Perte Economía Social	6,4
COMERCIO, TURISMO Y CULTURA			
Turismo	28	Turismo	224,1
Mejora del Patrimonio Histórico	38,3	Cultura	7,4
Comercio	12,9		

Fuente: Gobierno de España. Portal ELISA.

Como análisis sintético de la información sobre el seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se expone la información gráfica publicada por el Ministerio de Economía a 31 de diciembre de 2025.

Figura 1.3.1. Seguimiento Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Fuente: Gobierno de España. Portal ELISA.

1.3.3. Aproximación a la situación laboral en España y Andalucía.

El estudio del mercado laboral exige considerar dos indicadores de carácter básico y actualización mensual: el paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social. El primero contabiliza a las personas desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo que reúnen determinados requisitos administrativos, entre ellos figurar como demandantes de empleo, estar disponibles para trabajar, no desarrollar una actividad por cuenta propia o ajena y haber cumplido los 16 años.

La afiliación a la Seguridad Social, por su parte, permite seguir la evolución del empleo mediante el número de personas en alta dentro del sistema, distribuidas según regímenes y ramas de actividad. Entre ellos se incluyen, entre otros, el Régimen General, el de Trabajadores Autónomos y el Agrario, y su difusión suele realizarse en términos de media mensual.

Ambos indicadores ofrecen una aproximación administrativa a la situación y a la evolución del empleo y del desempleo. Aunque no son equivalentes a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), constituyen una referencia complementaria de utilidad para el análisis coyuntural del mercado de trabajo.

1.3.3.1. Evolución anual del mercado laboral.

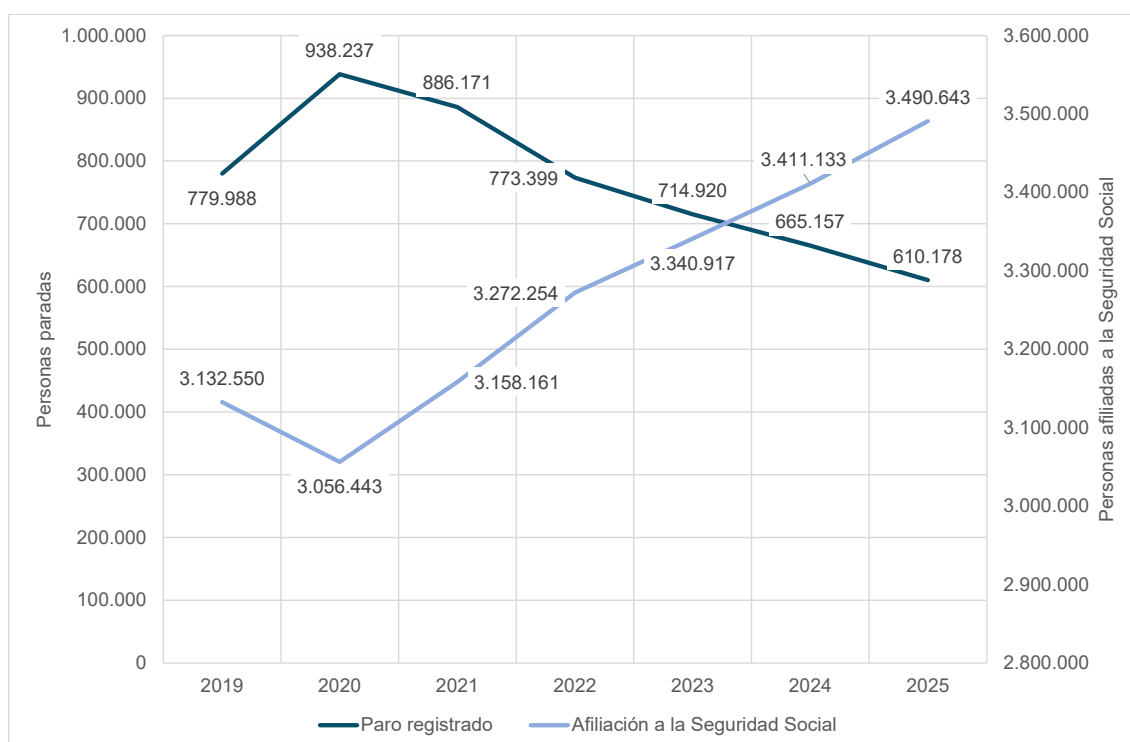
En 2025, el mercado laboral de Andalucía mantuvo una evolución favorable en el contexto de la reforma laboral y en las modificaciones que, en materias como el SMI, los permisos, la conciliación o la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, se han ido planteando. El paro registrado se situó, en media anual, en 610.178 personas, lo que representa una disminución del 8,3% respecto a 2024, equivalente a 54.979 personas menos. Con ello, se prolonga la trayectoria descendente iniciada tras el repunte de 2020 y se alcanza el valor más reducido de toda la serie considerada.

Al mismo tiempo, la afiliación media a la Seguridad Social ascendió hasta 3.490.643 personas, con un aumento interanual del 2,3%, esto es, 79.510 afiliaciones más que el año anterior. Esta evolución confirma la continuidad del proceso de expansión del empleo formal observado desde 2021 y sitúa la afiliación en un nuevo máximo histórico en Andalucía.

Si se toma como referencia 2019, el paro registrado se ha reducido un 21,8%, lo que supone 169.810 personas menos, mientras que la afiliación a la Seguridad Social ha crecido un 11,4%, con 358.093 altas adicionales. La ruptura de esta trayectoria se concentró en 2020, coincidiendo con la crisis sanitaria, cuando el desempleo aumentó un 20,3% y la afiliación descendió un 2,4%. Desde entonces, la recuperación del mercado laboral andaluz ha sido sostenida, combinando una reducción progresiva del desempleo con un incremento continuado del empleo registrado.

Globalmente, estos resultados reflejan una mejora consistente del mercado de trabajo en Andalucía, apoyada tanto en la creación de empleo como en la reducción del paro. No obstante, la valoración de su alcance debe completarse con el análisis por ramas de actividad, provincias, sexo, edad y calidad del empleo, con objeto de determinar su solidez y su capacidad de traducirse en una mejora social más amplia.

Gráfico 1.3.3. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

En 2025, el mercado laboral en España prolongó su evolución favorable. El paro registrado se situó en 2.473.064 personas en media anual, lo que supone un descenso del 5,9% respecto a 2024, equivalente a 155.029 personas menos. Esta trayectoria afianza la reducción del desempleo observada tras el fuerte aumento registrado en 2020 y sitúa la cifra en el nivel más bajo de toda la serie considerada.

La afiliación media a la Seguridad Social alcanzó 21.635.194 personas, con un incremento del 2,3% sobre el año anterior, es decir, 487.282 afiliaciones más. De este modo, el empleo registrado continuó creciendo y volvió a marcar un máximo histórico, confirmando la fortaleza del proceso de creación de empleo.

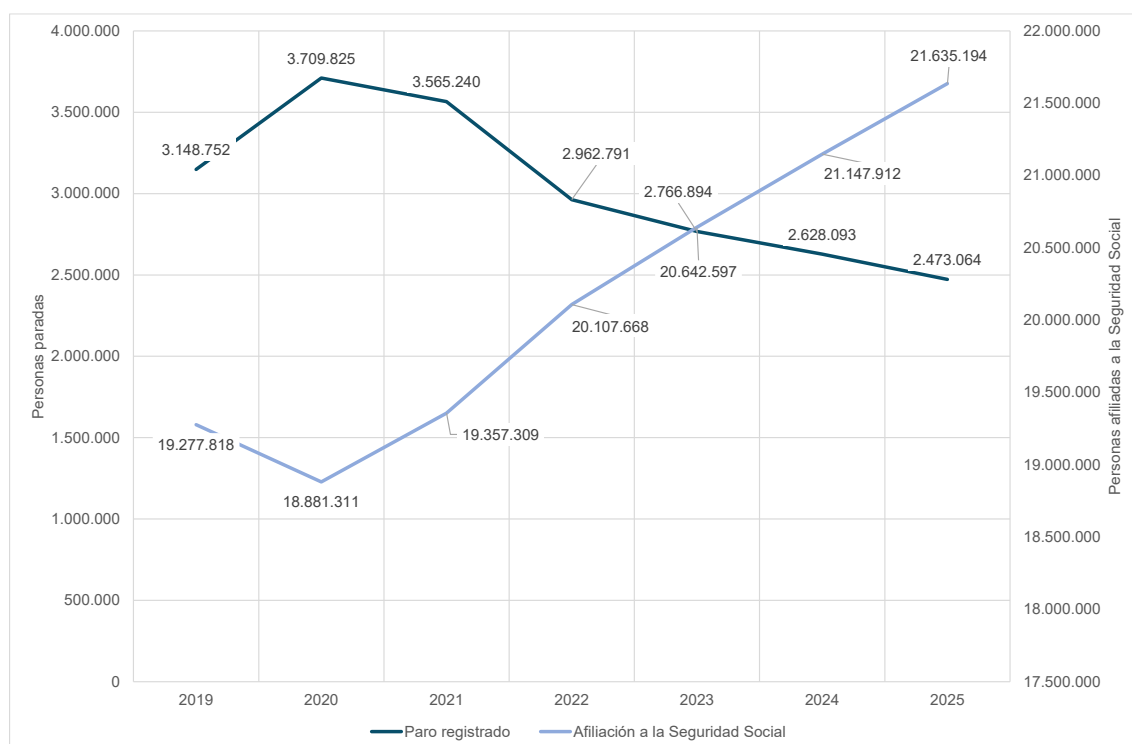
Tomando como referencia 2019, el paro registrado ha disminuido en 675.688 personas, lo que representa una caída del 21,5%, mientras que la afiliación ha aumentado en 2.357.376 personas, un 12,2% más. Globalmente, estos datos reflejan una mejora sostenida del mercado laboral en España, favorecida por la recuperación económica y la mayor estabilidad del empleo, aunque su alcance real debe completarse con un análisis por sectores, territorios y grupos de población para valorar mejor su solidez y sus efectos sociales.

En términos porcentuales, la evolución del mercado laboral muestra una trayectoria positiva tanto en Andalucía como en España, aunque con algunos matices. Desde 2019, el paro registrado se ha reducido un 21,8% en Andalucía, ligeramente por encima del

descenso acumulado en España (-21,5%). Además, en 2025 la caída interanual del desempleo fue más intensa en Andalucía (-8,3%) que en el conjunto del país (-5,9%).

En materia de afiliación a la Seguridad Social, el crecimiento acumulado desde 2019 ha sido algo más moderado en la comunidad Autónoma de Andalucía (+11,4%) que en España (+12,2%). Sin embargo, en 2025 el aumento interanual de la afiliación resultó muy similar en ambos ámbitos, con una ligera ventaja andaluza (+2,33% frente a +2,30%). En conjunto, ambas economías consolidan una mejora sostenida del mercado de trabajo, aunque Andalucía continúa partiendo de una posición desfavorable.

Gráfico 1.3.4. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2019-2025.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

1.3.3.2. Evolución del mercado laboral durante 2025

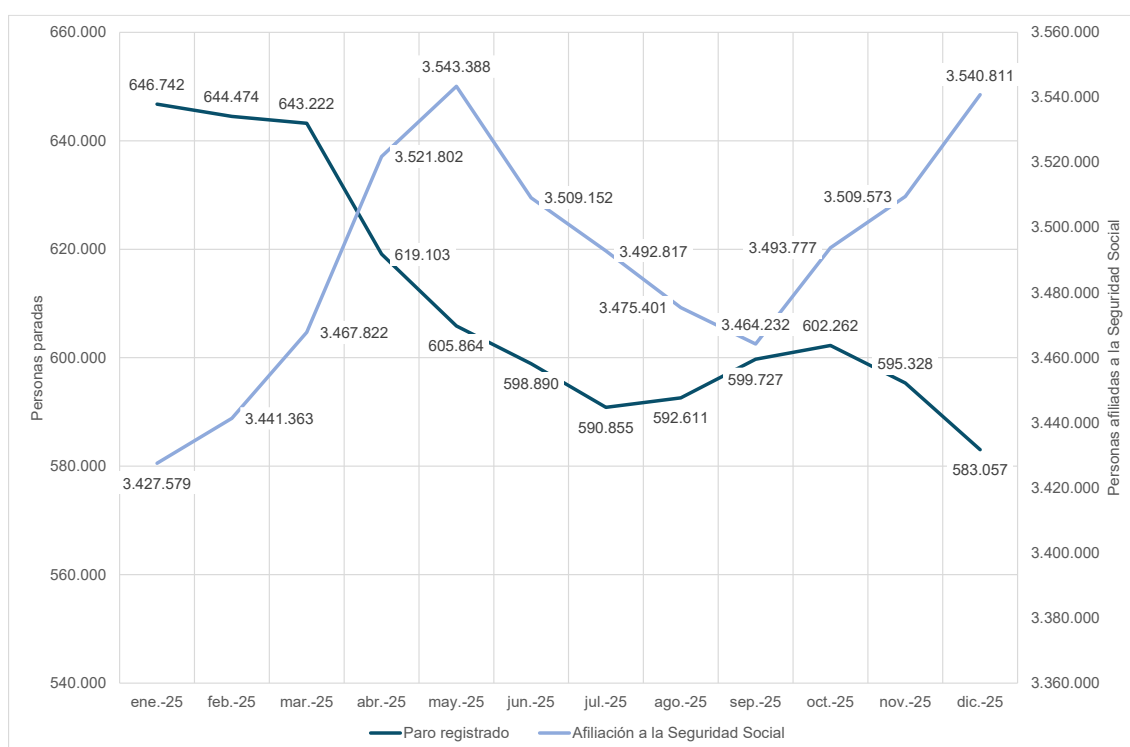
A lo largo de 2025, el mercado laboral de Andalucía mantuvo una evolución favorable, con un descenso general del paro registrado y niveles elevados de afiliación a la Seguridad Social, aunque con oscilaciones mensuales ligadas al componente estacional del empleo.

El paro registrado comenzó el año con 646.742 personas en enero y finalizó en diciembre con 583.057, lo que supone una reducción de 63.685 personas en el conjunto del ejercicio, equivalente a un descenso del 9,8%. La mejora fue especialmente intensa entre abril y julio, coincidiendo con el impulso de actividades agrarias, comerciales y turísticas, mientras que en los meses de agosto, septiembre y octubre se produjeron repuntes moderados asociados a la estacionalidad.

Por su parte, la afiliación a la Seguridad Social pasó de 3.427.579 personas en enero a 3.540.811 en diciembre, con un aumento neto de 113.232 afiliaciones, esto es, un crecimiento del 3,3% en el año. El máximo se alcanzó en mayo, con 3.543.388 personas afiliadas, tras lo cual se registró una corrección estacional durante el verano y una recuperación posterior en el tramo final del ejercicio, hasta cerrar diciembre en un nivel próximo al máximo anual.

En conjunto, la evolución mensual de 2025 confirma el tono expansivo del mercado de trabajo en Andalucía, tanto por la reducción del desempleo registrado como por la fortaleza de la afiliación. Pese a la persistencia de pautas estacionales, los datos apuntan a una cierta consolidación del empleo y a una dinámica laboral más estable que en etapas anteriores.

Gráfico 1.3.5. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2025.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

En España, la evolución mensual del mercado laboral durante 2025 mantuvo un tono favorable, con una reducción apreciable del paro registrado y un volumen de afiliación a la Seguridad Social en niveles elevados, si bien con fluctuaciones ligadas a la estacionalidad. El paro registrado pasó de 2.599.443 personas en enero a 2.408.670 en diciembre, lo que supone un descenso de 190.773 personas en el conjunto del año, equivalente al 7,3%. La caída fue especialmente intensa entre marzo y junio, mientras que en la segunda mitad del ejercicio se observaron oscilaciones más moderadas, con repuntes puntuales en agosto y octubre.

La afiliación a la Seguridad Social mostró, asimismo, una trayectoria expansiva. Desde las 21.095.814 personas afiliadas contabilizadas en enero, el empleo registrado

ascendió hasta 21.844.414 en diciembre, con un incremento neto de 748.600 afiliaciones, es decir, un 3,5% más. El máximo anual se alcanzó en julio, con 21.865.503 afiliaciones, seguido de una corrección estacional en agosto y de una recuperación posterior en el último tramo del año.

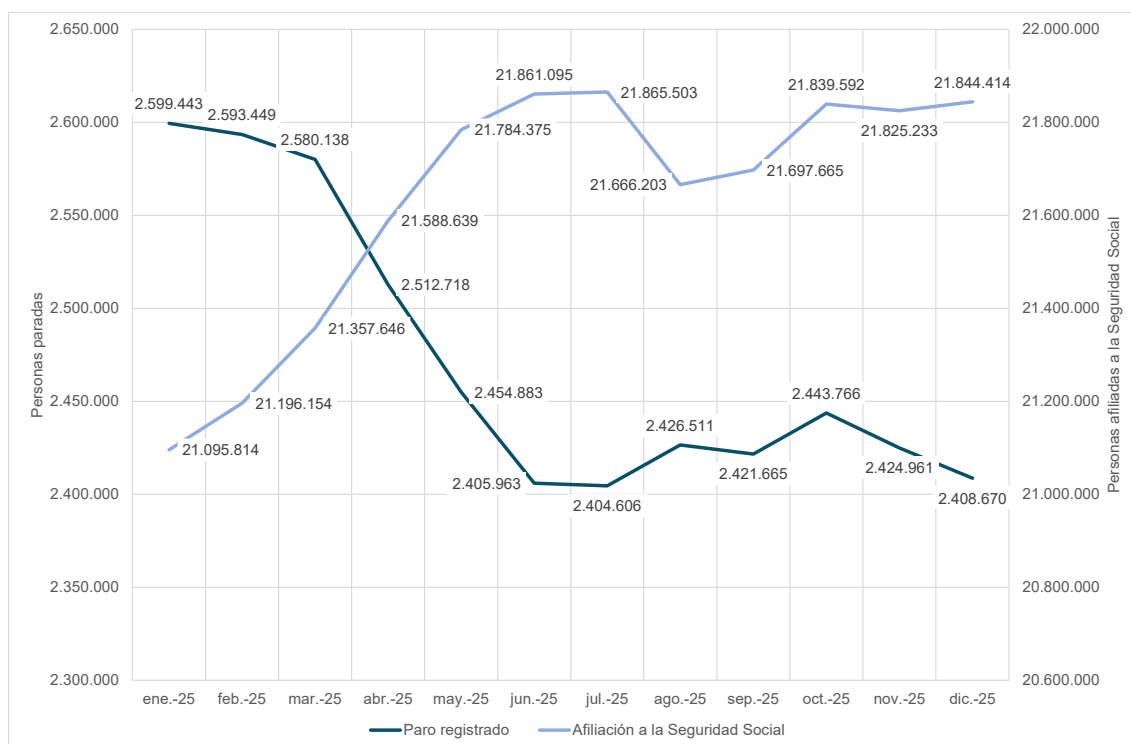
Los datos mensuales de 2025 reflejan una evolución positiva y sostenida del mercado laboral en España, caracterizada por el avance del empleo y la disminución del desempleo registrado. Aunque persisten variaciones estacionales, la serie apunta a una dinámica relativamente estable, compatible con un contexto de mayor solidez en la contratación y de continuidad en la creación de empleo.

En 2025, la evolución mensual del mercado laboral mostró pautas similares en Andalucía y en España, con una reducción del paro registrado más intensa en la primera mitad del año y un comportamiento posterior más estable, condicionado por la estacionalidad. No obstante, el descenso acumulado del desempleo fue más acusado en Andalucía, donde cayó un 9,8% entre enero y diciembre, frente al 7,3% registrado en España.

También la afiliación a la Seguridad Social presentó una trayectoria favorable en ambos ámbitos, con aumentos sostenidos hasta la primavera y comienzos del verano, una corrección estacional posterior y una recuperación en los últimos meses del ejercicio. El crecimiento relativo volvió a ser algo mayor en Andalucía, con un 3,3%, mientras que en España se situó en el 3,5%, dentro de una pauta general de fortaleza del empleo registrado.

De forma global, los datos mensuales de 2025 confirman una dinámica positiva del mercado laboral tanto en Andalucía como en España, con comportamientos acordes con la estacionalidad habitual y en un contexto de consolidación del empleo y de descenso del paro registrado.

Gráfico 1.3.6. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2025.



Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

1.3.4. Exportaciones e importaciones en Andalucía y España

Exportaciones de mercancías

En 2025, las exportaciones de Andalucía alcanzaron los 40.433 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,6% respecto a 2024. En España, las ventas exteriores se situaron en 387.092 millones de euros, con un crecimiento muy similar, del 0,7%. En ambos casos se mantiene un nivel de exportación claramente superior al registrado antes de la crisis sanitaria, aunque con una trayectoria más moderada que la observada en los años inmediatamente posteriores a la recuperación del comercio internacional.

Importaciones de mercancías

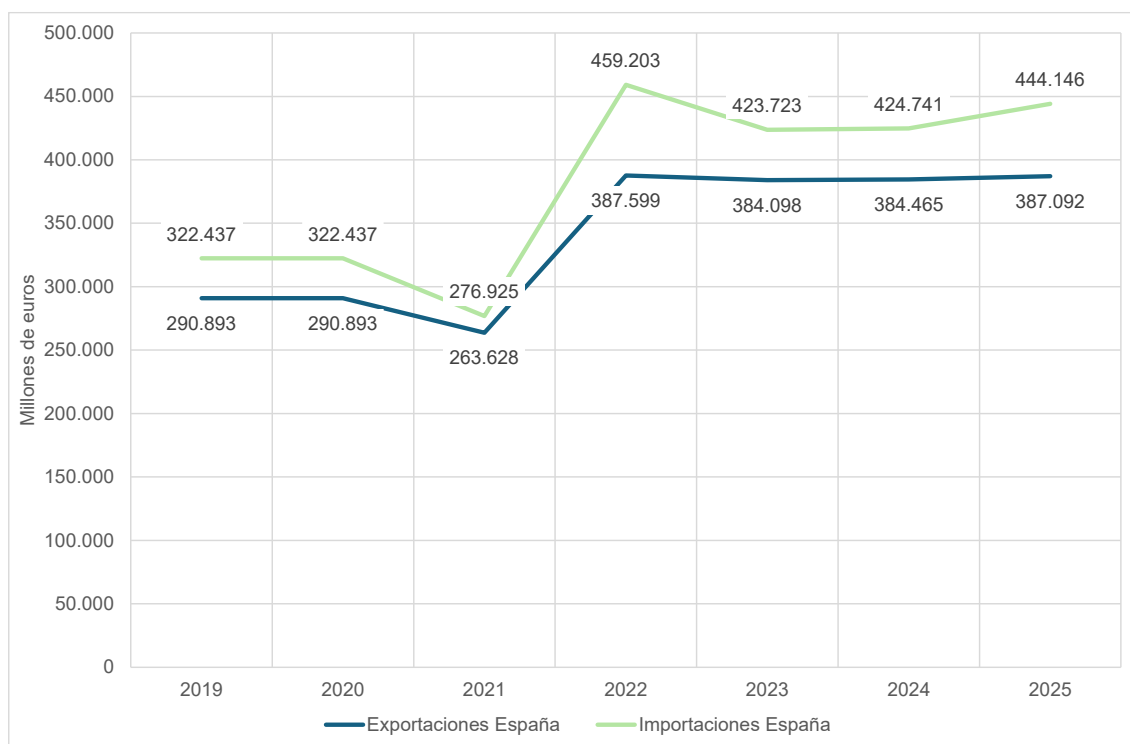
Las importaciones mostraron una evolución divergente en 2025. En Andalucía descendieron hasta 39.861 millones de euros, un 3,5% menos que el año anterior, mientras que en España aumentaron hasta 444.146 millones de euros, con un incremento del 4,6%. Esta diferencia refleja un comportamiento más contenido de las compras exteriores andaluzas, frente a una expansión de las importaciones en el conjunto del país.

Saldo comercial

Como resultado de esta evolución, Andalucía registró en 2025 un superávit comercial de 572 millones de euros, frente al déficit de 1.142 millones de euros contabilizado en 2024, lo que supone una mejora muy significativa del saldo exterior. En España, por el

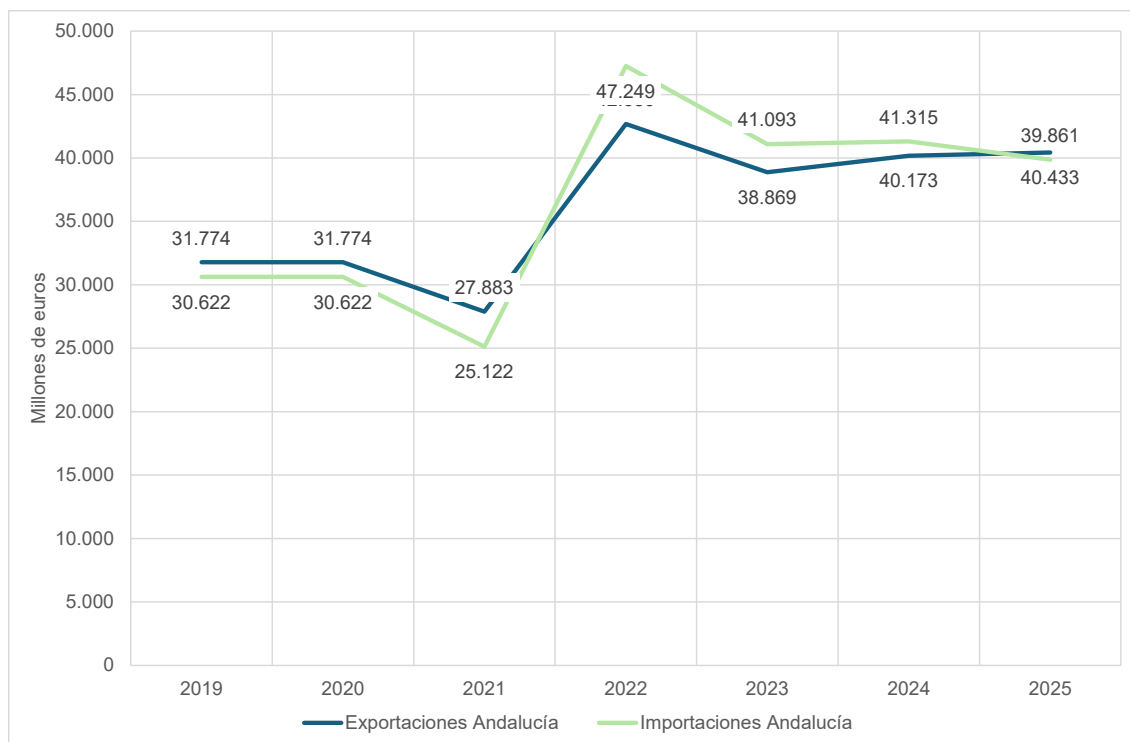
contrario, el déficit comercial aumentó hasta 57.054 millones de euros, empeorando respecto al ejercicio anterior al crecer las importaciones por encima de las exportaciones.

Gráfico 1.3.7. Evolución de las exportaciones e importaciones en España. 2019-2025.
Millones de euros.



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Importación y Exportación de mercancías.

Gráfico 1.3.8. Evolución de las exportaciones e importaciones en Andalucía. 2019-2025.
Millones de euros.



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Importación y Exportación de mercancías.

Cuadro de principales datos 1.3. Andalucía en el contexto de España

PRINCIPALES DATOS DE ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA

- Situación general de España. En 2025, España mantuvo un crecimiento sólido, aunque algo inferior al de 2024, y volvió a situarse entre las economías avanzadas con mejor comportamiento. El PIB creció un 2,8%, impulsado por la demanda interna, el consumo y la inversión, en un contexto de moderación de la inflación, fortaleza del empleo y resiliencia del sistema bancario. Persisten, no obstante, retos estructurales vinculados a la productividad, el envejecimiento, la despoblación, la integración social y laboral de la inmigración, así como a la transición energética.
 - Competitividad regional. Andalucía continúa situada en el grupo de competitividad baja del Índice de Competitividad Regional de España (ICREG 2025), ocupando la penúltima posición entre las comunidades autónomas. Esta posición refleja brechas estructurales persistentes en ámbitos como mercado de trabajo, capital humano, infraestructuras básicas, entorno institucional, eficiencia empresarial e innovación.
 - PRTR-Next Generation EU. La financiación vinculada a Andalucía asciende a 7.571 millones de euros, de los que 4.349 millones de euros corresponden a convocatorias y licitaciones de la Administración General del Estado y 3.222 millones de euros a recursos asignados por la propia Andalucía. El número de beneficiarios alcanza 225.073, con predominio de microempresas y pymes (70,1%). Los recursos siguen orientados a infraestructuras, digitalización, transición energética e innovación, con incidencia sobre el crecimiento y la cohesión territorial.
 - Mercado de trabajo. En 2025, el mercado laboral mostró una evolución favorable tanto en Andalucía como en España. En Andalucía, el paro registrado en media anual descendió un 8,3%, hasta 610.178 personas, mientras que la afiliación media a la Seguridad Social aumentó un 2,3%, hasta 3.490.643 personas. En España, el paro registrado se redujo un 5,9%, hasta 2.473.064 personas, y la afiliación media creció un 2,3%, hasta 21.635.194 personas. Andalucía mantiene una mejora algo más intensa en desempleo, aunque continúa partiendo de una posición menos favorable.
 - Evolución mensual del empleo. A lo largo de 2025, el mercado laboral mantuvo un tono positivo, con reducción del paro registrado y niveles elevados de afiliación a la Seguridad Social, aunque con oscilaciones estacionales. Entre enero y diciembre, el paro registrado descendió un 9,8% en Andalucía y un 7,3% en España. La afiliación aumentó un 3,3% en Andalucía y un 3,5% en España, confirmando una dinámica de consolidación del empleo en ambos territorios.
 - Sector exterior. En 2025, las exportaciones de Andalucía alcanzaron 40.433 millones de euros con un aumento del 0,6%, mientras que en España se situaron en 387.092 millones de euros, con un crecimiento del 0,7%. Las importaciones descendieron en Andalucía hasta 39.861 millones de euros (-3,5%) y aumentaron en España hasta 444.146 millones de euros (+4,6%). Como resultado, Andalucía registró un superávit comercial de 572 millones de euros frente al déficit registrado en 2024 (1.142 millones de euros), mientras que España elevó su déficit comercial hasta 57.054 millones de euros.
-

CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

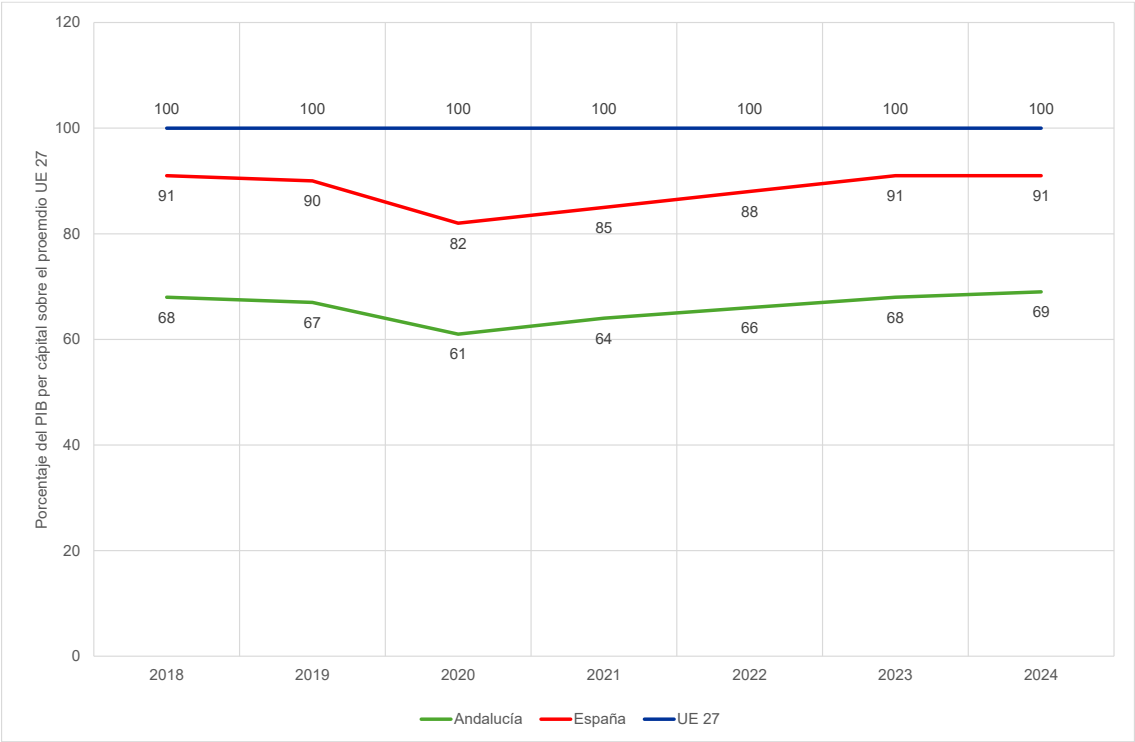
2.1. RASGOS BÁSICOS DE LA CONVERGENCIA REGIONAL

2.1.1. PIB per cápita

El PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo constituye un indicador básico para analizar la posición de Andalucía en los procesos de convergencia o divergencia con otras regiones europeas, tanto en desarrollo económico como en bienestar relativo.

En España, la trayectoria evidencia una caída intensa en 2020, hasta el 82% de la media de la UE-27, seguida de una recuperación progresiva hasta el 91% en 2024. Aunque la brecha con Europa se ha reducido ligeramente desde el mínimo de la pandemia, continúa siendo significativa. En conjunto, tanto Andalucía como España mantienen una posición alejada del promedio europeo, si bien la distancia es claramente más acusada en el caso de Andalucía.

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) en Andalucía y España. 2018-2024.



Nota: Base 100 anual = UE-27. Estándar de poder adquisitivo (PPS, EU27 a partir de 2020), por habitante en porcentaje del promedio de la UE27 (a partir de 2020). Fuente: EUROSTAT. Regional economic accounts. Gross domestic product indicators.

La siguiente tabla permite situar la posición relativa de Andalucía en el conjunto de comunidades autónomas a partir del PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo. En 2024, Andalucía alcanzó un valor de 69 sobre la media de la UE-27, manteniéndose en la última posición entre las comunidades autónomas y únicamente por encima de Melilla (59) y Ceuta (64). Se trata, por tanto, de un nivel claramente inferior al promedio de

España (91) y muy alejado de las comunidades autónomas con mayores niveles de renta relativa, como Madrid (125), País Vasco (115) y Navarra (109).

Entre 2023 y 2024, Andalucía registró un crecimiento del 1,47%, por encima del avance medio de España (0%) y de todas comunidades autónomas, excepto de las Illes Balears (2,02%) Este comportamiento refleja una mejora moderada, pero insuficiente para alterar de forma significativa su posición relativa dentro del mapa autonómico.

Como indicador de convergencia, el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo ofrece la referencia más adecuada para situar a la comunidad autónoma de Andalucía en términos comparados, al aproximar con mayor precisión la capacidad real de generación de renta por habitante y corregir las diferencias de precios entre territorios. Desde esta perspectiva, el persistente diferencial respecto a España y a la media europea pone de manifiesto que la convergencia andaluza continúa siendo incompleta y que el avance del crecimiento agregado no se traduce todavía con la intensidad suficiente en un cierre sostenido de la brecha de bienestar material. Esta distancia tiene implicaciones económicas y sociales de gran alcance, al condicionar la productividad, la calidad del empleo, la capacidad de ahorro de los hogares, la base fiscal y el margen para reforzar la cohesión social y territorial, por lo que su reducción debe considerarse un objetivo central de la política económica en Andalucía. Los déficits estructurales (inversiones y gestión) que se ponen de manifiesto a lo largo de este informe exponen las causas de esta situación.

Tabla 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) por comunidades autónomas. 2018-2024.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% Var. 2023-2024
Madrid	125	124	113	116	120	125	125	0,00%
País Vasco	115	114	104	107	111	114	115	0,88%
Navarra	109	109	100	103	106	108	109	0,93%
Cataluña	107	106	96	99	101	104	105	0,96%
Aragón	99	99	93	95	100	102	103	0,98%
Illes Balears	101	100	78	84	95	99	101	2,02%
UE 27	100	100	100	100	100	100	100	0,00%
La Rioja	96	95	89	89	93	95	95	0,00%
España	91	90	82	85	88	91	91	0,00%
Castilla y León	85	84	79	82	84	86	86	0,00%
Galicia	81	81	76	78	81	84	84	0,00%
Cantabria	83	83	77	79	81	83	84	1,20%
Asturias	79	79	73	76	81	82	83	1,22%
Comunitat Valenciana	80	79	72	75	75	78	77	-1,28%
Murcia	75	75	69	72	74	75	75	0,00%
Castilla-La Mancha	73	72	68	70	74	73	73	0,00%
Canarias	73	72	60	62	68	71	72	1,41%
Extremadura	68	67	63	66	68	70	70	0,00%
Andalucía	68	67	61	64	66	68	69	1,47%
Ceuta	66	66	63	64	65	66	64	-3,03%
Melilla	61	61	58	58	59	60	59	-1,67%

Nota: Base 100 anual = UE-27. Estándar de poder adquisitivo (PPS, EU27 a partir de 2020), por habitante en porcentaje del promedio de la UE27 (a partir de 2020). Fuente: EUROSTAT. Regional economic accounts. Gross domestic product indicators.

2.1.2. Inversión en Investigación y Desarrollo

El gasto en Investigación y Desarrollo (I+D)⁹ comprende los recursos financieros destinados a actividades sistemáticas de investigación científica y desarrollo experimental con el objetivo de generar nuevo conocimiento, mejorar procesos o desarrollar nuevos productos y servicios. Este gasto se clasifica, principalmente, en gasto público y gasto privado, en función del origen de la financiación y del tipo de entidad ejecutora¹⁰.

⁹ El análisis de la Inversión en I+D puede enmarcarse en el capítulo 1, donde se estudia Andalucía en un contexto de la Unión Europea. La inclusión en este apartado de la I+D se establece aquí por la orientación de la redacción hacia la convergencia andaluza.

¹⁰ El origen de los fondos dedicados a I+D puede provenir de empresas privadas, administraciones públicas, el extranjero, instituciones sin fines de lucro, etc. (información que sí está disponible a nivel estatal). La información regional solo analiza en función de la unidad ejecutora, sin contemplar su origen, consideración para tener en cuenta al referirse al esfuerzo inversor.

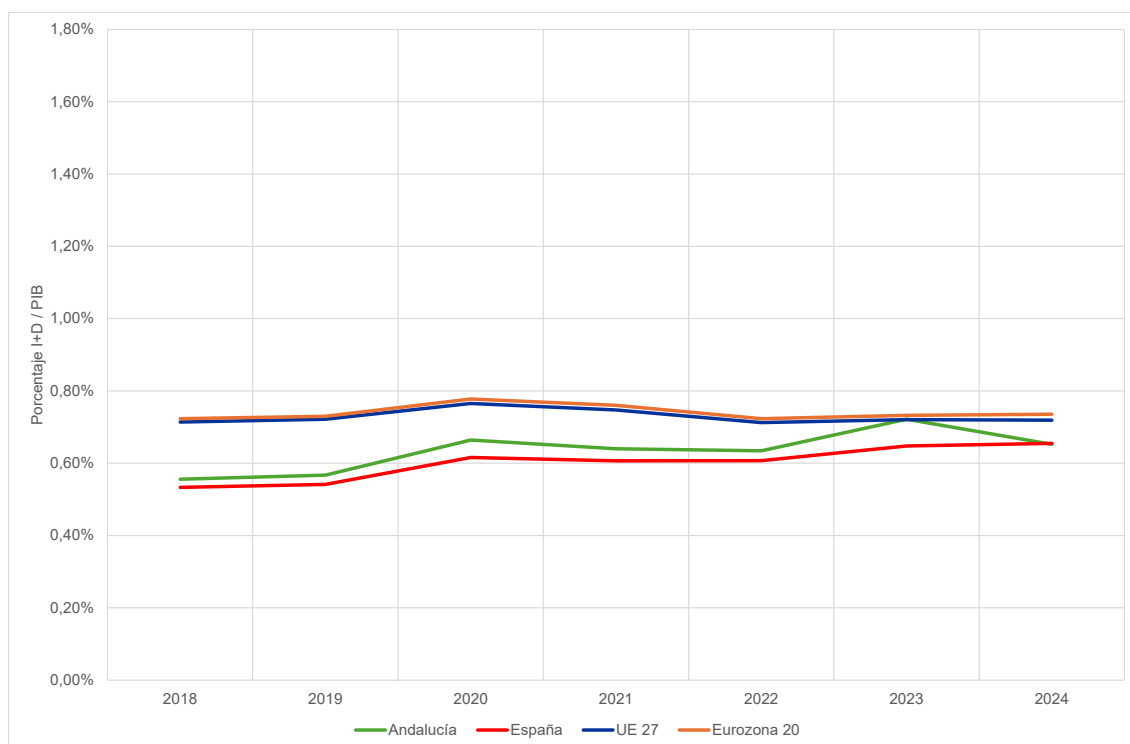
Gasto público en I+D

En 2024, el gasto público en investigación y desarrollo (I+D) en Andalucía se situó en el 0,65% del PIB, lo que supone un retroceso de 0,07 puntos respecto al máximo alcanzado en 2023. Con este resultado, Andalucía se iguala a la media de España, también situada en el 0,65%, aunque continúa por debajo de los niveles de la UE-27 (0,72%) y de la eurozona (0,74%). El dato refleja, por tanto, una cierta pérdida de intensidad en el esfuerzo público relativo en I+D tras el avance observado en el ejercicio anterior.

La evolución de la serie muestra que el cambio más intenso se produjo en 2020, cuando el indicador aumentó desde el 0,57% de 2019 hasta el 0,66% del PIB, en un contexto marcado por la crisis sanitaria y por el refuerzo de determinadas capacidades públicas. Desde entonces, el gasto público en I+D en Andalucía se mantuvo en niveles superiores a los previos a la pandemia, aunque con oscilaciones, hasta alcanzar un máximo en 2023 y corregirse posteriormente en 2024. En España, la trayectoria ha sido más estable y culmina en 2024 con una convergencia respecto al valor en Andalucía, mientras que en el ámbito europeo los porcentajes permanecen en cotas más elevadas y relativamente estables.

En suma, los datos indican que Andalucía mantiene un esfuerzo público en I+D superior al registrado antes de 2020, pero todavía insuficiente para aproximarse de forma sostenida a los estándares europeos. Esta evolución subraya la necesidad de consolidar la inversión pública en conocimiento e innovación y de reforzar su conexión con el tejido productivo, las universidades y los sectores con mayor capacidad de transformación económica y social.

Gráfico 2.1.2. Evolución de la inversión pública en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2018-2024.



Fuente: IECA. Panel de Indicadores de Innovación de Andalucía.

Gasto privado I+D.

En 2024, el gasto privado en investigación y desarrollo (I+D) en Andalucía alcanzó el 0,39% del PIB, una cifra ligeramente superior a la del año anterior, pero todavía muy alejada de la media de España (0,84%), de la UE-27 (1,52%) y de la eurozona (1,55%). El dato confirma una mejora limitada en el esfuerzo innovador del sector privado en Andalucía, aunque sin alterar de forma sustancial su posición relativa.

A lo largo del periodo 2018-2024, Andalucía ha mostrado una evolución irregular, con avances y retrocesos de escasa intensidad. El nivel actual supera al de 2018 (0,33%), pero la progresión continúa siendo modesta. En España, por el contrario, el gasto privado en I+D ha mantenido una trayectoria claramente más sólida, al pasar del 0,70% al 0,84% del PIB, consolidando una brecha apreciable respecto a Andalucía.

La distancia con Europa sigue siendo muy amplia. En 2024, el esfuerzo inversor privado en I+D de Andalucía equivale aproximadamente a una cuarta parte del registrado en la UE-27 y en la eurozona, lo que pone de manifiesto las limitaciones del tejido productivo en Andalucía para sostener procesos de innovación tecnológica desde la iniciativa empresarial. Entre los factores que pueden contribuir a explicar este diferencial figuran el reducido tamaño medio de muchas empresas, la concentración territorial y corporativa de los centros de I+D+i, las dificultades de acceso a financiación y la necesidad de reforzar la conexión entre universidades, sistema público de conocimiento y actividad empresarial.

En 2024, la suma del gasto público y privado en I+D en Andalucía alcanzó el 1,04% del PIB, lo que supone un ligero descenso respecto al 1,10% registrado en 2023. En España, este esfuerzo conjunto se situó en el 1,49% del PIB, manteniéndose prácticamente estable, mientras que en la eurozona ascendió al 2,29%, ligeramente por encima del año anterior. Estos datos reflejan que la Andalucía continúa alejada tanto del promedio estatal como, sobre todo, de los niveles europeos de inversión en investigación y desarrollo.

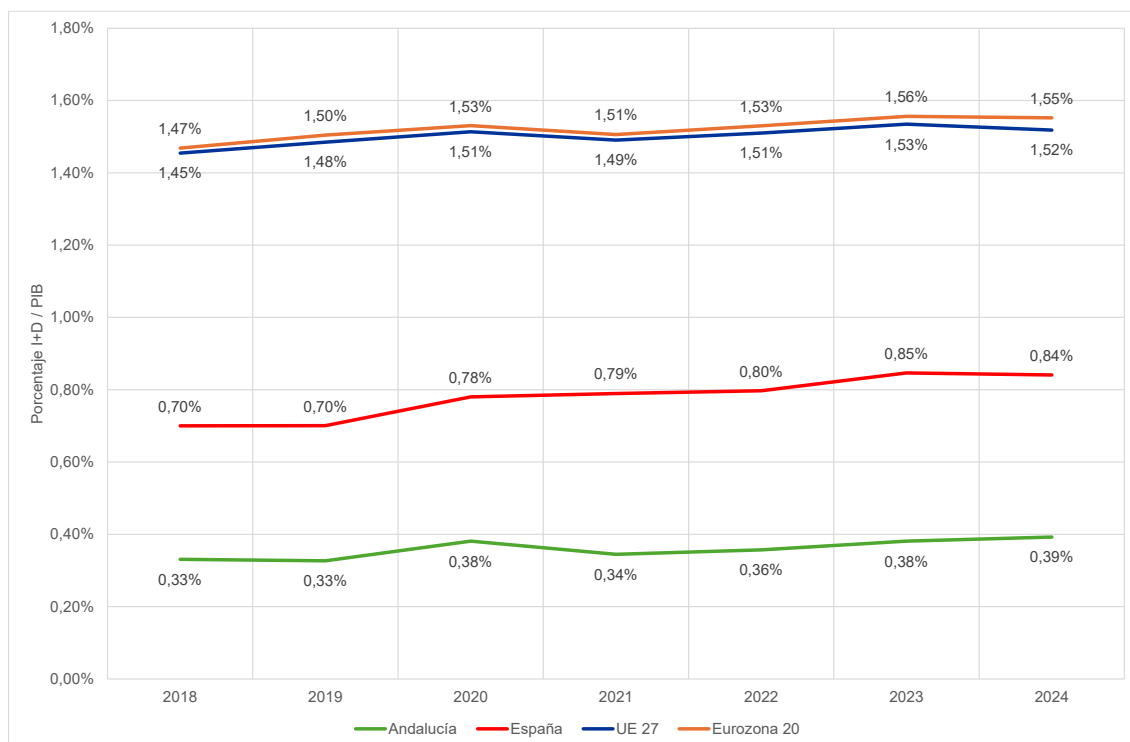
La composición interna de este esfuerzo sigue mostrando un rasgo relevante. En Andalucía, el gasto público en I+D se situó en el 0,65% del PIB, en línea con España, pero por debajo de la UE-27 y de la eurozona. Por su parte, el gasto privado alcanzó solo el 0,39%, muy lejos del 0,84% de España y de más del 1,5% en el ámbito europeo. Esta diferencia confirma que la principal debilidad del sistema andaluz de innovación no se encuentra tanto en el componente público como en la limitada capacidad del tejido empresarial en actividades intensivas en conocimiento y tecnología.

Esta estructura reduce la capacidad de arrastre de la inversión pública y pone de relieve la necesidad de reforzar los incentivos a la innovación empresarial. El tamaño medio de las empresas, la transferencia efectiva de conocimiento entre universidades y sector productivo, la agilidad administrativa, la orientación de los programas de apoyo y la atracción de proyectos tractores continúan siendo elementos decisivos para elevar la I+D privada. Así, los fondos europeos de recuperación mantienen su relevancia como instrumento de impulso, aunque su efecto transformador dependerá de su capacidad para consolidar estrategias empresariales de innovación sostenidas en el tiempo.

El papel de transferencia de conocimiento y experimentación de las universidades necesita una mayor inversión y un gasto eficaz, así como con las necesarias revisiones de políticas fiscales y educativas, como puede ser la inversión pública en centros de FP, así como el urgente incremento de sus plazas.

Es preciso reorientar políticas que afecten al flujo de conocimiento dirigido al sector productivo industrial, reforzando y reconociendo la innovación para conseguir un equilibrio entre los sectores industriales, turísticos y de ocio de Andalucía.

Gráfico 2.1.3. Evolución de la inversión privada en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2018-2024.



Fuente: IECA. Panel de Indicadores de Innovación de Andalucía.

2.1.3. Índice de Precios de Consumo (IPC): España y Andalucía.

En diciembre de 2025, la variación anual del IPC se situó en el 2,8% en Andalucía y en el 2,9% en España. El cierre del ejercicio muestra, por tanto, una inflación todavía moderada, aunque algo superior a la registrada al final de 2024, y mantiene una pauta muy similar en ambos ámbitos territoriales.

A lo largo de 2025 se distinguen dos tramos. Entre enero y mayo predominó una desaceleración gradual de los precios: en Andalucía la tasa pasó del 2,8% al 2,1%, mientras que en España descendió del 2,9% al 2,0%. Desde junio se produjo un cambio de tendencia, con un repunte progresivo que llevó la inflación al 3,2% en octubre en Andalucía y al 3,1% en España, antes de una ligera moderación en los dos últimos meses del año.

Frente a la trayectoria observada en la segunda mitad de 2024, cuando la inflación tendió a reducirse con claridad hasta los mínimos de septiembre y octubre, en 2025 predominó una evolución de signo contrario, con una recuperación paulatina de las tasas. Pese a ello, el IPC permaneció en niveles contenidos y con diferencias reducidas entre Andalucía y España, lo que apunta a la incidencia de factores comunes en la formación de precios.

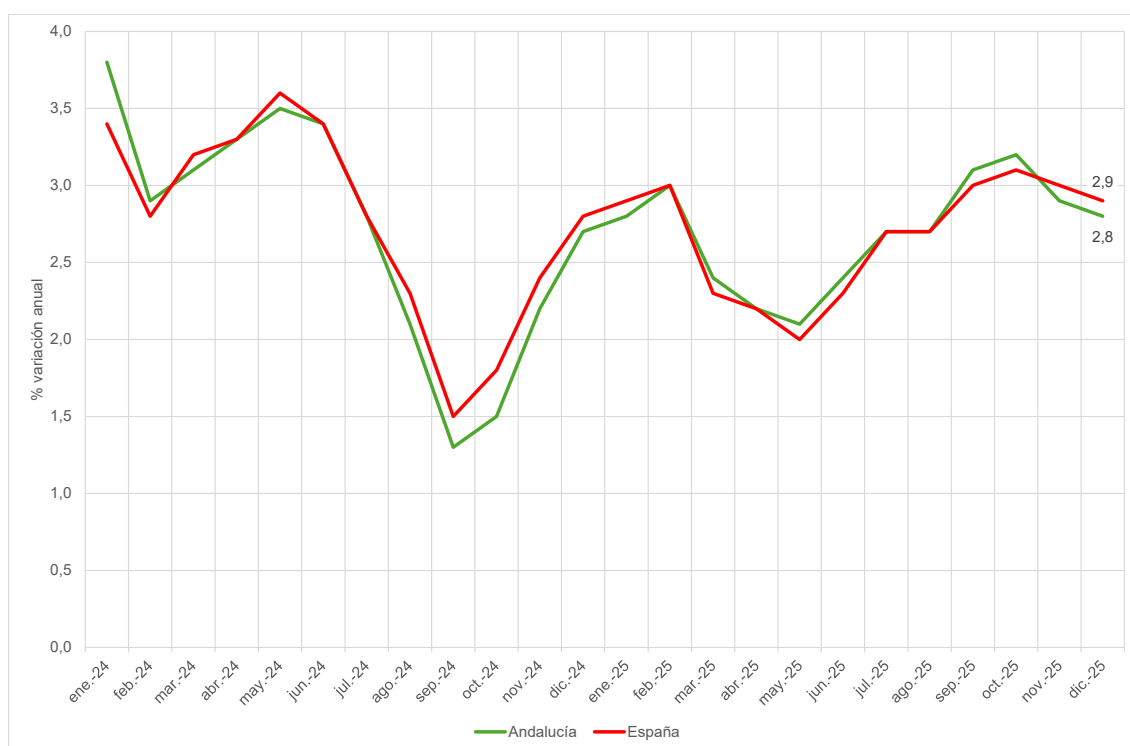
Los datos de diciembre confirman, además, que el comportamiento reciente de los precios estuvo influido por la moderación del grupo de transporte, debido al abaratamiento de carburantes y lubricantes, y por una menor presión de ocio y cultura,

especialmente en paquetes turísticos. En sentido contrario, los alimentos y bebidas no alcohólicas ejercieron una influencia alcista, impulsados por el encarecimiento de legumbres, hortalizas y aceites y grasas.

Desde una perspectiva social, esta evolución supuso una cierta contención respecto a los episodios inflacionistas más intensos de años anteriores, pero prolongó tensiones sobre la capacidad adquisitiva de los hogares, especialmente en los bienes de consumo frecuente. La persistencia de tasas próximas o superiores al 2% siguió afectando de forma desigual según nivel de renta y estructura del gasto familiar.

Según el INE los productos que más se encarecieron en 2025 fueron la joyería y bisutería (31,6%), los huevos (31,3%), la tasa de recogida de basura (30,3%), el transporte combinado (26,7%) y la carne de vacuno (17,2%). En cambio, el aceite de oliva fue el producto en el que más descendió el precio (31,6%).

Gráfico 2.1.4. Evolución de la variación interanual del IPC en Andalucía y España. 2024-2025.



Fuente: INE. Índice de Precios de Consumo (IPC).

Cuadro de principales datos 2.1. Rasgos básicos de la convergencia regional

PRINCIPALES DATOS RASGOS BÁSICOS DE LA CONVERGENCIA REGIONAL

- PIB per cápita y posición autonómica. En 2024, el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo de Andalucía se situó en el 61% de la media de la UE-27, frente al 82% de España, manteniéndose en la última posición entre las comunidades autónomas, solo por encima de Ceuta y Melilla. Aunque entre 2023 y 2024 creció un 1,67%, por encima de España (1,23%), la mejora sigue siendo insuficiente para reducir de forma apreciable la brecha de renta relativa.
- Inversión en I+D. En 2024, la inversión total en I+D de Andalucía alcanzó el 1,04% del PIB, por debajo de España (1,49%) y de la eurozona (2,29%). El gasto público en I+D se situó en el 0,65% del PIB, en línea con España, mientras que el gasto privado fue del 0,39%, muy alejado de los niveles estatal y europeo. Esta estructura confirma que una de las principales debilidades del sistema de innovación en Andalucía continúa siendo la reducida capacidad del tejido empresarial.
- Inflación. En diciembre de 2025, la variación anual del IPC se situó en el 2,8% en Andalucía y en el 2,9% en España. Tras una desaceleración inicial y un repunte posterior desde junio, la inflación se mantuvo en niveles moderados, aunque con efectos persistentes sobre la capacidad adquisitiva de los hogares, especialmente en alimentación y bienes de consumo frecuente.

2.2. FLUJOS DE CAPITAL

2.2.1. Inversión extranjera en Andalucía y de Andalucía en el exterior

En 2025, la inversión extranjera en Andalucía ascendió a 1.364 millones de euros, lo que supone un aumento del 40,5% respecto a 2024 y el valor más elevado de la serie, por encima incluso del anterior máximo de 2022. El crecimiento se apoyó en un avance generalizado de los principales sectores receptores, con especial intensidad en los servicios, que concentraron 673,6 millones de euros y en la industria, con 485 millones de euros mientras que la construcción redujo su peso relativo y agricultura y pesca recuperaron dinamismo respecto al ejercicio anterior.

Según Andalucía TRADE, este nuevo máximo confirma el fortalecimiento de Andalucía como destino de capital exterior, en un contexto de mayor diversificación sectorial y consolidación de proyectos vinculados a actividades de mayor valor añadido. La agencia subraya además que Andalucía venía de cerrar en 2024 un sexenio récord de inversión extranjera, con más de 5.000 millones de euros acumulados, y destaca el papel de la estrategia de atracción de inversiones, la simplificación administrativa y la proyección de sectores tractores en la mejora del posicionamiento exterior de la economía en Andalucía.

Tabla 2.2.1. Inversión Extranjera Bruta Total en Andalucía. 2019-2025. Miles de euros.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Agricultura y pesca	18.764,37	11.495,60	237.271,85	30.706,74	9.217,03	4.237,00	94.331,81
Industria	393.157,79	358.306,42	172.454,60	984.803,91	164.337,48	303.924,96	485.044,66
Construcción	47.488,14	36.168,78	38.542,20	23.471,39	117.038,20	189.120,75	111.192,40
Servicios	485.335,19	365.076,73	342.072,73	188.901,46	307.137,99	473.689,02	673.572,56
Total	944.745,49	771.047,53	790.341,38	1.227.883,50	597.730,70	970.971,73	1.364.141,43

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Estadísticas de inversión. DataInvox.

En 2025, la inversión andaluza en el exterior ascendió a 80,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 72,2% respecto a 2024. Pese a esta recuperación, el volumen continúa muy por debajo de los niveles alcanzados antes de la pandemia y queda todavía lejos del máximo de 2019, cuando superó los 837 millones de euros. La estructura sectorial muestra además una elevada concentración, ya que los servicios absorbieron 69 millones de euros y la industria algo más de 10 millones de euros, mientras que agricultura y pesca no registraron operaciones en el ejercicio.

La serie sigue reflejando una notable volatilidad de los flujos de capital de Andalucía hacia el exterior, muy condicionados por operaciones singulares y por el contexto internacional. Tras el brusco descenso registrado a partir de 2020, la inversión exterior andaluza no ha recuperado una senda estable, aunque en 2025 se aprecia una cierta reactivación vinculada sobre todo al sector servicios. Esta evolución sugiere que el proceso de internacionalización inversora de las empresas en Andalucía continúa siendo sensible a la incertidumbre geopolítica, a la fragmentación del comercio mundial y a la capacidad financiera de las empresas para acometer proyectos de implantación en otros mercados.

Andalucía TRADE ha reforzado durante 2025 sus instrumentos de apoyo a la internacionalización, con una nueva orden de incentivos dotada con 11,5 millones de euros y una estrategia más amplia que, hasta 2027, prevé 63,45 millones de euros para ampliar la presencia exterior de las pymes de Andalucía, diversificar destinos y aumentar tanto la inversión en el exterior como la inversión extranjera en Andalucía. La consolidación de esta recuperación dependerá, por tanto, de la continuidad de estos apoyos, de la diversificación geográfica y sectorial y del fortalecimiento del tejido empresarial con capacidad de competir e invertir en el exterior.

Tabla 2.2.2. Inversión Andaluza Bruta Total en el exterior. 2019-2025. Miles de euros.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agricultura y pesca	190,20	2.043,38	8.782,02	5.022,66	0,00	0,00	0,00
Industria	789.425,84	36.556,51	30.424,04	25.607,58	12.972,70	26.868,01	10.264,71
Construcción	3.174,86	1.035,98	511,50	0,00	500,00	159,44	934,45
Servicios	45.015,09	329.186,87	12.233,64	34.518,66	12.365,61	19.553,91	69.031,98
Total	837.805,99	368.822,74	51.951,20	65.148,90	25.838,31	46.581,36	80.231,14

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Estadísticas de inversión. DataInvox.

Cuadro de principales datos 2.2. Rasgos básicos de flujos de capital

PRINCIPALES DATOS RASGOS BÁSICOS FLUJOS DE CAPITAL

- Inversión extranjera en Andalucía. En 2025, la inversión extranjera alcanzó 1.364 millones de euros, un 40,5% más que en 2024 y máximo de la serie, impulsada sobre todo por los servicios y la industria.
- Inversión de Andalucía en el exterior. Ascendió a 80,2 millones de euros, un 72,2% más que en 2024, aunque todavía muy lejos de los niveles previos a la pandemia y del máximo registrado en 2019.
- Estructura y volatilidad. Los flujos de capital muestran una elevada concentración sectorial, especialmente en servicios, y una notable volatilidad, condicionada por operaciones singulares, la incertidumbre internacional y la limitada capacidad inversora exterior del tejido empresarial de Andalucía.

2.3. CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA

2.3.1. Ejecución del presupuesto de Andalucía¹¹.

Ejecución del presupuesto de ingresos

En el ejercicio 2025, los ingresos de la comunidad autónoma de Andalucía presentaron un grado de ejecución del 93,64% sobre la previsión inicial de 43.945 millones de euros y del 90,68% sobre la previsión definitiva, situada en 45.384 millones de euros. El resultado dibuja una ejecución global elevada en los ingresos ordinarios, aunque todavía con diferencias apreciables entre capítulos y con una distancia relevante entre las operaciones corrientes, de comportamiento sólido, y las de capital, que mantuvieron un nivel de realización más limitado. En este marco, destacaron el buen comportamiento de los ingresos patrimoniales y el elevado grado de ejecución de los principales recursos procedentes del sistema de financiación autonómica.

Las operaciones no financieras, correspondientes a los capítulos 1 a 7, alcanzaron una ejecución del 97,02% respecto de la previsión inicial y del 96,07% sobre la definitiva, sobre unos importes de 38.443 y 38.823 millones de euros, respectivamente. Dentro de este agregado, las operaciones corrientes siguieron concentrando la práctica totalidad de los ingresos, con una previsión inicial de 35.499 millones de euros y un cumplimiento del 99,52%, que se situó en el 98,65% al considerar la previsión definitiva. Por su parte, las operaciones de capital registraron un grado de ejecución notablemente inferior, del 66,90% sobre el crédito inicial y del 65,42% sobre el definitivo, confirmando una menor capacidad de realización en este componente.

Por su relevancia cuantitativa, los recursos tributarios continuaron siendo la base principal de la financiación presupuestaria. Los impuestos directos alcanzaron una ejecución del 99,69% sobre una previsión inicial de 10.146 millones de euros, impulsados sobre todo por el IRPF, con 9.833 millones de euros presupuestados y un

¹¹ Fuente: Ministerio de Hacienda. Consulta de información de ejecución presupuestaria de las CC.AA. CIMCANET. Datos avance 2025.
<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/aspx/consulta/consulta.aspx>

nivel de cumplimiento del 99,78%. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, con una previsión de 281 millones de euros, llegó al 96,07%, mientras que el resto del capítulo 1 superó la cuantía inicialmente prevista, con una ejecución del 105,53%, aunque con un peso muy reducido en el conjunto.

Los impuestos indirectos mostraron incluso una ejecución ligeramente superior a la presupuestada. Sobre una previsión inicial de 13.254 millones de euros, el grado de realización fue del 101,03%. Dentro de este bloque, el ITP y AJD alcanzó el 105,22%, el IVA se situó en el 100,64% y los impuestos especiales prácticamente agotaron la previsión, con el 99,93%. El resto del capítulo 2 ofreció un comportamiento más moderado, con una ejecución del 93,53%. En conjunto, la tributación indirecta mantuvo un nivel de cumplimiento muy elevado y algo más dinámico que el registrado en los impuestos directos.

Las tasas, precios públicos y otros ingresos reflejaron una ejecución sensiblemente menor. Con una previsión inicial de 742 millones de euros, este capítulo alcanzó el 61,00%, porcentaje que asciende solo ligeramente, hasta el 61,52%, sobre la previsión definitiva. También las transferencias corrientes, pese a su volumen, mostraron un comportamiento favorable. Sobre una previsión inicial de 11.202 millones de euros, la ejecución fue del 99,52%, situándose en el 96,76% respecto de la definitiva. Dentro de este bloque, el Fondo de Suficiencia Global alcanzó el 100,00%, el Fondo de Garantía el 98,73% y los Fondos de Convergencia el 100,04%, mientras que el resto del capítulo 4 llegó al 101,26% sobre la previsión inicial y al 90,75% sobre la definitiva.

Los ingresos patrimoniales, aun con escasa relevancia relativa, volvieron a sobresalir por su elevada ejecución. Sobre una previsión inicial de 154 millones de euros, el grado de cumplimiento fue del 142,94%, prácticamente idéntico al registrado sobre la previsión definitiva. Este resultado contrasta con el de las operaciones de capital, donde la enajenación de inversiones reales solo alcanzó el 41,07%, y las transferencias de capital se situaron en el 67,65% sobre la previsión inicial. Dentro de estas últimas, destaca de nuevo la nula ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial, mientras que el resto del capítulo 7 alcanzó el 71,67% sobre el crédito inicial.

En el ámbito de las operaciones financieras, los activos financieros presentaron una ejecución muy reducida, del 1,55% sobre la previsión inicial y del 0,95% sobre la definitiva, mientras que los pasivos financieros alcanzaron el 100,18% y el 99,97%, respectivamente. Esta diferencia pone de manifiesto una utilización prácticamente plena del endeudamiento previsto, frente a una materialización residual de los activos financieros.

En términos agregados, la ejecución presupuestaria de ingresos muestra un comportamiento sólido, apoyado en la fortaleza de los capítulos tributarios y de las transferencias corrientes, aunque persisten debilidades en las operaciones de capital y en determinados ingresos no tributarios. La estructura final evidencia la centralidad de los ingresos corrientes en la financiación de la comunidad autónoma de Andalucía y la continuidad del recurso al endeudamiento como componente de cierre presupuestario, al tiempo que señala márgenes de mejora en la captación efectiva de algunas fuentes de financiación.

Tabla 2.3.1. Ejecución de los ingresos de Andalucía a diciembre de 2025. Miles de euros.
Avance.

C.A. DE ANDALUCÍA	Previsión inicial	Derechos reconocidos sobre previsión inicial (en % de ejecución)	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos sobre previsión definitiva (en % de ejecución)
1. Impuestos Directos	10.145.957,18	99,69%	10.145.957,18	99,69%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	280.573,35	96,07%	280.573,35	96,07%
Impuesto Renta Personas Físicas	9.833.383,83	99,78%	9.833.383,83	99,78%
Resto capítulo 1	32.000,00	105,53%	32.000,00	105,53%
2. Impuestos Indirectos	13.254.197,94	101,03%	13.254.197,94	101,03%
ITP y AJD	2.204.407,59	105,22%	2.204.407,59	105,22%
Impuestos sobre el valor añadido	8.224.380,87	100,64%	8.224.380,87	100,64%
Impuestos especiales	2.366.960,28	99,93%	2.366.960,28	99,93%
Resto capítulo 2	458.449,20	93,53%	458.449,20	93,53%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	742.149,51	61,00%	735.923,69	61,52%
4. Transferencias Corrientes	11.202.492,79	99,52%	11.521.962,47	96,76%
Fondo de Suficiencia Global	759.300,62	100,00%	759.300,62	100,00%
Fondo de Garantía	7.040.206,93	98,73%	7.040.206,93	98,73%
Fondos de Convergencia	645.478,50	100,04%	645.478,50	100,04%
Resto capítulo 4	2.757.506,74	101,26%	3.076.976,42	90,75%
5. Ingresos Patrimoniales	154.151,81	142,94%	154.408,04	142,71%
Operaciones Corrientes	35.498.949,23	99,52%	35.812.449,32	98,65%
6. Enajenación Inversiones Reales	82.892,53	41,07%	82.892,53	41,07%
7. Transferencias Capital	2.860.701,46	67,65%	2.927.510,77	66,11%
Fondo de compensación interterritorial	160.573,42	0,00%	160.573,42	0,00%
Resto capítulo 7	2.700.128,04	71,67%	2.766.937,35	69,94%
Operaciones de Capital	2.943.593,99	66,90%	3.010.403,30	65,42%
Operaciones no Financieras	38.442.543,22	97,02%	38.822.852,62	96,07%
8. Activos Financieros	1.679.761,08	1,55%	2.730.013,88	0,95%
9. Pasivos Financieros	3.822.748,38	100,18%	3.830.658,38	99,97%
TOTAL INGRESOS	43.945.052,67	93,64%	45.383.524,87	90,68%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Consulta de información de ejecución presupuestaria de las CC.AA.
CIMCANET.

Ejecución del presupuesto de gastos

En el último ejercicio liquidado, la comunidad autónoma de Andalucía ejecutó el 93,61% del gasto total inicialmente presupuestado, sobre unos créditos de 43.945 millones de euros, porcentaje que se situó en el 90,64% al tomar como referencia el crédito total, cifrado en 45.384 millones de euros. El resultado refleja un nivel de realización presupuestaria elevado y confirma, al mismo tiempo, diferencias apreciables entre el

gasto corriente, que mantuvo un comportamiento más sostenido, y las operaciones de capital, donde continuaron observándose mayores dificultades de ejecución.

Las operaciones no financieras, integradas por los capítulos 1 a 7, alcanzaron una ejecución del 92,98% sobre los créditos iniciales y del 89,83% sobre los créditos totales, con importes de 40.355 y 41.770 millones de euros, respectivamente. Dentro de este bloque, las operaciones corrientes concentraron la mayor parte del presupuesto y registraron un grado de ejecución del 98,40% sobre el crédito inicial y del 96,78% sobre el total. Estos porcentajes evidencian una elevada capacidad para sostener el funcionamiento ordinario de la administración y la prestación de los servicios públicos fundamentales.

Por capítulos, los gastos de personal, que continúan siendo la principal rúbrica presupuestaria, presentaron una ejecución del 98,45% sobre un crédito inicial de 16.279 millones de euros y del 98,75% sobre el crédito total. Los gastos corrientes en bienes y servicios alcanzaron el 95,32% y el 93,43%, respectivamente, mientras que los gastos financieros mostraron un comportamiento igualmente elevado, con una ejecución del 88,80% sobre el crédito inicial y del 98,62% sobre el total. Las transferencias corrientes, por su parte, superaron la dotación inicial, con un 101,53%, y se situaron en el 96,08% respecto del crédito total. En cambio, el fondo de contingencia permaneció sin ejecución.

Al igual que en años anteriores no se ejecuta con eficacia las transferencias y operaciones de capital. Las operaciones de capital registraron nuevamente el menor grado de cumplimiento presupuestario. En conjunto, ejecutaron el 60,87% de los créditos iniciales y el 53,23% de los créditos totales, sobre unas dotaciones de 5.824 y 6.660 millones de euros, respectivamente. Tanto las inversiones reales como las transferencias de capital ofrecieron porcentajes muy similares sobre el crédito inicial, del 60,73% y el 61,07%, aunque sobre el crédito total descendieron al 53,69% y al 52,60%. Estos datos apuntan a una capacidad todavía limitada para transformar en gasto efectivo los recursos destinados a inversión, lo que atenúa el potencial tractor del presupuesto sobre la actividad económica, el reequilibrio territorial y la mejora de las condiciones sociales.

En cuanto a las operaciones financieras, los activos financieros presentaron una ejecución reducida en términos absolutos, aunque superaron ampliamente el crédito inicial, con un 172,67%, y alcanzaron el 96,78% sobre el crédito total. Los pasivos financieros, por su parte, registraron un grado de ejecución del 100,27% sobre los créditos iniciales y del 100,00% sobre los totales, lo que indica una utilización prácticamente plena del endeudamiento previsto.

Desde una perspectiva global, la ejecución del gasto público muestra una aplicación especialmente sólida de las partidas corrientes y un comportamiento comparativamente más débil en las vinculadas a inversión. Mientras el gasto asociado al funcionamiento ordinario y a los compromisos estructurales presenta un alto grado de despliegue, las operaciones de capital continúan constituyendo el principal ámbito de menor ejecución. A ello se añade la utilización prácticamente completa de los pasivos financieros, cuya valoración debe relacionarse con la capacidad efectiva de traducir los recursos presupuestados en inversión real y en avances económicos y sociales.

Tabla 2.3.2. Ejecución de los gastos de Andalucía. 2025. Miles de euros. Avance.

ANDALUCÍA	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas sobre créditos iniciales (en % de ejecución)	Créditos totales	Obligaciones reconocidas sobre créditos totales (en % de ejecución)
1. Gastos Personal	16.278.865,21	98,45%	16.228.029,98	98,75%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	7.364.114,25	95,32%	7.512.935,08	93,43%
3. Gastos Financieros	828.425,47	88,80%	745.993,10	98,62%
4. Transferencias Corrientes	10.042.930,07	101,53%	10.612.226,58	96,08%
5. Fondo de contingencia	16.010,00	0,00%	9.999,57	0,00%
Operaciones Corrientes	34.530.345,00	98,40%	35.109.184,31	96,78%
6. Inversiones Reales	3.379.132,72	60,73%	3.822.172,24	53,69%
7. Transferencias Capital	2.445.041,84	61,07%	2.838.320,82	52,60%
Operaciones de Capital	5.824.174,56	60,87%	6.660.493,06	53,23%
Operaciones no Financieras	40.354.519,56	92,98%	41.769.677,37	89,83%
8. Activos Financieros	17.434,43	172,67%	31.106,37	96,78%
9. Pasivos Financieros	3.573.098,68	100,27%	3.582.914,13	100,00%
TOTAL GASTOS	43.945.052,67	93,61%	45.383.697,87	90,64%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Consulta de información de ejecución presupuestaria de las CC.AA.
CIMCANET.

2.3.2. Deuda de Andalucía

En 2025 la deuda de la comunidad autónoma de Andalucía se situó en el 18,1% del PIB, lo que prolonga la senda descendente observada desde 2021. El dato representa una reducción de 1 punto porcentual respecto a 2024 y confirma una disminución continuada del peso relativo del endeudamiento autonómico sobre la actividad económica.

Según la Consejería de Economía, la deuda de Andalucía a 31 de diciembre de 2025 es de 40.721 millones de euros, respecto del endeudamiento autonómico total de 341.642 millones de euros, lo que representa el 11,8% del total, mientras que su población representa el 17,7% de la población española y su superficie equivale al 17,4% del territorio nacional. A esta misma fecha, la deuda por habitante andaluza es de 4.693 €, inferior en 2.258 € a la media de las comunidades autónomas (6.978 euros), situándose un 32,75% por debajo de la deuda media autonómica per cápita.

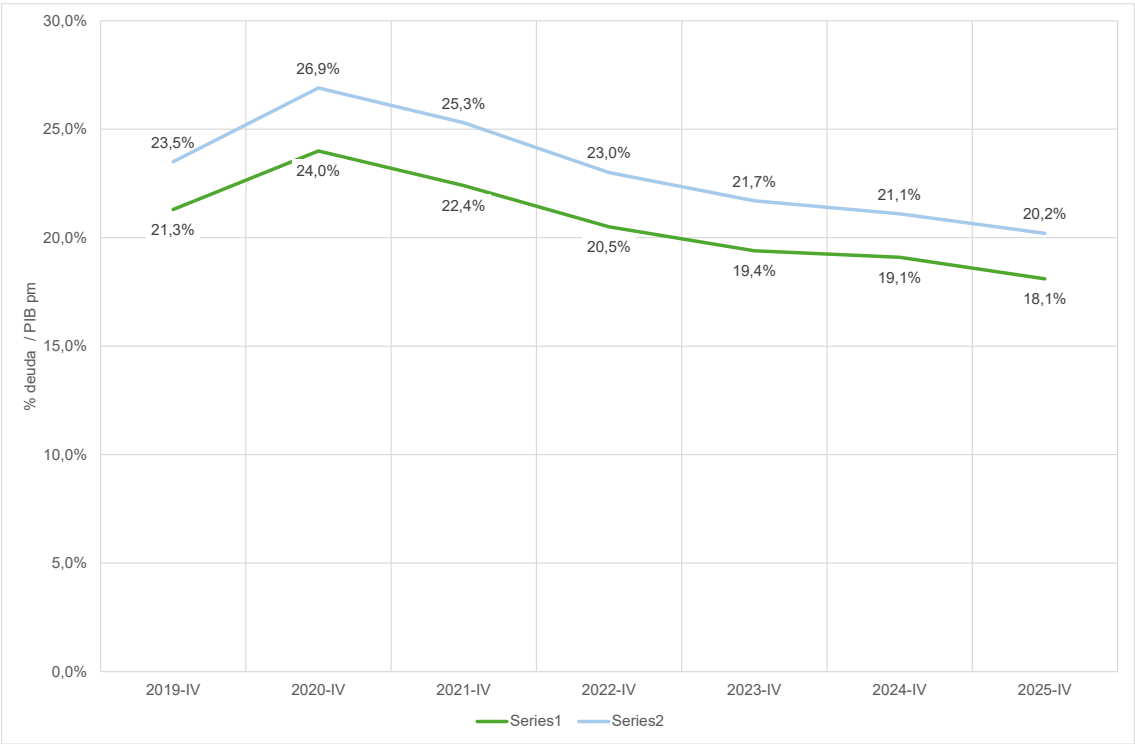
El nivel más elevado de la serie reciente se alcanzó en 2020, cuando la ratio ascendió al 24,0% del PIB en un contexto marcado por el impacto de la pandemia. Desde entonces, Andalucía ha reducido este indicador en 5,9 puntos porcentuales. Esta evolución pone de manifiesto una pauta sostenida de moderación del endeudamiento, apoyada tanto en la mejora del contexto económico como en una menor intensidad relativa del recurso a la deuda.

En el conjunto de las comunidades autónomas, la ratio de deuda se situó en 2025 en el 20,2% del PIB, esto es, 2,1 puntos por encima del valor registrado en Andalucía. Esta

diferencia mantiene a la comunidad autónoma en una posición relativamente más favorable dentro del sistema autonómico, con un nivel de endeudamiento inferior al promedio agregado.

Si se toma como referencia 2019, Andalucía ha recortado su ratio de deuda en 3,2 puntos porcentuales, frente a una reducción de 3,3 puntos en el promedio del conjunto de comunidades autónomas. En términos comparados, la trayectoria seguida muestra una posición sólida en materia de sostenibilidad financiera, al combinar una disminución relevante del endeudamiento con un diferencial favorable respecto al agregado autonómico.

Gráfico 2.3.1. Evolución del porcentaje de la deuda pública sobre el PIB en Andalucía y total de las comunidades autónomas 2019-2025. Dato IV trimestre.



Fuente: Banco de España. Estadísticas de Administraciones Públicas.

Cuadro de principales datos 2.3. Cuentas de la administración pública de Andalucía

PRINCIPALES DATOS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA

- Ejecución y estructura de los ingresos. En 2025, los ingresos de Andalucía alcanzaron una ejecución del 93,64% sobre la previsión inicial y del 90,68% sobre la definitiva. Los recursos tributarios mantuvieron un comportamiento relativamente favorable, con una ejecución del 99,69% en impuestos directos y del 101,03% en impuestos indirectos. Las operaciones de capital solo se ejecutaron al 66,90% de la previsión inicial y al 65,12% de la definitiva.
- Ejecución del gasto e inversión pública. El gasto total ejecutado en 2025 alcanzó el 98,45% sobre los créditos iniciales y el 98,75% sobre los créditos totales. Las operaciones corrientes mostraron un mayor grado de cumplimiento, 98,40% sobre inicial y 96,78% sobre total, sostenido sobre todo por los gastos de personal, las transferencias corrientes y los gastos financieros. En contraste, las operaciones de capital registraron una ejecución mucho más reducida, del 60,87% sobre los créditos iniciales y del 53,23% sobre los totales, lo que limita la capacidad del presupuesto para traducirse en inversión efectiva y transformación económica y social.
- Endeudamiento presupuestario y deuda. Los pasivos financieros presentaron una ejecución del 100,27%, reflejando un uso pleno del endeudamiento previsto. No obstante, la deuda de Andalucía se situó en 2025 en el 18,1% del PIB, 1 punto menos que en 2024 y 2,1 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, lo que confirma una posición relativamente favorable en términos de sostenibilidad financiera.

2.4. FINANCIACIÓN DE ANDALUCÍA

En 2025, el Gobierno de España planteó una condonación parcial de la deuda de las comunidades autónomas de régimen común, que en el caso de la comunidad autónoma de Andalucía se situaba en torno a 18.791 millones de euros, con el objetivo de reducir el endeudamiento autonómico y aliviar la carga financiera asociada. La propuesta fue rechazada por el Parlamento de Andalucía en septiembre de 2025, al no prosperar una proposición no de ley que instaba a la Junta de Andalucía a aceptarla. El debate puso de manifiesto dos posiciones contrapuestas: por un lado, quienes defendían la medida por su potencial efecto sobre la sostenibilidad financiera y la disponibilidad de recursos para servicios públicos; por otro, quienes la consideraban insuficiente o inadecuada y reclamaban priorizar una reforma integral del sistema de financiación autonómica.

2.4.1. Financiación por habitante

En la actualidad, la financiación de las comunidades autónomas de régimen común se rige por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, que establece los recursos financieros del sistema en el año base destinados a financiar las necesidades globales, entre ellos los tributos cedidos, la transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y el Fondo de Suficiencia Global. Las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra se rigen por el régimen foral atendiendo a los derechos históricos reconocidos en la Constitución. La Comunidad Autónoma de Canarias posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y

geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la UE sobre regiones ultraperiféricas.

La transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales tiene por objeto asegurar que cada comunidad autónoma recibe los mismos recursos por unidad de necesidad para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar. Se concretan los recursos que constituyen este Fondo (el 75% de la capacidad tributaria de las comunidades autónomas y la aportación del Estado). Los criterios de reparto atienden a una serie de variables que determinan la población ajustada o unidad de necesidad:

- Población: 30%.
- Superficie: 1,8%.
- Dispersión: 0,6%
- Insularidad: 0,6%.
- Población protegida equivalente distribuida en siete grupos de edad: 38%.
- Población mayor de 65: 8,5%.
- Población entre 0 y 16: 20,5%.

Los Fondos de Convergencia Autonómica, el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación son fondos creados con aportación de recursos del Estado y con el objetivo de aproximar las comunidades autónomas en términos de financiación por habitante ajustado y de favorecer el equilibrio económico territorial, contribuyendo a la igualdad y la equidad.

La capacidad fiscal por habitante ajustado mide los ingresos fiscales potenciales que puede generar una comunidad autónoma, mientras que la financiación homogénea por habitante ajustado representa los recursos efectivamente asignados por el sistema de financiación, corregidos por población ajustada.

La comparación entre ambas variables permite identificar si una comunidad autónoma recibe más recursos de los que genera (efecto redistributivo del sistema), o si, por el contrario, recibe menos recursos de los que potencialmente recauda, lo que suele generar demandas de revisión del modelo. En esta comparativa hay que apreciar que son las personas y las empresas las que sufragar los impuestos, no lo hacen las comunidades autónomas.

En 2023, Andalucía presentó una capacidad fiscal por habitante ajustado de 2.378,65 € y una financiación homogénea de 3.158,49 €, de modo que la diferencia entre ambas magnitudes se situó en 779,84 €. Este resultado indica que Andalucía continúa recibiendo más recursos de los que genera por capacidad tributaria propia, aunque permanece por debajo de la media del sistema tanto en capacidad fiscal, situada en 2.894,89 €, como en financiación homogénea por habitante ajustado, que alcanzó 3.215,17 €. La posición de Andalucía sigue reflejando, por tanto, una situación de compensación dentro del modelo, pero sin converger todavía con el promedio de España en recursos homogéneos por habitante.

Entre las comunidades autónomas con mayor capacidad fiscal y una financiación homogénea relativamente más baja continúan destacando Madrid, Illes Balears y

Cataluña. Madrid registró la mayor capacidad fiscal del sistema, con 4.115,75 € por habitante ajustado, mientras que su financiación homogénea se situó en 3.370,46 €. En Illes Balears la diferencia fue aún más acusada, con una capacidad fiscal de 3.704,59 € y una financiación homogénea de 2.640,47 €, claramente inferior a la media. Cataluña mostró asimismo una elevada capacidad fiscal, de 3.604,35 €, con una financiación de 3.211,16 €, cercana al promedio del sistema. Este patrón alimenta en estos territorios la reclamación de una mayor autonomía fiscal o de una revisión de los mecanismos redistributivos.

En el extremo opuesto, varias comunidades autónomas con menor capacidad fiscal relativa alcanzaron niveles de financiación homogénea claramente superiores a su capacidad tributaria. Extremadura registró una capacidad fiscal de 2.025,75 € y una financiación homogénea de 3.637,15 €, mientras que Castilla-La Mancha pasó de 2.237,64 € a 3.232,06 €. Asimismo, Cantabria y La Rioja presentaron una financiación por habitante ajustado particularmente elevada en relación con su capacidad fiscal. En conjunto, los datos de 2023 confirman que el sistema mantiene una función redistributiva relevante, aunque con diferencias territoriales que siguen alimentando el debate sobre la suficiencia, la equidad y la transparencia del modelo de financiación autonómica.

El sistema de financiación autonómica debería garantizar que todas las comunidades autónomas dispongan de recursos suficientes para prestar servicios públicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales), así como para el desarrollo de las competencias asumidas por ellas en igualdad de condiciones.

Tabla 2.4.1. Capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado por comunidades autónomas. 2023.

	Capacidad fiscal por habitante ajustado	Financiación homogénea por habitante ajustado
Madrid	4.115,75 €	3.370,46 €
Illes Balears	3.704,59 €	2.640,47 €
Cataluña	3.604,35 €	3.211,16 €
Cantabria	2.901,00 €	4.127,66 €
Total	2.894,89 €	3.215,17 €
Aragón	2.855,64 €	3.537,19 €
Comunitat Valenciana	2.798,15 €	2.878,25 €
La Rioja	2.701,05 €	3.836,70 €
Asturias	2.682,14 €	3.426,55 €
Castilla y León	2.587,15 €	3.493,75 €
Galicia	2.398,47 €	3.353,25 €
Andalucía	2.378,65 €	3.158,49 €
Murcia	2.323,85 €	3.040,92 €
Castilla-La Mancha	2.237,64 €	3.232,06 €
Extremadura	2.025,75 €	3.637,15 €
Canarias	1.156,52 €	2.799,90 €

Fuente: Ministerio de Hacienda. Sistema de financiación y deuda. Elaboración propia.

En 2024 las comunidades autónomas reclamaron de forma expresa una propuesta global que detallase la arquitectura y el funcionamiento global del sistema, los recursos adicionales necesarios y el establecimiento de un calendario de trabajo para su reforma.

El Gobierno central presentó el 9 de enero de 2026 una nueva propuesta de financiación autonómica gestada a lo largo del ejercicio 2025. La reforma se plantea como una actualización profunda del sistema aprobado en 2009, con tres metas declaradas: aumentar los recursos del conjunto del sistema, reducir las diferencias de financiación por habitante ajustado y reforzar la autonomía y la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas. La nueva propuesta pretende ser un sistema flexible, válido para territorios muy distintos y orientado a garantizar servicios públicos de calidad en todo el país.

El núcleo técnico de la reforma descansa en la población ajustada, que seguiría siendo el criterio principal de reparto. La nueva propuesta introduce mejoras metodológicas para aproximar mejor el coste efectivo de los servicios públicos y las necesidades de financiación. Mantiene como variables de mayor peso la población padrón y la población protegida equivalente sanitaria, pero añade o redefine factores ligados a educación, servicios sociales, despoblación, superficie, dispersión, insularidad y costes fijos.

Nuevos criterios para determinar la población ajustada.

- Población padrón: 30%
- Población protegida equivalente: 38%
- Educación (I): Habitantes de 0 a 17 años: 17%
- Educación (II): Habitantes entre 18 y 24 años y alumnos desplazados: 3,5%
- Servicios Sociales (I): Mayores de 65 años: 7%
- Servicios Sociales (II): Parados sin prestación: 1,5%
- Superficie: 1,6%
- Dispersión: 0,5%
- Insularidad: 0,5%
- Costes fijos: 0,4%

El segundo gran bloque se refiere a la capacidad tributaria. La nueva propuesta eleva la cesión del IRPF del 50% al 55% y la del IVA del 50% al 56,5%, manteniendo el 58% de los impuestos especiales sobre alcohol, tabaco, cerveza e hidrocarburos. Además, integra en la cesta del sistema varios tributos cedidos al 100%, entre ellos Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Patrimonio, el impuesto sobre depósitos bancarios, el de actividades del juego y el de residuos. Según las estimaciones oficiales, la mayor cesión de IVA e IRPF aportaría unos 15.756 millones de euros, y el conjunto de recursos netos adicionales de la Administración central al nuevo sistema alcanzaría 20.975 millones de euros. En 2027, la financiación total distribuida por el sistema ascendería a 224.507 millones de euros.

A partir de esa mayor capacidad tributaria, la nueva propuesta establece dos mecanismos de nivelación. El primero es una nivelación horizontal, por la cual se reduce al 75% la distancia de cada comunidad autónoma respecto a la media de recursos por habitante ajustado: las comunidades autónomas con capacidad tributaria inferior a la media serían receptoras netas y las situadas por encima pasarían a ser aportadoras

netas. El segundo es una nivelación vertical, mediante una aportación adicional del Estado cifrada en 18.993 millones de euros procedente del 5% del rendimiento del IRPF y de una transferencia adicional. El objetivo declarado es reducir en dos tercios la distancia entre cada comunidad autónoma y la que presenta mayor financiación por habitante. Sobre esta arquitectura se añaden tres ajustes: el mecanismo voluntario de IVA Pymes, un Fondo Climático dotado con 1.004 millones de euros y un mecanismo de statu quo con 404 millones de euros, que garantiza que ninguna comunidad autónoma reciba menos recursos al inicio que con el sistema anterior.

Desde el punto de vista de Andalucía, la nueva propuesta le atribuye uno de los mayores incrementos absolutos de recursos del sistema: 4.846 millones de euros más en 2027 respecto al modelo vigente, ligeramente por encima de Cataluña, que obtendría 4.686 millones de euros. Este dato es relevante porque confirma que la lógica general de la reforma beneficia de forma clara a las comunidades autónomas con infrafinanciación relativa o con una posición menos ventajosa en recursos por habitante ajustado. También es coherente con la orientación redistributiva del modelo y con la importancia que se concede a la suficiencia financiera de los servicios públicos fundamentales.

Tabla 2.4.2. Incremento de los recursos en 2027 respecto al modelo vigente (Millones €)

Comunidades autónomas	Incremento de los recursos en 2027 respecto al modelo vigente (Millones €)
Cataluña	4.686
Galicia	587
Andalucía	4.846
Asturias	248
Cantabria	46
La Rioja	25
Murcia	1.188
C. Valenciana	3.669
Aragón	629
Castilla-La Mancha	1.248
Canarias	611
Extremadura	216
I. Balears	412
Madrid	2.555
Castilla y León	271
Total	20.975

Fuente: Ministerio de Hacienda.

La valoración general de la nueva propuesta¹² puede considerarse positiva en su diagnóstico, pero discutible en algunos de sus equilibrios políticos e institucionales.

¹² Se exponen argumentos de valoración para que las personas interesadas en el sistema de financiación autonómica puedan construir su propia opinión.

Podrá gustar más menos, pero lo cierto es que se ha llevado a los órganos correspondientes un modelo claramente mejorado sobre el actual, que refuerza las capacidades de las CCAA y mejora su posibilidad de hacer frente, de forma más equitativa, a la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Resulta consistente que la reforma aumente el volumen total de recursos, porque una redistribución sin dinero adicional habría intensificado el conflicto entre territorios. También parece razonable el esfuerzo por simplificar el sistema, hacer más visible la solidaridad interterritorial y reconocer mejor diferencias demográficas, geográficas y climáticas. Igualmente, la ampliación de la corresponsabilidad fiscal puede contribuir a mejorar la rendición de cuentas entre ingresos y gastos. Sin embargo, siguen abiertas varias incertidumbres: la complejidad real del modelo no desaparece por completo, el carácter voluntario de algunos mecanismos puede fragmentar la arquitectura del sistema y la viabilidad política de la reforma dependerá de consensos que hoy siguen siendo frágiles.

En este contexto, la cuestión más sensible es la del principio de ordinalidad, reivindicado desde Cataluña. Este principio implica, en términos sencillos, que una comunidad autónoma que ocupa una determinada posición en términos de capacidad fiscal antes de la redistribución no debería quedar en una posición peor relativa tras la nivelación. La controversia reside en que la ordinalidad limita el alcance redistributivo del sistema: cuanto más estrictamente se preserve el orden inicial entre territorios, menos margen existe para corregir desigualdades de financiación por habitante ajustado. La nueva propuesta no incorpora formalmente ese principio. Sin embargo, sí se produce de hecho la ordinalidad para Cataluña en el arranque del nuevo modelo, aunque no la blindaría plenamente para todos los territorios.

Los territorios con mayor capacidad fiscal podrían querer evitar que la solidaridad les haga perder demasiada posición relativa, porque eso puede percibirse socialmente como una penalización al dinamismo económico o al esfuerzo fiscal. Sin embargo, elevar la ordinalidad a principio rector del sistema puede tensionar dos fundamentos esenciales del modelo autonómico: la suficiencia financiera de los servicios públicos básicos y la solidaridad interterritorial. Si la prioridad es que quien más recauda mantenga siempre una ventaja muy visible tras la redistribución, se reduce la capacidad del sistema para corregir desigualdades de partida entre territorios con menor capacidad tributaria y mayores necesidades relativas. Para Andalucía, esta cuestión es especialmente importante, porque una aplicación intensa del principio de ordinalidad tendería a limitar el potencial compensador del sistema precisamente en favor de las comunidades autónomas peor financiadas o con menor capacidad fiscal.

En consecuencia, la nueva propuesta parece haber optado por una solución intermedia: no consagra jurídicamente la ordinalidad, pero tampoco la ignora por completo en sus efectos políticos. Esa ambigüedad puede facilitar la negociación, aunque también introduce un foco de conflicto futuro. Para Andalucía, el balance preliminar es favorable en términos de recursos adicionales y de refuerzo de la nivelación. No obstante, el alcance real de esa mejora dependerá de la negociación final, del desarrollo legislativo y de si el principio de solidaridad conserva un peso suficiente frente a las demandas de singularidad fiscal de algunas comunidades autónomas. En términos de diseño

institucional, la clave no reside solo en repartir más, sino en hacerlo con criterios estables, transparentes y compatibles con la cohesión territorial y social del país

2.4.2. Recaudación de Andalucía por tipo de impuesto

En 2025, la recaudación tributaria homogénea de Andalucía ascendió a 23.110,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,8% respecto a 2024. El aumento se apoyó tanto en la imposición directa como en la indirecta, aunque con una aportación especialmente relevante de esta última por su mayor peso en la estructura recaudatoria.

Los impuestos directos generaron 9.302,3 millones de euros, un 11,2% más que en el ejercicio anterior. La principal fuente siguió siendo la tarifa autonómica del IRPF, con 9.009,4 millones de euros y un crecimiento del 11,2%, en línea con la evolución favorable de las rentas y del empleo. También aumentaron el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, hasta 260,1 millones de euros, un 12,4% más, y el Impuesto sobre el Patrimonio, que alcanzó 52,9 millones de euros, con un alza del 56,1%. Por su parte, el Impuesto sobre Depósitos Bancarios registró un saldo negativo de 20,1 millones de euros ampliando el signo negativo ya observado en 2024.

En los impuestos indirectos, la recaudación total se situó en 13.701,2 millones de euros, con un avance del 8,8%. El IVA continuó siendo la figura más relevante, con 8.358,3 millones de euros y una subida del 8,8%. También destacaron Transmisiones Patrimoniales, con 1.732,4 millones de euros y un incremento del 13,5%, y Actos Jurídicos Documentados, con 568,4 millones de euros y un 16,4% más, reflejando el mantenimiento del dinamismo en operaciones patrimoniales. Los Impuestos Especiales de Fabricación crecieron de forma más moderada, un 1,9%, hasta 2.509,7 millones de euros, mientras que el impuesto sobre actividades de juego no presenciales aumentó un 23,2% y la tasa fiscal sobre el juego un 2,3%.

Entre las restantes figuras indirectas se observan comportamientos dispares. El Canon de Mejora, tributo propio vinculado al uso urbano del agua y a la financiación de infraestructuras hidráulicas, registró el mayor incremento, del 151,0%, hasta 146,1 millones de euros, reforzando los recursos para actuaciones hidráulicas, aunque con incidencia sobre los costes soportados por hogares y actividades económicas. El Impuesto sobre Depósito de Residuos en Vertederos descendió un 5,3%, situándose en 108,3 millones de euros. Los impuestos ecológicos aumentaron un 6,7% y el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte un 2,9%, en tanto que el tipo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos, pese a su escasa cuantía, mostró un fuerte crecimiento relativo.

Por último, las tasas de consejerías y agencias alcanzaron 106,8 millones euros, con una subida del 18,6%. En síntesis, la recaudación de 2025 confirma tres rasgos principales: el predominio de la imposición indirecta en la estructura de ingresos, el notable dinamismo de la recaudación directa, impulsada por el IRPF, y la presencia de aumentos muy intensos en determinadas figuras específicas, aunque con evoluciones desiguales entre los distintos conceptos tributarios.

Tabla 2.4.3. Recaudación en Andalucía por tipo de impuesto. 2024-2025 provisional.

	2024	2025 provisional
IMPUESTOS DIRECTOS		
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	231.364.582 €	260.089.064 €
Impuesto s/ Patrimonio de las Personas Físicas	33.851.409 €	52.854.849 €
Impuestos sobre Depósitos Bancarios	-871.506 €	-20.061.363 €
Tarifa Autonómica del IRPF	8.100.788.490 €	9.009.431.500 €
TOTAL	8.365.132.975 €	9.302.314.050 €
IMPUESTOS INDIRECTOS		
Transmisiones Patrimoniales	1.526.189.349 €	1.732.357.916 €
Actos Jurídicos Documentados	488.246.784 €	568.378.425 €
Impuesto Actividades de Juego No Presenciales	31.764.140 €	39.132.127 €
Tasa Fiscal sobre el Juego	126.791.904 €	129.744.084 €
Impuesto Valor Añadido	7.679.335.800 €	8.358.303.420 €
Impuestos Especiales de Fabricación	2.461.870.240 €	2.509.729.290 €
Impuesto s/ Determinados Medios de Transporte	101.684.281 €	104.626.549 €
Impuesto sobre Hidrocarburos. Tipo autonómico	8.606 €	64.579 €
Impuestos Ecológicos	4.187.263 €	4.467.782 €
Impuestos Extinguidos	- €	- €
Canon de Mejora	58.208.353 €	146.121.874 €
Impuesto Depósito Residuos Vertederos	114.319.424 €	108.286.431 €
TOTAL	12.592.606.144 €	13.701.212.477 €
TASAS		
Tasas Consejerías y Agencias	90.026.382 €	106.794.483 €
TOTAL RECAUDACIÓN	21.047.765.501 €	23.110.321.012 €

Nota: sin considerar las cantidades correspondientes a liquidaciones de ejercicios anteriores por las diferentes figuras tributarias cedidas gestionadas por el Estado. Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Estadística de Recaudación Tributaria.

Cuadro de principales datos 2.4. Financiación de Andalucía

PRINCIPALES DATOS FINANCIACIÓN DE ANDALUCÍA

- En 2025, el Gobierno de España propuso una condonación parcial de la deuda autonómica, estimada en 18.791 millones de euros para la comunidad autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía rechazó en septiembre instar a la Junta de Andalucía a aceptarla, en un debate vinculado a la sostenibilidad financiera y a la reforma del sistema de financiación autonómica.
- Financiación por habitante. En 2023, Andalucía presentó una capacidad fiscal por habitante ajustado de 2.378,65 € y una financiación homogénea de 3.158,49 €, con una diferencia de 779,84 €. Andalucía continúa recibiendo más recursos de los que genera por capacidad tributaria propia, aunque se mantiene por debajo de la media del sistema tanto en capacidad fiscal como en financiación homogénea por habitante ajustado.
- Propuesta de reforma del sistema. La propuesta presentada por el Gobierno central el 9 de enero de 2026, elaborada a lo largo de 2025, plantea aumentar los recursos del sistema, reducir las diferencias de financiación por habitante ajustado y reforzar la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. El nuevo modelo mantiene la población ajustada como criterio principal de reparto, amplía la cesión de IRPF e IVA e incorpora nuevos mecanismos de nivelación horizontal y vertical.
- Impacto previsto para Andalucía. Según la propuesta, Andalucía sería una de las más beneficiadas en términos absolutos, con 4.846 millones de euros adicionales en 2027 respecto al modelo vigente. Este resultado refuerza la posición andaluza en el debate sobre la reforma y resulta coherente con la orientación redistributiva del modelo y con la necesidad de reforzar la suficiencia financiera de los servicios públicos.
- Ordinalidad y solidaridad. El debate más sensible de la reforma sigue siendo el principio de ordinalidad, cuya aplicación intensa limitaría la capacidad compensadora del sistema en favor de las comunidades autónomas con menor capacidad fiscal. Para Andalucía, el balance preliminar es favorable, aunque el alcance real de la mejora dependerá de la negociación final y del peso efectivo que conserve el principio de justicia y solidaridad interterritorial.
- Recaudación tributaria. En 2025, la recaudación tributaria homogénea de Andalucía ascendió a 23.110,3 millones de euros, un 9,8% más que en 2024. La imposición indirecta siguió siendo el principal soporte de los ingresos, con 13.701,2 millones de euros, mientras que los impuestos directos alcanzaron 9.302,3 millones de euros, impulsados sobre todo por la tarifa autonómica del IRPF, que se situó en 9.009,4 millones de euros.
- Estructura tributaria. La recaudación de 2025 confirma tres rasgos principales: el predominio de la imposición indirecta en la estructura de ingresos, el notable dinamismo de la imposición directa vinculada al IRPF y el fuerte crecimiento de algunas figuras específicas, como el canon de mejora, aunque con comportamientos desiguales entre conceptos tributarios.

2.5. DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

El 13 de marzo de 2023 se firmó el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, que conforma el contenido fundamental del diálogo social en Andalucía en los últimos años y que se encuentra actualmente vigente.

La ejecución del Pacto se ha caracterizado por un cierto desequilibrio en el desarrollo de las medidas con contenido social y empresarial, pues las dirigidas al empresariado (ayudas, desarrollo de estrategias sectoriales, avales,) han culminado su desarrollo, estando aún pendiente algunas de las previstas en favor de la ciudadanía (Bono carestía, Bono Familia, Salud Mental infantil), especialmente las destinadas a colectivos o grupos de personas más vulnerables.

En 2025 han sido muy numerosas las reuniones para abordar, fundamentalmente, el amplio número de procesos legislativos que se han acumulado al finalizar la legislatura, si bien, la dinámica de algunas consejerías, aun manteniendo dicha multiplicidad, no siempre ha dado como resultado acuerdos y contenidos consensuados. Dicha multiplicidad no ha derivado en acuerdos consensuados manteniendo las partes posiciones distintas a las finalmente aprobadas.

La Comisión General de Seguimiento del Acuerdo ha mantenido la cadencia de sus reuniones, con el objetivo de impulsar el cumplimiento efectivo del acuerdo en todos sus contenidos, no siendo capaz, en el periodo evaluado, de culminar la plena implantación de la ley de participación institucional, ante la falta de convocatorias por parte del gobierno andaluz, dado que no se ha abordado el mandato previsto en la misma de evaluar la situación de los distintos órganos y adaptarla al contenido legal.

El diálogo y la concertación social es tanto un mandato estatutario, como una concreción de la responsabilidad de participación institucional que corresponde a los agentes económicos y sociales más representativos y al Gobierno de la Junta de Andalucía, por lo que en aras del mandato y principios básicos de negociación, es necesario dar cumplimiento a la totalidad de las medidas del Pacto suscrito.

CAPÍTULO 3. SECTORES PRODUCTIVOS

3. SECTORES PRODUCTIVOS

3.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta un análisis sectorial de la economía de Andalucía en 2025 y de su evolución reciente. En primer lugar, se ofrece una aproximación sintética a la estructura productiva de la comunidad autónoma. A continuación, se examina con mayor detalle el comportamiento de los principales sectores de actividad. Para ello, el primer epígrafe se dedica al sector primario, con atención a la agricultura y la pesca; el segundo aborda el sector secundario, incluyendo la industria, la construcción y la energía; y el tercero se centra en algunas de las ramas más representativas del sector servicios.

El contenido de este capítulo se orienta a dos cuestiones básicas. Por un lado, identificar la composición sectorial de la economía en Andalucía. Por otro, situar esa estructura en relación con la de España, con el fin de señalar los principales elementos de coincidencia y diferencia.

De forma general, la economía de Andalucía mantiene una estructura productiva en la que el sector primario y los servicios tienen un peso relativo superior al observado en España, junto con un menor tamaño del sector industrial y de sectores tecnológicos de alto valor, lo que se traduce en una menor competitividad regional y en salarios medios más bajos. Este perfil responde a rasgos estructurales de la comunidad autónoma y permite encuadrar el análisis posterior de los distintos sectores de actividad.

El Gráfico 3.1.1 muestra que la estructura productiva de Andalucía mantuvo en 2025 un crecimiento del PIB a precios de mercado del 3,20%, aunque por debajo del 3,62% registrado en 2024. Esta evolución se apoya en el avance del valor añadido bruto a precios básicos, que aumentó un 3,61%, mientras que los impuestos netos sobre los productos volvieron a presentar una aportación negativa, con una tasa del -0,53%.

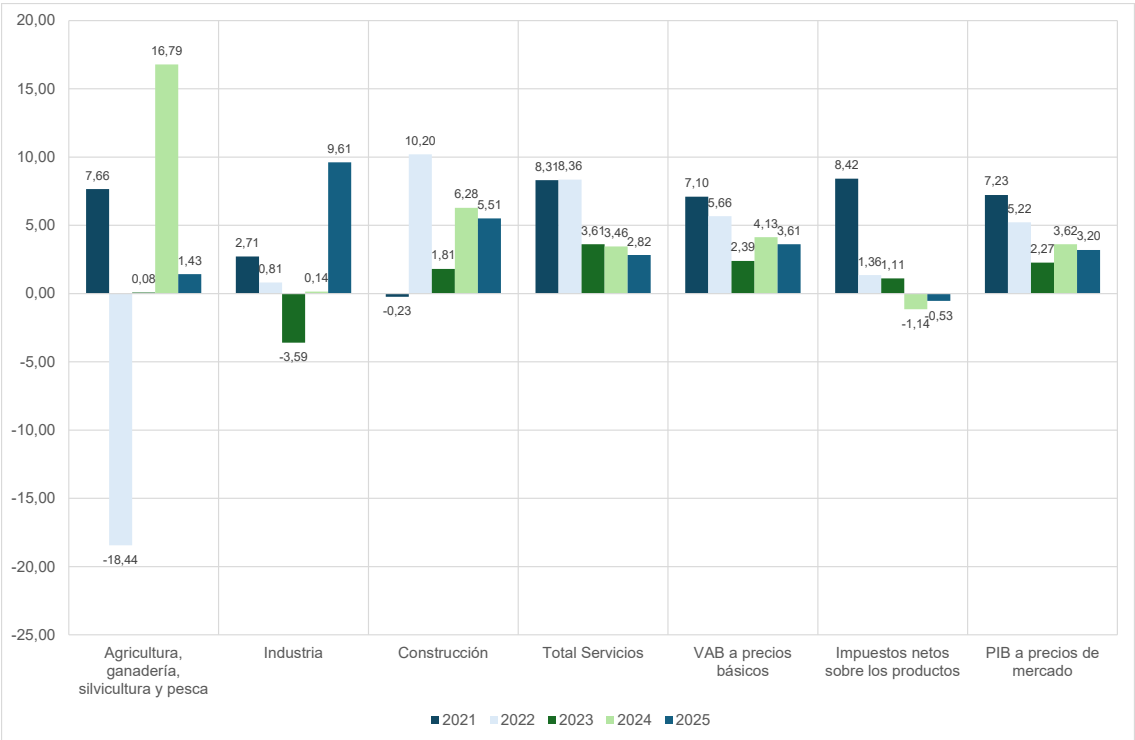
Por ramas de actividad, en 2025 destacó el fuerte crecimiento de la industria, que alcanzó una variación interanual del 9,61%, situándose como el sector más dinámico del ejercicio. También la construcción mantuvo un comportamiento positivo, con un aumento del 5,51%, y los servicios continuaron creciendo, aunque con menor intensidad, al registrar una tasa del 2,82%. Por su parte, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca avanzó un 1,43%, muy lejos del repunte observado en 2024, cuando había crecido un 16,79%.

La comparación con los años anteriores refleja una trayectoria desigual según sectores. El sector agrario presenta la evolución más volátil de toda la serie, con una caída muy intensa en 2022, del -18,44%, una práctica estabilización en 2023, del 0,08%, y una recuperación posterior en 2024 y 2025. La industria, en cambio, pasó de tasas moderadas en 2021 y 2022 a una contracción del -3,59% en 2023, antes de recuperar el crecimiento en 2024 y acelerarlo de forma notable en 2025. La construcción mostró una pauta más sostenida desde 2022, con incrementos positivos todos los años y una especial intensidad en 2022 y 2024. En los servicios, tras el fuerte crecimiento de 2021

y 2022, se aprecia una desaceleración gradual, aunque el sector siguió aportando tasas positivas durante todo el periodo.

En conjunto, la información del gráfico refleja que la economía andaluza mantuvo en 2025 una senda de crecimiento, si bien algo más moderada que en el año anterior. Además, ese avance descansó en una composición sectorial distinta a la de 2024, con menor protagonismo del sector agrario y mayor impulso de la industria y la construcción.

Gráfico 3.1.1. Evolución interanual de la estructura productiva de Andalucía.
Componentes del PIB a precios de mercado, 2021-2025 1ª Estimación. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje).



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

Así, la estructura sectorial de la economía de Andalucía en 2025 siguió caracterizándose por un mayor peso relativo del sector agrario y por una presencia más reducida de la industria que en España, tanto en producción como en empleo. En concreto, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentró en Andalucía el 6,93% del valor añadido bruto y el 7,08% del empleo, frente al 2,96% y al 3,46% en España. En sentido contrario, la industria representó el 11,04% de la producción y el 8,24% del empleo en la comunidad autónoma, por debajo del 15,70% y del 11,52% registrados en el conjunto del país. También la industria manufacturera mantuvo un peso menor en Andalucía, con el 6,57% de la producción y el 6,75% del empleo, frente al 11,69% y al 10,08% en España.

Por su parte, la construcción alcanzó en Andalucía el 6,49% del valor añadido bruto y el 7,22% del empleo en 2025, ligeramente por encima de los porcentajes de 2024, y también con un peso algo superior al de España en empleo. En los servicios, Andalucía concentró el 75,53% de la producción y el 77,46% del empleo, cifras muy próximas a las del conjunto del país, aunque con algunas diferencias internas por ramas. Así, comercio, transporte y hostelería tuvo en Andalucía un peso algo mayor que en España, tanto en producción como en empleo, mientras que las actividades profesionales, la

información y las comunicaciones, y las actividades financieras y de seguros mostraron una presencia relativa inferior. En cambio, la administración pública, sanidad y educación mantuvo en Andalucía una participación más elevada que en España, con el 20,75% de la producción y el 23,69% del empleo.

En comparación con 2024, los cambios fueron moderados. En Andalucía aumentó el peso de la industria, la construcción y algunas ramas de servicios vinculadas al comercio y a las actividades profesionales, mientras que descendió la participación del sector agrario en producción y la de los servicios en su conjunto, tanto en producción como en empleo. En España también se aprecia una notable estabilidad de la estructura sectorial. En consecuencia, la tabla confirma que en 2025 la economía de Andalucía mantuvo unos rasgos diferenciales ya conocidos dentro del contexto de España, definidos por la mayor relevancia relativa del sector agrario, el menor peso industrial y una especialización de los servicios algo distinta en su composición interna.

Tabla 3.1.1. Estructura sectorial de las economías de Andalucía y España, en términos de producción y empleo. 2024-2025.

	Andalucía				España			
	2024 Avance. Peso en porcentaje sobre		2025 1ª Estimación. Peso en porcentaje sobre		Provisional. Promedio trimestral 2024		Provisional. Promedio trimestral 2025	
	Producción (VABpb)	Empleo (Puestos de trabajos totales)	Producción (VABpb)	Empleo (Puestos de trabajos totales)	Producción (VABpb)	Empleo (Puestos de trabajos totales)	Producción (VABpb)	Empleo (Puestos de trabajos totales)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,18%	7,02%	6,93%	7,08%	3,02%	3,50%	2,96%	3,46%
VAB no agrario / Empleo no agrario	92,82%	92,98%	93,07%	92,92%	96,98%	96,50%	97,04%	96,54%
Industria	10,51%	7,91%	11,04%	8,24%	15,65%	11,39%	15,70%	11,52%
De las cuales: industria manufacturera	6,67%	6,51%	6,57%	6,75%	11,90%	10,01%	11,69%	10,08%
Construcción	6,37%	7,04%	6,49%	7,22%	5,70%	7,23%	5,90%	7,34%
Servicios	75,93%	78,03%	75,53%	77,46%	75,63%	77,88%	75,44%	77,67%
Comercio, transporte y hostelería	24,08%	29,00%	24,39%	29,51%	24,07%	28,79%	24,51%	28,67%
Información y comunicaciones	2,21%	2,17%	2,10%	1,96%	4,05%	3,31%	4,04%	3,25%
Actividades financieras y de seguros	4,76%	1,24%	4,25%	1,25%	5,56%	1,67%	5,04%	1,70%
Actividades Inmobiliarias	12,31%	1,14%	12,23%	1,16%	11,51%	1,10%	11,37%	1,15%
Actividades profesionales	7,01%	10,90%	7,23%	11,37%	9,07%	13,13%	9,18%	13,36%
Administración pública, sanidad y educación	21,04%	24,73%	20,75%	23,69%	17,31%	21,99%	17,26%	21,83%
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	4,52%	8,85%	4,58%	8,52%	4,07%	7,89%	4,04%	7,71%
Valor Añadido Bruto a precios básicos / Empleo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024. INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

3.2. SECTOR PRIMARIO

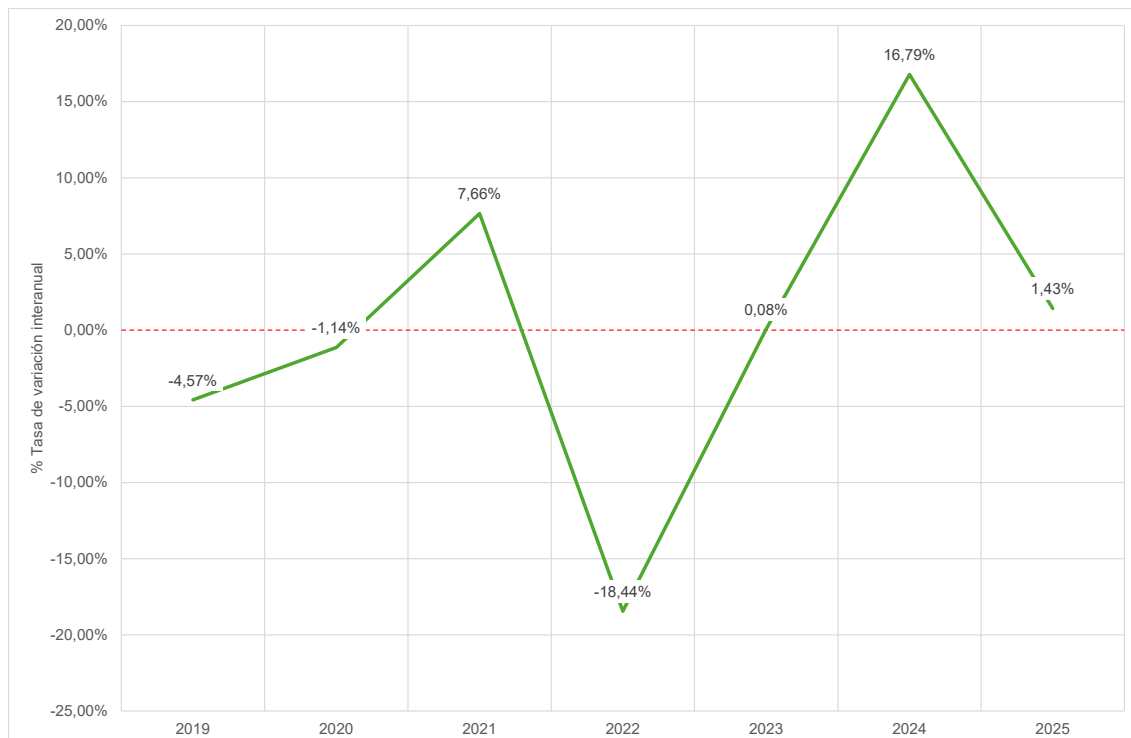
3.2.1. Agricultura

Así, el Gráfico 3.2.1 muestra que el valor añadido bruto del sector primario en Andalucía registró en 2025 un crecimiento interanual del 1,43%, tras el fuerte repunte del 16,79% observado en 2024. Aunque el dato más reciente mantiene el signo positivo, refleja una clara desaceleración respecto al ejercicio anterior.

La evolución del sector a lo largo del periodo 2019-2025 presenta una elevada volatilidad. Tras las caídas registradas en 2019, del -4,57%, y en 2020, del -1,14%, el sector experimentó una recuperación en 2021, con un aumento del 7,66%. Sin embargo, esa mejora dio paso en 2022 a una contracción muy intensa, del -18,44%, que situó al sector en el punto más bajo de la serie. En 2023 se produjo una práctica estabilización, con una variación del 0,08%, antes del rebote registrado en 2024.

Por tanto, el comportamiento del sector primario de Andalucía durante estos años no responde a una trayectoria sostenida, sino a oscilaciones acusadas de un ejercicio a otro. El incremento de 2025 prolonga la recuperación iniciada en 2024, aunque con una intensidad mucho menor, lo que apunta a una fase de normalización tras las fuertes variaciones observadas en los años anteriores.

Gráfico 3.2.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector primario de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.



Fuente: IECA. Contabilidad Regional de Andalucía. Revisión estadística 2024.

En relación con el mercado de trabajo agrario, la evolución registrada en Andalucía y en España durante el periodo 2019-2025 muestra una reducción gradual del peso de esta actividad en el empleo total, aunque con una intensidad distinta en cada caso.

En Andalucía, el sector agrario mantuvo en 2025 una presencia más elevada en términos de ocupación, al representar el 6,93% del empleo total, una proporción prácticamente idéntica a la de 2024, situada en el 6,92%. No obstante, este porcentaje se mantiene por debajo del 7,08% de 2023 y queda ya alejado del 8,77% alcanzado en 2020, que constituye el valor más alto de la serie. En España, la ocupación agraria supuso el 3,44% del total en 2025, frente al 3,47% del año anterior, dentro de una trayectoria de descenso paulatino.

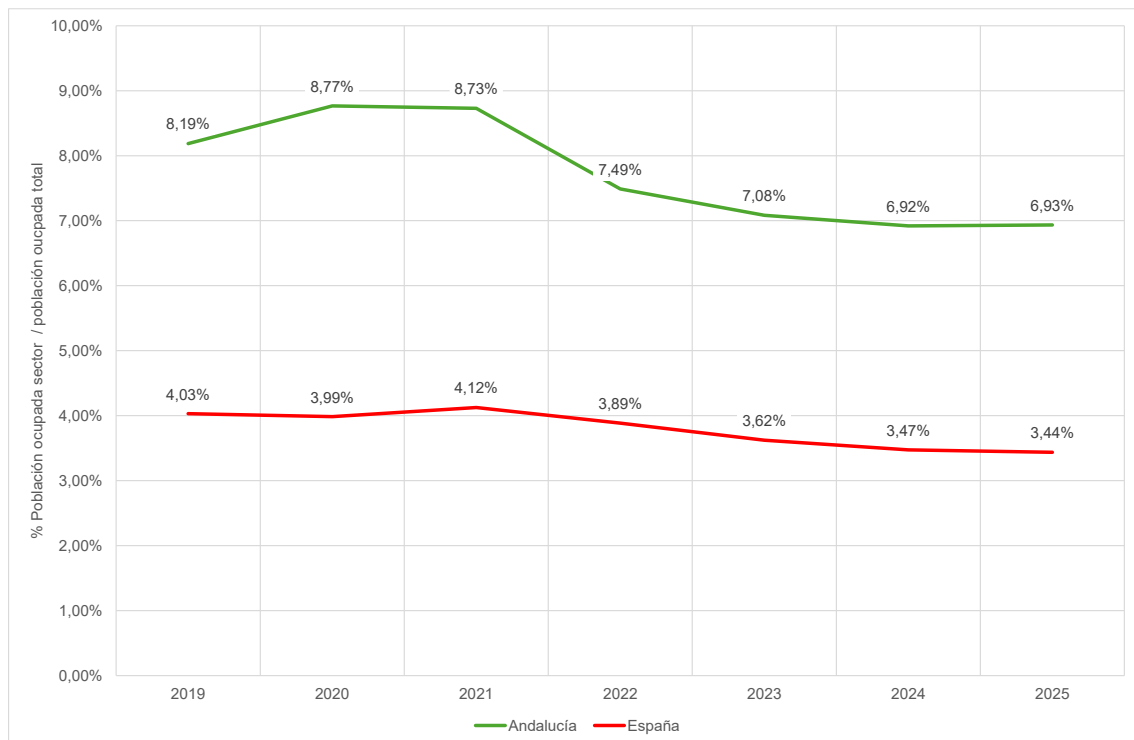
En 2025, la producción ecológica en Andalucía siguió manteniendo una dimensión relevante dentro del sector agrario. Según el avance estadístico oficial de la Junta de Andalucía¹³, la superficie ecológica alcanzó 1.422.045,52 hectáreas, un 2,88% menos que en 2024, mientras que el número de operadores aumentó hasta 22.619. Al mismo tiempo, las instalaciones de la industria ecológica crecieron hasta 3.462, lo que refleja la continuidad de esta actividad a lo largo de la cadena agroalimentaria.

En este contexto, aunque la pauta reciente resulta similar en Andalucía y en España, la comunidad autónoma sigue mostrando un peso del empleo agrario claramente superior, en consonancia con la mayor importancia relativa del sector en su estructura productiva.

¹³ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas de superficies y producciones de agricultura y ganadería ecológica en Andalucía. Avance estadísticas de la producción ecológica 2025. https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/05/DECO26_Informe_Estadistico_E.v4_2026_03_23_abr_0.pdf

Gráfico 3.2.2. Mercado laboral del sector agrario en Andalucía y España. 2019-2025.

A) Evolución de las personas ocupadas en el sector agrario, en porcentaje, en el periodo 2019-2025.



B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector agrario, en números índices, en el periodo 2019-2025 (2019=100).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La evolución del número de personas ocupadas en el sector agrario entre 2019 y 2025 muestra una trayectoria descendente en Andalucía y en España si se compara con los niveles previos, aunque con un comportamiento algo distinto a lo largo del periodo.

En Andalucía, el número índice se situó en 96,79 en 2025 (247.200 personas trabajando en el sector), por encima del 93,81 registrado en 2024 (correspondiente a 239.600 personas), lo que refleja una cierta recuperación en el último año. Con todo, el empleo agrario se mantuvo por debajo del nivel de 2019, tras haber alcanzado su valor máximo en 2021, con un índice de 107,75. A partir de ese momento se produjo un descenso acusado en 2022 y una posterior estabilización en 2023 y 2024.

En España, el índice alcanzó 95,79 en 2025, también por encima del 94,33 del año anterior. Al igual que en Andalucía, el dato más reciente apunta a una leve recuperación, aunque sin recuperar el nivel de 2019. El valor más alto de la serie se registró en 2021, con 102,60, y desde entonces la evolución fue descendente hasta 2024.

En conjunto, Andalucía y España presentan una pauta similar, con aumento del empleo agrario hasta 2021, retroceso posterior y una moderada recuperación en 2025. No obstante, las oscilaciones fueron más intensas en Andalucía, lo que refleja una mayor sensibilidad de este sector dentro de su estructura productiva.

En efecto, la Tabla 3.2.1 muestra que las exportaciones agroalimentarias de Andalucía alcanzaron en 2025 un valor de 15.673.921 miles de euros, frente a 15.802.236 miles de euros en 2024, lo que implica un descenso del 0,81%. Conviene precisar que este comercio exterior agroalimentario no se limita a la producción agraria en sentido estricto, sino que incluye también la actividad transformadora vinculada a estos productos. Dentro del conjunto exportador, el aceite de oliva virgen extra continuó siendo el principal producto, con 2.389.065 miles de euros y el 15,24% del total, aunque registró una caída del 18,50% respecto al año anterior. También descendieron las exportaciones de aceite de oliva refinado, un 23,59%, de calabacines, un 13,20%, de frambuesas, un 6,49%, y de aceitunas preparadas, un 2,27%.

Frente a ello, varios productos hortofrutícolas aumentaron su valor exportado en 2025. Destacaron los pepinos, con un crecimiento del 20,72%, y los pimientos, con un 11,99%, junto con las fresas, un 9,69%, y los aguacates, un 8,33%. De este modo, la tabla refleja una notable diversificación de la cesta exportadora agroalimentaria andaluza, aunque sigue apreciándose un peso muy relevante del aceite de oliva y de la horticultura fresca dentro del total.

Tabla 3.2.1. Principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía. 2024-2025. Miles de euros.

	2024	2025	% evol. 2024-2025	% sobre total agroalimentario
Aceite de oliva virgen extra.	2.931.194	2.389.065	-18,50%	15,24%
Pimientos dulces, del género capsicum o del género pimenta, frescos o refrigerados.	1.026.698	1.149.756	11,99%	7,34%
Pepinos, frescos o refrigerados.	787.818	951.068	20,72%	6,07%
Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (excepto virgen).	1.152.338	880.510	-23,59%	5,62%
Aceitunas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar.	705.022	689.022	-2,27%	4,40%
Fresas, frescas.	618.853	678.829	9,69%	4,33%
Tomates enteros cuyo mayor		556.552		3,55%
Frambuesas, frescas.	449.262	420.098	-6,49%	2,68%
Aguacates, frescos o secos.	354.571	384.095	8,33%	2,45%
Calabacines (zapallitos), frescos o refrigerados.	419.341	363.991	-13,20%	2,32%
Total agroalimentario	15.802.236	15.673.921	-0,81%	100,00%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Comercio Exterior. Exportaciones e importaciones agroalimentarias.

En 2025, la información oficial disponible confirma que Andalucía mantuvo su posición de liderazgo en las exportaciones agroalimentarias de España. En el primer semestre del año¹⁴, las ventas exteriores agroalimentarias andaluzas alcanzaron 9.250 millones de euros, récord para ese periodo. Para el conjunto de 2024, último ejercicio con dato anual oficial, Andalucía concentró el 21,7% de las exportaciones españolas de alimentos y bebidas.

La siguiente tabla muestra que en 2025 se produjeron cambios apreciables en la orientación productiva agraria de Andalucía. Entre los principales cultivos, aumentó la superficie dedicada a hortalizas, que pasó de 119.684 a 125.427 hectáreas, acompañada además de un incremento de la producción desde 6.311.012 hasta 6.853.402 toneladas. También los cereales registraron una ligera reducción de

¹⁴ Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico. Andalucía TRADE. Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza.
<https://www.andaluciatrade.es/noticias/andalucia-trade-organiza-agenda-internacional-agro-andaluz-feria-autentica-2025>

superficie, pero elevaron su producción, al pasar de 1.805.305 a 1.933.490 toneladas. En sentido contrario, destacó el retroceso del olivar, tanto en superficie como en producción, al descender de 1.665.100 a 1.565.009 hectáreas y de 7.695.772 a 7.188.377 toneladas, así como la caída muy intensa del viñedo en producción, desde 1.017.526 hasta 589.557 toneladas. Junto a ello, se redujeron con claridad las leguminosas de grano, los cultivos industriales herbáceos y los forrajeros. En conjunto, la tabla refleja en 2025 un mayor dinamismo de las producciones hortícolas, frente al retroceso de varios cultivos leñosos y herbáceos relevantes.

Tabla 3.2.2. Superficies y producciones en Andalucía. 2024-2025.

	Superficie (ha)		Producción (Toneladas)	
	2024	2025	2024	2025
Cereales	573.109	568.660	1.805.305	1.933.490
Leguminosas grano	100.861	90.907	112.095	81.855
Tubérculos consumo humano	8.089	9.724	260.971	249.203
Cultivos Industriales herbáceos	265.904	241.546	866.449	801.740
Cultivos forrajeros	13.135	7.124	308.275	253.949
Hortalizas	119.684	125.427	6.311.012	6.853.402
Flores y plantas ornamentales	1.061	1.111	605.740	578.524
Cítricos	88.620	86.211	2.295.608	2.026.950
Frutales no cítricos	284.283	257.441	372.216	406.243
Olivar	1.665.100	1.565.009	7.695.772	7.188.377
Viñedo	25.543	24.242	1.017.526	589.557
Cultivos industriales leñosos	56	68	273	134

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadística de superficies y producciones de los cultivos agrícolas en Andalucía (Avances de superficies y producciones).

Tomando en cuenta el documento “Índices y precios pagados agrarios” de enero de 2025 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,¹⁵ el índice general de precios pagados por los bienes y servicios agrarios fue 126,23 en enero de 2025, siendo inferior al registrado en enero de 2024 en un 4,83%. (Base: año 2020=100). Ahora bien, si se atiende a los “Índices y Precios Percibidos Agrarios” de noviembre de 2025 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,¹⁶ el índice general de precios percibidos por productos agrícolas en 2025 fue 144,58, situándose por debajo del medido en el mismo mes de 2024 en un 0,88%.

¹⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Informe Índices y Precios Pagados Agrarios. <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/estadisticas/temas/estadisticas-agrarias/1.economicas/indices-y-precios-agrarios/indices-y-precios-pagados-agrarios/indicesypreciospagadosagrariospublicacion2025enero.pdf>

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Publicaciones MAPA. <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/estadisticas/temas/estadisticas-agrarias/1.economicas/indices-y-precios-agrarios/indices-y-precios-percibidos-agrarios/indices-y-precios-percibidos-agrarios--publicacion-2025-septiembre-.pdf>

En relación con la Tabla 3.2.3, muestra que en 2025 la cabaña ganadera de Andalucía presentó una evolución desigual según especies. El mayor volumen siguió correspondiendo al porcino, con 2.771.717 animales, un 1,1% más que en 2024, mientras que el bovino aumentó un 2,4%, hasta 483.720 cabezas. También el equino registró una leve subida, del 0,7%. En cambio, el ovino descendió con claridad, un 7,8%, hasta 1.809.302 animales, lo que supone la caída más intensa de la tabla, y el caprino retrocedió un 3,5%, hasta 800.155. En conjunto, la evolución de 2025 refleja una mayor estabilidad o ligero crecimiento en bovino, porcino y equino, frente al retroceso de la ganadería ovina y caprina.

Tabla 3.2.3. Existencias de ganado en número de animales en Andalucía. 2024-2025.

Tipo de ganado	2024	2025	Variación%
Bovino	472.587	483.720	+2,4%
Porcino	2.742.597	2.771.717	+1,1%
Ovino	1.962.843	1.809.302	-7,8%
Caprino	829.496	800.155	-3,5%
Equino	187.620	189.001	+0,7%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Censos ganaderos.

En cuanto a las políticas de la comunidad autónoma para el sector primario en 2025, la principal novedad de la planificación sectorial agraria de la Junta de Andalucía fue la aprobación de la “Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar Horizonte 2027”¹⁷. Asimismo, se aprobó el “Plan de Acción de Bioeconomía Circular en la cadena de valor agroalimentaria 2025-2030”¹⁸, orientado a impulsar la sostenibilidad y la innovación en el sistema agroalimentario andaluz. Sería positivo que estas políticas en desarrollos posteriores sean sometidas al diálogo social.

La evolución de las precipitaciones y la situación de sequía tienen una gran incidencia en la actividad agrícola. Según el informe Análisis de la sequía en Andalucía: Estudio comarcal para el mes de diciembre de 2025, publicado por la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam) de la Junta de Andalucía, a partir del Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica que mide la longitud e intensidad de los periodos de déficit pluviométrico, “...el año hidro-meteorológico 2025-2026 hasta el mes de diciembre, ascienden a 240 mm, un 5.5% menor que la media de referencia. De esta forma, hasta el mes de diciembre puede calificarse provisionalmente en actual año hidro-meteorológico como normal, con precipitaciones por debajo a las habituales, establecidas por 256.93 mm de media en todo el territorio andaluz. Finalmente, la situación de sequía acumulada según el Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica hasta el mes de diciembre se sitúa en un estado de “sin sequía”.

La evolución de la situación de sequía se puede ilustrar gráficamente mediante la comparación de las dos siguientes figuras correspondientes a enero de 2025 y

¹⁷ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Planes y programas CAPAD. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/consejeria/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/560761.html>

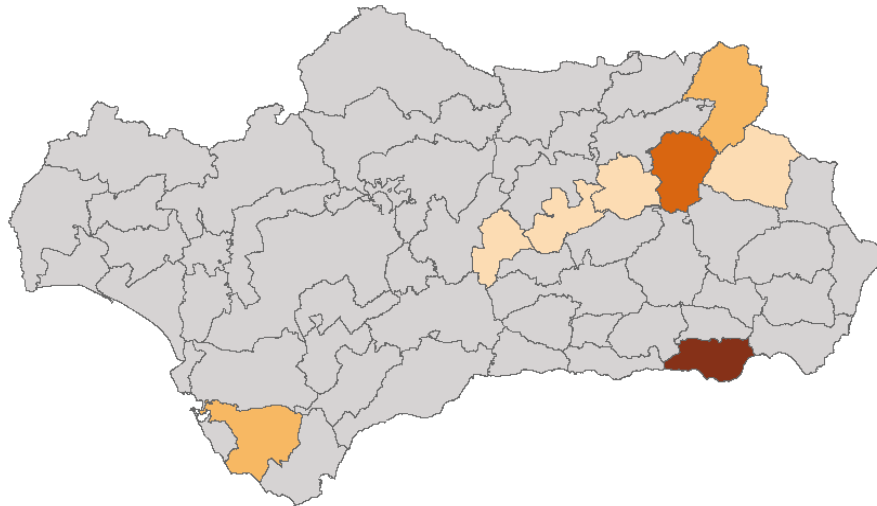
¹⁸ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Planes y programas CAPAD. https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-03/PLAN%20ACCION%20BC_aprobado.pdf

diciembre de 2025 respectivamente, donde se califica la situación de sequía de las comarcas agrícolas en Andalucía. De las 55 comarcas agrarias en que se delimita el territorio, en enero de 2025, 37 comarcas estaban en situación de sequía, descendiendo a 8 en diciembre de 2025. Aunque la situación ha registrado una sustancial mejora, la sequía sigue afectando a casi el 13% a la geografía de Andalucía.

Figura 3.2.1. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Diciembre 2025.

Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias
Diciembre de 2025

Niveles de sequía: EXCEPCIONAL EXTRAORDINARIA SEVERA MODERADA SIN SEQUIA



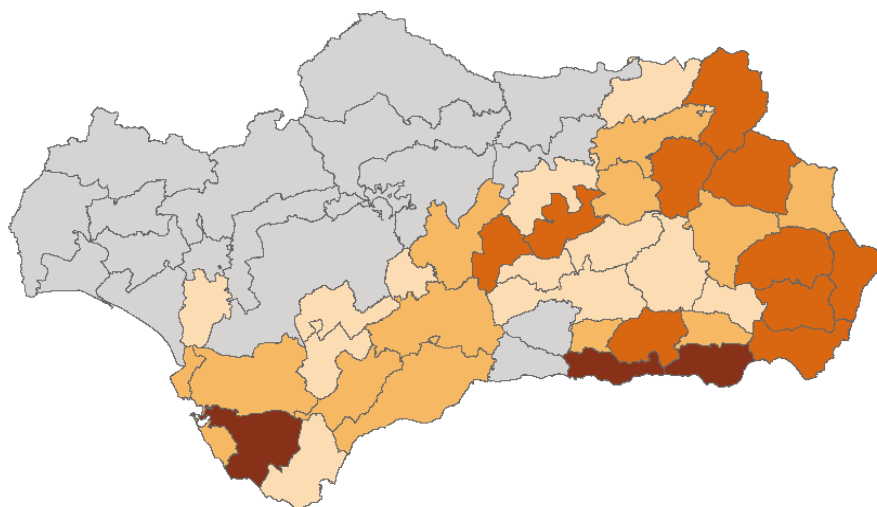
Fuente: REDIAM

Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Portal Ambiental de Andalucía. Análisis de la sequía en Andalucía. Estudio comarcal.

Figura 3.2.2. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Enero 2025.

Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias
Enero de 2025

Niveles de sequía: EXCEPCIONAL EXTRAORDINARIA SEVERA MODERADA SIN SEQUIA



Fuente: REDIAM

Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Portal Ambiental de Andalucía. Análisis de la sequía en Andalucía. Estudio comarcal.

3.2.2. Pesca

El sector pesquero comprende un subsector productor, integrado por la pesca marina y la acuicultura marina, un subsector de industria de transformación y otro de comercio al por mayor. El peso de esta actividad es reducido en términos de aportación al PIB de Andalucía, ya que en 2024 representó el 0,28% del PIB andaluz. No obstante, mantiene una importancia relevante en relación con el empleo y con la fijación de población en los municipios pesqueros.¹⁹

En efecto, la producción del sector pesquero en Andalucía (Gráfico 3.2.3) alcanzó en 2024 un valor de 1.985.626 miles de euros, frente a los 1.938.237 miles de euros de 2023, lo que supone un nuevo incremento anual del 2,45%. Con este resultado, el sector encadena tres años consecutivos de crecimiento y registra el valor más elevado de toda la serie.

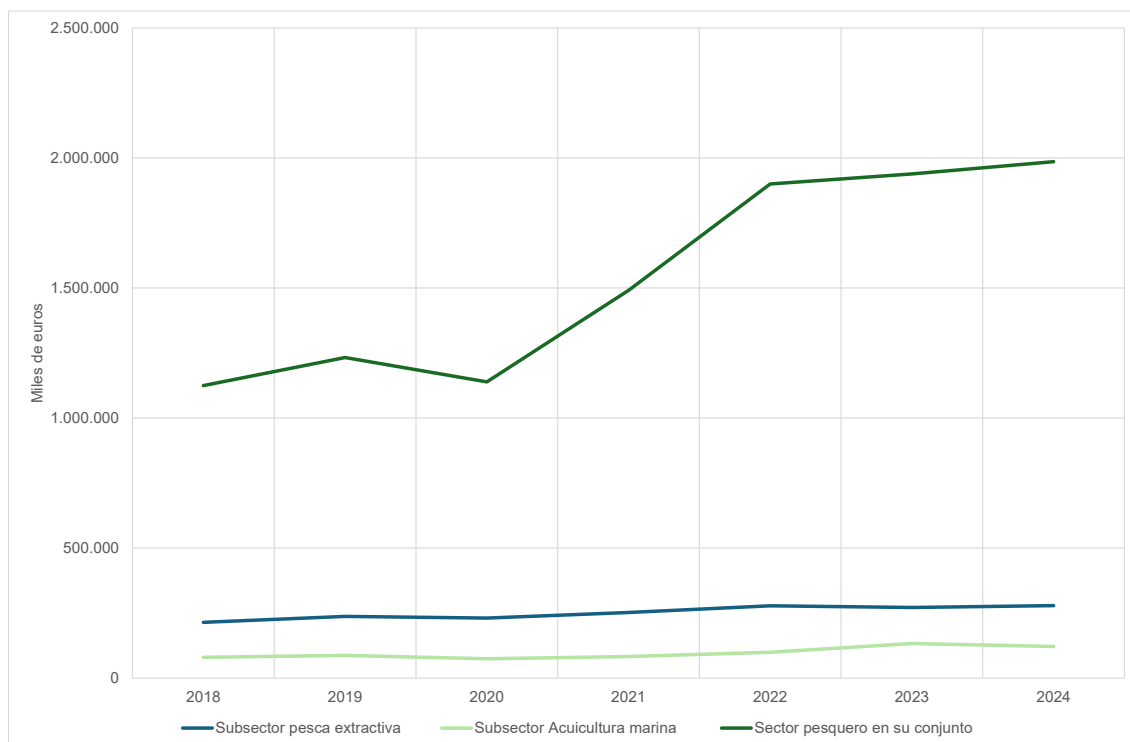
En perspectiva temporal, la evolución presenta una tendencia claramente expansiva, aunque con oscilaciones. Tras aumentar de 1.125.025 miles de euros en 2018 a 1.232.821 miles de euros en 2019, la producción descendió en 2020 hasta 1.138.693 miles de euros. A partir de 2021 se inició una fase de crecimiento sostenido, con un avance especialmente intenso en 2021 y 2022, cuando se alcanzaron 1.490.604 y 1.899.683 miles de euros, respectivamente. En 2023 y 2024 el aumento continuó, aunque con menor intensidad.

En conjunto, la serie refleja una expansión notable de la producción pesquera en Andalucía desde 2021, de manera que en 2024 el valor registrado se situó muy por encima del observado al comienzo del periodo.

Sería relevante que por parte de la Junta de Andalucía se estudiaran las razones del estancamiento de la acuicultura para diseñar una estrategia de crecimiento y apoyo al subsector, apoyada en criterios de sostenibilidad y mejora del empleo en el litoral de Andalucía.

¹⁹ Por la importancia del sector pesquero para sus municipios y en aras de una mejor visión holística del mismo se analiza en este punto sus subsectores primario, secundario y terciario.

Gráfico 3.2.3. Evolución de la producción del sector pesquero en Andalucía. 2018-2024
Miles de euros.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas pesqueras. Macromagnitudes y economía pesquera.

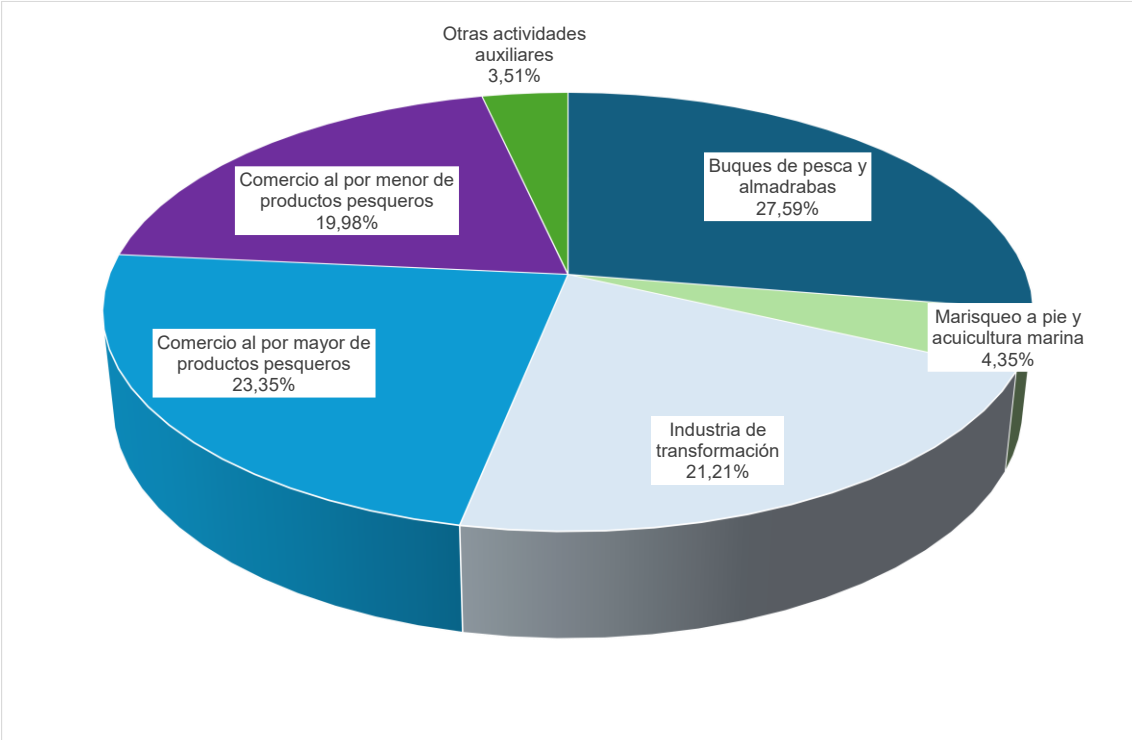
En conjunto, se observa en el empleo²⁰ en el sector pesquero de Andalucía una disminución, registrándose en 2024 19.251 empleos, frente a los 19.455 de 2023. En este contexto, el empleo del sector pesquero de Andalucía se concentró en 2024, sobre todo, en los buques de pesca y almadrabas, que reunieron el 27,59% del total. A continuación, se situaron el comercio al por mayor de productos pesqueros, con el 23,35%, y la industria de transformación, con el 21,21%. También destacó el comercio al por menor, con una participación del 19,98%.

Por el contrario, el marisqueo a pie y la acuicultura marina tuvieron un peso mucho más reducido, del 4,35%, mientras que las otras actividades auxiliares representaron el 3,51% del empleo total del sector.

En conjunto, la distribución del empleo refleja una estructura diversificada, en la que junto a la actividad extractiva tienen una presencia relevante las ramas vinculadas a la transformación y comercialización de los productos pesqueros.

²⁰ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas pesqueras. Macromagnitudes y economía pesquera.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/estadistica-cartografia/estadisticas-pesqueras/paginas/macromagnitudes-pesqueras.html>

Gráfico 3.2.4. Distribución porcentual del empleo entre los distintos subsectores pesqueros en Andalucía. 2024.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas pesqueras. Empleo pesquero en Andalucía.

Cuadro de principales datos 3.1. Sector primario.

PRINCIPALES DATOS SECTOR PRIMARIO EN ANDALUCÍA

- El sector primario de Andalucía registró en 2025 un crecimiento del 1,43%, manteniendo una evolución positiva, aunque muy inferior al repunte del 16,79% observado en 2024, lo que vuelve a poner de relieve la volatilidad de esta actividad. La situación de sequía mejoró de forma apreciable a lo largo de 2025, al pasar de 37 comarcas agrarias afectadas en enero a 8 en diciembre.
- El empleo agrario siguió teniendo en Andalucía una relevancia claramente superior a la de España. En 2025 representó el 6,93% de la población ocupada, frente al 3,44% del conjunto del país, si bien todavía se situó por debajo de los niveles alcanzados en los años de mayor peso relativo del sector.
- Las exportaciones agroalimentarias de Andalucía alcanzaron en 2025 un valor de 15.673.921 miles de euros. Aunque esta cifra implica un ligero descenso del 0,81% respecto a 2024, Andalucía mantuvo su posición de liderazgo en España y confirmó la importancia del aceite de oliva y de la horticultura dentro de su comercio exterior agroalimentario.
- La estructura productiva agraria mostró en 2025 un mayor dinamismo de las hortalizas, cuya superficie y producción aumentaron hasta 125.427 hectáreas y 6.853.402 toneladas. En cambio, el olivar retrocedió tanto en superficie como en producción, mientras que el viñedo registró una caída muy intensa de su producción.
- La pesca mantuvo una evolución favorable, con una producción que alcanzó en 2024 los 1.985.626 miles de euros, el valor más alto de la serie disponible.

3.3. SECTOR SECUNDARIO

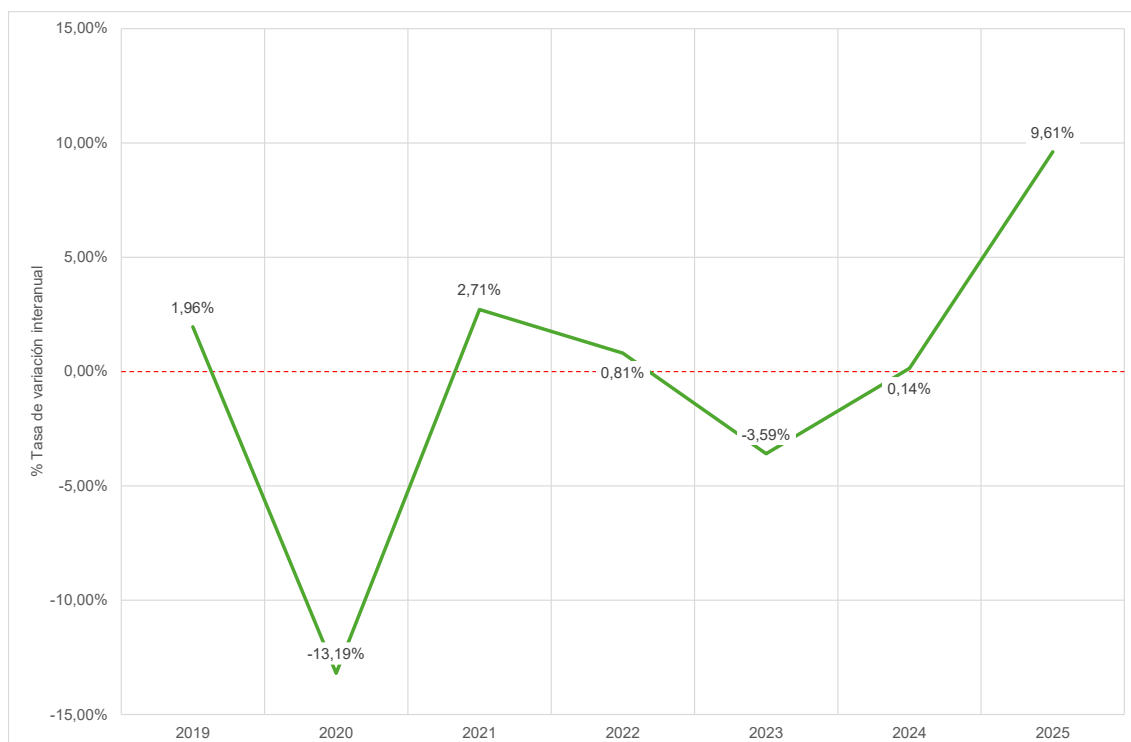
3.3.1. Industria

En lo que respecta al valor añadido bruto de la industria en Andalucía, éste creció un 9,61% en 2025, frente al 0,14% de 2024. Se trata del aumento más intenso de toda la serie analizada y supone un cambio claro respecto a la práctica estabilidad observada en el año anterior.

En perspectiva temporal, la evolución del sector industrial presenta un comportamiento irregular. Tras el crecimiento del 1,96% registrado en 2019, la actividad industrial sufrió una caída muy acusada en 2020, del -13,19% (parón de la actividad económica por el COVID). En 2021 se produjo una recuperación, con un avance del 2,71%, que continuó de forma muy moderada en 2022, con un 0,81%. Sin embargo, en 2023 volvió a registrarse una contracción, del -3,59%, antes del repunte observado en 2024 y, sobre todo, en 2025.

En conjunto, la trayectoria refleja una notable volatilidad del sector industrial de Andalucía a lo largo del periodo, aunque el dato más reciente apunta a una recuperación intensa de su aportación a la actividad económica.

Gráfico 3.3.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector industrial de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística 2024.

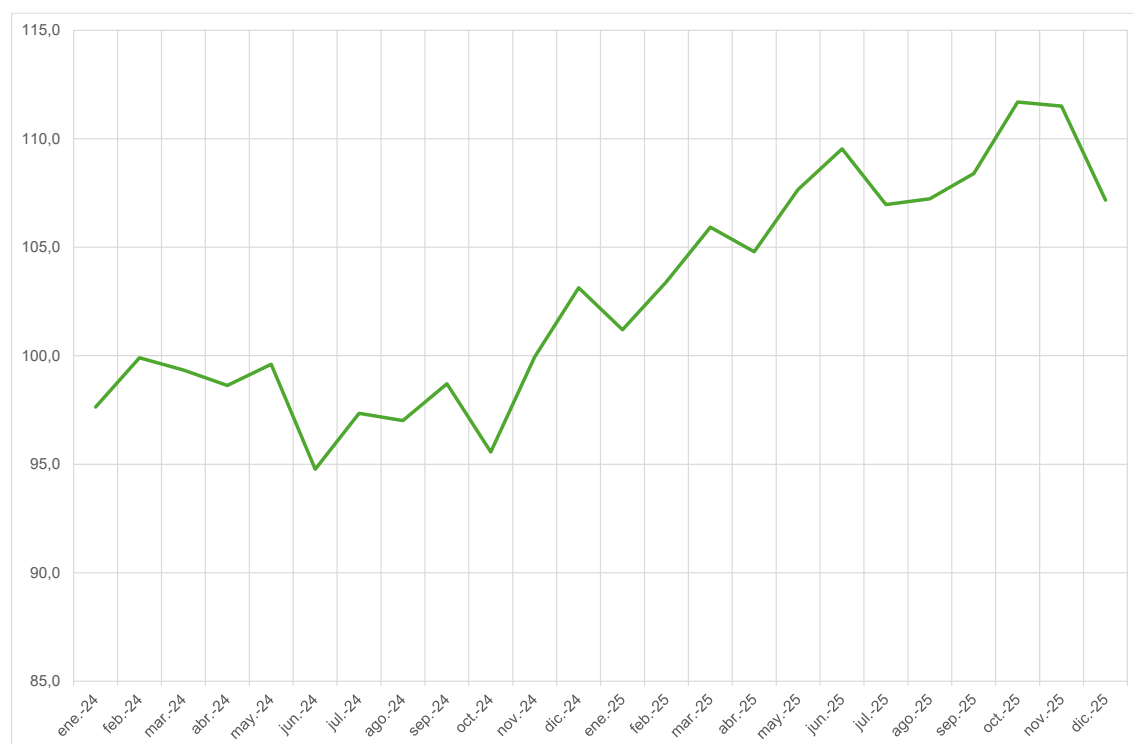
Por lo que respecta a comportamiento de la industria manufacturera, esta presentó un mejor comportamiento en 2025, con una tasa de variación del 5,65%, mientras que en 2024 fue del 1,85%²¹.

Asimismo, el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN) muestra una mejora a lo largo de 2025 en comparación con 2024. El año cerró con un índice de 107,2 en diciembre, frente al 103,1 de diciembre de 2024, lo que refleja un nivel de actividad industrial superior al del cierre del ejercicio anterior.

La evolución mensual permite observar, además, un cambio de tendencia. En 2024, el índice se mantuvo en niveles moderados y, en varios meses, por debajo de 100, con un mínimo de 94,8 en junio y valores también reducidos en julio, agosto y octubre. En cambio, en 2025 la serie inició una senda ascendente desde enero, cuando el índice se situó en 101,2, y alcanzó sus niveles más altos entre junio y noviembre, con un máximo de 111,7 en octubre y un valor muy próximo en noviembre, de 111,5.

Por tanto, la producción industrial andaluza mostró en 2025 un comportamiento más favorable y sostenido que en 2024, con niveles superiores durante todo el año y una mayor intensidad en la segunda mitad del ejercicio.

Gráfico 3.3.2. Evolución mensual del Índice de Producción Industrial de Andalucía, series corregidas de efectos estacionales y de calendario. 2024-2025.



Fuente: IECA. Índice de Producción Industrial de Andalucía.

²¹ IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/contabilidad-regional-anual-de-andalucia-craa>. Producto Interior Bruto a precios de mercado y sus componentes. Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanuales.

En 2025 el sector industrial concentró el 9,45% de la población ocupada en Andalucía, frente al 13,53% en España. De este modo, la industria siguió teniendo un peso claramente menor en el empleo de Andalucía que en el conjunto del país.

En comparación con 2024, la participación del empleo industrial aumentó de forma moderada en ambos ámbitos. En Andalucía pasó del 9,02% al 9,45%, mientras que en España avanzó del 13,33% al 13,53%. Pese a esta mejora, la distancia entre ambos territorios continuó siendo significativa.

En perspectiva temporal, la serie muestra una relativa estabilidad, aunque con una ligera pérdida de peso del empleo industrial hasta 2023 y una posterior recuperación en 2024 y 2025. En Andalucía, tras situarse en el 9,91% en 2020, el indicador descendió hasta el 8,95% en 2023, antes de repuntar en los dos últimos años. En España se observa una pauta similar, con una reducción desde el 14,05% de 2020 hasta el 13,29% de 2023, seguida también de una recuperación posterior.

La comparación confirma que el sector industrial mantiene una presencia más reducida en la estructura ocupacional de Andalucía que en España, aunque en 2025 se aprecia una cierta recuperación de su peso relativo en ambos casos. Con estos datos es difícil que haya una convergencia a medio plazo en esta cuestión.

El Gráfico 3.3.3 muestra que en 2025 el empleo industrial alcanzó un índice de 114,64 en Andalucía, frente al 108,77 en España, con base 2019=100. En comparación con 2024, el aumento fue más intenso en Andalucía, donde el índice pasó de 106,30 a 114,64, mientras que en España avanzó de 104,48 a 108,77.

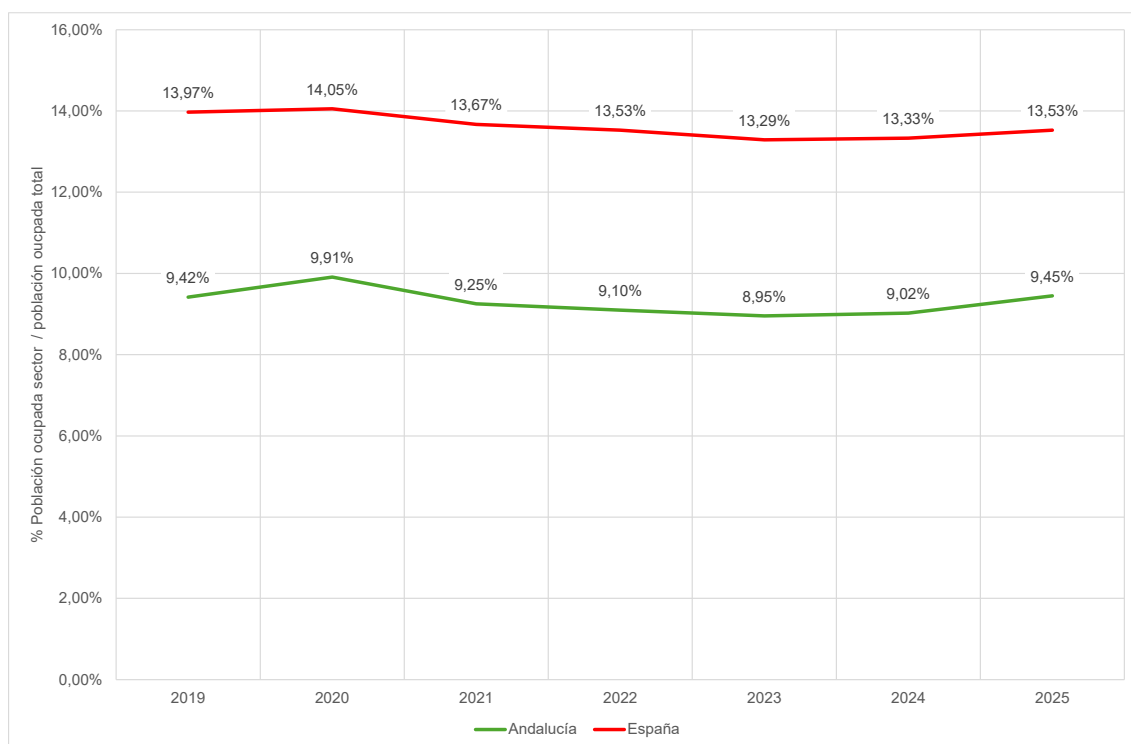
Por tanto, el número de personas ocupadas en la industria creció en ambos ámbitos en el último año, aunque con mayor dinamismo en Andalucía.

En el capítulo de Industrias Extractivas en Andalucía, el empleo ha aumentado hasta las 64.000 personas en el cuarto trimestre de 2025 frente a las 58.200 del mismo trimestre de 2024. En la industria manufacturera, el comportamiento de Andalucía ha sido positivo, con 295.700 personas ocupadas en el cuarto trimestre de 2025, mientras que en el mismo trimestre de 2024 eran 265.200²².

²² INE. Encuesta de Población Activa. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65311&L=0>

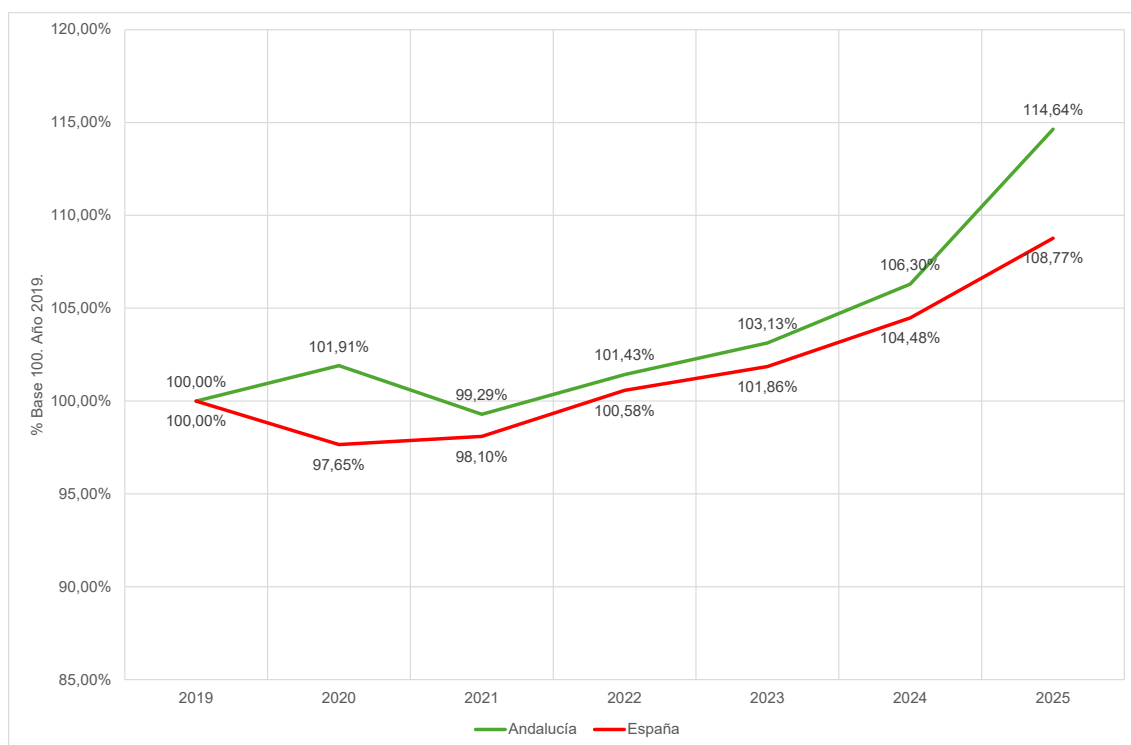
Gráfico 3.3.3. Mercado laboral del sector industrial en Andalucía y España. 2019-2025.

A) Evolución de la población ocupada en el sector industrial, en porcentaje, en el periodo 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector industrial, en números índices, en el periodo 2019-2025 (2019=100).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Con respecto a la minería y la construcción naval los últimos datos disponibles en el IECA²³ corresponden a 2023. El valor del capítulo de industrias extractivas (minería) en Andalucía en 2023 (dato provisional) era de 675.317 miles de euros frente a 579.183 miles de euros en 2022 (dato definitivo). En cambio, la construcción naval ascendió a 63.740 miles de euros en 2023 por 99.257 miles de euros en 2022, siendo los datos provisionales los de 2023 y definitivos los de 2022.

La actividad minera está ganando protagonismo en Andalucía, tanto por el aumento de estudios y proyectos como por su desarrollo productivo. Aunque se trata de un sector diverso, la minería metálica sigue siendo la rama con mayor capacidad de generar empleo y de incorporar nuevas tecnologías.

En la actualidad, Andalucía lidera la minería española tanto por valor de producción como por empleo, con un peso especialmente destacado en la minería metálica. En 2024, la comunidad autónoma concentró el 33,9% del valor de la producción minera nacional y el 26,21% del empleo directo del sector en España. En términos absolutos, la producción andaluza superó los 1.200 millones de euros y el empleo directo se situó en torno a las 8.000 personas.

Esta posición se apoya en la existencia de recursos como cobre, zinc, plomo y oro, especialmente en la Faja Pirítica Ibérica, a lo que se suma la presencia de materias primas críticas. Además, Andalucía concentra proyectos de gran escala y con elevada intensidad industrial, lo que refuerza su impacto sobre el empleo y el valor añadido. A ello hay que añadir su capacidad de arrastre sobre otras actividades, como la transformación de minerales, la industria metalúrgica y las empresas auxiliares, con efectos también sobre el empleo indirecto.

De cara a los próximos años, la tendencia apunta a una expansión del sector, apoyada en el Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 del Ministerio para la Transición Ecológica y en la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030, impulsada por la Junta de Andalucía en el marco del diálogo social. Ambos instrumentos buscan orientar la inversión y favorecer la generación de empleo de calidad y de actividad económica e industrial sostenible, más allá de la propia extracción.

Junto a ello, conviene señalar que algunos proyectos mineros han generado debate social en el territorio, una cuestión que también conecta con las implicaciones ambientales y con la necesidad de compatibilizar desarrollo económico, sostenibilidad y aceptación social.

En 2025, la Junta de Andalucía aprobó un nuevo marco de incentivos²⁴ para la competitividad y la energía que incorpora expresamente la minería sostenible entre sus

²³ IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104765?CodOper=b3_671&codConsulta=104765

²⁴ Junta de Andalucía, Orden de 13 de marzo de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos integrados de competitividad y energía para las cadenas de valor industrial, la minería sostenible y los espacios productivos en Andalucía, BOJA núm. 53, de 19 de marzo de 2025.

líneas de apoyo. Además, en octubre se convocaron ayudas vinculadas a ese instrumento para proyectos relacionados con las cadenas de valor industrial, la minería sostenible y los espacios productivos en Andalucía.

La capacidad del sector aeroespacial de Andalucía se refleja en una facturación de 2.914 millones de euros (un 6,8% más que en 2023), 15.496 empleos directos y 148 empresas en 2024, según datos difundidos por el clúster Andalucía Aerospace en 2025²⁵.

La construcción naval y su industria auxiliar mantienen una importancia estratégica en Andalucía, especialmente en la provincia de Cádiz, por su capacidad de generar actividad industrial, empleo cualificado y efectos de arrastre sobre otras ramas productivas. Esta relevancia quedó recogida en el Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector naval en Andalucía 2022-2023 y en su diagnóstico sectorial. En 2025, la Junta de Andalucía mantuvo esta línea de apoyo mediante la convocatoria de incentivos de transición justa para el proyecto tractor Innovación y sostenibilidad de la industria auxiliar naval en la provincia de Cádiz, mientras que el Ministerio de Industria y Turismo continuó publicando información trimestral oficial sobre la evolución del sector naval en España.

En 2025, la Junta de Andalucía avanzó en la ejecución del Plan de Acción CRECE Industria 2027 mediante la aprobación de nuevas bases reguladoras de incentivos para las cadenas de valor industrial y la posterior convocatoria del Programa 3 “Cadenas de valor industrial”. A ello se añadió la concesión de 31 millones de euros a grandes industrias²⁶, con una inversión asociada de 283 millones de euros, así como el impulso de la Red Andaluza de “Ciudades Industriales”, incluida entre las medidas del propio plan.

3.3.2. Construcción

El sector de la construcción en Andalucía creció un 5,51% en 2025, frente al 6,28% de 2024. Aunque el ritmo de avance decreció respecto al año anterior, el sector mantuvo una evolución claramente positiva.

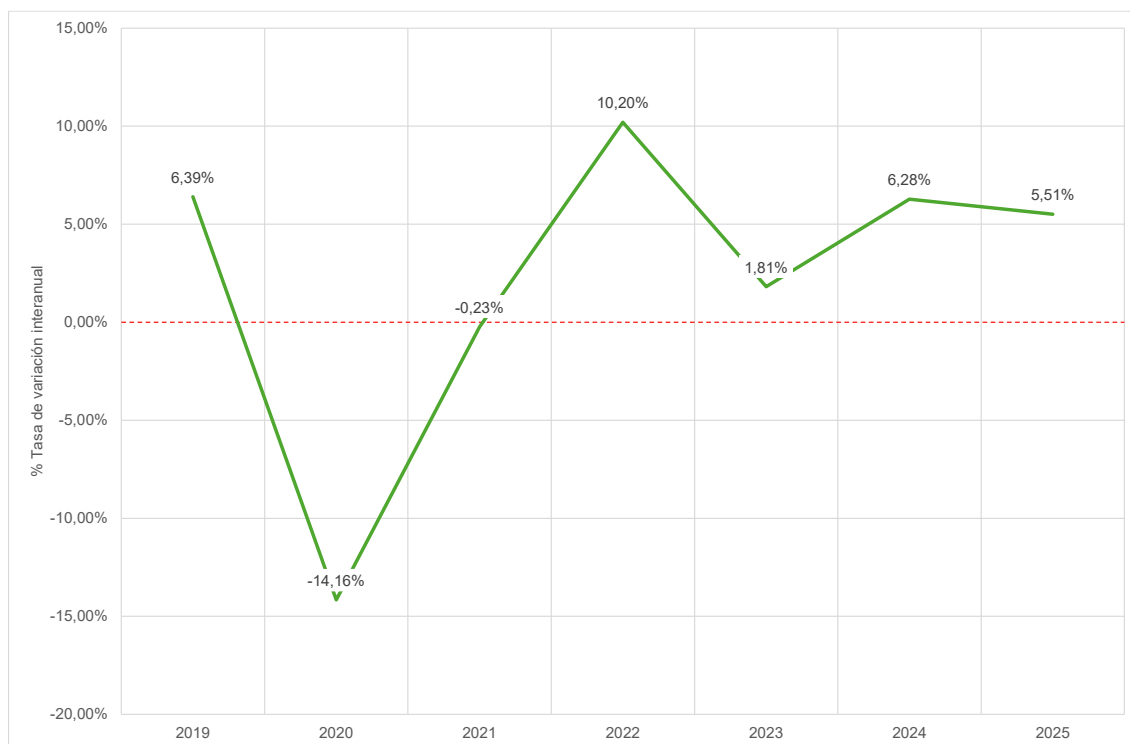
En perspectiva temporal, la serie refleja un comportamiento irregular. Tras el crecimiento del 6,39% en 2019, la construcción registró una caída muy intensa en 2020, del -14,16%, y se mantuvo prácticamente estancada en 2021, con una variación del -0,23%. A partir de 2022 se inició una fase de recuperación, con un aumento del 10,20%, que tuvo continuidad en 2023, 2024 y 2025, aunque con una intensidad más moderada en los dos últimos ejercicios.

²⁵ Consejería de Industria, Energía y Minas. Noticias.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/actualidad/noticias/detalle/602122.html?>

²⁶ Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/608707.html>

En síntesis, el sector encadena cuatro años de crecimiento y confirma en 2025 la continuidad de la senda expansiva iniciada tras la contracción de 2020 por la crisis del COVID-19.

Gráfico 3.3.4. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector de la construcción de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística 2024.

Respecto a la evolución del empleo, el Gráfico 3.3.5 muestra que en 2025 el sector de la construcción concentró el 7,22% de la población ocupada en Andalucía, frente al 6,89% en España. En ambos casos, esta proporción aumentó respecto a 2024, cuando se situaba en el 7,04% y el 6,76%, respectivamente, lo que confirma un mayor peso relativo del sector en el empleo total. Esta evolución también se refleja en el número de personas ocupadas, tomando 2019 como base 100. En Andalucía, el índice alcanzó 124,69 en 2025, por encima del 117,91 de 2024, mientras que en España pasó de 114,55 a 119,73. Por tanto, el empleo en la construcción siguió creciendo en ambos ámbitos durante el último año, aunque con mayor intensidad en Andalucía.

Así, en Andalucía en el cuarto trimestre de 2025 había ocupadas 259.000 personas en el sector de la construcción frente a las 247.000 del mismo trimestre de 2024²⁷.

En conjunto, la construcción reforzó en 2025 su presencia en el mercado de trabajo, tanto en Andalucía como en España, con un comportamiento más dinámico en la comunidad autónoma.

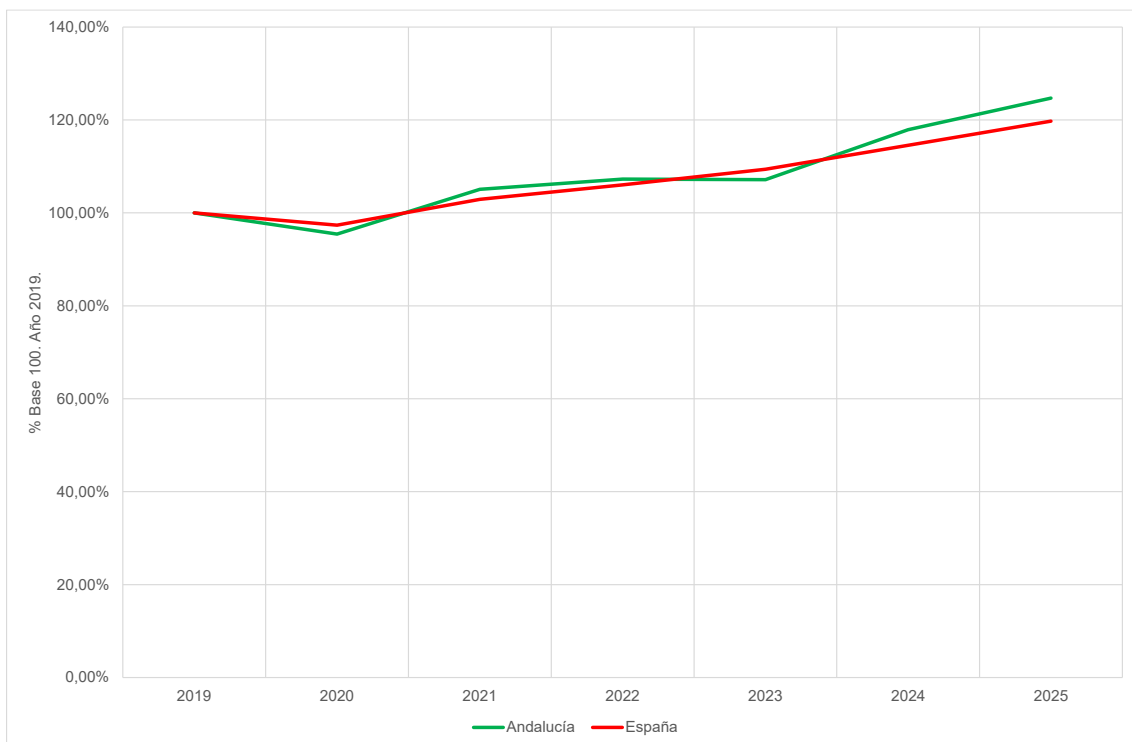
²⁷ INE. Encuesta de Población Activa. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65311&L=0>

Gráfico 3.3.5. Mercado laboral del sector de la construcción en Andalucía y España. 2019-2025.

A) Evolución de las personas ocupadas en el sector de la construcción, en porcentaje, en el periodo 2019-2025.



B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector de la construcción, en números índices, en el periodo 2019-2025 (2019=100).



INE. Encuesta de Población Activa.

Asimismo, la siguiente tabla muestra que en 2025 la producción residencial mantuvo en Andalucía una evolución más favorable que en España en varios de sus principales indicadores. El número de viviendas libres iniciadas ascendió a 27.454, frente a 25.050 en 2024, lo que representa un aumento del 9,6%, por encima del 8,6% registrado en España. Además, Andalucía concentró el 22,5% del total nacional. En cambio, las viviendas libres terminadas descendieron hasta 17.633, un 7,1% menos que en 2024, en una pauta similar a la de España, donde la caída fue del 6,7%, si bien la comunidad autónoma siguió representando el 21,8% del total.

En el caso de la vivienda protegida, la evolución fue más positiva en Andalucía. Las calificaciones provisionales apenas variaron respecto a 2024 y se situaron en 2.765, con un leve aumento del 0,5%, frente al fuerte descenso del 35,3% registrado en España. Más intenso fue el crecimiento de las calificaciones definitivas, que alcanzaron 2.265 viviendas, un 43,9% más que el año anterior, mientras que en el conjunto del país disminuyeron un 22,7%. De este modo, la tabla refleja que en 2025 Andalucía mantuvo un mayor dinamismo relativo en el inicio de vivienda libre y, sobre todo, en la evolución de la vivienda protegida.

Tabla 3.3.1. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2019-2025

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% And / Esp	Var. 2024/2025
Nº de viviendas libres iniciadas									
Andalucía	19.227	12.474	20.592	20.681	21.803	25.050	27.454	22,5%	+9,6%
España	96.245	75.930	100.504	96.996	98.040	112.220	121.827		+8,6%
Nº de viviendas libres terminadas									
Andalucía	11.476	17.226	15.644	15.030	16.936	18.985	17.633	21,8%	-7,1%
España	71.562	77.531	84.091	79.935	80.473	86.609	80.792		-6,7%
Nº calificaciones provisionales. Viviendas protegidas									
Andalucía	1.612	2.002	1.935	2.805	1.904	2.752	2.765	17,8%	+0,5%
España	12.323	11.977	13.789	13.022	12.304	23.967	15.503		-35,3%
Nº calificaciones definitivas. Viviendas protegidas									
Andalucía	633	935	1.070	496	673	1.574	2.265	20,4%	+43,9%
España	7.248	9.973	10.637	9.610	8.847	14.371	11.104		-22,7%

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda y actuaciones urbanas. Estadísticas.

Del mismo modo, el análisis de datos de la licitación oficial de obra pública²⁸ indica que el volumen de licitación de obra pública de edificación en Andalucía en 2025 fue de 2.799,1 millones de euros mientras que en 2024 fue de 1.612,3 millones (un aumento del 73,61%). En cambio, la licitación pública de obra civil en 2025 ascendió a 3.003,8 millones de euros por los 2.260,5 millones de euros registrados en 2024, (un aumento del 32,88%). En definitiva, en 2025 el volumen total de licitación de obra pública en

²⁸ Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras. Licitación de Obras Públicas. <https://seopan.es/wp-content/uploads/2026/01/RADIOGRAFIA-obras-DICIEMBRE-2025.pdf>

Andalucía fue de 5.802,9 millones de euros por los 3.872,8 millones de euros de 2024, lo que supone un aumento del 49,84%.

Si se analiza la licitación de obra pública por administraciones²⁹ en 2025 en Andalucía respecto a 2024, la Administración General del Estado ha aumentado un 78,3%, la Administración Autonómica ha incrementado un 27,4% y la Administración Local ha subido un 51,1%.

Ahora bien, desde la perspectiva de la demanda y según datos del INE³⁰, la compraventa de vivienda aumentó en Andalucía un 16,1% y un 11,5% en España en 2025 respecto a 2024.

3.3.3. Energía

La información relativa al sector energético de Andalucía procede de la Agencia Andaluza de la Energía, a través de su portal Info-Energía. Para este informe se han utilizado los datos disponibles más recientes, correspondientes a 2024, extraídos tanto del Sistema de Información Info-Energía como del informe Datos Energéticos de Andalucía 2024, elaborado por dicha entidad.

Andalucía mantiene en vigor la Estrategia Energética de Andalucía 2030³¹ como marco de referencia de la política energética autonómica. En 2024 continuó el desarrollo del segundo periodo programático, 2023-2026, que pasó a articularse en 51 programas de actuación, y el seguimiento más reciente se realiza ya conforme a la revisión de objetivos aprobada en marzo de 2025. Entre las actuaciones desarrolladas en 2024 destacan el impulso al autoconsumo, la rehabilitación energética, la mejora de la eficiencia en los sectores productivos, el avance de la movilidad sostenible y la puesta en marcha de iniciativas vinculadas al hidrógeno verde y a la industrialización energética.

Un rasgo estructural de la economía de Andalucía, al igual que ocurre en España y en Europa, es la dependencia energética del exterior. Reducir esa dependencia para avanzar hacia una mayor autonomía energética constituye uno de los principales retos de la política energética. Esta cuestión, además, ha adquirido una importancia creciente en un contexto internacional marcado por el aumento de las tensiones geopolíticas y por su incidencia sobre los mercados energéticos. En este sentido, el indicador más utilizado para medir la dependencia energética de una economía es el grado de autoabastecimiento (Gráfico 3.3.6).

²⁹ Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras. Licitación de Obras Públicas. <https://seopan.es/wp-content/uploads/2026/01/RADIOGRAFIA-obras-DICIEMBRE-2025.pdf>

³⁰ En las estadísticas del INE se trata de transmisiones de derechos de propiedad (a partir de las escrituras inscritas en el Registro de la Propiedad). Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad.

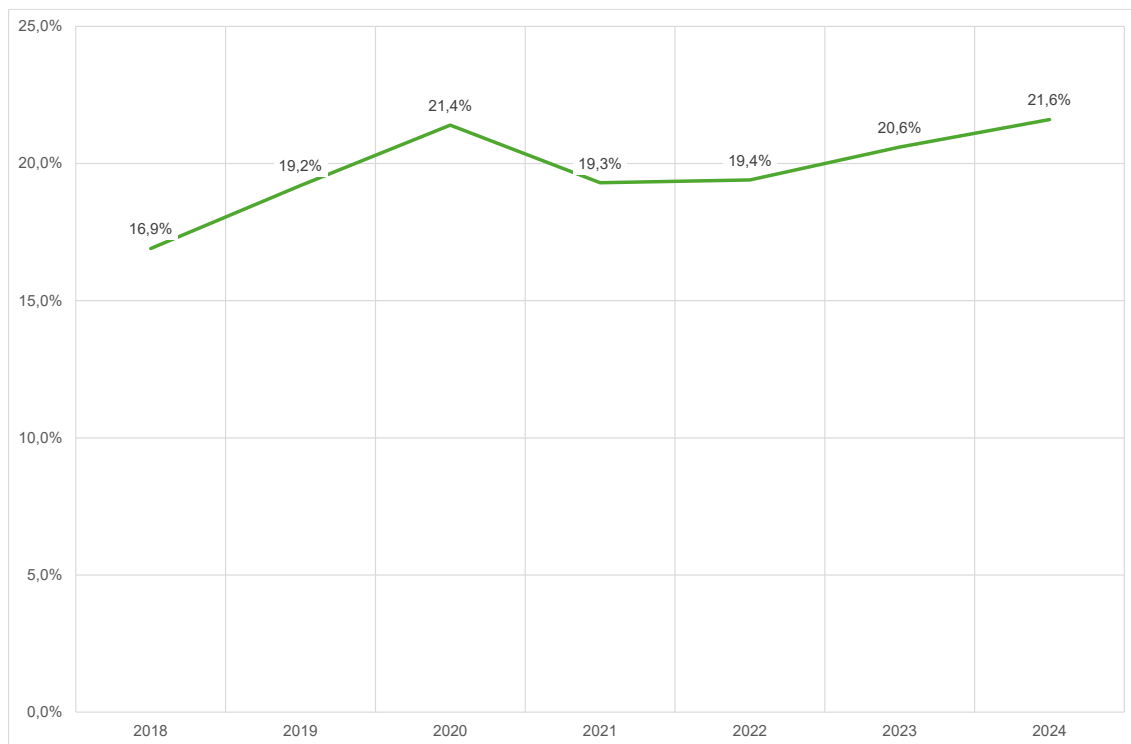
³¹ Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA. https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/sites/default/files/Documentos/Planificaci%C3%B3n/EEA2030_Resumen%20Seguimiento_2024.pdf

En efecto, el grado de autoabastecimiento energético de Andalucía se situó en 2024 en el 21,60%, frente al 20,60% registrado en 2023. Se produjo, por tanto, un nuevo avance en el último año, que prolonga la mejora observada desde 2022.

En perspectiva temporal, la evolución de Andalucía presenta una tendencia general ascendente a lo largo del periodo analizado, aunque con algunas oscilaciones. Así, el indicador pasó del 16,90% en 2018 al 19,20% en 2019 y al 21,40% en 2020. Posteriormente descendió hasta el 19,30% en 2021, se mantuvo prácticamente estable en 2022, con un 19,40%, y volvió a crecer en 2023 y 2024.

En términos generales, la serie refleja una mejora gradual de la capacidad de autoabastecimiento energético de Andalucía, si bien el nivel alcanzado en 2024 sigue mostrando una dependencia muy significativa del exterior.

Gráfico 3.3.6. Evolución del grado de autoabastecimiento energético en Andalucía. 2018-2024.



Fuente: Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

Andalucía depende del uso de los combustibles fósiles en su modelo energético. Según los datos de la Agencia Andaluza de la Energía de 2024³² el consumo de energía primaria por fuentes indica que los derivados del petróleo representan un 50,53% de las fuentes, el gas natural un 23,17% y las renovables un 21,53%. El carbón supuso un 0,38%, prácticamente desapareciendo su uso. Ante esta composición y dada la situación geopolítica y medioambiental se hace cada vez más necesario que el mix energético andaluz aumente exponencialmente en el uso de energías renovables.

³² Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA. <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/info-web/principalController#>

Por su parte, en 2024 la producción bruta total de electricidad en Andalucía se situó en 32.872 GWh, por debajo de los 33.815 GWh de 2023, mientras que la demanda bruta aumentó ligeramente hasta 41.158 GWh, frente a 40.910 GWh el año anterior. Como resultado, la tasa de autogeneración eléctrica se redujo en 2024, al ampliarse la diferencia entre la electricidad producida y la demandada. Se hace necesario también que, a los efectos de poder aumentar la actividad económica andaluza se mejoren las condiciones de producción y distribución de electricidad.

Frente a esta evolución, la producción bruta renovable volvió a crecer con fuerza, al pasar de 19.275 GWh en 2023 a 22.290 GWh en 2024, el valor más alto de toda la serie. De este modo, el avance de las fuentes renovables contrastó con el descenso de la producción eléctrica total.

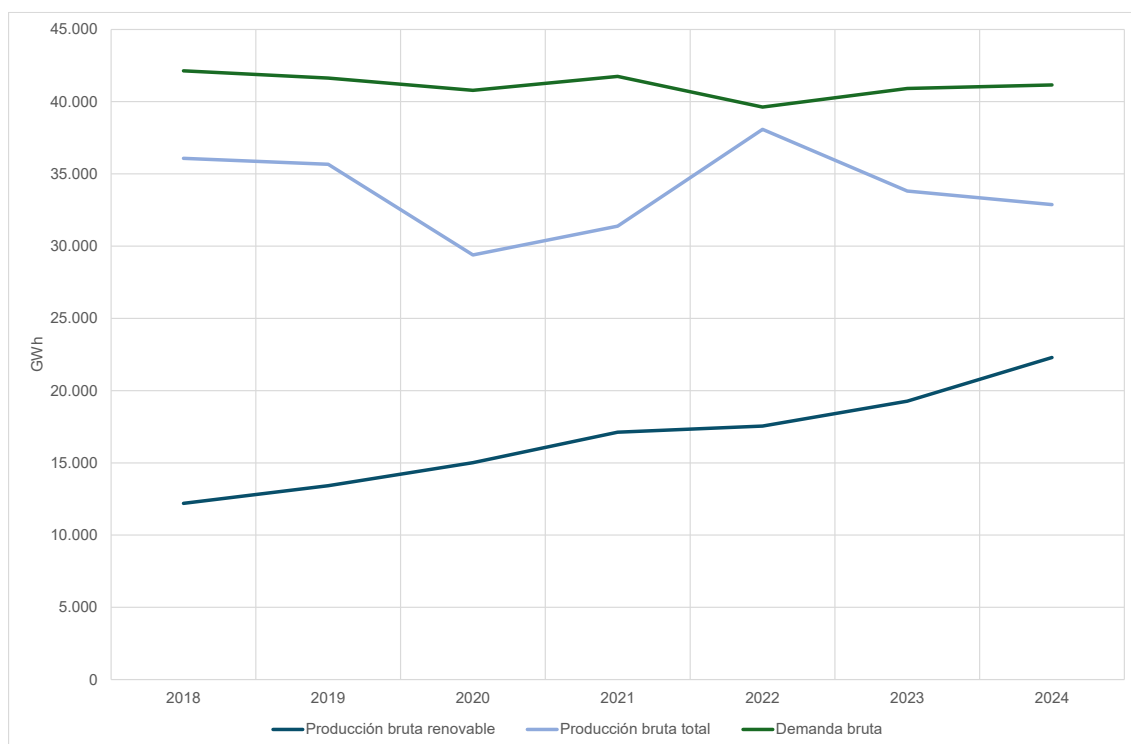
En perspectiva temporal, la demanda bruta se mantuvo relativamente estable durante todo el periodo, con oscilaciones moderadas en torno a los 40.000 GWh. La producción bruta total, en cambio, mostró un comportamiento más irregular, con una caída acusada en 2020, una recuperación posterior en 2021 y 2022, y un nuevo retroceso en 2023 y 2024. A su vez, la producción renovable siguió una trayectoria claramente ascendente a lo largo de toda la serie, pasando de 12.200 GWh en 2018 a 22.290 GWh en 2024.

En términos generales, la evolución de 2024 refleja un mayor peso de la generación renovable dentro del sistema eléctrico andaluz, aunque también una menor capacidad de cobertura de la demanda con producción propia total.

Asimismo, el Gráfico 3.3.8 muestra que la tasa de autogeneración eléctrica de Andalucía se situó en 2024 en el 79,90%, frente al 82,70% de 2023. Se produjo, por tanto, un retroceso en el último año, tras el descenso ya registrado el ejercicio anterior. La evolución presenta oscilaciones significativas. Tras mantenerse en niveles próximos al 85,00% en 2018 y 2019, la tasa descendió con intensidad en 2020 hasta el 72,10%. Posteriormente se recuperó en 2021, con un 75,20%, y alcanzó su valor más alto de toda la serie en 2022, cuando llegó al 96,10%. Sin embargo, desde entonces volvió a reducirse, hasta situarse por debajo del 80,00% en 2024.

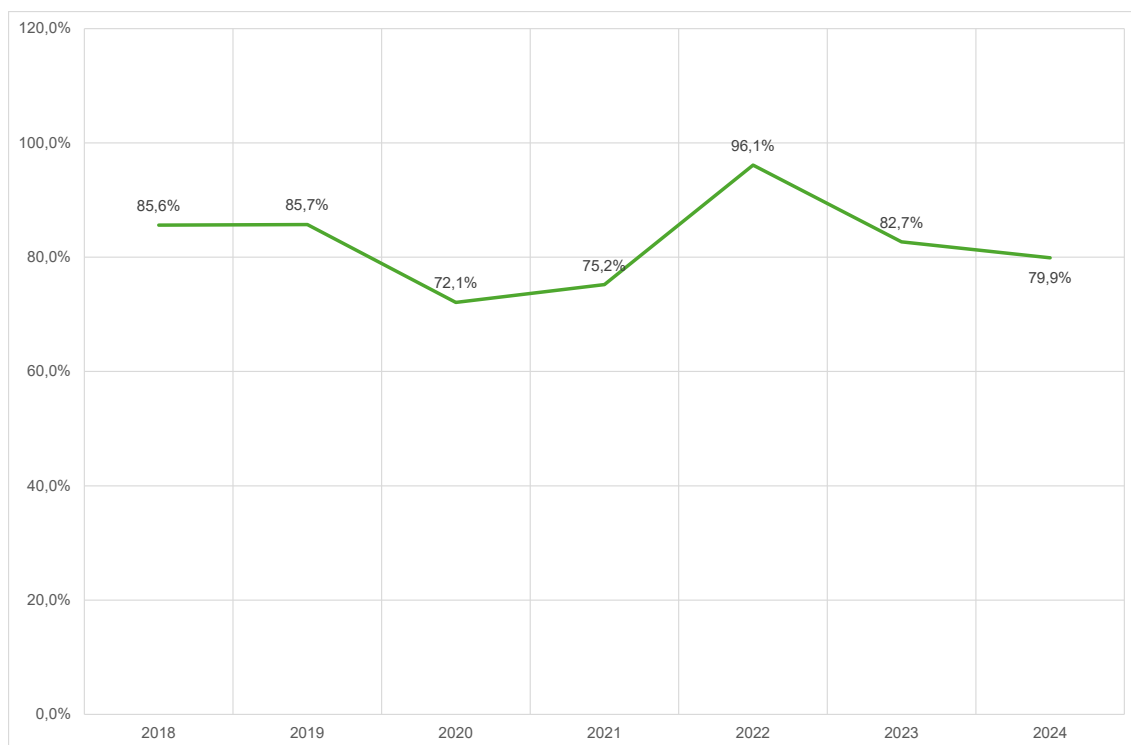
La serie refleja un comportamiento irregular del grado de cobertura de la demanda eléctrica mediante producción propia, con un empeoramiento en los dos últimos años respecto al máximo alcanzado en 2022.

Gráfico 3.3.7. Evolución de la producción y demanda eléctrica brutas (GWh) en Andalucía. 2018-2024.



Fuente: Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

Gráfico 3.3.8. Evolución de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía. 2018-2024.



Fuente: Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

La Estrategia del Hidrógeno Verde en Andalucía continúa su desarrollo en 2025. La Junta de Andalucía aprobó un nuevo marco de incentivos³³ que incorpora de forma expresa un “Programa 1. Hidrógeno Renovable” dentro de las bases reguladoras para la concesión de incentivos integrados de competitividad y energía para las cadenas de valor industrial, la minería sostenible y los espacios productivos en Andalucía. La aprobación se formalizó mediante la Orden de 13 de marzo de 2025, publicada en el BOJA de 19 de marzo de 2025. A ello se añadió la convocatoria del proyecto tractor “Ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería”, dotada con 20,8 millones de euros y orientada a apoyar inversiones ligadas a la cadena de suministro y servicios del hidrógeno renovable.

Además, en noviembre de 2025 el Consejo de Gobierno³⁴ tomó conocimiento de los resultados de la primera convocatoria de los incentivos de transición justa en la provincia de Cádiz para el proyecto tractor “Ecosistema industrial del hidrógeno verde en el Campo de Gibraltar”, con un presupuesto de 5.020.018 euros. En noviembre de 2025, la Junta informó de que esta primera convocatoria había recibido solicitudes para seis proyectos promovidos por cinco empresas, con una inversión conjunta de 18,7 millones de euros.

Por último, en 2025 se incorporaron al debate energético dos cuestiones de especial relevancia. De una parte, el apagón general registrado el 28 de abril puso de manifiesto la importancia de reforzar la seguridad y la resiliencia del sistema eléctrico, cuyo análisis oficial atribuyó el incidente a un episodio de sobretensión de origen multifactorial, en un contexto de capacidad insuficiente de control de tensión, oscilaciones del sistema y desconexiones de generación. De otra, la Junta de Andalucía insistió durante ese mismo año en las limitaciones estructurales de las infraestructuras eléctricas en la comunidad autónoma, al señalar la insuficiencia de interconexiones, los retrasos en infraestructuras clave y la saturación de redes, reclamando avances en la planificación de la red de transporte 2025-2030 como elemento necesario para acompañar la transición energética y el desarrollo industrial de Andalucía.

³³ Junta de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/53/2>

³⁴ Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno.
<https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/251105/documentos/14Expediente.pdf>

Cuadro de principales datos 3.2. Sector secundario.

PRINCIPALES DATOS SECTOR SECUNDARIO EN ANDALUCÍA

- La industria fue el sector más dinámico de Andalucía en 2025, con un crecimiento del 9,61%, frente al 0,14% de 2024. La industria manufacturera también mejoró su evolución, al pasar del 1,85% al 5,65%.
- El empleo industrial y el de la construcción ganaron peso en 2025. La industria concentró el 9,45% de la población ocupada y la construcción el 7,22%, con un comportamiento del empleo más dinámico en Andalucía que en España.
- La construcción mantuvo una trayectoria positiva, con un crecimiento del 5,51%, y la actividad residencial mostró fortaleza en el inicio de vivienda libre, que aumentó un 9,6%, junto con un fuerte avance de la vivienda protegida definitiva, del 43,9%
- La licitación de obra pública alcanzó en 2025 los 5.802,9 millones de euros, un 49,84% más que en 2024, con aumentos tanto en edificación como en obra civil.
- En energía, Andalucía elevó en 2024 su grado de autoabastecimiento hasta el 21,60% y la producción bruta renovable alcanzó 22.290 GWh, máximo de la serie disponible.

3.4. LA ACTIVIDAD EN LOS SERVICIOS

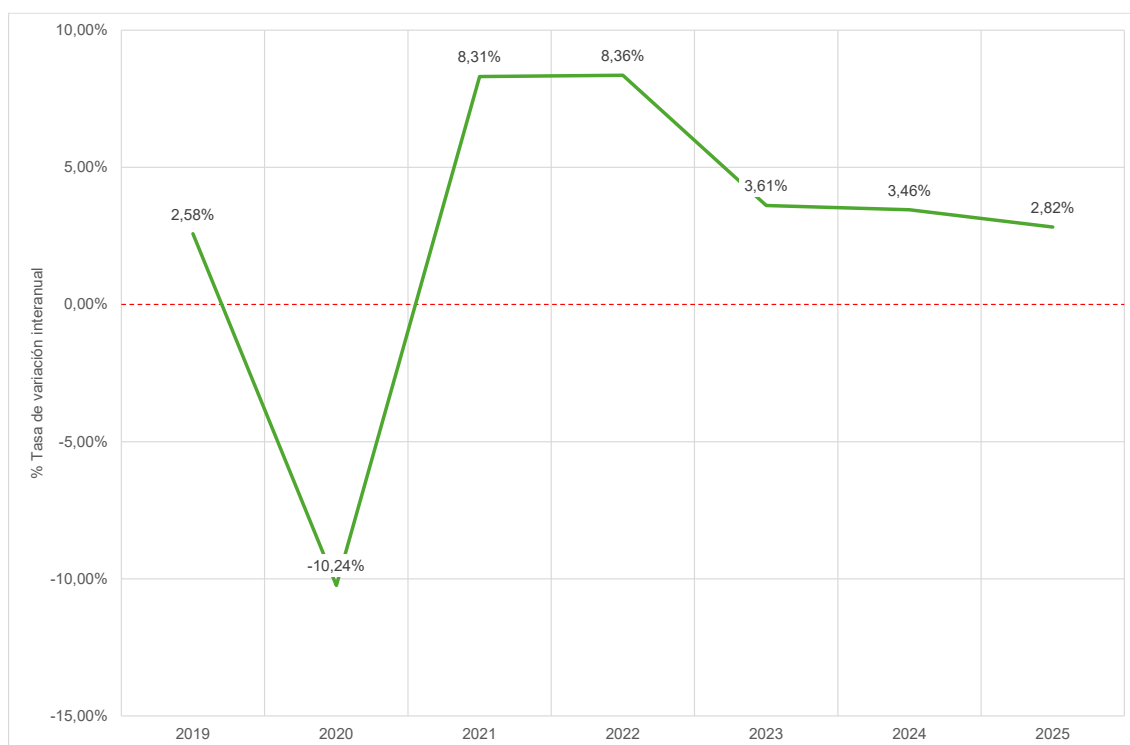
Las actividades de servicios constituyen el principal sector de la economía de Andalucía y de España, tanto por su aportación a la producción como por su peso en el empleo.

En este sentido, el sector servicios registró en 2025 un crecimiento del 2,82% en Andalucía, por debajo del 3,46% de 2024, lo que refleja una cierta moderación en el ritmo de avance, aunque dentro de una trayectoria todavía positiva.

La evolución del periodo muestra una contracción muy intensa en 2020, del -10,24%, en un contexto marcado por la crisis derivada de la COVID-19. Tras ese retroceso, el sector experimentó una recuperación notable en 2021 y 2022, con aumentos del 8,31% y del 8,36%, respectivamente. Posteriormente, el crecimiento se mantuvo en 2023, 2024 y 2025, aunque con una intensidad progresivamente menor.

El gráfico refleja que el sector servicios siguió aportando crecimiento a la economía andaluza en 2025, si bien con un ritmo más moderado que en los ejercicios anteriores.

Gráfico 3.4.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector servicios en Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística 2024.

La evolución del empleo en el sector servicios (Gráfico 3.4.2) muestra que en 2025 esta actividad concentró el 76,39% de la población ocupada en Andalucía, frente al 76,15% en España. En ambos casos, el sector mantuvo un peso muy elevado dentro del empleo total, aunque ligeramente superior en la comunidad autónoma.

En comparación con 2024, la participación del sector servicios descendió en Andalucía, al pasar del 77,02% al 76,39%, mientras que en España apenas varió, desde el 76,43% hasta el 76,15%. Pese a esta reducción, el sector siguió siendo con diferencia el principal ámbito de ocupación.

En perspectiva temporal, la serie refleja una tendencia de fondo al aumento del peso del sector servicios, tanto en Andalucía como en España, aunque con oscilaciones en los dos últimos años. En conjunto, la comparación confirma la elevada terciarización del empleo en ambos ámbitos.

Los subsectores dentro del sector servicios que han impulsado este crecimiento en Andalucía son principalmente: “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería” que cuenta con 1.072.200 personas frente a 1.022.000 personas empleadas en 2024. También destaca un aumento en el empleo de en torno a 28.300 personas en 2025 con respecto a 2024 en el epígrafe de “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares”. En total, 2.723.700 personas han trabajado de

media en el sector servicios en Andalucía en 2025 mientras que en 2024 fueron 2.666.500 personas.³⁵

La evolución del número de personas ocupadas en el sector servicios muestra que en 2025 el índice se situó en 115,22 en Andalucía, frente al 113,26 de España, tomando 2019 como base 100. En ambos casos se produjo un aumento respecto a 2024, aunque el avance acumulado desde 2019 fue algo más intenso en Andalucía.

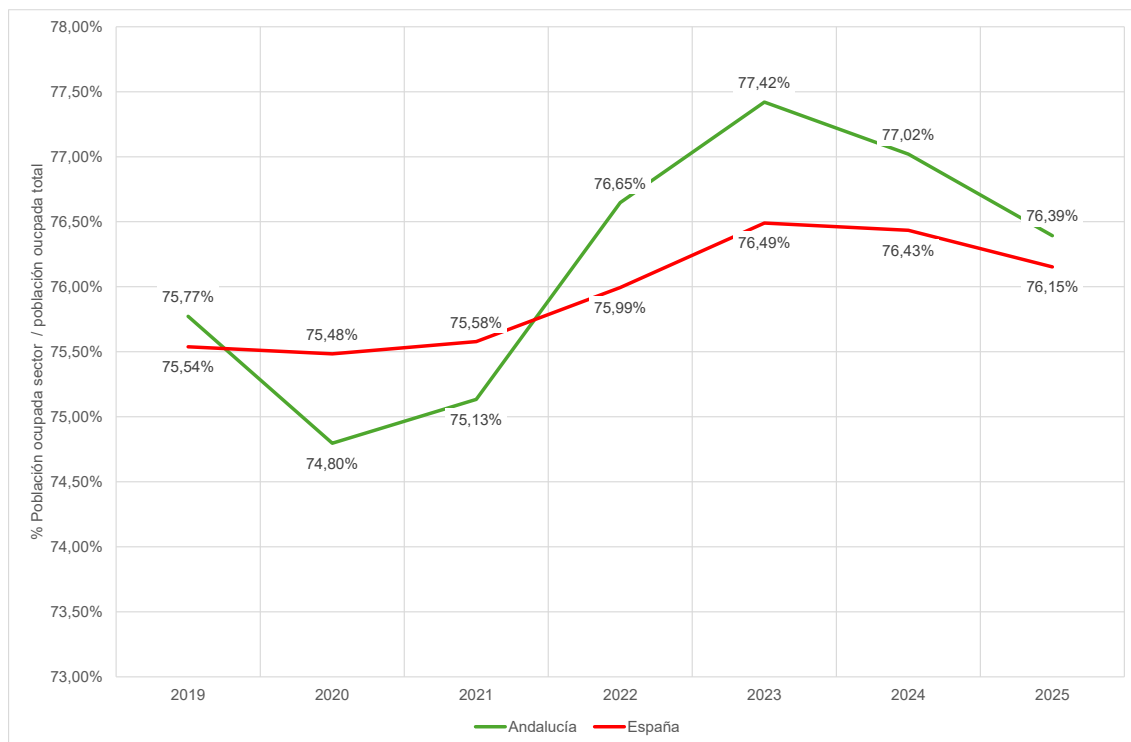
La trayectoria del periodo refleja una caída en 2020, en un contexto marcado por la crisis derivada de la COVID-19, y una recuperación posterior sostenida tanto en Andalucía como en España. No obstante, el avance acumulado fue algo más intenso en la comunidad autónoma, que en 2025 se situó por encima del nivel alcanzado en el conjunto del país.

Este resultado es coherente con el mayor peso que el sector servicios tiene en la estructura del empleo en Andalucía. Así, además de concentrar una proporción ligeramente superior de personas ocupadas que en España, el sector ha registrado en Andalucía un crecimiento del empleo algo más dinámico a lo largo del periodo analizado.

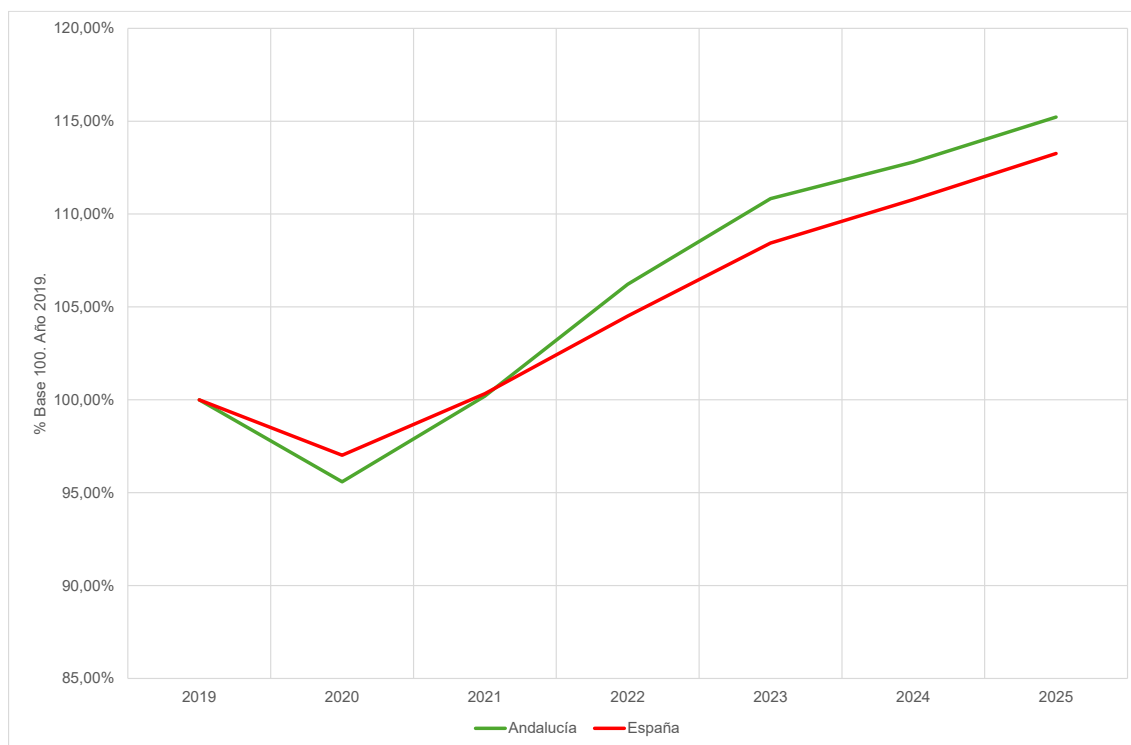
³⁵ INE. Encuesta de Población Activa. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042>

Gráfico 3.4.2. Mercado laboral del sector servicios en Andalucía y España. 2019-2025.

A) Evolución de las personas ocupadas en el sector servicios, en porcentaje, en el periodo 2019-2025.



B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector servicios, en números índices, en el periodo 2019-2025 (2019=100).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Por otra parte, el Gráfico 3.4.3 muestra que en 2025 todas las ramas principales del sector servicios mantuvieron tasas de crecimiento positivas en Andalucía, aunque con una intensidad desigual y, en varios casos, inferior a la de los años anteriores. En conjunto, la información confirma que el sector siguió avanzando, pero dentro de una fase de crecimiento más moderado que la observada tras la salida de la crisis asociada a la COVID-19.

El comportamiento más dinámico en 2025 correspondió a las actividades profesionales, que crecieron un 5,90%, seguidas de las actividades artísticas, recreativas y otros servicios, con un 4,28%, y del bloque de comercio, transporte y hostelería, con un 3,87%. También mostraron una evolución positiva las actividades inmobiliarias, con un 2,22%, las actividades financieras y de seguros, con un 2,02%, y la administración pública, sanidad y educación, con un 1,12%. La rama con menor avance fue información y comunicaciones, que prácticamente se estabilizó, con una tasa del 0,10%.

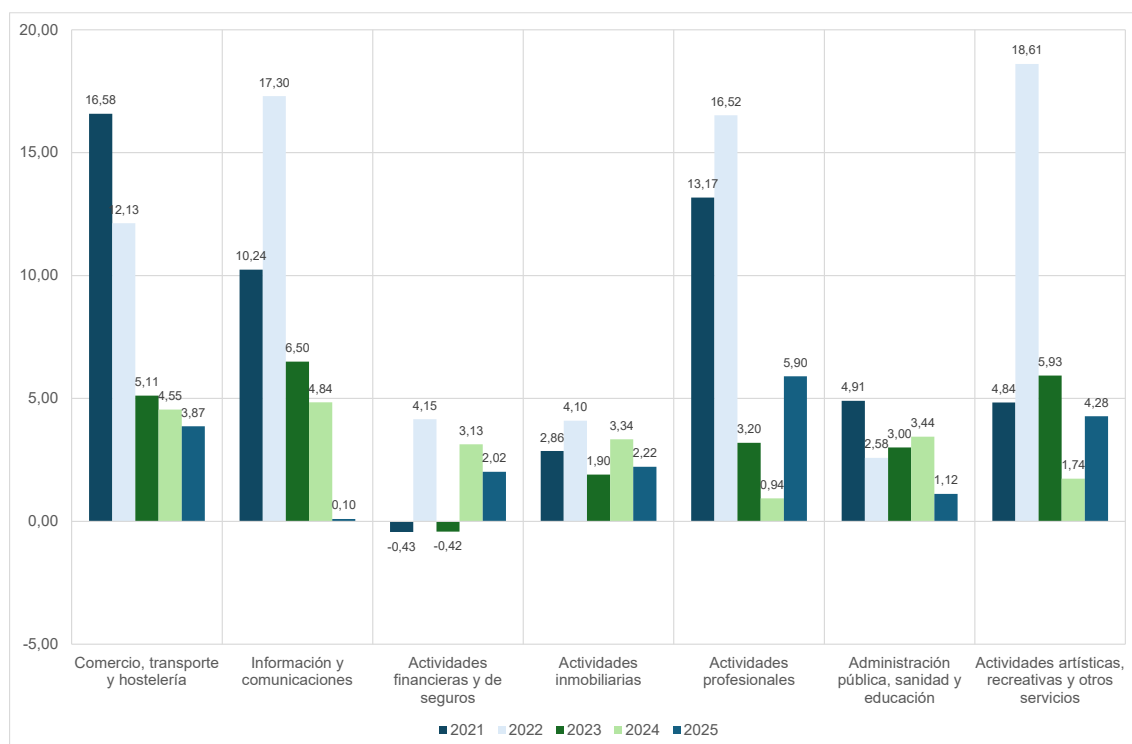
La lectura de la serie 2021-2025 permite distinguir con claridad dos etapas. La primera corresponde a 2021 y 2022, cuando varias ramas registraron crecimientos muy intensos en el marco de recuperación de la actividad tras la crisis derivada de la COVID-19. En 2021 destacó especialmente el avance de comercio, transporte y hostelería, del 16,58%, junto con las actividades profesionales, del 13,17%, y la información y comunicaciones, del 10,24%. En 2022 la expansión fue incluso más intensa en algunas ramas, como actividades artísticas, recreativas y otros servicios, que crecieron un 18,61%, información y comunicaciones, con un 17,30%, y actividades profesionales, con un 16,52%. En cambio, otras ramas mostraron un comportamiento más contenido, como la administración pública, sanidad y educación, con un 2,58%, o las actividades inmobiliarias, con un 4,10%.

La segunda etapa se inicia en 2023 y se prolonga hasta 2025. En estos años se aprecia una moderación general del crecimiento, una vez absorbido el impulso más intenso de la recuperación posterior a la pandemia. Así, comercio, transporte y hostelería pasó del 16,58% en 2021 al 5,11% en 2023, al 4,55% en 2024 y al 3,87% en 2025. Información y comunicaciones siguió una pauta todavía más acusada, al desacelerarse desde el 17,30% de 2022 hasta el 6,50% en 2023, el 4,84% en 2024 y apenas el 0,10% en 2025. También las actividades inmobiliarias y la administración pública, sanidad y educación mostraron una pauta de avance más moderado y estable en la parte final del periodo.

Dentro de esa tendencia general, las actividades profesionales presentan un comportamiento algo distinto, ya que tras desacelerarse con claridad en 2023 y 2024, con tasas del 3,20% y del 0,94%, recuperaron dinamismo en 2025 hasta alcanzar el 5,90%, situándose como la rama más expansiva del último ejercicio. También las actividades artísticas, recreativas y otros servicios mostraron una cierta reactivación en 2025, al pasar del 1,74% al 4,28%. En cambio, la administración pública, sanidad y educación mantuvo un crecimiento positivo, aunque más reducido, lo que apunta a una evolución más estable y menos volátil que la de otras ramas. Asimismo, las actividades financieras y de seguros registraron oscilaciones más moderadas a lo largo de toda la serie, incluso con ligeras caídas en 2021 y 2023, antes de retomar tasas positivas en 2024 y 2025.

En síntesis, el gráfico refleja que la rama de servicios mantuvo en 2025 una trayectoria expansiva en todos sus componentes, pero ya lejos de los crecimientos excepcionales observados en 2021 y 2022 tras la recuperación de la crisis sanitaria. La evolución más reciente apunta, por tanto, a una normalización del ritmo de crecimiento, con diferencias entre ramas, pero con un tono general todavía positivo.

Gráfico 3.4.3. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes de las ramas del sector servicios. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2021-2025.



Fuente: IECA. Contabilidad Regional de Andalucía. Revisión estadística 2024.

3.4.1. Turismo

En este epígrafe se examinan los principales indicadores del subsector turístico en Andalucía utilizando como fuente principal la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, elaborada por el IECA, y otras fuentes como el INE. Este análisis específico responde a la relevancia del turismo en la economía andaluza, tanto por su aportación a la actividad como por su incidencia sobre el empleo.

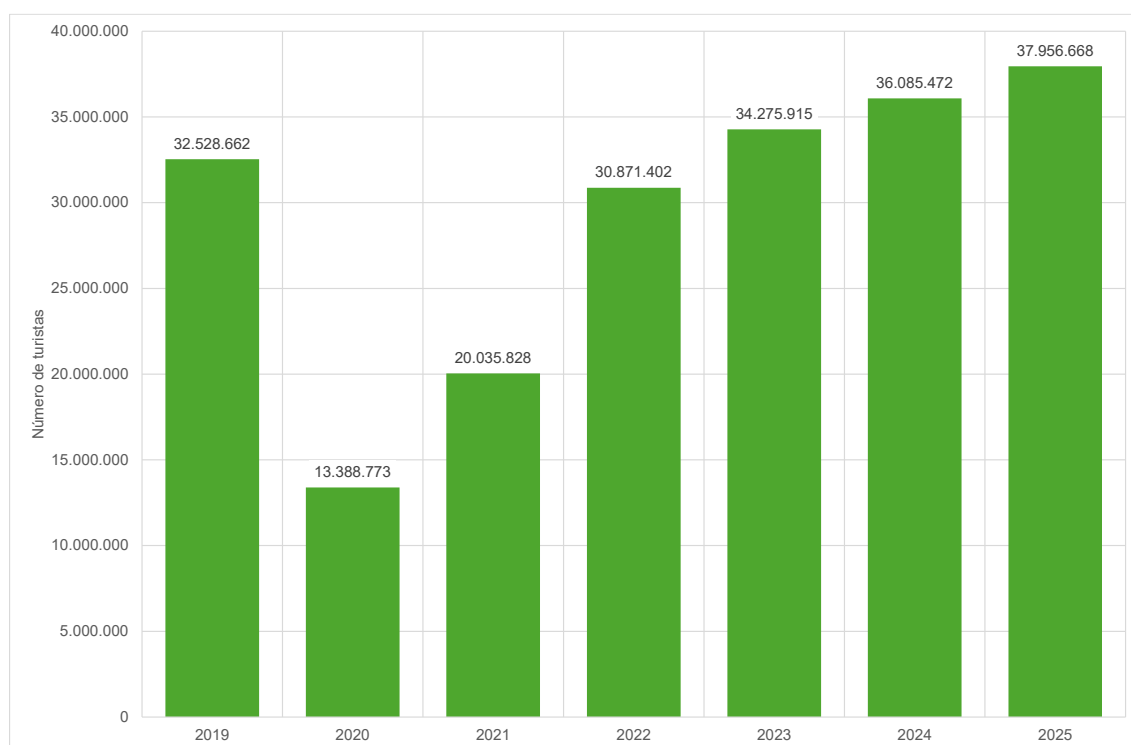
El Gráfico 3.4.4 muestra que Andalucía recibió en 2025 un total de 37.956.668 turistas, frente a los 36.085.472 de 2024. Se produjo, por tanto, un nuevo aumento del flujo turístico, del 5,19%, que permitió alcanzar el valor más elevado de toda la serie.

La evolución del periodo refleja con claridad el impacto de la crisis derivada de la COVID-19 y la posterior recuperación del subsector. Tras los 32.528.662 turistas contabilizados en 2019, el número de visitantes descendió con intensidad en 2020 hasta 13.388.773, en un contexto marcado por las restricciones a la movilidad y la paralización de buena parte de la actividad turística. En 2021 se inició una recuperación, aunque todavía en niveles reducidos, con 20.035.828 turistas.

A partir de 2022, la trayectoria fue claramente ascendente. Andalucía recibió 30.871.402 turistas en 2022, 34.275.915 en 2023, 36.085.472 en 2024 y 37.956.668 en 2025, lo que muestra una consolidación del crecimiento durante cuatro años consecutivos. Además, el dato de 2025 supera ampliamente el nivel previo a la pandemia, al situarse 5.428.006 turistas por encima del registrado en 2019.

El gráfico refleja que el turismo en Andalucía no solo completó la recuperación tras la crisis sanitaria, sino que alcanzó en 2025 un nuevo máximo, reforzando su importancia dentro del sector servicios y del conjunto de la economía de Andalucía, aunque supone una dependencia laboral crítica en provincias como Málaga, Cádiz, Granada y Huelva, donde el peso del sector turístico supera el 10%.

Gráfico 3.4.4. Evolución del número de turistas en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

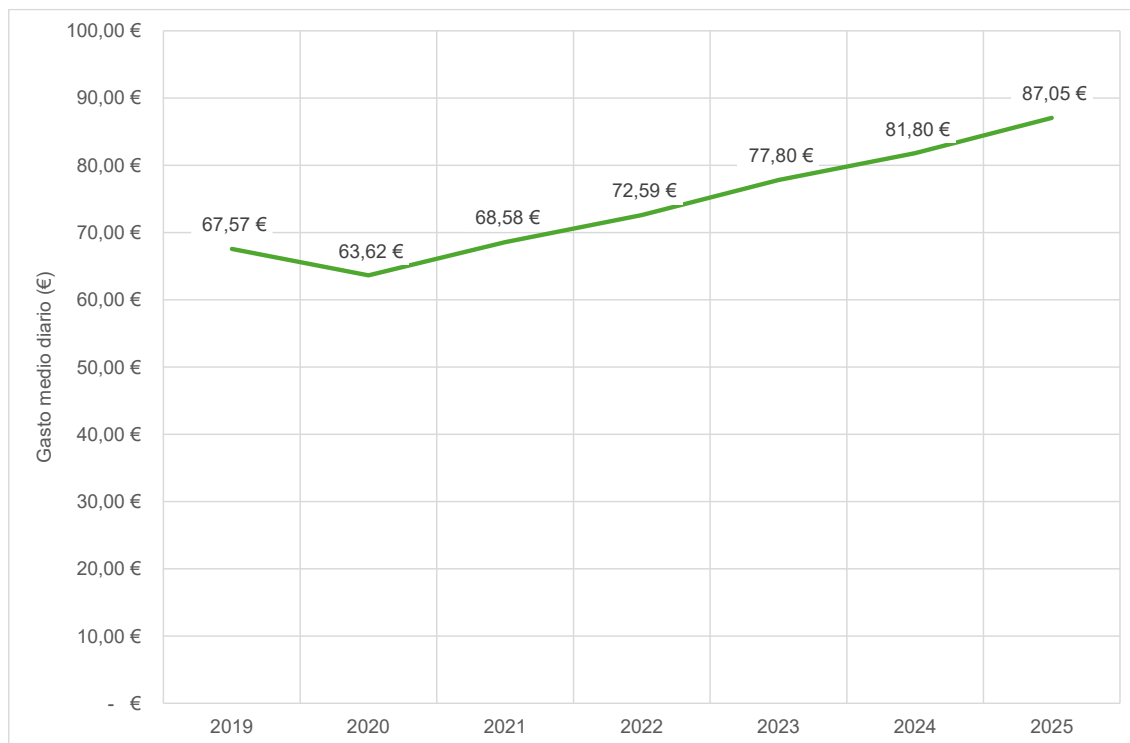
Por otra parte, el gasto medio diario de los turistas en Andalucía se situó en 2025 en 87,05 €, frente a 81,80 € en 2024. Se produjo, por tanto, un nuevo incremento en el último año, del 6,42%, que llevó este indicador al valor más alto de toda la serie.

La evolución del periodo refleja una tendencia ascendente casi continuada. Tras situarse en 67,57 € en 2019, el gasto medio diario descendió ligeramente en 2020 hasta 63,62 €, en un contexto marcado por la crisis derivada de la COVID-19 y por la alteración de los patrones de movilidad y consumo turístico. Desde 2021 se inició una senda de crecimiento sostenido, con 68,58 € en 2021, 72,59 € en 2022, 77,80 € en 2023 y 81,80 € en 2024, hasta alcanzar en 2025 el máximo de la serie.

En síntesis, el gráfico refleja no solo la recuperación de la actividad turística tras la crisis sanitaria, sino también un aumento progresivo del gasto diario por turista, lo que apunta a una mejora de la aportación económica del turismo en Andalucía. No obstante, cabe

señalar que el turismo interno se ha reducido más de dos puntos y los períodos de estancia media también se reducen. Estos indicadores pueden señalar una posible reducción del poder adquisitivo de la ciudadanía y, en consecuencia, la necesidad de abordar con urgencia una mejora de rentas.

Gráfico 3.4.5. Gasto medio diario de los turistas en Andalucía. 2019-2025.



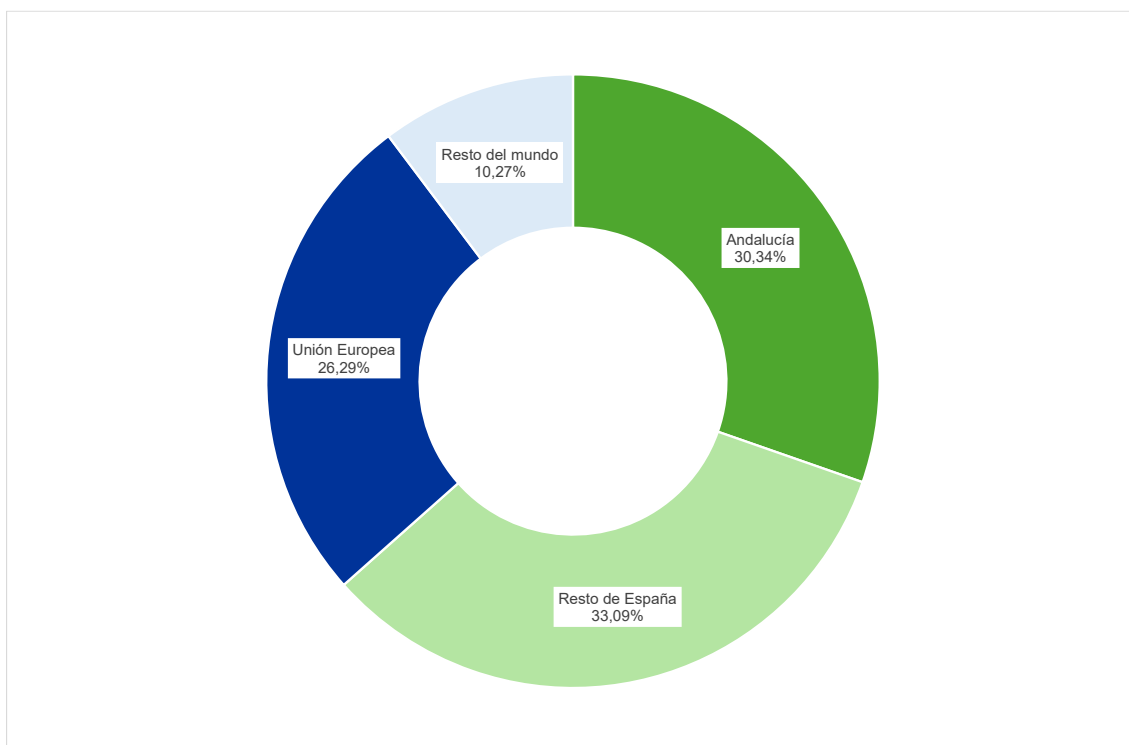
Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

En efecto, el principal origen de las personas turistas que visitaron Andalucía en 2025 fue el resto de España, con el 33,09% del total, por delante de Andalucía (turismo interno), que concentró el 30,34%. A continuación, se situó la Unión Europea, con el 26,29%, mientras que el resto del mundo representó el 10,27%.

En comparación con 2024, se aprecia una reducción del peso del turismo interno andaluz, que pasó del 32,68% al 30,34%. En cambio, aumentó la participación de las personas turistas procedentes del resto de España, desde el 31,09% hasta el 33,09%, y también la del resto del mundo, aunque de forma más moderada, del 9,72% al 10,27%. Por el contrario, la UE mantuvo una participación muy estable, con un ligero descenso del 26,51% al 26,29%.

En conjunto, la estructura de procedencia del turismo en Andalucía muestra en 2025 un mayor peso del mercado nacional no residente en Andalucía, junto con una ligera expansión del turismo de origen extracomunitario.

Gráfico 3.4.6. Porcentaje de turistas por procedencia en Andalucía. 2025.



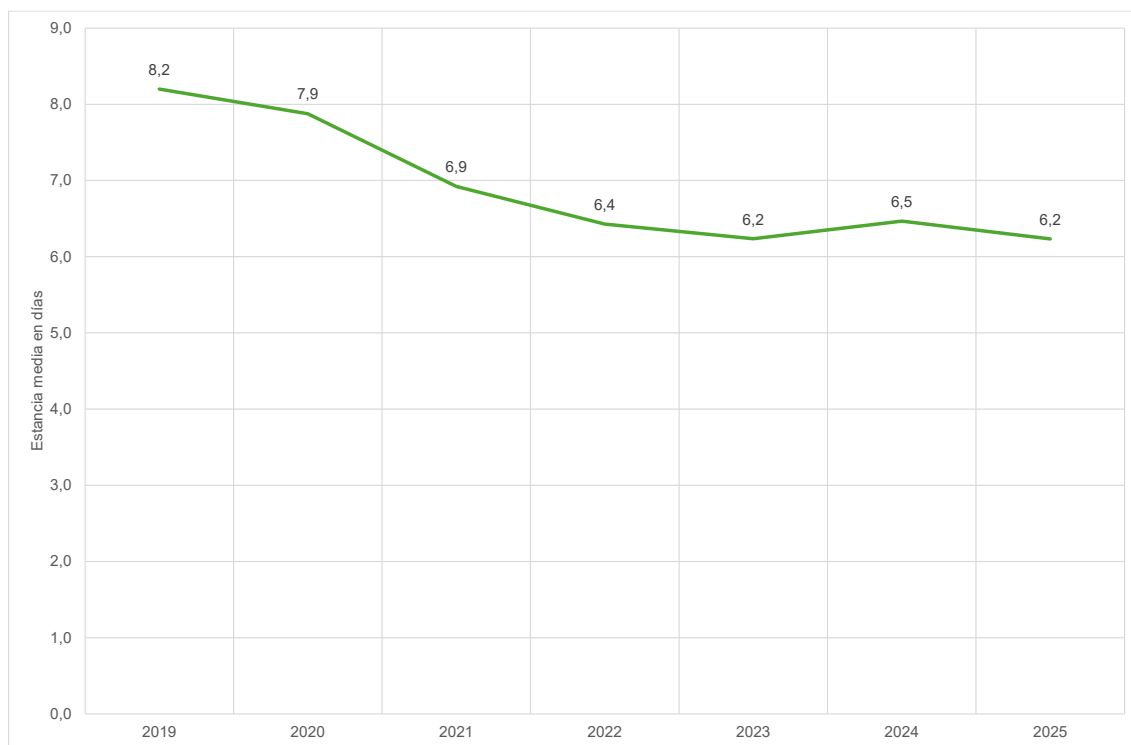
Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

En lo relativo a la estancia media de las personas turistas en Andalucía se situó en 6,2 días en 2025, frente a los 6,5 días de 2024, lo que se traduce en una ligera reducción en el último año.

La evolución del periodo muestra una tendencia descendente si se compara con los niveles más altos registrados al comienzo de la serie. En 2019 la estancia media era de 8,2 días y en 2020 alcanzó 7,9 días, en un escenario marcado por la crisis derivada de la COVID-19, que alteró de forma significativa los patrones de movilidad turística. Posteriormente, el indicador descendió hasta 6,9 días en 2021 y 6,4 días en 2022, se estabilizó en 6,2 días en 2023, repuntó ligeramente en 2024 y volvió a reducirse en 2025.

En conjunto, el gráfico refleja que la recuperación del turismo en Andalucía ha venido acompañada de una estancia media más corta que la observada antes de la pandemia, a pesar de la ligera estabilidad registrada en los últimos años.

Gráfico 3.4.7. Evolución de la estancia media turística en días en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

En 2025, según la Encuesta de ocupación hotelera del INE³⁶, el número de viajeros alojados en hoteles en Andalucía fue de 20.370.712 frente a los 20.291.494 de 2024, lo que supone un incremento del 0,39%. Este aumento levemente positivo es menor que la variación experimentada en el total de turistas. Entre los factores que podrían explicar esta diferencia se encuentran el crecimiento del número y uso de viviendas turísticas, así como la reducción de la estancia media. Ambos aspectos contribuyen a que un aumento directo y proporcional de las visitas no implique necesariamente un aumento directo y proporcional de las personas alojadas en hoteles.

Por otra parte, y analizando la rentabilidad del sector, es importante conocer el comportamiento del sector hotelero. Según los indicadores de rentabilidad del sector hotelero del INE³⁷, la tarifa media diaria, media anual (ADR) en Andalucía en 2025 ha sido de 116,05 € frente a los 111,51 € del mismo de 2024. En relación con los ingresos por habitación disponible (RevPar)³⁸, en 2025, el dato para Andalucía era de 77,92 € frente a los 73,38 € de 2024.

³⁶ INE. Encuesta de ocupación hotelera. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2074&L=0>

³⁷ I INE. Indicadores de rentabilidad del sector hotelero.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2059>

³⁸ INE. Indicadores de rentabilidad del sector hotelero.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2057>

En lo que respecta al empleo en el sector turístico en Andalucía en 2025³⁹, en Andalucía alcanzó una media de 481.900 personas ocupadas, lo que supone un aumento del 10,1% respecto a 2024 y representa el 13,5% del total de personas ocupadas en la comunidad autónoma. Se trata, además, del nivel más elevado de toda la serie disponible.

El crecimiento del empleo turístico superó al registrado en el conjunto de la economía de Andalucía, que fue del 3,0%, y aportó 44.200 de los 103.400 nuevos empleos generados en Andalucía durante el año, es decir, el 42,8% del total.

Por ramas de actividad, la hostelería y restauración siguió concentrando la mayor parte del empleo turístico, con el 73,6% del total y 354.500 personas ocupadas, tras crecer un 10,3%, mientras que el resto de las ramas turísticas, integrado por transporte turístico y otras actividades turísticas, reunió 127.400 ocupados y ocupadas, con un aumento del 9,5%. Dentro de esta estructura, el 18,5% del empleo turístico correspondió a hoteles y otros alojamientos, el 55,0% a restauración, el 9,5% a transporte turístico y el 16,9% a otras actividades turísticas. Asimismo, la temporalidad continuó reduciéndose, al situarse en el 19,8% en 2025, frente al 22,1% de 2024.

3.4.2. Comercio

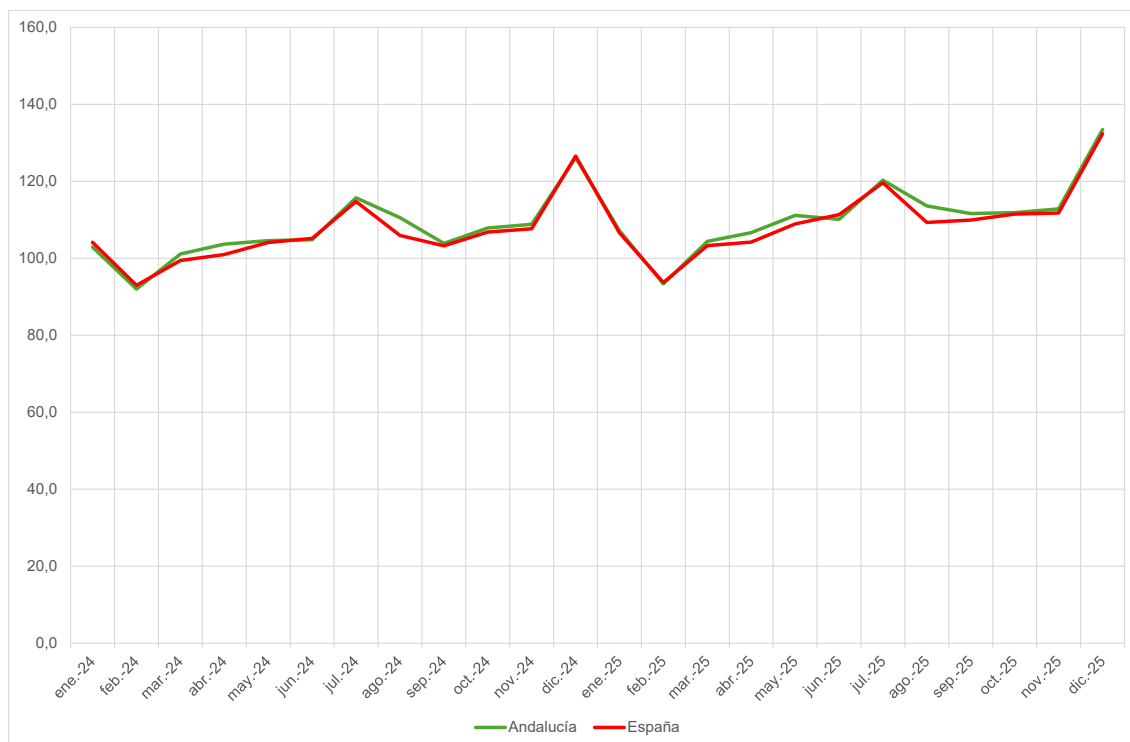
La actividad comercial suele mostrar un comportamiento procíclico, al estar estrechamente vinculada a la evolución del consumo y, por tanto, al pulso general de la economía. En este sentido, el índice de cifra de negocios del comercio al por menor sin estaciones de servicio refleja en 2025 una evolución generalmente positiva tanto en Andalucía como en España, con niveles superiores a los de 2024 en la mayor parte de los meses.

Así, en Andalucía, el índice cerró 2025 en 133,5, frente a 126,1 de diciembre de 2024, y se situó por encima de los registros del año anterior en todos los meses. Los valores más elevados se alcanzaron en diciembre, julio y agosto, con 133,5, 120,3 y 113,6, respectivamente, mientras que el nivel más bajo del año se registró en febrero, con 93,4. En comparación con 2024, se aprecia una mejora general de la actividad comercial, especialmente en la segunda mitad del ejercicio. En España se observó una pauta similar. El índice alcanzó 132,4 en diciembre de 2025, frente a 126,6 un año antes, y también superó los niveles de 2024 en casi todos los meses. No obstante, en algunos momentos concretos, como febrero y junio, los valores fueron muy próximos a los del año anterior.

La comparación entre ambos ámbitos muestra una evolución bastante pareja, aunque Andalucía presentó en varios meses de 2025 niveles ligeramente superiores a los de España, especialmente en agosto, septiembre y diciembre. En conjunto, el gráfico refleja un comportamiento favorable de la actividad comercial minorista en 2025, en consonancia con un contexto de consumo aún dinámico.

³⁹ Consejería de Turismo y Andalucía Exterior. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.
https://www.juntadeandalucia.es/ctrjal/publicaciones/estadisticas/13200347_2025.pdf

Gráfico 3.4.8. Evolución del Índice de Cifra de Negocios del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. Precios constantes. 2024-2025.



Fuente: INE. Índices de Comercio al por Menor (ICM).

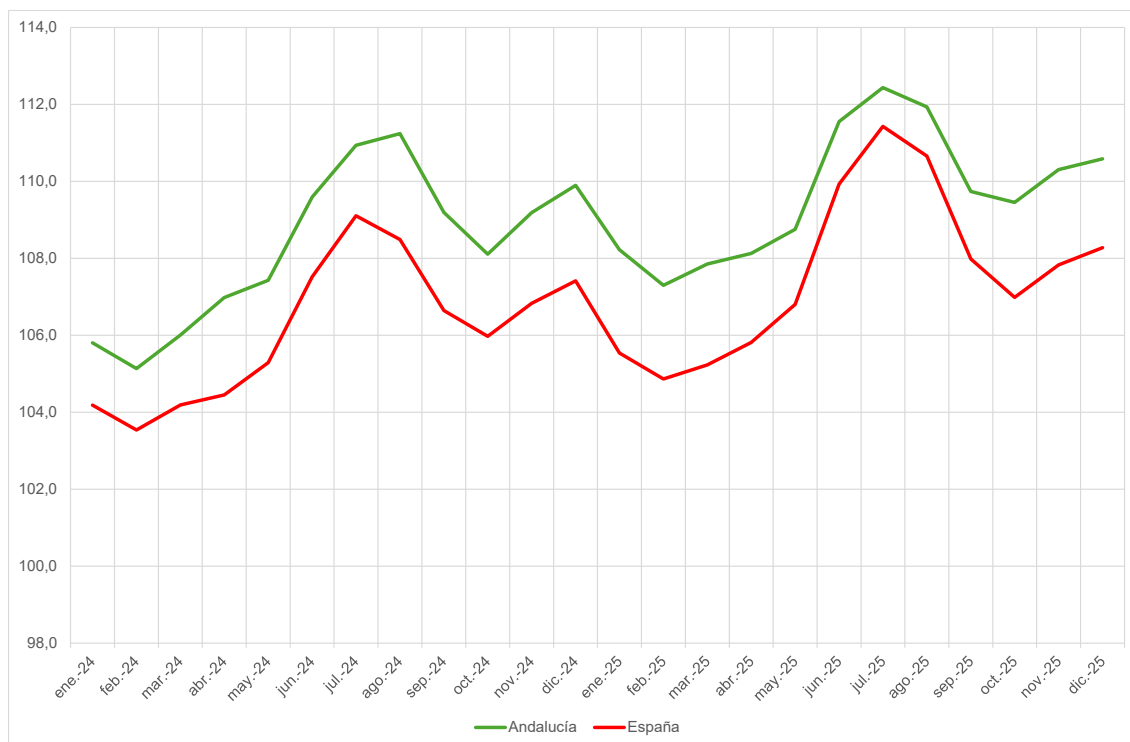
Por lo tanto, el índice de ocupación del comercio al por menor sin estaciones de servicio mantuvo en 2025 una trayectoria favorable tanto en Andalucía como en España, en consonancia con la evolución de la actividad comercial. Dado que se trata de una rama estrechamente ligada al consumo, su comportamiento laboral suele acompañar las fases de expansión y moderación de la economía.

En Andalucía, el índice alcanzó 110,6 en diciembre de 2025, por encima de 109,9 registrado un año antes. Además, los datos mensuales del ejercicio se situaron de forma continuada por encima de los de 2024. Los niveles más elevados se observaron en julio y agosto, con 112,4 y 111,9, respectivamente, mientras que el valor mínimo del año correspondió a febrero, con 107,3.

La evolución en España fue también positiva, aunque con niveles algo inferiores. En diciembre de 2025 el índice se situó en 108,3, frente a 107,4 de diciembre de 2024. Al igual que en Andalucía, los valores máximos se concentraron en los meses de verano, con 111,4 en julio y 110,7 en agosto.

En síntesis, el empleo en el comercio minorista mostró una mejora sostenida en ambos ámbitos durante 2025, si bien Andalucía se mantuvo durante todo el periodo por encima de España.

Gráfico 3.4.9. Evolución del Índice de Ocupación del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. 2024-2025.



Fuente: INE. Índices de Comercio al por Menor (ICM).

En 2025, la regulación de la apertura de comercios en domingos y festivos en Andalucía siguió articulándose en torno a dos ejes principales: el calendario general de apertura autorizada, siendo este el máximo que permite la ley, y las Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT). No obstante, a diferencia de otros ejercicios, durante 2025 no se aprobó un nuevo calendario general para ese mismo año, ya que este había quedado fijado previamente mediante la Orden de 24 de junio de 2024, publicada en el BOJA el 1 de julio de 2024.

Las Zonas de Gran Afluencia Turística siguieron siendo el principal ámbito de novedad normativa en 2025. En este terreno, la Junta continuó adaptando la regulación de horarios comerciales a las características concretas de determinados municipios turísticos, mediante nuevas declaraciones o modificaciones de su ámbito territorial y temporal. Así, en Granada⁴⁰ se declaró en 2025 una nueva ZGAT delimitada a la zona centro, aplicable en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre. En Córdoba⁴¹, la Junta modificó en 2025 el ámbito territorial y temporal de la Zona de Gran Afluencia Turística, que quedó limitada al centro de la ciudad y aplicable durante los meses de marzo, abril, mayo, septiembre y octubre, con vigencia indefinida.

⁴⁰ Junta de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/66/27>

⁴¹ Junta de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/190/s54>

Asimismo, en Motril se declaró en 2025 una ZGAT para todo el municipio, con aplicación en Semana Santa y, para ese año, en el periodo entre el 21 de julio y el 30 de septiembre.

También en Jerez de la Frontera⁴² se registró una novedad relevante. En julio de 2025 la Junta hizo pública la declaración de dos ZGAT: una correspondiente al centro histórico, aplicable en Semana Santa y en los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre, y otra referida a todo el término municipal durante la celebración del Gran Premio de España de Motociclismo. Esta decisión se produjo, además, tras la revisión del régimen anterior a raíz de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictada en febrero de 2025.

En conjunto, la evolución de 2025 muestra que la regulación comercial en domingos y festivos mantuvo estable su esquema general, mientras que las principales novedades se concentraron en el tratamiento de las zonas de gran afluencia turística. De este modo, la Junta siguió utilizando las ZGAT como instrumento de ajuste territorial de la normativa comercial, buscando acomodar la apertura en festivos a la intensidad de la actividad turística en determinados municipios.

Es aconsejable que la declaración, revisión o renovación de las Zonas de Gran Afluencia Turística se base preferentemente en el acuerdo entre las partes implicadas, favoreciendo soluciones consensuadas y adaptadas a la realidad de cada municipio. La experiencia acumulada en aquellas áreas cuya delimitación ha sido fruto del consenso muestra, en términos generales, un mejor funcionamiento desde el punto de vista empresarial, una aplicación más adecuada a la estructura comercial del territorio y una menor conflictividad laboral y social.

3.4.2.1. Comercio electrónico

El avance del comercio electrónico ha introducido cambios relevantes en la actividad comercial y en los hábitos de consumo. Por ello, su análisis resulta pertinente en el marco de este informe, en la medida en que permite observar el grado de adaptación digital de las empresas y la transformación de las formas de compra.

La tabla muestra que en 2024 el 25,0% de las empresas de Andalucía con más de 10 personas trabajadoras realizaron ventas por comercio electrónico, frente al 26,6% en España. En ambos casos se produjo un descenso respecto a 2023, aunque más acusado en Andalucía, donde el porcentaje retrocedió desde el 36,0%, mientras que en España bajó desde el 30,7%.

Si se amplía la perspectiva al periodo 2022-2024, se observa que Andalucía partía de una posición superior a la de España en 2022 y 2023, pero perdió esa ventaja en 2024 como resultado de una caída más intensa. En consecuencia, la tabla refleja una reducción significativa de la proporción de empresas que realizaron ventas por comercio electrónico en el último año, especialmente en Andalucía.

⁴² Junta de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/145/38>

Tabla 3.4.1. Porcentaje de empresas con más de 10 personas trabajadoras que realizan ventas por comercio electrónico en Andalucía y España. (%). 2024.

	2022	2023	2024
Andalucía	33,2%	36,0%	25,0%
España	31,7%	30,7%	26,6%

Fuente: INE e IECA. Encuesta sobre el uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas.

3.4.3. Otras actividades de servicios

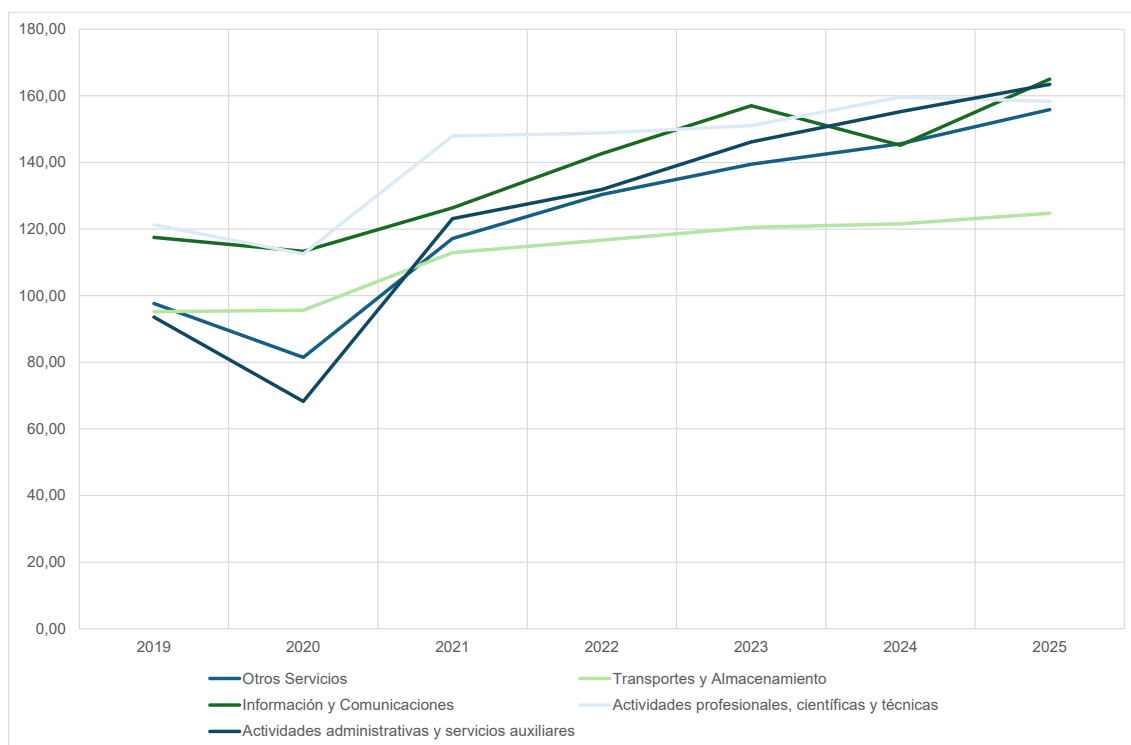
Para analizar el comportamiento de las otras actividades de servicios se utiliza la operación estadística Indicadores de Actividad del Sector Servicios, elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que permite seguir la evolución de los servicios de mercado en Andalucía a partir de tres variables básicas: la cifra de negocios, el empleo y el valor añadido bruto. En este bloque se incluyen ramas como transporte y almacenamiento, información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares y otros servicios.

Por ejemplo, en términos de índice anual a precios constantes, la cifra de negocios de las otras actividades de servicios volvió a situarse en 2025 en niveles elevados, aunque con comportamientos distintos según ramas. La subida más clara correspondió a información y comunicaciones, cuyo índice pasó de 145,18 en 2024 a 165,03 en 2025. También aumentaron las actividades administrativas y servicios auxiliares, de 155,22 a 163,42, otros servicios, de 145,61 a 155,86, y transportes y almacenamiento, de 121,57 a 124,73. Por el contrario, las actividades profesionales, científicas y técnicas retrocedió ligeramente, al pasar de 159,60 a 158,36.

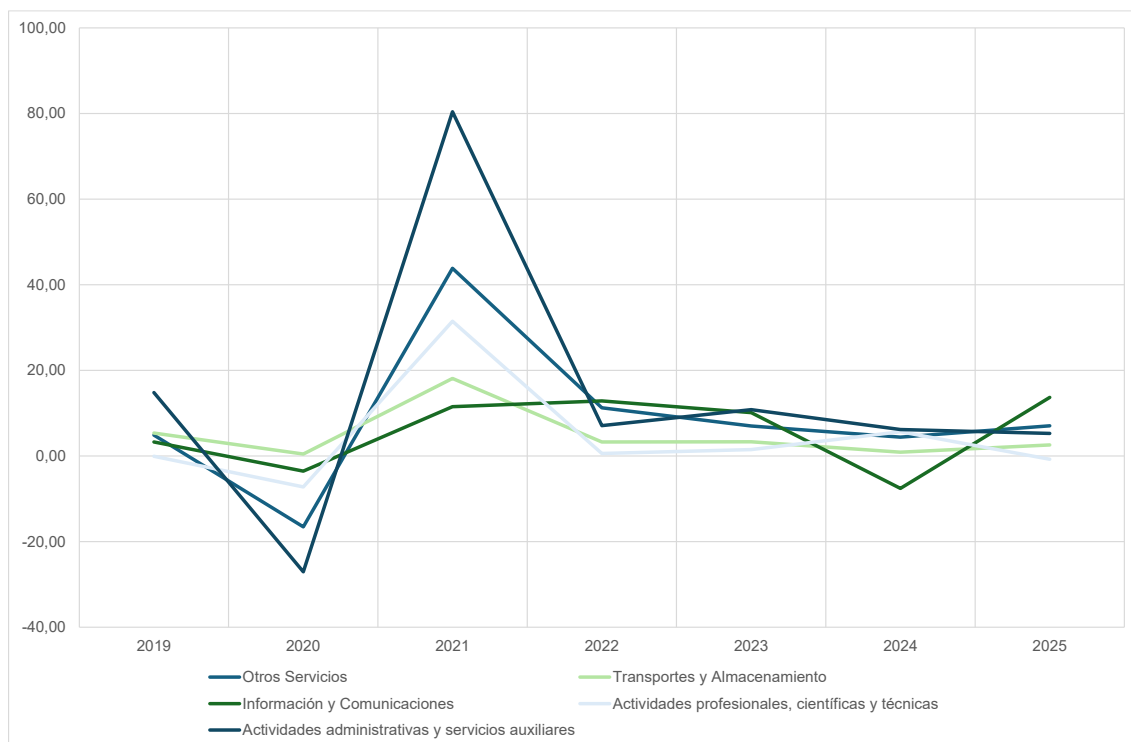
Esta evolución se refleja también en las tasas interanuales. En 2025, información y comunicaciones registró el avance más intenso, con un 13,67%, frente al -7,56% de 2024, lo que supone un cambio claro de tendencia. Otros servicios aceleraron su crecimiento hasta el 7,04%, desde el 4,41% del año anterior, y transportes y almacenamiento mejoró de forma moderada, del 0,88% al 2,60%. En cambio, las actividades administrativas y servicios auxiliares moderaron su ritmo de crecimiento, del 6,19% al 5,28%, y las actividades profesionales, científicas y técnicas fue la única rama con tasa negativa, al pasar del 5,65% en 2024 al -0,78% en 2025.

Gráfico 3.4.10. Evolución del índice de cifra de negocios de las otras actividades de servicios en Andalucía. 2019-2025.

Índices anuales a precios constantes



Tasas de variación anuales

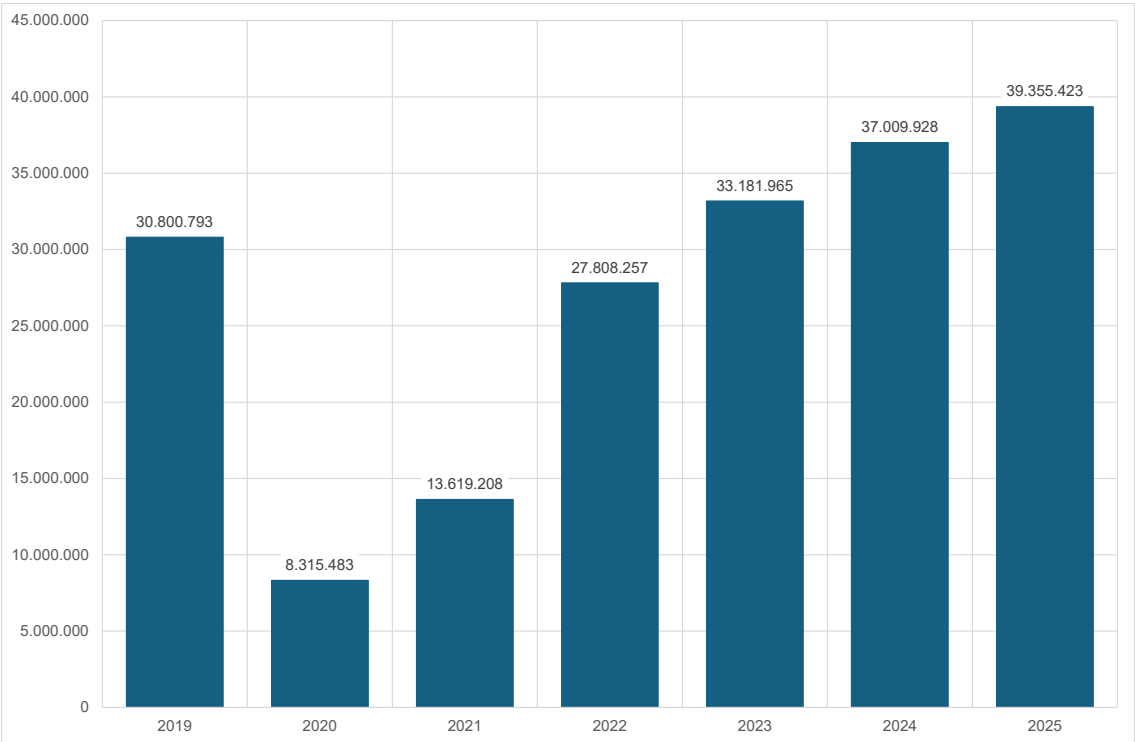


Fuente: IECA. Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS).

En relación con el tráfico de pasajeros y mercancías se analizan las modalidades aéreas, marítimas y por ferrocarril. En el caso del aéreo, el tráfico de viajeros en los aeropuertos andaluces alcanzó en 2025 un total de 39.355.423 personas, frente a 37.009.928 en 2024, lo que implica un aumento del 6,34% y el valor más elevado de toda la serie. La evolución del periodo refleja con claridad el impacto de la crisis derivada de la COVID-19, ya que, tras los 30.800.793 viajeros registrados en 2019, el tráfico descendió bruscamente hasta 8.315.483 en 2020. A partir de 2021 se inició una recuperación sostenida, con 13.619.208 viajeros, que continuó en 2022, 2023 y 2024, hasta superar en 2025 con claridad los niveles previos a la pandemia.

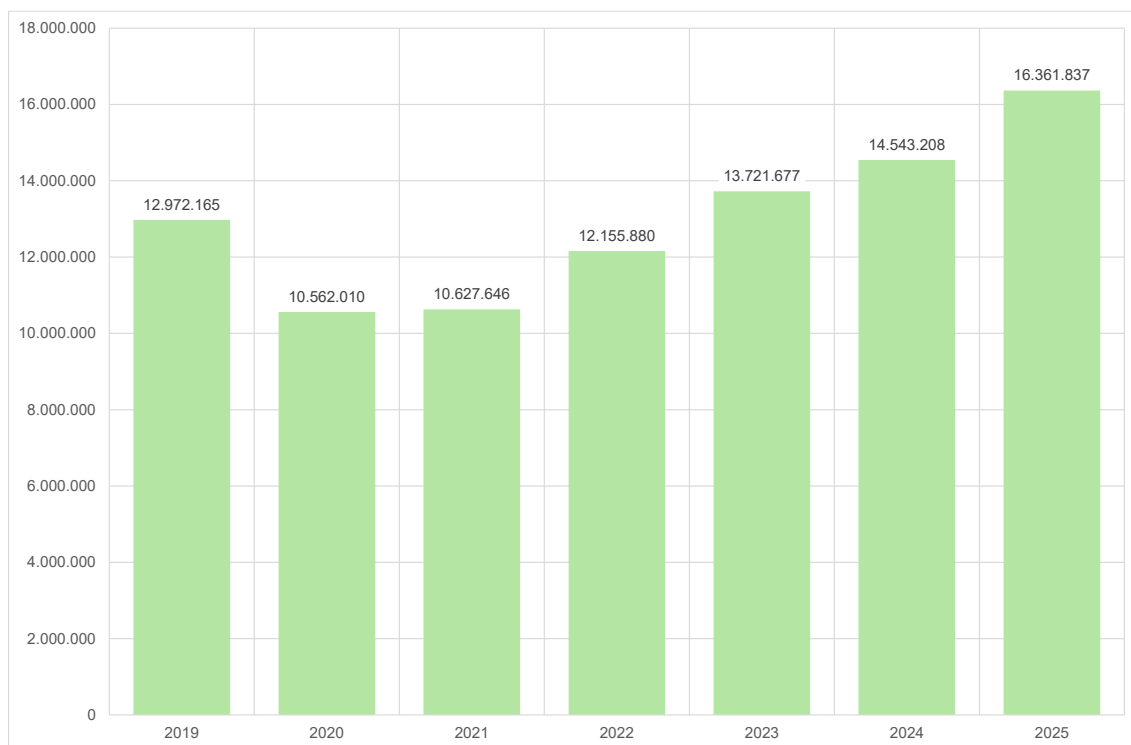
En paralelo, el tráfico de mercancías en los aeropuertos andaluces alcanzó en 2025 un total de 16.361.837 kilogramos, frente a 14.543.208 en 2024, lo que supone un aumento del 12,51% y el valor más alto de toda la serie. A diferencia del tráfico de viajeros, la evolución durante el periodo 2019-2025 muestra una trayectoria más estable, aunque con una caída inicial tras los 12.972.165 kilogramos registrados en 2019, hasta 10.562.010 en 2020, en el contexto de la crisis derivada de la COVID-19. Desde entonces, el volumen transportado ha seguido una senda ascendente casi continuada, con 10.627.646 kilogramos en 2021, 12.155.880 en 2022, 13.721.677 en 2023 y 14.543.208 en 2024, hasta alcanzar en 2025 un nuevo máximo.

Gráfico 3.4.11. Tráfico de viajeros en aeropuertos de Andalucía. 2019-2025.



Fuente: Ministerio Transportes y Movilidad sostenible. Estadísticas y publicaciones. Aéreo.

Gráfico 3.4.12. Tráfico de mercancías (en kg.) en aeropuertos de Andalucía. 2019-2025.



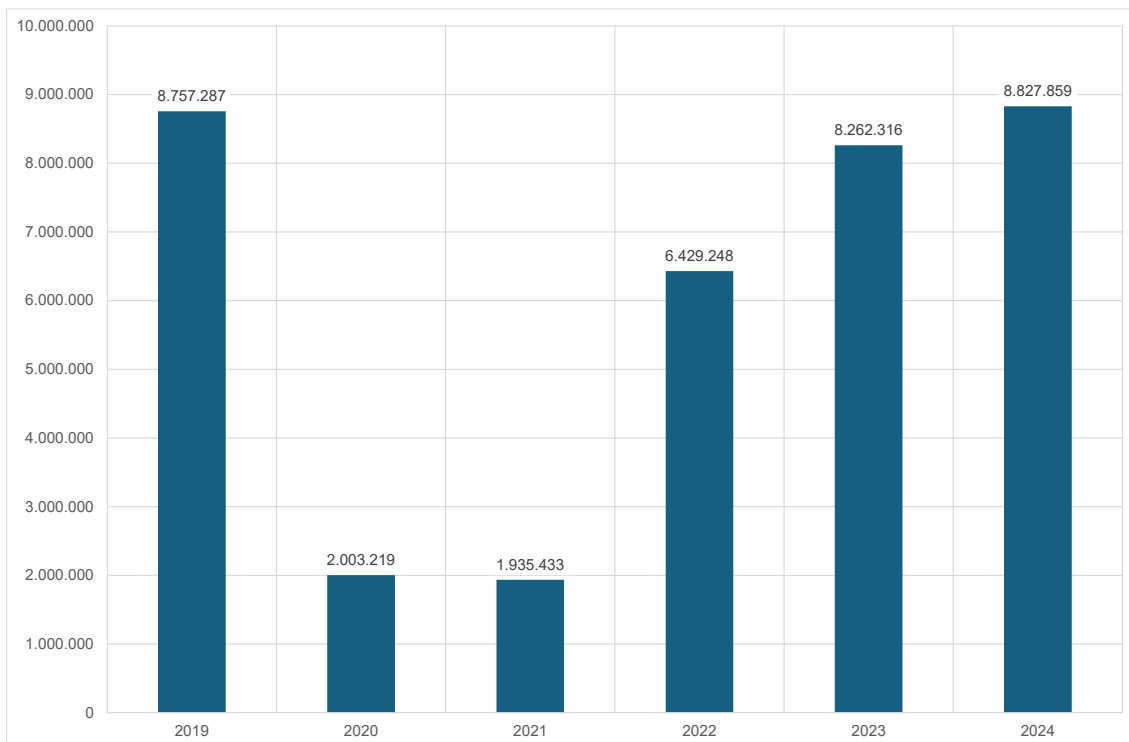
Fuente: Ministerio Transportes y Movilidad sostenible. Estadísticas y publicaciones. Aéreo.

En cuanto al tráfico de viajeros en los puertos andaluces dependientes del Estado, alcanzó en 2024 un total de 8.827.859 personas, frente a 8.262.316 en 2023, lo que representa un aumento del 6,85%.

El tráfico de mercancías en los puertos andaluces dependientes del Estado se situó en 2024 en 149.407.144 toneladas, frente a 146.715.331 en 2023, lo que supone un incremento del 1,83%. La serie muestra una relativa estabilidad entre 2019 y 2024, con volúmenes siempre próximos o superiores a 150 millones de toneladas, desde las 158.910.179 de 2019 hasta las 149.407.144 de 2024.

Gráfico 3.4.13. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) en puertos de Andalucía dependientes del Estado. 2019-2024.

A) Tráfico de viajeros en puertos de Andalucía dependientes del Estado. 2019-2024.



B) Tráfico de mercancías en puertos de Andalucía dependientes del Estado. En toneladas. (Cabotaje más exterior). (2019-2024).



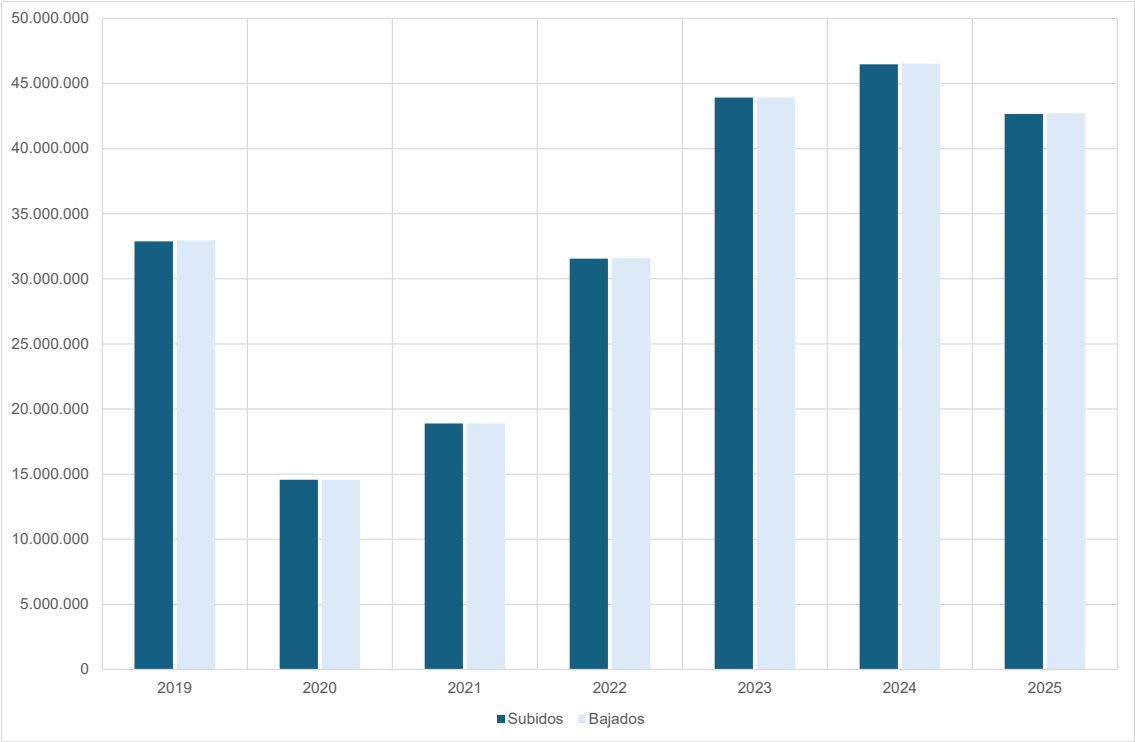
Fuente: IECA. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

En 2025, el transporte ferroviario de personas en Andalucía experimentó una corrección tras la intensa recuperación observada en los ejercicios anteriores. El número de viajeros se situó en 42,7 millones, tanto en subidas como en bajadas, lo que representa un descenso del 8,2% respecto a 2024, cuando se habían contabilizado algo más de 46,5 millones de movimientos. Pese a esta reducción interanual, la utilización del ferrocarril permanece claramente por encima de los registros de 2022 y muy alejada todavía de los mínimos alcanzados durante la crisis sanitaria.

En el transporte ferroviario de mercancías, la evolución también fue negativa. En 2025 se registraron 520.108 toneladas en salidas y 481.520 en llegadas, con caídas del 30,71% y del 19,77%, respectivamente, en comparación con 2024. Ambas magnitudes quedan además por debajo de los valores observados en 2019 y se distancian de los máximos alcanzados en 2022. De este modo, el balance del último año muestra un retroceso tanto en el tráfico de viajeros como en el de mercancías por ferrocarril en Andalucía.

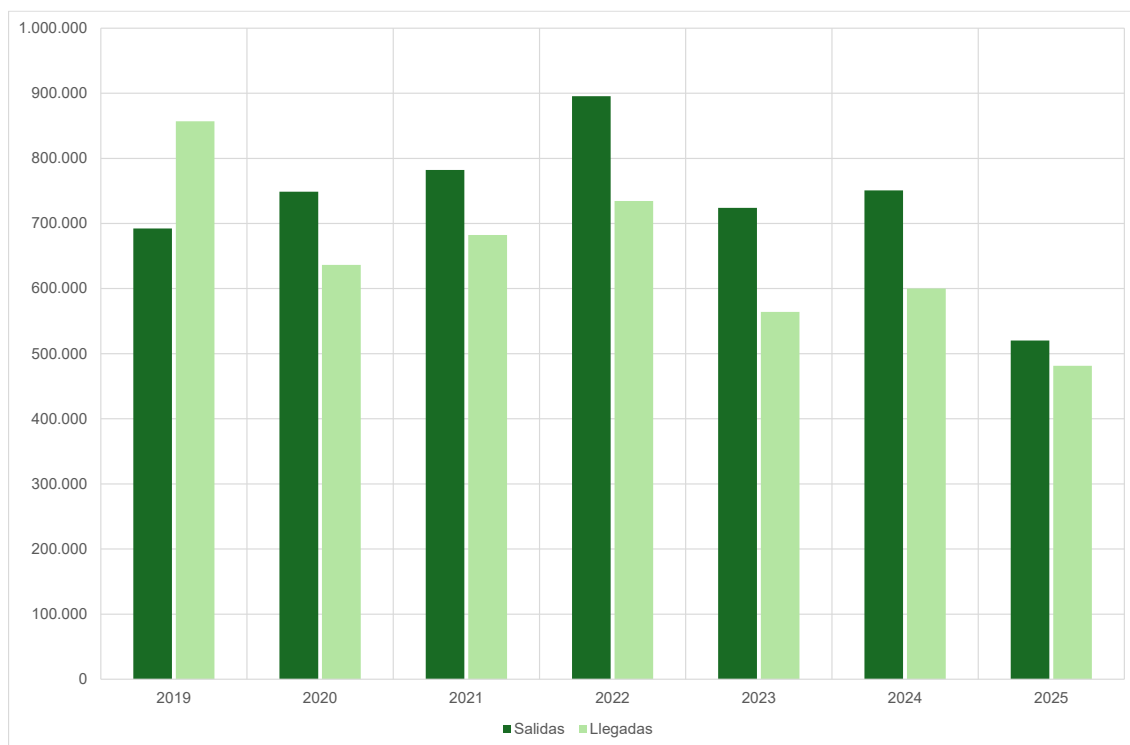
Gráfico 3.4.14. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2025.

A) Tráfico de viajeros transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: IECA. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

B) Tráfico de mercancías transportadas por ferrocarril. (En toneladas). 2019-2025.



Fuente: IECA. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

En 2025, las principales actuaciones ferroviarias vinculadas a los corredores en Andalucía se concentraron, por una parte, en el Corredor Mediterráneo, con avances en la conexión Almería-Murcia, la mejora de la línea Antequera-Granada y la adjudicación de la Variante de Loja, y, por otra, en la Autopista Ferroviaria en el itinerario Algeciras-Madrid-Zaragoza, integrada en la rama central del Corredor Mediterráneo y del Atlántico. En este último eje destacaron las inversiones destinadas a adaptar túneles y estructuras al nuevo gálibo, ampliar apartaderos a 750 metros y mejorar la señalización, en el marco de un plan estatal de más de 500 millones de euros.

Respecto a transporte público interurbano de personas por carretera⁴³ en 2024 fueron 74.972.947 los viajeros, mientras que en 2023 ascendieron a 66.547.342, lo que supone un aumento de 8.425.605 viajeros (+9,24%).

Conjuntamente, los datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible⁴⁴ informan que el volumen del transporte de mercancías por carretera en Andalucía en 2025 ha sido de 286.708 miles de toneladas, cantidad superior a los 271.708 miles de toneladas de 2024, un incremento del 5,52%. Si se desglosa el total según el tipo de desplazamiento con origen o destino en Andalucía, en 2025 el transporte intrarregional asciende a 211.026 miles de toneladas (destacando el intermunicipal con 167.360 miles

⁴³ Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Actividades estadísticas y cartográficas.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/71325/60142.html#toc-resultados>

⁴⁴ Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Transportes de mercancías por carretera.
<https://apps.fomento.gob.es/Boletinonline/?nivel=2&orden=05000000>

de toneladas), el interregional a 67.353 miles de toneladas y el internacional a 8.388 miles de toneladas.

Por otro lado, el sistema financiero, sigue experimentando una reducción significativa en el número de oficinas bancarias, consecuencia del proceso de digitalización y reestructuración del sector.

En 2008⁴⁵, España contaba con 46.065 oficinas bancarias, de las cuales 7.085 estaban en Andalucía. En septiembre de 2025, Andalucía contaba con 3.007 oficinas de entidades de crédito, frente a las 3.080 de septiembre de 2024, mientras que en España la cifra descendió de 17.453 a 17.239. Esta reducción se concentró en las entidades de depósito, que pasaron de 3.067 a 2.994 oficinas en Andalucía y de 17.382 a 17.168 en España, mientras que las entidades financieras de crédito se mantuvieron estables en 13 oficinas en Andalucía y 71 en España. La red del Banco de España no registró cambios, con 2 oficinas en Andalucía y 16 en España.

Si se amplía la perspectiva al periodo 2019-2025, se aprecia una contracción muy intensa de la red física bancaria. En Andalucía, el total de oficinas de entidades de crédito pasó de 4.147 a 3.007, lo que supone una reducción de 1.140 oficinas, mientras que en España descendió de 25.012 a 17.239, con una pérdida de 7.773.

La reducción continuada de oficinas bancarias ha seguido afectando a la accesibilidad a los servicios financieros presenciales en Andalucía y en España. Este proceso se vincula, principalmente, a la digitalización del negocio bancario y a la reestructuración del sector tras la crisis financiera, en un contexto demográfico marcado además por el envejecimiento de la población y la despoblación de parte del territorio. De este modo, la menor presencia física de oficinas plantea retos tanto para las entidades financieras como para los poderes públicos, especialmente por su incidencia sobre colectivos con mayor riesgo de exclusión financiera.

En Andalucía, esta transformación ha sido especialmente intensa y ha alterado de forma profunda el mapa financiero de la comunidad autónoma. La desaparición de numerosas cajas de ahorro, las fusiones entre entidades y la reducción de oficinas y personal han dado lugar a un sistema más concentrado y con menor implantación territorial propia. Esta situación limita la capacidad de vertebración financiera de la comunidad autónoma y puede reducir su margen para canalizar inversión estratégica. En este marco, las cajas rurales mantienen un papel relevante, sobre todo en áreas rurales, al contribuir a sostener el acceso al crédito y a los servicios bancarios básicos.

Esta carencia de Andalucía de un tejido financiero propio e integrado con el territorio es un elemento que acarrea consecuencias como la falta de capacidad de inversión estratégica y reduce su competitividad frente a regiones españolas y europeas que sí cuentan con un sistema financiero propio.

Además, es conveniente señalar el papel vertebrador que presentan en este momento las cajas rurales en Andalucía, desempeñando un papel crucial en la prestación de servicios financieros, especialmente en áreas rurales, contribuyendo a la cohesión territorial y facilitando el acceso al crédito y al ahorro en comunidades que, de otro modo,

⁴⁵ Se utiliza este año como referencia por el Banco de España por ser el año de la crisis financiera que supuso la reorganización del sistema bancario.

podrían enfrentar exclusión financiera. Entre ellas se puede citar Caja Rural del Sur y Cajamar por su tamaño.

Sectores estratégicos y tendencias estructurales.

La economía de Andalucía mantiene en 2025 una estructura productiva similar a la de España, con predominio del sector servicios y menor peso relativo de la industria. Sus principales rasgos diferenciales siguen siendo la mayor relevancia del sector agrario y una especialización más intensa en actividades terciarias vinculadas al turismo, al comercio, al transporte y la hostelería. En este ejercicio, además, la industria ha reforzado su aportación al crecimiento.

Desde una perspectiva estructural, Andalucía comparte con España los principales factores que impulsan o limitan la actividad, aunque en la comunidad autónoma algunos de ellos tienen una incidencia mayor. En 2025, la agricultura y el turismo se han visto favorecidos por unas condiciones climáticas más favorables y por el buen comportamiento de la demanda, mientras que la industria ha mostrado también una evolución positiva. Esto pone de relieve la importancia que siguen teniendo en Andalucía actividades sensibles a factores exógenos, como la climatología, la disponibilidad de agua o el ciclo económico general.

No se aprecia, por el momento, un cambio estructural significativo en la economía andaluza, sino la continuidad de sus rasgos básicos. Las variaciones recientes responden más a cambios coyunturales en el comportamiento de los sectores que a una transformación profunda de la estructura productiva.

Cuadro de principales datos 3.3. Sector servicios

PRINCIPALES DATOS SECTOR SERVICIOS EN ANDALUCÍA	
	El sector servicios creció un 2,82% en 2025, por debajo del 3,46% de 2024, lo que confirma una moderación del ritmo de avance, aunque dentro de una trayectoria todavía positiva.
	El empleo en los servicios mantuvo en Andalucía un peso ligeramente superior al de España. En 2025 concentró el 76,39% de la población ocupada, frente al 76,15% del conjunto del país.
	Andalucía recibió en 2025 un total de 37.956.668 turistas, un 5,19% más que en 2024, y alcanzó el valor más elevado de toda la serie.
	El gasto medio diario de las personas turistas se situó en 87,05 € en 2025, frente a 81,80 € en 2024, lo que supone un nuevo máximo y refuerza la aportación económica del turismo.
	La cifra de negocios del comercio minorista mostró una evolución favorable en 2025. El índice de comercio al por menor sin estaciones de servicio cerró diciembre en 133,5 en Andalucía, por encima de 126,1 registrado un año antes.

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

CAPÍTULO 4. TEJIDO EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA

4. TEJIDO EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA

El análisis del tejido empresarial permite disponer de una radiografía del tejido empresarial en Andalucía, útil para aproximar su comportamiento reciente y su capacidad de adaptación. Facilita también la identificación de tendencias en creación y cierre de iniciativas, cambios en la estructura productiva y señales relacionadas con la actividad y el empleo, elementos relevantes para valorar su evolución en el contexto económico general.

Este capítulo analiza la estructura, la demografía y la dinámica empresarial en Andalucía, así como la evolución de su conformación jurídica y, en concreto, de las sociedades mercantiles. El examen se aborda en el ámbito tanto de la comunidad autónoma como de las distintas por provincias; a su vez, se incorpora la comparación con la media de España.

Las fuentes principales incluyen el Directorio Central de Empresas (DIRCE), la Estadística de Sociedades Mercantiles y la Encuesta sobre Innovación en las Empresas del INE. Asimismo, por su interés, también se incluye la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social, aunque esta analiza aspectos diferentes. Finalmente, se han utilizado el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía y la Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía (SOCMER), ambas del IECA, así como los informes de Andalucía TRADE.

4.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

En primer lugar, atendiendo al DIRCE⁴⁶, el número de empresas en Andalucía a 1 de enero de 2025 fue de 540.462 frente a las 529.087 de 2024, lo que representa un incremento del 2,15% en el último año.

Según la fuente indicada en Andalucía se ubicaban el 16,32% de las empresas a nivel estatal, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (con un 18,43% de las empresas) y por delante de la Comunidad de Madrid (donde se ubican el 15,91%), en número de empresas.

Atendiendo al ámbito provincial, Málaga (142.401) y Sevilla (121.706) se encuentran entre las provincias con mayor número de empresas, siendo solo superadas por Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante, en el ámbito del país.

En el año 2025, la densidad empresarial de Andalucía fue de 62,29 empresas por mil habitantes, superior a la registrada en 2024 (61,29). En España, el dato se situó en 67,39 empresas por mil habitantes en 2025, frente a 66,95 en 2024. Por tanto, el

⁴⁶ INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736160707&menu=resultados&idp=1254735576550#_tabs-1254736157638

aumento de la densidad empresarial fue más intenso en Andalucía que en el conjunto de España.

Por su parte, según los datos de inscripción de empresas en la Seguridad Social⁴⁷ (dato de referencia a efectos del cumplimiento de las obligaciones de encuadramiento), en Andalucía constaban registradas en diciembre de 2025 un total de 270.845 empresas. En comparación con diciembre de 2024, se registra un incremento de 1.858 empresas, lo que supone un aumento del 0,7% respecto al nivel registrado en diciembre de 2024, situado en 268.987. En el conjunto de España se contabilizan 1.349.396 empresas; por tanto, Andalucía representa el 20,1% del total.

En cuanto al empleo asociado, Andalucía suma 2.621.267 personas trabajadoras en diciembre de 2025, mientras que España alcanza 16.652.031. Así, Andalucía concentra el 15,7% del total de personas trabajadoras.

De las empresas inscritas en Seguridad Social, y atendiendo a los distintos sectores de actividad, el tejido empresarial andaluz se concentra en servicios (175.172 empresas; 64,7%), seguido del agrario (56.390; 20,8%), la construcción (23.265; 8,6%) y la industria (16.018; 5,9%). En España predomina también servicios (995.425; 73,8%), aunque con mayores pesos relativos en construcción (142.101; 10,5%) e industria (101.708; 7,5%), mientras que el agrario se sitúa en 110.162 empresas (8,2%).

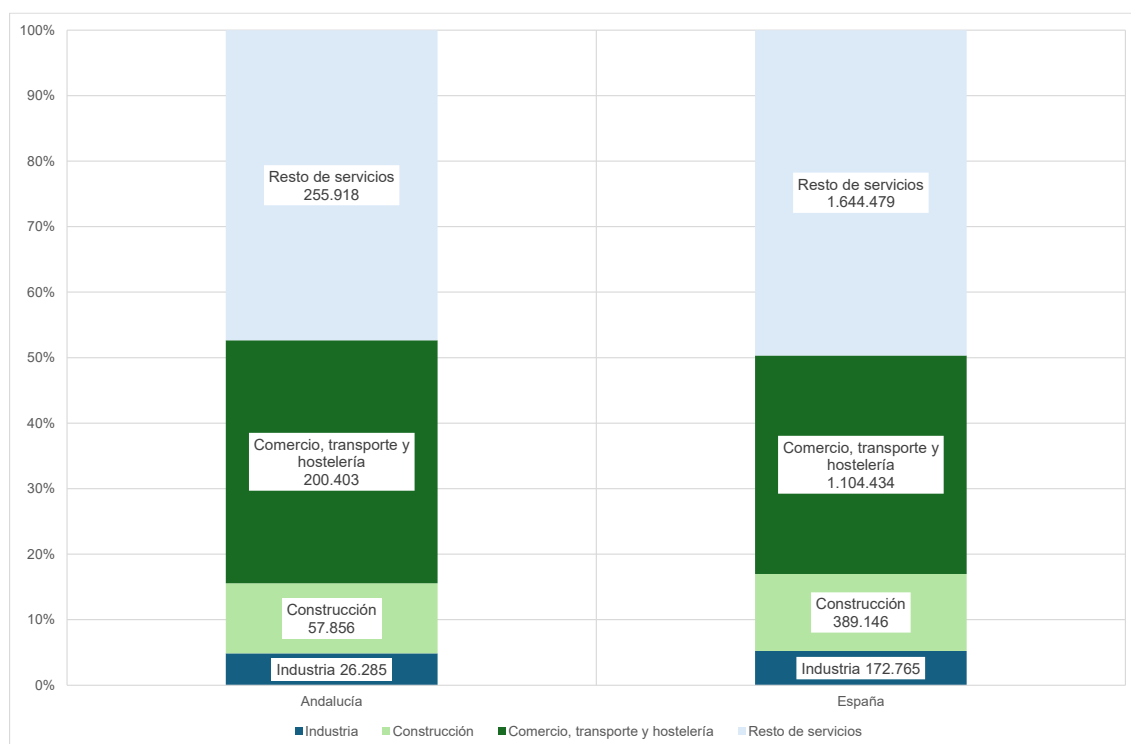
Esta proporción se refleja también en relación las personas trabajadoras empleadas. Así, Andalucía registra 1.883.625 personas trabajadoras en servicios (71,9%), 310.599 en agrario (11,8%), 254.242 en industria (9,7%) y 172.801 en construcción (6,6%); en España, los porcentajes correspondientes son 76,7% en servicios (12.769.834), 13,5% en industria (2.255.661), 6,2% en construcción (1.028.332) y 3,6% en agrario (598.204).

El Gráfico 4.1.1 refleja, para 2025 y según los datos del DIRCE, la composición sectorial del tejido empresarial de Andalucía. De las 540.462 empresas registradas, el epígrafe “Resto de servicios” concentra 255.918 empresas (47,4%), seguido de comercio, transporte y hostelería, con 200.403 empresas (37,1%). Por su parte, la construcción aporta 57.856 empresas (10,7%) y la industria 26.285 (4,9%).

Esta misma estadística contabiliza en España se contabilizan 3.310.824 empresas y se mantiene un patrón similar, aunque con matices: el resto de los servicios agrupa 1.644.479 (49,7%) y comercio, transporte y hostelería 1.104.434 (33,4%), mientras que la construcción alcanza 389.146 (11,8%) y la industria 172.765 (5,2%). En comparación, Andalucía presenta un mayor peso relativo de comercio, transporte y hostelería (37,1% frente a 33,4%) y un menor peso del resto de servicios (47,4% frente a 49,7%); a su vez, industria y construcción registran participaciones algo inferiores a las de España.

⁴⁷ Ministerio de Trabajo y Economía Social. Boletín de estadísticas laborales. https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/EMP/welcome.htm No cuenta a las personas trabajadoras autónomas.

Gráfico 4.1.1. Distribución de empresas por sectores en Andalucía y España. 2025.



Fuente: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

En una economía marcada por la globalización, la digitalización y la transición hacia modelos productivos más sostenibles, el tamaño empresarial se configura como un factor asociado a la competitividad. Las empresas de mayor dimensión suelen aprovechar economías de escala, sostener esfuerzos continuados de inversión e innovación y desplegar capacidades organizativas más avanzadas. Asimismo, tienden a acceder con mayor facilidad a mercados exteriores, financiación y talento especializado, lo que refuerza su posicionamiento y su capacidad de adaptación en entornos cambiantes.

Conforme puede comprobarse en los datos de la Tabla 4.1.1, en 2025 la distribución por estrato de asalariados refleja en Andalucía un predominio de empresas sin personas asalariadas (53,93%). Esta proporción es similar a la de España (54,38%). Por su parte, un 27,55% de las empresas en Andalucía y un 27,24% en España cuentan con solo una o dos personas asalariadas. Por tanto, más de ocho de cada diez empresas se sitúan en los dos estratos de menor dimensión, empresas sin personas asalariadas o con solo una o dos personas asalariadas, (81,48% en Andalucía y 81,62% en España), lo que confirma un patrón de atomización empresarial.

En los estratos inmediatamente superiores, Andalucía presenta una mayor presencia relativa de microempresas con 3 a 5 personas asalariadas (10,09%) y de 6 a 9 (4,07%) que España (9,51% y 3,99%, respectivamente). En cambio, a partir de 10 personas asalariadas, el peso relativo es algo menor en Andalucía que en España: 10 a 19 (2,46% frente a 2,58%) y 20 a 49 (1,33% frente a 1,49%).

En conjunto, la diferencia se acentúa en la empresa mediana y grande, aunque con porcentajes reducidos en ambos casos. En Andalucía, las empresas de 50 o más

personas asalariadas representan el 0,58%, mientras que en España alcanzan el 0,80%. En términos generales, el reparto por tamaño sugiere un perfil empresarial algo más concentrado en estratos de menor dimensión en Andalucía, mientras que España presenta una presencia ligeramente superior de empresas a partir de 10 personas asalariadas.

Tabla 4.1.1. Distribución porcentual de empresas por estrato de asalariados en Andalucía y España. 2025.

	Andalucía	España
Total	100,00%	100,00%
Sin personas asalariadas	53,93%	54,38%
De 1 a 2	27,55%	27,24%
De 3 a 5	10,09%	9,51%
De 6 a 9	4,07%	3,99%
De 10 a 19	2,46%	2,58%
De 20 a 49	1,33%	1,49%
De 50 a 99	0,31%	0,40%
De 100 a 199	0,14%	0,20%
De 200 a 249	0,03%	0,04%
De 250 a 999	0,08%	0,12%
De 1.000 a 4.999	0,02%	0,03%
De 5.000 o más personas asalariadas	0,00%	0,01%

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Si se analiza la condición jurídica de las empresas activas en 2025, Andalucía contabiliza 540.462 de las mismas. La forma jurídica predominante es la de personas físicas, con 328.694 empresas, lo que representa el 60,82% del total. A continuación, se sitúan las sociedades de responsabilidad limitada, con 172.797 empresas (31,97%). En un tercer escalón aparecen otras formas jurídicas, con 30.969 empresas (5,73%), mientras que las sociedades cooperativas, con 4.060 empresas (0,75%), y las sociedades anónimas, con 3.942 empresas (0,73%), tienen un peso reducido.

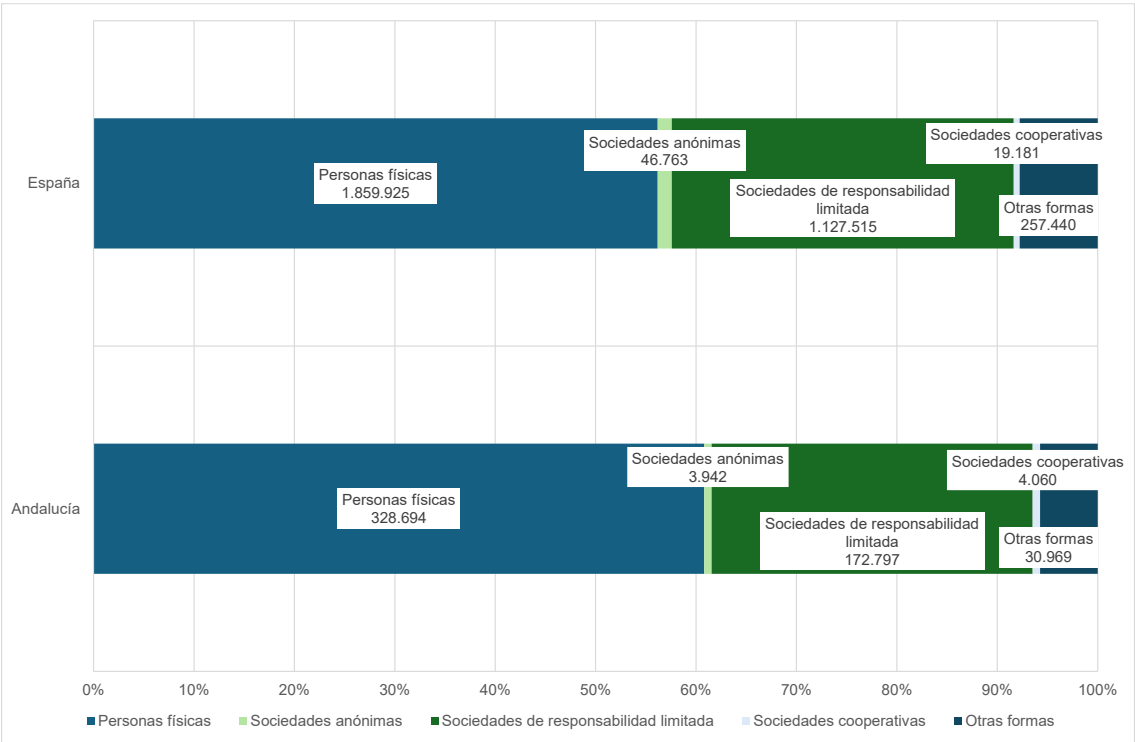
Los datos del DIRCE registran que, a nivel de España, existen 3.310.824 empresas activas. Atendiendo al régimen jurídico de su titularidad, el grupo más numeroso corresponde a las personas físicas, con 1.859.925 empresas (56,18%), seguidas de las sociedades de responsabilidad limitada, con 1.127.515 (34,06%). Por detrás se sitúan otras formas, con 257.440 (7,78%), y, ya con menor peso, las sociedades anónimas, con 46.763 (1,41%), y las cooperativas, con 19.181 (0,58%).

Conforme a los datos anteriores, Andalucía muestra un mayor peso relativo de empresas cuya titularidad corresponde a personas físicas (60,82% frente a 56,18%) y, en cambio, una menor presencia de formas societarias, ya sean sociedades de responsabilidad limitada (31,97% frente a 34,06%), otras formas jurídicas (5,73% frente a 7,78%) o sociedades anónimas (0,73% frente a 1,41%). Por su parte, las sociedades cooperativas presentan un peso ligeramente superior en Andalucía respecto a España (0,75% frente a 0,58%). En términos de contribución al total de España, el conjunto de empresas de Andalucía supone el 16,32%, con una aportación relativamente más

elevada en cooperativas (21,17% del total estatal de cooperativas) que en sociedades anónimas (8,43%).

En definitiva, la estructura jurídica del tejido empresarial en Andalucía se apoya principalmente en las personas físicas, siendo las sociedades de responsabilidad limitada la forma societaria mayoritaria. Ambas categorías concentran la mayor parte de las empresas activas. En comparación con España, Andalucía presenta un mayor peso relativo de personas físicas y una menor presencia de sociedades anónimas y otras formas societarias, mientras que las cooperativas mantienen una participación ligeramente superior.

Gráfico 4.1.2. Distribución de empresas activas por condición jurídica en Andalucía y España. 2025.



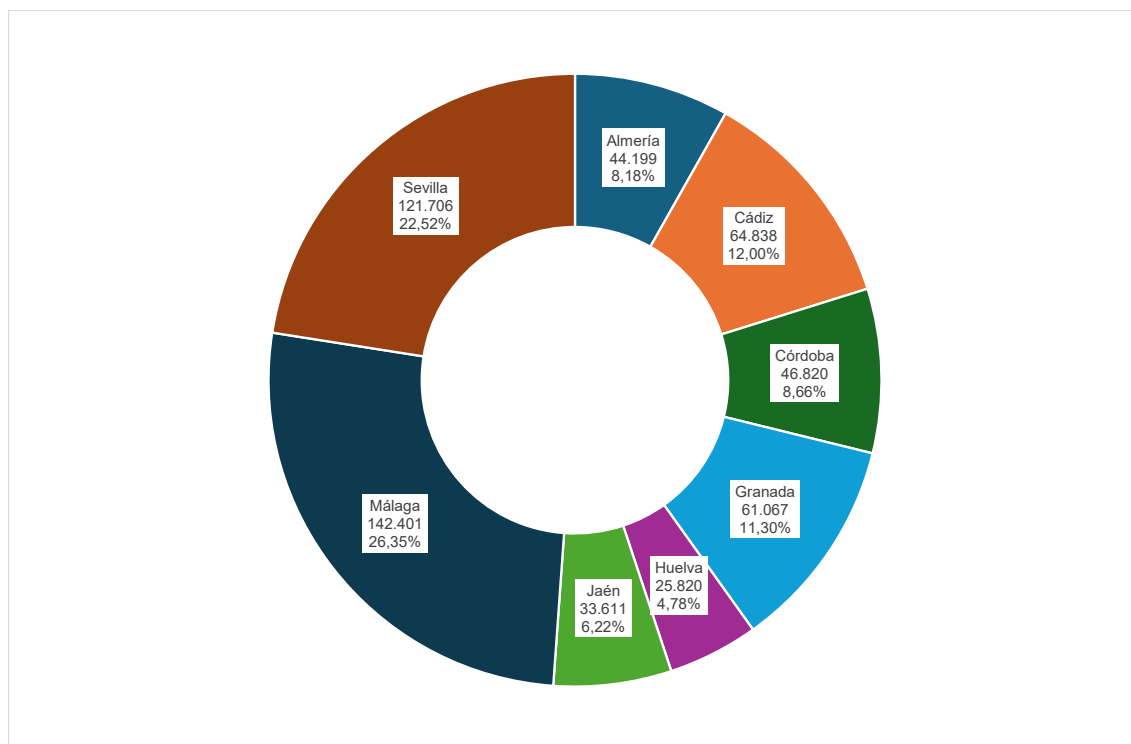
Fuente: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Según se observa en el Gráfico 4.1.3, la distribución provincial del tejido empresarial en Andalucía presenta diferencias significativas entre territorios. En 2025, Andalucía suma 540.462 empresas, con una marcada concentración en Málaga y Sevilla. Málaga registra 142.401 empresas (26,35% del total andaluz) y Sevilla 121.706 (22,52%); en conjunto, ambas provincias reúnen el 48,87% del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma.

A continuación, se sitúa un segundo escalón formado por Cádiz y Granada. Cádiz alcanza 64.838 empresas (12,00%) y Granada 61.067 (11,30%), de manera que las cuatro provincias con mayor volumen (Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada) concentran el 72,16% del total.

En un nivel intermedio aparecen Córdoba y Almería, con cifras próximas entre sí: Córdoba contabiliza 46.820 empresas (8,66%) y Almería 44.199 (8,18%). Por debajo se ubica Jaén, con 33.611 (6,22%) y Huelva con 25.820 (4,78%).

Gráfico 4.1.3. Distribución del número de empresas por provincias en Andalucía. 2025.



Fuente: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Conclusiones sobre tamaño empresarial y productividad.

En Andalucía predomina un tejido empresarial de dimensión reducida, con una concentración elevada en estratos sin personas asalariadas o con plantillas de 1 a 2, y una presencia menor de empresas a partir de 10 personas asalariadas en comparación con España.

Este rasgo limita la capacidad para sostener inversión en tecnología, capital humano y organización, con impacto sobre la productividad, la innovación y la proyección exterior.

Ahora bien, la cuestión no es perseguir el tamaño por sí mismo: en economías abiertas, una mayor escala puede mejorar eficiencia y acceso a mercados, pero cuando el crecimiento se transforma en concentración, aparecen riesgos conocidos de poder de mercado, cierre de oportunidades y captura de rentas.

Por ello, el reto consiste en facilitar el salto de escala de pymes viables y productivas, sin reforzar dinámicas de oligopolio que debilitan la competencia y trasladan costes al conjunto de la economía.

Cuadro de principales datos 4.1. Estructura y demografía empresarial

DATOS PRINCIPALES ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

- Número total de empresas: A 1 de enero de 2025, Andalucía contabiliza 540.462 empresas, frente a 529.087 en 2024, lo que supone un incremento del 2,15% interanual.
- Peso en el conjunto de España: Andalucía concentra el 16,32% de las empresas de España, situándose como segunda comunidad autónoma tras Cataluña (18,43%) y por delante de la Comunidad de Madrid (15,91%).
- Densidad empresarial: En 2025, Andalucía registra 62,29 empresas por cada mil habitantes (61,29 en 2024). En España, la densidad se sitúa en 67,39 empresas por mil habitantes en 2025.
- Concentración provincial: Málaga (142.401; 26,35%) y Sevilla (121.706; 22,52%) reúnen el 48,87% de las empresas andaluzas; si se añaden Cádiz (64.838; 12,00%) y Granada (61.067; 11,30%), las cuatro provincias suman el 72,16% del total.
- Estructura por tamaño: En 2025, más de ocho de cada diez empresas se sitúan en los dos estratos de menor dimensión en función del número de personas empleadas (sin personas asalariadas y de 1 a 2), con el 81,48% en Andalucía y el 81,62% en España; asimismo, las empresas de 50 o más personas asalariadas representan el 0,58% en Andalucía, frente al 0,80% en España.

4.2. DINÁMICA Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL

La dinámica empresarial se evalúa mediante indicadores que aproximan la creación, la continuidad y la transformación de las empresas a lo largo del tiempo. Entre ellos destacan las altas y bajas, la proyección hacia mercados exteriores, el esfuerzo inversor en innovación y digitalización y, en general, la capacidad de adaptación del tejido productivo. Asimismo, el marco económico y regulador condiciona las decisiones de crecimiento y el posicionamiento competitivo.

En primer lugar, en relación con el gasto en I+D⁴⁸, como se describe en profundidad en el capítulo 6 de este informe, se observa que la mayor parte de la inversión en I+D en la comunidad autónoma la realiza el sector público. Por una parte, las AAPP y universidades destinaron 1.442,22 millones de euros en 2024 (62,44% del gasto total en I+D). Por otra parte, las empresas e IPSFL realizaron un gasto de 867,76 millones de euros, un 37,56% del total. En el conjunto de España, el gasto interno en I+D del sector empresarial e IPSFL alcanzó 13.404,54 millones de euros, el 56,01% del total. En cambio, el gasto de las AAPP y universidades ascendió a 10.526,34 millones de euros, el 43,99% del total de gasto en I+D de España.

⁴⁸ El gasto empresarial en I+D actúa como un indicador clave de la capacidad innovadora del tejido productivo. Una mayor inversión en investigación y desarrollo suele ir acompañada de un entorno empresarial más dinámico, caracterizado por la creación de nuevas empresas, la renovación de productos y procesos, y la mejora de la productividad.

Como se cita en el epígrafe 2.1.2, Inversión en Investigación y Desarrollo, de este informe en 2024, el gasto privado en Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía representó el 0,39% del PIB, una leve mejora respecto al año anterior (+0,01 puntos). Se mantiene muy alejado de la media de España (0,84%), de la eurozona (1,55%) y de la UE-27 (1,52%).

En 2025 (datos provisionales), las exportaciones de Andalucía alcanzan 40.433.020 miles de euros, frente a 40.173.354 en 2024, lo que supone un incremento del 0,65%. La distribución provincial muestra un peso elevado en Sevilla (22,44%), seguida de Cádiz (19,39%) y Huelva (16%); en conjunto, estas tres provincias concentran el 59,99% del total exportado.

Por evolución interanual, destacan los aumentos de Jaén (+6,47%), Cádiz (+5,70%), Málaga (+5,45%) y Almería (+4,64%), junto con avances más moderados en Granada (+3,85%) y Córdoba (+3,29%). Huelva presenta un comportamiento prácticamente estable (+0,38%). En sentido contrario, Sevilla registra un descenso del -9,04%, lo que condiciona el resultado agregado de Andalucía pese al crecimiento en el resto de las provincias.

Tabla 4.2.1. Exportaciones por provincias de Andalucía, resultados por provincias. 2024-2025 provisional. Miles de euros.

	2024(p)	2025(p)	% prov./total	Var. 2024-2025
Almería	5.685.135	5.948.961	14,71%	+4,64%
Cádiz	7.416.024	7.838.602	19,39%	+5,70%
Córdoba	3.348.668	3.459.005	8,55%	+3,29%
Granada	1.752.315	1.819.849	4,50%	+3,85%
Huelva	7.313.134	7.340.840	18,16%	+0,38%
Jaén	1.409.340	1.500.564	3,71%	+6,47%
Málaga	3.272.127	3.450.456	8,53%	+5,45%
Sevilla	9.976.611	9.074.743	22,44%	-9,04%
Andalucía	40.173.354	40.433.020	100,00%	+0,65%

Fuente: Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico. Andalucía TRADE.
Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza.

La Tabla 4.2.2 refleja la evolución de la probabilidad de supervivencia empresarial en diferentes periodos de tiempo, diferenciando entre el conjunto de empresas y aquellas de nueva creación.

En 2024, la probabilidad de supervivencia de las empresas en Andalucía se sitúa en 0,89 al año de vida, 0,79 a los dos años, 0,74 a los tres, 0,70 a los cuatro y 0,65 a los cinco años. Frente a 2023, se aprecia una mejora en todos los horizontes temporales. En comparación con 2022, 2024 recupera niveles próximos en los plazos de 1 a 4 años (0,89-0,70 frente a 0,90-0,70), mientras que a cinco años muestra un avance respecto a 2022 (0,65 frente a 0,60).

En el caso de las empresas nuevas, en 2024 la probabilidad de supervivencia es 0,80 al primer año, 0,63 a dos años, 0,66 a tres, 0,54 a cuatro y 0,47 a cinco años. Respecto a 2023, aumenta a un año, a tres años y a cuatro años, mientras que desciende a dos años y también a cinco años. En relación con 2022, 2024 se sitúa por debajo en los

plazos de 1 y 2 años, pero mejora a tres y cinco años y prácticamente iguala el valor a cuatro años.

De forma coherente con el patrón temporal, la supervivencia disminuye conforme aumenta la antigüedad, tanto en el conjunto de empresas como en las nuevas altas. En 2024 las nuevas altas presentan valores inferiores a los del total de empresas en la mayoría de horizontes, con brechas de 0,09 a un año, 0,16 a dos años, 0,08 a tres años, 0,16 a cuatro años y 0,18 a cinco años.

Tabla 4.2.2. Probabilidad de supervivencia en empresas de Andalucía, establecidas y nuevas. 2022-2024.

Indicadores	2022	2023	2024
Probabilidad de supervivencia empresas a 1 año	0,90	0,83	0,89
Probabilidad de supervivencia empresas a 2 años	0,82	0,77	0,79
Probabilidad de supervivencia empresas a 3 años	0,75	0,72	0,74
Probabilidad de supervivencia empresas a 4 años	0,70	0,67	0,70
Probabilidad de supervivencia empresas a 5 años	0,60	0,62	0,65
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 1 año	0,84	0,70	0,80
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 2 años	0,68	0,69	0,63
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 3 años	0,57	0,55	0,66
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 4 años	0,55	0,48	0,54
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 5 años	0,34	0,49	0,47

Fuente: IECA. Explotación de Directorio Central de Empresas (DIRCE).

En 2025, con datos provisionales de la Estadística de Sociedades Mercantiles del INE⁴⁹, en Andalucía se constituyeron 21.503 sociedades mercantiles, frente a 20.085 en 2024, lo que supone un incremento del 7,1%. En el mismo periodo se disolvieron 4.540 sociedades, por las 4.325 de 2024, con un aumento del 5,0%. En España se crearon 127.533 sociedades mercantiles en 2025, un 7,9% más que en 2024.

En 2025, 4.122 sociedades mercantiles de Andalucía ampliaron su capital por valor de 1.870,7 millones de euros y 76 redujeron capital por 39,9 millones de euros.

En 2025 (dato provisional), en Andalucía se constituyen 21.560 sociedades mercantiles. La estructura por sexo de las personas fundadoras muestra un predominio de iniciativas promovidas solo por hombres, con 15.231 sociedades (70,64%). A continuación, se sitúan las sociedades constituidas solo por mujeres, con 4.097 (19,00%), lo que marca una diferencia de 51,64 puntos porcentuales entre ambos perfiles.

Las fórmulas mixtas tienen un peso reducido. Las sociedades con mayoría de hombres representan 183 (0,85%) y las de mayoría de mujeres 67 (0,31%). Por su parte, las constituidas con igual número de hombres y mujeres alcanzan 1.450 (6,73%),

⁴⁹ INE. Estadística de sociedades mercantiles.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177026&menu=resultados&idp=1254735576550

porcentaje que supera al conjunto de mayorías, aunque se mantiene por debajo de las iniciativas en las que la fundación corresponde exclusivamente a un solo sexo.

Finalmente, las sociedades constituidas solo por personas jurídicas suman 532 (2,47%), lo que apunta a una presencia limitada de este tipo de promotores en la creación societaria.

En conjunto, la constitución de sociedades mercantiles en Andalucía presenta una concentración elevada en iniciativas lideradas solo por hombres, mientras que la participación femenina, aunque relevante en términos absolutos, continúa situada en niveles inferiores.

Tabla 4.2.3. Personas fundadoras de sociedades mercantiles por sexo en Andalucía. 2025 provisional.

Personas fundadoras	Total sociedades constituidas	%
Solo hombres	15.231	70,64%
Solo mujeres	4.097	19,00%
Mayoría hombres	183	0,85%
Mayoría mujeres	67	0,31%
Igual número de hombres y mujeres	1.450	6,73%
Solo personas jurídicas	532	2,47%
Total	21.560	100,00%

Fuente: IECA. Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía (SOCMER). Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil.

En 2025, se constituyen 21.560 sociedades mercantiles en Andalucía, con una distribución sectorial concentrada en comercio y reparaciones (3.551; 16,47%), actividades inmobiliarias (3.066; 14,22%), construcción (2.688; 12,47%) y hostelería (2.590; 12,01%), que en conjunto suman el 55,17% del total. A continuación, se sitúan resto de servicios (2.036; 9,44%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (1.807; 8,38%). Con menores aportaciones aparecen banca y seguros (1.205; 5,59%), industria y energía (1.144; 5,31%), actividades administrativas y servicios auxiliares (1.064; 4,94%) y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (918; 4,26%), mientras que transportes y almacenamiento (700; 3,25%) e información y comunicaciones (791; 3,67%) reúnen los porcentajes más reducido.

Al analizar los datos sobre sociedades laborales y cooperativas⁵⁰, correspondientes a 2025, se observa que se constituyeron un total de 359 cooperativas, que incorporaron a 1.172 personas como socias. De estas, 505 fueron mujeres, lo que representa el 43,09% del total, mientras que 648 fueron hombres, equivalente al 55,29%. Además, se contabilizaron 19 socios jurídicos, lo que supone el 1,62%.

Por otro lado, en el ámbito de las sociedades laborales, durante 2025 se constituyeron 9 sociedades limitadas laborales y 1 sociedad anónima laboral. En estas nuevas sociedades participaron 44 personas socias. De ellas, 7 fueron socios capitalistas, distribuidos entre 1 mujer y 6 hombres. Asimismo, se registraron 35 socios trabajadores,

⁵⁰ Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Economía social.
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_1514&idNode=77453

de los cuales 18 eran mujeres y 17 hombres. Finalmente, el conjunto de personas socias se completó con 2 socios jurídicos, uno de carácter público y otro de carácter privado.

Con respecto a las personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)⁵¹ en Andalucía, el dato medio anual acumulado hasta diciembre de 2025 se sitúa en 551.971 personas, frente a 543.220 en diciembre de 2024. Por sexo, en 2025 se contabilizan 345.786 hombres afiliados y 206.185 mujeres afiliadas.

En diciembre de 2025, el RETA contabiliza 592.735 afiliaciones en Andalucía, sobre un total de 3.425.767 en España, lo que supone el 17,30% del conjunto estatal. La afiliación se concentra en comercio (139.688), construcción (61.676), hostelería (57.056) y actividades profesionales, científicas y técnicas (53.095), que reúnen el 52,56% del total autonómico. Además, Andalucía destaca por su peso en el RETA agrario, con 62.149 afiliaciones, equivalente al 24,49% del total de España en esta actividad, mientras que su participación relativa es menor en información y comunicaciones (12.229; 12,76%). En el resto de las ramas, se mantiene un perfil centrado en servicios y actividades vinculadas a la demanda interna, con aportaciones relevantes también en transporte y almacenamiento (31.672), sanidad y servicios sociales (26.109) y otros servicios (39.525).

Implicaciones para política económica.

En el marco de las competencias de la Junta de Andalucía, el objetivo debería ser doble: aumentar el tamaño medio de las empresas andaluzas y, al mismo tiempo, proteger un entorno competitivo que evite posiciones dominantes y dependencias estructurales.

En este marco, resulta pertinente reforzar el apoyo a la comercialización exterior y a la diversificación de mercados, así como identificar barreras de entrada y duplicidades regulatorias que penalizan el crecimiento.

Además, la contratación pública puede operar como palanca de escalado si se diseña para abrir mercado: lotes, requisitos de solvencia proporcionales, reducción de cargas administrativas y mecanismos de asistencia que permitan competir a microempresas y pymes, evitando que las licitaciones se conviertan en una vía de concentración recurrente en pocos operadores.

Adicionalmente conviene impulsar financiación para la expansión, cooperación empresarial, digitalización y formación, y, cuando proceda, compra pública de innovación, con una orientación clara: productividad y empleo de calidad, sin premiar estrategias basadas en poder de mercado. Todo esto combinado con un desarrollo y adaptación de la Ley de Contratos del Sector Público y su reglamento a las pymes manteniendo las garantías de libre competencia y respeto a los derechos de las personas trabajadoras, ámbito que excede las competencias autonómicas pero que es necesario reseñar.

⁵¹ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS. <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST10/EST290/EST291>

Cuadro de principales datos 4.2. Dinámica y evolución empresarial

PRINCIPALES DATOS DINÁMICA Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL

- Exportaciones: En 2025 (dato provisional), Andalucía alcanza 40.433.020 miles de euros (+0,65% respecto a 2024); Sevilla, Cádiz y Huelva suman el 59,99% del total, con un descenso en Sevilla (-9,04%)
 - Sociedades mercantiles: En 2025 (dato provisional), en Andalucía se constituyen 21.503 sociedades (+7,1%) y se disuelven 4.540 (+5,0%); en España se crean 127.533 (+7,9%).
 - Supervivencia empresarial: En 2024, la probabilidad de supervivencia del conjunto de empresas en Andalucía se sitúa en 0,89 al primer año y en 0,65 a los cinco años, con mejoras respecto a 2023 en todos los horizontes.
 - Esfuerzo en I+D: En 2024, en Andalucía el gasto en I+D se concentra en AAPP y universidades (62,44%), frente al 37,56% de empresas e IPSFL; el esfuerzo privado equivale al 0,39% del PIB (0,84% en España).
 - Perfil de las personas fundadoras: En 2025 (dato provisional), en Andalucía el 70,64% de las sociedades mercantiles se constituye solo por hombres (15.231) y el 19,00% solo por mujeres (4.097); las constituciones con igual número de mujeres y hombres suponen el 6,73% (1.450) y las realizadas solo por personas jurídicas el 2,47% (532).
-

CAPÍTULO 5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

5.1. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA

5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional

De acuerdo con el Censo Anual de Población del INE, a 1 de enero de 2025 la población de Andalucía se situó en 8.676.713 habitantes, lo que la mantiene como la comunidad autónoma con mayor volumen demográfico de España, concentrando el 17,7% de la población del país.

En cuanto a la estructura demográfica de Andalucía en 2025, destacan las siguientes características:

- **Distribución por sexo:** La población de mujeres representa el 50,80% del total (4.407.606 mujeres), mientras que la de hombres es del 49,20% (4.269.107 hombres).
- **Envejecimiento poblacional:** Las personas de 65 años o más constituyen el 19,13% de la población, porcentaje que continúa en ascenso debido al proceso de envejecimiento. Sin embargo, esta cifra es inferior a la media española (20,72%).
- **Edad media:** La edad promedio en Andalucía se sitúa en 43,53 años, un valor inferior al de España (44,54 años). Este indicador ha seguido una tendencia creciente desde 1975, reflejando el progresivo envejecimiento de la sociedad.

Respecto a la dinámica demográfica del último año disponible (2024), los datos muestran un crecimiento natural negativo:

- **Saldo vegetativo:** Andalucía presenta un saldo de -1,53‰ habitantes, en línea con la tendencia española, donde la cifra alcanza -2,37‰.
- **Tasa bruta de natalidad:** En Andalucía se registran 6,95 nacimientos por cada mil habitantes, un valor superior a la media del país (6,49‰). No obstante, esta tasa mantiene una tendencia descendente desde 2009, con la excepción de 2014.
- **Tasa bruta de mortalidad:** En Andalucía es de 8,48 defunciones por mil habitantes, cifra que se sitúa por debajo de la media española (8,87‰).
- **Esperanza de vida:** Se ha elevado hasta 82,82 años, superando la del año anterior, aunque aún es inferior a la media nacional (84,01 años).

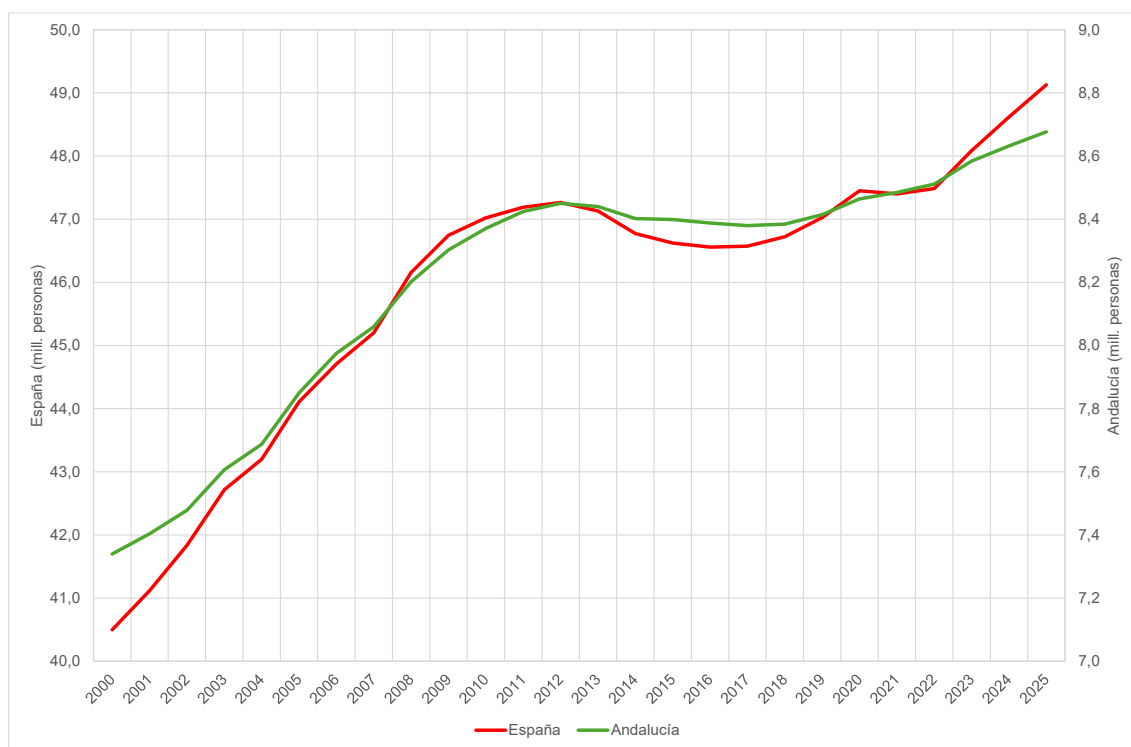
En términos de evolución reciente, Andalucía incorporó 44.851 habitantes en 2025, lo que equivale a un incremento del 0,52% respecto al año anterior. En España, el aumento

fue de 508.602 personas, con una variación del 1,05%, de modo que el crecimiento relativo de la población fue más intenso en el conjunto del país que en Andalucía. En esta dinámica, los movimientos migratorios desempeñan un papel relevante, cuestión que se aborda más adelante.

El gráfico siguiente recoge la evolución de la población en Andalucía y España entre 2000 y 2025 y muestra una pauta general semejante en ambos ámbitos. A lo largo de este periodo, la población de Andalucía creció un 18,21%, mientras que en España el avance acumulado fue del 21,31%. Desde comienzos de siglo, la comunidad autónoma ha mantenido una trayectoria ascendente, al pasar de 7,3 a 8,7 millones de habitantes.

Andalucía continúa siendo la comunidad autónoma más poblada de España, aunque su peso demográfico sobre el total del país ha disminuido ligeramente, debido al menor crecimiento.

Gráfico 5.1.1. Evolución de la población en Andalucía y España. 2000-2025.



Fuente: INE. Padrón 2000-2020. Censo Anual de Población 2021-2025.

La evolución de la población es el resultado entre el saldo vegetativo, diferencia entre nacimientos y defunciones, y los saldos migratorios, inmigraciones y emigraciones.

El Gráfico 5.1.2. Crecimiento de la Población por cada mil habitantes por comunidad autónoma. 2024. muestra la intensidad del aumento demográfico en Andalucía, España y el resto de las comunidades autónomas. Andalucía registra un crecimiento de 5,18‰, por debajo del valor correspondiente a España, situado en 10,41‰. En el conjunto territorial comparado, la comunidad autónoma se sitúa entre los valores más moderados. En la parte alta de la distribución destacan la Comunitat Valenciana, con 19,71‰, Madrid, con 14,82‰, e Illes Balears, con 14,57‰. En el extremo opuesto aparece Extremadura, con -1,27‰, único territorio con saldo negativo en este indicador.

En consecuencia, el aumento de la población en Andalucía se produce con una intensidad inferior a la observada en el conjunto del país y también a la de las comunidades que concentran los mayores avances demográficos.

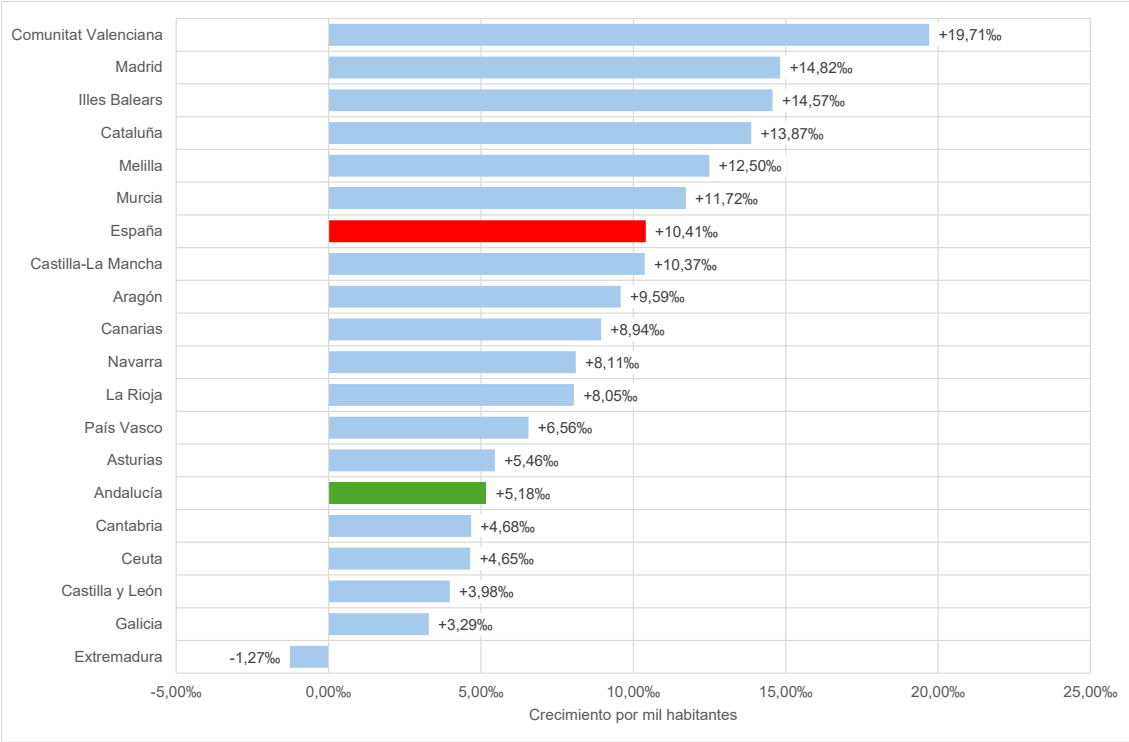
En relación con el saldo vegetativo, Gráfico 5.1.3, refleja un predominio de valores negativos en la mayor parte de los territorios, lo que indica que las defunciones superaron a los nacimientos. Andalucía presenta un saldo vegetativo de -1,53‰, de modo que también registra pérdida de población por esta vía, aunque con una incidencia menos acusada que en España, donde el valor alcanza -2,37‰. Dentro del conjunto autonómico, Andalucía se encuentra entre las comunidades con menor retroceso vegetativo, lejos de los descensos más intensos de Asturias (-8,47‰), Galicia (-7,16‰) y Castilla y León (-6,69‰). Los saldos positivos se concentran en Illes Balears (0,05‰), Madrid (0,19‰), Murcia (0,50‰), Ceuta (1,96‰) y Melilla (4,17‰), lo que indica que en estos territorios los nacimientos superan a las defunciones.

Estos datos reflejan la tendencia generalizada de envejecimiento de la población y descenso de la natalidad en España. Aunque Andalucía sigue registrando un saldo negativo, su situación es menos pronunciada en comparación con otras comunidades.

Por su parte, el saldo migratorio presenta signos positivos en todos los territorios considerados, lo que refleja una entrada neta de población. En Andalucía se sitúa en 7,83‰, magnitud que permite compensar el saldo vegetativo negativo. No obstante, este valor permanece por debajo del registrado en España (12,81‰). Los mayores saldos migratorios corresponden a la Comunitat Valenciana (19,50‰), Melilla (16,87‰) y Madrid (16,14‰).

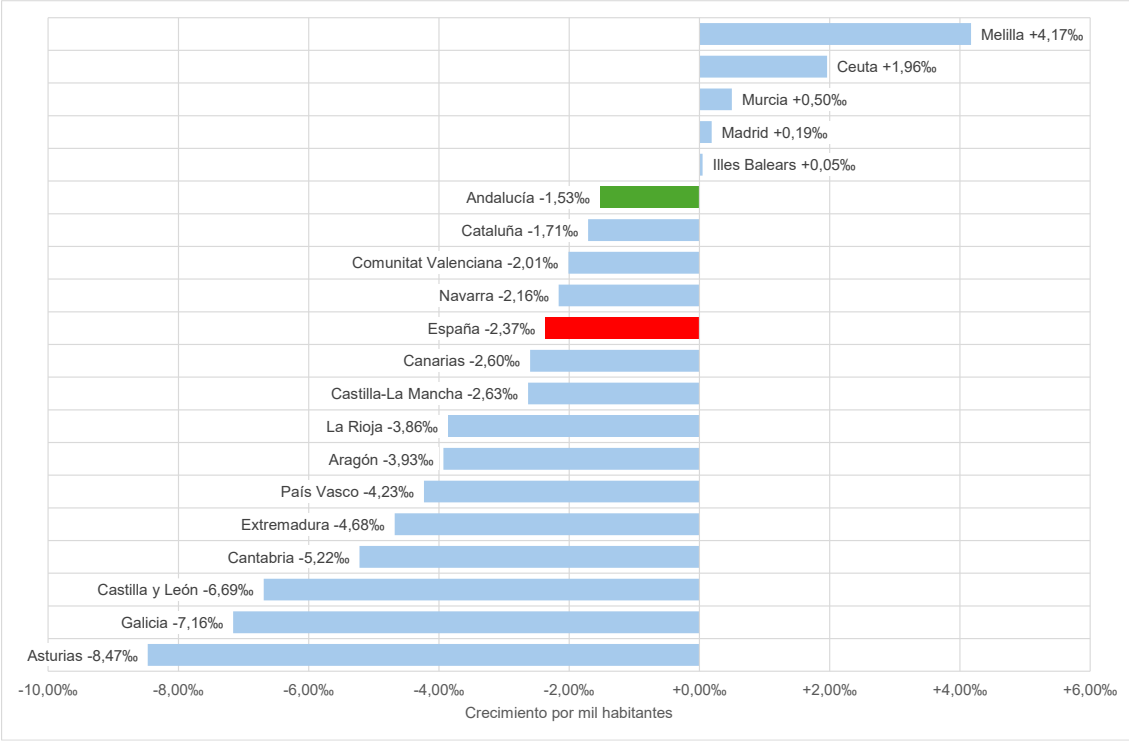
En suma, Andalucía crece demográficamente gracias a la migración, aunque a un ritmo inferior al de otras comunidades. Su saldo vegetativo es negativo, pero la pérdida es menor que en otros territorios.

Gráfico 5.1.2. Crecimiento de la Población por cada mil habitantes por comunidad autónoma. 2024.



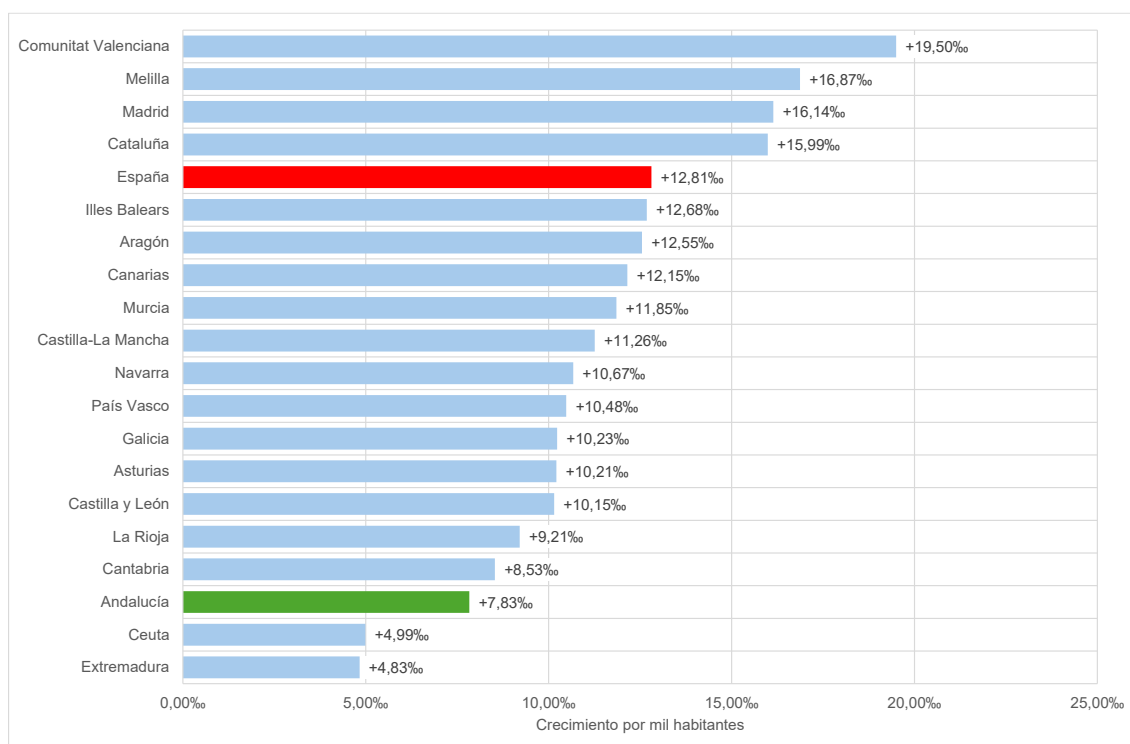
Fuente: INE. Censo Anual de Población. Indicadores.

Gráfico 5.1.3. Saldo Vegetativo por mil habitantes por comunidad autónoma. 2024.



Fuente: INE. Censo Anual de Población. Indicadores.

Gráfico 5.1.4. Saldo migratorio por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023.



Fuente: INE. Censo Anual de Población. Indicadores.

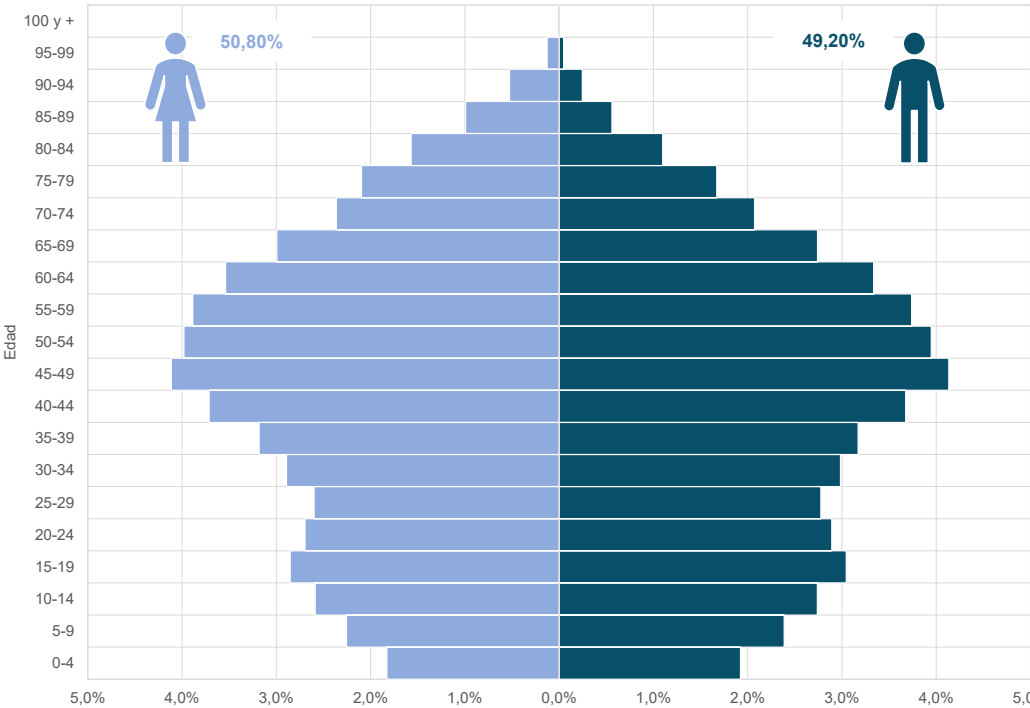
La pirámide de población de Andalucía en 2025 mantiene rasgos próximos a los del conjunto de España, aunque conserva una composición algo más joven. En ambos ámbitos, las mujeres superan ligeramente a los hombres, al representar el 50,80% de la población en Andalucía y el 50,96% en España.

La distribución por edades confirma el avance del envejecimiento demográfico. En Andalucía, la población de 0 a 15 años supone el 14,87% del total, mientras que el grupo de 65 y más años alcanza el 19,13%. En España, estos porcentajes se sitúan en el 13,99% y el 20,72%, respectivamente. Así, Andalucía presenta una mayor presencia relativa de población infantil y una proporción más reducida de personas de edad avanzada que la observada en el conjunto del país.

La diferencia por sexo se intensifica a medida que aumenta la edad. En los tramos superiores de la pirámide, y de forma más visible a partir de los 80 años, las mujeres pasan a ser claramente mayoritarias, circunstancia vinculada a una mayor supervivencia femenina.

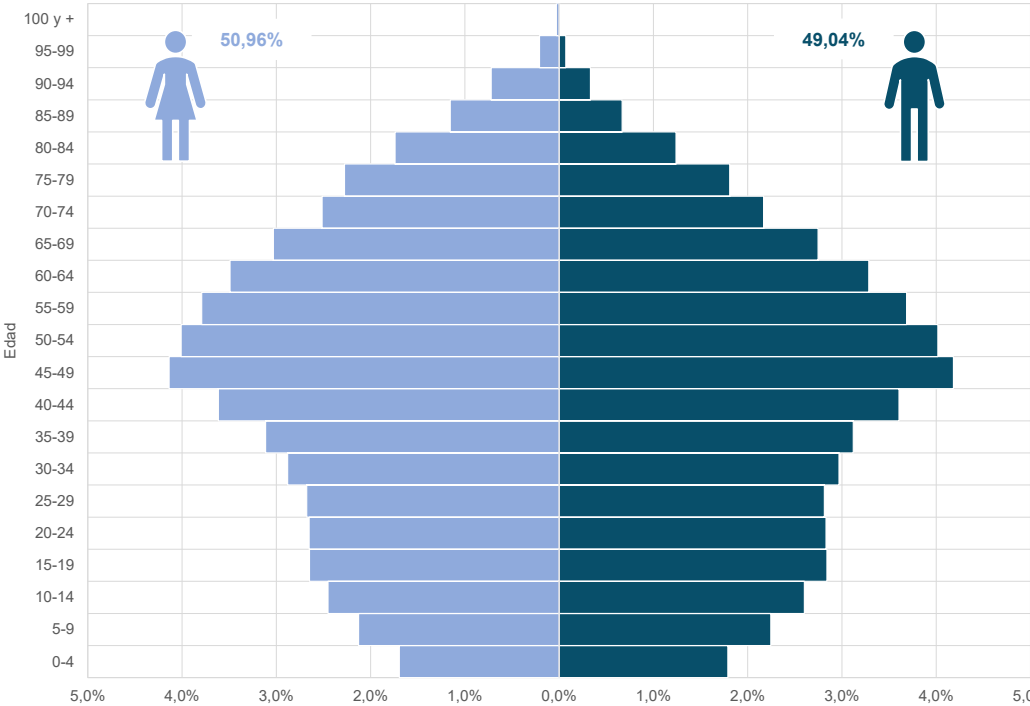
En términos generales, la estructura demográfica de Andalucía responde a las mismas tendencias generales que caracterizan a España, con descenso del peso de los grupos más jóvenes y aumento de la población de mayor edad, aunque con un perfil menos envejecido.

Gráfico 5.1.5. Pirámide de población de Andalucía. 2025.



Fuente: INE. Censo Anual de Población.

Gráfico 5.1.6. Pirámide de población de España. 2025.



Fuente: INE. Censo Anual de Población.

La distribución por grandes grupos de edad confirma el avance del envejecimiento demográfico. En 2025, la población de 65 y más años aumentó un 2,87%, mientras que el grupo de 0 a 15 años retrocedió un 2,11%. Por su parte, la población de 16 a 64 años creció un 0,46% y continúa siendo claramente mayoritaria, con el 66,00% del total. Esta pauta también se aprecia en España, con una pérdida de peso relativo de la población más joven y un mayor protagonismo de los grupos de más edad.

Tabla 5.1.1. Estructura de la población de Andalucía por sexo y grandes grupos de edad. 2025.

	Población	% respecto al total	Var. Relativa
TOTAL	8.676.713	100,00%	+0,52%
0-15	1.290.298	14,87%	-2,11%
16-64	5.726.826	66,00%	+0,46%
65 y +	1.659.589	19,13%	+2,87%
HOMBRES (TOTAL)	4.269.107	49,20%	+0,46%
0-15	663.113	7,64%	-2,26%
16-64	2.873.265	33,11%	+0,48%
65 y +	732.729	8,44%	+2,99%
MUJERES (TOTAL)	4.407.606	50,80%	+0,57%
0-15	627.185	7,23%	-1,96%
16-64	2.853.561	32,89%	+0,44%
65 y +	926.860	10,68%	+2,78%

Fuente: INE. Censo Anual de Población.

Por otro lado, la esperanza de vida al nacer se sitúa en Andalucía en 82,82 años (Hombres: 80,18 años; Mujeres: 85,42 años). En el año 2000 este indicador era de 78,2 años. Con respecto a España (84,01 años), Andalucía tiene una esperanza de vida menor.

Los indicadores de estructura demográfica confirman la intensificación del envejecimiento en Andalucía y España. En 2025, el índice de envejecimiento se situó en 128,62 en Andalucía y en 148,05 en España, lo que refleja una presencia relativamente mayor de población joven en la comunidad autónoma.

La tasa de dependencia total alcanzó 51,51 en Andalucía, por debajo del valor correspondiente a España, que fue de 53,17, de manera que la presión demográfica sobre la población en edad de trabajar resulta algo menor. Esta diferencia también se aprecia en la tasa de dependencia de la población de 65 y más años, mientras que la asociada a la población menor de 16 años es superior en Andalucía.

Andalucía mantiene una estructura demográfica más joven que la media española, pero con una evolución clara hacia el envejecimiento y una reducción del peso de la población joven, lo que plantea desafíos similares a los del conjunto del país en términos de sostenibilidad del mercado laboral y los sistemas de bienestar.

Ante este escenario, es importante reforzar las políticas públicas orientadas al empleo, la educación, la conciliación, la vivienda y la protección social, junto con el desarrollo de

las políticas de igualdad, con el fin de responder de manera eficaz a los retos del envejecimiento demográfico en Andalucía.

Tabla 5.1.2. Principales indicadores de estructura de Andalucía y España. 2024-2025.

Indicadores	Andalucía		España	
	2024	2025	2024	2025
Índice de Envejecimiento	122,38	128,62	142,35	148,05
Tasa de dependencia total	51,42	51,51	53,29	53,17
Tasa de dependencia pobl. Menor de 16 años	23,12	22,53	21,99	21,43
Tasa de dependencia pobl. De 65 años y más	28,30	28,98	31,30	31,73

Fuente: INE. Censo Anual de Población. Indicadores.⁵²

En el ámbito provincial, Málaga y Sevilla concentran el mayor volumen de población de Andalucía, al reunir conjuntamente el 43,43% del total. De forma individual, Sevilla representa el 22,79% y Málaga el 20,64%. En el extremo opuesto se sitúan Jaén, con el 7,12%, y Huelva, con el 6,21%, como las provincias con menor peso demográfico dentro de la comunidad autónoma.

Entre 2000 y 2025, Andalucía creció en 1,3 millones de habitantes, lo que equivale a un crecimiento del 18,21%. Esta evolución, sin embargo, no ha seguido una pauta uniforme en el conjunto provincial:

- Málaga registró el mayor aumento en términos absolutos, con 512.332 personas más, y también mostró un avance muy intenso en términos relativos, del 40,06%.
- Almería fue la provincia con el incremento porcentual más elevado, del 48,69%, aumentando además su porcentaje sobre el total de Andalucía desde el 7,06% hasta el 8,88%.
- También se observan incrementos relevantes, aunque todos ellos por debajo del crecimiento relativo de Andalucía, en Sevilla (+242.747, +13,99%), y en Granada (+136.793, +16,91%). Cádiz (+136.315, +12,12%) y Huelva (+79.791, +17,38%) presentan avances más moderados.

⁵² Índice de envejecimiento: Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero de un año concreto.

Tasa de dependencia: Cociente entre la población perteneciente a un determinado ámbito a 1 de enero de un año concreto menor de 16 años o mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien.

Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años: Cociente entre la población perteneciente a un determinado ámbito a 1 de enero de un año concreto mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien.

Tasa de dependencia de la población menor de 16 años: Cociente entre la población perteneciente a un determinado ámbito a 1 de enero de un año concreto menor de 16 años entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien.

Indicadores Demográficos Básicos. Metodología.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177003&menu=resultados&idp=1254735573002#_tabs-1254736195553

- Córdoba apenas varía en tamaño poblacional (+3.926, +0,51%).
- Jaén constituye la única excepción, al perder 27.568 habitantes desde 2000, reflejando un estancamiento.

Globalmente, la dinámica demográfica provincial muestra un crecimiento especialmente concentrado en Málaga y Almería, frente a la trayectoria contractiva registrada en Jaén, lo que refleja desigualdades en las dinámicas poblacionales en Andalucía.

En este contexto, resulta necesario subrayar el papel estratégico de las ciudades medias en la articulación territorial de Andalucía, así como reforzar su capacidad para fijar empleo, sostener servicios públicos y favorecer la cohesión social y territorial.

Tabla 5.1.3. Distribución y evolución de la población por provincias en Andalucía. 2000-2025.

Provincias	2000		2025		Evolución	
	n	% total	n	% total	n	%
Almería	518.229	7,06%	770.554	8,88%	+252.325	+48,69%
Cádiz	1.125.105	15,33%	1.261.420	14,54%	+136.315	+12,12%
Córdoba	769.237	10,48%	773.163	8,91%	+3.926	+0,51%
Granada	809.004	11,02%	945.797	10,90%	+136.793	+16,91%
Huelva	458.998	6,25%	538.789	6,21%	+79.791	+17,38%
Jaén	645.711	8,80%	618.143	7,12%	-27.568	-4,27%
Málaga	1.278.851	17,42%	1.791.183	20,64%	+512.332	+40,06%
Sevilla	1.734.917	23,64%	1.977.664	22,79%	+242.747	+13,99%
Andalucía	7.340.052	100,00%	8.676.713	100,00%	+1.336.661	+18,21%

Fuente: INE. Censo Anual de Población. INE. Padrón.

Según el tamaño de población del municipio, Andalucía se caracteriza por un claro predominio de municipios pequeños, aunque la población se concentra principalmente en los de mayor dimensión. Los municipios de hasta 10.000 habitantes representan el 80,00% del total, pero reúnen solo el 18,60% de la población andaluza. En el extremo opuesto, los 13 municipios con más de 100.000 habitantes, que equivalen al 1,66% del total municipal, agrupan el 36,54% de la población. Por su parte, los municipios de entre 10.001 y 50.000 habitantes suponen el 16,18% del total y concentran el 29,93% de la población, mientras que los comprendidos entre 50.001 y 100.000 habitantes, con un peso municipal del 2,17%, acogen el 14,93%.

En 2025, las provincias con mayor proporción de población residente en municipios de más de 100.000 habitantes son Málaga (42,30%), Sevilla (42,03%), Córdoba (41,93%) y Almería (40,86%). En el extremo contrario, los mayores porcentajes de población en municipios de hasta 10.000 habitantes corresponden a Jaén (33,49%), Granada (32,91%), Córdoba (28,20%) y Huelva (25,36%).

Tabla 5.1.4. Número de municipios y distribución de la población por tamaño de municipios en Andalucía. 2025.

Tamaño de municipio	2025			
	Municipios		Población	
	n	%	n	%
Hasta 10.000 hab.	628	80,00%	1.613.772	18,60%
Entre 10.001 y 50.000 hab.	127	16,18%	2.596.539	29,93%
Entre 50.001 y 100.000 hab.	17	2,17%	1.295.754	14,93%
Más de 100.000 hab.	13	1,66%	3.170.648	36,54%
Total	785	100,00%	8.676.713	100,00%

Fuente: INE. Censo Anual de Población.

El análisis de la evolución de la población según el tamaño del municipio permite identificar la concentración demográfica en los de mayor tamaño y la despoblación en los más pequeños.

En términos generales, en Andalucía el número de municipios que gana población en 2025 (407, 51,85%) supera al de aquellos que la pierden (363, 46,24%), mientras que solo 15 municipios (1,91%) mantienen una situación estable. Este reparto apunta a un balance demográfico favorable en algo más de la mitad del mapa municipal de Andalucía, aunque con diferencias apreciables según el tamaño de los municipios.

La pérdida de población se concentra sobre todo en los municipios de menor dimensión. En los tramos inferiores a 2.000 habitantes, la proporción de municipios que retroceden demográficamente supera a la de los que aumentan. En el intervalo de 2.001 a 5.000 habitantes ambas situaciones se igualan, con un 48,97% en cada caso. A partir de los 5.001 habitantes predominan los municipios que ganan población, y esa ventaja se intensifica conforme aumenta el tamaño municipal.

Tabla 5.1.5. Número de municipios según tamaño y evolución de población anual en Andalucía. 2024-2025.

Tamaño de municipio	Pierde		Igual		Gana		Total municipios	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Menos de 101	1	50,00%	0	0,00%	1	50,00%	2	100,00%
De 101 a 500	73	69,52%	2	1,90%	30	28,57%	105	100,00%
De 501 a 1.000	63	56,25%	5	4,46%	44	39,29%	112	100,00%
De 1.001 a 2.000	60	51,72%	2	1,72%	54	46,55%	116	100,00%
De 2.001 a 5.000	95	48,97%	4	2,06%	95	48,97%	194	100,00%
De 5.001 a 10.000	33	33,33%	2	2,02%	64	64,65%	99	100,00%
De 10.001 a 20.000	18	26,09%	0	0,00%	51	73,91%	69	100,00%
De 20.001 a 50.000	15	25,86%	0	0,00%	43	74,14%	58	100,00%
De 50.001 a 100.000	3	17,65%	0	0,00%	14	82,35%	17	100,00%
De 100.001 a 500.000	2	18,18%	0	0,00%	9	81,82%	11	100,00%
Más de 500.000	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	2	100,00%
Total	363	46,24%	15	1,91%	407	51,85%	785	100,00%

Fuente: INE. Censo Anual de Población. Elaboración propia.

5.1.2. Aspectos demográficos de la migración

Para el análisis de los movimientos migratorios se toma como referencia la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia elaborada (INE) que ofrece datos sobre este fenómeno demográfico desde 2021.

Las principales características de los movimientos migratorios para Andalucía son los siguientes:

- En 2024, Andalucía registró un saldo migratorio positivo de 61.912 personas, resultado de 226.242 entradas y 164.330 salidas.
- En comparación con 2023, el saldo aumentó ligeramente, debido a que el incremento de las llegadas fue superior al de las salidas.
- Todas las provincias presentaron saldos positivos. Málaga, con 19.872 personas, y Sevilla, con 12.042, concentraron los valores más elevados, mientras que Jaén registró el menor saldo, con 1.506 personas.
- Los movimientos desde el exterior proceden principalmente de Marruecos, Colombia, Argentina, Venezuela y Reino Unido. Por otro lado, las salidas hacia el exterior son hacia Marruecos, Reino Unido, Rumanía, Ucrania y Colombia.
- En relación con los movimientos interiores, las principales comunidades autónomas destino son Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana y Canarias, siendo también Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana y Illes Balears las primeras como origen de la entrada.

Tabla 5.1.6. Evolución del saldo migratorio en Andalucía. 2021-2024.

	Entradas	Salidas	Saldo
2024	226.242	164.330	61.912
2023	219.045	158.660	60.385
2022	227.998	140.406	87.592
2021	195.435	159.097	36.338

Fuente: INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

Tabla 5.1.7. Saldo migratorio por provincias en Andalucía. 2024.

	Saldo total
Almería	8.680
Cádiz	6.250
Córdoba	1.718
Granada	7.760
Huelva	4.084
Jaén	1.506
Málaga	19.872
Sevilla	12.042
Andalucía	61.912

Fuente: INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

Para analizar la evolución de los movimientos migratorios se han tomado como referencia la tasa de migración neta con el extranjero y tasa de migración interautonómica neta, expresadas ambas en tantos por 1.000 habitantes.

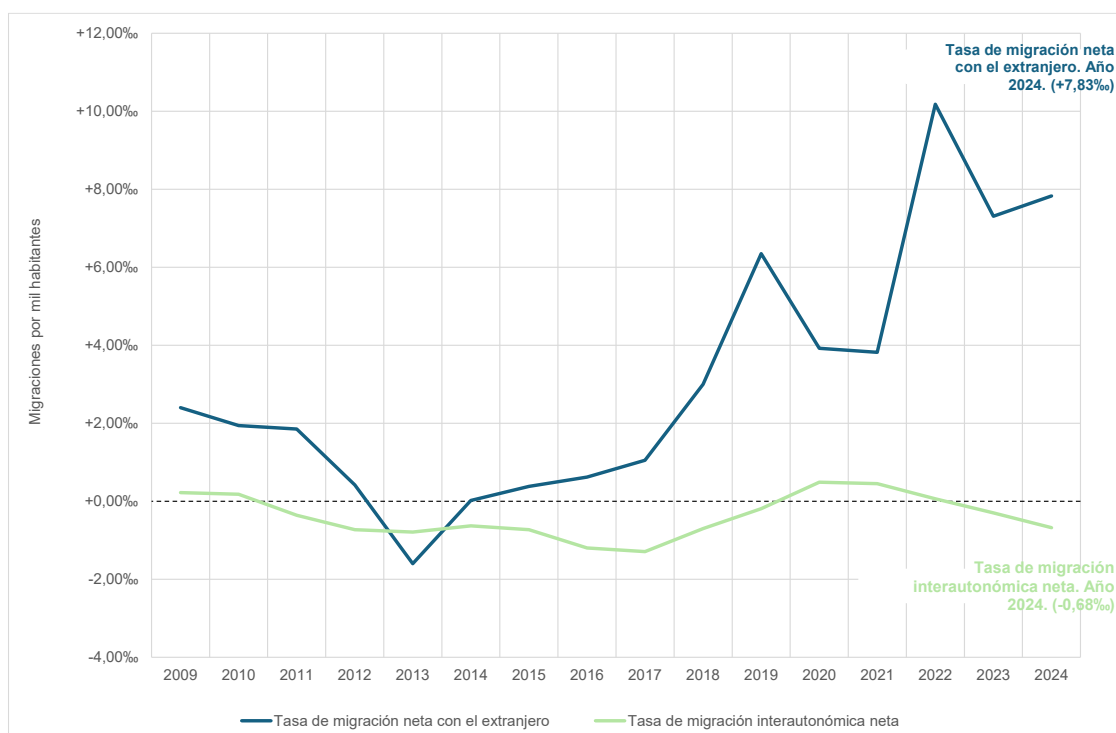
La trayectoria de la tasa de migración neta con el extranjero muestra un ascenso notable en Andalucía y en España tras los registros negativos o muy reducidos que se produjeron en los primeros años de la década de 2010, relacionados con el periodo de crisis. Desde mediados de esa década, ambos ámbitos pasan a presentar valores positivos, aunque con una intensidad más contenida en Andalucía.

En 2024, la tasa de migración neta con el extranjero se situó en 7,83‰ en Andalucía, mientras que en España alcanzó 12,81‰. De este modo, la llegada neta de población procedente del exterior mantiene una contribución positiva en ambos casos, si bien con mayor intensidad en el conjunto del país. Tras los valores relativamente próximos observados en 2020 y 2021, coincidiendo con el contexto posterior a la pandemia, desde 2022 se aprecia una recuperación más marcada.

Por su parte, la tasa de migración interautonómica neta en Andalucía presenta una evolución más inestable, alternando años con signo positivo y negativo, aunque con predominio de saldos desfavorables. En 2024 se situó en -0,68‰, lo que indica una salida neta de población hacia otras comunidades autónomas.

En consecuencia, el componente más dinámico del crecimiento migratorio de Andalucía procede de la migración exterior, mientras que los intercambios residenciales con el resto de España arrojan un balance negativo, perdiendo población hacia otros territorios de España.

Gráfico 5.1.7. Evolución de la tasa de migración neta con el extranjero y tasa de migración interautonómica en Andalucía. 2009-2024.

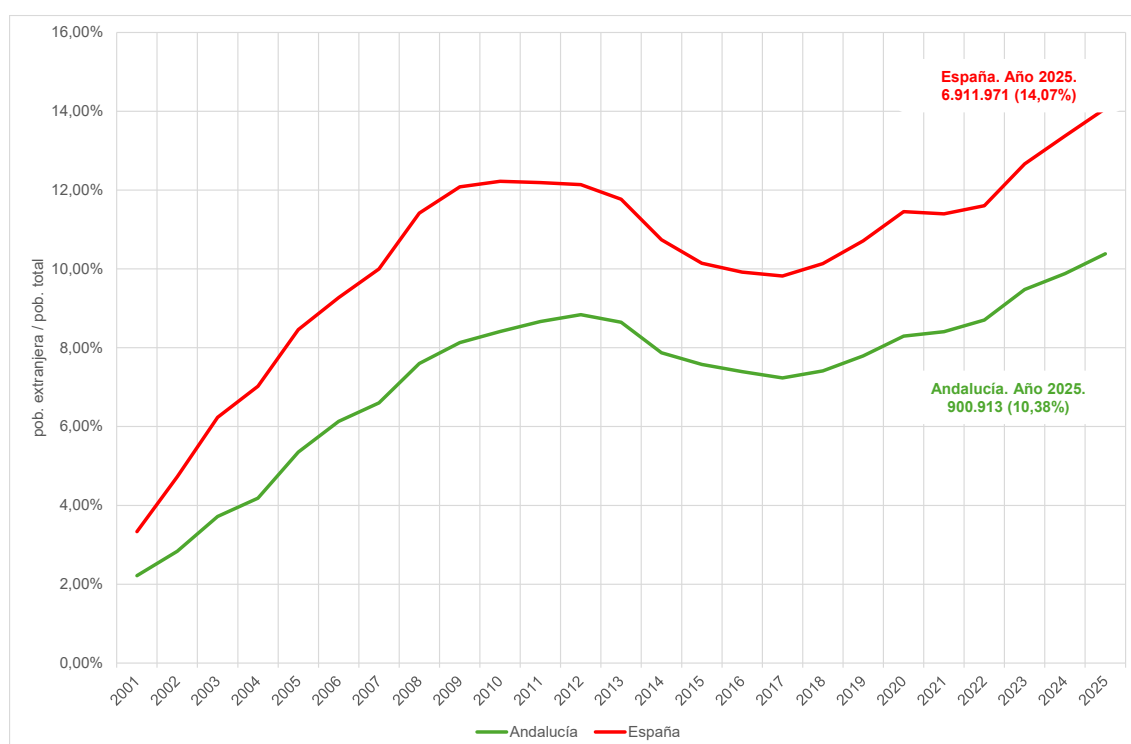


Fuente: INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

En Andalucía, la población de nacionalidad extranjera ascendía a 900.913 personas a 1 de enero de 2025, según el Censo Anual de Población, lo que supone el 10,38% del total. En un año, este colectivo aumentó en 48.122 personas, un 5,64%. La trayectoria observada desde comienzos de siglo muestra una expansión sostenida, al pasar del 2,22% en 2001 al 10,38% en 2025.

En España, la población extranjera representa el 14,07% del total, porcentaje superior al registrado en Andalucía. La distancia entre ambos ámbitos se sitúa en 3,69 puntos porcentuales, frente a los 1,11 puntos de 2001, lo que pone de manifiesto una presencia relativa de población extranjera más reducida en la comunidad autónoma que en el conjunto del país.

Gráfico 5.1.8. Evolución del porcentaje de población extranjera en Andalucía y España. 2001-2025.



Fuente: INE. Censo Anual de Población. INE. Padrón.

Dentro de Andalucía, la población extranjera se distribuye de forma desigual entre provincias. Málaga reúne el mayor volumen, con el 37,88% del total de personas extranjeras residentes en la comunidad autónoma, seguida de Almería, con el 19,81%. En el extremo opuesto se sitúan Jaén, con el 2,84%, y Córdoba, con el 3,36%.

Si se atiende al peso de la población extranjera sobre la población total de cada provincia, los valores más elevados corresponden a Almería (23,17%) y Málaga (19,05%). Las proporciones más reducidas se registran en Córdoba (3,91%) y Jaén (4,14%).

Tabla 5.1.8. Datos de población con nacionalidad española o extranjera por provincias en Andalucía. 2025.

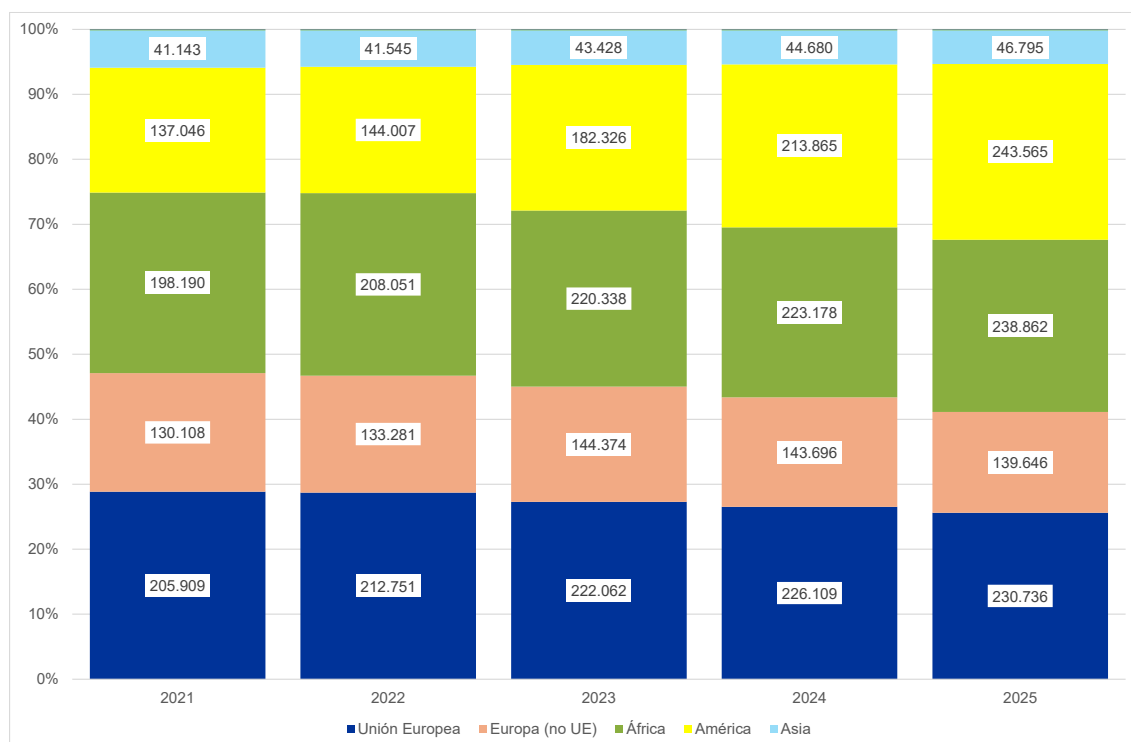
Provincias	Total	Española	Extranjera		
			n	% Hor.	% Ver.
Almería	770.554	592.042	178.512	23,17%	19,81%
Cádiz	1.261.420	1.192.622	68.798	5,45%	7,64%
Córdoba	773.163	742.937	30.226	3,91%	3,36%
Granada	945.797	859.564	86.233	9,12%	9,57%
Huelva	538.789	476.643	62.146	11,53%	6,90%
Jaén	618.143	592.574	25.569	4,14%	2,84%
Málaga	1.791.183	1.449.954	341.229	19,05%	37,88%
Sevilla	1.977.664	1.869.464	108.200	5,47%	12,01%
Andalucía	8.676.713	7.775.800	900.913	10,38%	100,00%

Fuente: INE. Censo Anual de Población.

Atendiendo al origen de la población extranjera residente en Andalucía, en 2025 América ocupa la primera posición, con 243.565 personas, el 27,04% del total, seguida de África, con 238.862 y el 26,51%, y de la Unión Europea, con 230.736, equivalente al 25,61%. A mayor distancia se sitúan Europa no comunitaria, con 139.646 personas y el 15,50%, y Asia, con 46.795, que representa el 5,19%. Oceanía y la población apátrida mantienen un peso residual, con el 0,08% y el 0,06%, respectivamente.

Entre 2021 y 2025, el volumen total de población extranjera en Andalucía pasó de 713.400 a 900.913 personas. El incremento más intenso corresponde a América, tanto en términos absolutos como relativos. América ha ocupado la tercera posición de 2021 a 2024, convirtiéndose en 2024 en la primera. Además, también aumentan África y la Unión Europea, mientras que Europa no comunitaria registra en 2025 una leve reducción respecto al año anterior. La nacionalidad marroquí es la principal nacionalidad en las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Jaén. En el caso de Córdoba es la rumana, en Málaga que es la británica y en Sevilla la colombiana.

Tabla 5.1.9. Evolución del porcentaje de población extranjera por grandes áreas en Andalucía. 2021-2025.



Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE.

A lo largo de este apartado de evolución demográfica, destaca que Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma más poblada de España, pese a un crecimiento más lento que la media del país. Los datos revelan un progresivo envejecimiento poblacional y un saldo vegetativo negativo, donde los fallecimientos superan a los nacimientos, aunque con indicadores menos severos que en el resto de España. El aumento total de habitantes se sostiene gracias a la migración externa, que compensa la pérdida de residentes hacia otras comunidades autónomas.

Cuadro de principales datos 5.1. Población en Andalucía

PRINCIPALES DATOS POBLACIÓN EN ANDALUCÍA

- Andalucía es la comunidad autónoma con mayor volumen de población de España, con 8.676.713 habitantes a 1 de enero de 2025, cifra que representa el 17,7% del total del país. En el último año, la población aumentó un 0,52%, por debajo del crecimiento registrado en España, del 1,05%.
- La estructura por edad acentúa el proceso de envejecimiento demográfico. La población de 65 y más años alcanza el 19,13% del total, mientras que en España representa el 20,72%. Aun así, la comunidad autónoma presenta un perfil demográfico relativamente más joven que el del conjunto del país.
- El saldo vegetativo se sitúa en -1,53‰ en 2024, de modo que las defunciones superan a los nacimientos. Este valor resulta menor que el correspondiente a España (-2,37‰), en un contexto marcado por la reducción de la natalidad y el aumento del peso de la población de mayor edad.
- El aumento de la población se apoya principalmente en la migración. En 2024, el saldo migratorio fue positivo, con 61.912 personas y una tasa de 7,83‰, aunque inferior a la de España (12,81‰). En el caso de la tasa de migración interautonómica neta es de -0,68‰.
- La población de nacionalidad extranjera asciende a 900.913 personas en 2025, el 10,38% del total de Andalucía. Entre las grandes áreas de procedencia, América ocupa la primera posición (27,04%), seguida de África (26,51%) y de la Unión Europea (25,61%).

5.2. EL HECHO METROPOLITANO EN ANDALUCÍA

El hecho metropolitano se ha consolidado como un reto central para la ordenación del territorio, el desarrollo económico equilibrado y la cohesión social en Europa, España y la Andalucía. En las últimas décadas, su creciente importancia ha configurado un patrón de concentración urbana con efectos relevantes sobre la planificación territorial, lo que exige un análisis funcional que integre dimensiones demográficas, económicas, sociales y territoriales, superando los límites administrativos tradicionales. Su inclusión en este informe responde a la necesidad de comprender mejor cómo las dinámicas urbanas y las relaciones entre ciudades y sus entornos están reconfigurando el territorio de Andalucía

En este marco, el concepto tradicional de “área metropolitana” ha sido sustituido por el de Áreas Urbanas Funcionales (AUF), promovido por Eurostat y la OCDE y adoptado por el Instituto Nacional de Estadística, al ofrecer una medición más precisa del fenómeno urbano basada en la movilidad cotidiana y en las interdependencias funcionales. Esta perspectiva resulta clave en las Agendas Urbanas, cuyos indicadores de sostenibilidad, cohesión, accesibilidad y resiliencia se consolidan como referencia para las políticas públicas y para el acceso a financiación estatal y europea. Por ello, resulta necesario analizar la posición de las AUF andaluzas en comparación con otras comunidades autónomas y con el contexto internacional.

5.2.1. El papel de las áreas metropolitanas a escala global y el concepto de Área Urbana Funcional (AUF)

A nivel global existe una creciente urbanización, las áreas metropolitanas se han consolidado como espacios centrales para el desarrollo económico, la innovación y la

gobernanza, al concentrar población, actividad productiva y retos vinculados a la sostenibilidad, la equidad territorial y la resiliencia. En Europa, además, desempeñan un papel estratégico en la aplicación de políticas de cohesión, transición verde y digital, así como en la articulación de fórmulas de gobernanza multinivel. Esta realidad obliga a superar las delimitaciones administrativas tradicionales y a adoptar enfoques que reflejen con mayor precisión las relaciones reales entre los núcleos urbanos y su entorno.

En España, según la clasificación Indicadores Urbanos 2025, se reconocen 67 AUFs en el país, que integran tanto grandes áreas metropolitanas como ciudades intermedias con funciones de centralidad regional (INE, 2025) ⁵³. Esta clasificación permite reflejar con mayor precisión la extensión y funcionalidad de los espacios urbanos, superando las limitaciones de los límites municipales o provinciales.

En el caso andaluz, esta perspectiva resulta especialmente útil para abordar la complejidad territorial de una comunidad extensa y poblada como Andalucía. Según los Indicadores Urbanos 2025, Andalucía cuenta con 14 Áreas Urbanas Funcionales, que agrupan a más de la mitad de su población. Estas incluyen grandes aglomeraciones como Sevilla, Málaga, Granada o Córdoba, así como sistemas urbanos intermedios como Almería, Cádiz-Jerez o Jaén, todos ellos con estructuras demográficas, económicas y de movilidad diferenciadas.

5.2.1.1. Las ciudades medias en Andalucía y su impacto en el hecho metropolitano

La comunidad autónoma de Andalucía no se articula únicamente en torno a sus grandes áreas urbanas, sino también mediante una red de ciudades medias que actúan como nodos intermedios y refuerzan un modelo territorial policéntrico. Esta estructura, con fuerte arraigo en la ordenación territorial andaluza, genera dinámicas específicas de movilidad, empleo y prestación de servicios, al tiempo que otorga a estas ciudades un papel especialmente relevante por su distribución, densidad y centralidad funcional. No obstante, este modelo también plantea retos para una planificación territorial más integrada.

De acuerdo con el POTA, estas ciudades y pueblos conforman redes territoriales jerárquicamente organizadas que vertebran espacios relativamente homogéneos. En la práctica, las ciudades medias funcionan como estructuras de cohesión territorial, al ofrecer servicios, empleo y conectividad en sus áreas de influencia y al desconcentrar funciones que, de otro modo, tenderían a concentrarse en las grandes aglomeraciones. Con ello, contribuyen a reducir la congestión urbana, la presión sobre el suelo y otros desequilibrios asociados a la concentración. ^{54 55}

⁵³ Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025). *Indicadores Urbanos*.

⁵⁴ Cano García, G. (2008). Clasificaciones urbanas en Andalucía. Las ciudades medias. *Revista de Estudios Andaluces*, (27), 115–153 <https://doi.org/10.12795/rea.2008.i27.05>

⁵⁵ Garrido Cumbreña, M., Rodríguez Mateos, J. C., & López Lara, E. (2016). El papel de las ciudades medias de interior en el desarrollo regional. El caso de Andalucía. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (71). <https://doi.org/10.21138/bage.2287>

Además, las ciudades medias desempeñan una función estratégica en la articulación entre espacios rurales y urbanos, especialmente en el interior andaluz, donde favorecen la atracción de población, empleo e inversión y ayudan a contener procesos de despoblación. A ello se suma su creciente papel en la innovación territorial, el emprendimiento y la diversificación productiva, así como su capacidad para aplicar políticas públicas adaptadas a la escala local y alineadas con las agendas urbanas española y europea. Todo ello consolida su relevancia como actores clave para una planificación territorial sostenible en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5.2.2. Dinámica sociodemográfica de las áreas metropolitanas

Según los datos del INE (2025), España cuenta con una población total de 49.128.297 habitantes repartidos en 8.132 municipios. En el caso de Andalucía, el territorio se organiza en 785 municipios que albergan a 8.676.713 personas, lo que representa el 17,66% de la población nacional.

De los municipios andaluces, 241 forman parte de alguna de las Áreas Urbanas Funcionales (AUFs) definidas por la metodología Indicadores Urbanos 2025 del INE, concentrando un total de 5.866.222 habitantes en 2024. Esto representa aproximadamente el 67,7% de la población andaluza, lo que evidencia el peso estructural del fenómeno urbano y metropolitano en la comunidad autónoma.

Para el periodo 2014-2024, los datos muestran una dinámica de crecimiento desigual entre las distintas áreas AUFs. Considerando únicamente aquellas con información comparable, la población ha aumentado, en promedio, un 20,22%, lo que indica una tendencia general de expansión de estos espacios urbanos. No obstante, este crecimiento se sitúa por debajo del registrado en el conjunto de las AUFs españolas (32,15%), lo que sugiere una menor intensidad relativa del proceso en Andalucía.

El análisis desagregado pone de manifiesto importantes diferencias territoriales. Algunas áreas urbanas presentan crecimientos muy elevados, como Málaga (59,78%), Jaén (54,41%) o Sevilla (27,30%), reflejando dinámicas intensas de concentración demográfica y expansión funcional. En contraste, otras áreas muestran evoluciones más moderadas, como Granada (9,08%), Huelva (13,52%) o Almería (12,28%), mientras que casos como Cádiz (-4,81%) evidencian procesos de pérdida de población en el periodo analizado, y Jerez de la Frontera (0,00%) se mantiene estable.

Asimismo, debe señalarse que algunas áreas urbanas funcionales, como Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Vícar, no disponen de datos anteriores a 2021, lo que limita su inclusión en el análisis longitudinal.

En este contexto, estos resultados reflejan un sistema urbano andaluz caracterizado por una notable heterogeneidad en las trayectorias demográficas, donde coexisten áreas con fuerte dinamismo y otras con crecimiento limitado o estancamiento, lo que plantea desafíos relevantes para la planificación territorial y las políticas urbanas.

Tabla 5.2.1. Crecimiento de la población por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2014-2024

AUF	2024	2014	Variación 2014-2024 (%)	Número de municipios implicados
AUF de Algeciras	149.587	140.965	6,12%	2
AUF de Almería	251.148	223.688	12,28%	18
AUF de Chiclana de la Frontera	89.805			1
AUF de Cádiz	247.068	259.560	-4,81%	3
AUF de Córdoba	449.739	361.229	24,50%	23
AUF de El Puerto de Santa María	90.423			1
AUF de Granada	598.336	548.539	9,08%	49
AUF de Huelva	260.253	229.262	13,52%	14
AUF de Jaén	248.623	161.017	54,41%	16
AUF de Jerez de la Frontera	219.313	219.316	0,00%	2
AUF de Málaga	1.359.732	851.006	59,78%	39
AUF de Sanlúcar de Barrameda	69.887			1
AUF de Sevilla	1.803.803	1.416.933	27,30%	71
AUF de Vócar	28.505			1
Media AUFs Andalucía	419.016			17
Media AUFs Andalucía (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	558.760	441.152	20,22%	24
Media AUFs España	567.015			30
Media AUFs España (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	874.448	686.876	32,15%	44

Nota: No hay datos disponibles anteriores al año 2021 de las Áreas Urbanas Funcionales de Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Vócar. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Indicadores Urbanos 2025.

La Tabla 5.2.2 permite analizar de forma integrada la dinámica migratoria reciente y su relación con el reto demográfico en las Áreas Urbanas Funcionales (AUFs) andaluzas durante el periodo 2015-2024. En términos generales, los datos evidencian que las dinámicas de crecimiento poblacional en estos espacios están fuertemente vinculadas al saldo migratorio positivo y al aumento de la población nacida en el extranjero, aunque con importantes diferencias territoriales.

En primer lugar, se observa que la mayoría de las AUFs presentan saldos migratorios positivos en 2024, especialmente en los municipios de mayor tamaño. Destacan casos como Málaga (14.512) y Sevilla (11.585), que concentran los mayores volúmenes de atracción migratoria, seguidos por Granada (5.495) o Almería (3.221). Esta dinámica confirma el papel de las grandes áreas urbanas como principales polos de atracción poblacional dentro del sistema territorial andaluz. No obstante, también se identifican comportamientos más débiles o incluso negativos en determinados segmentos urbanos, como en el caso de Jaén o Cádiz en algunos tramos de tamaño municipal, lo que apunta a una menor capacidad de retención o atracción en estos sistemas urbanos.

En segundo lugar, el porcentaje de población nacida en el extranjero ha experimentado un crecimiento significativo en el conjunto de las AUFs andaluzas, situándose en torno al 10% en 2024, frente al 7% en 2015 en aquellas áreas con datos comparables. Este incremento es especialmente intenso en determinadas áreas, como Málaga (20,3%),

Almería (13,8%) o Granada (10,7%), lo que sugiere que la inmigración internacional constituye un factor clave en la dinámica demográfica reciente. Sin embargo, la media de Andalucía continúa por debajo del conjunto de AUFs españolas (16%), lo que indica una menor intensidad relativa de este fenómeno en la comunidad.

En tercer lugar, el análisis del riesgo de despoblamiento muestra que este fenómeno tiene una presencia limitada en el conjunto de las AUFs, afectando a un número reducido de municipios y a una proporción muy baja de población. No obstante, su distribución no es homogénea. Algunas áreas como Almería (7 municipios) o Córdoba (4 municipios) concentran un mayor número de municipios en riesgo, aunque su peso poblacional sigue siendo reducido. Por el contrario, en muchas AUFs, especialmente en las de mayor tamaño, este riesgo es prácticamente inexistente, lo que refuerza la idea de que los espacios urbanos funcionales actúan como ámbitos de estabilidad o crecimiento demográfico frente a dinámicas regresivas más propias de áreas rurales.

Finalmente, la comparación con el conjunto de España permite situar el caso andaluz en una posición intermedia. Aunque las AUFs andaluzas comparten con el resto del país la tendencia hacia la concentración urbana y el papel central de la migración en el crecimiento demográfico, presentan menores niveles de atracción migratoria internacional y un crecimiento más moderado de la población extranjera.

En este sentido, los resultados apuntan a un modelo urbano en el que la migración, especialmente internacional, actúa como principal motor de crecimiento demográfico, mientras que el reto del despoblamiento se mantiene acotado dentro de las áreas urbanas funcionales, aunque con manifestaciones puntuales que requieren atención desde la política territorial.

Tabla 5.2.2. Dinámica migratoria y reto demográfico por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2015-2024

AUF	Saldo migratorio según población municipal (2024)					Población nacida en el extranjero (porcentaje)			Municipios en riesgo de despoblamiento (2024)			
	< 5 mil	5 mil – 20 mil	20 mil – 50 mil	50 mil – 100 mil	> 100 mil	Todos	2024	2015	Var.2015-2024	Nº de mun.	Pobl. resid.	% de pobl.
AUF de Algeciras			68		1687	1755	12,5%	9,1%	37,4%	0	0	0,0%
AUF de Almería	266	102			2853	3221	13,8%	11,6%	19,0%	7	4193	1,7%
AUF de Chiclana de la Frontera				1176		1176	6,9%			0	0	0,0%
AUF de Cádiz			442	-12	-134	296	4,0%	2,8%	42,9%	0	0	0,0%
AUF de Córdoba	268	395			203	866	5,4%	3,8%	42,1%	4	11400	2,5%
AUF de El Puerto de Santa María				207		207	7,1%			0	0	0,0%
AUF de Granada	585	1554	857		2499	5495	10,7%	7,8%	37,2%	2	8752	1,5%
AUF de Huelva	176	967	242		754	2139	9,3%	6,4%	45,3%	1	2963	1,1%
AUF de Jaén	-65	355		592	581	1463	5,0%	3,6%	38,9%	0	0	0,0%
AUF de Jerez de la Frontera	-20				743	723	5,8%	3,5%	65,7%	0	0	0,0%
AUF de Málaga	1036	810	2415	3535	6716	14512	20,3%	14,0%	45,0%	4	4638	0,3%
AUF de Sanlúcar de Barrameda				186		186	3,2%			0	0	0,0%
AUF de Sevilla	171	2627	2306	925	5556	11585	7,4%	5,7%	29,8%	1	1328	0,1%
AUF de Vícar			462			462	33,1%			0	0	0,0%
Media AUFs Andalucía	302,1	972,8	970,29	944,14	2146	3149,0	10%			1,36	2376,71	0,52%
Media AUFs Andalucía (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)							9%	7%	40,32%			
Media AUFs España	622,4	1438,0	2127,94	1603,93	6838	7712,9	16%					
Media AUFs España (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)							15%	11%	39,47%			

Nota: No hay datos anteriores a año 2021 de las AUFs de Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Vícar. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE e INE-Indicadores Urbanos 2025 (Saldo migr. y Pobl. nacida en extr.) y Mainar Causapé y Fuentes Saguar (2024)⁵⁶ (municipios en riesgo de despoblamiento).

⁵⁶ Mainar Causapé, A.J. & Fuentes Saguar, P. (2024). *El reto demográfico en Andalucía. Una herramienta basada en modelos multisectoriales para el estudio y evaluación de políticas socioeconómicas frente a la despoblación*. Consejo Económico y Social de Andalucía.

5.2.3. Actividad económica y empleo

La Tabla 5.2.3 permite analizar la evolución reciente de las condiciones económicas en las Áreas Urbanas Funcionales (AUFs) andaluzas durante el periodo 2014-2024, atendiendo a tres dimensiones clave: desempleo, empleo y renta. En términos generales, los resultados reflejan una mejora significativa de los indicadores laborales, acompañada de un crecimiento sostenido de la renta, aunque persistiendo diferencias relevantes respecto al conjunto nacional.

En primer lugar, la tasa de desempleo ha experimentado una reducción generalizada y muy intensa en todas las AUFs con datos comparables. La media andaluza se sitúa en torno al 18,9% en 2024, frente al 33,22% en 2015, lo que supone una caída del 43,28%. Destacan especialmente las reducciones en Sevilla (-55,41%), Málaga (-50,48%) o Huelva (-47,20%), evidenciando una recuperación notable del mercado de trabajo tras la crisis anterior. No obstante, pese a esta mejora, los niveles de desempleo siguen siendo elevados en términos absolutos, especialmente en áreas como Granada (22,70%), Jerez de la Frontera (21,73%) o Algeciras (21,68%).

En segundo lugar, la proporción de ocupados entre la población activa (20-64 años) ha aumentado de forma consistente en todas las áreas, situándose en una media del 81,21% en 2024, frente al 66,86% en 2015. Este incremento, cercano al 21,55%, confirma el fortalecimiento de la inserción laboral. Algunas áreas muestran avances especialmente significativos, como Jerez de la Frontera (29,10%), Cádiz (26,23%) o Sevilla (25,02%). Sin embargo, al comparar con el conjunto de AUFs españolas (87,76%), se observa que Andalucía mantiene niveles de ocupación inferiores, lo que apunta a una brecha estructural en el funcionamiento del mercado laboral.

En tercer lugar, la renta neta media anual de los hogares ha crecido de manera generalizada y notable. En las AUFs andaluzas con datos comparables, la renta media ha pasado de 23.940 euros en 2014 a 34.010 euros en 2023, lo que supone un incremento del 42,53%. Algunas áreas presentan crecimientos especialmente elevados, como Huelva (55,21%), Granada (49,06%), Málaga (48,17%) o Jerez de la Frontera (48,32%). No obstante, pese a esta evolución positiva, la renta media andaluza continúa situándose por debajo de la media nacional (36.406 euros), lo que refleja una persistente brecha de bienestar económico, que al mantenerse no solo entre comunidad autónoma y Estado, sino también en el interior de la misma está consolidando una brecha estructural dentro del territorio de la propia comunidad rompiendo en, algunos casos, el débil equilibrio territorial.

El análisis conjunto de estos indicadores pone de manifiesto una clara recuperación económica de las áreas urbanas andaluzas en la última década, caracterizada por la reducción del desempleo, la mejora de los niveles de ocupación y el aumento de la renta. Sin embargo, esta mejora no ha sido suficiente para cerrar la distancia con el conjunto de España, lo que sugiere la existencia de factores estructurales que limitan la convergencia económica, tales como la especialización productiva, la calidad del empleo o la menor productividad relativa.

En definitiva, las AUFs andaluzas muestran una trayectoria positiva en términos económicos, pero todavía enfrentan retos significativos en materia de cohesión

socioeconómica y convergencia territorial, especialmente en comparación con el contexto nacional.

Tabla 5.2.3. Dinámica económica por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2014-2024

AUF	Tasa de desempleo (porcentaje)			Proporción de ocupados entre 20-64 años sobre la población activa (porcentaje)			Renta neta media anual de los hogares (euros)		
	2024	2015	Variación 2015-2024 (%)	2024	2015	Variación 2015-2024 (%)	2023	2014	Variación 2014-2023 (%)
AUF de Algeciras	21,68%	33,67%	-35,61%	78,44%	66,46%	18,03%	34.564 €	24.140 €	43,18%
AUF de Almería	19,57%	32,94%	-40,59%	80,53%	67,3%3	19,60%	34.177 €	23.695 €	44,24%
AUF de Chiclana de la Frontera	19,47%			80,45%			31.566 €		
AUF de Cádiz	19,48%	36,06%	-45,98%	80,32%	63,63%	26,23%	35.678 €	26.419 €	35,05%
AUF de Córdoba	18,42%	33,33%	-44,73%	81,67%	66,66%	22,52%	33.732 €	25.453 €	32,53%
AUF de El Puerto de Santa María	18,56%			81,14%			35.870 €		
AUF de Granada	22,70%	32,98%	-31,17%	77,15%	67,12%	14,94%	34.034 €	22.833 €	49,06%
AUF de Huelva	16,60%	31,44%	-47,20%	83,63%	68,90%	21,38%	33.455 €	21.555 €	55,21%
AUF de Jaén	21,21%	33,58%	-36,84%	79,12%	66,52%	18,94%	33.140 €	25.424 €	30,35%
AUF de Jerez de la Frontera	21,73%	39,33%	-44,75%	78,17%	60,55%	29,10%	32.025 €	21.592 €	48,32%
AUF de Málaga	13,80%	27,87%	-50,48%	86,62%	72,33%	19,76%	34.357 €	23.187 €	48,17%
AUF de Sanlúcar de Barrameda	20,28%			79,72%			27.874 €		
AUF de Sevilla	13,84%	31,04%	-55,41%	86,44%	69,14%	25,02%	34.942 €	25.108 €	39,17%
AUF de Vícar	13,44%			86,92%			28.377 €		
Media AUFs Andalucía	18,63%			81,45%			33.128 €		
Media AUFs Andalucía (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	18,90%	33,22%	-43,28%	81,21%	66,86	21,55	34.010,4 €	23.940 €	42,53%
Media AUFs España	13,12%			87,04%			36.579,6 €		
Media AUFs España (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	12,40%	23,31%	-47,26%	87,76%	76,87	14,58	36.406,4 €	26.591 €	37,76%

Nota: No hay datos disponibles anteriores al año 2021 de las Áreas Urbanas Funcionales de Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Vícar. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Indicadores Urbanos 2025.

5.2.4. Vivienda y acceso al suelo

Entre 2015 y 2024, el número total de hogares ha crecido de forma generalizada en la mayoría de las AUFs andaluzas, acompañado de un incremento también significativo del parque de viviendas convencionales⁵⁷. Sin embargo, este crecimiento no ha sido homogéneo, y se combina con una tendencia general a la reducción del tamaño medio de los hogares y a un aumento moderado de los hogares unipersonales (véase Tabla 5.2.4).

En términos agregados, las AUFs andaluzas con datos comparables han experimentado un crecimiento medio del 20,77% en el número de hogares entre 2015 y 2024, junto con un incremento del 22,85% en el número de viviendas convencionales. Este proceso refleja una expansión sostenida del parque residencial, aunque con importantes diferencias territoriales. Destacan especialmente los casos de Málaga (60,50% en hogares y 65,25% en viviendas), Jaén (62,83% y 66,03%) o Córdoba (32,44% y 39,52%), que muestran dinámicas muy intensas de crecimiento. En contraste, otras áreas presentan incrementos más moderados, como Granada (5,02%), Huelva (4,83%) o Cádiz (3,10%), lo que evidencia ritmos desiguales de expansión urbana.

Por lo que respecta al tamaño medio de los hogares, se observa una tendencia general a la reducción, situándose en 2,56 personas por hogar en 2024, frente a 2,64 en 2015, lo que supone una caída del 2,91%. Esta evolución es coherente con los cambios en las estructuras familiares y las pautas de convivencia. No obstante, esta reducción es ligeramente inferior a la registrada en el conjunto de España (-2,94%), manteniéndose Andalucía en niveles similares, aunque algo superiores a la media nacional (2,51).

En relación con la proporción de hogares unipersonales, se aprecia un incremento moderado, pasando del 26,5% en 2015 al 27,3% en 2024 en las AUFs con datos comparables, lo que representa un aumento del 4,12%. Pese a esta tendencia, Andalucía continúa situándose por debajo de la media española (29,7% en 2024), lo que indica una menor fragmentación residencial. A escala territorial, se observan comportamientos diversos: aumentos significativos en áreas como Cádiz (+17,33%) o Córdoba (+15,98%), frente a descensos en otras como Huelva (-17,96%) o Granada (-1,91%).

En términos generales, los datos reflejan un proceso de expansión del parque residencial acompañado de transformaciones moderadas en la estructura de los hogares, con una menor intensidad en los procesos de reducción del tamaño familiar y de crecimiento de hogares unipersonales respecto al contexto nacional. Estas dinámicas apuntan a un modelo residencial en transición, condicionado tanto por factores demográficos como por dinámicas urbanas y de acceso al suelo diferenciadas entre áreas.

⁵⁷ La vivienda convencional se refiere a las edificaciones permanentes, fijas y destinadas a uso residencial. INE-Indicadores Urbanos 2025.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176957&menu=metodologia&idp=1254735976608

Tabla 5.2.4. Vivienda y acceso al suelo por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2015-2024.

AUF	Número total de hogares			Tamaño medio de los hogares			Número de viviendas convencionales según Catastro			Proporción de hogares de una persona sobre el total de hogares (porcentaje)		
	2024	2015	Variación 2015-2024 (%)	2024	2015	Variación 2015-2024 (%)	2024	2015	Variación 2015-2024 (%)	2024	2015	Variación 2015-2024 (%)
AUF de Algeciras	55.114	54.091	1,89%	2,68	2,70	-0,74%	64.779	63.630	1,81%	26,0%	26,5%	-1,89%
AUF de Almería	95.803	83.997	14,06%	2,59	2,68	-3,36%	122.607	109.238	12,24%	28,9%	27,0%	6,25%
AUF de Chiclana de la Frontera	33.638			2,65			43.106			24,6%		
AUF de Cádiz	97.809	94.869	3,10%	2,51	2,73	-8,06%	106.876	104.264	2,51%	26,4%	22,5%	17,33%
AUF de Córdoba	176.244	133.076	32,44%	2,50	2,70	-7,41%	222.386	159.388	39,52%	28,3%	24,4%	15,98%
AUF de El Puerto de Santa María	33.693			2,66			45.875			25,4%		
AUF de Granada	242.070	230.494	5,02%	2,45	2,46	-0,41%	316.628	302.964	4,51%	30,8%	31,4%	-1,91%
AUF de Huelva	100.937	96.282	4,83%	2,55	2,37	7,59%	132.855	115.060	15,47%	27,4%	33,4%	-17,96%
AUF de Jaén	97.722	60.014	62,83%	2,53	2,66	-4,89%	130.732	78.738	66,03%	27,4%	26,1%	4,98%
AUF de Jerez de la Frontera	83.726	81.806	2,35%	2,60	2,71	-4,06%	92.854	92.160	0,75%	25,2%	23,7%	6,33%
AUF de Málaga	525.694	327.541	60,50%	2,56	2,66	-3,76%	678.209	410.421	65,25%	28,5%	27,1%	5,17%
AUF de Sanlúcar de Barrameda	25.711			2,70			32.171			23,4%		
AUF de Sevilla	680.768	564.152	20,67%	2,63	2,74	-4,01%	801.093	665.076	20,45%	24,8%	23,2%	6,90%
AUF de Vícar	9.576			2,86			10.931			25,4%		
Media AUFs Andalucía	161.321,8			2,60			200.079			26,6%		
Media AUFs Andalucía (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	215.589	172.632	20,77%	2,56	2,64	-2,91%	266.902	210.094	22,85%	27,3%	26,5%	4,12%
Media AUFs España	220.011,9			2,52			270.589			29,2%		
Media AUFs España (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	249.438	198.580	26,90	2,51	2,59	-2,94%	319.559,6	302.029,5	5,80%	29,7%	28,1%	6,01%

Nota: No hay datos disponibles anteriores al año 2021 de las Áreas Urbanas Funcionales de Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Vícar. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Indicadores Urbanos 2025.

5.2.5. Movilidad

Respecto a los patrones de movilidad, las AUFs andaluzas presentan una configuración caracterizada por una alta motorización y una transición aún limitada hacia formas de movilidad más sostenibles, en línea con la evidencia recogida en la Tabla 5.2.5.

En primer lugar, el número medio de vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes se sitúa en 761,2 en 2024, ligeramente por debajo de la media nacional (765,9), aunque prácticamente convergente. Este indicador ha experimentado un crecimiento del 9,88% entre 2014 y 2024, similar al observado en el conjunto de las AUFs españolas (9,93%). A escala territorial, se observan niveles especialmente elevados en áreas como Sanlúcar de Barrameda (896,8), Vícar (829,8) o Granada (805,5), lo que evidencia una fuerte dependencia del vehículo privado, especialmente en ámbitos con menor densidad u oferta de transporte alternativo.

En segundo lugar, el porcentaje de automóviles con distintivo ambiental ha aumentado de forma muy significativa en todas las AUFs, pasando en promedio del 0,7% en 2017 al 4,3% en 2024, lo que supone un incremento del 746,31%. No obstante, pese a este crecimiento, el peso de los vehículos más sostenibles sigue siendo reducido. Además, Andalucía se mantiene ligeramente por debajo de la media nacional (4,9%), lo que indica un cierto retraso relativo en la renovación del parque automovilístico hacia tecnologías menos contaminantes. Existen, asimismo, diferencias internas relevantes, con valores más elevados en El Puerto de Santa María (7,0%) o Almería (5,0%), frente a niveles más bajos en Jaén (3,6%), Sanlúcar de Barrameda (2,5%) o Vícar (2,5%).

En tercer lugar, la proporción de población que se desplaza fuera de su área de movilidad se sitúa en 21,5% en Andalucía, ligeramente por encima de la media nacional (21,0%). Este dato sugiere que, aunque los desplazamientos intrametropolitanos siguen siendo predominantes, existe también un grado relevante de movilidad externa entre áreas. No obstante, se observan diferencias entre territorios, con valores más elevados en Chiclana de la Frontera (24,6%) o Sevilla (23,5%), frente a niveles más reducidos en Algeciras (18,5%) o Jaén (19,4%), lo que refleja distintos grados de articulación funcional con otros espacios urbanos.

En conjunto, los datos ponen de manifiesto un modelo de movilidad en las AUFs andaluzas caracterizado por una fuerte dependencia del vehículo privado, una transición incipiente hacia vehículos más sostenibles y una combinación de movilidad interna y externa relativamente equilibrada. Esta configuración plantea retos relevantes en términos de sostenibilidad, eficiencia del transporte y planificación territorial, especialmente en un contexto de crecimiento urbano y presión sobre las infraestructuras de movilidad, siendo necesario reforzar los sistemas de transporte público metropolitano, mejorar la conectividad entre áreas urbanas y periurbanas y reducir la dependencia del vehículo privado con un respaldo de políticas públicas.

Tabla 5.2.5. Movilidad en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2014-2024.

AUF	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes			Porcentaje de automóviles con distintivo ambiental			Población que sale de su área de movilidad (porcentaje)
	2024	2014	Variación 2014-2024 (%)	2024	2017	Variación 2017-2024 (%)	2021
AUF de Algeciras	740,4	700,2	5,73%	4,4%	0,6%	584,6%	18,5%
AUF de Almería	722,9	718,6	0,60%	5,0%	0,5%	761,0%	20,7%
AUF de Chiclana de la Frontera	772,0	661,5	16,71%	4,1%	0,5%	703,8%	24,6%
AUF de Cádiz	625,0	580,5	7,66%	4,8%	0,5%	718,6%	19,8%
AUF de Córdoba	749,0	670,0	11,79%	3,8%	0,4%	723,4%	22,6%
AUF de El Puerto de Santa María	751,4	683,7	9,90%	7,0%	3,6%	94,7%	21,6%
AUF de Granada	805,5	749,3	7,51%	4,3%	0,4%	804,1%	22,4%
AUF de Huelva	735,3	658,7	11,62%	4,1%	0,4%	804,3%	19,9%
AUF de Jaén	778,6	678,6	14,73%	3,6%	0,3%	1043,7%	19,4%
AUF de Jerez de la Frontera	748,8	680,7	10,00%	4,6%	0,5%	803,9%	21,4%
AUF de Málaga	769,8	704,2	9,31%	4,7%	0,5%	809,6%	22,5%
AUF de Sanlúcar de Barrameda	896,8	791,3	13,33%	2,5%	0,2%	814,2%	22,4%
AUF de Sevilla	730,9	666,9	9,59%	4,3%	0,5%	653,4%	23,5%
AUF de Vitar	829,8	756,0	9,77%	2,5%	0,2%	1128,5%	22,2%
AUFs Andalucía	761,2	692,9	9,88%	4,3%	0,7%	746,31%	21,5%
AUFs España	765,9	697,1	9,93%	4,9%	0,5%	910,15%	21,0%

Fuentes de información utilizadas: Definición de Áreas de Movilidad 2021, INE; Datos de Movilidad del 17/11/2021, INE; Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes y Porcentaje de automotores con distintivo ambiental (ECO + 0) sobre el total de automotores con algún distintivo, DGT.

Actualmente, la red de metro y cercanías en torno a las AUFs de Andalucía presenta un desarrollo desigual. Sevilla cuenta con una línea de metro en servicio y cinco líneas de cercanías; Málaga dispone de dos líneas de metro y dos de cercanías; Granada tiene una línea de metro; Cádiz cuenta con una línea de cercanías y el Trambahía; y Córdoba dispone de un servicio de proximidad con una única línea. Los servicios de cercanías de Sevilla, Málaga y Cádiz están catalogados como Obligaciones de Servicio Público (OSP), lo que conlleva compromisos estatales en cuanto a frecuencia, calidad, tarifas reguladas y financiación pública. En el caso del Trambahía de Cádiz, la Junta de Andalucía también contribuye a su financiación.

La colaboración entre las redes de metro, cercanías y transporte urbano local, así como la coordinación entre los consorcios metropolitanos de transporte, resulta clave para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema público de movilidad en el entorno de las AUF. En este sentido, fomentar la intermodalidad, especialmente en nodos estratégicos de conexión, y avanzar en infraestructuras verdes como el carril bici o las plataformas reservadas para transporte colectivo, pueden contribuir de forma decisiva a reducir la alta dependencia actual del vehículo privado en estas áreas metropolitanas.⁵⁸

La Tabla 5.2.6 permite analizar la accesibilidad territorial a infraestructuras viarias de alta capacidad en las AUFs andaluzas, a partir del tiempo medio de acceso a autopistas y autovías según tamaño municipal. En términos generales, los datos muestran que Andalucía presenta niveles de accesibilidad ligeramente inferiores a la media nacional, aunque con diferencias significativas en función del tamaño de los municipios y del área urbana considerada.

En conjunto, el tiempo medio de acceso en las AUFs andaluzas se sitúa en 7,52 minutos, frente a los 6,61 minutos del conjunto de España, lo que indica una menor proximidad relativa a estas infraestructuras. Esta diferencia se acentúa especialmente en los municipios de menor tamaño (< 5.000 habitantes), donde el tiempo medio alcanza los 13,93 minutos en Andalucía, muy por encima de los 9,46 minutos a nivel nacional, evidenciando una mayor dispersión territorial y una menor densidad de infraestructuras en estos ámbitos.

Por el contrario, en los municipios de mayor tamaño, las diferencias se reducen o incluso se invierten en algunos casos. En los tramos de población intermedia (20.000–50.000 habitantes), Andalucía presenta valores similares o ligeramente mejores (5,85 minutos frente a 4,98), y en los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes (5,71 frente a 6,25 minutos) muestra incluso una mejor accesibilidad relativa. Esto sugiere que la red viaria de alta capacidad está más consolidada en los espacios urbanos intermedios y metropolitanos.

A escala de AUF, se observan contrastes notables. Algunas áreas presentan niveles muy elevados de accesibilidad, como Vícar (1,91 minutos), Cádiz (3,25) o El Puerto de Santa María (4,83), lo que refleja una fuerte integración en la red viaria principal. En cambio, otras AUFs muestran mayores dificultades de acceso, como Málaga (11,66 minutos),

⁵⁸ Para más información se recomienda acceder al portal de datos abiertos de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía. <https://api.ctan.es/>

Córdoba (11,50) o Algeciras (10,91), lo que puede estar relacionado con la extensión territorial, la configuración del sistema de asentamientos o la localización de infraestructuras.

Asimismo, el análisis por tamaño municipal dentro de cada AUF revela una desigualdad interna significativa, especialmente en áreas como Huelva o Córdoba, donde los municipios más pequeños presentan tiempos de acceso considerablemente superiores a los de mayor tamaño. Esto pone de manifiesto la persistencia de brechas de accesibilidad dentro de las propias áreas urbanas funcionales.

Los resultados evidencian que, aunque las AUFs andaluzas cuentan con una red viaria relativamente desarrollada, persisten desigualdades territoriales en el acceso a infraestructuras clave, particularmente en los municipios de menor tamaño, lo que puede tener implicaciones relevantes para la cohesión territorial, la movilidad cotidiana y el desarrollo económico, aumentando así los riesgos de abandono o despoblación.

Tabla 5.2.6. Distancia a principales servicios (1) en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2024.

AUF	Tiempo a la autopista/autovía más cercana (minutos) según población municipal (2024)					Todos los municipios
	< 5 mil hab.	5 mil – 20 mil hab.	20 mil – 50 mil hab.	50 mil – 100 mil hab.	> 100 mil hab.	
AUF de Algeciras			6,52		11,77	10,91
AUF de Almería	4,49	2,84			5,49	5,13
AUF de Chiclana de la Frontera				5,22		5,22
AUF de Cádiz			2,75	1,59	4,84	3,25
AUF de Córdoba	16,56	23,85			7,51	11,50
AUF de El Puerto de Santa María				4,83		4,83
AUF de Granada	5,59	4,14	2,85		6,82	5,07
AUF de Huelva	26,96	10,33	5,68		8,23	10,13
AUF de Jaén	5,91	6,62		5,48	14,22	9,73
AUF de Jerez de la Frontera	18,00				6,70	6,93
AUF de Málaga	18,10	8,60	14,52	6,24	14,62	11,66
AUF de Sanlúcar de Barrameda				9,50		9,50
AUF de Sevilla	15,77	8,53	6,73	7,13	11,37	9,56
AUF de Vícar			1,91			1,91
AUFs Andalucía	13,93	9,27	5,85	5,71	9,16	7,52
AUFs España	9,46	6,98	4,98	6,25	7,76	6,61

Fuentes de información utilizadas: IGN, SIDAMUN (Sistema Integrado de Datos Municipales) - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La Tabla 5.2.7 permite analizar la accesibilidad a servicios hospitalarios en las AUFs andaluzas en 2024, evidenciando tanto patrones generales como importantes desigualdades territoriales en función del tamaño municipal y la estructura de cada área urbana.

En términos agregados, el tiempo medio de acceso al hospital más cercano en Andalucía se sitúa en 9,19 minutos, ligeramente por encima de la media nacional (8,50 minutos), lo que indica una accesibilidad global relativamente buena, aunque algo menos favorable que en el conjunto de España. No obstante, esta diferencia se amplía significativamente en los municipios de menor tamaño. En aquellos con menos de 5.000 habitantes, el tiempo medio alcanza los 25,34 minutos en Andalucía, frente a 20,55 minutos a nivel nacional, lo que pone de manifiesto una mayor dificultad de acceso en los entornos más rurales o dispersos.

Por el contrario, en los municipios de mayor tamaño, los tiempos de acceso son considerablemente más reducidos y, en algunos casos, incluso inferiores a la media nacional. En los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes, el tiempo medio en Andalucía es de 5,96 minutos (frente a 6,74 en España), mientras que en los de más de 100.000 habitantes se sitúa en 6,31 minutos, aunque ligeramente por encima de la media nacional (4,70). Este patrón confirma una alta concentración de infraestructuras sanitarias en los núcleos urbanos principales, en contraste con las mayores dificultades en los municipios de menor tamaño.

A escala de AUF, se observan contrastes significativos. Algunas áreas presentan niveles de accesibilidad muy elevados, como Chiclana de la Frontera (1,62 minutos), Jerez de la Frontera (2,08) o Cádiz (6,96), lo que refleja una fuerte proximidad a equipamientos hospitalarios. En cambio, otras áreas muestran tiempos medios más elevados, como Algeciras (27,13 minutos) o Vícar (16,36), poniendo de manifiesto una menor cobertura territorial o una mayor dispersión de la población.

Asimismo, el análisis por tamaño municipal dentro de cada AUF revela fuertes desigualdades internas, especialmente en áreas como Huelva, Córdoba o Málaga, donde los municipios más pequeños presentan tiempos de acceso muy superiores a los de mayor tamaño. Este patrón pone de manifiesto la existencia de brechas en la accesibilidad a servicios esenciales dentro de las propias áreas urbanas funcionales.

Los datos muestran que, aunque las AUFs en Andalucía garantizan en términos generales una buena accesibilidad hospitalaria en los núcleos urbanos, persisten desequilibrios territoriales significativos en los municipios de menor tamaño, lo que plantea retos relevantes en términos de equidad en el acceso a servicios básicos y cohesión territorial.

Tabla 5.2.7. Distancia a principales servicios (2) en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2024

AUF	Tiempo al hospital más cercano (minutos) según población municipal (2024)					Todos los municipios
	< 5 mil hab.	5 mil – 20 mil hab.	20 mil – 50 mil hab.	50 mil – 100 mil hab.	> 100 mil hab.	
AUF de Algeciras			24,99		27,55	27,13
AUF de Almería	22,83	8,32			13,82	14,14
AUF de Chiclana de la Frontera				1,62		1,62
AUF de Cádiz			6,71	8,15	6,06	6,96
AUF de Córdoba	25,41	17,68			2,27	7,17
AUF de El Puerto de Santa María				5,78		5,78
AUF de Granada	20,14	13,28	11,12		3,22	9,55
AUF de Huelva	28,76	17,38	12,51		0,84	8,75
AUF de Jaén	18,13	15,42		2,77	4,82	8,06
AUF de Jerez de la Frontera	43,09				1,22	2,08
AUF de Málaga	23,74	17,16	11,25	13,31	0,40	7,92
AUF de Sanlúcar de Barrameda				3,92		3,92
AUF de Sevilla	20,59	17,97	12,76	6,19	2,87	9,20
AUF de Vícar			16,36			16,36
AUFs Andalucía	25,34	15,32	13,67	5,96	6,31	9,19
AUFs España	20,55	16,44	11,15	6,74	4,70	8,50

Fuentes de información utilizadas: IGN, SIDAMUN (Sistema Integrado de Datos Municipales) - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La Tabla 5.2.8 analiza la accesibilidad a centros urbanos de referencia, medida a través del tiempo necesario para alcanzar un municipio de 50.000 habitantes o más, lo que permite aproximarse al grado de integración funcional de los municipios de menor tamaño dentro del sistema urbano andaluz.

En términos agregados, las AUFs andaluzas presentan tiempos de acceso superiores a la media nacional en todos los tramos de tamaño municipal. Para el conjunto de municipios menores de 50.000 habitantes, el tiempo medio se sitúa en 26,92 minutos en Andalucía, frente a 21,89 minutos en España, lo que evidencia una menor proximidad a centros urbanos de referencia y, por tanto, una menor accesibilidad relativa a servicios avanzados, empleo y funciones centrales.

Esta diferencia es especialmente significativa en los municipios de menor tamaño. En aquellos con menos de 5.000 habitantes, el tiempo medio alcanza los 36,04 minutos, muy por encima de los 27,04 minutos a nivel nacional, lo que refleja una mayor dispersión territorial y una menor densidad de nodos urbanos en determinadas áreas de Andalucía. Aunque esta brecha se reduce en los tramos de población intermedia (29,47 frente a 22,70 minutos en municipios de 5.000 a 20.000 habitantes), sigue siendo persistente en todos los niveles analizados.

A escala de AUF, se observan contrastes muy marcados. Algunas áreas presentan niveles elevados de accesibilidad, como Cádiz (13,08 minutos), VÍcar (15,53) o Granada (17,96), lo que indica una buena articulación territorial en torno a centros urbanos próximos. En cambio, otras AUFs muestran tiempos de acceso considerablemente más altos, como Córdoba (45,13 minutos), Jerez de la Frontera (43,91) o Huelva (30,93), evidenciando una mayor distancia funcional a núcleos urbanos de referencia.

Asimismo, el análisis interno revela que en varias áreas, como Málaga, Sevilla o Córdoba, los tiempos de acceso se mantienen elevados incluso en municipios de tamaño intermedio, lo que sugiere que la estructura territorial no solo depende de la proximidad física, sino también de la distribución y jerarquía del sistema urbano.

En conjunto, los datos ponen de manifiesto que las AUFs andaluzas presentan una menor accesibilidad a centros urbanos de mayor tamaño en comparación con el contexto nacional, especialmente en los municipios más pequeños. Esta situación puede tener implicaciones relevantes en términos de acceso a oportunidades económicas, servicios especializados y cohesión territorial, reforzando la importancia de políticas orientadas a mejorar la conectividad y la articulación funcional del territorio.

Tabla 5.2.8. Distancia a principales servicios (3) en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2024

AUF	Tiempo al municipio de 50 mil hab. o más, más cercano (minutos) según población municipal (2024)			
	< 5 mil hab.	5 mil – 20 mil hab.	20 mil – 50 mil hab.	Todos los municipios < 50 mil hab.
AUF de Algeciras			20,15	20,15
AUF de Almería	30,75	17,80		24,18
AUF de Chiclana de la Frontera				
AUF de Cádiz			13,08	13,08
AUF de Córdoba	38,05	47,87		45,13
AUF de El Puerto de Santa María				
AUF de Granada	26,39	17,60	14,71	17,96
AUF de Huelva	51,40	29,88	15,03	30,93
AUF de Jaén	23,27	24,10		23,88
AUF de Jerez de la Frontera	43,91			43,91
AUF de Málaga	37,11	38,39	31,56	33,59
AUF de Sanlúcar de Barrameda				
AUF de Sevilla	37,43	30,64	23,17	27,78
AUF de Vícar			15,53	15,53
AUFs Andalucía	36,04	29,47	19,03	26,92
AUFs España	27,04	22,70	17,57	21,89

Fuentes de información utilizadas: IGN, SIDAMUN (Sistema Integrado de Datos Municipales) - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

5.2.6. Vulnerabilidad social

El análisis de la vulnerabilidad social en las AUFs de Andalucía revela una combinación de transformaciones demográficas y socioeducativas que apuntan tanto a dinámicas estructurales de envejecimiento como a mejoras en el capital humano y los servicios de conciliación. Desde el punto de vista demográfico (Tabla 5.2.9), todas las AUFs andaluzas han experimentado un proceso claro de envejecimiento entre 2014 y 2024, con un incremento medio de la edad mediana del 15,78%, pasando de 39,91 a 46,22 años en las áreas con datos comparables. Este proceso es ligeramente más intenso que en el conjunto de España (14,01%), lo que matiza la idea de un envejecimiento menos acusado en Andalucía. Algunos casos presentan incrementos especialmente elevados, como Cádiz (19,17%) o Granada (18,08%).

Este envejecimiento se acompaña de un descenso generalizado de la natalidad, con una caída media del 31,69% entre 2013 y 2023, en línea con la tendencia nacional (-31,35%). Destacan reducciones más intensas en Cádiz (-38,70%), Jerez de la Frontera (-37,18%) o Huelva (-36,35%), lo que confirma una transformación profunda en los patrones reproductivos. Paralelamente, la tasa de mortalidad ha aumentado un 14,45%, ligeramente por debajo del incremento registrado en España (15,09%), situándose en 8,99‰ en 2022. Este aumento debe interpretarse en el contexto del envejecimiento poblacional y del impacto coyuntural de la pandemia.

En cuanto a los indicadores educativos y de conciliación (Tabla 5.2.10), se observa una mejora generalizada en la escolarización de 0 a 4 años, que alcanza el 73,8% en 2023 en las AUFs con datos comparables, por encima de la media nacional (69,3%). Este incremento (19,29%) refleja una ampliación de la cobertura de servicios de primera infancia y una mayor incorporación de las familias a estos recursos.

En relación con el nivel educativo, se constata una reducción significativa de la población con bajo nivel formativo (ISCED 0-2), que desciende un 14,68%, aunque sigue representando un 39,9% de la población, claramente por encima de la media nacional (33,9%). Paralelamente, aumenta la proporción de población con estudios superiores (ISCED 5-8), que alcanza el 39,5%, tras un crecimiento del 17,98%, aunque todavía por debajo del nivel nacional (44,0%). Este patrón indica una mejora del capital educativo, pero también la persistencia de una brecha estructural respecto al conjunto de España.

Los datos muestran que las AUFs andaluzas presentan un perfil caracterizado por un envejecimiento progresivo y una caída sostenida de la natalidad, en línea con las tendencias nacionales, pero con una intensidad ligeramente mayor en el caso andaluz en términos de edad mediana. Al mismo tiempo, se observa una evolución positiva en los indicadores educativos y de conciliación, aunque persisten niveles relativamente elevados de población con bajo nivel formativo.

En definitiva, las AUFs andaluzas configuran un escenario de transición demográfica avanzada y mejora gradual del capital humano, en el que conviven avances en bienestar social con desigualdades estructurales persistentes, tanto en términos educativos como en la dinámica demográfica, lo que plantea retos relevantes para las políticas de cohesión social y territorial.

Tabla 5.2.9. Principales retos demográficos en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2012-2024.

AUF	Edad mediana de la población (años)			Tasa bruta de natalidad (c/ 1000 hab.)			Tasa bruta de mortalidad (c/ 1000 hab.)		
	2024	2014	Variación 2014- 2024 (%)	2023	2013	Variación 2013- 2023 (%)	2022	2012	Variación 2012- 2022 (%)
AUF de Algeciras	43,46	38,57	12,68%	7,29	11,29	-35,43%	8,69	7,85	10,70%
AUF de Almería	43,79	38,51	13,71%	8,18	11,37	-28,06%	8,47	7,54	12,33%
AUF de Chiclana de la Frontera	44,60			7,95			6,77		
AUF de Cádiz	49,79	41,78	19,17%	5,18	8,45	-38,70%	10,10	8,17	23,62%
AUF de Córdoba	47,20	41,26	14,40%	7,00	9,50	-26,32%	10,14	8,31	22,02%
AUF de El Puerto de Santa María	46,05			7,13			8,07		
AUF de Granada	46,90	39,72	18,08%	7,31	9,92	-26,31%	8,02	7,72	3,89%
AUF de Huelva	46,32	39,60	16,97%	6,67	10,48	-36,35%	9,10	7,88	15,48%
AUF de Jaén	47,12	40,35	16,78%	6,66	9,30	-28,39%	9,74	8,61	13,12%
AUF de Jerez de la Frontera	46,44	39,64	17,15%	6,42	10,22	-37,18%	8,64	7,53	14,74%
AUF de Málaga	44,88	40,19	11,67%	6,80	9,78	-30,47%	8,35	7,39	12,99%
AUF de Sanlúcar de Barrameda	44,79			7,17			8,27		
AUF de Sevilla	46,28	39,50	17,16%	7,35	10,45	-29,67%	8,67	7,50	15,60%
AUF de Vícar	36,55			10,40			5,60		
Media AUFs Andalucía	45,30			7,25			8,47		
Media AUFs Andalucía (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	46,22	39,91	15,78%	6,89	10,08	-31,69%	8,99	7,85	14,45%
Media AUFs España	46,62			6,59			9,28		
Media AUFs España (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	47,40	41,58	14,01%	6,42	9,35	-31,35%	9,37	8,14	15,09%

Nota: No hay datos disponibles anteriores al año 2021 de las Áreas Urbanas Funcionales de Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Vícar. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Indicadores Urbanos 2025.

Tabla 5.2.10. Conciliación y nivel educativo en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2011-2023.

AUF	Porcentaje de niños de 0-4 años en guarderías sobre la población de 0-4 años			Porcentaje de población entre 25-64 años con máximo nivel educativo ISCED 0, 1 o 2 (BAJO)			Porcentaje de población entre 25-64 años con máximo nivel educativo ISCED 3 o 4 (MEDIO)			Porcentaje de población entre 25-64 años con máximo nivel educativo ISCED 5, 6, 7 o 8 (ALTO)		
	2023	2012	Var.2012-2023 (%)	2023	2011	Var.2011-2023 (%)	2023	2011	Var.2011-2023 (%)	2023	2011	Var.2011-2023 (%)
AUF de Algeciras	61,5	51,0	20,59%	46,7	51,7	-9,67%	20,4	20,6	-0,97%	32,9	27,5	19,64%
AUF de Almería	77,0	67,3	14,41%	41,4	46,6	-11,16%	18,9	19,2	-1,56%	39,6	34,2	15,79%
AUF de Chiclana de la Frontera	70,0			44,0			21,8			34,2		
AUF de Cádiz	73,6	58,8	25,17%	32,9	42,7	-22,95%	22,4	21,9	2,28%	44,7	35,4	26,27%
AUF de Córdoba	76,5	66,8	14,52%	35,6	44,8	-20,54%	21,9	19,3	13,47%	42,6	35,9	18,66%
AUF de El Puerto de Santa María	70,2			36,7			21,9			41,4		
AUF de Granada	73,6	64,1	14,82%	33,4	41,3	-19,13%	19,8	19	4,21%	46,7	39,2	19,13%
AUF de Huelva	79,4	69,1	14,91%	42,8	49,1	-12,83%	19,0	19,1	-0,52%	38,2	31,6	20,89%
AUF de Jaén	74,9	65,1	15,05%	42,7	48,1	-11,23%	18,3	19,2	-4,69%	39,1	32,8	19,21%
AUF de Jerez de la Frontera	71,9	54,6	31,68%	42,6	50,1	-14,97%	22,1	18,5	19,46%	35,2	31,2	12,82%
AUF de Málaga	73,9	63,3	16,75%	41,0	47,1	-12,95%	22,2	21,1	5,21%	36,8	31,5	16,83%
AUF de Sanlúcar de Barrameda	61,3			57,9			16,4			25,7		
AUF de Sevilla	76,0	60,8	25,00%	39,9	45,0	-11,33%	21,2	19,6	8,16%	38,9	35,2	10,51%
AUF de Vícar	66,0			70,6			14,0			15,4		
Media AUFs Andalucía	71,8			43,4			20,0			36,5		
Media AUFs Andalucía (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	73,8	62,1	19,29%	39,9	46,6	-14,68%	20,6	19,7	4,50%	39,5	33,4	17,98%
Media AUFs España	67,2			37,3			21,8			40,9		
Media AUFs España (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	69,3	57,6	21,56%	33,9	41,8	-19,37%	22,0	21,6	2,08%	44,0	36,4	20,66%

Nota: No hay datos disponibles anteriores al año 2021 de las Áreas Urbanas Funcionales de Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Vícar.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Indicadores Urbanos 2025.

5.2.7. Respuestas desde las políticas públicas: gobernanza integrada y planificación estratégica

La gobernanza metropolitana constituye un elemento clave para responder a los retos contemporáneos del desarrollo urbano sostenible, especialmente en contextos complejos como el andaluz, caracterizado por una elevada fragmentación administrativa y una fuerte concentración poblacional en determinadas AUFs. La gestión eficaz de estos espacios requiere mecanismos institucionales que favorezcan la coordinación multinivel, la cooperación intermunicipal y la planificación estratégica basada en evidencias territoriales.

En este marco, tanto la Agenda Urbana de Andalucía (AUA) como la Agenda Urbana Española (AUE) actúan como referentes fundamentales para la transformación de las ciudades y sus entornos metropolitanos hacia modelos más sostenibles, resilientes e inclusivos. La AUA reconoce expresamente el papel estratégico de las áreas metropolitanas y urbanas funcionales como ámbitos prioritarios de actuación, subrayando la necesidad de avanzar hacia enfoques de planificación integrada que articulen políticas sectoriales y refuercen la gobernanza colaborativa entre administraciones, ciudadanía y agentes socioeconómicos (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, 2022).

En este contexto, la elaboración de Planes de Acción Local (PAL) de la Agenda Urbana Española constituye uno de los principales instrumentos operativos para avanzar hacia esta gobernanza integrada. En Andalucía, un total de 20 municipios pertenecientes a 8 de las 12 AUFs cuentan con PAL identificados en la plataforma oficial del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU), lo que representa el 8,3% del total de municipios integrados en AUFs andaluzas, por encima del promedio nacional (5,2%).

La distribución territorial de estos instrumentos es desigual. Destaca el área urbana de Sevilla, que concentra 6 municipios con PAL, seguida de Málaga (3) y de otras AUFs como Almería, Cádiz y Granada (2 cada una). En cambio, varias áreas urbanas funcionales, como Jaén, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María o Sanlúcar de Barrameda no presentan municipios con planes identificados, lo que evidencia un grado de desarrollo más limitado de estos instrumentos en determinados territorios.

Estos datos reflejan un avance significativo, aunque todavía parcial, en la incorporación de herramientas de planificación estratégica en clave urbana y metropolitana. En términos comparados, Andalucía muestra un mayor grado de implantación relativa de los PAL que el conjunto de España, lo que sugiere una cierta capacidad de adopción de estos marcos estratégicos. No obstante, su distribución desigual pone de manifiesto la existencia de brechas territoriales en la adopción de instrumentos de gobernanza avanzada.

En conjunto, la consolidación de una gobernanza integrada en las AUFs andaluzas requeriría no solo ampliar la cobertura de los Planes de Acción Local, sino también reforzar los instrumentos de financiación, asistencia técnica y cooperación territorial previstos en los marcos estratégicos regionales. En esta línea, la Agenda Urbana de Andalucía ofrece un marco adecuado para avanzar hacia modelos de planificación más coherentes, coordinados y orientados a resultados.

Tabla 5.2.11. Iniciativas de desarrollo estratégico urbano a escala metropolitana en Andalucía.

Área Urbana Funcional	Nº de municipios en el AUF	Nº de municipios con Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española (2025)
AUF de Algeciras	2	1
AUF de Almería	18	2
AUF de Chiclana de la Frontera	1	1
AUF de Cádiz	3	2
AUF de Córdoba	23	1
AUF de El Puerto de Santa María	1	0
AUF de Granada	49	2
AUF de Huelva	14	1
AUF de Jaén	16	0
AUF de Jerez de la Frontera	2	0
AUF de Málaga	39	3
AUF de Sanlúcar de Barrameda	1	0
AUF de Sevilla	71	6
AUF de Vívar	1	1
Total AUFs Andalucía	241	20 (8,3%)
Total AUFs España	1995	105 (5,2%)

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en el sitio web de la Agenda Urbana Española - Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (actualización 2025). Se incluyen tanto los Planes de Acción Local municipales correspondientes a los “proyectos piloto” financiados por el PRTR en 2021 como otros Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española disponible en la web de la AUE-MIVAU.⁵⁹

5.2.8. Perfil modal de las Áreas Urbanas Funcionales de Andalucía

El fenómeno metropolitano en Andalucía se caracteriza por una concentración significativa de población en las AUFs, que agrupan a más de la mitad de la población regional. Este proceso responde a dinámicas de urbanización consolidadas, en las que los núcleos urbanos y sus entornos funcionales articulan sistemas territoriales cada vez más interdependientes. Esta configuración refuerza la necesidad de enfoques de planificación que superen los límites administrativos tradicionales y aborden la escala funcional de los sistemas urbanos.

Desde el punto de vista económico, las AUFs andaluzas muestran una evolución positiva en la última década, con una reducción generalizada de las tasas de desempleo y un incremento de la ocupación. No obstante, los niveles de desempleo continúan siendo superiores a la media nacional y las tasas de empleo más reducidas, lo que evidencia la persistencia de brechas estructurales. En paralelo, la renta media de los

⁵⁹ La información utilizada procede de la base de datos oficial del MIVAU, que constituye la única fuente sistematizada disponible, aunque no necesariamente exhaustiva. Esta recoge tanto los planes desarrollados en el marco de las convocatorias de proyectos piloto financiados por el PRTR como otros Planes de Acción Local posteriormente elaborados y registrados. En este sentido, la ausencia de determinados municipios en dicha plataforma no implica necesariamente la inexistencia de instrumentos de planificación, sino que puede responder a limitaciones en los mecanismos de notificación o registro.

hogares ha experimentado un crecimiento significativo, incluso por encima del promedio estatal en términos relativos, aunque sin converger plenamente en niveles absolutos.

En relación con la estructura residencial, el número de hogares ha aumentado de forma notable en la mayoría de las AUFs, acompañado de un crecimiento del parque de viviendas. Este proceso ha ido acompañado de una reducción moderada del tamaño medio de los hogares y de un incremento de los hogares unipersonales, aunque en menor medida que en el conjunto de España. Estas dinámicas apuntan a una transformación gradual de los modelos de convivencia, con implicaciones directas sobre la demanda de vivienda, la planificación del suelo y el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar el acceso y la cohesión territorial.

En términos de movilidad, las AUFs andaluzas presentan una elevada dependencia del vehículo privado, con niveles de motorización similares a la media nacional. Sin embargo, la proporción de vehículos con distintivo ambiental es inferior, lo que refleja un menor grado de transición hacia modelos de movilidad más sostenibles. Al mismo tiempo, los desplazamientos tienden a concentrarse dentro de la propia área funcional, con niveles de movilidad externa ligeramente inferiores a los del conjunto del país. Este patrón intrametropolitano, combinado con una fuerte motorización, plantea retos relevantes en materia de sostenibilidad, congestión y planificación del transporte.

Desde una perspectiva social, las AUFs andaluzas presentan un perfil ambivalente. Por un lado, registran avances en indicadores como la escolarización temprana y el incremento del nivel educativo medio y superior. Por otro, persisten niveles relativamente elevados de población con bajo nivel educativo y dinámicas demográficas marcadas por el envejecimiento y la caída de la natalidad, en línea con las tendencias generales del país. En conjunto, estos elementos configuran un escenario de vulnerabilidad moderada, con importantes diferencias internas entre áreas urbanas.

En este contexto, la gobernanza metropolitana adquiere un papel central. La complejidad territorial de las AUFs andaluzas, unida a su fragmentación administrativa, exige mecanismos que refuercen la coordinación multinivel, la cooperación intermunicipal y una planificación estratégica basada en datos. Tanto la Agenda Urbana de Andalucía como la Agenda Urbana Española proporcionan marcos de referencia adecuados para avanzar hacia modelos de gobernanza más integrados, aunque su grado de implementación sigue siendo desigual entre territorios.

Cuadro de principales datos 5.2. El hecho metropolitano en Andalucía

PRINCIPALES EVIDENCIAS

- Un total de 153 municipios de Andalucía se integran en alguna Área Urbana Funcional (AUF), concentrando el 59,04% de la población de la comunidad.
- Entre 2014 y 2023, la renta media de los hogares en las AUFs de Andalucía ha experimentado un crecimiento significativo (en torno al 40% en promedio), superior en términos relativos al registrado en el conjunto de España, aunque manteniéndose por debajo en niveles absolutos.
- En 2024, la movilidad en las AUFs se basa principalmente en el uso del vehículo privado, con niveles de motorización similares a la media estatal. Sin embargo, la proporción de vehículos con distintivo ambiental sigue siendo inferior (4,3% frente a 4,9% en España), predominando los desplazamientos intrametropolitanos.
- Las AUFs de Andalucía presentan un perfil de resiliencia relativa en algunos indicadores sociales, aunque persisten desigualdades internas significativas y brechas estructurales respecto a la media nacional.
- La gestión de estas áreas requiere reforzar los mecanismos de coordinación multinivel, la cooperación intermunicipal y la planificación estratégica basada en evidencia, en línea con los principios de la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana de Andalucía.

5.3. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

El análisis del mercado de trabajo en Andalucía ofrece una visión sobre la situación laboral en la comunidad autónoma, abordando sus principales características estructurales y las dinámicas que han marcado su evolución más reciente. En este apartado se examinan aspectos fundamentales como la población activa, la inactividad y la ocupación, así como el desempleo y sus distintos perfiles, profundizando también en la participación de la población extranjera en el mercado laboral.

Asimismo, se presta atención a la evolución de la contratación, diferenciando por tipo de contrato y jornada laboral, al tiempo que se analiza la calidad del empleo a través de indicadores como los costes laborales, las condiciones de trabajo o la jornada efectiva. También se abordan cuestiones clave como la siniestralidad laboral, la negociación colectiva y la conflictividad laboral, ofreciendo una panorámica completa sobre las relaciones laborales en Andalucía.

Este enfoque permite comprender los retos estructurales del mercado laboral en Andalucía, estableciendo características propias, especialmente en aspectos como la temporalidad, la brecha de género o la estabilidad del empleo.

5.3.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo

La estructura del mercado de trabajo en Andalucía en 2025⁶⁰ refleja una evolución anual positiva en términos de empleo, aunque con una ligera desaceleración en el crecimiento de la población activa.

La población de 16 años y más se sitúa en 7.359.300 personas en 2025, tras registrar un aumento del 0,86% respecto a 2024. En paralelo, la población activa asciende a 4.205.800 personas, con un crecimiento del 1,48%, mientras que la población inactiva permanece prácticamente estable en 3.153.400 personas, con una variación del 0,05%.

En relación con la población activa, la ocupación alcanza las 3.565.500 personas, lo que supone 103.400 más que en 2024 (+2,99%). Por el contrario, la población parada desciende hasta 640.400 personas, con una reducción de 41.900 (-6,14%). De este modo, la expansión de la actividad se acompaña de una mayor absorción de empleo y de una disminución del desempleo.

La población ocupada está compuesta principalmente por la población ocupada asalariada, que reúne a 2.990.700 personas y crece un 3,19%. A su vez, el empleo por cuenta propia y otras situaciones profesionales suma 574.800 personas, con un incremento del 1,95%, por lo que ambas categorías presentan una evolución al alza, aunque con mayor intensidad en el empleo asalariado.

Según el sector de actividad, el empleo asalariado privado concentra 2.342.000 personas y aumenta un 4,23%, frente a las 648.700 personas asalariadas del sector

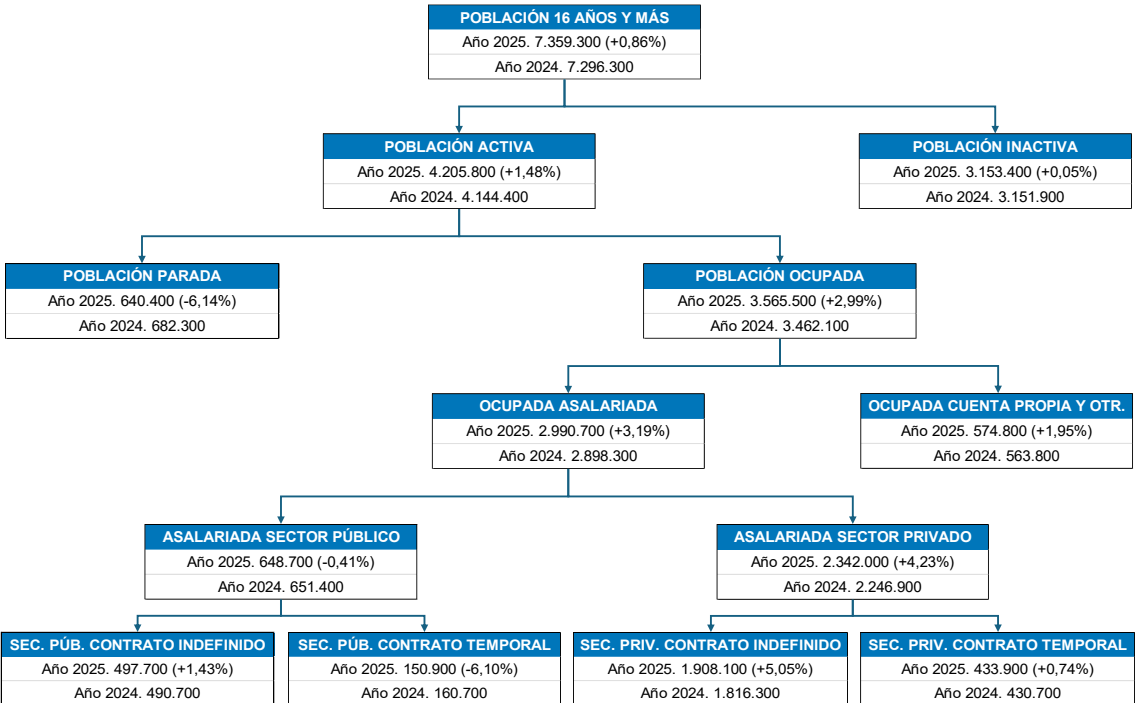
⁶⁰ Datos anuales, media de los cuatro trimestres del año. EPA. INE.

público, donde se registra un ligero descenso del 0,41%. Por tanto, el avance del empleo asalariado descansa en 2025, fundamentalmente, en el sector privado.

Por modalidad contractual, en el sector público el empleo indefinido asciende a 497.700 personas (+1,43%), mientras que el temporal se reduce hasta 150.900 (-6,10%). En el sector privado, el empleo indefinido alcanza 1.908.100 personas (+5,05%) y el temporal se sitúa en 433.900 (+0,74%).

En conjunto, la estructura resultante refleja un mercado de trabajo con mayor presencia de población ocupada, menor volumen de desempleo y escasas variaciones en la inactividad. Esta evolución se traduce en un aumento del empleo y una reducción del paro. Destaca la consolidación del empleo indefinido y la caída de la temporalidad, especialmente en el sector público.

Gráfico 5.3.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía. 2024-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

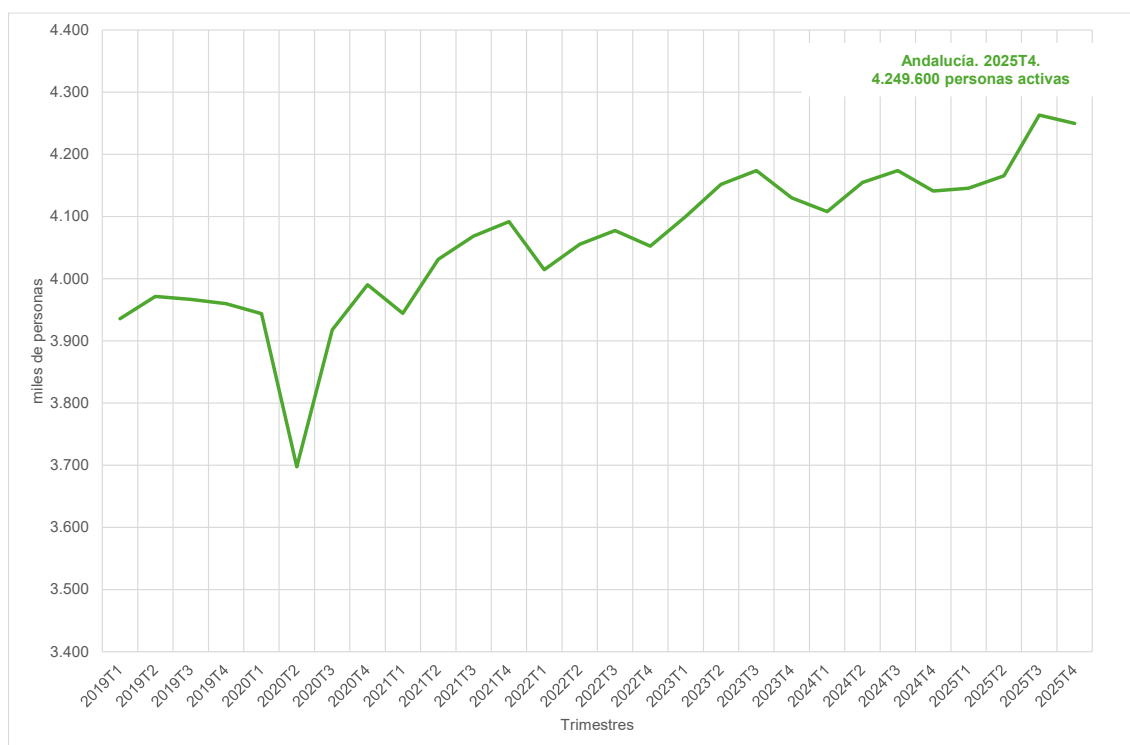
5.3.1.1. Población activa

La población activa en Andalucía ha experimentado un crecimiento gradual en las últimas dos décadas, con momentos de retroceso en contextos de crisis, como en 2008 y 2020, pero manteniendo una tendencia general de recuperación y estabilidad en los últimos años.

En 2025, la población activa de Andalucía se sitúa en torno a 4,2 millones de personas y consolida un nivel superior al observado en los últimos años. A lo largo del ejercicio se aprecia una pauta ascendente desde el primer trimestre, con 4,14 millones, hasta el tercero, cuando se alcanza el máximo de 4,26 millones, mientras que el cuarto trimestre se mantiene en 4,25 millones. Por tanto, los valores más altos del año se localizan en el tercer y cuarto trimestre.

Si se amplía la serie temporal, los registros de 2025 quedan por encima de los correspondientes a 2024 y 2023, cuando la población activa se movía en una banda próxima a 4,1-4,2 millones. La diferencia resulta todavía más visible respecto a 2022 y, sobre todo, frente a 2020, año en el que el segundo trimestre descendió hasta 3,698 millones por el impacto de la pandemia. Desde entonces, la trayectoria general ha mostrado una recuperación sostenida hasta alcanzar los niveles actuales.

Gráfico 5.3.2. Evolución trimestral de la población activa en Andalucía. 2019-2025.

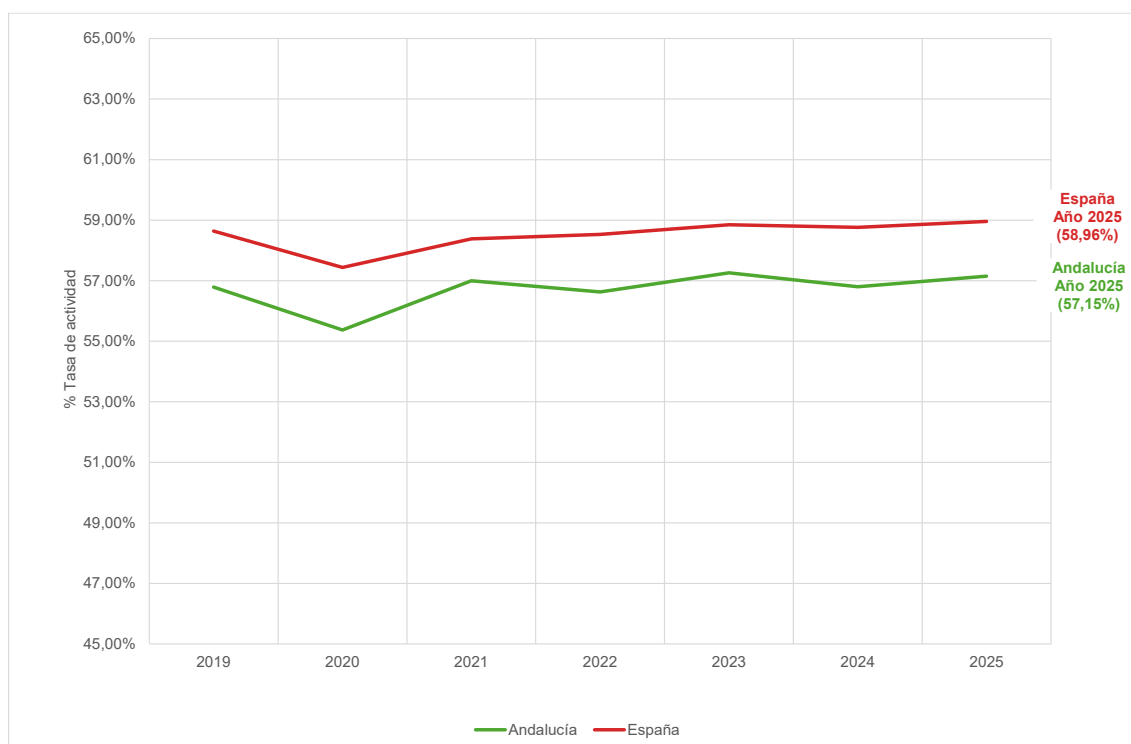


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La tasa de actividad en Andalucía se sitúa en 57,15% en 2025, lo que supone un avance de 0,35 puntos porcentuales respecto a 2024, cuando fue del 56,80%. Pese a esta mejora, el valor todavía se mantiene por debajo de los registrados al comienzo de la pasada década, cuando llegó a superar el 59% entre 2012 y 2015. Dentro de la serie reciente, el dato de 2025 se coloca por encima de los observados en 2020, 2021, 2022 y 2024, y muy próximo al de 2023.

En Andalucía, la participación en el mercado de trabajo sigue siendo inferior a la de España. En 2025, la tasa en España alcanza el 58,96%, frente al 57,15% en Andalucía, de manera que la distancia entre ambos ámbitos se sitúa en 1,81 puntos porcentuales. Esta diferencia resulta algo más reducida que la de 2024, cuando ascendía a 1,96 puntos, aunque permanece dentro de un intervalo similar al de los últimos años, en torno a los 1,5-2 puntos. En comparación con el resto de las comunidades autónomas, incluyendo a Ceuta y Melilla, Andalucía es la duodécima en cuanto a la tasa de actividad, en un ranking encabezado por Illes Balears (64,04%). Andalucía ha mejorado una posición con respecto a 2024.

Gráfico 5.3.3. Evolución anual de la tasa de actividad en Andalucía y España. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres, la brecha de género en la tasa de actividad sigue siendo notable en Andalucía. En 2025, la tasa de los hombres es del 62,90%, mientras que la de las mujeres es del 51,67%, con una diferencia de 11,23 puntos porcentuales.

Por edades, los niveles más elevados se registraron entre la población de 35 a 44 años, con una tasa del 88,79%, seguida de los grupos de 45 a 54 años (84,61%) y de 25 a 34 años (84,50%). Esta distribución refleja una mayor vinculación con el mercado de trabajo en las edades centrales, mientras que la participación laboral resulta más reducida entre la población joven de 16 a 24 años, con una tasa del 32,95%.

Gráfico 5.3.4. Evolución anual de la tasa de actividad por sexo en Andalucía. 2019-2025.



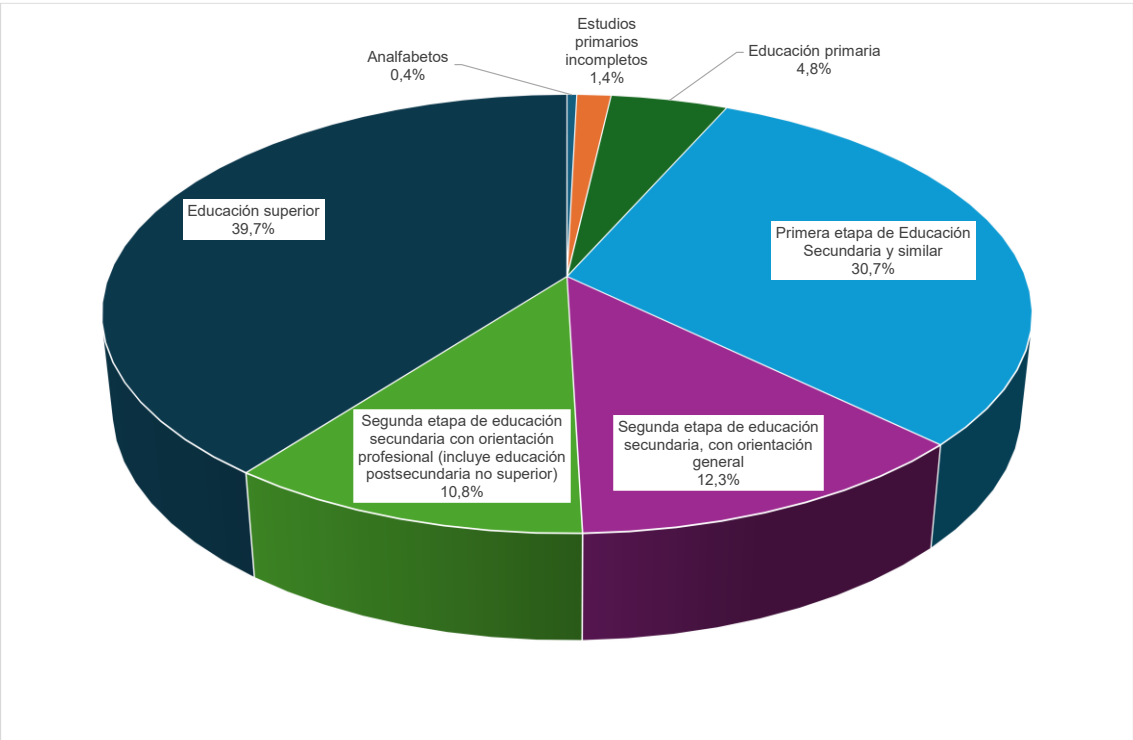
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Según el nivel formativo de la población activa, como se puede observar en el gráfico siguiente, en 2025 el 39,7% dispone de educación superior, porcentaje que consolida la trayectoria ascendente observada en la serie reciente, desde el 33,8% registrado en 2019.

La tasa de actividad en Andalucía muestra una asociación directa con el nivel de formación: cuanto más elevado es el nivel educativo, mayor resulta la participación en el mercado de trabajo. En 2025, el valor más alto corresponde a la población con educación superior, con un 76,88%, mientras que los registros más reducidos se observan entre las personas analfabetas (12,33%) y con educación primaria (21,30%). (Gráfico 5.3.6)

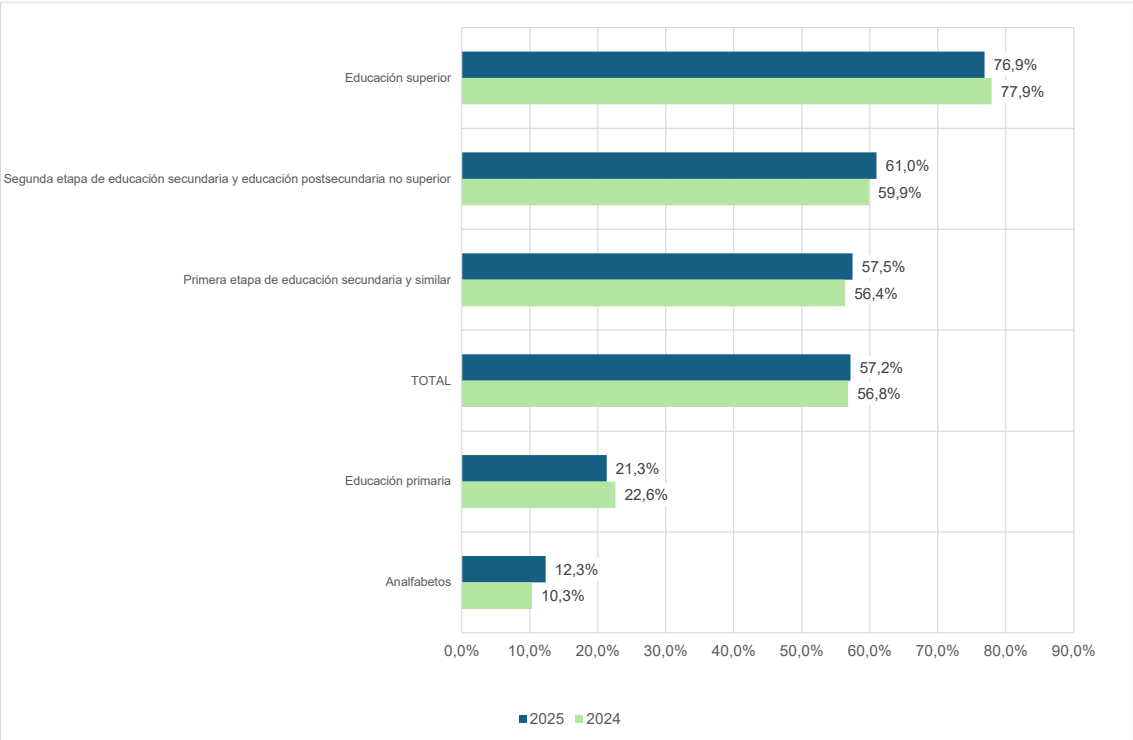
La distribución por niveles formativos refleja, además, diferencias persistentes. La primera etapa de educación secundaria alcanza una tasa del 57,46%, y la segunda etapa de educación secundaria y la educación postsecundaria no superior se sitúan en el 60,99%. En perspectiva temporal, los niveles educativos más bajos presentan un retroceso respecto a 2019, mientras que la educación superior permanece en valores próximos al 77%, lo que mantiene una marcada distancia entre los extremos formativos; reforzando la relación entre mayor educación y mejor acceso al mercado laboral.

Gráfico 5.3.5. Distribución porcentual de la población activa por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Gráfico 5.3.6. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024-2025.



5.3.1.2. Población inactiva

La población inactiva en Andalucía se sitúa en 3,14 millones de personas en el cuarto trimestre de 2025, por debajo de los 3,18 millones contabilizados en el mismo trimestre de 2024. Aun con este retroceso interanual, el volumen de inactividad continúa instalado en cotas elevadas dentro de la serie reciente y se mantiene claramente por encima de los niveles observados en 2021. (Gráfico 5.3.7)

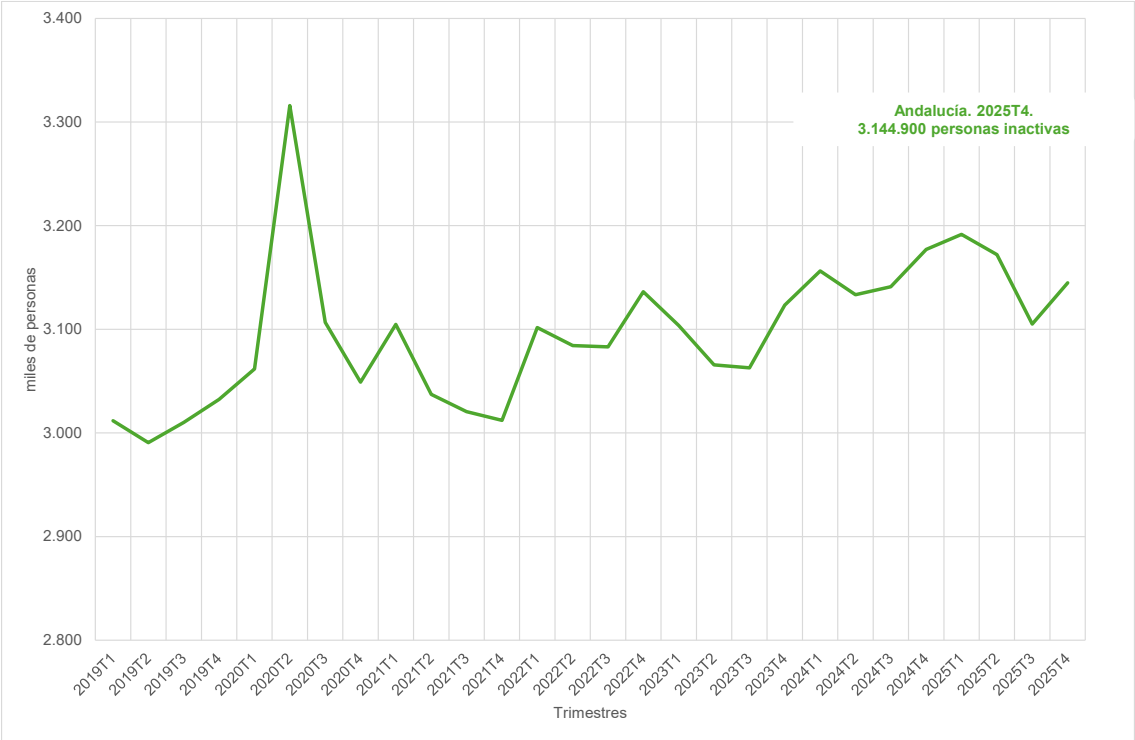
La evolución temporal muestra oscilaciones apreciables desde la pandemia. El valor más alto se localizó en el segundo trimestre de 2020, con 3,32 millones de personas, en un contexto excepcional marcado por la crisis sanitaria. Tras ese máximo, la cifra descendió, aunque desde 2022 se ha movido de forma general en torno a los 3,1 millones.

La población inactiva en Andalucía presenta en 2025 una composición mayoritariamente femenina: las mujeres reúnen el 57,73% del total, frente al 42,27% de los hombres. Esta distribución confirma un mayor peso de la inactividad de las mujeres en el conjunto de la población no activa. (Gráfico 5.3.8).

Por grupos de edad, la presencia de mujeres supera a la de los hombres en casi todos los tramos y adquiere una intensidad mayor a partir de los 45 años. La diferencia resulta especialmente visible entre 55 y 64 años y, sobre todo, en la población de 65 y más años, donde se concentra además el mayor volumen de personas inactivas.

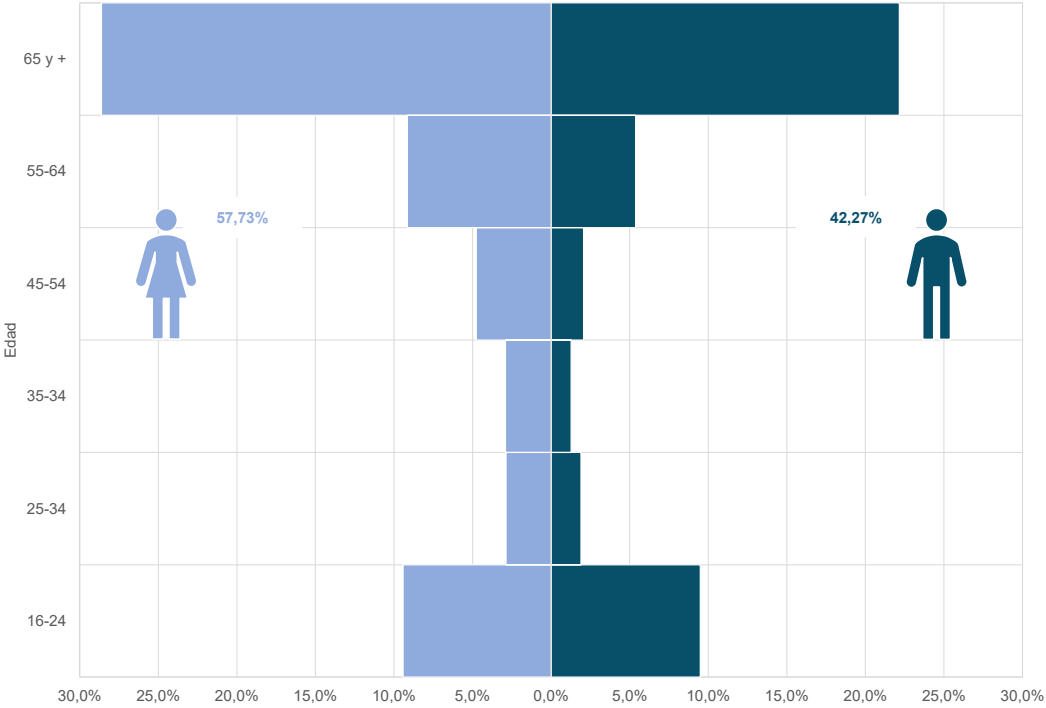
Estos datos reflejan que la inactividad es mayor en las mujeres en todas las edades, pero se vuelve más pronunciada en los grupos de mayor edad, posiblemente debido a la menor incorporación femenina al mercado laboral en generaciones anteriores.

Gráfico 5.3.7. Evolución trimestral de la población inactiva en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Gráfico 5.3.8. Pirámide de población inactiva en Andalucía. 2025.



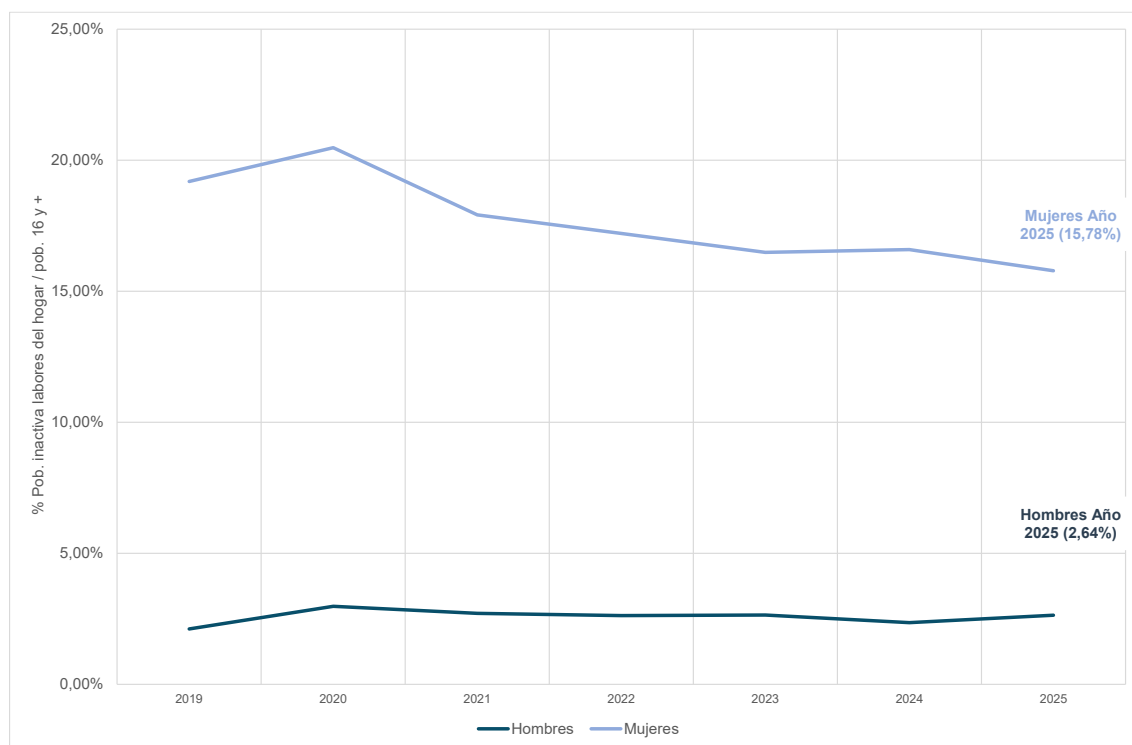
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En 2025, la jubilación constituye la principal situación de inactividad en Andalucía, al agrupar el 37,0% del total. A continuación se sitúan las labores del hogar, con el 21,9%, y la condición de estudiante, con el 21,2%. En una perspectiva temporal más amplia, se aprecia un mayor peso de la jubilación y de la permanencia en el sistema educativo, al tiempo que las labores del hogar reducen su presencia respecto a los valores observados al comienzo de la serie. Esta composición apunta a una combinación de envejecimiento demográfico, prolongación de los itinerarios formativos y cambios en la distribución social del trabajo no remunerado.

La desagregación por sexo muestra pautas claramente diferenciadas. Entre los hombres, la jubilación concentra el 53,4% de la inactividad, muy por encima de cualquier otra causa. Entre las mujeres, en cambio, el motivo más frecuente son las labores del hogar, que representan el 32,7%⁶¹, seguidas de la jubilación, con el 25,0%. Estas diferencias reflejan una distribución desigual de las trayectorias laborales y de las responsabilidades domésticas.

Por otra parte, como se puede observar en el siguiente gráfico, el porcentaje de mujeres inactivas por labores del hogar está disminuyendo, hasta alcanzar el 15,78%⁶² actualmente.

Gráfico 5.3.9. Evolución del porcentaje de población inactiva por labores del hogar por sexo en Andalucía. 2019-2025. (% sobre la población total de 16 y + por sexo).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

⁶¹ Porcentaje calculado sobre el total de motivos.

⁶² Porcentaje calculado sobre el total de mujeres de 16 y más años.

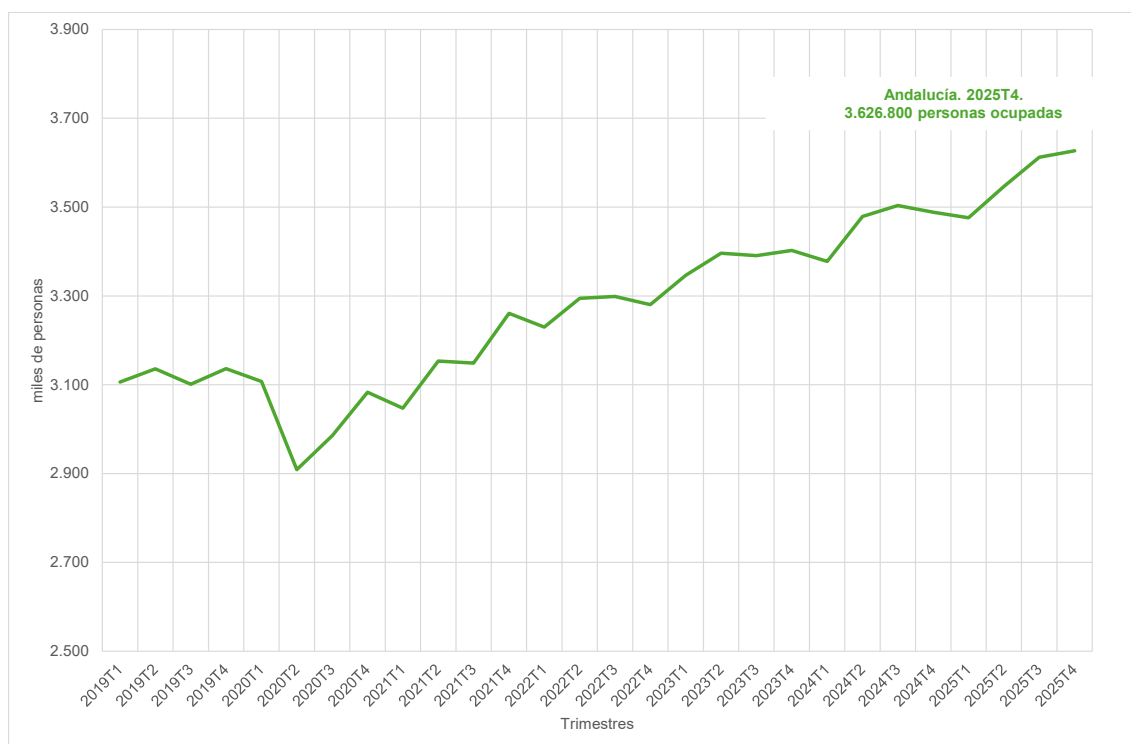
5.3.1.3. Empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el mercado laboral andaluz ha registrado una evolución favorable en los últimos años, con una recuperación progresiva y sostenida del empleo.

En el cuarto trimestre de 2025, la población ocupada alcanza 3,63 millones de personas, de las que 2,00 millones son hombres y 1,62 millones mujeres. En términos interanuales, se registran 138.000 personas ocupadas más que en el mismo trimestre de 2024. Además, el cuarto trimestre de 2025 constituye el valor más elevado de toda la serie considerada, por encima del tercer trimestre del mismo año, con 3,61 millones.

La trayectoria reciente refleja una expansión sostenida del empleo tras la contracción observada en 2020. Desde 2021 se aprecia una tendencia ascendente, con avances graduales hasta los niveles actuales. Por sexo, el incremento anual resulta muy similar en términos absolutos: la ocupación entre los hombres aumenta en 69.300 personas (+3,62%) y entre las mujeres en 69.100 (+4,44%).

Gráfico 5.3.10. Evolución trimestral de la población ocupada en Andalucía. 2019-2025.



INE. Encuesta de Población Activa.

En 2025, la tasa de ocupación en Andalucía se sitúa en el 48,45%, lo que supone un aumento de 1,00 punto porcentual respecto a 2024, cuando fue del 47,45%. Este avance prolonga la evolución favorable observada en los últimos años y permite alcanzar el valor más elevado de la serie considerada. Si se toma como referencia 2019, el incremento acumulado asciende a 3,69 puntos, lo que refleja una crecimiento sostenido del peso de la población ocupada.

En España, la tasa de ocupación alcanza el 52,77% en 2025, frente al 52,10% del año anterior. La diferencia entre Andalucía y España se sitúa así en 4,32 puntos porcentuales, por debajo de la registrada en 2024, cuando ascendía a 4,65 puntos. Por sexo, la tasa de ocupación en Andalucía alcanza el 54,92% entre los hombres y el 42,27% entre las mujeres.

El aumento vuelve a ser más intenso entre los hombres, que alcanzan el 54,92% frente al 54,00% del año anterior, mientras que en las mujeres la tasa pasa del 41,22% al 42,27%. La diferencia entre ambos sexos permanece elevada, aunque se reduce ligeramente hasta 12,65 puntos porcentuales.

Gráfico 5.3.11. Evolución anual de la tasa de empleo en Andalucía y España. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La estructura sectorial de la población ocupada en Andalucía mantiene en 2025 un claro predominio de los servicios, que concentran el 76,39% del empleo, con 2.723.800 personas ocupadas. A continuación se sitúan la industria, con el 9,45% y 336.825 personas, la construcción, con el 7,2% y 257.600, y la agricultura, con el 6,9% y 247.250 personas.

En términos absolutos, el mayor aumento de la ocupación corresponde a los servicios, con 57.250 personas más que en 2024, mientras que el crecimiento relativo más intenso se registra en la industria, con un 7,84%, equivalente a 24.500 personas. También la construcción muestra un avance relevante, con 13.975 personas ocupadas más (+5,74%), y la agricultura presenta un incremento de 7.625 personas (+3,18%).

A largo plazo, la tendencia muestra un crecimiento continuo del sector servicios, que ha consolidado su posición dominante. La industria y la construcción han mostrado cierta recuperación desde los valores más bajos registrados en la última década, pero siguen

lejos de los niveles previos a la crisis de 2008. En contraste, la agricultura ha experimentado fluctuaciones, pero su peso en el empleo total se ha reducido en las últimas décadas.

Tabla 5.3.1. Evolución de la población ocupada por sectores de actividad en Andalucía y España. 2024-2025. Promedios anuales.

	Andalucía			España		
	2025	Evol. Anual		2025	Evol. Anual	
		n	%		n	%
Total	3.565.450	+103.325	+2,98%	22.221.125	+567.225	+2,62%
Agricultura	247.250	+7.625	+3,18%	763.650	+11.550	+1,54%
Industria	336.825	+24.500	+7,84%	3.005.525	+118.725	+4,11%
Construcción	257.600	+13.975	+5,74%	1.530.000	+66.175	+4,52%
Servicios	2.723.800	+57.250	+2,15%	16.921.925	+370.775	+2,24%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En 2025, los mayores avances del empleo se localizan en Comercio, Transporte y Hostelería, con 50.200 personas ocupadas más (+4,91%), y en las actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y auxiliares, que suman 28.300 (+8,61%).

En términos relativos, el incremento más intenso corresponde a las actividades inmobiliarias (+16,54%), aunque sobre una base más reducida. En cambio, descende la ocupación en Administración Pública, Educación, Sanidad y servicios sociales, con 15.700 personas menos (-1,77%), y en Información y Comunicaciones (-8.700; -8,33%).

En 2025, los mayores incrementos del empleo en Andalucía se registran en Huelva (+6,63%), Málaga (+5,66%) y Jaén (+5,17%). También presentan avances Granada (+3,52%), Almería (+2,44%), Cádiz (+1,55%) y Sevilla (+1,26%). Córdoba constituye la única provincia con retroceso, al anotar una variación del -0,85%.

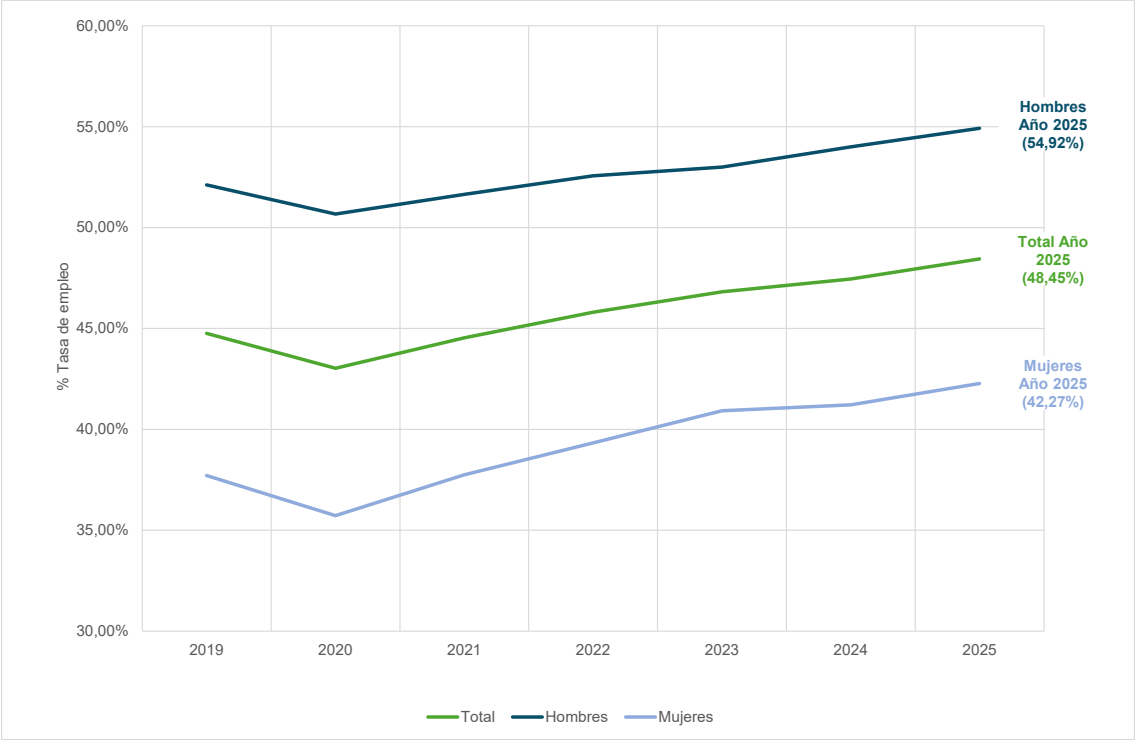
Según el nivel educativo, la inserción laboral en Andalucía sigue aumentando conforme lo hace la formación alcanzada. En 2025, la tasa de empleo más elevada corresponde a la población con educación superior (69,65%), seguida de quienes han completado la segunda etapa de educación secundaria y la educación postsecundaria no superior (51,63%). La media se sitúa en el 48,45%, lo que indica que quienes superan este nivel tienen mayores oportunidades laborales. Igualmente se hace necesario considerar la importancia del incremento del reconocimiento de las capacitaciones profesionales así como las políticas públicas de formación para el empleo como elementos de capacitación y estabilización.

De acuerdo con el estudio de Inserción laboral de los egresados de formación profesional en Andalucía elaborado por IECA, el 65,7% del alumnado de formación profesional que egresaron en 2020 se encuentran insertados en el mercado laboral a los cuatro años de obtener su titulación.

Por grupos de edad, la mayor tasa de empleo en Andalucía en 2025 se concentra en la población de 35 a 44 años, con un 76,79%, seguida del tramo de 45 a 54 años, con un

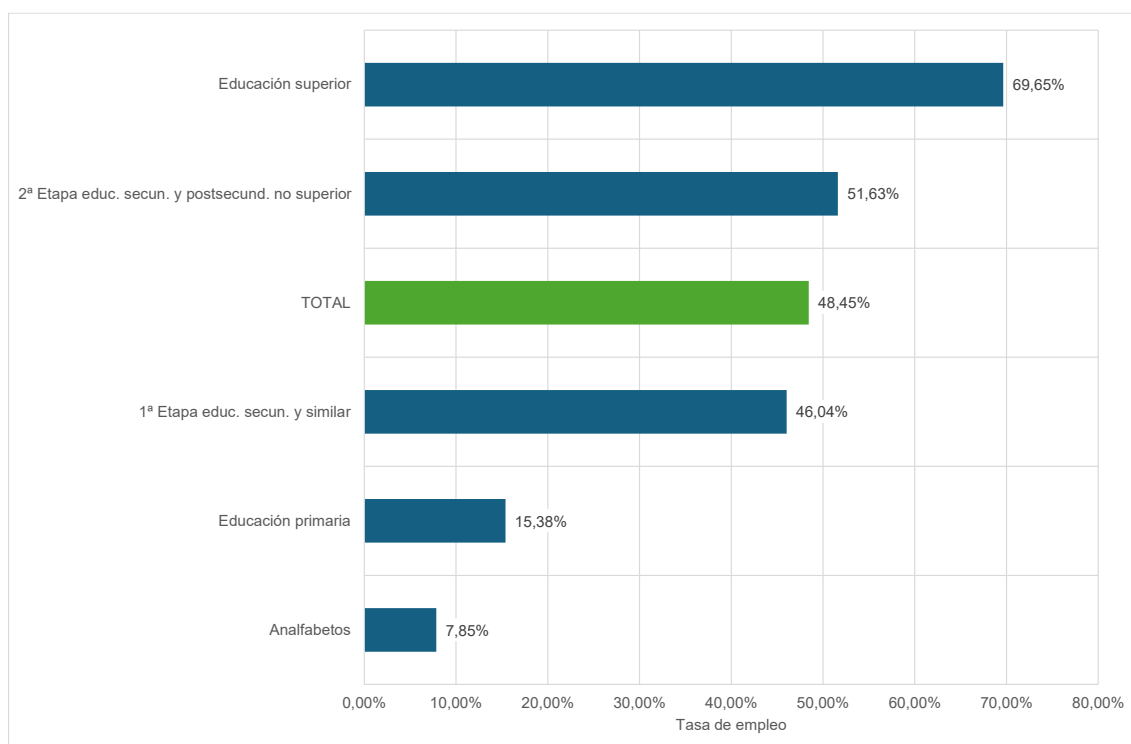
74,06%, y del de 25 a 34 años, con un 70,83%. A partir de los 55 años, el indicador desciende hasta el 54,21%. En el grupo de 16 a 24 años la tasa se sitúa en el 22,18%, lo que se explica por la permanencia en el sistema educativo y la dificultad de acceso al empleo.

Gráfico 5.3.12. Evolución de la tasa de empleo por sexo en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Gráfico 5.3.13. Tasa de empleo por nivel de formación en Andalucía. 2025.



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Atendiendo a la situación profesional, la población ocupada en Andalucía continúa concentrándose de forma mayoritaria en el empleo asalariado, que en 2025 alcanza 2.990.700 personas tras crecer un 3,19% en términos interanuales. El trabajo por cuenta propia y otras situaciones profesionales también aumentan, aunque con menor intensidad, hasta 573.400 personas (+1,99%). Dentro del empleo asalariado, el sector privado mantiene su posición como principal ámbito de ocupación, con 2.342.000 personas y un avance del 4,23%, mientras que el sector público se sitúa en 648.700 y registra un leve descenso del 0,41%. Por sexo, el trabajo por cuenta propia muestra un comportamiento más dinámico entre los hombres, mientras que entre las mujeres destaca un mayor crecimiento del empleo asalariado, tanto en el sector privado como en el público.

Tabla 5.3.2. Evolución anual de personas trabajadoras por cuenta ajena y asalariadas en Andalucía. 2024-2025.

	2025	Evo. Anual	
		n	%
Total			
Trabajador por cuenta propia	573.400	+11.200	+1,99%
Asalariados: Total	2.990.700	+92.400	+3,19%
Asalariado sector público	648.700	-2.700	-0,41%
Asalariado sector privado	2.342.000	+95.100	+4,23%
Hombres			
Trabajador por cuenta propia	372.400	+10.800	+2,99%
Asalariados: Total	1.600.100	+42.300	+2,72%
Asalariado sector público	300.900	-8.800	-2,84%
Asalariado sector privado	1.299.200	+51.000	+4,09%
Mujeres			
Trabajador por cuenta propia	201.000	+400	+0,20%
Asalariados: Total	1.390.600	+50.100	+3,74%
Asalariado sector público	347.700	+5.900	+1,73%
Asalariado sector privado	1.042.800	+44.100	+4,42%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Atendiendo al indicador de la tasa de temporalidad en Andalucía en 2025, esta se sitúa en el 19,56%.

Por sectores, la composición de la población asalariada en Andalucía muestra en 2025 un claro predominio de la contratación indefinida tanto en el ámbito privado como en el público. En el sector privado, los contratos indefinidos representan el 81,5% del total, frente al 18,5% de los temporales. En el sector público, la distribución también favorece al empleo indefinido, que alcanza el 76,7%, mientras que la temporalidad se sitúa en el 23,3%. La Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el preámbulo, se hace referencia a que el objetivo de esa reforma es situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas.

Si se observa la evolución de los últimos años, la estabilidad contractual ha ganado peso en ambos sectores, después de la entrada en vigor de la reforma laboral. El avance resulta especialmente intenso en el sector privado, donde la contratación indefinida ha pasado del 64,7% en 2021 al 81,5% en 2025. En el sector público también se aprecia una reducción gradual de la temporalidad, aunque con una intensidad más moderada.

Las diferencias por sexo están presentes en 2025 en la temporalidad. Entre las mujeres asalariadas, la contratación temporal representa el 21,20%, mientras que entre los hombres se sitúa en el 18,10%. En sentido inverso, la contratación indefinida alcanza el 78,80% en las mujeres y el 81,90% en los hombres. Desde 2021, la temporalidad se ha reducido en ambos casos, aunque el descenso ha sido algo más intenso entre los

hombres, con 14,8 puntos, frente a 13,7 puntos en las mujeres. Esta evolución apunta a una mejora general, aunque con brechas aún existentes.

Al analizar la tasa de temporalidad por edad, en 2025, Andalucía muestra una clara relación inversa con la edad, siendo considerablemente más elevada entre la población joven y reduciéndose progresivamente a medida que aumenta la edad.

Por edad, la temporalidad se concentra con mayor intensidad en la población de 16 a 24 años, donde alcanza el 52,98%, de forma que más de la mitad del empleo en este tramo tiene carácter temporal. A bastante distancia se sitúa el grupo de 25 a 34 años, con una tasa del 26,47%.

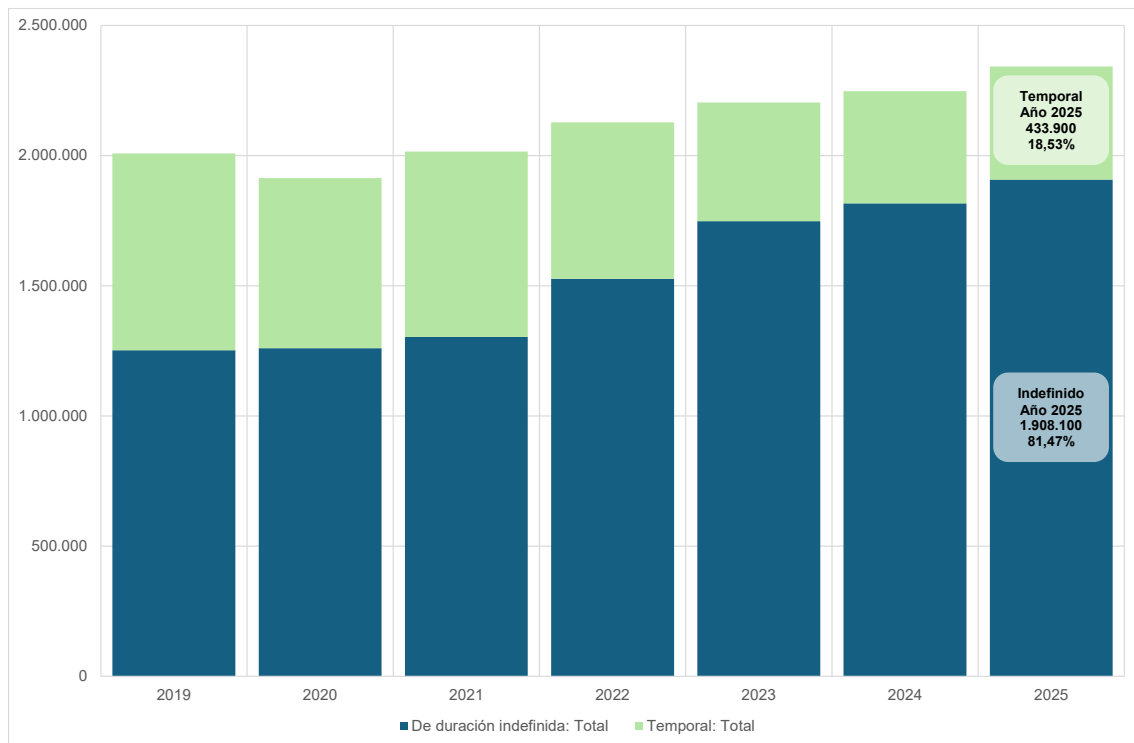
A partir de los 35 años, la temporalidad desciende con claridad y se mueve en valores más reducidos: 17,12% entre 35 y 44 años, 13,35% entre 45 y 54 años y 13,70% entre 55 y 64 años.

En 2025, la tasa de temporalidad en Andalucía muestra diferencias marcadas según el sector de actividad. La agricultura presenta el valor más elevado, con un 49,35%, lo que confirma una presencia muy amplia del empleo temporal en este ámbito. También la construcción registra una incidencia significativa, con un 25,44%, mientras que la industria se sitúa en un nivel bastante más reducido, del 12,71%.

En los servicios, sector que concentra la mayor parte del empleo, la temporalidad alcanza el 17,66%, por debajo de los valores observados en la agricultura y la construcción.

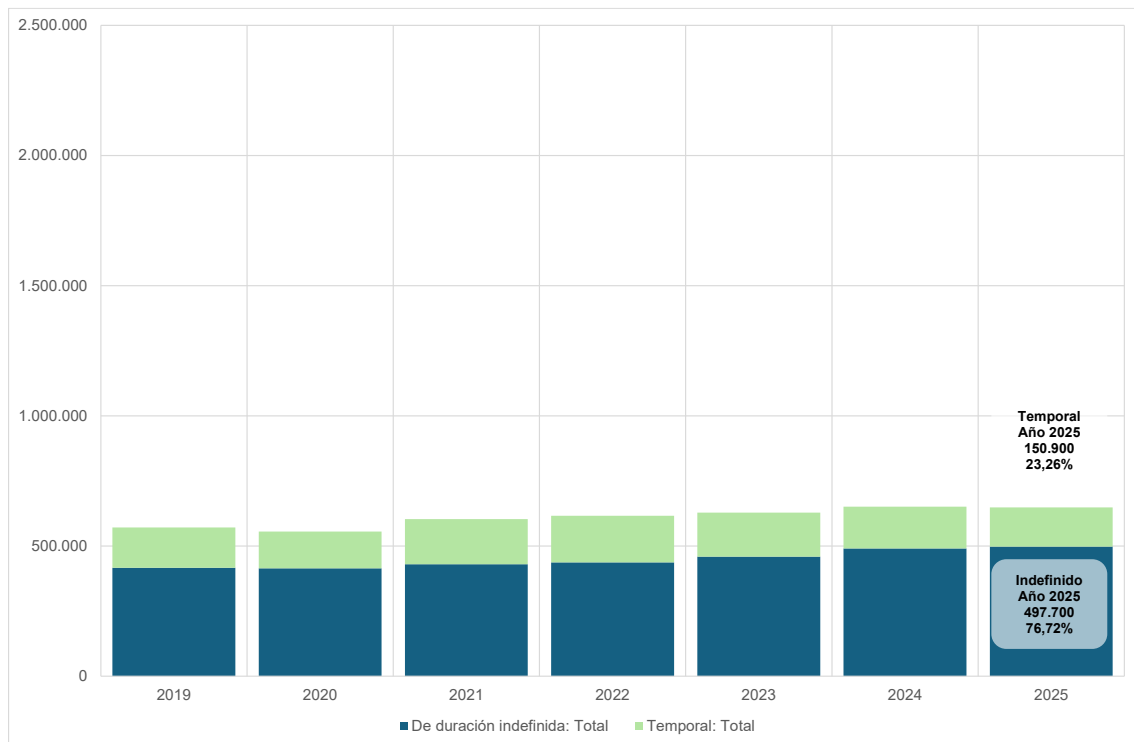
No obstante, dentro de este gran grupo existen contrastes relevantes entre ramas de actividad. Las tasas más altas corresponden a Otros servicios, con un 25,48%, y a los Servicios públicos, con un 22,57%. En cambio, los registros más bajos aparecen en Transportes y comunicaciones, con un 6,97%, y en los Servicios a las empresas, con un 11,42%, mientras que Comercio, reparaciones y hostelería se sitúa en el 16,25%.

Gráfico 5.3.14. Evolución de la población asalariada en el sector privado por tipo de contrato en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Gráfico 5.3.15. Evolución de la población asalariada en el sector público por tipo de contrato en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Estos datos de la Encuesta de Población Activa encuentran paralelismo con los reflejados en la Seguridad Social.

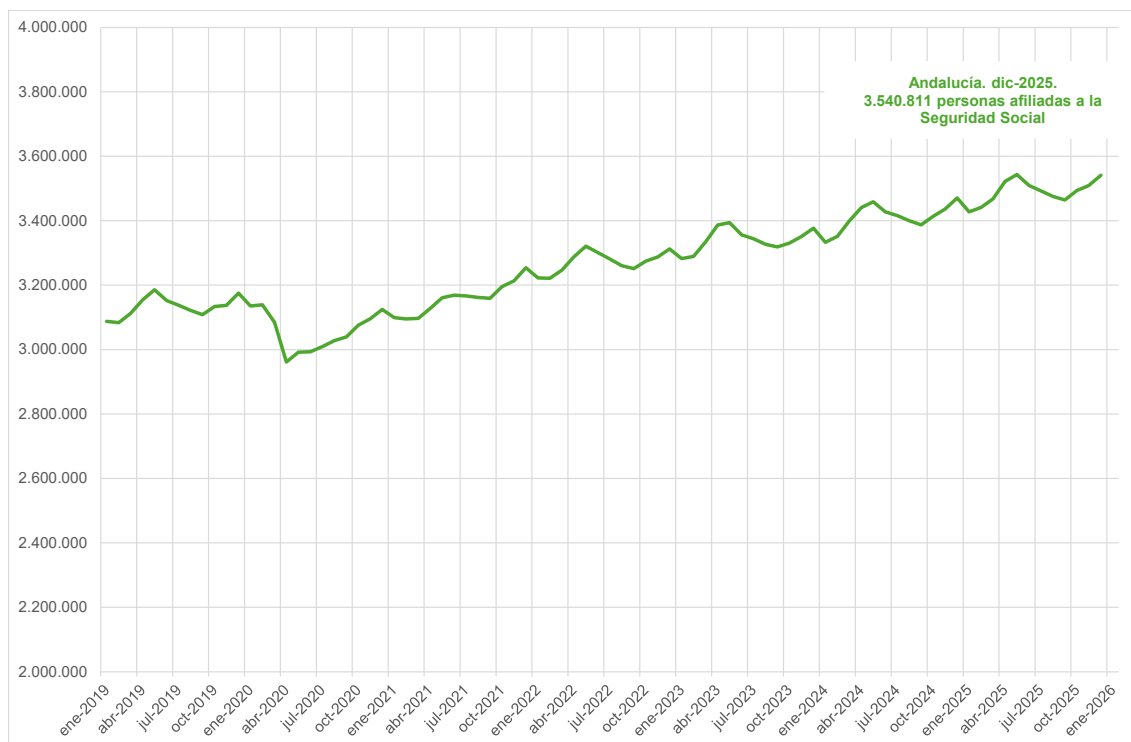
La afiliación a la Seguridad Social en Andalucía ha mostrado una evolución positiva en los últimos años, reflejando una recuperación sostenida del empleo.

En diciembre de 2025, la afiliación media mensual a la Seguridad Social en Andalucía asciende a 3.540.811 personas, por encima de las 3.470.447 registradas en diciembre de 2024 y de las 3.376.677 contabilizadas un año antes. La evolución reciente mantiene, por tanto, una trayectoria expansiva que también mejora con claridad los niveles de 2021, cuando la cifra se situaba en 3.253.950 personas, lo que confirma el aumento sostenido de la afiliación en los últimos ejercicios.

La serie mensual continúa mostrando un comportamiento estacional definido. Los valores más reducidos se concentran al comienzo del año, especialmente en enero y febrero, tras lo cual la afiliación repunta en primavera y alcanza uno de sus máximos en mayo. Durante los meses estivales se observan oscilaciones, con una pérdida de intensidad en septiembre, mientras que en el tramo final del año vuelve a apreciarse una recuperación, hasta cerrar diciembre como uno de los meses con mayor volumen de afiliación. Esta pauta refleja el peso de ramas de actividad con marcada estacionalidad, como la hostelería, el turismo, los servicios y determinadas campañas agrarias. En este contexto, resulta necesario impulsar el desarrollo de actividades económicas con menor dependencia de la estacionalidad.

La distribución por sexo mantiene una mayoría masculina, aunque con una distancia contenida. En diciembre de 2025, los hombres representan el 53,05% del total, con 1.878.337 afiliaciones, frente al 46,95% de las mujeres, con 1.662.470. En términos de evolución, la brecha de género tiende a ampliarse ligeramente en algunos meses vinculados a campañas estacionales.

Gráfico 5.3.16. Evolución mensual de personas afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

Según la tipología de afiliación, en diciembre de 2025 la Seguridad Social en Andalucía se concentra principalmente en el Régimen General, con 2.515.568 afiliaciones, equivalentes al 71,04% del total. A continuación figura el conjunto del Régimen de Autónomos, con 592.735 afiliaciones y un peso del 16,74%, mientras que el Sistema Especial Agrario integrado en el Régimen General reúne 385.371 afiliaciones, el 10,88%. Los restantes regímenes presentan una dimensión mucho menor, como el empleo del hogar, con 38.957 afiliaciones (1,10%), y el Régimen del Mar, con 8.181 (0,23%).

En términos interanuales, la afiliación total aumenta en 70.364 personas (+2,03%), con avances en el Régimen General y en el conjunto de Autónomos, al tiempo que el Sistema Especial Agrario registra un descenso (-4,03%).

A largo plazo, se observa un fuerte crecimiento del Régimen General, y paralelamente, el Sistema Especial Agrario ha ido perdiendo peso. Esto indica una progresiva transformación del mercado laboral andaluz, con un crecimiento del empleo asalariado en sectores distintos al agrícola y una estabilidad en el número de personas trabajadoras por cuenta propia.

En diciembre de 2025, las afiliaciones de personas extranjeras a la Seguridad Social en Andalucía se elevan a 391.324, cifra que representa aproximadamente el 11,1% del total. En relación con diciembre de 2024, se contabilizan 31.966 afiliaciones más (+8,90%), un aumento más intenso que el registrado por el conjunto de la afiliación en Andalucía, que crece en 70.364 personas (+2,03%).

En relación con la estructura del empleo por sectores de actividad en Andalucía muestra un claro predominio del sector servicios, que concentra el 71,74% de las afiliaciones a la Seguridad Social, seguido de la agricultura (13,26%), industria (8,10%) y la construcción (6,90%).

En diciembre de 2025, el número de personas con dos o más afiliaciones en Andalucía asciende a 159.707. Por sexo, los hombres representan el 52,59% del total, con 83.988 personas, mientras que las mujeres suponen el 47,41%, con 75.719. En términos interanuales, esta cifra aumenta en 3.394 personas respecto a diciembre de 2024 (+2,17%). La evolución por sexo muestra un incremento más intenso entre las mujeres (+3,63%) que entre los hombres (+0,89%).

Atendiendo al tipo de contrato y jornada, de las 2,51 millones de personas afiliadas medias en alta laboral contabilizadas en el Régimen General en Andalucía, la mayoría corresponde a contratación indefinida, que representa el 76,23% del total. Por su parte, los contratos temporales concentran el 13,61%, mientras que las modalidades de aprendizaje, formación y prácticas suponen el 0,60%. El grupo de otras modalidades alcanza el 9,56%⁶³.

Dentro de la contratación indefinida, la jornada completa reúne 1,30 millones de personas afiliadas medias en alta laboral, equivalentes al 51,73% del total. Le siguen la contratación indefinida a tiempo parcial, con 445.221 afiliaciones (17,70%), y los contratos fijos discontinuos, con 171.216, que representan el 6,81%.

En la contratación temporal, la jornada completa agrupa 224.760 personas afiliadas medias en alta laboral, es decir, el 8,93% del total, mientras que la jornada parcial suma 117.624, con un peso del 4,68%. En conjunto, la distribución refleja un claro predominio del empleo indefinido, junto con una presencia apreciable de la parcialidad y de las fórmulas fijas discontinuas.

Esta distribución muestra un claro predominio del empleo indefinido, aunque también una presencia significativa de modalidades de contratación a tiempo parcial y fija discontinua.

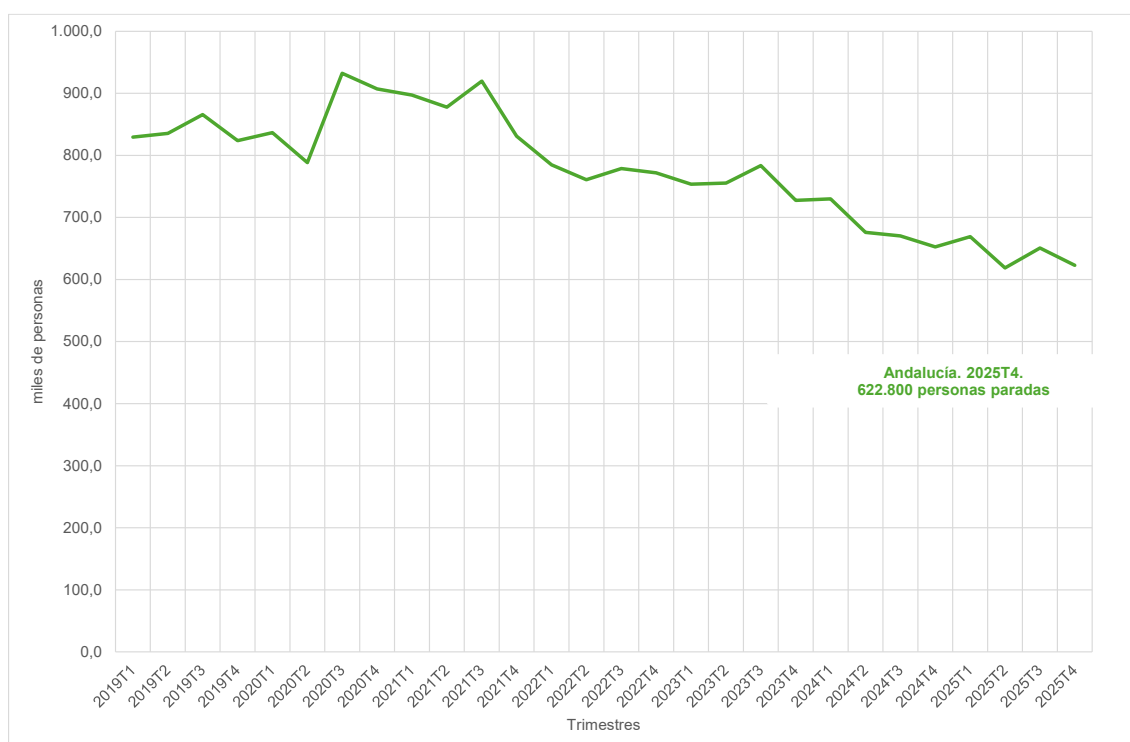
⁶³ Bajo la modalidad de "Otros" se incluyen los afiliados en alta que no tienen contrato. De forma mayoritaria se trata de funcionarios a quienes es de aplicación el Régimen General, y en el resto de los casos se trata de cuidadores no profesionales, algunos socios trabajadores de cooperativas, y personas incluidas en programas de formación y prácticas no laborales en empresas (RR.DD. 1493/2011 y 1543/2011). De forma residual, también se incluyen en esta modalidad supuestos en los que por error u omisión no figura ningún tipo de contrato en el Fichero General de Afiliación. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS. Informe metodológico estandarizado <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST293#:~:text=Informe%20metodol%C3%B3gico%20estandarizado>

5.3.1.4. Desempleo

La población parada en Andalucía se ha reducido en 29.900 personas en el último año, pasando de 652.700 en el cuarto trimestre de 2023 a 622.800 en el mismo periodo de 2025 (-4,58%).

En 2025, la cifra de paro en Andalucía presenta oscilaciones a lo largo del año, con un máximo en el primer trimestre (669.200 personas) y un mínimo en el segundo (618.600), mientras que el cuarto trimestre cierra en 622.800 personas. Este último registro se sitúa por debajo del observado al término de 2024, con 29.900 personas menos, y queda 208.100 por debajo del cuarto trimestre de 2021 (-25,04%), dentro de los niveles más reducidos de la serie reciente.

Gráfico 5.3.17. Evolución trimestral de la población parada en Andalucía. 2019-2025.

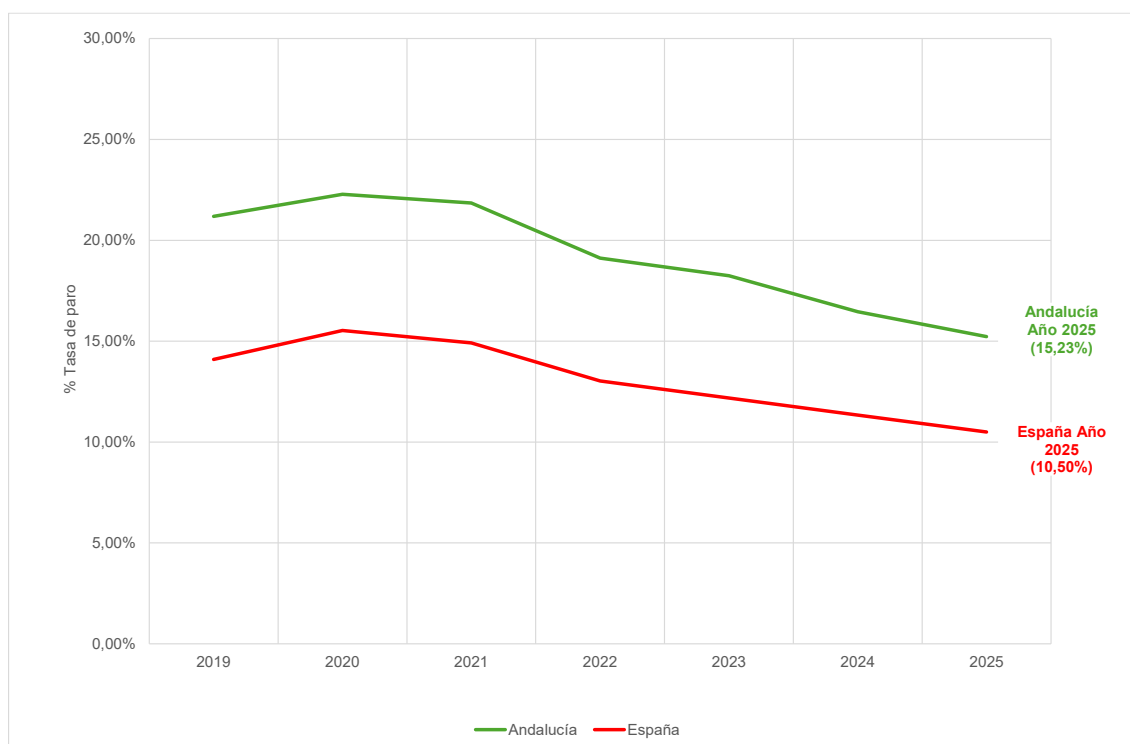


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En 2025, la tasa de paro en Andalucía se sitúa en el 15,23%, lo que supone un descenso de 1,23 puntos porcentuales respecto a 2024. En España, el indicador se reduce hasta el 10,50%, es decir, 0,84 puntos menos que el año anterior. Aunque en ambos ámbitos continúa la trayectoria descendente, Andalucía mantiene una incidencia del desempleo superior a la media del país.

La diferencia entre Andalucía y España se coloca en 4,73 puntos porcentuales en 2025, por debajo de los 5,12 puntos registrados en 2024. Si se amplía la perspectiva temporal, se aprecia una reducción gradual de esa distancia desde los niveles observados al comienzo de la serie, si bien persiste una brecha relevante que refleja mayores dificultades estructurales para rebajar el desempleo en Andalucía.

Gráfico 5.3.18. Evolución de la tasa de paro en Andalucía y España. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

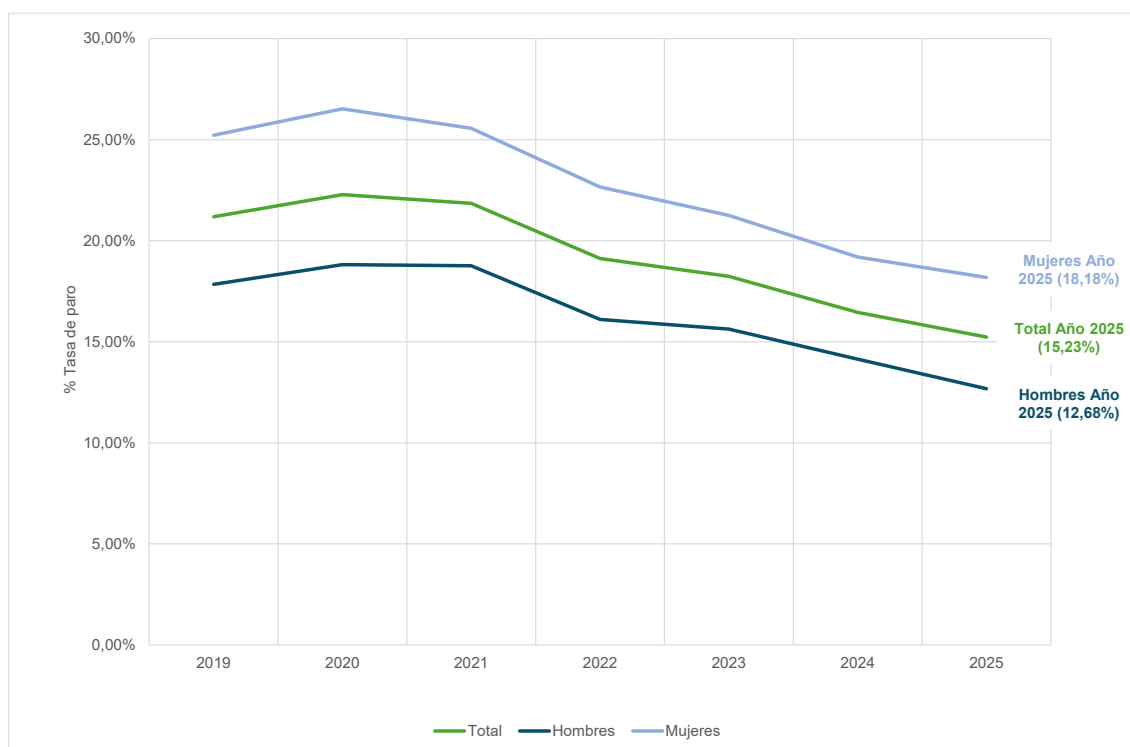
En 2025, la tasa de paro en Andalucía se sitúa en el 12,68% entre los hombres y en el 18,18% entre las mujeres. En términos interanuales, el descenso alcanza 1,46 puntos porcentuales entre los hombres y 1,01 puntos entre las mujeres, de manera que la reducción del desempleo se produce en ambos sexos, aunque con mayor intensidad entre los hombres.

La diferencia entre ambas tasas se eleva a 5,50 puntos porcentuales, por encima de la registrada en 2024. Si se toma como referencia la serie desde 2019, las mujeres presentan en todos los años niveles de desempleo superiores a los de los hombres, con oscilaciones en la amplitud de esa distancia.

En 2025, la tasa de paro en Andalucía alcanza el 15,23%, aunque con diferencias muy acusadas según la edad. El desempleo presenta su mayor incidencia entre la población menor de 25 años, con un 32,67%, y dentro de este grupo destaca especialmente el tramo de 16 a 19 años, donde la tasa se eleva al 47,18%, frente al 29,88% de 20 a 24 años. A bastante distancia se sitúan las personas de 25 a 54 años (13,83%) y las de 55 y más años (14,24%).

Por sexo, las mujeres presentan en 2025 una tasa de paro superior a la de los hombres en el conjunto de la población y en la mayor parte de los grupos de edad. La diferencia resulta especialmente intensa entre 25 y 54 años, con un 16,94% en las mujeres frente al 11,07% en los hombres. También destaca el tramo de 16 a 19 años, donde la distancia alcanza 16,72 puntos, mientras que entre 20 y 24 años los valores son muy próximos.

Gráfico 5.3.19. Evolución de la tasa de paro por sexo en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En 2025, las personas que buscan su primer empleo o que dejaron su último trabajo hace más de un año representan el 45,04% del desempleo total en Andalucía (Más de un año, 34,88%; Busca primer empleo, 10,16%). Por ramas de actividad, el sector servicios concentra la mayor proporción, con el 36,90%, seguido de la agricultura, con el 10,77%. La construcción y la industria presentan un peso más reducido, con el 4,45% y el 2,84%, respectivamente.

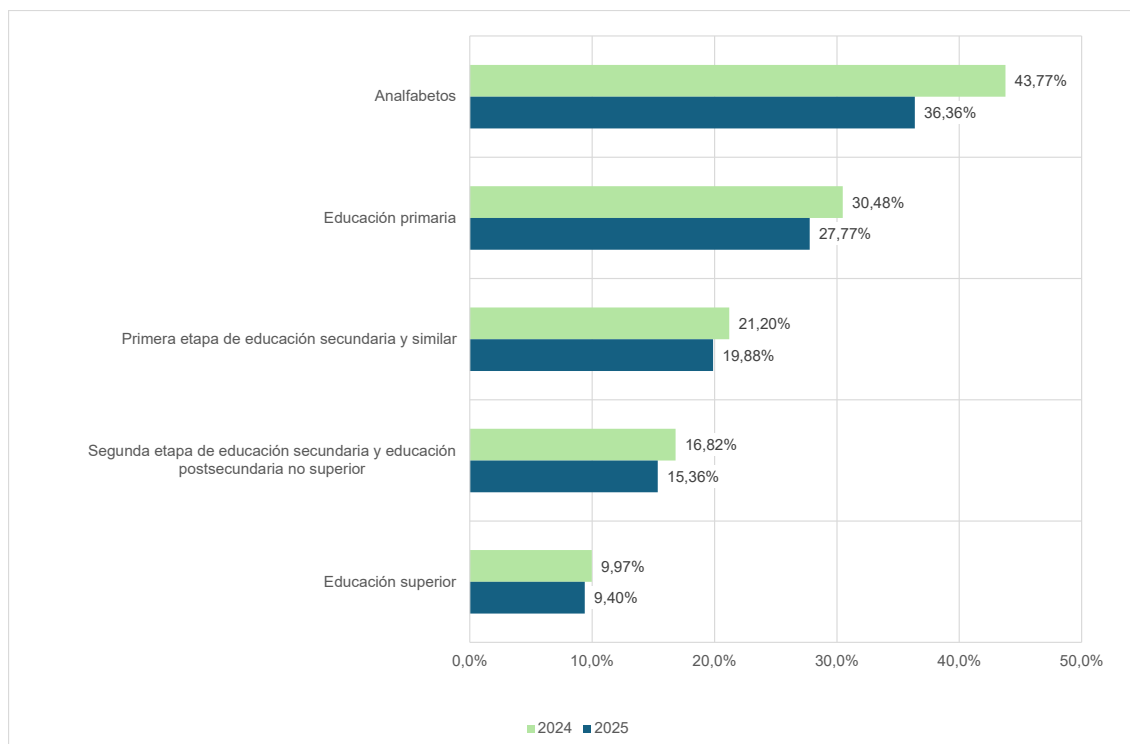
En términos absolutos, el desempleo en Andalucía se reduce en 41.900 personas en 2025 (-6,14%). La disminución resulta especialmente intensa entre quienes buscan su primer empleo o dejaron su último trabajo hace más de un año, con 31.100 personas menos (-9,73%). También desciende el paro en los servicios, con 9.775 personas menos (-3,97%), en la industria, con 2.675 menos (-12,81%), y en la agricultura, con 1.025 menos (-1,47%). La construcción constituye la única excepción, al registrar un aumento de 2.600 personas (+10,04%).

La tasa de paro en Andalucía desciende a medida que aumenta el nivel formativo. En 2025, el valor más bajo corresponde a la población con educación superior, con un 9,40%, mientras que las tasas más elevadas se observan entre las personas analfabetas, con un 36,36%, y con educación primaria, con un 27,77%. La primera etapa de educación secundaria también se sitúa por encima de la media, con un 19,88%. Además, todos los niveles educativos registran una reducción del desempleo respecto a 2024.

En 2025, Andalucía registra 209.620 hogares con todos sus miembros en paro, cifra inferior a la de 2024, con una reducción del 10,27%. Este tipo de hogar representa el 6,12% del total de hogares de la comunidad autónoma. Dentro de este grupo, 50.860

hogares no perciben ingresos ni por pensiones ni por prestaciones, lo que equivale al 1,48% del total de hogares y al 24,26% de los hogares en situación de desempleo total. Además, la tasa de paro familiar se sitúa en el 8,56%.

Gráfico 5.3.20. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024-2025.



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

En diciembre de 2024, el número de personas registradas en paro en Andalucía fue de 583.057, marcando el nivel más bajo desde junio de 2008. En términos anuales, el desempleo se redujo en 51.782 personas (-8,16%).

Por sexo, el desempleo afecta más a las mujeres (357.006 paradas) que a los hombres (226.051), aunque ambos han visto disminuir sus cifras con respecto al año anterior. La caída fue de -20.448 en los hombres (-8,30%) y de -31.334 en las mujeres (-8,07%).

Por sectores, el sector servicios concentra la mayor parte del desempleo, con 402.350 personas en paro, seguido del colectivo sin empleo anterior (67.319), construcción (51.907), industria (31.848) y agricultura y pesca (29.813). En la evolución anual, la mayor reducción en términos relativos se produjo en la construcción (-10,03%) seguido de sin primer empleo (-9,04%), mientras que, en cifras absolutas, la mayor bajada se registró en servicios, con 31.510 personas menos en paro (-7,26%).

Con respecto a la tasa de cobertura⁶⁴ del total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en 2025 la media anual se situó en el 81,2% en Andalucía, más de 470.000 personas, tomando como referencia el paro registrado.

⁶⁴ Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal. El indicador de Tasa de cobertura se calcula mediante la siguiente fórmula Tasa cobertura = Total de personas

Por otro lado, tomando como referencia la explotación estadística de la EPA realizada por el IECA, sitúa en 575.300 las personas paradas que han trabajado anteriormente, siendo 233.500 las personas que perciben prestaciones por desempleo y 341.800 las personas que no perciben prestaciones.

5.3.1.5. La inmigración en relación con el empleo

En 2025, la población activa extranjera en Andalucía asciende a 496.900 personas, lo que representa el 11,81% del total de la población activa. De esa cifra, 119.100 personas proceden de la Unión Europea, equivalentes al 23,97% de la población activa extranjera, mientras que 377.700 corresponden a países no pertenecientes a la UE, con un peso del 76,01%.

En términos interanuales, la población activa extranjera aumenta en 25.100 personas (+5,32%). Este crecimiento se apoya sobre todo en la población no comunitaria, que suma 18.400 personas más (+5,12%), aunque también crece la procedente de la Unión Europea, con 6.600 personas adicionales (+5,87%). Por su parte, la población activa española aumenta en 36.400 personas (+0,99%).

En 2025, la población ocupada extranjera en Andalucía asciende a 387.900 personas. Con respecto a 2024, el incremento es de 18.000 personas (+4,87%). El aumento se concentra principalmente en la población procedente de países no pertenecientes a la Unión Europea, que suma 13.900 personas más (+5,05%), mientras que la ocupada de origen comunitario crece en 4.000 (+4,24%). Por su parte, la población ocupada española también aumenta, con 85.400 personas más (+2,76%).

En 2025, la población extranjera ocupada en Andalucía aumenta en la agricultura y pesca, la industria y los servicios. Dentro de este último sector, los avances se concentran en comercio y reparaciones, hostelería, transportes y comunicaciones, y servicios a las empresas. En cambio, retroceden la construcción, los servicios públicos y otros servicios.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social refuerzan esta lectura. En diciembre de 2025, Andalucía contabiliza 391.324 afiliaciones de personas extranjeras, frente a las 359.358 registradas un año antes, lo que supone un aumento de 31.966 personas (+8,9%).

La trayectoria reciente mantiene un perfil ascendente y sitúa la cifra en su nivel más alto de toda la serie disponible. La evolución mensual también refleja una pauta estacional definida: los valores más elevados se concentran en primavera, con máximos en abril y mayo, descienden durante el verano y recuperan intensidad en los últimos meses del año, en conexión con actividades como la agricultura, la hostelería y el turismo

Por otra parte, y de acuerdo con el informe *El mercado de trabajo en el sistema agrario andaluz 2024* (Servicio Andaluz de Empleo, 2025) las personas extranjeras afiliadas al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social en Andalucía ascienden a 92.625,

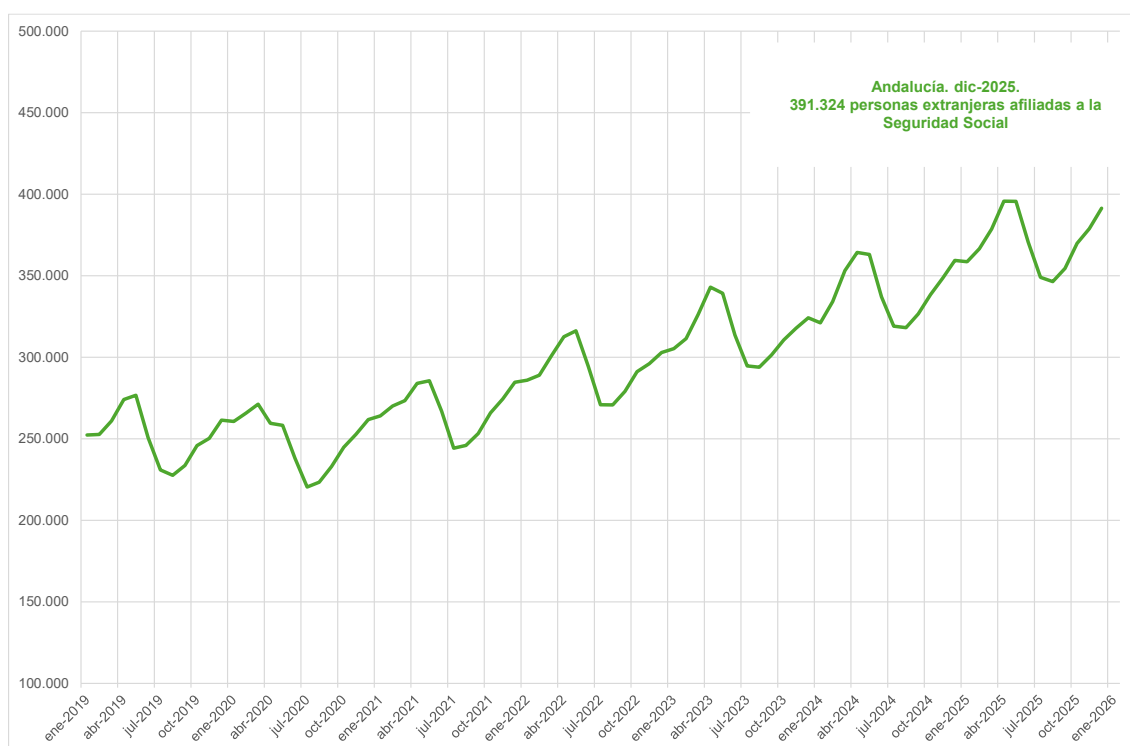
beneficiarias de prestaciones por desempleo / (Paro registrado SISPE con experiencia laboral + Beneficiarios de subsidio de eventuales agrarios)

equivalentes al 25,13% del total. Por sexo, predomina claramente la afiliación masculina, con el 76,47%, mientras que las mujeres representan el 23,53%.

La distribución territorial muestra una fuerte concentración en Almería, que reúne el 41,05% de estas afiliaciones, y en Huelva, con el 35,48%. Según la procedencia, África constituye el origen principal, con el 69,97%, seguida de la Unión Europea, con el 22,42%, y de América Central y del Sur, con el 6,02%.

A los datos oficiales de empleo, hay que resaltar fenómenos basados en la irregularidad y temporalidad en estas zonas de campañas agrícolas, con una insuficiente oferta de alojamiento en condiciones dignas para personas trabajadoras temporeras, con aparición de asentamientos chabolistas e infravivienda, afectando a las condiciones y derechos de las personas migrantes, sucediéndose incidentes con matices xenófobos y racistas.⁶⁵

Gráfico 5.3.21. Evolución mensual de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2019-2025. Media mensual.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

En 2025, la tasa de paro de la población española en Andalucía se reduce hasta el 14,33%, frente al 15,80% registrado en 2024. En cambio, entre la población extranjera el desempleo aumenta ligeramente, al pasar del 21,60% al 21,94%. Este repunte se

⁶⁵ La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e igualdad, se está formulando el Plan Estratégico para Erradicar los asentamientos en las provincias de Almería y Huelva (Plan EASEN) con el objetivo de diseñar propuestas de actuación. Se demanda un impulso a este plan y las posibles actuaciones que se están realizando desde los distintos ámbitos estatal, autonómico y local.

observa tanto en la población procedente de la Unión Europea, cuya tasa alcanza el 17,39%, como entre la no comunitaria, que se sitúa en el 23,38%, manteniéndose como el grupo con mayor incidencia del paro.

5.3.2. Evolución de la contratación

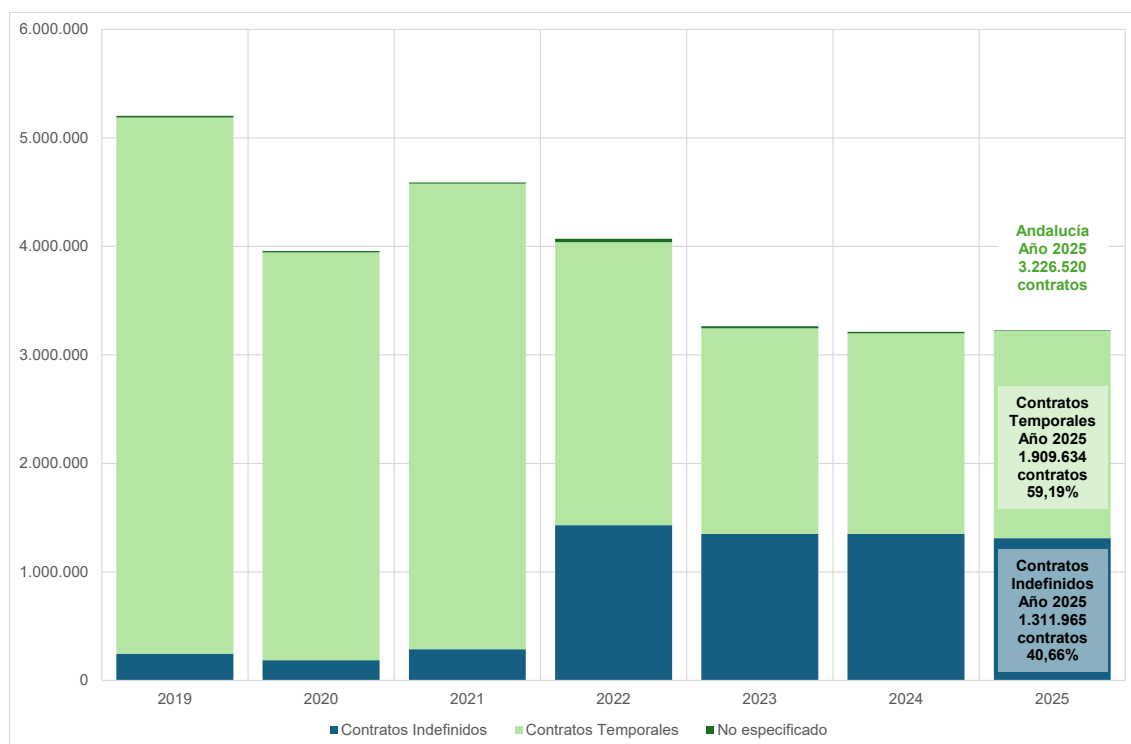
En 2025, el número de contratos registrados en Andalucía asciende a 3.226.520, un 0,41% más que en 2024 (3.213.487). En España también se aprecia un aumento, al pasar de 15.420.104 a 15.645.243 contratos, lo que equivale a una variación del 1,46%.

En 2025, de los 3,2 millones de contratos en Andalucía, la contratación temporal concentra el 59,19% del total de contratos registrados, mientras que la indefinida representa el 40,66%; el porcentaje restante corresponde a contratos no especificados. En comparación con 2024, la proporción de contratos indefinidos se reduce desde el 42,02%, al tiempo que la temporal aumenta desde el 57,55%. Aun así, la estructura contractual se mantiene muy alejada de la existente hasta 2021, cuando la contratación temporal superaba ampliamente el 90%, reflejando el cambio introducido desde 2022 en la composición del mercado laboral.

En Andalucía, la conversión de contratos temporales en indefinidos alcanzó 84.309 contratos en 2025, lo que supone un descenso del 8,5% respecto a 2024. El volumen registrado también se sitúa por debajo del observado en 2023 (95.541) y a distancia del máximo anotado en 2022, con 267.680 conversiones, en el contexto posterior a la reforma laboral.

En 2025, el índice de rotación laboral en Andalucía, calculado a partir de los contratos temporales y de la población asalariada temporal, asciende a 3,27, por encima del 3,13 registrado en 2024.

Gráfico 5.3.22. Evolución anual del número de contratos por tipología de contrato en Andalucía. 2019-2025.

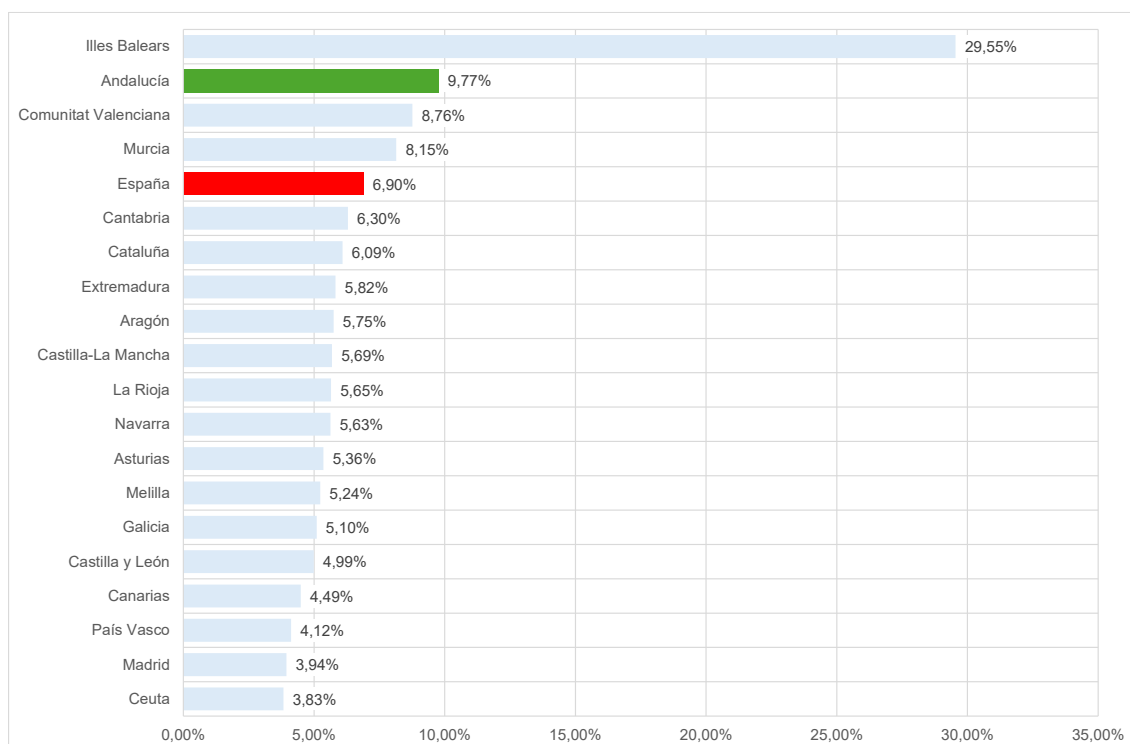


Fuente: IECA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación estadística SEPE y SAE.

En 2025, Andalucía contabiliza 185.737 contratos fijos discontinuos, 1.113 menos que en 2024, lo que equivale a una variación del -0,60%. Su peso dentro del total de la contratación indefinida alcanza el 9,77%, porcentaje claramente superior al promedio de España, situado en el 6,90%.

La comparación territorial muestra diferencias muy marcadas. Illes Balears presenta la proporción más elevada, con un 29,55%, a gran distancia del resto, lo que pone de relieve la fuerte incidencia de la estacionalidad en su estructura productiva. Tras ella se sitúan Andalucía (9,77%), la Comunitat Valenciana (8,76%) y Murcia (8,15%). En el extremo inferior aparecen Ceuta (3,83%), Madrid (3,94%) y País Vasco (4,12%), donde esta modalidad contractual tiene una presencia bastante más reducida.

Gráfico 5.3.23. Porcentaje de contratos fijos discontinuos por comunidades autónomas. 2025.

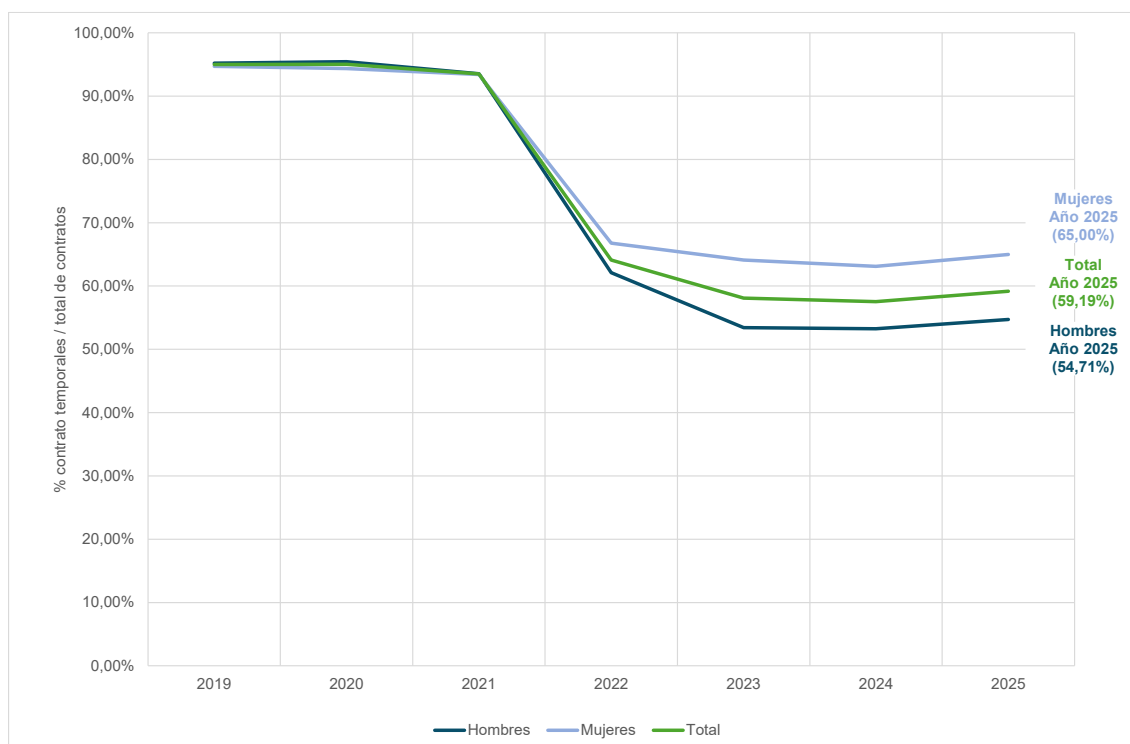


Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

En 2025, la distribución de la contratación por sexo en Andalucía mantiene un claro predominio masculino: el 56,47% de los contratos correspondieron a hombres (1.822.060), frente al 43,53% firmado por mujeres (1.404.460). En términos interanuales, el número de contratos aumenta en ambos casos, con un avance del 0,62% entre los hombres y del 0,13% entre las mujeres.

En 2025, el 54,71% de los contratos registrados entre los hombres en Andalucía fueron temporales, mientras que entre las mujeres este porcentaje se elevó al 64,99%, lo que sitúa la diferencia en 10,28 puntos porcentuales. La temporalidad, por tanto, sigue teniendo una mayor incidencia en la contratación de las mujeres, y la distancia entre ambos sexos permanece en niveles elevados dentro de la serie temporal.

Gráfico 5.3.24. Evolución del porcentaje de contratos temporales por sexo en Andalucía. 2019-2025.

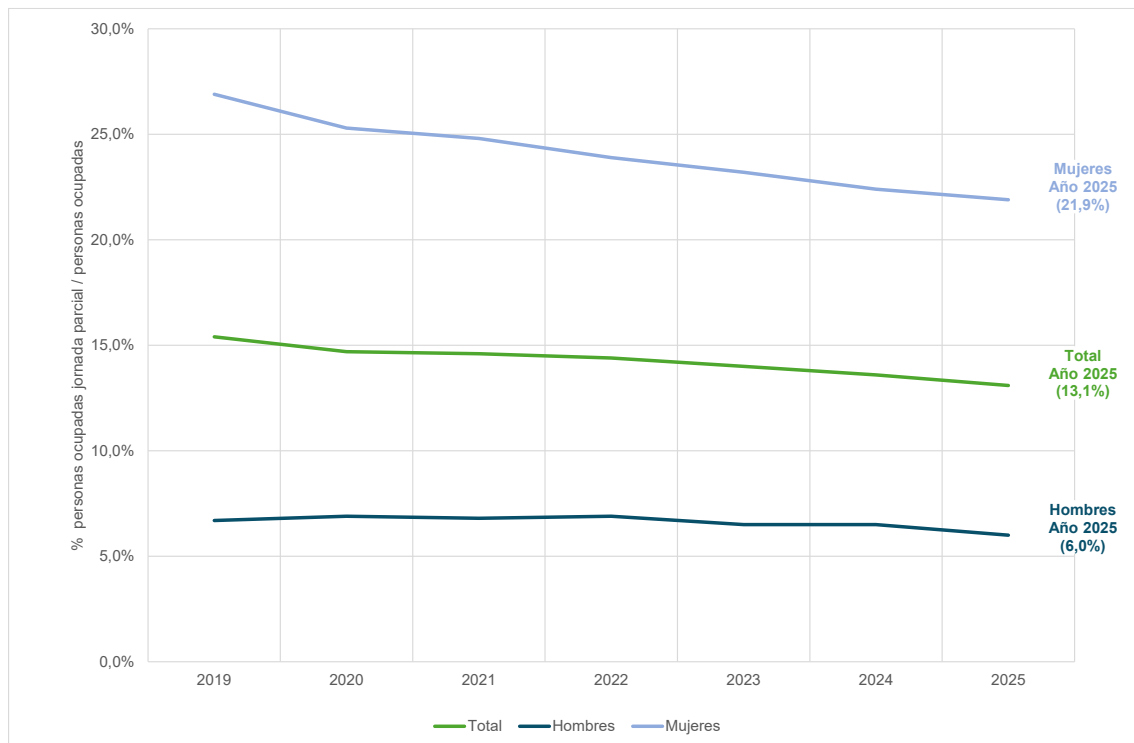


Fuente: IECA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación estadística SEPE y SAE.

En 2025, el empleo a jornada completa en Andalucía asciende a 3.096.800 personas ocupadas, 103.800 más que en 2024 (+3,47%), mientras que la ocupación a tiempo parcial apenas varía y se sitúa en 468.600 personas, con un descenso de 500 (-0,11%). En términos relativos, la jornada completa representa el 86,9% del empleo total y la parcial el 13,1%, proporción muy próxima a la de España, donde estos porcentajes se sitúan en el 86,3% y el 13,7%, respectivamente.

La distribución por sexo muestra diferencias relevantes. Entre los hombres, el 94,0% trabaja a jornada completa y el 6,0% a tiempo parcial. Entre las mujeres, la jornada completa alcanza el 78,1%, mientras que la parcial se eleva al 21,9%. La parcialidad, por tanto, mantiene una incidencia bastante más alta en el empleo de las mujeres. Si se observa la trayectoria desde 2019, el peso del empleo a tiempo parcial se ha reducido, sobre todo entre las mujeres, aunque la distancia entre ambos sexos sigue siendo amplia.

Gráfico 5.3.25. Evolución del porcentaje de personas a jornada a tiempo parcial por sexo en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Entre la población ocupada a tiempo parcial en Andalucía, la causa más frecuente en 2025 es no haber encontrado un empleo a jornada completa, motivo que afecta al 53,37% de quienes trabajan bajo esta modalidad. Esta proporción alcanza el 55,47% en los hombres y el 52,65% en las mujeres.

Las diferencias por sexo aparecen con mayor claridad en otros motivos. El cuidado de niños o adultos explica el 14,21% de la jornada parcial femenina, frente al 2,35% de la masculina. En cambio, entre los hombres tienen mayor peso el seguimiento de cursos de formación (14,02%) y otras razones o motivos no precisados (15,32%).

Tabla 5.3.3. Personas ocupadas según tipo de jornada y motivo de parcial por sexo en Andalucía. 2025.

	Total		Hombres		Mujeres	
	n	% ver. *	n	% ver.	N	% ver.
TOTAL	3.565,5	100,00%	1.973,2	100,00%	1.592,3	100,00%
Completa	3.096,8	86,86%	1.853,8	93,95%	1.243,0	78,06%
Parcial	468,6	13,14%	119,3	6,05%	349,3	21,94%
Debido a seguir cursos de formación	38,2	8,16%	16,7	14,02%	21,5	6,16%
Debido a enfermedad o incapacidad propia	4,9	1,04%	1,6	1,31%	3,3	0,95%
Debido a cuidado de niños o adultos	52,4	11,19%	2,8	2,35%	49,6	14,21%
Debido a otras obligaciones familiares o personales	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
Debido a no encontrar jornada completa	250,1	53,37%	66,2	55,47%	183,9	52,65%
Debido a no querer jornada completa	47,1	10,05%	9,6	8,03%	37,5	10,74%
Debido a otras razones o desconoce el motivo	49,8	10,62%	18,3	15,32%	31,5	9,01%

*% ver. Calculado sobre la categoría superior. Motivos sobre total parcial. Fuente: IECA. Explotación de la EPA del INE.

5.3.2.1. Condiciones de trabajo

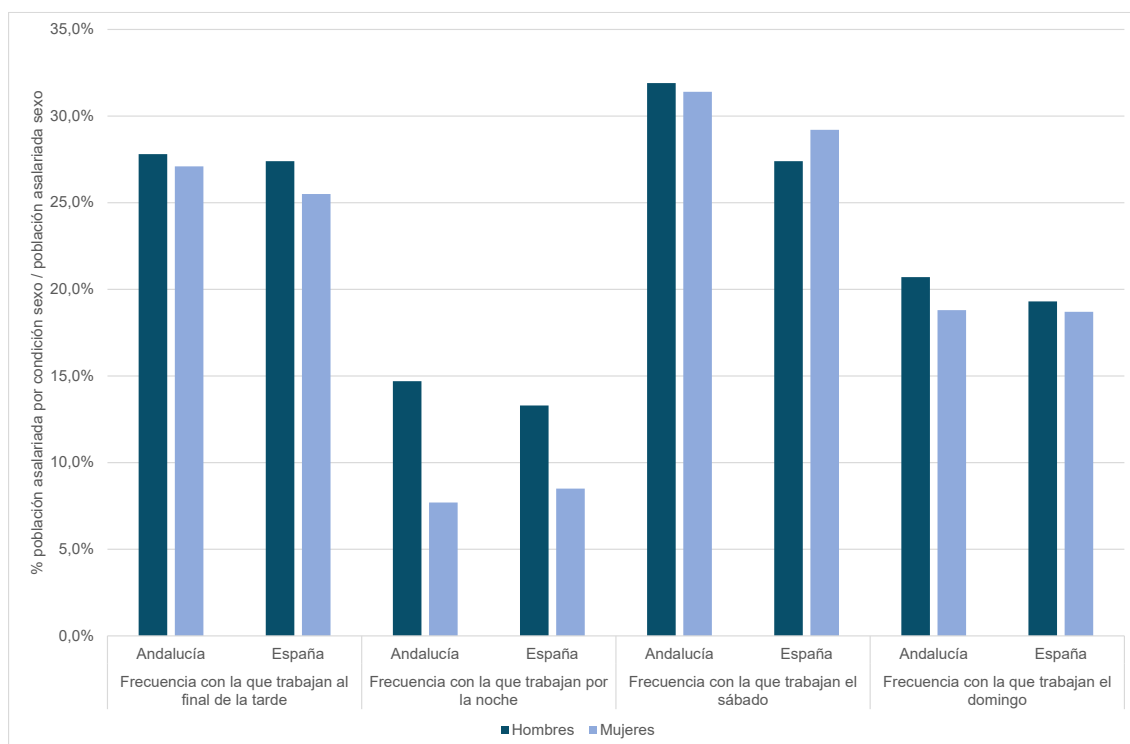
El análisis de las condiciones de trabajo en Andalucía permite profundizar en aspectos cualitativos del empleo más allá de las cifras de ocupación. Este apartado aborda variables como la frecuencia de horarios atípicos⁶⁶, la distribución del teletrabajo y las diferencias por sexo en estos ámbitos, ofreciendo una visión más detallada sobre la organización del tiempo laboral.

En 2025, la población asalariada de Andalucía sigue registrando una presencia relativamente elevada de horarios atípicos, con porcentajes superiores a los de España en el trabajo al final de la tarde, nocturno, en sábado y en domingo. La diferencia más amplia aparece en el trabajo en sábado, que afecta al 31,7% de la población asalariada de Andalucía, frente al 28,3% en España. También se observan valores más altos en el trabajo nocturno (11,6% frente a 11,0%) y en domingo (19,8% frente a 19,0%).

Por sexo, los hombres presentan una mayor incidencia del trabajo nocturno, con un 14,7%, frente al 7,7% de las mujeres, y también superan ligeramente a las mujeres en el trabajo dominical. En cambio, en el trabajo al final de la tarde y en sábado las diferencias entre ambos sexos son reducidas.

⁶⁶ Se engloba dentro de este concepto los de horarios al final de la tarde, por la noche, el sábado o el domingo.

Gráfico 5.3.26. Porcentaje de población asalariada por tipología de frecuencia con la que trabajan según periodos específicos por sexo en Andalucía. 2025.



*% sobre total de CCAA y sexo. Motivos sobre total parcial de sexo. Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Condiciones de trabajo.

En 2025, el 9,5% de la población asalariada de Andalucía trabaja desde su domicilio, un porcentaje inferior al 12,7% registrado en España. La evolución temporal muestra un cambio claro respecto a los niveles previos a la pandemia: en 2019, el trabajo en su domicilio afectaba al 3,5% de la población asalariada andaluza. A partir de 2020, esta modalidad gana presencia y, aunque con algunas oscilaciones posteriores, se mantiene en cotas claramente superiores a las de aquel momento.

La desagregación por sexo pone de manifiesto una mayor implantación del trabajo en su domicilio entre las mujeres. En 2025, trabaja desde su domicilio el 11,1% de las asalariadas, frente al 8,2% de los hombres. Esta diferencia aparece también en los años anteriores, con intensidades distintas, y refleja una extensión más amplia de esta modalidad entre la población ocupada femenina.

Gráfico 5.3.27. Evolución del porcentaje de población asalariada que trabaja en su domicilio en Andalucía y España. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Condiciones de trabajo.

En 2025, entre la población asalariada con contrato o relación laboral temporal en Andalucía, el 69,3% indica que esta situación responde a la imposibilidad de acceder a un empleo de duración indefinida. Solo el 1,2% manifiesta no desear ese tipo de contrato. Por su parte, el 15,6% señala que el trabajo desempeñado únicamente se ofrece con carácter temporal, mientras que el 13,1% alude a otras razones y el 0,8% no sabe precisar el motivo. En conjunto, estos datos muestran el predominio de una temporalidad de carácter mayoritariamente no voluntario.

5.3.3. Costes Laborales

5.3.3.1. Costes laborales trimestrales

Si se toma como referencia la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), en el cuarto trimestre de 2025, el coste laboral total en Andalucía se sitúa en 2.988,20 € por persona trabajadora y mes, lo que supone un incremento del 5,28% respecto al mismo trimestre de 2024, cuando alcanzaba 2.838,28 €. En España, el crecimiento interanual en ese mismo periodo es del 3,82%, al pasar de 3.258,14 € a 3.382,48 €.

El promedio de los cuatro trimestres en 2025 sitúa el coste laboral total en 2.842,38 € por persona trabajadora y mes, mientras que en España es de 3.218,83 €.

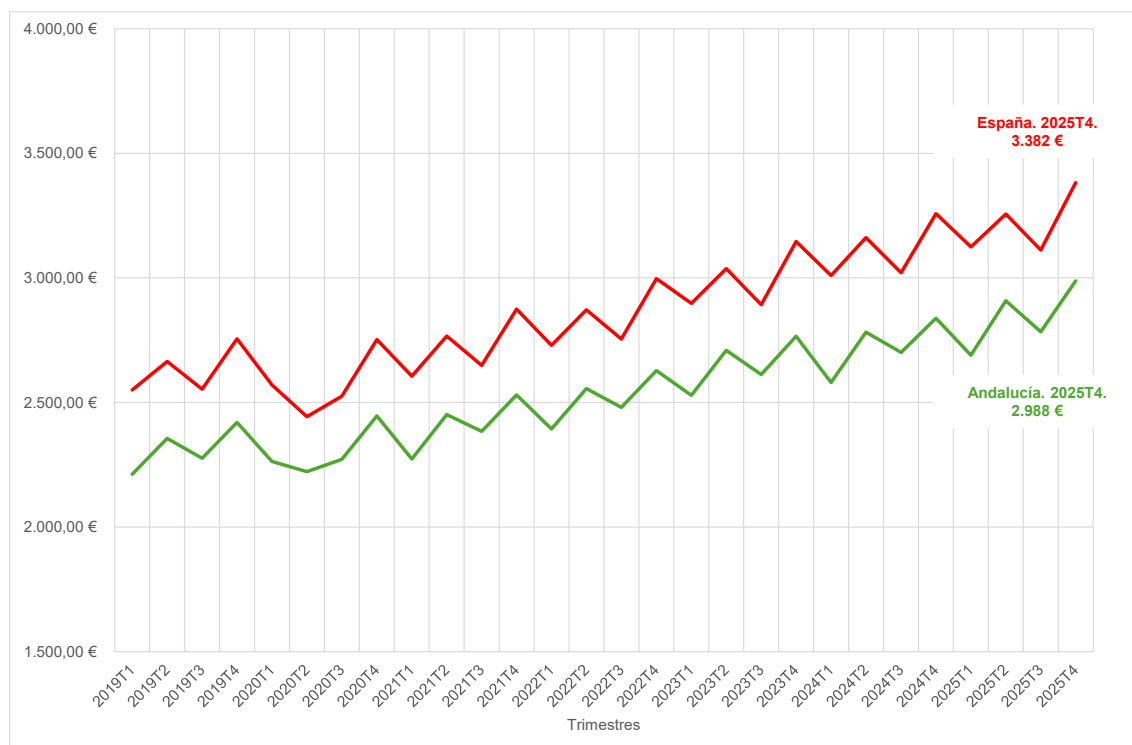
A lo largo de 2025, los costes laborales mantienen aumentos interanuales en todos los trimestres. En el primero, la variación es del 4,26%; en el segundo, del 4,53%; en el tercero, del 3,06%; y en el cuarto, del 5,28%. Dentro del año se aprecia, además, una pauta estacional semejante a la de ejercicios anteriores: los valores más reducidos se

localizan en el primer trimestre, aumentan en el segundo, retroceden ligeramente en el tercero y alcanzan el máximo anual en el cuarto.

Por sectores, el coste laboral total en la industria de Andalucía asciende a 3.338,08 € en el cuarto trimestre de 2025, con un aumento de 132,78 € respecto al mismo periodo del año anterior (+4,14%). En la construcción se sitúa en 2.995,43 €, tras incrementarse en 76,21 € (+2,61%). En los servicios alcanza 2.942,43 €, con una subida de 158,77 € (+5,70%). La variación más intensa corresponde, por tanto, a los servicios, mientras que la construcción presenta el avance más moderado.

En comparación con España, el coste laboral de Andalucía permanece en un nivel inferior. En el cuarto trimestre de 2025, la diferencia entre ambos ámbitos supone el 88,3% de la media nacional, situándose en 394,28 €, por debajo de la brecha de 419,86 € registrada un año antes. Aun así, se mantiene una distancia relevante entre la comunidad autónoma y la media del país en términos de coste laboral por persona trabajadora y mes.

Gráfico 5.3.28. Evolución de los costes laborales totales por trimestre en Andalucía y España. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

En el cuarto trimestre de 2025, el coste salarial total en Andalucía se sitúa en 2.214,57 € por trabajador y mes, lo que supone un aumento del 5,6% respecto al mismo periodo de 2024, cuando alcanzaba 2.096,67 €. En España, la variación interanual en ese mismo trimestre es del 3,6%, al pasar de 2.442,32 € a 2.531,04 €.

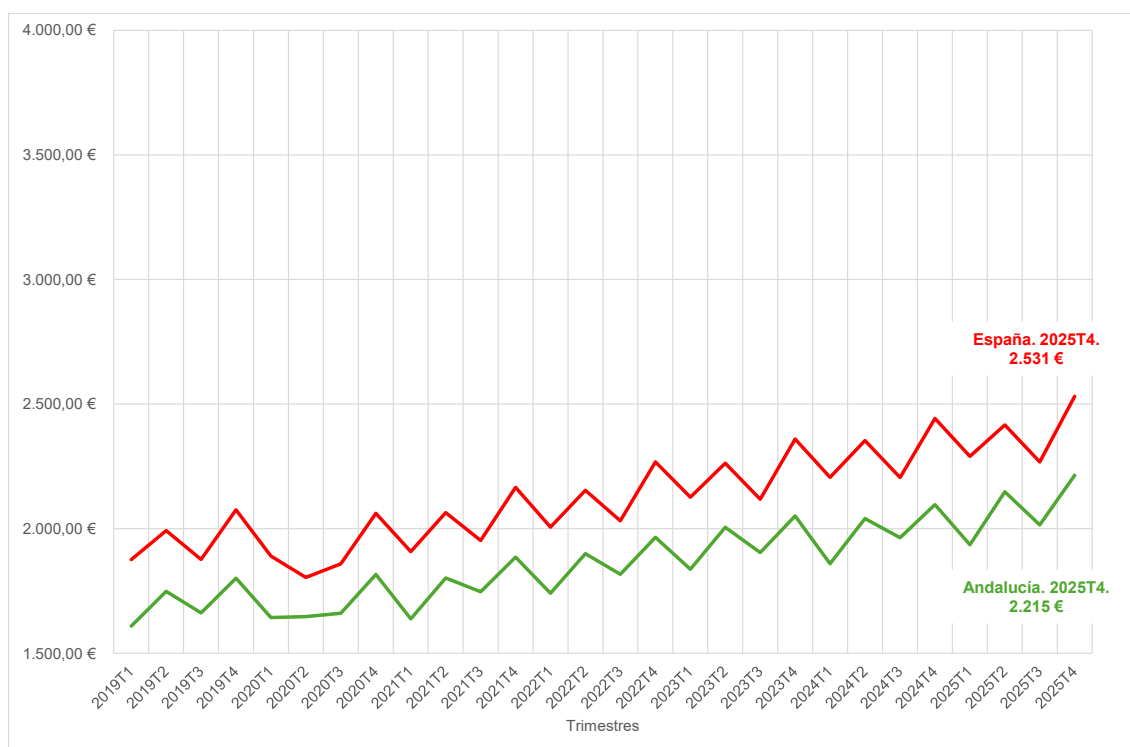
El promedio de los cuatro trimestres en 2025 sitúa el coste salarial total en 2.078,35 € por persona trabajadora y mes, siendo para España este valor de 2.376,50 €.

A lo largo de 2025, los cuatro trimestres presentan incrementos en comparación con los valores del año anterior. En el primero, la subida es del 4,1%; en el segundo, del 5,2%; en el tercero, del 2,6%; y en el cuarto, del 5,6%. Dentro del ejercicio se aprecia además una pauta estacional definida: los costes salariales son más reducidos al comienzo del año, aumentan en el segundo trimestre, retroceden parcialmente en el tercero y alcanzan su nivel más alto en el cuarto.

Por sectores, el coste salarial total en la industria de Andalucía asciende a 2.427,20 € en el cuarto trimestre de 2025, con un incremento de 97,36 € respecto al mismo trimestre del año anterior (+4,2%). En la construcción se sitúa en 2.067,54 €, tras una subida de 13,20 € (+0,6%). En los servicios alcanza 2.199,64 €, con un aumento de 129,33 € (+6,2%). La evolución sectorial resulta, por tanto, desigual, con mayor intensidad en los servicios y un crecimiento bastante más moderado en la construcción.

En comparación con España, el coste salarial total de Andalucía permanece por debajo de la media del país. En el cuarto trimestre de 2025, la diferencia entre ambos ámbitos se sitúa en 316,47 €, inferior a la de 2024, cuando ascendía a 345,65 €. La brecha se reduce, aunque todavía mantiene una magnitud relevante en términos salariales.

Gráfico 5.3.29. Evolución de los costes salariales totales por trimestre en Andalucía y España. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

En el cuarto trimestre de 2025, el coste salarial representa en Andalucía el 74,11% del coste laboral total, al situarse en 2.214,57 € sobre un coste laboral de 2.988,20 € por persona trabajadora y mes. En España, esta proporción asciende al 74,83%, con 2.531,04 € de coste salarial sobre 3.382,48 € de coste laboral total. La comparación entre ambos ámbitos indica, por tanto, que en Andalucía la parte destinada al salario

directo tiene un peso ligeramente inferior, lo que supone una participación algo mayor de los componentes no salariales.

Si se atiende al coste laboral total por trabajador y mes por comunidades autónomas, Madrid ocupa la primera posición, con 4.058,71 €, seguida de País Vasco (3.848,71 €), Navarra (3.748,21 €) y Cataluña (3.590,14 €). En el extremo inferior figuran Extremadura (2.756,40 €) y Canarias (2.805,01 €), mientras que Andalucía, con 2.988,20 €, se sitúa entre las comunidades autónomas con menores costes laborales, muy próxima a Castilla-La Mancha y a la Comunitat Valenciana.

En cuanto al peso del coste salarial sobre el total, no se aprecia una correspondencia estricta con la posición ocupada en el ranking. Madrid presenta una proporción elevada (76,35%), pero otros territorios con porcentajes también altos, como La Rioja (75,55%), se localizan en niveles intermedios. Andalucía registra un 74,11%, valor cercano al de varias comunidades autónomas con costes laborales semejantes o algo superiores.

Tabla 5.3.4. Coste laboral total y coste salarial total por comunidades autónomas. 2025 cuarto trimestre.

	Coste laboral total	Coste salarial total
Madrid	4.058,71 €	3.098,99 €
País Vasco	3.848,71 €	2.860,06 €
Navarra	3.748,21 €	2.806,82 €
Cataluña	3.590,14 €	2.686,98 €
Illes Balears	3.481,94 €	2.602,51 €
España	3.382,48 €	2.531,04 €
Aragón	3.279,78 €	2.434,38 €
La Rioja	3.244,86 €	2.451,34 €
Asturias	3.236,05 €	2.427,63 €
Cantabria	3.137,14 €	2.297,86 €
Castilla y León	3.087,99 €	2.316,04 €
Galicia	3.039,63 €	2.256,40 €
Castilla-La Mancha	2.989,51 €	2.209,31 €
Andalucía	2.988,20 €	2.214,57 €
Comunitat Valenciana	2.984,48 €	2.206,02 €
Murcia	2.968,61 €	2.215,69 €
Canarias	2.805,01 €	2.055,94 €
Extremadura	2.756,40 €	2.035,32 €

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

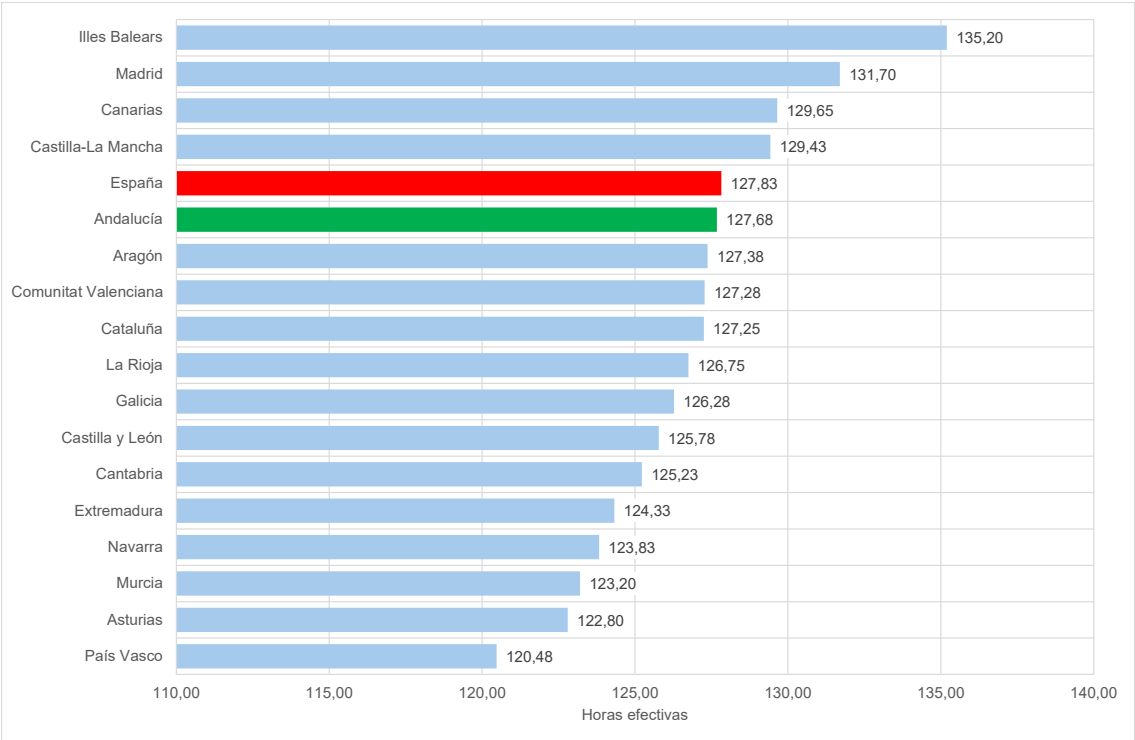
5.3.3.2. Jornada laboral

En 2025, la jornada laboral efectiva media por persona trabajadora y mes en Andalucía se sitúa en 127,68 horas, mientras que en España alcanza 127,83 horas. La diferencia entre ambos ámbitos es, por tanto, muy reducida, aunque el valor de la comunidad autónoma queda 0,15 horas por debajo de la media del país.

En términos interanuales, Andalucía registra un descenso de 0,47 horas respecto a 2024, lo que equivale a una variación del -0,37%. En España también se produce una ligera reducción, aunque de menor intensidad, con 0,03 horas menos (-0,02%). Los dos ámbitos muestran así una práctica estabilidad, si bien el ajuste resulta algo más acusado en Andalucía.

En la comparación por comunidades autónomas, Andalucía ocupa una posición media-alta, al situarse en el quinto lugar en número de horas efectivas trabajadas durante 2025. Por encima figuran Illes Balears (135,20 horas), Madrid (131,70), Canarias (129,65) y Castilla-La Mancha (129,43), mientras que País Vasco (120,48) y Asturias (122,80) presentan los valores más bajos.

Gráfico 5.3.30. Jornada efectiva media por persona trabajadora y mes por comunidades autónomas. 2025.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

Además, al considerar las restantes magnitudes del tiempo de trabajo, en 2025 Andalucía presenta un leve aumento de las horas pactadas, que pasan de 150,05 a 150,28 horas, lo que equivale a una variación del 0,15%. En España también se aprecia una evolución muy moderada, al elevarse de 151,73 a 151,83 horas, con un incremento del 0,07%. En ambos ámbitos, por tanto, las horas pactadas permanecen en niveles muy estables.

En cuanto a las horas efectivas trabajadas, Andalucía reduce su media de 128,15 a 127,68 horas, es decir, 0,47 horas menos que en 2024 (-0,37%). En España también se produce una disminución, aunque muy limitada, al pasar de 127,85 a 127,83 horas (-0,02%). Por otro lado, las horas no trabajadas aumentan en Andalucía de 22,55 a 23,28 horas, con una subida del 3,24%, superior a la observada en España, donde crecen de 24,60 a 24,75 horas (+0,61%).

En relación con las horas extraordinarias por persona trabajadora y mes, Andalucía registra en 2025 una media de 0,68 horas, frente a las 0,63 del año anterior. El aumento es de 0,05 horas, lo que representa una variación del 8,0%. En España el ascenso es menor, al pasar de 0,73 a 0,75 horas, con una subida del 2,7%.

Pese a ese incremento, Andalucía continúa por debajo de la media del país en número de horas extra. En la comparación territorial, Castilla-La Mancha encabeza la clasificación con 1,08 horas, seguida de Cataluña (0,95) e Illes Balears y Aragón (0,93). Andalucía, con 0,68 horas, se sitúa en una posición intermedia, compartida con Murcia.

Tabla 5.3.5. Horas extras medias por mes por comunidades autónomas. 2024-2025.

	2024	2025	Variación	
			n	%
Castilla-La Mancha	0,95	1,08	0,13	13,16%
Cataluña	0,88	0,95	0,08	8,57%
Illes Balears	0,95	0,93	-0,02	-2,63%
Aragón	1,05	0,93	-0,13	-11,90%
Navarra	0,85	0,78	-0,08	-8,82%
Comunitat Valenciana	0,73	0,75	0,03	3,45%
España	0,73	0,75	0,02	3,45%
Galicia	0,68	0,75	0,08	11,11%
Madrid	0,70	0,73	0,03	3,57%
Andalucía	0,63	0,68	0,05	8,00%
Murcia	0,60	0,68	0,08	12,50%
Canarias	0,70	0,63	-0,08	-10,71%
Extremadura	0,53	0,60	0,08	14,29%
Cantabria	0,45	0,55	0,10	22,22%
País Vasco	0,45	0,55	0,10	22,22%
La Rioja	0,78	0,55	-0,23	-29,03%
Asturias	0,68	0,53	-0,15	-22,22%
Castilla y León	0,40	0,50	0,10	25,00%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

Los datos de la Tabla 5.3.6 permiten observar el volumen de horas extraordinarias semanales y su traducción en empleo equivalente a tiempo completo en Andalucía y en España. En el último año disponible, en Andalucía se contabilizan 646.759 horas extra a la semana, de las que el 37,88% no fueron remuneradas, cuando el año 2024 fueron el 35,0%. Este porcentaje de 2025 queda ligeramente por debajo del registrado en España, donde las horas no pagadas representan el 39,02% del total. En términos de empleo equivalente a tiempo completo, las horas extraordinarias no remuneradas en Andalucía suponen 6.124 empleos semanales, dentro de un total de 16.169. Además, el conjunto de horas extra de Andalucía representa el 10,13% del total de España.

Tabla 5.3.6. Número total de horas extraordinarias realizadas en la semana por las personas asalariadas y empleo equivalente a tiempo completo. Media de los cuatro trimestres 2025.

Provincia	Horas extra			Horas no pagadas / total de horas extra	Empleo equivalente a tiempo completo		
	Horas Pagadas	Horas no pagadas	Total		HP	HNP	Total
Almería	22.941	24.497	47.438	51,64%	574	612	1.186
Cádiz	46.404	15.651	62.055	25,22%	1.160	391	1.551
Córdoba	49.638	15.519	65.157	23,82%	1.241	388	1.629
Granada	21.013	21.286	42.300	50,32%	525	532	1.057
Huelva	25.502	20.487	45.990	44,55%	638	512	1.150
Jaén	14.583	4.033	18.615	21,66%	365	101	465
Málaga	53.722	46.568	100.290	46,43%	1.343	1.164	2.507
Sevilla	167.992	96.922	264.914	36,59%	4.200	2.423	6.623
Andalucía	401.795	244.963	646.759	37,88%	10.045	6.124	16.169
España	3.891.315	2.490.007	6.381.321	39,02%	97.283	62.250	159.533

Fuente: Elaboración propia. INE. EPA. Microdatos.

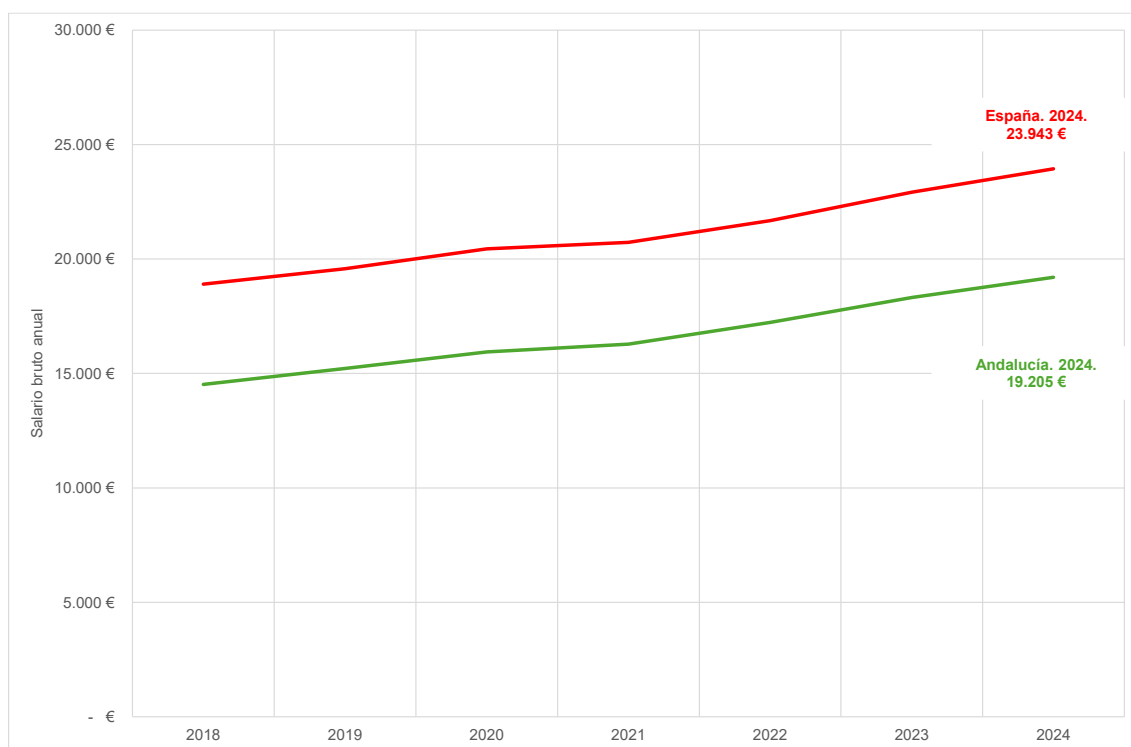
En relación con los salarios, y para completar este apartado, se ha tomado como referencia Los salarios en Andalucía, elaborado por el IECA, que analiza los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL).

En 2024, el salario bruto anual en Andalucía se sitúa en 19.205 €, lo que supone un incremento de 883 € respecto a 2023 (+4,82%). En España, el salario alcanza 23.943 €, con una subida de 1.028 € en relación con el año anterior (+4,5%). La remuneración bruta anual en Andalucía es un 19,7% inferior a la de España, una distancia algo menor que la existente al comienzo de la serie, cuando en 2018 ascendía al 23,18%.

Por sexo, el salario medio en Andalucía también aumenta en 2024 tanto entre los hombres como entre las mujeres. En la población masculina pasa de 20.192 € a 21.103 €, lo que equivale a un crecimiento del 4,51%, mientras que en la femenina se eleva de 16.226 € a 17.093 €, con una variación del 5,34%.

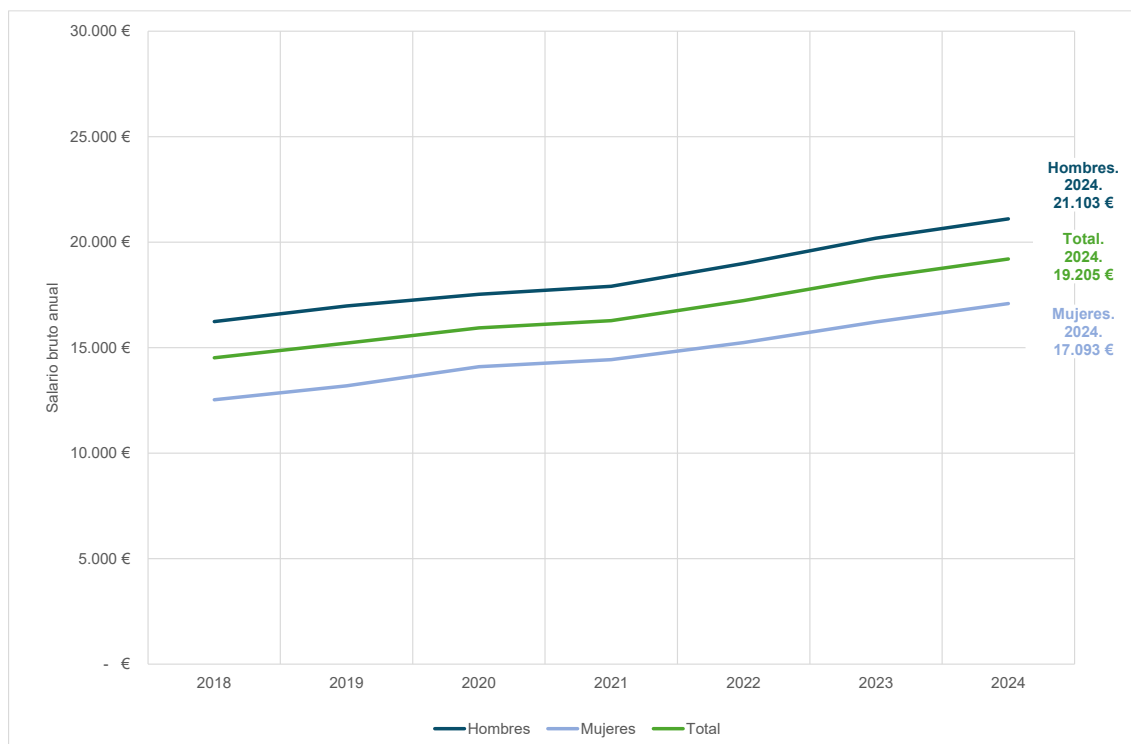
Pese a esta evolución, la diferencia salarial entre hombres y mujeres permanece en 4.010 € en 2024. Esta cuantía representa una brecha del 19,00% respecto al salario medio masculino, inferior a la observada en 2023, cuando se situaba en el 19,64%.

Gráfico 5.3.31. Evolución del salario bruto anual en Andalucía y España. 2018-2024.



Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

Gráfico 5.3.32. Evolución del salario bruto anual en Andalucía por sexo. 2018-2024.



Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

Por tramos de edad, la población menor de 30 años percibe en 2024 el salario bruto anual más reducido, con 10.880 €. A partir de ese grupo, las remuneraciones aumentan de forma apreciable hasta los 18.944 € entre 30 y 39 años y los 21.825 € en la franja de 40 a 49 años. Los niveles más altos se localizan entre 50 y 59 años, con 22.939 €, mientras que en la población de 60 y más años el salario medio se sitúa en 22.527 €, ligeramente por debajo del tramo anterior.

La distribución sectorial también muestra diferencias amplias en Andalucía. Los salarios más elevados corresponden a los servicios públicos, con 28.519 €, seguidos de la industria, con 24.594 €, y del grupo de otros servicios, con 20.409 €. La construcción presenta una cuantía intermedia, con 18.573 €, próxima a la media general de 19.205 €. En el extremo inferior se sitúan comercio y hostelería, con 14.783 €, y la agricultura, con 8.832 €.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres aparece en casi todos los sectores. La única excepción corresponde a la construcción, donde el salario medio de las mujeres, con 19.100 €, supera ligeramente al masculino, fijado en 18.526 €; este sector está determinado por una presencia muy escasa de mujeres que desempeñan trabajos de grupos profesionales superiores. En el resto de las actividades, las mujeres perciben importes inferiores. Las brechas más acusadas se observan en la agricultura (-40,6%) y en la industria (-29,8%), mientras que en servicios públicos, otros servicios y comercio y hostelería también se mantienen diferencias de notable magnitud.

Tabla 5.3.7. Salario bruto anual por sectores y sexo. 2024.

	Sexo			Dif. Hombres / Mujeres	
	Total	Hombres	Mujeres	n	%
Agricultura	8.832 €	10.593 €	6.290 €	-4.303 €	-40,62%
Industria	24.594 €	26.680 €	18.739 €	-7.941 €	-29,76%
Construcción	18.573 €	18.526 €	19.100 €	574 €	3,10%
Comercio y hostelería	14.783 €	17.118 €	12.747 €	-4.371 €	-25,53%
Servicios públicos	28.519 €	33.809 €	25.918 €	-7.891 €	-23,34%
Otros	20.409 €	23.422 €	16.945 €	-6.477 €	-27,65%
Total	19.205 €	21.103 €	17.093 €	-4.010 €	-19,00%

Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

Si se toma como referencia el salario por unidad de tiempo, equivalente anual a tiempo completo, en Andalucía la diferencia entre hombres (27.182 €) y mujeres (24.945 €) alcanza el 8,97% en 2024. Las brechas más amplias se localizan en los servicios públicos (21,80%), la industria (21,34%) y otros sectores (18,23%), mientras que la construcción constituye la excepción, con una ligera ventaja salarial femenina.

Tabla 5.3.8. Salario equivalente anual a tiempo completo por sectores y sexo. 2024.

	Sexo			Dif. Hombres / Mujeres	
	Total	Hombres	Mujeres	n	%
Agricultura	19.657 €	19.847 €	19.384 €	463 €	2,39%
Industria	29.008 €	30.413 €	25.064 €	5.349 €	21,34%
Construcción	24.849 €	24.815 €	25.232 €	-417 €	-1,65%
Comercio y hostelería	22.620 €	23.772 €	21.616 €	2.156 €	9,97%
Servicios públicos	33.340 €	37.886 €	31.104 €	6.782 €	21,80%
Otros	27.053 €	29.144 €	24.650 €	4.494 €	18,23%
Total	26.123 €	27.182 €	24.945 €	2.237 €	8,97%

Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

5.3.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía

El estudio de la prevención de riesgos laborales en Andalucía permite observar la evolución de la siniestralidad laboral. Este apartado analiza la incidencia de los accidentes de trabajo con baja, desagregados por gravedad, sexo, situación profesional y tipología de jornada, además de su distribución por sectores productivos. También se examina la evolución temporal y la posición relativa de Andalucía respecto a otras comunidades autónomas, ofreciendo una visión global del grado de exposición a riesgos en el ámbito laboral.

Para completar este análisis, debe tenerse en cuenta que la reducción de los factores de precariedad laboral constituye un elemento relevante para disminuir la siniestralidad. La mejora de la estabilidad en la contratación, las condiciones salariales, la continuidad en el empleo y la calidad general de las relaciones laborales contribuye a limitar la siniestralidad en el puesto de trabajo.

Con datos provisionales de 2025, en Andalucía se registran 103.609 accidentes de trabajo con baja, lo que supone un descenso del 1,24% respecto al año anterior. La inmensa mayoría corresponde a accidentes leves, con 102.456 casos, equivalentes al 99,24% del total. Los accidentes graves ascienden a 1.032, con un peso del 0,73%, mientras que los mortales se sitúan en 121, el 0,03%. En términos interanuales, los leves disminuyen un 1,18%, los graves un 6,69% y los mortales un 5,47%.

Por sexo, el 67,93% de los accidentes afectó a hombres, con 70.381 casos, frente al 32,07% correspondiente a mujeres, con 33.228. Según el momento en que se producen, 87.669 accidentes tuvieron lugar durante la jornada de trabajo y 15.940 fueron in itinere. En estos últimos, el número de casos de mujeres, con 8.307, supera al de hombres, con 7.633. En el caso de los accidentes in itinere, la tasa de incidencia es mayor entre las mujeres (566,54 por cien mil) que entre los hombres (434,94 por cien mil). Por ello, desde el Laboratorio-Observatorio de Salud Laboral desde la Perspectiva de Género (LAOGEN), se está realizando un proyecto de investigación titulado "Sensibilización para la reducción de los accidentes de trabajo in itinere desde la perspectiva de género" que se espera mejore los resultados de siniestralidad en este aspecto.

En cuanto a los accidentes mortales, 94 se produjeron durante la jornada laboral y 27 en los desplazamientos in itinere. La distribución por sexo muestra un predominio

masculino muy acusado: 111 de los 121 accidentes mortales correspondieron a hombres, frente a 10 en mujeres. Dentro de los ocurridos en jornada, 87 afectaron a hombres y 7 a mujeres, mientras que en los trayectos in itinere se contabilizan 24 hombres y 3 mujeres.

Tabla 5.3.9. Accidentes de trabajo con baja en jornada e in itinere, por gravedad y sexo.
Año 2025 datos provisionales.

	TOTAL	Leves	Graves	Mortales
En jornada de trabajo	87.669	86.779	796	94
Hombres	62.748	62.016	645	87
Mujeres	24.921	24.763	151	7
In itinere	15.940	15.677	236	27
Hombres	7.633	7.463	146	24
Mujeres	8.307	8.214	90	3
Total	103.609	102.456	1.032	121
Hombres	70.381	69.479	791	111
Mujeres	33.228	32.977	241	10
% sobre el total	100,00%	99,24%	0,73%	0,03%
% variación año anterior	-1,24%	-1,18%	-6,69%	-5,47%

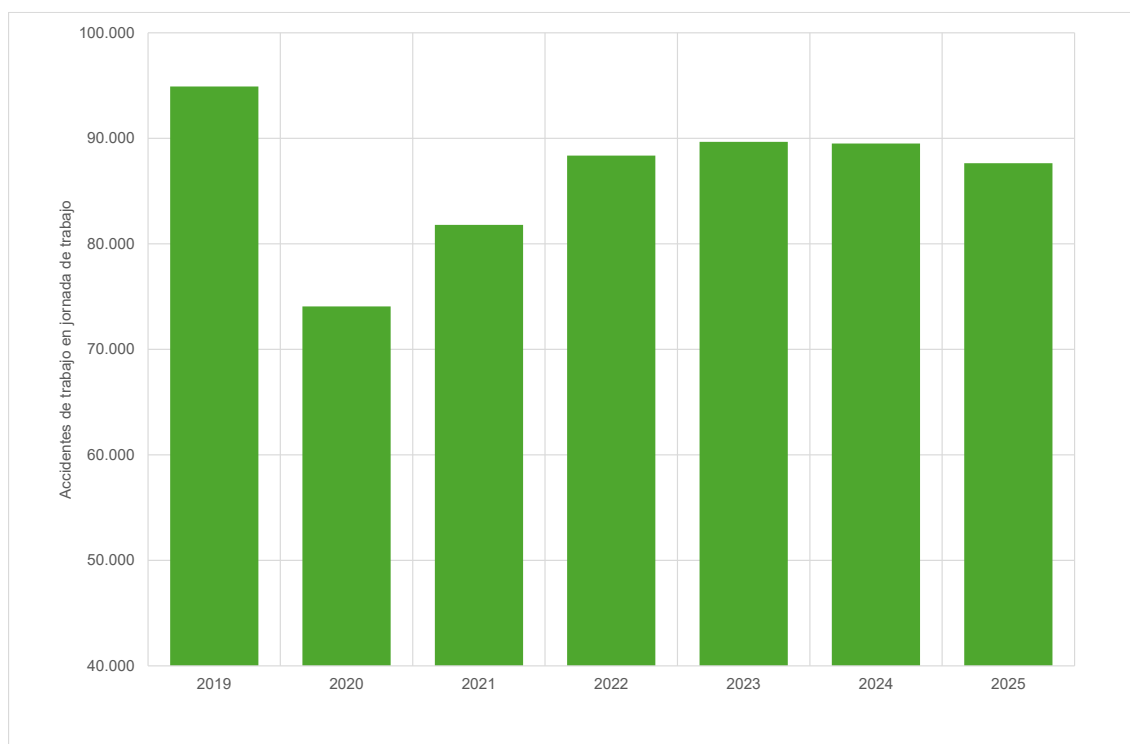
Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadística de accidentes de trabajo en Andalucía.

En 2025 se contabilizan en Andalucía 87.669 accidentes laborales durante la jornada de trabajo, lo que supone un descenso del 2,06% respecto a 2024. La evolución de los últimos años muestra un cambio de intensidad tras el mínimo anotado en 2020, coincidiendo con la pandemia, cuando la cifra se redujo hasta 74.000 accidentes.

Desde entonces se produjo un aumento progresivo hasta superar los 89.000 casos entre 2023 y 2024, aunque en 2025 se aprecia una corrección a la baja. Pese a ello, el volumen actual permanece claramente por encima del registrado en 2021 y 2022, pero todavía se mantiene por debajo del máximo de 2019, situado en más de 94.900 accidentes.

En relación con la situación profesional el 95,00% de los accidentes se correspondía con personas asalariadas, mientras que el otro 5,00% con personas autónomas.

**Gráfico 5.3.33. Evolución del número de accidentes de trabajo en jornada. 2019-2025
datos provisionales.**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

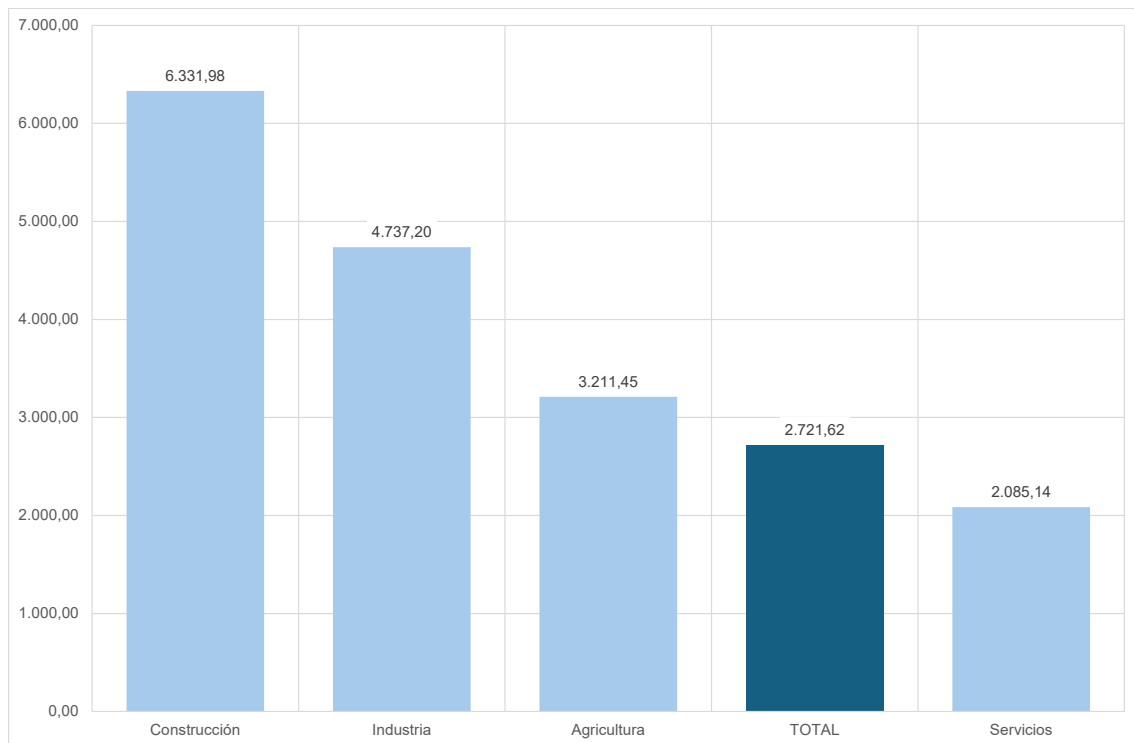
Al examinar el índice de incidencia de los accidentes laborales en jornada de trabajo, en 2025 Andalucía se sitúa en 2.721,62 accidentes por cada 100.000 personas afiliadas, lo que supone un descenso del 4,63% respecto a 2024. La desagregación por sexo muestra una diferencia muy marcada: entre los hombres, el índice asciende a 3.576, mientras que entre las mujeres se sitúa en 1.700. En consecuencia, la incidencia masculina resulta 2,1 veces superior a la femenina.

En el caso de la incidencia mortal, la distancia entre ambos sexos también es considerable, aunque menor que en el índice general. Entre los hombres, el valor alcanza 4,95 accidentes mortales por cada 100.000 personas afiliadas, frente a 0,48 entre las mujeres. Esta diferencia pone de manifiesto una exposición notablemente más elevada de la población masculina a los riesgos laborales más graves.

Por grandes sectores económicos, la construcción presenta el índice de incidencia más alto, con 6.331,98, seguida de la industria, con 4.737,20, y de la agricultura, con 3.211,45. El sector servicios registra el valor más bajo, con 2.085,14, pese a concentrar la mayor parte de la afiliación. En cuanto a la incidencia mortal, la construcción vuelve a ocupar la primera posición, con 12,85, por delante de la industria, con 6,39, la agricultura, con 4,44, y los servicios, con 1,39.

Si se atiende a las ramas de actividad, los índices de incidencia general más elevados corresponden a la construcción, al suministro de agua y gestión de residuos, y a la industria manufacturera. En la incidencia mortal destacan las industrias extractivas, con 19,13, la construcción, con 12,85, y el suministro de agua y gestión de residuos, con 6,52.

Gráfico 5.3.34. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada según actividad económica. 2024 datos provisionales.



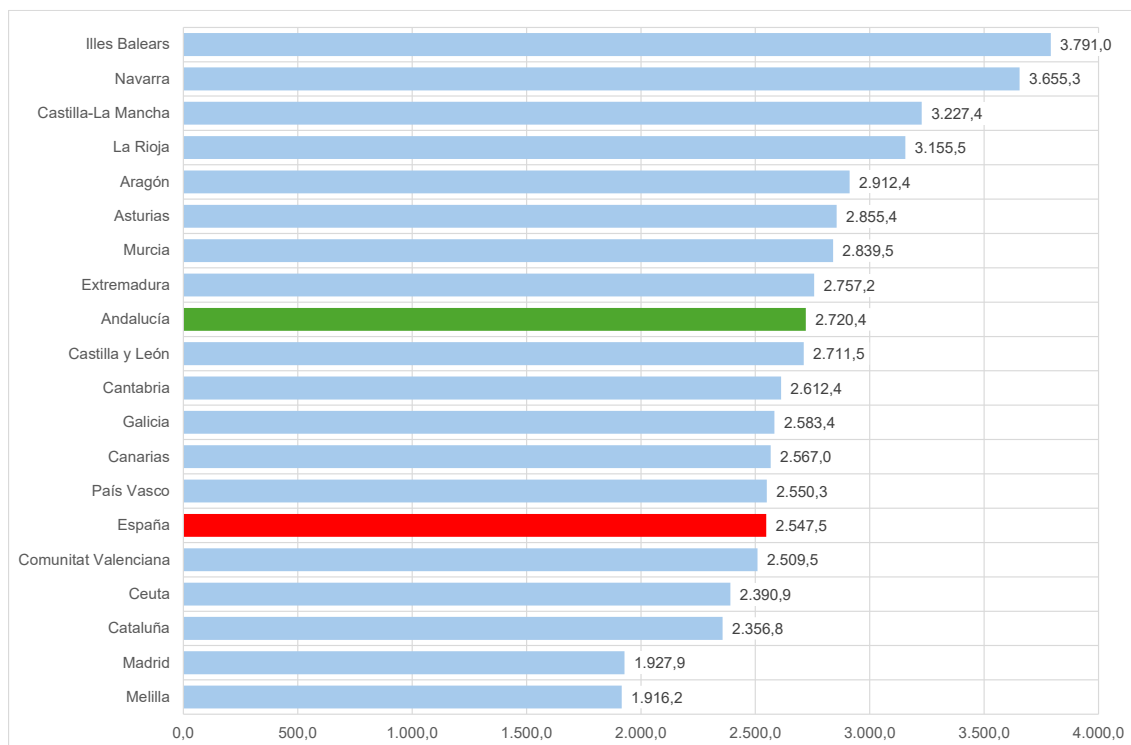
Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadística de accidentes de trabajo en Andalucía.

En 2025, Andalucía presenta un índice de incidencia de accidentes laborales de 2.720,4 por cada 100.000 personas afiliadas, valor superior al de España, situado en 2.547,5. Dentro del conjunto de territorios, esta cifra coloca a la comunidad autónoma en una posición intermedia-alta, próxima a Castilla y León y Extremadura, y por encima de la media del país.

Los valores más reducidos corresponden a Melilla (1.916,2), Madrid (1.927,9) y Cataluña (2.356,8), todos ellos claramente por debajo del promedio español. En el extremo contrario se localizan Illes Balears (3.791,0), Navarra (3.655,3) y Castilla-La Mancha (3.227,4), que registran los índices más elevados del conjunto.

De este modo, Andalucía queda alejada de los niveles máximos, aunque mantiene una incidencia superior a la media de España, lo que apunta a un margen de mejora en materia de prevención y seguridad laboral.

Gráfico 5.3.35. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada por comunidad autónoma. 2025 datos provisionales.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de accidentes de trabajo.

Este apartado se complementa con el análisis de las enfermedades profesionales, tomando como referencia el Informe Anual del Observatorio de Enfermedades Profesionales (CEPROSS) y de Enfermedades Causadas o Agravadas por el Trabajo (PANOTRATSS) realizado por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones-Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Según este informe en el año 2025 en España, 220 empresas superaron los límites de siniestralidad establecidos en el sistema de alertas, frente a las 252 empresas en el año 2024. En Andalucía fueron 14 empresas, superando también las 17 del año anterior.

En relación con el número de partes, en el año 2024 se contabilizaron 33.950 partes de enfermedades causadas por el trabajo. De estos, 30.510 correspondieron a expedientes de enfermedades profesionales, lo que supone un incremento del 13,8% respecto al año 2023. De los 30.510 de enfermedades profesionales, 1.934 correspondieron a Andalucía, lo que representa el 6,34% del total del país.

La tasa de incidencia se situó en España en 103,24 casos por 100.000 personas trabajadoras, una tasa superior a la del año anterior, cuando fue 96,17.

En la Tabla 5.3.10 se refleja el índice de enfermedad profesional por comunidades autónomas. En 2025 el índice de Andalucía se sitúa en 46,07 por 100.000 personas trabajadoras; un índice que se incrementó con respecto a 2024, cuando estaba en 40,51. Andalucía es la tercera comunidad con menor índice de enfermedad profesional, ocupando las primeras posiciones Melilla y Madrid, cuando el año anterior había sido la cuarta.

Tabla 5.3.10. Índice de enfermedad profesional en relación con el índice normalizado según comunidad autónoma. 2025.

Comunidades autónomas	Índice (1)	Índice Normalizado (2)	Relación (3)
Murcia	333,36	111,44	2,99
Navarra	386,26	134,98	2,86
País Vasco	305,09	118,44	2,58
La Rioja	282,50	123,45	2,29
Comunitat Valenciana	202,35	111,37	1,82
Asturias	192,02	109,82	1,75
Aragón	175,85	119,61	1,47
Ceuta	87,51	82,12	1,07
Cantabria	116,79	112,10	1,04
Galicia	113,28	111,69	1,01
Canarias	81,40	93,29	0,87
Castilla y León	87,33	117,67	0,74
Illes Balears	68,88	97,03	0,71
Castilla-La Mancha	70,52	117,66	0,60
Extremadura	55,08	100,80	0,55
Cataluña	52,30	106,17	0,49
Andalucía	46,07	99,81	0,46
Madrid	25,55	80,54	0,32
Melilla	24,04	86,28	0,28

Nota: (1) Índice de enfermedad profesional de la comunidad autónoma. (2) Índice normalizado en función de la estructura productiva de la comunidad autónoma. (3) Relación del índice de la comunidad autónoma con su índice normalizado. Fuente: Observatorio de enfermedades profesionales (CEPROSS) y de enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS). Informe anual 2025.

En el caso de los índices de enfermedad profesional por actividad económica en Andalucía, ninguno de ellos supera los índices de España. Las actividades económicas con mayores índices en España son B. Industrias extractivas (405,03) y C. Industria manufacturera (324,26). En Andalucía son C. Industria manufacturera (146,06) y S. Otros servicios (87,07).

El registro y prevención de enfermedades profesionales son fundamentales para proteger la salud de las personas trabajadoras y reducir los riesgos laborales. El registro permite identificar enfermedades relacionadas con el trabajo, mientras que la prevención busca evitar que estas enfermedades se desarrollen. Por ello, se requiere de su correcto seguimiento y evaluación que permita las mejoras que favorezcan la implementación de las medidas preventivas adecuadas.

En este sentido, son necesarios cambios en la definición de enfermedad profesional y desligar el sistema de notificación y registro de las entidades obligadas a la reparación del daño, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Asimismo, se precisa la unificación de criterios por parte de todas las CCAA en relación con la puesta en marcha y adecuación de los procedimientos de sospecha de la contingencia profesional en sus Servicios Públicos de Salud, o que mejoren los ya existentes, como recoge el Real

Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Asimismo, es absolutamente necesario el cumplimiento con la obligación legal de registro, que el Gobierno central cumpla creando un registro de personas trabajadoras expuestas a agentes cancerígenos, que dé eficaz respuesta a las obligaciones de información y documentación establecidas por el RD 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, para que pueda hacerse efectivo el derecho a la vigilancia de la salud post ocupacional que la legislación reconoce a la población laboral expuesta, al tiempo que se facilite el reconocimiento de los cánceres de origen laboral.

Tabla 5.3.11. Índice de incidencia de enfermedad profesional por actividad económica. Andalucía y España. 2025.

	España	Andalucía
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	80,41	5,86
B. Industrias extractivas	405,03	57,39
C. Industria manufacturera	324,26	146,06
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2,48	n. d.
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	102,61	77,38
F. Construcción	131,14	53,89
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	93,32	40,45
H. Transporte y almacenamiento	23,87	9,27
I. Hostelería	113,16	46,86
J. Información y comunicaciones	8,78	n. d.
K. Actividades financieras y de seguros	2,54	n. d.
L. Actividades inmobiliarias	11,41	n. d.
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,96	n. d.
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	111,37	81,15
O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	43,83	23,83
P. Educación	26,13	12,58
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	119,28	65,37
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	43,94	27,6
S. Otros servicios	143,77	87,07
T. Actividades de los hogares como empleadores	18,82	n. d.
U. Organismos extraterritoriales	29,93	n. d.

Nota: (n.d.) No disponible. Fuente: Observatorio de enfermedades profesionales (CEPROSS) y de enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS). Informe anual 2025.

Tabla 5.3.12. Índices de incidencia en relación con el índice normalizado para cada grupo de enfermedad en Andalucía. 2025.

	Índice (1)	Índice Normalizado (2)	Relación (3) (1) / (2)
Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.	1,82	2,10	0,87
Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.	32,83	81,55	0,40
Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.	5,41	6,05	0,89
Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.	2,43	3,28	0,74
Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.	3,43	6,46	0,53
Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.	0,15	0,37	0,41

Notas: (1) Índice de enfermedad profesional de la Comunidad Autónoma. (2) Índice normalizado en función de la estructura productiva de la Comunidad Autónoma. (3) Relación del índice de la Comunidad Autónoma con su índice normalizado. Fuente: Observatorio de enfermedades profesionales (CEPROSS) y de enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS). Informe anual 2025.

En referencia a los datos la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía, con datos provisionales a diciembre de 2025, el número de inspecciones finalizadas en materia de empleo y relaciones laborales se incrementó con respecto al año anterior hasta las 31.487. Concretamente, en el área de condiciones de trabajo, los porcentajes de finalización con respecto a la planificación fueron los siguientes: tiempo de trabajo (91,19%); expedientes de plazo (120,34%); condiciones discriminatorias por razones distintas de género (107,08%); salarios (114,69%); relaciones laborales colectivas (113,52%); y otros programas (176,62%).

Con el ánimo de avanzar en el control y seguimiento de los planes de prevención y de las actuaciones de inspección planificadas, sería recomendable ampliar el número de personal técnico habilitado, así como incentivar a la Negociación Colectiva para adoptar mejores mecanismos de control de las acciones preventivas.

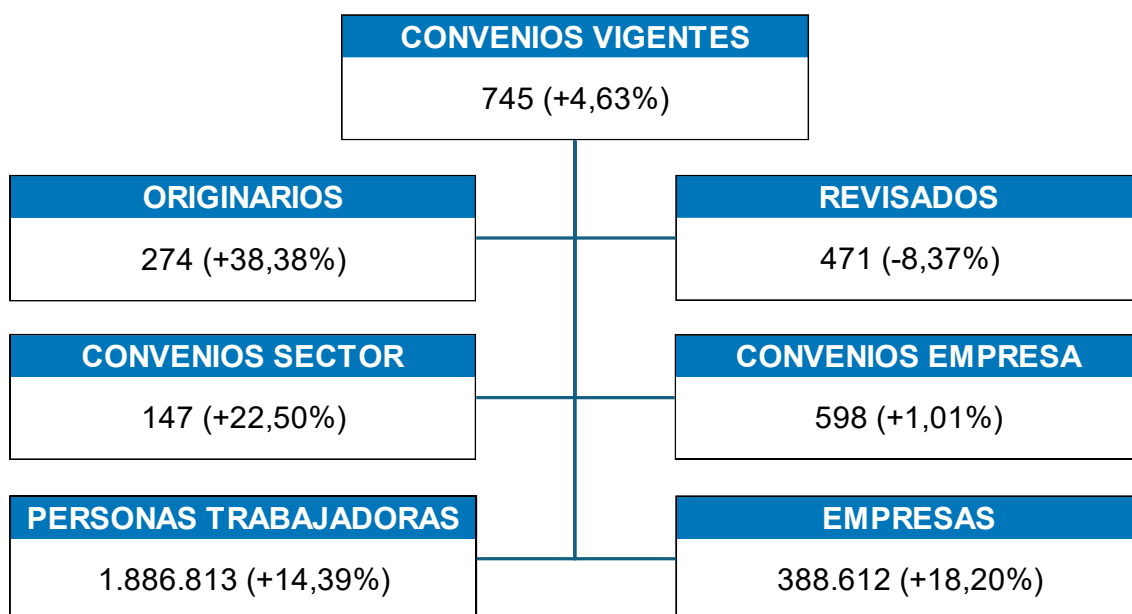
5.3.5. Relaciones Laborales

El análisis de las relaciones laborales en Andalucía ofrece una visión detallada sobre el funcionamiento del diálogo social, la negociación colectiva y los mecanismos de resolución de conflictos. Este apartado examina la evolución y características de los convenios colectivos, el grado de cobertura y sus efectos sobre aspectos clave como los incrementos salariales y la jornada laboral pactada. Asimismo, se estudia la conflictividad laboral a través de los expedientes tramitados, su resolución y los sectores más afectados.

5.3.5.1. Negociación colectiva

En 2025, el número de convenios vigentes en Andalucía asciende a 745, lo que supone un incremento del 4,63% respecto al año anterior. El aumento se concentra en los convenios originarios, que alcanzan 274 y crecen un 38,38%, mientras que los revisados descienden hasta 471, con una variación del -8,37%. Según la tipología, los convenios de empresa se sitúan en 598, con un avance del 1,01%, frente a los convenios sectoriales, que muestran una expansión y alcanzan 147, tras aumentar un 22,50%. Al mismo tiempo, el número de empresas afectadas se eleva a 388.612 (+18,20%) y la cifra de personas trabajadoras cubiertas llega a 1.886.813 (+14,39%).

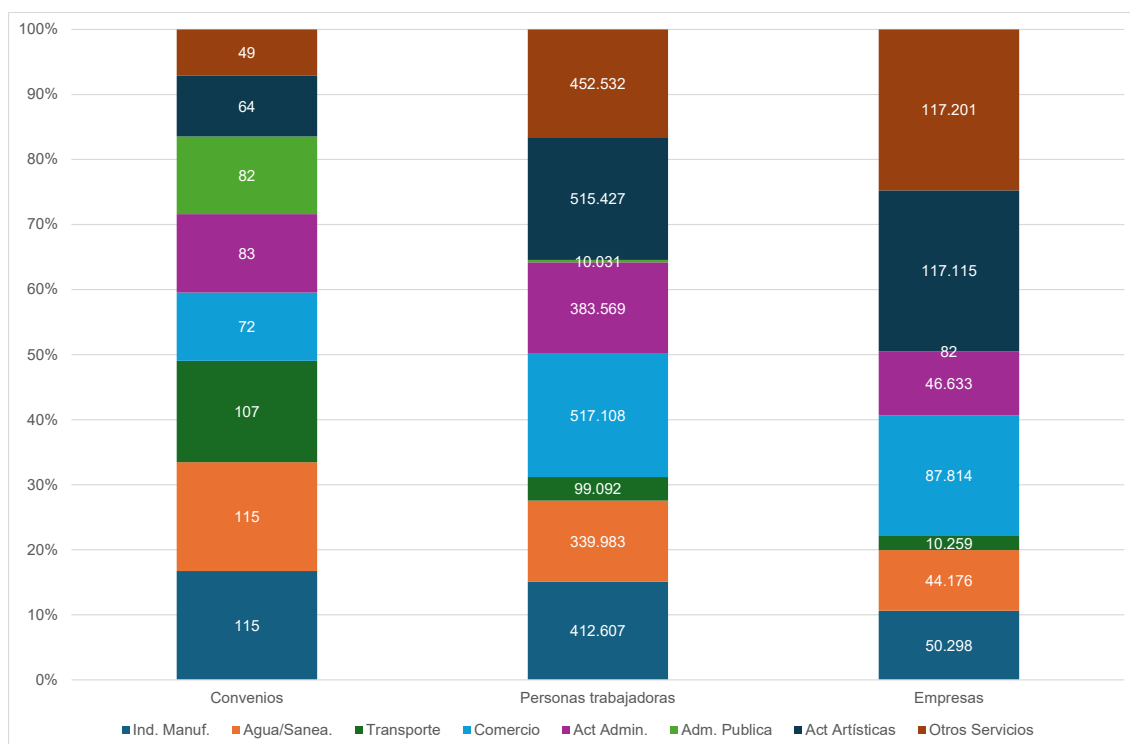
Ilustración 5.3.1. Número de convenios en Andalucía según tipología y variación porcentual con respecto al año anterior. 2025.



Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

Entre los ámbitos sectoriales más relevantes de 2025, el mayor número de convenios corresponde a la industria manufacturera y a agua y saneamiento, con 115 en ambos casos, seguidos del transporte, con 107. Si se atiende a las personas trabajadoras cubiertas, los valores más elevados se localizan en comercio (517.108) y actividades artísticas (515.427). En cuanto a las empresas afectadas, destacan otros servicios (117.201) y actividades artísticas (117.115), mientras que administración pública reúne 82 convenios, 10.031 personas trabajadoras y 82 empresas.

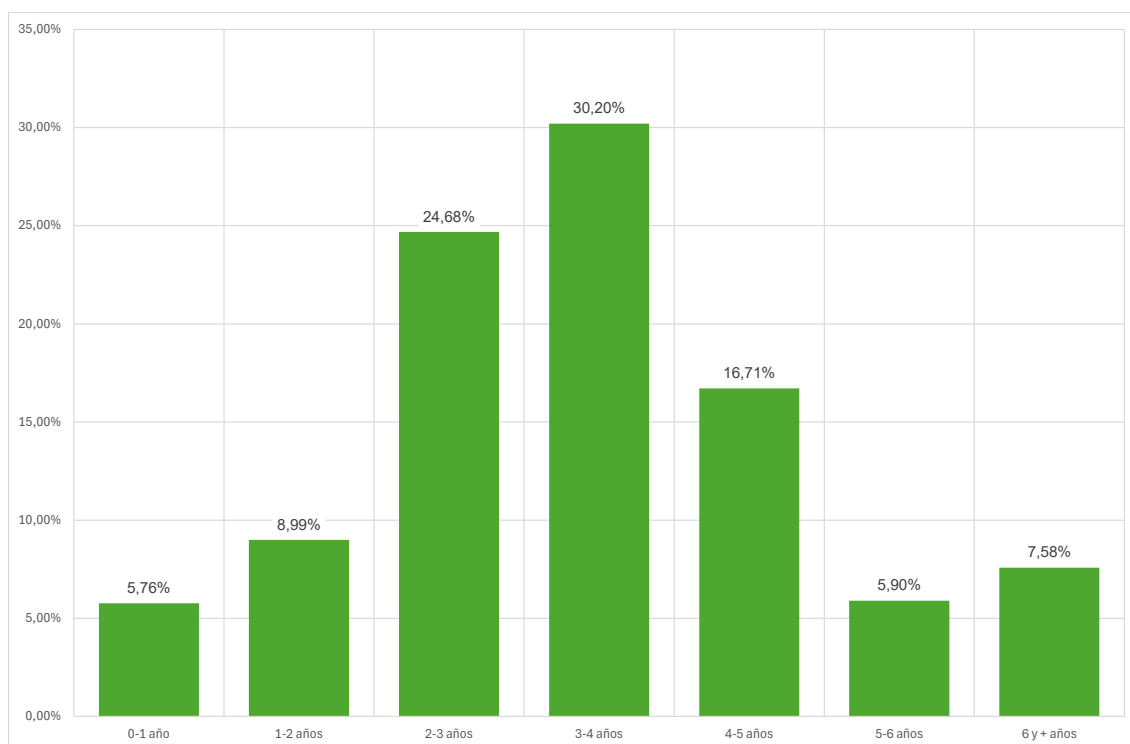
Gráfico 5.3.36. Distribución de los convenios sectoriales más significativos: Empresas y personas trabajadoras afectadas en Andalucía. 2025.



Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

En 2025, la mayor parte de los convenios vigentes en Andalucía presenta una duración comprendida entre 3 y 4 años, tramo que concentra el 33,83% del total. A continuación se sitúan los convenios de 2 a 3 años, con el 24,30%, y los de 4 a 5 años, que representan el 16,64%. En el extremo opuesto, las duraciones menos frecuentes corresponden a los convenios de 0 a 1 año (4,43%) y a los de 5 a 6 años (5,10%). En conjunto, la distribución pone de manifiesto un claro predominio de los acuerdos de duración media.

Gráfico 5.3.37. Distribución de los convenios vigentes por ámbito temporal en Andalucía. 2025.



Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

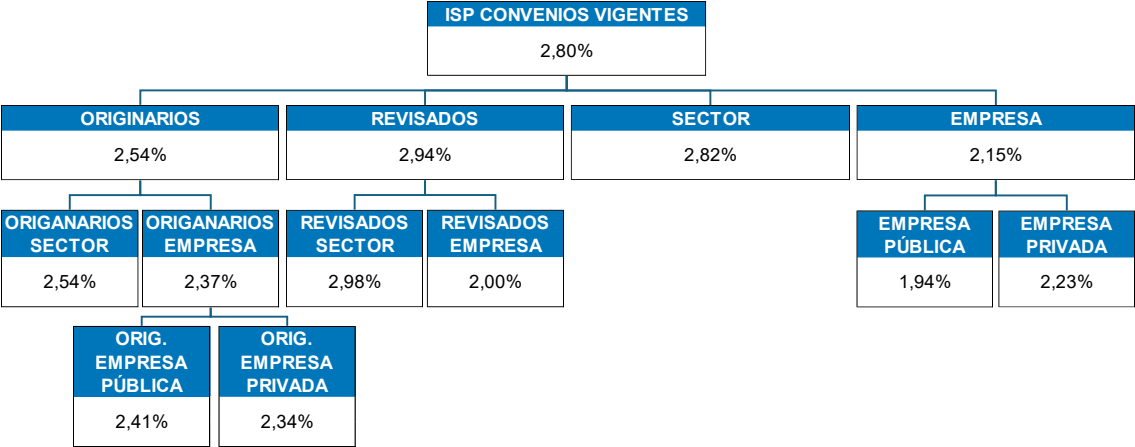
En 2025, el incremento salarial pactado de los convenios vigentes en Andalucía se sitúa en el 2,80%.

Este dato hay que enmarcarlo en un contexto de aumento del promedio anual de los costes laborales totales (+4,30%) y los costes salariales totales (+4,43%) durante 2025 en Andalucía.

También hay que señalar, que el incremento salarial pactado está por encima de la variación media anual del IPC, que alcanza el 2,70%. El IPC está una trayectoria creciente de los precios, con aumentos medios anuales del 2,8% en 2024, del 3,5% en 2023, del 8,4% en 2022 y del 3,1% en 2021, originando un contexto menos favorable para la capacidad de compra. Este incremento coincide también con el aumento de la tasa de variación anual del Índice de Precios de Vivienda que en Andalucía se situó en el 12,9% en 2025.

Por otra parte, el número de convenios vigentes con cláusula de garantía salarial es del 31,68%, 1 punto porcentual más que el año anterior, siendo más representativo en los convenios del sector (44,2%) que en los de empresa (28,6%). El número de personas afectadas por cláusulas de garantía salarial es el 55,94%, mientras que el 44,06% no tendría esta cláusula.

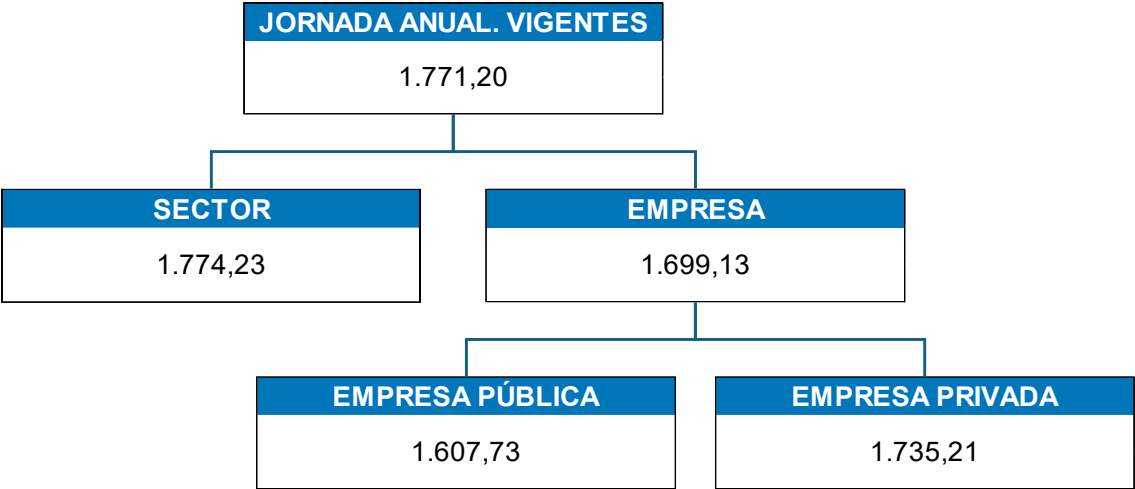
Ilustración 5.3.2. Incremento salarial ponderado por tipología de convenios. 2025.



Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

En 2025, la jornada de trabajo pactada en los convenios vigentes se sitúa en 1.771,20 horas anuales. La duración media es más elevada en los convenios sectoriales, con 1.774,23 horas, que en los de empresa, con 1.699,13. Dentro de estos últimos, la jornada anual pactada alcanza 1.735,21 horas en la empresa privada y 1.607,73 en la empresa pública.

Ilustración 5.3.3. Jornada de trabajo en los convenios colectivos vigentes. 2025.



Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

5.3.5.2. Conflictividad laboral

Según los datos del SERCLA, en 2025 se contabilizan 907 expedientes de conflicto colectivo en Andalucía, dos más que en 2024. Al mismo tiempo, las empresas implicadas se reducen hasta 46.281, mientras que la cifra de personas trabajadoras afectadas aumenta de forma apreciable, al pasar de 474.749 a 586.651.

Los datos de tramitación efectiva ascienden a 708 expedientes en 2025, equivalentes al 78,06% del total presentado, porcentaje superior al 72,15% registrado en 2024. De ese

conjunto, 220 concluyeron con avenencia y 388 sin ella, de manera que la proporción de acuerdos se sitúa en el 36,18% de los expedientes con resultado expreso, por encima de la observada el año anterior.

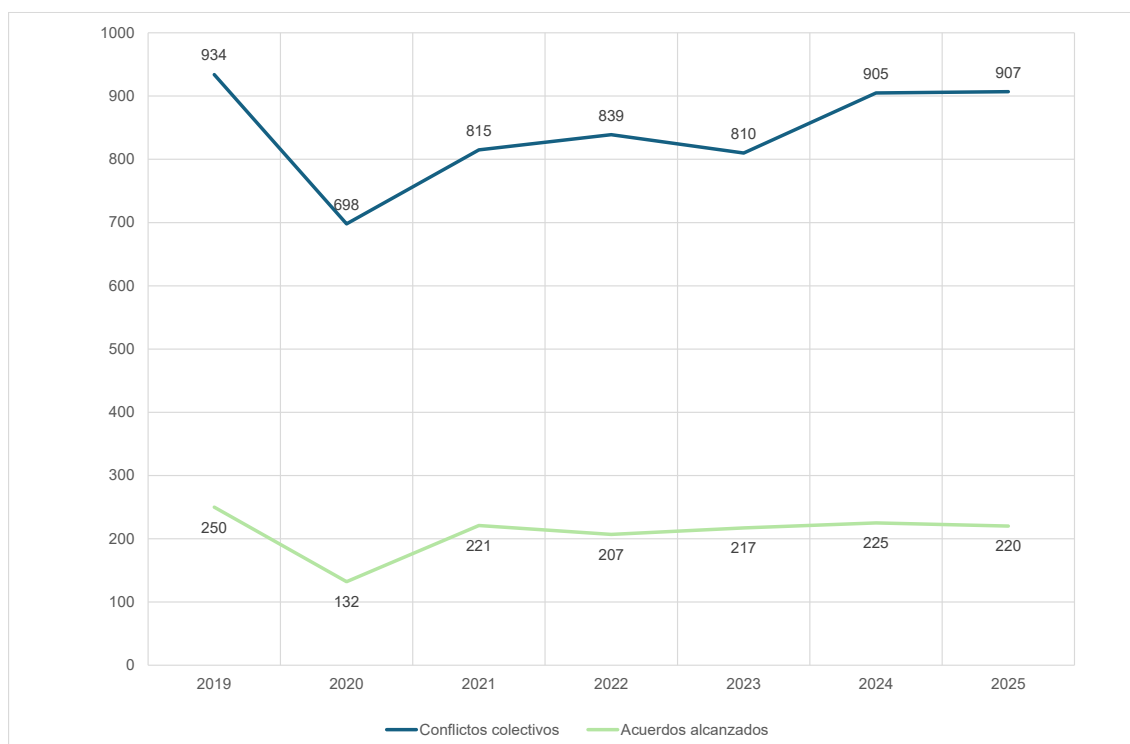
En cuanto a los sectores con mayor número de expedientes de conflicto colectivo, destacan otros servicios, con el 17,75% del total, e industria manufacturera, con el 12,79%. A continuación aparecen el grupo de otros conflictos, con el 10,92%, las actividades administrativas y servicios auxiliares, con el 8,82%, las actividades sanitarias y de servicios sociales, con el 8,71%, y transporte y almacenamiento, con el 8,16%.

Por motivación, la principal concentración de expedientes se localiza en la aplicación e interpretación de convenios y normas, ámbito que reúne algo más de la mitad de los casos presentados. Además, las negociaciones de convenio representan el 36,16% del total, con un peso especialmente elevado de las referidas a contenidos distintos de jornada y salario, que por sí solas alcanzan el 28,0%.

Si se atiende a la avenencia por sectores, los porcentajes más altos corresponden al suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con el 80,0%, y a la construcción, con el 57,14%. También presentan niveles relativamente elevados la agricultura (45,83%), la industria manufacturera (42,68%), otros servicios (42,37%) y transporte y almacenamiento (42,0%). En el extremo inferior se sitúan educación (13,33%) y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (20,0%).

Por último, la promoción recae principalmente en organizaciones sindicales. UGT concentra 216 expedientes, seguido por CCOO con 213 expedientes, a los que se añaden 19 promovidos conjuntamente por UGT y CCOO. Otros sindicatos concentran 242 expedientes. En términos de avenencia, la promoción compartida entre UGT y CCOO presenta el porcentaje más alto, mientras que la representación unitaria muestra una capacidad de acuerdo superior a la de las centrales por separado.

Gráfico 5.3.38. Evolución de los conflictos colectivos y acuerdos alcanzados en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía. Informes y estadísticas.

La información de este apartado se complementa con la aportada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en esta materia. De acuerdo con la memoria del año 2025 del TSJA, las 67 Secciones de los Social del Tribunal de Instancia, nueva denominación que sustituye a la anterior de Juzgados de lo Social, ingresaron 80.079 asuntos, lo que supone un 3% menos que en el año 2024. Asimismo, se resolvieron, 72.825 asuntos, un 1% más que en 2024. Y en lo referente a los que quedaron pendientes a final de año, fueron 116.290 asuntos, lo que implica un aumento de la pendencia de un 6%, ya que se han resuelto menos asuntos de los ingresados.

En referencia al movimiento de asuntos laborales por materias, el 33% se corresponden con despidos, 29% de reclamaciones de cantidades y 27% de Seguridad Social, como principales categorías. Asimismo, el informe señala que, en 2025, los despidos han disminuido ligeramente un 1% en las Secciones de los Social del Tribunal de Instancia, registrándose 26.723 frente a los 27.104 de 2024.

La memoria del TSJA señala que la pendencia ha subido un 11% respecto al año anterior en relación con los despidos, manifestando la necesidad de medidas de apoyo a la jurisdicción social, donde se trabaja en una situación muy generalizada de sobrecarga y retraso alarmante en la tramitación de los procedimientos y señalamiento de juicios.

A lo largo de este apartado se han abordado distintos factores vinculados a la calidad del empleo, cuya mejora constituye un desafío relevante en Andalucía. Aspectos como la estabilidad laboral, el nivel formativo de la población trabajadora, la temporalidad contractual, los salarios, la brecha de género y la siniestralidad laboral forman parte de los elementos que condicionan la calidad del empleo y permiten valorar su evolución en la comunidad autónoma.

Los datos muestran un incremento en la población ocupada y una caída del desempleo. Asimismo, se observa una mejora en la estabilidad del empleo gracias al auge de la contratación indefinida, impulsada principalmente en el sector privado y el predominio de las actividades de servicios. No obstante, el análisis también identifica retos estructurales y persistentes, como la brecha de género en la actividad y la ocupación, la disparidad en las tasas de empleo según el nivel formativo, así como la estacionalidad propia del mercado de trabajo en Andalucía en comparación con el promedio de España.

Cuadro de principales datos 5.3. Mercado de trabajo en Andalucía

PRINCIPALES DATOS MERCADO DE TRABAJO

- Aumento del empleo y descenso del paro. En 2025, la población ocupada en Andalucía alcanza 3.565.500 personas, con 103.400 más que en 2024 (+2,99%), mientras que la población parada se reduce hasta 640.400, con 41.900 menos (-6,14%). El empleo se concentra en los servicios, que reúnen el 76,39% del total, aunque el mayor avance relativo corresponde a la industria (+7,84%).
- Expansión de la afiliación a la Seguridad Social. En diciembre de 2025 se contabilizan 3.540.811 afiliaciones, 70.364 más que un año antes (+2,03%). La evolución mensual mantiene una pauta estacional ligada a campañas agrarias, actividad turística y servicios.
- Mayor peso de la población asalariada con contratación indefinida. En el sector privado, la población asalariada con contratación indefinida representa el 81,5% del empleo asalariado, y en el sector público alcanza el 76,7%. La tasa de temporalidad se sitúa en el 19,56%, con mayor incidencia en las mujeres asalariadas (21,20%) que en los hombres (18,10%).
- Persistencia de las brechas de género. La tasa de actividad masculina alcanza el 62,90%, frente al 51,67% de la femenina, con una diferencia de 11,23 puntos porcentuales. En la tasa de empleo, la distancia se amplía hasta 12,65 puntos. Además, el trabajo a tiempo parcial afecta al 21,9% de las mujeres ocupadas y al 6,0% de los hombres.
- La población inactiva asciende a 3.153.400 personas en 2025, con una variación anual del 0,05%. La jubilación constituye la causa principal de inactividad (37,0%), y las mujeres representan el 57,73% del total.
- La población activa extranjera alcanza 496.900 personas, el 11,81% del total, y las afiliaciones de personas extranjeras a la Seguridad Social llegan a 391.324, tras aumentar un 8,9%. La tasa de paro de este colectivo se sitúa en el 21,94%, por encima de la correspondiente a la población española.
- Ligero aumento de la contratación y mayor rotación temporal. En 2025 se registran 3.226.520 contratos en Andalucía, un 0,41% más que en 2024. La contratación temporal concentra el 59,19% (+1,64%) del total, la indefinida el 40,66% (-1,36%), y el índice de rotación laboral asciende a 3,27.
- Predominio de la jornada completa y parcialidad concentrada en las mujeres. El 86,9% de la población ocupada trabaja a jornada completa y el 13,1% a tiempo parcial. Entre quienes trabajan a tiempo parcial, el motivo principal es no haber encontrado un empleo a jornada completa (53,37%).
- Aumento de costes laborales y salariales. En el cuarto trimestre de 2025, el coste laboral total se sitúa en 2.988,20 € por persona trabajadora y mes (+5,28%), y el coste salarial en 2.214,57 € (+5,6%), ambos por debajo de la media de España. El salario bruto anual alcanza 19.205 € en 2024, con una brecha salarial del 19,0% entre hombres y mujeres.
- Relaciones laborales y siniestralidad. En 2025 se registran 745 convenios vigentes, que afectan a 1.886.813 personas trabajadoras, y 907 expedientes de conflicto colectivo, con 220 acuerdos alcanzados. En prevención de riesgos laborales, los accidentes de trabajo con baja se reducen hasta 103.609 (-1,24%), aunque el índice de incidencia en jornada, con 2.721,6 accidentes por cada 100.000 personas afiliadas, permanece por encima de la media de España.

CAPÍTULO 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

El progreso de una comunidad autónoma se apoya, en buena medida, en dos palancas que se refuerzan mutuamente: el capital humano y la capacidad para generar y absorber innovación. En ese sentido, la educación, y de manera destacada la enseñanza universitaria y la formación superior, tiene un valor estructural. Sus efectos se despliegan a medio y largo plazo, al elevar la capacidad productiva y la competitividad, y al mismo tiempo contribuir a formar ciudadanía y profesionales con capacidad crítica y habilidades y capacidades que mejoran la convivencia y la sociedad.

En un escenario de transformación digital, automatización y rápida difusión tecnológica, el nivel formativo y el esfuerzo en I+D+i condicionan la evolución de los sectores productivos y la calidad del empleo. Estos cambios abren oportunidades, pero también plantean retos vinculados a la empleabilidad y la cohesión social que ha de asegurarse partiendo del establecimiento de transiciones justas en los sectores afectados.

Este capítulo examina la situación del capital humano en Andalucía, la orientación de las políticas de I+D+i y los principales impactos de la digitalización y la robotización sobre la economía y el mercado laboral.

6.1. FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO

La formación universitaria mejora, en términos generales, la inserción laboral de las personas egresadas, baste citar la relación entre empleo y nivel de formación, así como el diferencial de desempleo juvenil según sean titulados superiores o no.

Andalucía, en el ejercicio de sus competencias, ha tramitado de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA). El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Proyecto de Ley el 1 de octubre de 2025 y acordó su remisión al Parlamento de Andalucía. En este proceso, no se remitió el texto al Consejo Económico y Social para la emisión del dictamen correspondiente, pese a haber sido solicitado por esta institución en el ejercicio de sus competencias, lo que habría resultado recomendable dada la relevancia de la norma y el debate asociado a la financiación suficiente de las universidades públicas. Asimismo, la tramitación ha suscitado controversia en el Consejo Andaluz de Universidades sobre la suficiente financiación del sistema y un debate público sobre su posible incidencia en la autonomía universitaria. En todo caso, conviene subrayar que el sistema universitario trasciende la dimensión docente y constituye una infraestructura institucional de primer orden para el desarrollo de Andalucía, por su papel en investigación, transferencia de conocimiento, innovación y formación de capital humano y foro de desarrollo de ciudadanía con capacidades de análisis y crítica.

El Sistema Universitario Andaluz⁶⁷ está integrado por quince universidades: diez públicas y cinco privadas. Entre las públicas se incluyen ocho universidades (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), además de la Universidad Pablo de Olavide (con sede en Sevilla) y la Universidad Internacional de Andalucía, con sedes en Jaén, Huelva, Málaga y Sevilla.

En el ámbito privado, en el curso 2024-2025 desarrollan actividad docente en Andalucía la Universidad Loyola Andalucía (en funcionamiento con anterioridad) y la Universidad CEU Fernando III, cuyo inicio de actividad se autoriza a partir del curso académico 2024-2025. El resto de las universidades privadas reconocidas en Andalucía inicia su actividad con posterioridad al curso de referencia: la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo queda autorizada para comenzar a partir del curso 2025-2026, al igual que la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum y la Universidad Europea de Andalucía, conforme a los decretos de autorización de inicio de actividad aprobados en 2025.

Con ocasión de la tramitación de las universidades privadas CEU Fernando III y Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, el Consejo Económico y Social de Andalucía trasladó al Gobierno andaluz la conveniencia de que, antes de que se otorgase la autorización para el inicio de actividades, el correspondiente decreto del Consejo de Gobierno fuese sometido a su dictamen. Esta petición fue reiterada posteriormente en relación con la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum. No obstante, al no haberse remitido al CES los anteproyectos o disposiciones correspondientes, no ha sido posible la emisión de los dictámenes solicitados, pese a la reiteración de este criterio por parte de la institución.

En el curso 2024-2025, objeto del análisis de este estudio, la matrícula en las universidades de Andalucía alcanza 209.445 estudiantes. En ese total, corresponde a universidades públicas el 97,48% del alumnado, mientras que las universidades privadas concentran el 2,52%.

El Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) sitúa en 155 el número de titulaciones de doctorado impartidas en Andalucía en 2024-2025 (distribución territorial por comunidad autónoma de la universidad). Para este curso 2024-2025, la oferta de doctorado en el ámbito de las universidades privadas con actividad en Andalucía se articula, principalmente, a través de la Universidad Loyola Andalucía (5 programas de doctorado) y de la Universidad CEU Fernando III (2 programas interuniversitarios: Derecho y Economía y Humanidades para el Mundo Contemporáneo).

En paralelo, la matrícula prevista para el curso 2025-2026 en el conjunto de España se aproxima a 1,9 millones de estudiantes, de los que 541.482 se matriculan en universidades privadas (28,88%), con un crecimiento especialmente intenso en los estudios de máster, donde la privada concentra el 54,71% del total, mientras que en

⁶⁷ Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Procesos y Resultados del Sistema Universitario de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/areas/universidad/titulaciones/paginas/universidades-andaluzas.html>

doctorado su peso sigue siendo reducido (7,32%), en línea con el mayor protagonismo de la universidad pública en investigación.

Se observa un aumento sostenido del peso de la universidad privada en el Sistema Universitario Español⁶⁸. En 2025 se contabilizan 96 universidades con actividad (50 públicas y 46 privadas), de modo que las privadas ya representan el 47,92% del total y, según el propio informe, la tendencia apunta a que en los próximos años podrían superar en número a las públicas. En este contexto, la evolución del sistema plantea retos relacionados con la financiación y el papel de la universidad pública, la exigencia de estándares en investigación y transferencia, la ordenación de titulaciones y los requisitos para la autorización y puesta en funcionamiento de nuevas universidades, junto con la necesidad de garantizar la equidad en el acceso a la educación superior. La matriculación en la universidad privada ha abierto, junto al de financiación, el debate sobre la reordenación y adscripción de nuevas titulaciones y grados para las universidades públicas y la exigencia de requisitos para la autorización y puesta en funcionamiento de nuevas universidades.

El Acuerdo de 19 de septiembre de 2023 del Consejo de Gobierno aprobó el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2023-2027 y, en su exposición de motivos, recoge que, según el estudio SUPE con año de referencia 2021, las universidades públicas andaluzas habrían generado un impacto del 2,96% sobre el PIB de Andalucía, fijando además una senda de crecimiento para alcanzar el cumplimiento del 1% del PIB en los términos de la LOSU. En este marco, CRUE estima para 2023 un esfuerzo de financiación de las universidades públicas en Andalucía del 1,17% del PIB. No obstante, AUPA (Asociación de Universidades Públicas de Andalucía) sostiene que el modelo se ha incumplido durante 2024 y 2025, aludiendo a una situación de “infrafinanciación crónica” y a la falta de aplicación de la cláusula de salvaguarda, y añade que la actividad universitaria “multiplica por cinco la inversión recibida”.

La presencia de universidades públicas andaluzas en los principales rankings internacionales es la siguiente. En la edición 2025 del Ranking de Shanghái (ARWU) aparecen seis universidades públicas andaluzas entre las 1.000 primeras (Granada, Sevilla, Jaén, Málaga, Cádiz y Córdoba). Por su parte, en el ranking QS (edición 2026, publicada en junio de 2025) la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Córdoba figuran en el ranking global. Así, respecto a las universidades privadas con actividad en Andalucía, Loyola Andalucía no aparece en el ARWU global de Shanghái, pero sí figura en el ranking por materias (GRAS) en Economía (401–500), y en QS aparece en el tramo 1501+. La Universidad CEU Fernando III no figura en estos rankings, coherente con su incorporación reciente.

En el curso 2024-25, el alumnado matriculado en las universidades en Andalucía asciende a 209.445 estudiantes. De ese total, 119.608 son mujeres (57,1%) y 89.837

⁶⁸ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Datos y cifras del sistema universitario español. <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/detalle-publicacion/MICIU/Datos-y-cifras-del-Sistema-Universitario-Espanol-2025-2026.html>

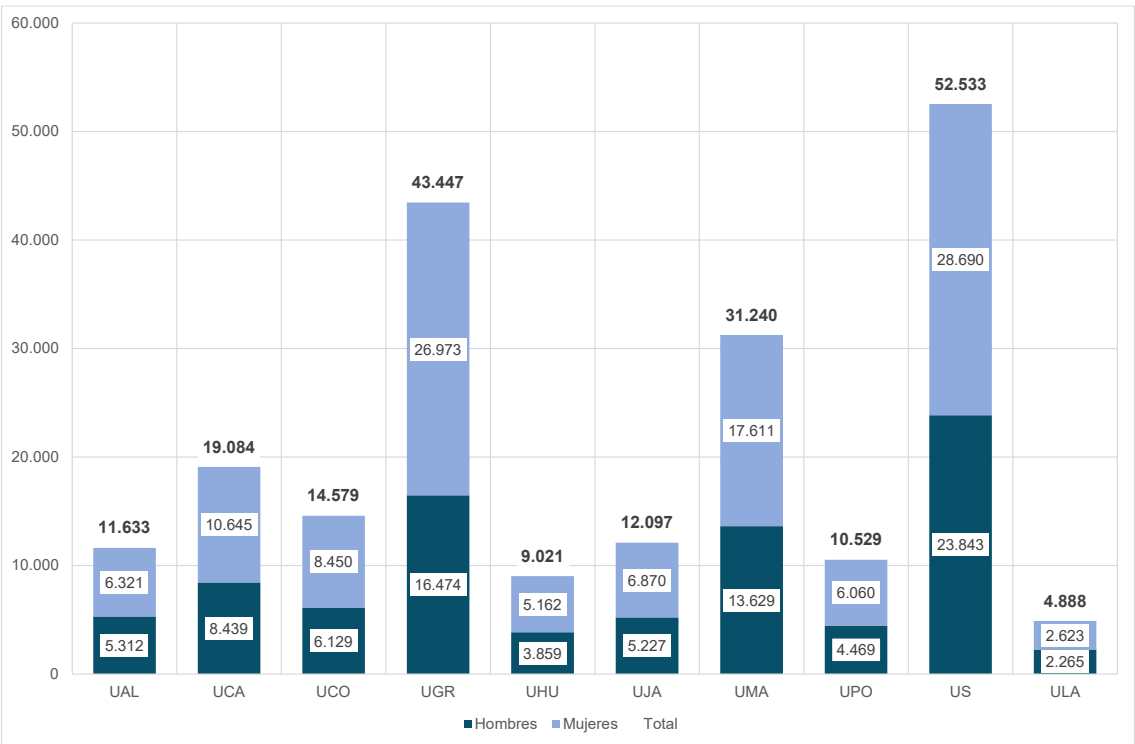
hombres (42,9%), por lo que se mantiene una mayoría femenina en el conjunto del sistema universitario andaluz.

Por volumen de matrícula, destaca la Universidad de Sevilla, con 52.533 estudiantes, seguida de la Universidad de Granada (43.447) y la Universidad de Málaga (31.240). A continuación se sitúan la Universidad de Cádiz (19.084) y la Universidad de Córdoba (14.579). En el extremo inferior, además de la menor dimensión relativa de las universidades privadas, aparece CEU Fernando III con 394 estudiantes, al tratarse de una incorporación reciente en la serie.

La predominancia femenina se observa en todas las universidades, aunque con distinta intensidad. La Universidad de Granada presenta la mayor brecha a favor de las mujeres (62,08% de alumnas, con 10.499 más que hombres). En cambio, CEU Fernando III muestra el reparto más equilibrado (51,52% de mujeres).

En comparación con el curso 2023-24, el total de matrículas aumenta en 6.262 estudiantes (+3,08%). Este crecimiento es similar por sexo: +3,10% en hombres y +3,07% en mujeres. Por universidades, además de la entrada de CEU Fernando III, el avance relativo más destacado corresponde a Loyola Andalucía (+14,0%), mientras que el aumento es más moderado en las principales universidades públicas, coherente con su mayor tamaño.

Gráfico 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo en las universidades en Andalucía. Curso 2024-25.



Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

En conjunto, en el curso 2024-25, el alumnado matriculado en las universidades en Andalucía se concentra en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con 97.313 estudiantes (46,45% del total). A continuación, se sitúan Ingeniería y Arquitectura, con

41.003 matrículas (19,57%), y Ciencias de la Salud, con 33.377 (15,94%). Con menor peso aparecen Artes y Humanidades, con 21.135 estudiantes (10,09%), y Ciencias, con 16.617 (7,93%).

Por sexo, la mayoría femenina se mantiene en el conjunto del alumnado (57,10%), aunque con diferencias acusadas por ramas. En Ingeniería y Arquitectura predomina el alumnado masculino, con 29.813 hombres (72,71%) frente a 11.190 mujeres (27,29%). En sentido contrario, Ciencias de la Salud presenta una clara mayoría de mujeres, con 24.570 alumnas (73,61%) frente a 8.807 hombres (26,39%). También se observa una presencia femenina mayoritaria en Artes y Humanidades (67,41%) y en Ciencias Sociales y Jurídicas (62,47%). En Ciencias, el reparto es prácticamente equilibrado, con 8.809 mujeres (53,01%) y 7.808 hombres (46,99%).

La distribución por ramas consolida una estructura dual: la mayor parte del alumnado se concentra en Ciencias Sociales y Jurídicas (46,45% del total), mientras que las diferencias por sexo se intensifican según el ámbito de estudios. La mayoría femenina se refuerza en Ciencias de la Salud (73,61% de mujeres) y se mantiene en Artes y Humanidades (67,41%) y en Ciencias Sociales y Jurídicas (62,47%), mientras que Ingeniería y Arquitectura continúa como el principal foco de desequilibrio, con una clara mayoría masculina (72,71% de hombres). En Ciencias, en cambio, el reparto se aproxima al equilibrio (53,01% mujeres).

Del total del alumnado matriculado, corresponde a universidades públicas el 97,48% del alumnado, mientras que las universidades privadas concentran el 2,52%

Tabla 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo y rama de enseñanza en las universidades en Andalucía. Curso 2024-25.

	Hombres	Mujeres	Total
Total	89.837	119.608	209.445
Ciencias Sociales y Jurídicas	36.522	60.791	97.313
Ingeniería y Arquitectura	29.813	11.190	41.003
Artes y Humanidades	6.887	14.248	21.135
Ciencias de la Salud	8.807	24.570	33.377
Ciencias	7.808	8.809	16.617

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Datos provisionales.

En algunas titulaciones la demanda supera claramente la oferta de plazas, de modo que parte del alumnado no puede acceder al grado que desea pese al esfuerzo realizado para lograrlo. Al mismo tiempo, existen titulaciones con baja demanda que mantienen una oferta estable, lo que refleja desajustes en la planificación del sistema. Esta situación tiene efectos personales y académicos, al condicionar proyectos vitales y decisiones formativas, generando una sensación de frustración entre las personas afectadas. Por ello, resulta necesario reforzar la evaluación de las políticas públicas de acceso y programación de la oferta, con información sistemática sobre titulaciones más demandadas, tasas de ocupación, no admisión en primera opción y estudios con escasa

demanda, para orientar ajustes de plazas y mejorar la adecuación entre oferta y necesidades reales.

Por otra parte, en el curso 2023-2024 se becaron⁶⁹ a 93.558 personas por un importe total de 349,6 millones de euros. En el curso anterior, 2022-2023 fueron 97.517 personas por un importe total de 325,5 millones de euros. Esto significa una reducción del número de beneficiarios en el último año, con una diferencia de 3.959 personas menos becas y un aumento en la cuantía de 24,1 millones de euros. Esta reducción en el número de personas becas junto al aumento del importe total destinado a becas indica una mayor cuantía media por estudiante beneficiario. La Administración General del Estado proporcionó 70.038 becas y las Universidades Públicas de Andalucía 23.520.

Cabe recordar que, en Andalucía, desde el Decreto de precios públicos en las universidades públicas andaluzas de 2017, se bonifica el 99% de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres, a todos los estudiantes que no sean becarios del Ministerio y a los becados en el porcentaje no cubierto por esa ayuda.

Por otra parte, en el curso 2023-2024 las universidades de Andalucía egresaron⁷⁰ a 31.090 personas, frente a las 30.613 del curso 2022-2023. El 61,5% de las personas egresadas en Andalucía eran mujeres y el 38,5% hombres.

Conjuntamente, en el curso 2019-2020⁷¹ el 74,80% de las personas egresadas en Andalucía trabaja en la comunidad autónoma cuatro años después, por debajo de España (78,30%). En el caso del máster, el patrón es inverso: el 73,00% trabaja en Andalucía a los cuatro años, frente al 66,70% en España. En conjunto, estos resultados apuntan a una inserción inferior a la media estatal en los estudios de grado, compatible con un mercado laboral andaluz menos dinámico y con peores condiciones de empleo, duración de la contratación y salarios principalmente, lo que provoca salidas hacia otras comunidades autónomas, mientras que la mayor retención de egresados de máster sugiere una demanda relativamente más favorable para perfiles de posgrado.

De hecho, de los egresados del curso académico 2022-2023⁷², al año del egreso, el 42,56% de las personas egresadas trabajaba en Andalucía y el 15,29% lo hacía en el resto de España, mientras que el 42,15% no lo hacía. En el curso 2021-2022 se observa

⁶⁹ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.
<https://www.ciencia.gob.es/Ministerio/Estadisticas/SIIU/Becas/InfografiaEBAE.html>

⁷⁰ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.
<https://www.ciencia.gob.es/Ministerio/Estadisticas/SIIU/Estudiantes.html>

⁷¹ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.
<https://www.ciencia.gob.es/Ministerio/Estadisticas/SIIU/Afiliacion.html>

⁷² IECA. Inserción laboral de los egresados en universidades públicas de Andalucía.
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/119070?CodOper=b3_2214&codConsulta=119070

un patrón muy similar: el 42,97% trabajaba en Andalucía y el 14,73% en el resto de España, frente a un 42,30% que no trabajaba.

Con respecto a la situación del Personal Docente e Investigador⁷³ de las universidades andaluzas, según los datos del curso 2023-2024, 9.392 son funcionarios, mientras que 8.901 son personal contratado. De este personal contratado, 2.960 tiene un contrato indefinido o fijo y 6.856, un contrato de duración determinada.

Analizando el volumen de estudiantes matriculados y PDI, es posible referirse a la ratio de número de estudiantes respecto al número de personal docente e investigadores ETC (equivalente a tiempo completo), como indicador de referencia para medir, al menos desde una óptica cuantitativa, el sistema universitario, no siendo el único parámetro que afecta a la calidad docente, sería necesario estudiar como la evolución del mismo influye en la calidad de la docencia universitaria.

Con los datos disponibles del curso 2022-2023⁷⁴ (último curso con información disponible) Andalucía presentó una tasa de 13,01 estudiantes por PDI (en ETC), mientras que en el curso 2021-2022 la tasa era de 13,24. La tasa del curso 2022-2023 es inferior a la ratio española (13,56) y sitúa a Andalucía en el quinto lugar entre las comunidades autónomas, liderando Cataluña el ranking con 16,17 estudiantes por PDI (en ETC) y cerrándolo La Rioja con 9,27.

En las universidades públicas de Andalucía la ratio estudiante por PDI (en ETC) en el curso 2022-2023 fue de 12,92, inferior a los 13,17 del curso 2021-2022. Sin embargo, en las universidades privadas andaluzas la ratio del curso 2022-2023 fue de 21,74, superior a los 20,11 del curso 2021-2022, lo que puede originar mayor masificación en las aulas y una menor calidad educativa.

En Andalucía, según la Encuesta de Transferencia de Conocimiento e Innovación⁷⁵ (ETCI) del Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI), en 2023 se crearon 8 spin-off, frente a 13 en 2022. Esto supone una disminución de 5 spin-off, equivalente a una variación interanual del -38,46%.

⁷³ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.
<https://www.ciencia.gob.es/Ministerio/Estadisticas/SIIU/Personal.html>

⁷⁴ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de personal de las universidades.
https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Personal/EPU22/PU/PU_RATIO/10/&file=PU0405.px&L=0

⁷⁵ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Datos y cifras del sistema universitario español.
https://www.ciencia.gob.es/Ministerio/Estadisticas/sicti/datos_idi/indicadores_ccaa.html

Cuadro de principales datos 6.1. Formación y capital humano

PRINCIPALES DATOS FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO

- Ranking internacional de universidades: En 2025, seis universidades públicas andaluzas (Granada, Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y Jaén) se sitúan entre las 1.000 primeras del Ranking de Shanghái (ARWU).
- Presencia mujeres en la universidad: En el curso 2024-25, las mujeres representan el 57,10% del alumnado universitario en Andalucía (119.608), frente al 42,90% de hombres (89.837), manteniéndose la mayoría femenina en el conjunto del sistema.
- Personas egresadas y empleo: A cuatro años vista (curso 2019-2020), el 74,80% de las personas egresadas trabaja en Andalucía, por debajo de España (78,30%); en máster, el patrón es inverso, con un 73,00% en Andalucía frente al 66,70% en España.
- Becas y cuantías: En el curso 2023-2024 se beca a 93.558 personas por un importe total de 349,6 millones de euros. Respecto a 2022-2023 (97.517 becas y 325,5 millones de euros), se reduce el número de beneficiarios, pero aumenta el importe total.
- Financiación: En 2023, el esfuerzo de financiación de las universidades públicas en Andalucía se sitúa en el 1,17% del PIB, según el indicador de CRUE.
- Creación de empresas en ámbito universitario: En Andalucía, según la Encuesta de Transferencia de Conocimiento e Innovación (ETCI), en 2023 se crean 8 spin-off, frente a 13 en 2022, lo que supone una variación del -38,46%.

6.2. SITUACIÓN Y POLÍTICA DE I+D+I EN ANDALUCÍA

La inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) constituye un factor estructural para mejorar la competitividad que provoque un desarrollo económico y social del territorio, al favorecer la generación de nuevos productos y servicios, la modernización de procesos y el aumento del valor añadido. Sus efectos se amplifican cuando opera como un sistema: la interacción entre universidades y centros de investigación, las administraciones públicas y el tejido empresarial facilita la transferencia de conocimiento y acelera su aplicación económica y social.

El modelo de triple hélice conceptualiza la I+D+i como un sistema de interacción institucional entre universidad y organismos de investigación, administraciones públicas y empresas. En este marco, la universidad genera conocimiento y capital humano, el sector público define prioridades y aporta regulación e instrumentos de financiación, y el tejido empresarial incorpora y explota esos resultados mediante innovación. Desde esta perspectiva, el análisis de la I+D+i en Andalucía se centra tanto en el esfuerzo inversor como en el desempeño de los mecanismos de cooperación y transferencia que conectan el sistema científico con la estructura productiva.

6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D en Andalucía

En este epígrafe se analiza la inversión y los resultados en actividades de I+D en Andalucía, su evolución temporal y su comparación con los datos de España y otras comunidades autónomas.

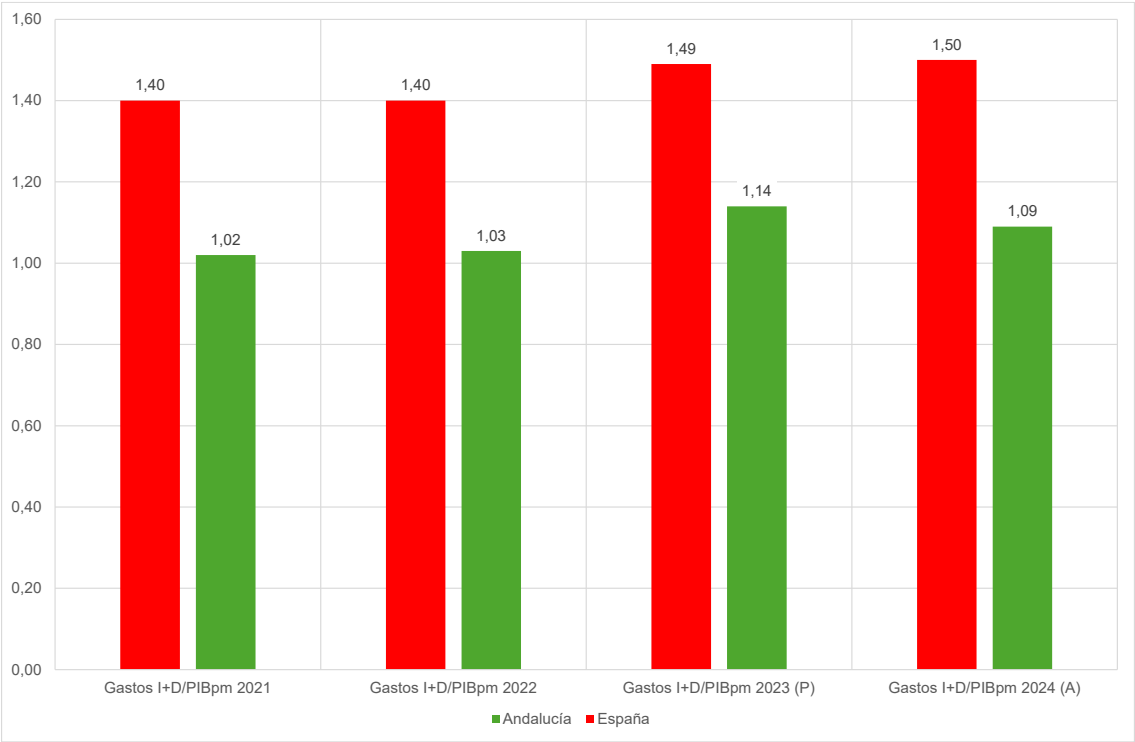
En 2024, según la Estadística sobre Actividades I+D (INE), el gasto interno en I+D en Andalucía se sitúa en el 1,09% del PIB a precios de mercado, lo que supone un

descenso de 0,05 puntos porcentuales respecto a 2023 (1,14%). Pese a esta corrección, el indicador se mantiene por encima de los valores de 2022 (1,03%) y 2021 (1,02%), lo que refleja un leve avance en el período que se ha visto interrumpido en el último año.

En España, el esfuerzo en I+D alcanza en 2024 el 1,50% del PIB, con un aumento de 0,01 puntos porcentuales sobre 2023 (1,49%). Este nivel también supera el registrado en 2022 y 2021 (1,40% en ambos años), consolidando una trayectoria de crecimiento en el conjunto del periodo.

En comparación, Andalucía se mantiene por debajo del promedio de España en todos los años considerados. En 2024, la diferencia es de 0,41 puntos porcentuales (1,09% frente a 1,50%), mientras que en 2023 era de 0,35 puntos porcentuales (1,14% frente a 1,49%).

Gráfico 6.2.1. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y España. 2021-2024. Avance.



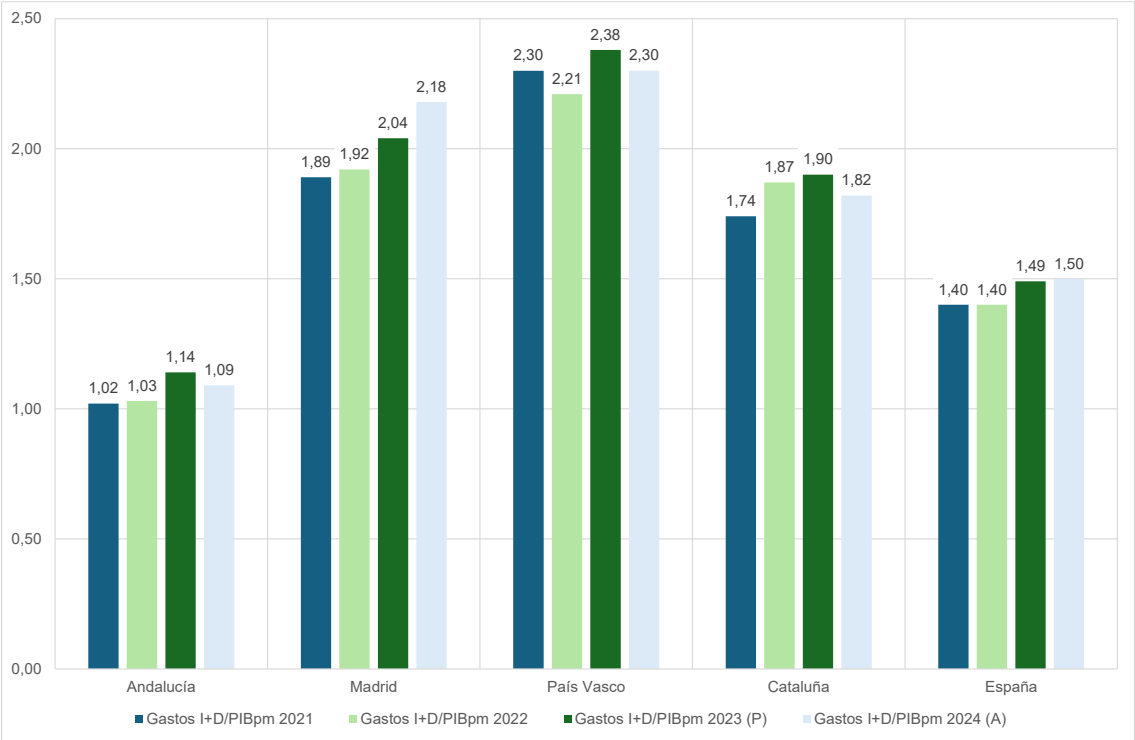
Fuente: INE. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2024.

En cuanto a la evolución del gasto en I+D de Andalucía comparado con España y otras comunidades autónomas, en 2024 el gasto interno en I+D respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía se sitúa en el 1,09%. En comparación con otras comunidades autónomas, en 2024 Andalucía presenta un esfuerzo inferior al de Madrid (2,18%), País Vasco (2,30%) y Cataluña (1,82%). En términos de distancia, la brecha en 2024 es de 1,09 puntos porcentuales respecto a Madrid, de 1,21 puntos porcentuales respecto al País Vasco y de 0,73 puntos porcentuales respecto a Cataluña.

Respecto a España, Andalucía se mantiene por debajo de la media en todo el periodo. En 2024, España alcanza el 1,50%, con un incremento de 0,01 puntos porcentuales respecto a 2023 (1,49%), mientras que en 2022 y 2021 se situaba en el 1,40% en ambos

años. La diferencia Andalucía–España en 2024 es de 0,41 puntos porcentuales (1,09% frente a 1,50%), tras haberse reducido en 2023 a 0,35 puntos porcentuales (1,14% frente a 1,49%) y ampliado en 2022 y 2021 a 0,37 y 0,38 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 6.2.2. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y otras comunidades autónomas. 2021-2024.



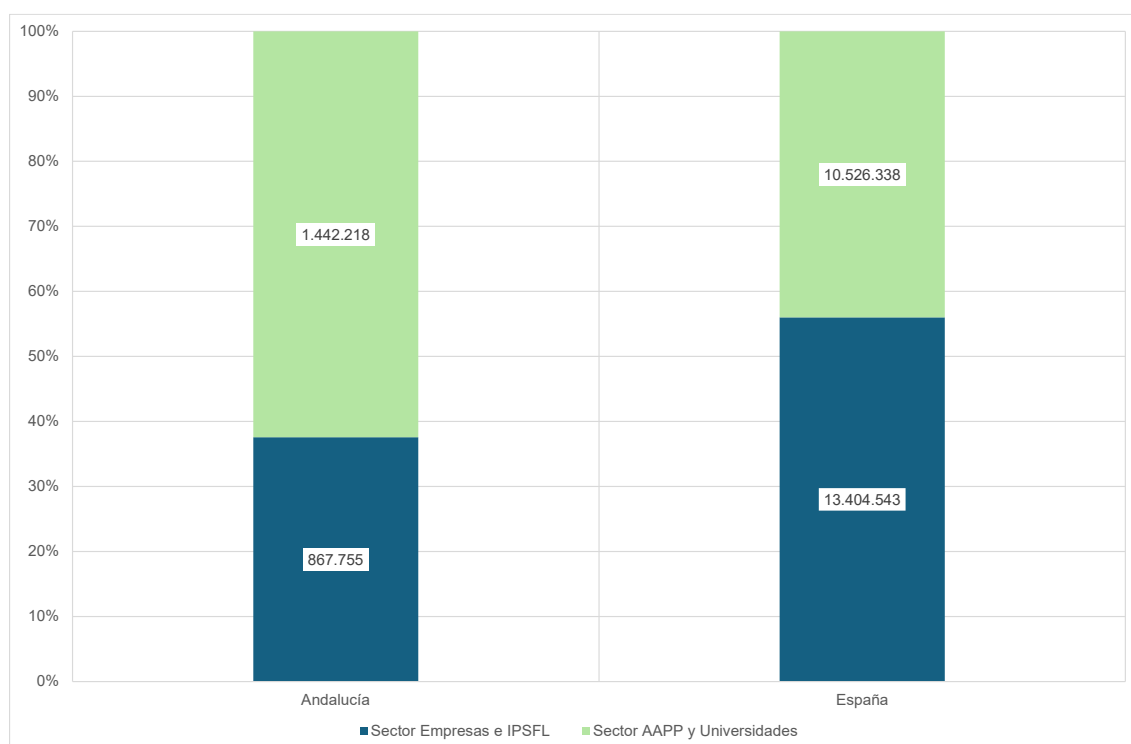
Fuente: INE. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2024.

En 2024, el gasto interno total en I+D en Andalucía asciende a 2.309,97 millones de euros. De ese importe, el sector de Administraciones públicas y universidades concentra 1.442,22 millones de euros (62,44%), mientras que el sector de empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) alcanza 867,76 millones de euros (37,56%). En términos absolutos, la ejecución del gasto se apoya principalmente en el ámbito público-universitario, que supera al sector empresarial y a las IPSFL en 574,46 millones de euros.

En España, el gasto interno total en I+D suma 23.930,88 millones de euros. En este caso, el sector de empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) soporta 13.404,54 millones de euros (56,01%) y el sector de Administraciones públicas y universidades 10.526,34 millones de euros (43,99%). A diferencia de Andalucía, predomina la ejecución empresarial, con una ventaja de 2.878,20 millones de euros sobre el ámbito público-universitario. Estos datos sugieren la necesidad de un incremento de la inversión del tejido empresarial en Andalucía en favor de la I+D para incrementar la capacidad innovadora y la competitividad de Andalucía, así como políticas públicas que estimulen esta innovación y fomenten la conexión de universidades y tejido empresarial y viceversa, culminado en un aumento de la implicación de todos los agentes en este campo.

En comparación, Andalucía presenta en 2024 un patrón de ejecución más orientado al sector de Administraciones públicas y universidades (62,44% frente a 43,99% en España), mientras que el peso relativo del sector de empresas e IPSFL es menor (37,56% frente a 56,01%). Estos datos resaltan la importancia en las relaciones empresa-universidad y la transferencia de conocimiento orientada a dar respuestas a necesidades de pymes andaluzas.

Gráfico 6.2.3. Distribución de los gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. 2024. (En miles de euros).



Fuente: INE. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2024.

Por otro lado, con respecto al Personal de Investigación⁷⁶ de las universidades en Andalucía, en las universidades públicas, en el curso 2023-2024 era de 19.339, frente a 18.931 en el curso 2022-2023. En cambio, en las universidades privadas el personal investigador en el curso 2023-2024 fue de 300 personas, frente a las 251 del curso anterior, lo que representa un aumento de 49 personas.

En Andalucía, en 2024, el total de personal empleado en I+D⁷⁷ en Equivalencia a Jornada Completa asciende a 33.132,60, frente a los 32.473,90 de 2023.

⁷⁶ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de personal de las universidades.
https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/Personal/EPU23/PDI/PDI_TOTAL/I0/&file=PDI0201.px

⁷⁷ Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento.
<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175036/175438.html%23>

6.2.2. Resultados de la I+D+i en Andalucía

En este epígrafe se utilizan los datos anuales de 2024 recogidos en los Indicadores del Sistema Andaluz de Conocimiento⁷⁸, cuyo organismo responsable es la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

Así, el conjunto de universidades de Andalucía generó en 2024 un total de 20.181 documentos científicos, frente a los 19.987 de 2023.

En cuanto al número de tesis doctorales en Andalucía, en el curso 2023-2024 se leyeron 1.801 tesis, frente a las 1.722 tesis leídas en el curso 2022-2023. De las 1.801 tesis del curso 2023-2024, 1.786 se leyeron en universidades públicas y 15 en universidades privadas.

Las patentes constituyen un indicador clave de los resultados en I+D+i. Además, su impacto es significativo debido al beneficio que generan para la sociedad, al facilitar el retorno del conocimiento y fomentar el desarrollo tecnológico.

Así, las empresas, administraciones públicas, universidades y particulares de Andalucía presentaron 225 solicitudes de patentes nacionales, europeas y PCT (Patent Cooperation Treaty) en 2024, una cuantía menor que la registrada en 2023 (311 solicitudes).

Además, el número de solicitudes de patentes en España de Andalucía fue de 169, lo que representa un 15% del total nacional, situándola en tercer lugar tras la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana.

El número de grupos de I+D de Andalucía en 2024 fue de 2.493 grupos mientras que en 2023 había 2.478 grupos operando en Andalucía. De estos grupos, un 22,66% se halla en la Universidad de Sevilla, un 20,82% en la Universidad de Granada y un 11,43% en la Universidad de Málaga. A continuación, figura la Universidad de Córdoba con el 8,42%, la Universidad de Cádiz con el 7,18% de los grupos, la Universidad de Almería (5,74%), Universidad de Jaén (4,97%), Pablo de Olavide (3,85%), Universidad de Huelva con un 3,61% y por último Loyola Andalucía con el 0,20% de los grupos.

De hecho, en 2025, la actuación de la Junta de Andalucía durante ese año se enmarca en el despliegue de dos instrumentos principales: la Estrategia de I+D+i de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2022, y la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad S4Andalucía 2021-2027, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2023.

La EIDIA está concebida como un documento guía para orientar las políticas públicas de I+D+I en Andalucía en los próximos seis años, y es el instrumento de programación,

⁷⁸ Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento. <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175036/175438.html%23>

coordinación, dinamización y evaluación que sustituye el anterior Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación - PAIDI 2020.

En la EIDIA se contempla la realización de una evaluación intermedia referida al periodo comprendido desde el inicio de ejecución hasta la finalización del año 2025, en la que se analizará el diseño, la implementación y los resultados de la EIDIA hasta ese momento. No obstante, a la fecha de realización de este informe no consta publicada una evaluación intermedia agregada, si bien sí se dispone de seguimientos sectoriales.

Así, en 2025, Andalucía mantiene una red de ocho parques científico-tecnológicos integrados bajo la marca “Andalusian Science and Tech Parks”, concebidos como espacios orientados a la innovación y la transferencia de conocimiento. La red incluye el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), el Parque Tecnológico de Córdoba, el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS) de Granada, el Parque Científico y Tecnológico Geolit (Jaén), el Parque Científico-Tecnológico del Transporte Santana (Linares, Jaén), Málaga TechPark, Sevilla TechPark y el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (Aerópolis, Sevilla).⁷⁹ Estos recintos suman una superficie global de 9,06 millones de metros cuadrados, albergan 1.790 empresas y generan 78.781 empleos, con una facturación conjunta superior a 13.000 millones de euros.

También resulta relevante la labor de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), un clúster de innovación multisectorial configurado como fundación privada, impulsada en su origen por la Junta de Andalucía y con gestión privada. En el ejercicio de 2025 aprobó 39 proyectos de I+D+i empresarial, a los que concedió un incentivo conjunto de 8 millones de euros, con el fin de movilizar más de 19,49 millones de euros de inversión privada en innovación en Andalucía.⁸⁰

Por otro lado, el Informe GEM Andalucía 2024-2025⁸¹ (datos 2024) sitúa las iniciativas emprendedoras recientes (TEA) en actividades de nivel tecnológico medio o alto en el 10,00% del total, con un reparto equilibrado entre tecnología media (4,90%) y alta (5,10%). Asimismo, se indica que la alta tecnología desciende ligeramente respecto a 2023, mientras aumenta el peso de la tecnología media. En paralelo, el perfil de tamaño se reduce: el 59,50% de las iniciativas TEA no tiene empleados en 2024, frente al 52,20% de 2023, y desciende el tramo de 1 a 5 empleados (29,10% en 2024 frente a 38,40% en 2023). Por último, se aprecia una moderación de la confianza emprendedora medida por la percepción de oportunidades: entre la población emprendedora desciende del 47,20% en 2023 al 39,10% en 2024.

⁷⁹ Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Procesos y Resultados del Sistema Universitario de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/servicios/actualidad/noticias/detalle/634804.html>

⁸⁰ Corporación Tecnológica de Andalucía. Noticias. Actualidad.
<https://www.corporaciontecnologica.com/noticias/patronato-de-cta-se-reune-en-nise-con-balance-de-39-proyectos-de-idi-aprobados-en-2025/>

⁸¹ Observatorio del Ecosistema Emprendedor de Andalucía. Informe GEM.
<https://observatoriodelemprendimiento.es/gem-spain/wp-content/uploads/2025/09/InformeGEMAndalucia20242025.pdf>

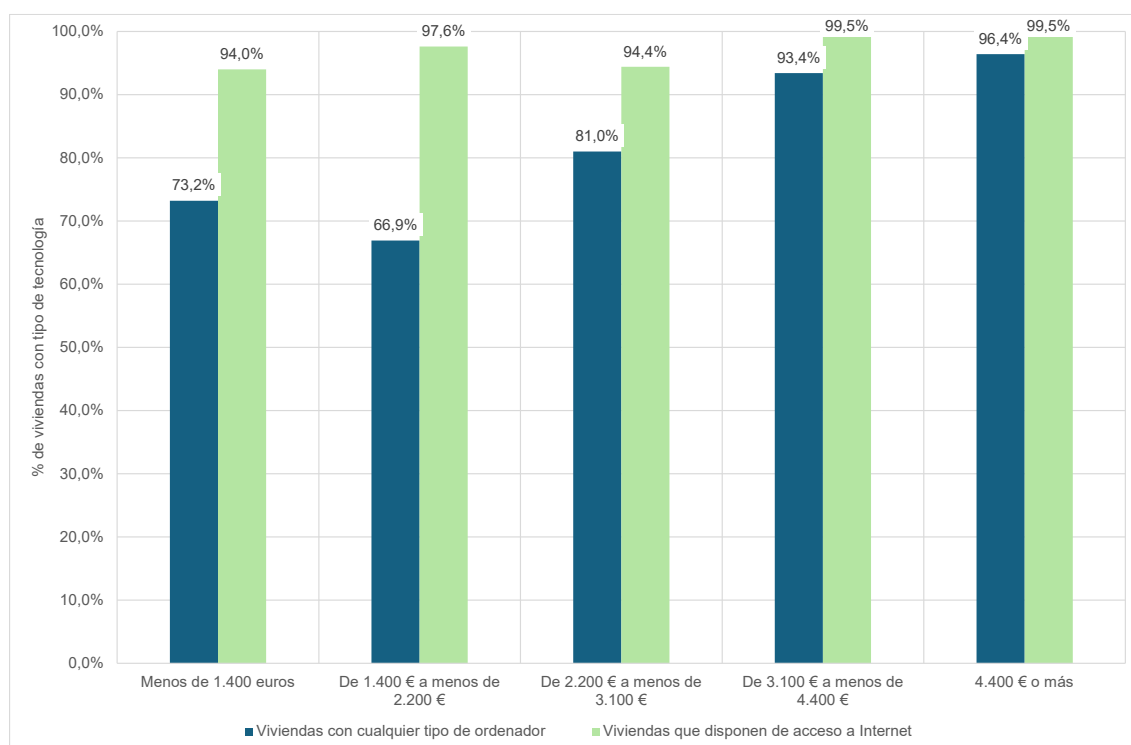
6.2.3. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Impulsar el acceso y el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituye un aspecto relevante para el desarrollo socioeconómico de Andalucía. Para ello, resulta necesario orientar las políticas públicas a partir de un diagnóstico actualizado de la situación y de las necesidades existentes. En este epígrafe se emplean los resultados de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares, edición 2025.

En 2025, la implantación de TIC en los hogares de Andalucía presenta un patrón desigual por nivel de ingresos, especialmente en la disponibilidad de ordenadores. En los hogares con ingresos de 4.400 € o más, el 96,40% dispone de algún tipo de ordenador, frente al 93,40% en el tramo de 3.100 € a menos de 4.400 €. En los tramos inferiores, la proporción desciende hasta el 81,00% en 2.200 €-3.100 €, el 73,20% en menos de 1.400 € y el mínimo se registra en 1.400 €-2.200 € (66,90%), lo que evidencia una brecha asociada a la capacidad económica.

Por el contrario, el acceso a Internet aparece prácticamente generalizado en todos los niveles de renta. En 2025, los hogares de 3.100 € a menos de 4.400 € y los de 4.400 € o más alcanzan el 99,50%, mientras que el tramo de 1.400 € a menos de 2.200 € se sitúa en el 97,60%. En los tramos de menos de 1.400 € y de 2.200 € a menos de 3.100 € el acceso se mantiene en niveles elevados (94,00% y 94,40%, respectivamente). En conjunto, la brecha por ingresos se concentra en el equipamiento (ordenadores), más que en la conectividad.

Gráfico 6.2.4. Implantación TIC en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2025.

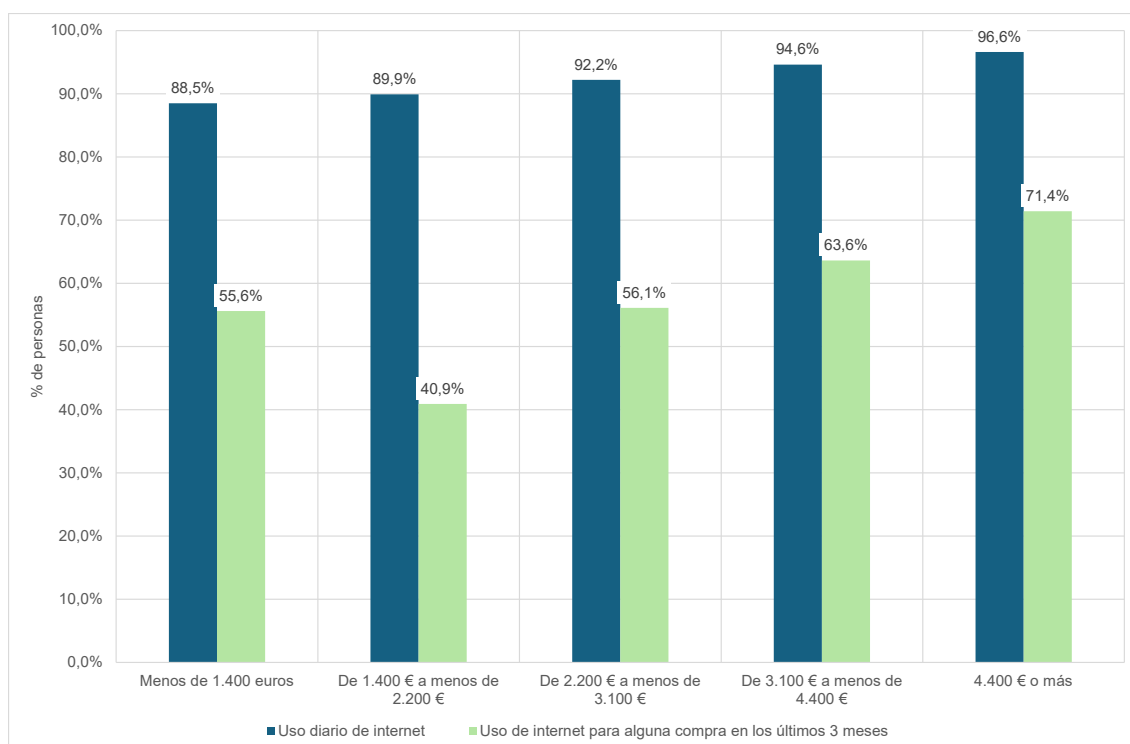


Fuente: INE. INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2025.

Conjuntamente, en 2025 el uso diario de Internet en Andalucía es mayoritario en todos los niveles de ingresos, aunque con un gradiente moderado. En los hogares con ingresos de 4.400 € o más, el 96,60% de las personas utiliza Internet a diario, porcentaje que desciende al 94,60% en el tramo de 3.100 € a menos de 4.400 € y al 92,20% en 2.200 €-3.100 €. En los tramos de renta más bajos, el uso diario se mantiene igualmente elevado (89,90% en 1.400 €-2.200 € y 88,50% en menos de 1.400 €), lo que sugiere una generalización del acceso y la frecuencia de uso.

La diferencia por ingresos es más marcada en el comercio electrónico. En 2025, el 71,40% de las personas de hogares con ingresos de 4.400 € o más ha comprado por Internet en los últimos tres meses, frente al 63,60% en 3.100 €-4.400 € y el 56,10% en 2.200 €-3.100 €. En los niveles de renta más bajos se observan valores inferiores y, además, una pauta no lineal: el mínimo se registra en 1.400 €-2.200 € (40,90%), mientras que en menos de 1.400 € el porcentaje alcanza el 55,60%. En conjunto, la brecha digital por ingresos se manifiesta con mayor intensidad en los usos avanzados vinculados al consumo, más que en la frecuencia de conexión.

Gráfico 6.2.5. Uso de internet en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2025.



Fuente: INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2025.

Con respecto al uso de productos TIC por los menores de 10 a 15 años en Andalucía en 2025⁸², un 97,8% ha usado un ordenador en los últimos tres meses (por un 95,5%

⁸² INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2025.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=resultados&idp=1254735976608

en 2024), un 96,4% ha usado internet en los tres últimos meses (en 2024 fue un 97,5% el dato) y un 72,2% dispone de teléfono móvil (en 2024 el porcentaje era mayor, un 74,3%). En cuanto al uso de productos TIC por personas de 16 a 74 años en Andalucía en 2025 el 95,2% ha usado internet en los últimos doce meses y el 83,1% afirma usar internet varias veces al día, así como el 69,5% ha usado servicios de comercio electrónico en los últimos doce meses. Sin embargo, si se analiza el uso de las TIC por personas de 75 y más años en Andalucía, el 39,5% ha usado Internet en los últimos 12 meses, frente al 44,1% de 2024.

A saber, el uso de las TIC por las empresas como factor de desarrollo, competitividad y sostenibilidad es un elemento clave, siendo el estudio de referencia la “Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas”. Primer trimestre de 2025, del INE.

En 2025, la implantación de TIC en las empresas de Andalucía muestra una brecha clara por tamaño, con niveles sistemáticamente superiores en las empresas de 10 o más personas empleadas.

En primer lugar, la conectividad es elevada en las empresas medianas y grandes: el 98,95% dispone de conexión a Internet, frente al 74,79% de las microempresas (menos de 10 personas empleadas), con una diferencia de 24,16 puntos porcentuales. A partir de ese umbral, las diferencias se amplían en los usos más avanzados. Así, disponer de página web alcanza el 80,36% en empresas de 10 o más personas empleadas, mientras que en las microempresas se reduce al 38,15% (brecha de 42,21 puntos). El uso de medios sociales también es mayor en las de mayor tamaño (69,62%) que en las microempresas (43,60%), con una diferencia de 26,02 puntos.

La distancia resulta aún más acusada en herramientas asociadas a la digitalización de procesos. El uso de servicios de cloud computing de pago se sitúa en el 35,85% de las empresas de 10 o más personas empleadas y en el 14,78% de las microempresas, lo que supone una brecha de 21,07 puntos. En cambio, la adopción de tecnologías de inteligencia artificial presenta valores más próximos entre tamaños (16,75% frente a 13,32%), con una diferencia de 3,43 puntos, lo que sugiere una incorporación todavía incipiente y relativamente transversal.

Por último, la disponibilidad de perfiles especializados en TIC refleja la mayor separación: solo el 1,29% de las microempresas emplea especialistas en TIC, frente al 12,01% en empresas de 10 o más personas empleadas, una diferencia de 10,72 puntos. En conjunto, los datos apuntan a que el tamaño empresarial condiciona la intensidad y profundidad de la digitalización, especialmente en capacidades internas y en herramientas con mayor complejidad organizativa.

Tabla 6.2.1. Implementación de las TICS en empresas de Andalucía. 2025.

TIC	Empresas de Andalucía	
	Menos de 10 empleados	10 o más empleados
Acceso a internet	74,79%	98,95%
Página web	38,15%	80,36%
Medios Sociales	43,60%	69,62%
Cloud computing pago	14,78%	35,85%
Inteligencia Artificial	13,32%	16,75%
Especialistas TIC	1,29%	12,01%

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas.

La rápida expansión de la IA y de las tecnologías de análisis masivo de datos está acelerando cambios en la empresa y en la sociedad, pero también aumenta la incertidumbre sobre quién controla los datos, con qué fines y con qué garantías. En este contexto, resulta clave reforzar la capacidad pública de seguimiento y control del Estado de estas tecnologías, así como el cumplimiento de su marco normativo (contratación, protección de datos, transparencia y rendición de cuentas), para evitar dependencias tecnológicas y usos opacos. Existe un debate intenso precisamente por el potencial de estas herramientas para concentrar información sensible y ampliar capacidades de vigilancia, lo que obliga a extremar la supervisión, la trazabilidad y las salvaguardas democráticas.

I+D y competitividad regional.

La inversión en I+D+i constituye un factor estructural que condiciona la competitividad de una comunidad autónoma a medio y largo plazo, al reforzar su capacidad para generar conocimiento, incorporar tecnología y transformar innovación en mejoras de productividad. Este efecto se intensifica cuando el sistema científico y universitario conecta con el tejido empresarial mediante mecanismos estables de transferencia, de modo que la investigación se traduzca en nuevos productos, procesos y servicios con mayor valor añadido.

En Andalucía, el esfuerzo en I+D se sitúa por debajo de la media de España (1,09% del PIB en 2024, frente al 1,50%), y la debilidad es más visible en el componente privado: la ejecución por empresas e instituciones privadas sin fines de lucro representa el 37,56% del gasto interno en I+D, equivalente a aproximadamente el 0,41% del PIB, mientras que en España el peso del sector privado es mayor. En este contexto, resulta recomendable reforzar la I+D pública y, de manera prioritaria, intensificar la I+D empresarial, orientando instrumentos y proyectos que eleven la capacidad de absorción tecnológica del tejido productivo y la colaboración universidad-empresa.

Entre los mecanismos mediante los que la I+D incide de forma directa en la competitividad regional destacan tres. En primer lugar, la creación de spin-off y empresas de base tecnológica, que canalizan conocimiento hacia actividad económica y empleo cualificado. En segundo lugar, la protección y transferencia de resultados mediante patentes y marcas, facilitando su explotación por empresas y su escalado en mercados. En tercer lugar, la atracción y retención de talento investigador y técnico, que

mejora la capacidad de innovación de las organizaciones y fortalece sectores estratégicos y emergentes.

Cuadro de principales datos 6.2. Situación y Política de I+D+I en Andalucía

PRINCIPALES DATOS SITUACIÓN Y POLÍTICA DE I+D+I EN ANDALUCÍA

- En 2024, el gasto interno en I+D en Andalucía se sitúa en 2.309,97 millones de euros, lo que equivale al 1,09% del PIB a precios de mercado. Este valor se reduce en 0,05 puntos porcentuales respecto a 2023 (1,14%) y se mantiene por debajo de España (1,50%), con una brecha de 0,41 puntos porcentuales.
- En Andalucía, 2024, predomina la ejecución pública-universitaria del gasto interno en I+D (62,44%; 1.442,22 millones de euros), frente a empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (37,56%; 867,76 millones de euros). En España, la estructura es inversa, con mayor peso de empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (56,01%) frente a Administraciones públicas y universidades (43,99%).
- La producción científica del sistema universitario andaluz de 2024 alcanza 20.181 documentos (19.987 en 2023). Además, en el curso 2023-2024 se registran 1.801 tesis doctorales leídas, de las que 1.786 corresponden a universidades públicas.
- En 2024 se contabilizan 225 solicitudes de patentes nacionales, europeas y PCT en Andalucía, por debajo de las 311 registradas en 2023, lo que evidencia un retroceso en los indicadores de protección de la innovación en el último año disponible.
- El ecosistema de innovación se apoya en la red de ocho parques científico-tecnológicos de Andalucía que, con datos de 2025, agrupa 1.790 empresas, 78.781 empleos y una facturación conjunta superior a 13.000 millones de euros.

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

CAPÍTULO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

7.1. PRINCIPALES CIFRAS. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA

La existencia de diferencias sistemáticas entre mujeres y hombres en un mismo indicador constituye una brecha de género que refleja desigualdades estructurales derivadas de diversos factores. En este capítulo se tratarán las brechas que hacen referencia a estas desigualdades utilizando como base el Índice Europeo de Igualdad de Género.

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género elabora el Índice Europeo de Igualdad de Género, que sintetiza las brechas existentes en los Estados miembros a partir de seis dominios principales (trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud) que computan en la puntuación final del índice y dos dominios satélites que no computan (violencia y desigualdades interseccionales⁸³). Oscila entre 1 y 100, donde 100 representa la plena igualdad.

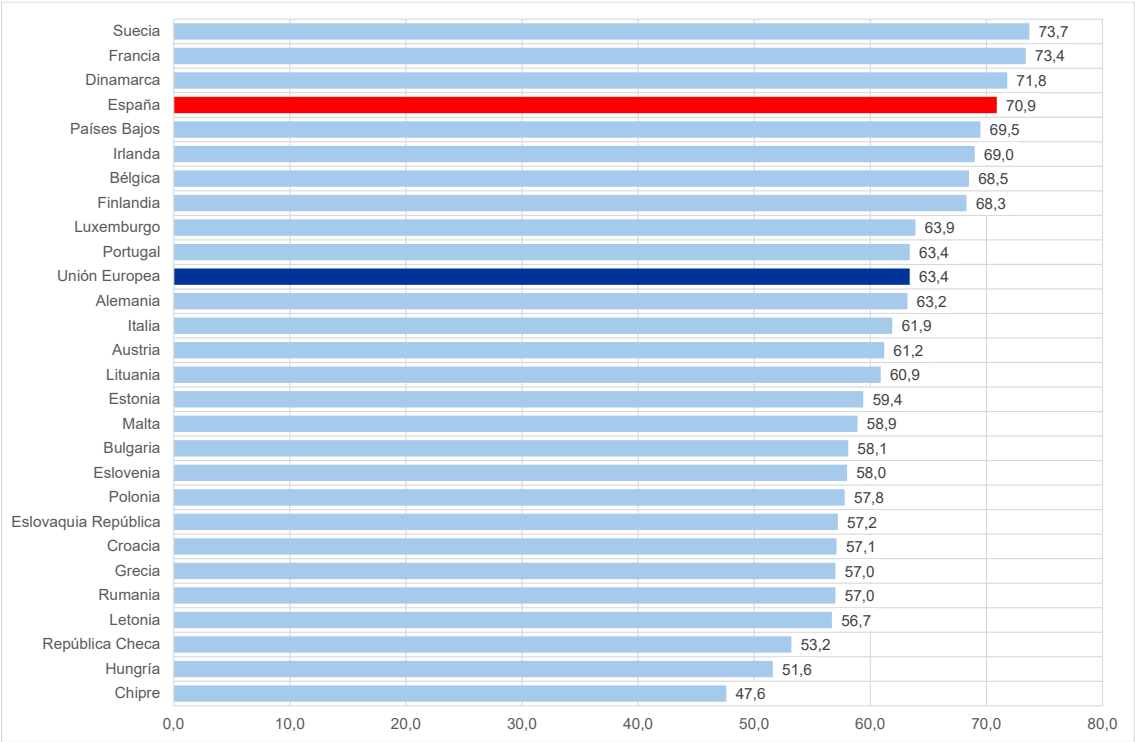
Según este índice, España en 2025 alcanza 70,9 puntos y ocupa la 4ª posición en la UE, situándose por encima de la media europea que se sitúa en 63,4. Desde 2015, la mejora acumulada es de +13,2 puntos, y de +5,2 puntos desde 2020, consolidando una tendencia sostenida de avance⁸⁴.

Respecto a los seis ámbitos principales, España supera a la UE en Poder (66,6 frente a 40,5), siendo esta la brecha más significativa y el principal factor diferencial. También obtiene mejores resultados en Tiempo (74,1 frente a 65,0), lo que refleja progresos en corresponsabilidad y organización social de los cuidados. En Trabajo, España (69,4) se sitúa prácticamente en línea con la UE (69,3). En Dinero, aunque presenta una buena posición (73,3), queda ligeramente por debajo de la media europea (73,9). En Conocimiento, España registra 55,7 puntos frente a 57,4 en la UE, mostrando un leve desfase. En Salud, ambos alcanzan la misma puntuación (86,2), siendo la dimensión con mejores resultados tanto para España como para la UE.

⁸³ Desigualdades Intersectoriales (intersecting inequalities) significa que la desigualdad de género no afecta a todas las mujeres de la misma manera, sino que se cruza con otros factores de discriminación o desventaja como edad, nivel educativo, origen, renta o discapacidad.

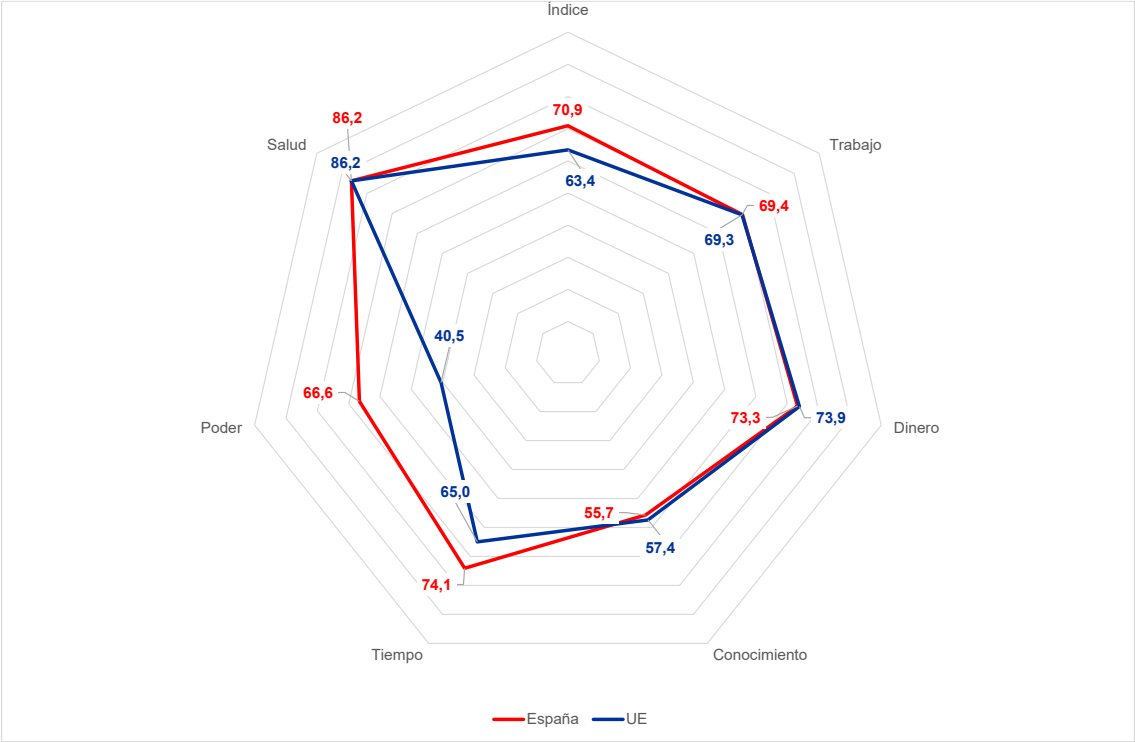
⁸⁴ En 2025 el Índice Europeo de Igualdad de Género (Gender Equality Index) elaborado por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) ha introducido cambios metodológicos que afectan tanto a la comparabilidad temporal como a la interpretación de resultados a nivel nacional y regional. De ahí que la comparativa se plantee de forma quinquenal y no anual.

Gráfico 7.1.1. Índice europeo de igualdad por países de la Unión Europea. Edición 2025



Fuente: European Institute for Gender Equality (EIGE). Gender Equality Index.

Gráfico 7.1.2. Índice europeo de igualdad por ámbitos en España y la Unión Europea. Edición 2025



Fuente: European Institute for Gender Equality (EIGE). Gender Equality Index.

Para abordar el análisis de las principales cifras relativas a la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía se adopta como marco analítico la estructura conceptual del Índice Europeo de Igualdad de Género. En consecuencia, este apartado se organiza en torno a las dimensiones que componen dicho índice: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder, salud, violencia y desigualdades interseccionales.

Tomar como base este índice y sus dimensiones permite ordenar de forma sistemática los distintos ámbitos en los que se manifiestan las desigualdades de género, facilitando una aproximación integral a los factores económicos, sociales e institucionales que inciden en la posición relativa de mujeres y hombres. Servirse de este marco supone optar por un esquema analítico fundamentado y legitimado para analizar los indicadores disponibles a nivel de comunidad autónoma.

7.1.1. Trabajo

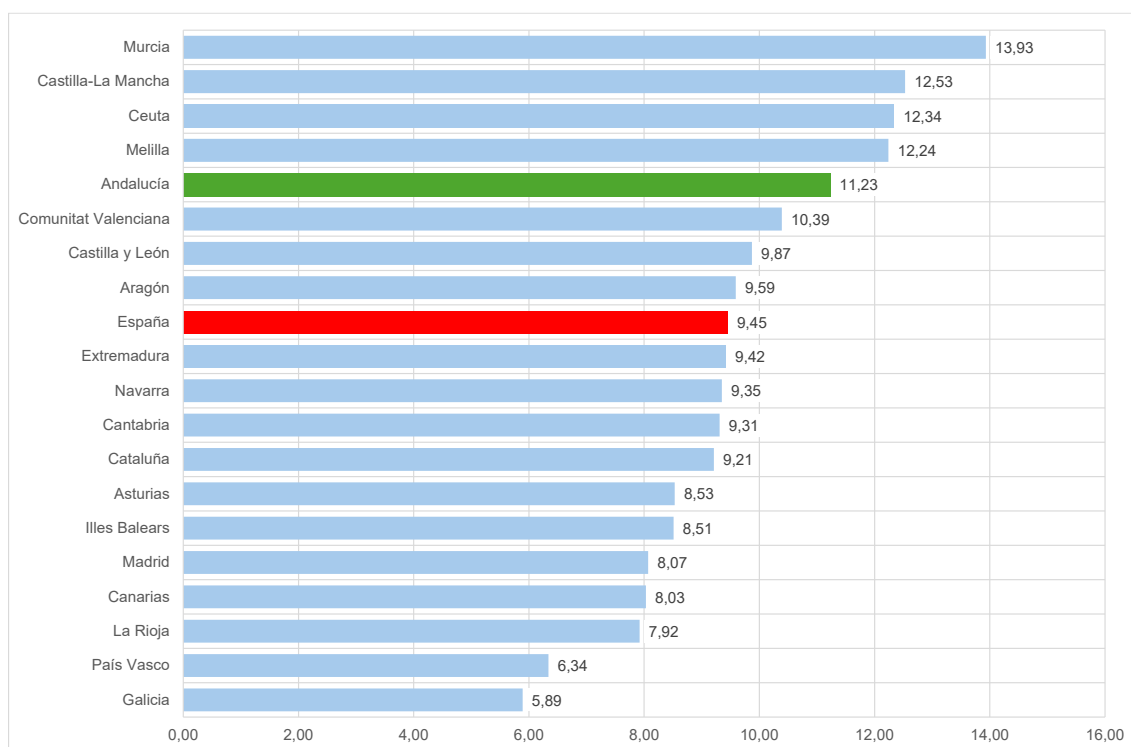
La dimensión relativa al trabajo permite analizar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en la participación en el mercado laboral y en la incidencia del desempleo. Se examinan tres indicadores principales: la composición de la población activa por sexo, la tasa de actividad y la tasa de paro.

En Andalucía, en 2025 el peso relativo de mujeres y hombres en el mercado laboral, que se analiza con datos de la población activa, presenta cierta sobrerrepresentación masculina. Las mujeres representan el 46,27% y los hombres el 53,73%, aunque suponen el 50,80% de la población total, según Censo anual de población 2025 del INE. Sin embargo, la evolución de la diferencia entre mujeres y hombres va disminuyendo, pasando de 9,28 puntos en 2019 a 7,45 en 2025. Atendiendo a la realidad nacional, los datos que se presentan son similares, con más presencia masculina (52,69%) que femenina (47,31%) en 2025 y una evolución temporal positiva de la diferencia entre hombres y mujeres, que pasa de 6,6 puntos en 2019 a 5,38 en 2025. Sin embargo, las diferencias son más amplias en Andalucía que en España⁸⁵.

Al margen de la estructura de la población activa, que depende de la población total de cada sexo, se propone evidenciar la brecha de género analizando la tasa de actividad que, se enfoca en la probabilidad de participar en el mercado de trabajo. En Andalucía, la brecha en la tasa de actividad en 2025 es de 11,23 puntos, con tendencia descendente desde 2019, cuando la cifra alcanzó los 13,01 puntos. Una circunstancia que también ocurre a nivel nacional, pasando de 10,98 en 2019 a 9,45 en 2025. En la comparativa estatal, Andalucía se sitúa entre las comunidades con mayor brecha en la tasa de actividad. Solo superada por Castilla-La Mancha y Murcia y por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

⁸⁵ INE. Encuesta de Población Activa. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66024&L=0>

Gráfico 7.1.3. Brecha de tasa de actividad por comunidades autónomas. 2025.

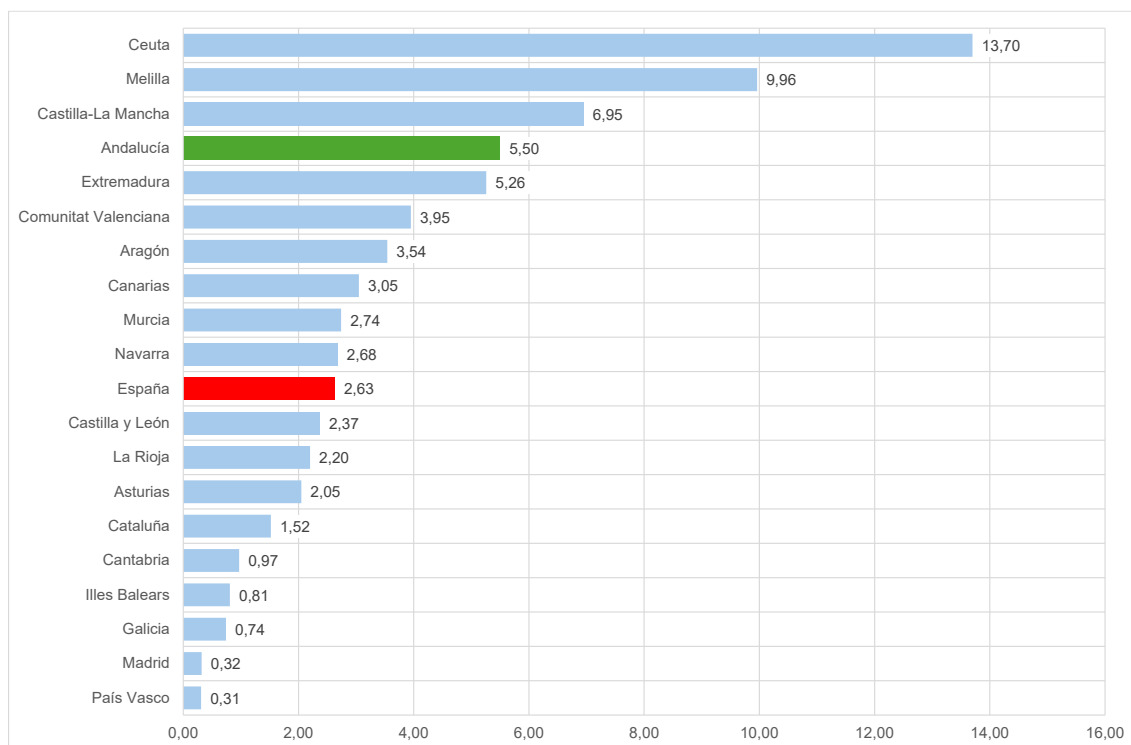


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En Andalucía, la brecha en la tasa de paro en 2025 es de 5,50 puntos, mostrando una evolución descendente desde 2019, que llegaba a superar los 7 puntos (7,38). Una tendencia paralela a la situación nacional. Es decir, en los últimos siete años la brecha en la tasa de paro nacional también ha disminuido, pasando de 3,54 en 2019 a 2,63 en 2025.

Al igual que en la tasa de actividad, los datos son más negativos para las mujeres en Andalucía que la media nacional, en tanto que, en 2025 la tasa de paro de las mujeres en Andalucía es de 18,18% y en España el 11,89%. La diferencia entre hombres y mujeres es más del doble en Andalucía que en España y, en relación con otros territorios, Andalucía solo es superada por Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla.

Gráfico 7.1.4. Brecha de tasa de paro por comunidades autónomas. 2025.



Fuente: Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En definitiva, parece necesario avanzar, mediante todos los instrumentos disponibles, especialmente los planes de igualdad y la negociación colectiva, en la reducción progresiva de la brecha salarial de género en Andalucía. Esta desigualdad no se limita únicamente a las diferencias retributivas, sino que también se relaciona con otros factores del mercado laboral, como la mayor temporalidad que afecta a las mujeres.

7.1.2. Dinero

El dominio Dinero analiza las desigualdades económicas entre mujeres y hombres a partir de tres ámbitos clave del ciclo vital. Se consideran los ingresos durante la etapa laboral, los recursos económicos en la etapa de retiro y el riesgo de pobreza como expresión de la insuficiencia de ingresos para mantener unas condiciones de vida dignas. Estos aspectos permiten aproximar las diferencias económicas existentes entre mujeres y hombres.

Para analizar los ingresos en la etapa laboral se consideran las brechas salariales utilizando distintos indicadores.

Los salarios medios anuales publicados por la Agencia Tributaria para 2024 señalan que el salario de los hombres en Andalucía es de 22.603 € y el de las mujeres 17.949 €, lo que supone una brecha salarial en favor de los hombres del 25,93%. Andalucía forma parte del grupo de comunidades autónomas que están por encima de la media del país, que se sitúa en 23,17%.

Tabla 7.1.1. Salario medio anual por comunidades autónomas y sexo. 2024.

	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia Hombres-Mujeres
España	24.962 €	27.411 €	22.255 €	23,17%
Andalucía	20.439 €	22.603 €	17.949 €	25,93%
Aragón	24.780 €	27.445 €	21.760 €	26,13%
Asturias	25.470 €	28.640 €	22.113 €	29,52%
Illes Balears	24.254 €	25.910 €	22.499 €	15,16%
Canarias	21.629 €	22.675 €	20.521 €	10,50%
Cantabria	23.787 €	26.455 €	20.966 €	26,18%
Castilla y León	23.725 €	26.088 €	21.158 €	23,30%
Castilla-La Mancha	22.188 €	24.216 €	19.709 €	22,87%
Cataluña	27.927 €	30.610 €	25.009 €	22,40%
Comunitat Valenciana	22.962 €	25.110 €	20.548 €	22,20%
Extremadura	19.232 €	20.736 €	17.536 €	18,25%
Galicia	24.232 €	26.527 €	21.821 €	21,57%
Madrid	31.911 €	35.873 €	27.731 €	29,36%
Murcia	21.483 €	23.234 €	19.327 €	20,22%
La Rioja	23.161 €	25.224 €	20.974 €	20,26%
Ceuta	26.041 €	27.994 €	23.285 €	20,22%
Melilla	24.572 €	25.782 €	22.824 €	12,96%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Agencia Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias 2024

Por su parte, la Encuesta Anual de Estructura Salarial, ofrece el dato de la ganancia media anual en Andalucía para 2024, en los hombres alcanzó los 28.295,53 € y en las mujeres 23.679,20 €. Esto supone una brecha de 19,50%, un dato muy similar a la media nacional que queda en 19,15%.

La brecha persiste tanto si utilizamos el salario bruto como el salario equivalente a tiempo completo, pero con una tendencia descendente en ambos casos. En el caso del salario bruto percibido en Andalucía, se pasa de 29,53% en 2018 a 23,46% en 2024, es decir, una reducción de algo más de seis puntos porcentuales. En el caso del salario equivalente anual a tiempo completo, esto es, el salario por unidad de tiempo, que tiene en cuenta la temporalidad y la parcialidad en el empleo, sigue presentando una brecha de género que alcanza el 8,97% en 2024. Esto indica una persistencia de las desigualdades en los ingresos por salario entre hombres y mujeres en Andalucía ⁸⁶.

Para analizar los recursos en la etapa de retiro se utilizan datos sobre pensiones, en concreto, las pensiones contributivas medias. En Andalucía, en 2024, en el total de pensiones contributivas medias, las mujeres cobran un 41,45% menos que los hombres. Por tipos de pensiones se evidencian brechas asociadas a trayectorias laborales más inestables y al rol de cuidadora de las mujeres. Así, la pensión media de jubilación

⁸⁶ IECA. Los salarios en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3_2034&codConsulta=20526

muestra una diferencia significativa, con 1.493,49 € en hombres frente a 1.061,80 € en mujeres, lo que supone una brecha del 40,66%. La pensión de incapacidad y favor familiar⁸⁷ mantiene la brecha (16,95%) por la influencia de bases de cotización beneficiosas para los hombres y por mayores cuotas de incapacidad reconocida, pero se trata de una brecha significativamente más baja por ser una pensión solicitada por personas que han estado fuera del mercado laboral por el cuidado de familiares. Por el contrario, la pensión de viudedad invierte la relación, siendo mayor en mujeres (862,67 €) que en hombres (569,49 €), debido principalmente a la estructura histórica desigual del mercado de trabajo que a casuísticas actuales. Las mujeres viudas actuales son mayoritariamente beneficiarias de carreras laborales masculinas más extensas y mejor remuneradas, mientras que los hombres viudos perciben prestaciones derivadas de trayectorias laborales femeninas más precarias y discontinuas.

En términos de poder adquisitivo, las mujeres pensionistas se sitúan más cerca de umbrales de vulnerabilidad económica que los hombres. La fuerte brecha en jubilación (más de 430 € mensuales) indica que las mujeres, al tener menores ingresos durante su vida activa, arrastran esa desventaja al retiro, lo que genera una desigualdad estructural sostenida en el tiempo y mayores riesgos de pobreza en las edades avanzadas.

Tabla 7.1.2. Pensiones contributivas medias por sexo y tipología en Andalucía. 2024

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia Hombres-Mujeres	
				n	%
TOTAL	1.137,03 €	1.341,77 €	948,60 €	393,17 €	41,45%
Incapacidad y favor familiar	1.058,95 €	1.121,59 €	959,02 €	162,57 €	16,95%
Jubilación	1.319,84 €	1.493,49 €	1.061,80 €	431,69 €	40,66%
Viudedad	835,16 €	569,49 €	862,67 €	-293,18 €	-33,99%
Orfandad	478,31 €	483,10 €	473,01 €	10,09 €	2,13%

Fuente: IECA. Las pensiones contributivas de la Seguridad Social de los residentes en Andalucía

Para finalizar la dimensión Dinero se analiza la tasa de riesgo de pobreza relativa⁸⁸, que contribuye a visualizar las diferencias en las condiciones de vida de uno y otro sexo.

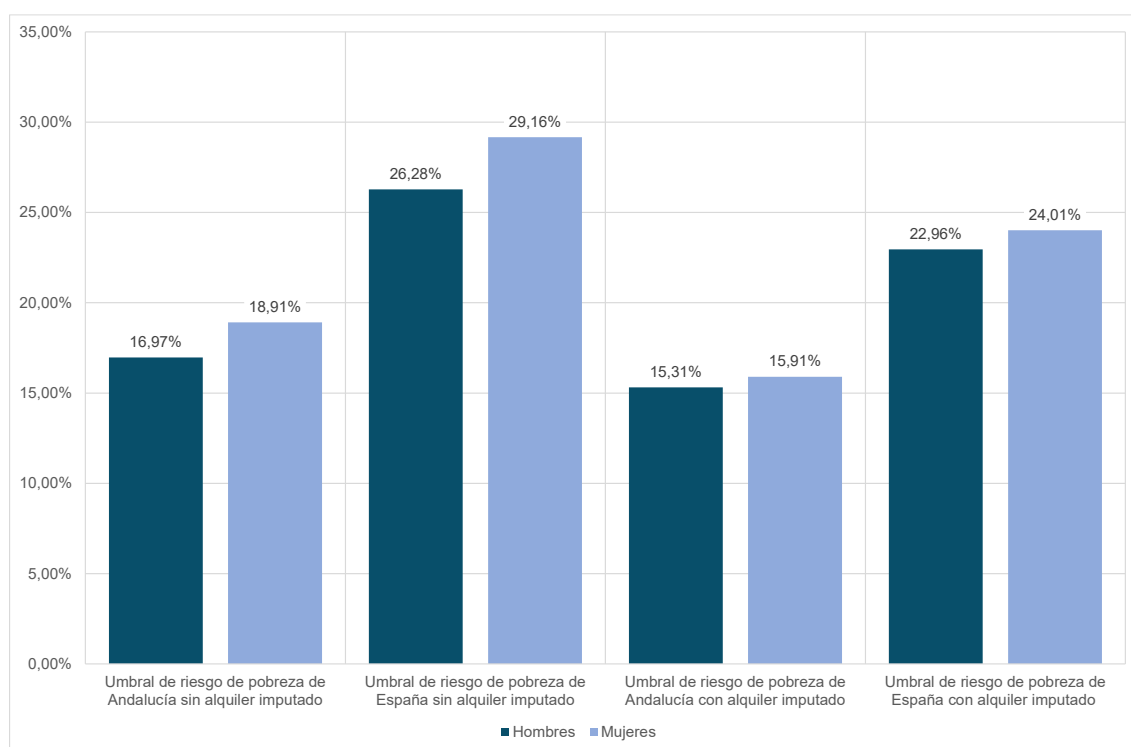
⁸⁷ IECA establece en la explotación estadística 4 tipos de pensiones contributivas medias por sexo y tipología en Andalucía: Incapacidad y favor familiar, jubilación, viudedad y orfandad. Respecto a la de Incapacidad y favor familiar es la agrupación de dos tipos de pensiones contributivas de la Seguridad Social: Pensiones de incapacidad permanente y pensiones en favor de familiares que según la Seguridad Social se define como la prestación económica destinada a compensar a familiares convivientes que dependían de una persona que ha fallecido. Familiares que convivían y dependían económicamente de una persona que ha fallecido: Abuelas y madres, Abuelos y padres, Nietas o nietos, Hermanas o hermanos e Hijas e hijos mayores de 45 años en situación de soltería, viudedad, separación judicial o divorcio que acrediten dedicación prolongada al cuidado de la persona fallecida.

⁸⁸ La tasa de pobreza relativa, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), es un indicador que mide cuántas personas viven con ingresos significativamente inferiores a los del resto de la población, en concreto, se refiere a personas cuyos ingresos están por debajo del 60% de la mediana de ingresos de la población total.

En Andalucía, la tasa de pobreza es mayor en mujeres que en hombres, tanto sin alquiler imputado como con alquiler imputado⁸⁹. En 2025 las mujeres presentan una tasa de pobreza sin alquiler imputado de 18,91% frente al 16,97% de hombres, es decir, una brecha de 1,94 puntos. Con alquiler imputado la diferencia es menor, 0,6 puntos (15,91% en mujeres y 15,31% en hombres), lo que indica que la propiedad de la vivienda actúa como un factor de protección económica.

En la comparativa con la realidad nacional, Andalucía presenta tasas de pobreza inferiores a la media del conjunto del país. España sin alquiler imputado: 29,16% en mujeres frente a 26,28% en hombres (brecha de 2,88 puntos). España con alquiler imputado: 24,01% en mujeres y 22,96% en hombres (brecha de 1,05 punto). En definitiva, en todos los casos analizados, las mujeres presentan mayores tasas de riesgo de pobreza que los hombres.

Gráfico 7.1.5. Indicadores tasa de pobreza por sexo en Andalucía. 2025.



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

7.1.3. Conocimiento

El ámbito Conocimiento analiza las diferencias de género en el sistema educativo a lo largo de las distintas etapas formativas. Para ello, se examina, en primer lugar, la matriculación del alumnado desde la educación infantil hasta las enseñanzas universitarias, con el objetivo de observar la participación de mujeres y hombres en el sistema educativo. En segundo lugar, se analizan los campos de estudio cursados en

⁸⁹ Imputar o no el alquiler se refiere a introducir en el análisis el valor estimado de vivir en una vivienda en propiedad.

las etapas postobligatorias que permiten identificar posibles procesos de segregación educativa.

La distribución del alumnado por sexo a lo largo del sistema educativo en Andalucía muestra patrones diferenciados según la etapa formativa. Mientras que en las etapas iniciales y obligatorias el porcentaje de alumnos y alumnas es prácticamente equilibrado, con un 51% de hombres y el 49% de mujeres, en las enseñanzas postobligatorias esta tendencia se modifica. En Bachillerato, las mujeres pasan a ser mayoría (53,57%), con un diferencial de 7 puntos en favor de las alumnas. Por el contrario, en la Formación Profesional, en el grado básico, se aprecia una fuerte masculinización del alumnado, con más del 70% de estudiantes hombres. Esta sobrerrepresentación masculina se mantiene, aunque con menor intensidad, en los ciclos de grado medio (12,40%) y superior (4,17%). En la educación universitaria se consolida una mayoría femenina. Las mujeres representan el 57,11% del alumnado de grado y ciclo y superan igualmente a los hombres en los estudios de máster, aspecto que no corrige las brechas de género salariales señaladas anteriormente. Sin embargo, en el doctorado, la distribución es prácticamente equilibrada entre ambos sexos.

Tabla 7.1.3. Estudiantes matriculados por sexo y etapa educativa en Andalucía. Curso 2024-2025.

	% Hombres	% Mujeres	Diferencia p.p.
Etapas no universitarias. Curso 2024-2025.			
Infantil 1er ciclo (1)	51,77%	48,23%	3,53%
Infantil 2º ciclo	51,28%	48,72%	2,55%
Primaria	51,41%	48,59%	2,83%
Educación especial (2)	68,40%	31,60%	36,80%
ESO	51,42%	48,58%	2,84%
Bachillerato	46,43%	53,57%	-7,15%
CC.FF. Grado Básico	71,37%	28,63%	42,73%
CC. FF. Grado Medio	56,20%	43,80%	12,40%
CC. FF. Grado Superior	52,09%	47,91%	4,17%
Total General	51,61%	48,39%	3,23%
Etapas universitarias			
Grado y ciclo. Curso 2024-2025.	42,89%	57,11%	-14,21%
Máster. Curso 2024-2025.	42,43%	57,57%	-15,13%
Doctorado. Curso 2024-2025.	50,56%	49,44%	1,11%

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

Por tanto, los datos indican trayectorias educativas diferenciadas por sexo, que se mantienen tanto en la tasa de abandono escolar como en los campos de estudio.

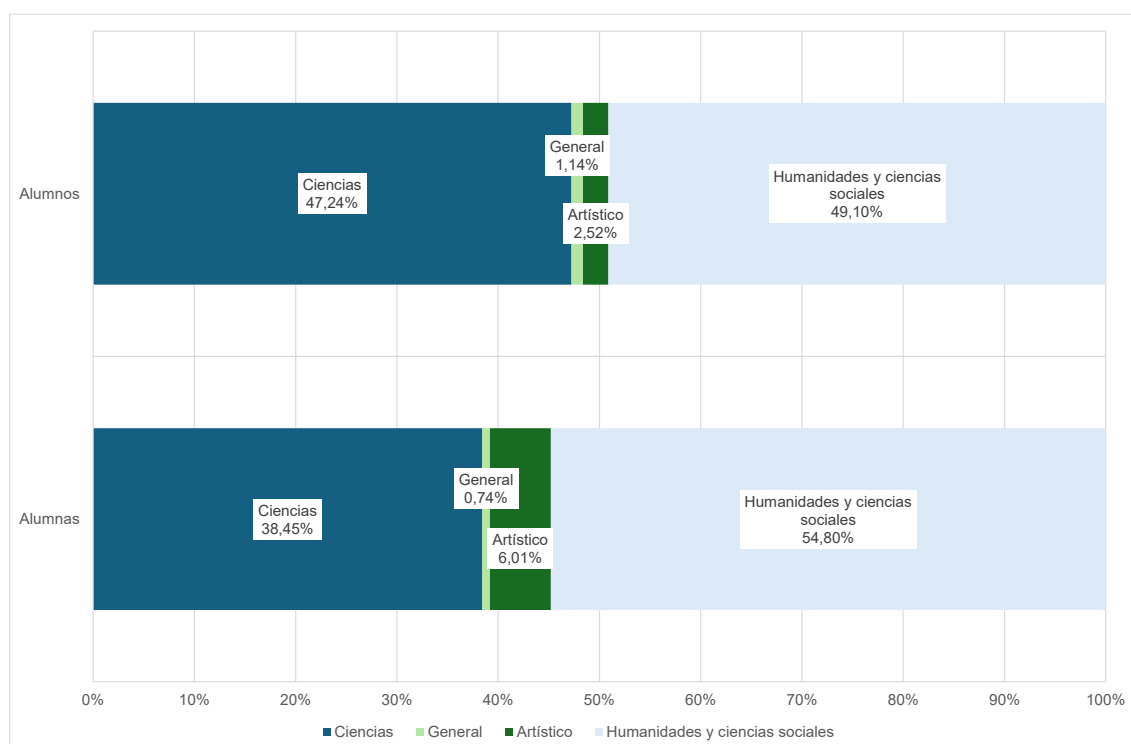
Según INE, el abandono temprano de la educación y la formación se refiere al porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. En Andalucía esta tasa en 2025 se situó en el 14,49%, manteniéndose por encima de la media de España

(12,8%). La desagregación por sexo refleja una diferencia importante: la tasa alcanzó el 18,89% entre los hombres frente al 9,81% entre las mujeres, lo que supone una brecha de 9,08 puntos porcentuales.

En relación con los campos de estudio elegidos por el alumnado de Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas universitarias, tal y como se ha indicado, también se observa un componente de género.

En concreto, en Bachillerato la elección de la modalidad muestra diferencias de género significativas. Entre los alumnos, las ciencias concentran el 47,24%, en el caso de las alumnas, esta opción se queda en el 38,45%. Más de la mitad (54,80%) de las alumnas se matricula en Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad artística también cuenta con cierta feminización, ya que sólo un 2,52% de los hombres la cursan, frente a un 6,01% de las mujeres.

Gráfico 7.1.6. Alumnado matriculado por modalidad de bachillerato. Porcentajes sobre total de sexo. Curso 2024-25.



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

En Andalucía, en el curso 2024-2025 el alumnado matriculado en FP también presenta segregación por sexo en cuanto al campo de estudio cursado. Hay campos donde hay claras mayorías masculinas, campos con evidentes mayorías femeninas y otros más equilibrados.

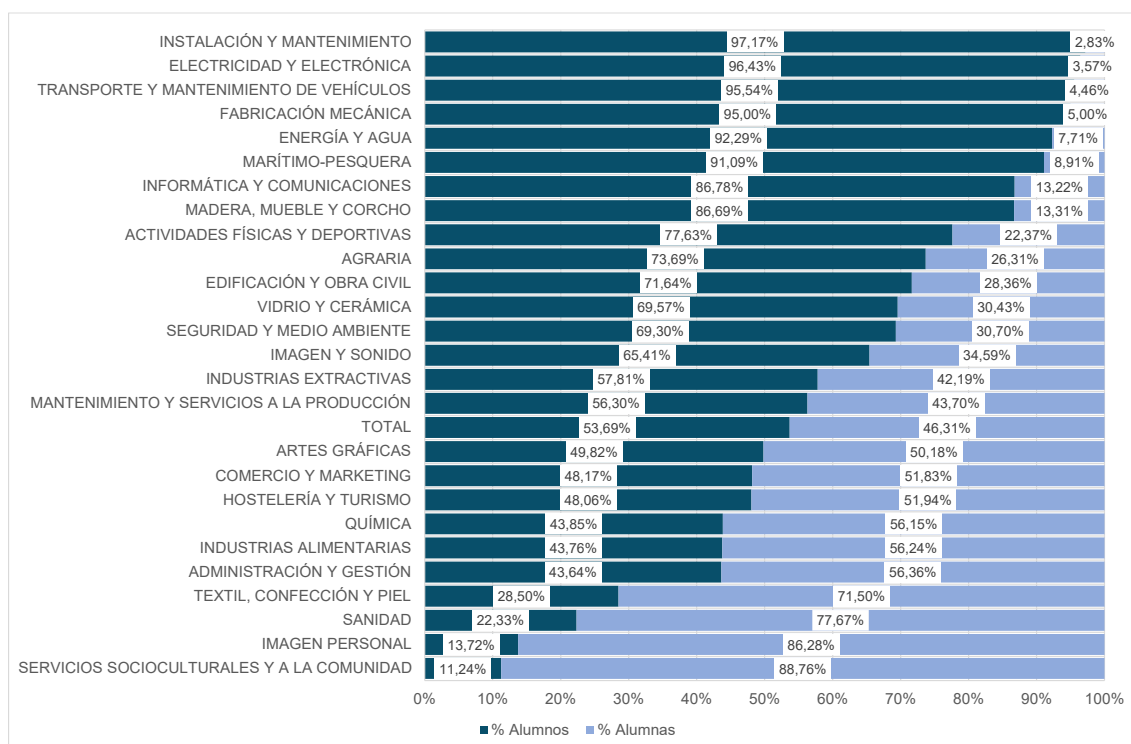
Se observa una sobrerrepresentación masculina muy marcada, que supera el 90% de alumnos, en familias profesionales vinculadas a ámbitos técnicos e industriales, como Instalación y Mantenimiento, Electricidad y Electrónica, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Fabricación Mecánica, Energía y Agua y Marítimo Pesquera. La presencia

masculina es elevada en Informática y Comunicaciones (86,78%) y en sectores tradicionales como Agraria (73,69%) o Edificación y Obra Civil (71,64%).

En sentido inverso, la población femenina se concentra en familias profesionales asociadas a los cuidados, los servicios personales y determinadas actividades administrativas. Destacan Servicios Socioculturales y a la Comunidad (88,76%), Imagen Personal (86,28%) y Sanidad (77,67%), junto con una presencia relevante en Textil, Confección y Piel (71,50%).

En definitiva, son incuestionables los estereotipos de género en la orientación formativa hacia sectores tecnificados en el caso de los hombres y hacia los cuidados en el caso de las mujeres, con implicaciones directas en la posterior inserción laboral, las condiciones de empleo y la estructura de ingresos. Es necesario por ello incentivar con políticas públicas el cambio de "roles" en el modelo cultural y social para modificar estas tendencias.

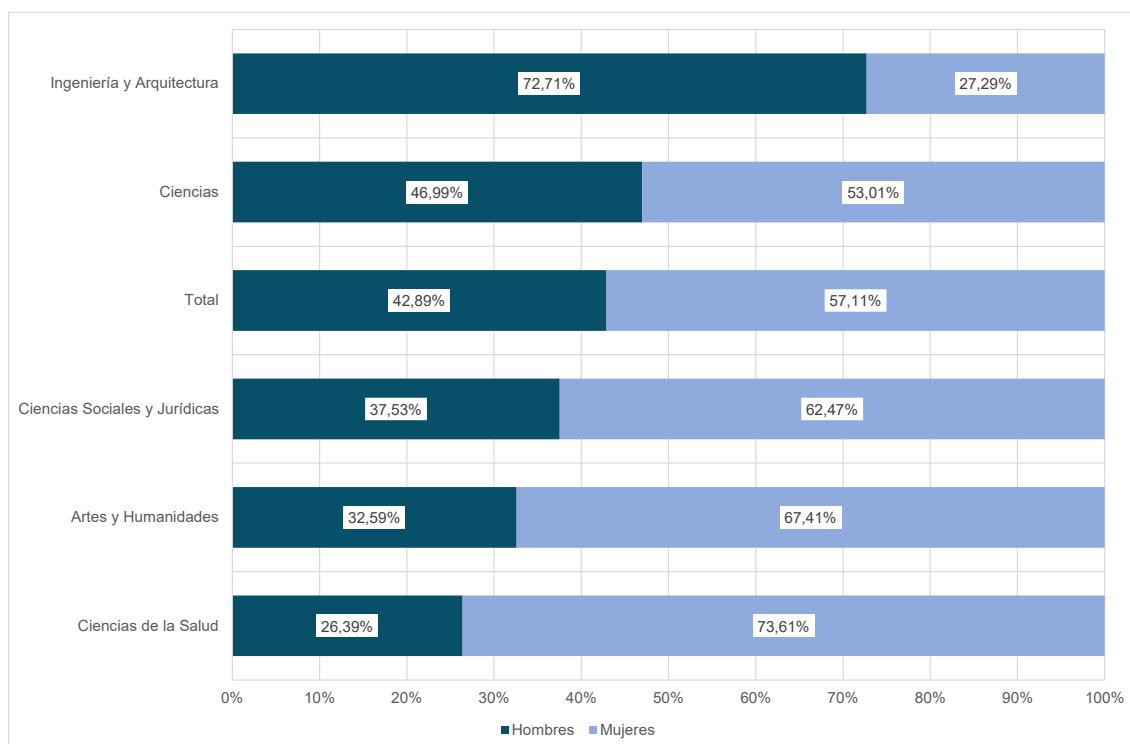
Gráfico 7.1.7. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos Básico, Medio y Superior por familia profesional y sexo. Curso 2024-2025. Porcentaje.



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

Las elecciones formativas en la universidad siguen también patrones de género. La presencia de las mujeres se concentra especialmente en ciencias de la salud (73,61%), artes y humanidades (67,41%) y ciencias sociales y jurídicas (62,47%) y, en menor medida, en ingeniería y arquitectura (27,29%). Por el contrario, los hombres predominan ampliamente en ingeniería y arquitectura, donde alcanzan el 72,71% del alumnado y la opción menos popular entre los hombres es la relacionada con las Ciencias de la Salud (26,39%). En la rama de ciencias se observa una situación más equilibrada, con ligera mayoría femenina (53,01%).

Gráfico 7.1.8. Alumnado matriculado por sexo y rama de enseñanza en las universidades en Andalucía. Curso 2024-25. Avance.

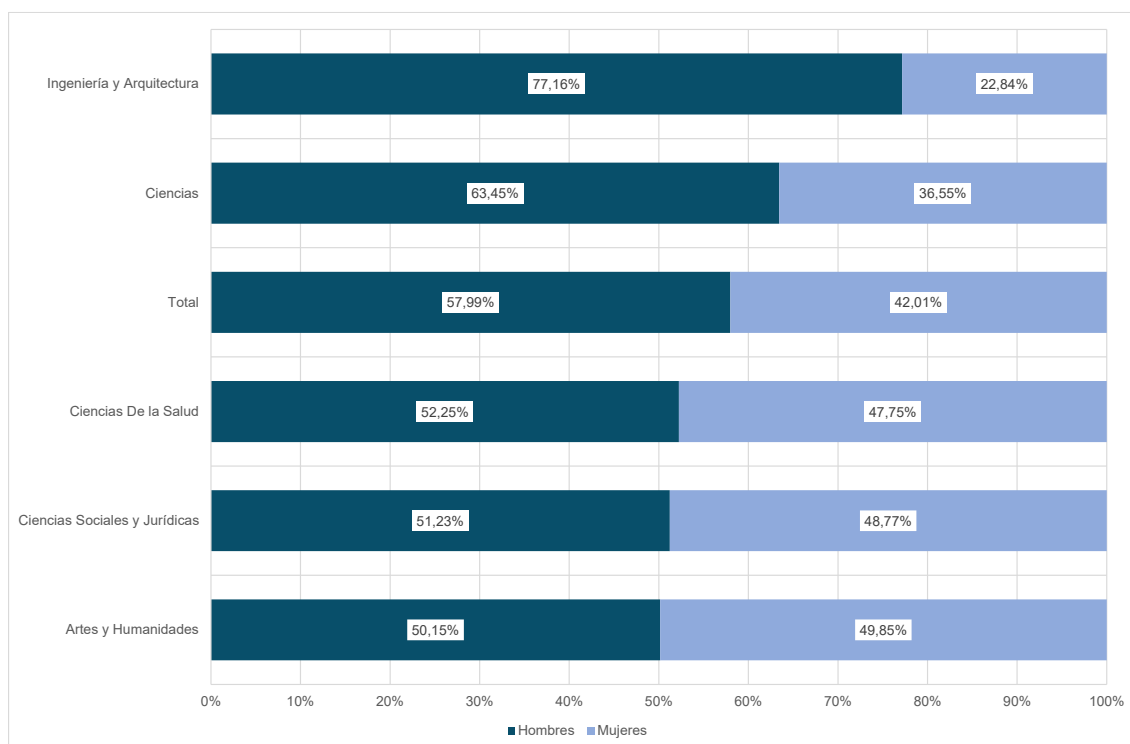


Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

El personal docente e investigador para el último curso del que se disponen datos (2023-2024) presenta un porcentaje mayor de hombres que de mujeres tanto en el conjunto como en las ramas de estudio. Es especialmente relevante la rama de Ingeniería y Arquitectura, con un porcentaje de personal docente masculino que alcanza el 77,16% y la rama de Ciencias, donde los hombres representan el 63,45% del total del profesorado. El resto de las ramas presenta un equilibrio destacable, que apunta al fenómeno del techo de cristal⁹⁰, si se compara con la sobrerrepresentación femenina en los estudios de grado y máster.

⁹⁰ Techo de cristal: Impedimentos artificiales y barreras invisibles que dificultan el acceso de las mujeres a los puestos directivos y de toma de decisiones de alto nivel en una organización, ya sea pública o privada y en cualquier ámbito. (Fuente: <https://eige.europa.eu/publications-resources/thesaurus>)

Gráfico 7.1.9. Personal docente e investigador en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24.



Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Estadística de Personal de las Universidades

7.1.4. Usos del tiempo

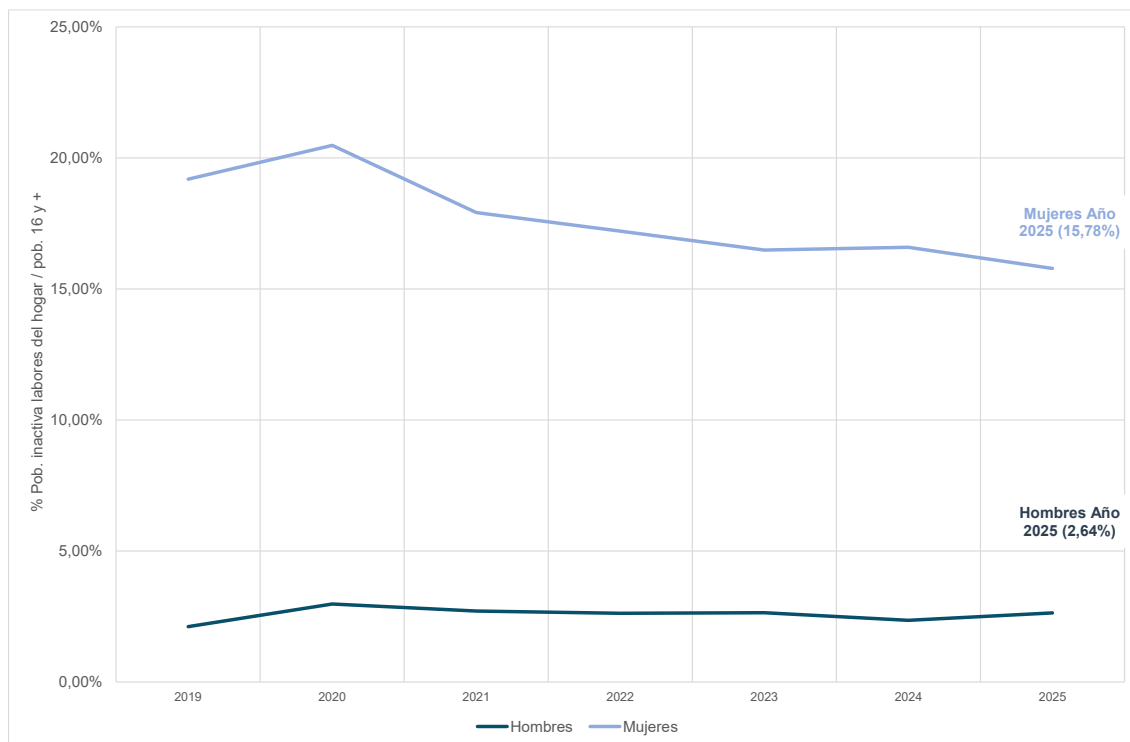
La forma en que hombres y mujeres distribuyen su tiempo presenta un marcado sesgo de género. En particular, las tareas domésticas y de cuidados continúan recayendo en mayor medida sobre las mujeres, lo que evidencia una división desigual del trabajo no remunerado. Esta distribución del tiempo tiene consecuencias interrelacionadas en distintos ámbitos, como la participación en el mercado laboral y en la vida pública, los niveles de ingresos, las trayectorias profesionales o la salud, tal y como se pone de manifiesto en otros apartados de este informe.

Ante la ausencia de datos actualizados de la Encuesta de Empleo del Tiempo, que permite medir directamente el trabajo no remunerado y la distribución de las responsabilidades familiares, este apartado recurre a indicadores indirectos que permiten aproximarse a estas desigualdades. En concreto, se presentan dos indicadores que evidencian las diferencias de género en el uso del tiempo, uno referido a las labores del hogar y otro a la actividad de cuidado.

La inactividad por labores del hogar presenta una marcada brecha de género. En Andalucía, en 2025, el 32,7% de las mujeres se encuentran en situación de inactividad por labores en el hogar, frente al 7,1% de los hombres. En comparación con la realidad nacional, los resultados en Andalucía presentan una mayor desigualdad, con una diferencia de casi 26 puntos en Andalucía y 23 en España. En ambos casos la evolución de 2019 presenta una ligera tendencia descendente, pero con una brecha elevada, que señalan la existencia de roles tradicionales en el reparto del tiempo.

Por otra parte, tal y como ya se señaló en el capítulo 5, el porcentaje de mujeres inactivas por labores del hogar está disminuyendo, hasta alcanzar el 15,78% actualmente.

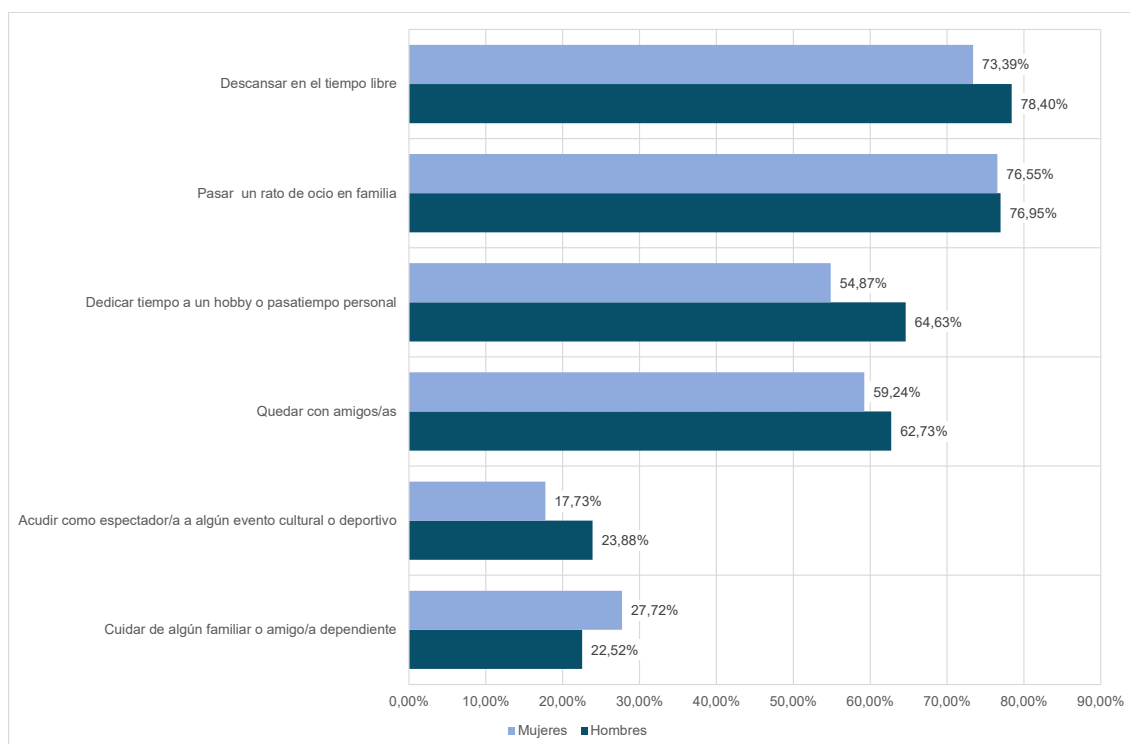
Gráfico 7.1.10. Evolución del porcentaje de población inactiva por labores del hogar por sexo en Andalucía. 2019-2025. (% sobre la población total de 16 y + por sexo).



Fuente: INE. EPA.

La encuesta social 2025, Bienestar y calidad de vida de la población andaluza, aporta un dato de interés para analizar esta dimensión de usos del tiempo y su relación con los cuidados. En concreto, sobre las actividades que realizan hombres y mujeres de Andalucía en su tiempo libre. A todas las actividades señaladas los hombres dedican más tiempo que las mujeres, sin embargo, cuando el tiempo libre es para labores de cuidado, las mujeres invierten más tiempo. Un 27,72% de las mujeres indica que dedica su tiempo libre a cuidar de un familiar o amigo u amiga dependiente, frente al 22,52% de los hombres.

Gráfico 7.1.11. Actividades realizadas durante el tiempo libre en la última semana. Porcentaje por sexo. Edición 2025.



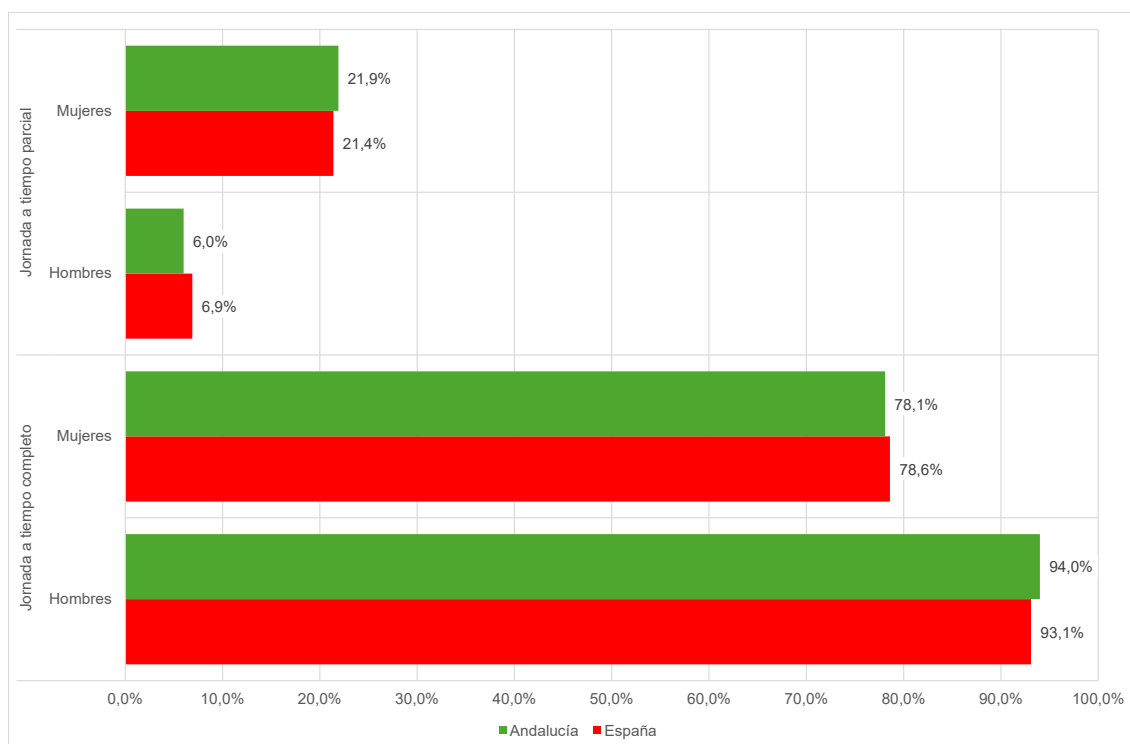
Fuente: IECA. Encuesta social 2025. Bienestar y calidad de vida de la población andaluza.

En cuanto a las consecuencias de la brecha de género en el uso del tiempo, cabe resaltar las relacionadas con la actividad laboral, en concreto, con la intensidad en la jornada laboral. En Andalucía, en 2025, el 21,9% de las mujeres trabaja a tiempo parcial, frente al 6,0% de los hombres, lo que implica una mayor vinculación femenina a jornadas reducidas.

En España, en 2025, del total de mujeres ocupadas a tiempo parcial, el 44% lo hacía por no haber podido encontrar trabajo de jornada completa.

En cuanto al empleo a tiempo completo, alcanza al 78,1% de las mujeres y al 94,0% de los hombres. Esta diferencia, similar a la observada en España, refleja cómo las responsabilidades de cuidados condicionan la disponibilidad laboral de las mujeres, limitando su acceso a jornadas completas y, por extensión, a mayores ingresos y estabilidad profesional.

Gráfico 7.1.12. Porcentaje de personas ocupadas por tipo de jornada y sexo en Andalucía. 2025.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

7.1.5. Poder

El dominio Poder refleja uno de los ámbitos donde las desigualdades de género han sido históricamente más persistentes, especialmente en los espacios de toma de decisiones políticas, económicas y sociales. No obstante, en las últimas décadas se han producido avances significativos impulsados por un marco normativo cada vez más sólido. La legislación estatal y andaluza, junto con las estrategias y directivas europeas⁹¹ en materia de igualdad, ha favorecido una mayor presencia de mujeres en posiciones de poder, contribuyendo a reducir brechas de representación.

Estos progresos conviven con resistencias estructurales diversas. En función del ámbito Poder que se tengan en cuenta, el equilibrio de género es más o menos pronunciado.

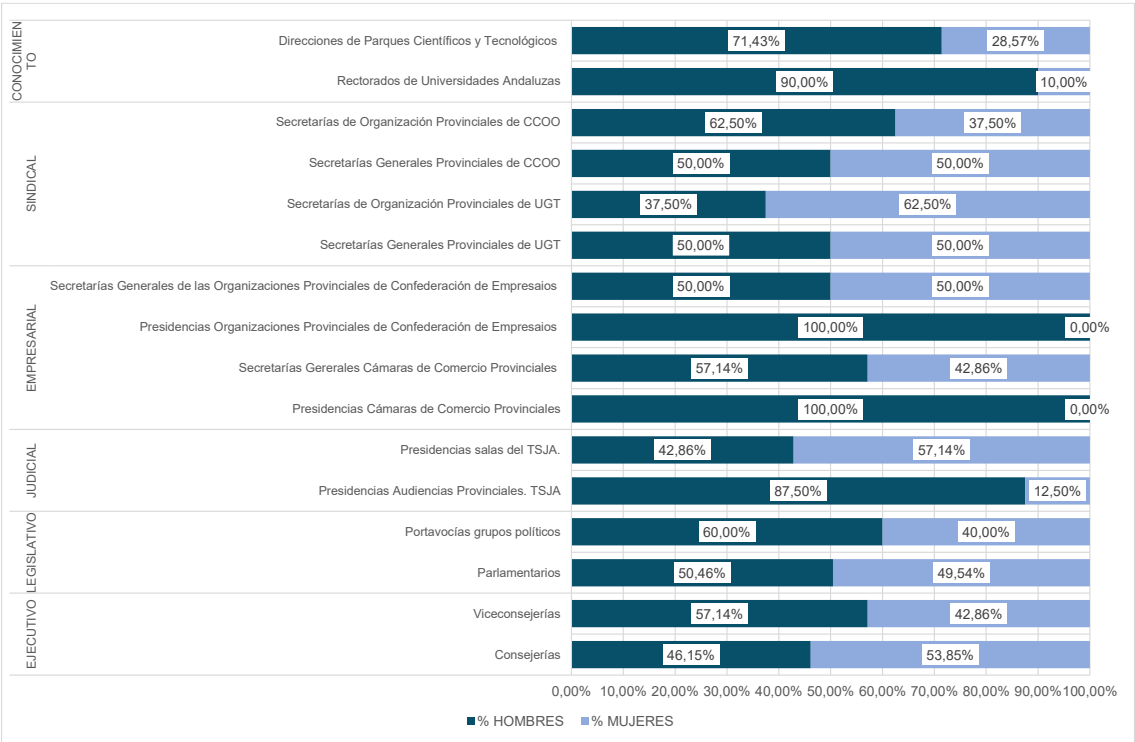
En el plano político-institucional se observan mayores niveles de equilibrio, con una composición paritaria en el Parlamento (50% hombres y 50% mujeres) y una ligera mayoría femenina en las Consejerías (46,15% hombres y 53,85% mujeres), aunque persisten brechas en espacios de mayor visibilidad como las portavocías de los grupos políticos (60% hombres y 40% mujeres) donde el equilibrio es menor. Sin embargo, los desequilibrios pueden ser más complejos en el ámbito económico y del conocimiento. Así, mientras que se da una ausencia total de mujeres en las presidencias de las

⁹¹ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y su modificación mediante la Ley 9/2018, de 8 de octubre; Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Unión Europea.

Cámaras de Comercio y de las Organizaciones Territoriales de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el poder de mujeres y hombres se equilibra en puestos más ejecutivos como las secretarías generales. Las mujeres representan más de 40% de las secretarías generales de las Cámaras de Comercio y llegan al 50% en las Organizaciones Territoriales de la CEA.

La escasa presencia de mujeres en la esfera del conocimiento puede visibilizarse en el porcentaje de mujeres rectoras. De las 10 universidades públicas andaluzas, solo una mujer es rectora. Además, el 70% de los Parques Científicos y Tecnológicos de Andalucía están dirigidos por hombres. En el ámbito judicial se combinan situaciones de equilibrio como la presidencia de las Salas del TSJA (43% hombres y 57% mujeres) con otras de clara desigualdad, como las presidencias de Audiencias Provinciales (88% hombres y 13% mujeres). En el ámbito sindical, los avances son significativos, con una representación de equilibrio pleno en las personas que ocupan las secretarías generales de las distintas provincias tanto en UGT como en CCOO y una representación paritaria en las secretarías de organización.

Gráfico 7.1.13. Presencia de mujeres en el ámbito público. 2025.



Fuente: Elaboración propia. Decretos BOJA y páginas webs las entidades.

7.1.6. Salud

La esperanza de vida al nacer en Andalucía muestra una evolución positiva en los últimos años, con un incremento sostenido tanto en hombres como en mujeres, lo que implica mejoras en las condiciones de vida y la salud de la población andaluza, en este caso con una brecha de género a favor de las mujeres. En 2024 la esperanza de vida

de las mujeres es de 85,42 años y la de los hombres de 80,18. Las mujeres en Andalucía viven un promedio de 5,24 años más⁹².

Sin embargo, con independencia de los años vividos, el dominio Salud invita a señalar los condicionantes socioeconómicos que determinan las diferencias en el estado de salud de hombres y mujeres.

Así, si tenemos en cuenta las tasas de hospitalización por diferentes tipos de patologías, se advierte un patrón diferencial por sexo. En Andalucía, en 2023, la población masculina presenta mayores tasas de hospitalización que las mujeres en la mayoría de las enfermedades estudiadas. Destaca la hospitalización por EPOC⁹³ con una tasa por cada 10.000 habitantes en hombres de 19,54 frente a la de las mujeres de 5,67. El infarto de miocardio también presenta claras diferencias de género (19,78 en el caso de los hombres y 7,95 en el caso de las mujeres) y las enfermedades cerebrovasculares 23,41 en hombres y 16,78 en mujeres) El resto de las enfermedades persiste una brecha no superior a 5 puntos de mayor hospitalización en hombres frente a mujeres, excepto en el asma donde son más las mujeres hospitalizadas que los hombres, con una diferencia de menos de dos puntos.

Las causas de las diferencia de género en las tasas de hospitalización de estas enfermedades son múltiples y se deben a que los roles de género condicionan tanto la exposición al riesgo como el acceso y uso del sistema sanitario. Los hombres suelen tener más exposición a factores de riesgo como tabaco y alcohol, la masculinización de determinadas profesiones de mayor riesgo, menor uso de los controles médicos preventivos o el posible infra diagnóstico de las mujeres.

Tabla 7.1.4. Tasas de hospitalización por sexo en Andalucía. 2023.

	Hombres	Mujeres	Total	Dif. Hombres-Mujeres
Insuficiencia cardíaca congestiva	8,98‰	5,97‰	7,29‰	3,01
Asma	1,27‰	2,61‰	1,99‰	-1,34
EPOC	19,54‰	5,67‰	11,37‰	13,87
Diabetes mellitus	7,90‰	3,33‰	5,43‰	4,57
Enfermedad hipertensiva	17,64‰	14,17‰	15,80‰	3,47
Infarto agudo de miocardio	19,78‰	7,95‰	13,77‰	11,83
Enfermedades cerebrovasculares	23,41‰	16,78‰	20,04‰	6,63

Fuente: Ministerio de Sanidad. Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud.

La Encuesta de Salud en España publicada en 2025 aporta datos respecto a las visitas médicas. El porcentaje de hombres en Andalucía que afirma visitar al médico especialista en las últimas cuatro semanas es del 8,81%, frente al de las mujeres que alcanza el 11,42%. En esta línea, el porcentaje de hombres que dice que ha ido al médico hace más de un año es el doble que el de mujeres.

⁹² INE. Indicadores de mortalidad. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1448&L=0>

⁹³ Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)

El consumo de alcohol sigue siendo más habitual en hombres que en mujeres, con una brecha de casi 9 puntos en el consumo diario de alcohol. La brecha en el consumo diario de tabaco va disminuyendo en las últimas dos décadas, pero siempre apuntando a un mayor consumo de los hombres, según el Sistema de información con perspectiva de género de Andalucía⁹⁴.

Las enfermedades mentales y las referidas a trastornos alimenticios también afectan a las mujeres en mayor medida que a los hombres, fruto de las exigencias asociadas a los roles de género. La prevalencia de enfermedades mentales en hombres es del 5,62% y la de las mujeres es de 11,01% en 2023, según el último dato disponible por comunidades autónomas del Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud.

Sin embargo, si atendemos a los datos de las defunciones por suicidio, se observa que son más los hombres que mueren por suicidio. En Andalucía, de según los datos de 2024, el 76,74% de las personas fallecidas por suicidio son hombres, un dato muy similar al de la media nacional (73,41%). De nuevo los condicionante sociales y culturales determinan la respuesta a esta mayor incidencia de suicidio en hombres que en mujeres, influyendo tanto en la exposición al riesgo como en la respuesta ante el malestar.

Tabla 7.1.5. Número de suicidios por sexo en Andalucía y España. 2024.

	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%
Andalucía	847	100,00%	650	76,74%	197	23,26%
España	3.953	100,00%	2.902	73,41%	1.051	26,59%

Fuente: INE. Estadística de defunciones según la causa de muerte.

Por otra parte, esta dimensión de salud debe tener en cuenta la autopercepción del estado de salud. Según la encuesta de Bienestar y Calidad de vida de 2025 de la población andaluza, la autopercepción del estado de salud tiene una división de género evidente, de tal modo que la población femenina presenta una mayor proporción de autovaloraciones negativas del estado de salud. En 2025, en todos los casos, la mitad o más de la mitad de las personas de ambos sexos consideran que su salud es buena, pero si nos referimos a la mejor y la peor valoración se observan diferencias. Es decir, los hombres consideran que su salud es muy buena en mayor medida que las mujeres, con brechas de 7,05, 4,68 y 9,30 en cuanto a salud general, física y mental respectivamente. Una tendencia que se corrobora con las valoraciones regular, mala y muy mala, con una brecha de en torno a siete puntos en los tres tipos de estado.

⁹⁴ IECA. Sistema de información con perspectiva de género de Andalucía.
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_1394&idNode=27406

Tabla 7.1.6. Autopercepción del estado de salud por sexo en Andalucía. Edición 2025.

		Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Autopercepción del estado de salud general	Hombres	20,80%	56,90%	19,20%	2,70%	0,00%
	Mujeres	13,80%	57,00%	23,70%	4,10%	1,50%
Salud física	Hombres	20,20%	50,10%	23,40%	5,00%	1,30%
	Mujeres	15,50%	47,30%	28,30%	5,70%	3,30%
Salud mental	Hombres	27,52%	52,14%	16,44%	2,74%	1,16%
	Mujeres	18,22%	54,68%	21,28%	4,12%	1,71%

Fuente: IECA. Encuesta social 2025. Bienestar y calidad de vida de la población andaluza

Los factores sociales que afectan a la peor autopercepción de la salud de las mujeres pueden relacionarse con aspectos como la sobrecarga de cuidados, la precariedad laboral o la menor disponibilidad de tiempo propio, que pueden visualizarse en la calidad del descanso.

De hecho, si se analiza la frecuencia con la que una persona se levanta descansado/a, se vuelven a encontrar sesgos de género. Los hombres que dicen levantarse descansados siempre alcanzan el 40,52% y las mujeres, diez puntos menos, un 32,21%. Un dato que encaja con la frecuencia con la que se despierta una o varias veces en la noche. Un 37,63% de las mujeres dice que se despierta siempre por la noche, los hombres un 29,31%. En el caso de la opción nunca la tendencia indica que los hombres duermen mejor que las mujeres. Ellos no se despiertan nunca en un 20,55% y ellas en un 16,75%⁹⁵.

Otros datos que evidencian la autopercepción de la calidad de vida con efectos en salud mental de uno y otro sexo se ponen de manifiesto analizando otros aspectos de la Encuesta de Bienestar de la población andaluza de 2025. En concreto, la frecuencia de estados emocionales y bienestar subjetivo en la última semana por sexo. En Andalucía, el 30,24% de los hombres se ha sentido feliz todo o casi todo el tiempo, frente al 23,31% de las mujeres (brecha de casi 7 puntos). El 18,38% de las mujeres declara no haberse sentido con energía casi en ningún momento, frente al 13,29% de los hombres. El 4,74% de las mujeres se ha sentido deprimida todo o casi todo el tiempo, más del doble que los hombres (2,32%). Se evidencia una menor intensidad del bienestar subjetivo y una mayor presencia de malestar emocional en la población femenina.

⁹⁵ IECA. Encuesta social 2025. Bienestar y calidad de vida de la población andaluza.
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-social-2025-bienestar-y-calidad-de-vida-de-la-poblacion-andaluza>

Tabla 7.1.7. Autopercepción del emocional de salud por sexo en Andalucía. Edición 2025.

		Todo o casi todo el tiempo	Buena parte del tiempo	En algún momento	En ningún o casi ningún momento	NS
Frecuencia con la que se ha sentido rebotante de energía en la última semana	Hombres	14,39%	35,79%	35,86%	13,29%	0,68%
	Mujeres	10,03%	29,80%	40,40%	18,38%	1,40%
Frecuencia con la que se ha sentido feliz en la última semana	Hombres	30,24%	42,10%	23,57%	3,54%	0,00%
	Mujeres	23,31%	43,08%	27,38%	5,51%	0,72%
Frecuencia con la que ha tenido la sensación de disfrutar de la vida en la última semana	Hombres	25,47%	40,19%	27,11%	6,52%	0,71%
	Mujeres	20,06%	37,78%	30,64%	10,59%	0,93%
Frecuencia con la que se ha sentido deprimido/a en la última semana	Hombres	2,32%	4,67%	28,42%	63,92%	0,67%
	Mujeres	4,74%	6,68%	38,43%	48,99%	1,16%

Fuente: IECA. Encuesta social 2025. Bienestar y calidad de vida de la población andaluza

7.1.7. Violencia de género

La violencia de género, al igual que las desigualdades interseccionales, es un dominio satélite que no computa en el índice europeo de igualdad de género, por las dificultades de conseguir datos comparables, medibles y de calidad en los distintos países de la Unión Europea.

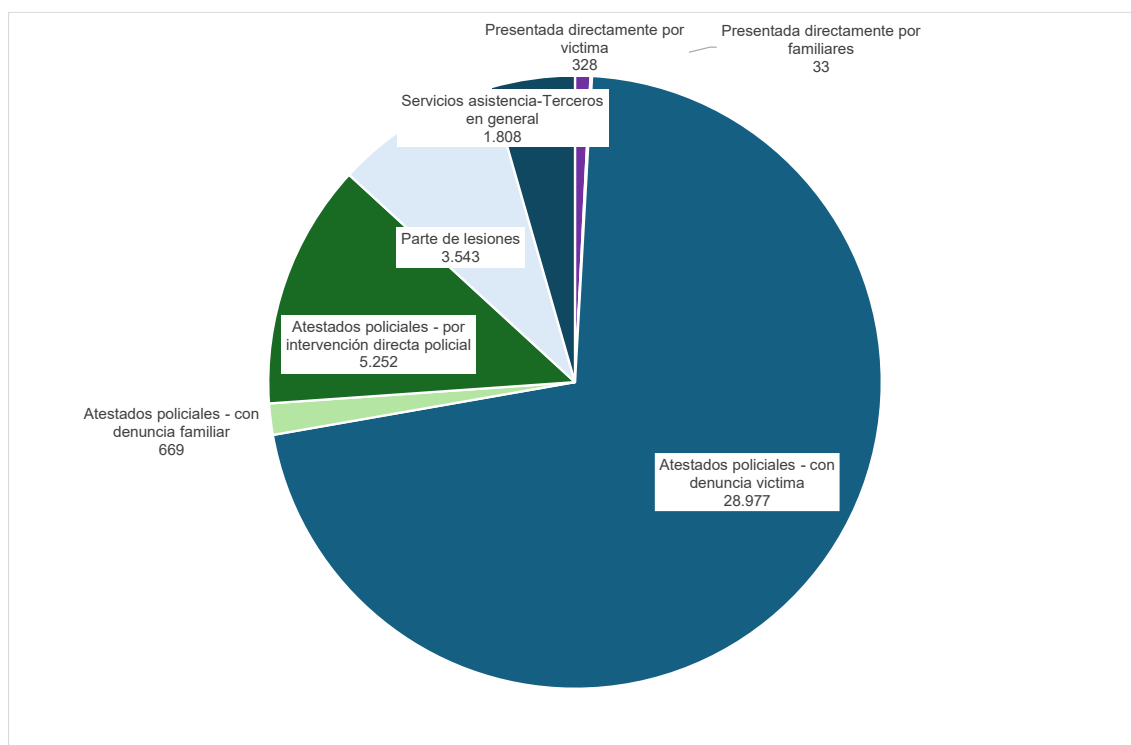
En España la violencia de género es reconocida por las instituciones y goza de una legislación muy avanzada respecto a otros países. En concreto, Andalucía cuenta con una Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género⁹⁶. En su artículo 3 define la violencia de género como *“aquella que, como consecuencia de una cultura machista y como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por el hecho de serlo y que se extiende como forma de violencia vicaria sobre las víctimas que se contemplan en la presente Ley. La violencia a que se refiere la presente Ley comprende cualquier acto de violencia basada en el género que implique o pueda implicar para las mujeres perjuicios o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica. Comprende, asimismo, las amenazas de realizar dichos actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”*.

Por tanto, las desigualdades estructurales señaladas en apartados anteriores son causa y consecuencia de la violencia que sufren las mujeres.

⁹⁶ Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre. A nivel estatal también se cuenta con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Son múltiples los datos que se pueden ofrecer respecto a la violencia de género, las denuncias pueden ofrecer un panorama general de esta terrible realidad. El número de denuncias por violencia de género en Andalucía ascendió a 40.610 casos en 2005. De los cuáles, 28.977, más de la mitad tiene como origen “atestados policiales - con denuncia victima”, seguido a mucha distancia de las denuncias de atestados policiales - por intervención directa policial (5.252).

Gráfico 7.1.14. Número de denuncias por violencia de género según origen en Andalucía. 2025.



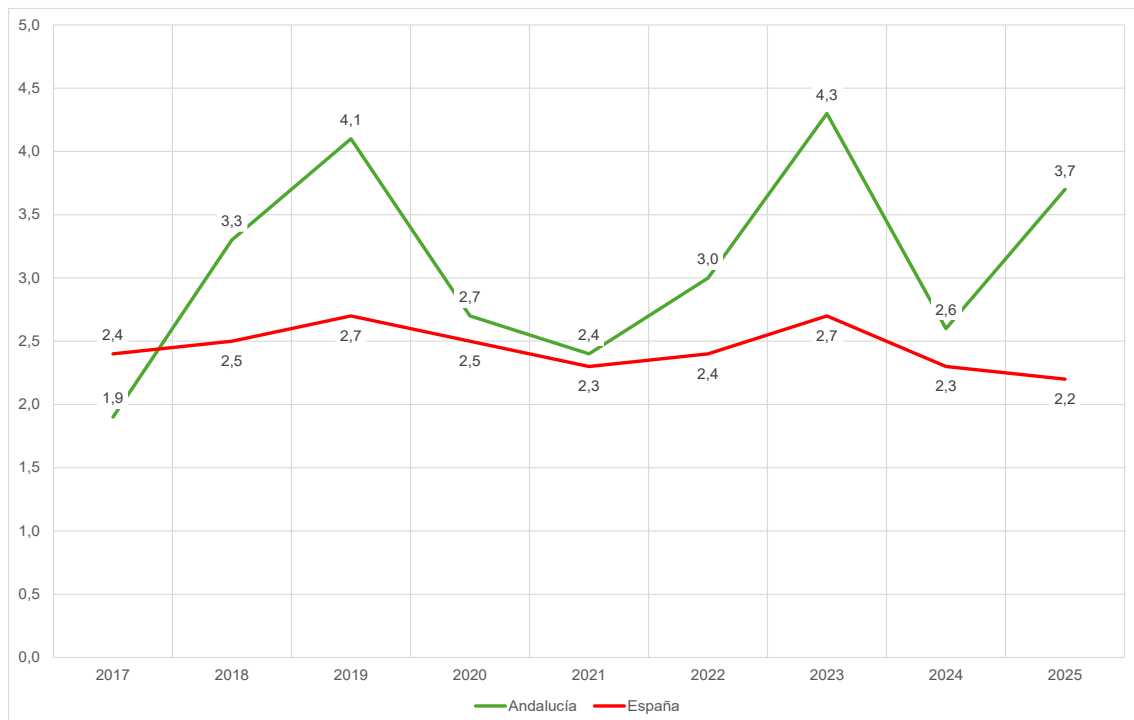
Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas.

El dato más indiscutible en este ámbito se refiere a las mujeres víctimas mortales a manos de sus parejas o exparejas hombres con quienes han tenido o tienen una relación afectiva. En 2025, en Andalucía, 14 mujeres murieron por esta causa, lo que representa el 29,17% de las víctimas en España, que ascienden a 48. Desde 2003, año en que se comenzaron a registrar datos oficiales, hasta 2025 las víctimas mortales por violencia de género en España presentan un acumulado de 1.343 mujeres⁹⁷.

Si se amplía el concepto de mujeres víctimas de violencia más allá de que el agresor sea pareja o expareja, incluyendo diversos contextos de violencia, se utiliza la tasa de feminicidios por millón. Así, en Andalucía, la tasa de feminicidios por millón de mujeres mayores de 15 años en 2025 fue de 3,7, aumentando considerablemente respecto a 2024, corroborando una tendencia de altibajos desde 2017 en la comunidad autónoma. A diferencia de España, donde la tasa es más regular, manteniéndose entre 1,9 y 2,7 en la serie temporal analizada.

⁹⁷ Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/>

Gráfico 7.1.15. Evolución de la tasa de feminicidios por millón de mujeres de 15 años y más en Andalucía y España. 2017-2025



Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Boletines estadísticos mensuales.

La violencia de género no afecta solo a las mujeres, sino que tiene consecuencias en el conjunto de la sociedad, especialmente en los menores. La violencia hacia las mujeres también se manifiesta cuando el agresor causa daño a la mujer a través de sus seres queridos, especialmente a sus hijos, en la llamada violencia vicaria. En Andalucía, en 2025, no se registró ningún caso de menor de edad víctima mortal en caso de violencia de género contra su madre, aunque en la última década la cifra asciende a 11 menores en Andalucía y 65 en España.

Tabla 7.1.8. Menores de edad víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre en Andalucía y España. 2013-2025.

	Andalucía	España
2013	2	6
2014	0	4
2015	1	9
2016	1	1
2017	1	8
2018	1	7
2019	0	3
2020	2	4
2021	0	7
2022	0	2
2023	0	2
2024	3	9
2025	0	3
Total	11	65

Fuente: Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas.

En relación con el número de menores de edad que han quedado huérfanos como consecuencia de feminicidios en el ámbito de la pareja o expareja, en 2025 se contabilizaron 6 casos en Andalucía, acumulando un total de 80 desde 2017. En el conjunto de España, las cifras ascienden a 35 en 2025 y a 338 en el mismo periodo. Más allá de la gravedad extrema que estos hechos suponen para las víctimas, estos datos evidencian un impacto de amplio alcance, con importantes implicaciones sociales, económicas e institucionales que requieren un análisis específico y una respuesta integral desde las políticas públicas⁹⁸. Siendo especialmente necesaria tanto una mayor concienciación social, como la necesaria formación y especialización de cuerpos de seguridad del estado y de los tribunales judiciales.

7.1.8. Desigualdades interseccionales

Tal y como se indicó en la introducción de este epígrafe dedicado a las principales cifras de igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, se estudiarían tanto los dominios principales del Índice Europeo de Igualdad de Género, como aquellos que no se evalúan en el índice, pero se analizan de forma complementaria. Es el caso de la violencia de género y de las desigualdades interseccionales.

Este concepto hace referencia a cómo, cuando la variable sexo se cruza con otros factores como la edad, el origen, la discapacidad, el nivel socioeconómico o el grado de urbanización (rural o urbano) las desigualdades se refuerzan, de tal forma que las desigualdades de género no son lineales y se producen dobles discriminaciones.

⁹⁸ Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>

Se exponen, a continuación, de forma muy sintética, datos que muestran este tipo de desigualdad.

- La tasa de actividad por grupos de edad perjudica a las mujeres más jóvenes y a las más mayores. En 2025, la brecha en la tasa de actividad en Andalucía es mayor en las mujeres de más edad, es decir, en el tramo de 55 y más años (11,33)⁹⁹.
- La intersección entre género y nacionalidad evidencia que las mujeres extranjeras presentan el salario más bajo (11.132 €), tanto en comparación con los hombres españoles (22.105 €) y con los hombres extranjeros (13.806 €), como con las mujeres españolas (17.775 €)¹⁰⁰, sin perjuicio de la situación de desprotección de las personas que realizan alguna actividad laboral sin permiso de residencia.
- Las mujeres con discapacidad sufren una doble discriminación, ya que a las limitaciones asociadas a la discapacidad se suma la desigualdad de género presente en el mercado laboral, traduciéndose en menores oportunidades de acceso al empleo (23,89%, tasa de empleo de las mujeres con discapacidad, frente al 55,40% de las mujeres sin discapacidad) y mayor vulnerabilidad frente al desempleo (23,85% de las mujeres con discapacidad, frente al 19,16% de las mujeres sin discapacidad).¹⁰¹.
- El grado de urbanización influye en la representación política de las mujeres en Andalucía. La proporción de mujeres alcaldesas es siempre menor que la de los alcaldes en 2025, pero es especialmente limitada en los entornos más rurales. Las alcaldesas en las poblaciones rurales representan el 25,66%, mientras que en los entornos urbanos alcanza el 37,78%¹⁰².

⁹⁹ INE. Encuesta de Población Activa. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66023&L=0>

¹⁰⁰ IECA. Explotación de la muestra continua de vidas laborales con datos fiscales de la seguridad social. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/muestra-continua-de-vidas-laborales-mcvl>

¹⁰¹ IECA. Empleo de las personas con discapacidad. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/empleo-de-las-personas-con-discapacidad>

¹⁰² IECA. Sistema de información con perspectiva de género de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/25144?CodOper=b3_1394&codConsulta=25144

Cuadro de principales datos 7.1. Igualdad entre hombres y mujeres

PRINCIPALES DATOS IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- Trabajo. La brecha de género en la tasa de actividad en 2025 es de 11,23 puntos, con tendencia descendente desde 2019, cuando la cifra alcanzó los 13,01. La brecha en la tasa de paro en 2025 es de 5,50 puntos, mostrando una evolución descendente desde 2019 (7,38).
- Dinero. Los salarios medios anuales publicados por la Agencia Tributaria para 2024 señalan que en Andalucía la brecha salarial en favor de los hombres del 25,93%. En el total de pensiones contributivas medias, las mujeres cobran un 41,45% menos que los hombres. Las mujeres presentan una tasa de pobreza sin alquiler imputado de 18,91% frente al 16,97% de hombres, es decir, una brecha de 1,94 puntos.
- Conocimiento. La distribución del alumnado por sexo a lo largo del sistema educativo en Andalucía muestra patrones diferenciados según la etapa formativa: equilibrado en etapa obligatorias y desequilibrado en favor de las mujeres en bachillerato y etapas universitarias. La elección de campos de estudio presenta diferencia en todas las etapas.
- Tiempo. En Andalucía, en 2025, el 32,7% de las mujeres se encuentran en situación de inactividad por labores en el hogar, frente al 7,1% de hombres. Un 27,72% de las mujeres indican que dedica su tiempo libre a cuidar de un familiar o amigo u amiga dependiente, frente al 22,52% de hombres.
- Poder. La presencia de mujeres en las esferas del poder presenta diferencias según ámbitos. Las consejerías y las viceconsejerías, al igual que las secretarías generales y de organización de los principales sindicatos se mueven en el 60-40. En el ámbito del conocimiento y empresarial se muestran más dificultades para cumplir este equilibrio
- Salud. Las mujeres en Andalucía viven un promedio de 5,24 años más que los hombres. La calidad de los años de vida tiene que ver con condicionantes sociales. Los hombres consideran que su salud es muy buena en mayor medida que las mujeres, con brechas de 7,05, 4,68 y 9,30 en cuanto a salud general, física y mental respectivamente.
- Violencia. En 2025, en Andalucía, 14 mujeres murieron por violencia de género, lo que representa el 29,17% de las víctimas en España. La tasa de feminicidios por millón de mujeres mayores de 15 años en 2025 fue de 3,7, aumentando considerablemente respecto a 2024.
- Desigualdades interseccionales. Las desigualdades de género no son lineales, se producen dobles discriminaciones. La brecha en la tasa de actividad en Andalucía es mayor en las mujeres de más edad. En el tramo de 55 y más años (11,33). El salario bruto anual de mujeres extranjeras es de 11.132 € y el de las mujeres españolas, 17.775 €. La tasa de desempleo de las mujeres con discapacidad es del 23,85% de frente al 19,16% de las mujeres sin discapacidad. Las alcaldesas en las poblaciones rurales representan el 25,66%, mientras que en los entornos urbanos alcanza el 37,78%.

7.2. DESIGUALDAD, POBREZA, CALIDAD DE VIDA Y LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

En este apartado se analiza la situación de la desigualdad, la pobreza y la calidad de vida en Andalucía, así como la evolución de las principales prestaciones económicas, tanto contributivas como no contributivas. También se estudia la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y el sistema de atención a la dependencia. A través del examen de indicadores clave como la tasa AROPE, las pensiones y las rentas mínimas, se ofrece un análisis de los mismos.

7.2.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía

La tasa AROPE, utilizada para medir el riesgo de pobreza o exclusión social, se compone de tres dimensiones que permiten identificar distintas formas de vulnerabilidad en la población. Este indicador agregado incluye a todas aquellas personas que se encuentran en, al menos, una de las siguientes situaciones:

- En riesgo de pobreza¹⁰³, es decir, con una renta por unidad de consumo inferior al 60% de la mediana del país, calculada sobre los ingresos del año anterior a la entrevista.
- Con carencia material y social severa, lo que implica la falta de recursos para hacer frente a una serie de ítems considerados básicos, como mantener una temperatura adecuada en el hogar, asumir gastos imprevistos, comer carne o pescado cada dos días, o participar en actividades sociales mínimas.
- Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo, una condición que afecta a las personas de 0 a 64 años cuyos hogares han trabajado menos del 20% de su potencial laboral total durante el año anterior.

Estas tres dimensiones permiten una visión más completa de los riesgos de exclusión social, al combinar indicadores de renta, condiciones materiales y situación laboral del hogar.

La tasa AROPE en Andalucía alcanzó en 2025 el 34,7%, lo que supone un descenso de 0,9 puntos porcentuales en relación con 2024, ejercicio en el que se situó en el 35,6%. Este descenso se une a la reducción del año anterior, después del incremento registrado en 2023, cuando el indicador había ascendido hasta el 37,5%. Andalucía es la comunidad autónoma con la tasa de riesgo de pobreza más alta de España.

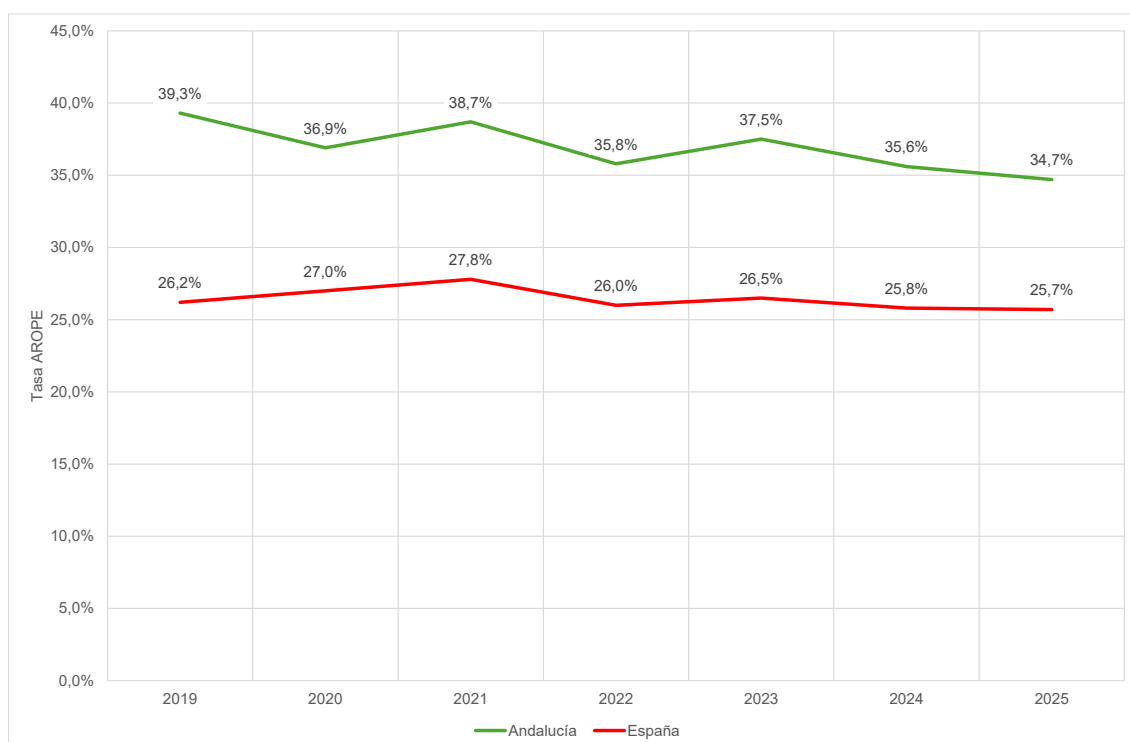
Desde una perspectiva interanual, el dato de 2025 refleja una evolución favorable, aunque se mantiene en niveles elevados la proporción de población de Andalucía expuesta a situaciones de riesgo de pobreza o exclusión social. La disminución no

¹⁰³ La Encuesta de Condiciones de Vida define en su metodología el riesgo de pobreza como un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población. El umbral de riesgo de pobreza se calcula cada año a partir de la distribución de los ingresos del año anterior. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, este umbral se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.

modifica de forma sustancial la situación, de modo que la reducción de la vulnerabilidad social en la comunidad autónoma continúa planteándose como un ámbito de actuación prioritario.

En este contexto, la comparación con España muestra que en 2025 la tasa AROPE se situó en el 25,7%, esto es, 9 puntos por debajo de la registrada en Andalucía. Aunque esta diferencia se redujo respecto a 2024, cuando fue de 9,8 puntos, la distancia sigue siendo amplia y revela una mayor exposición al riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía respecto al conjunto del país

Gráfico 7.2.1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE). 2019-2025.¹⁰⁴



Nota: Los ingresos están referenciados al año anterior de la ECV. Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

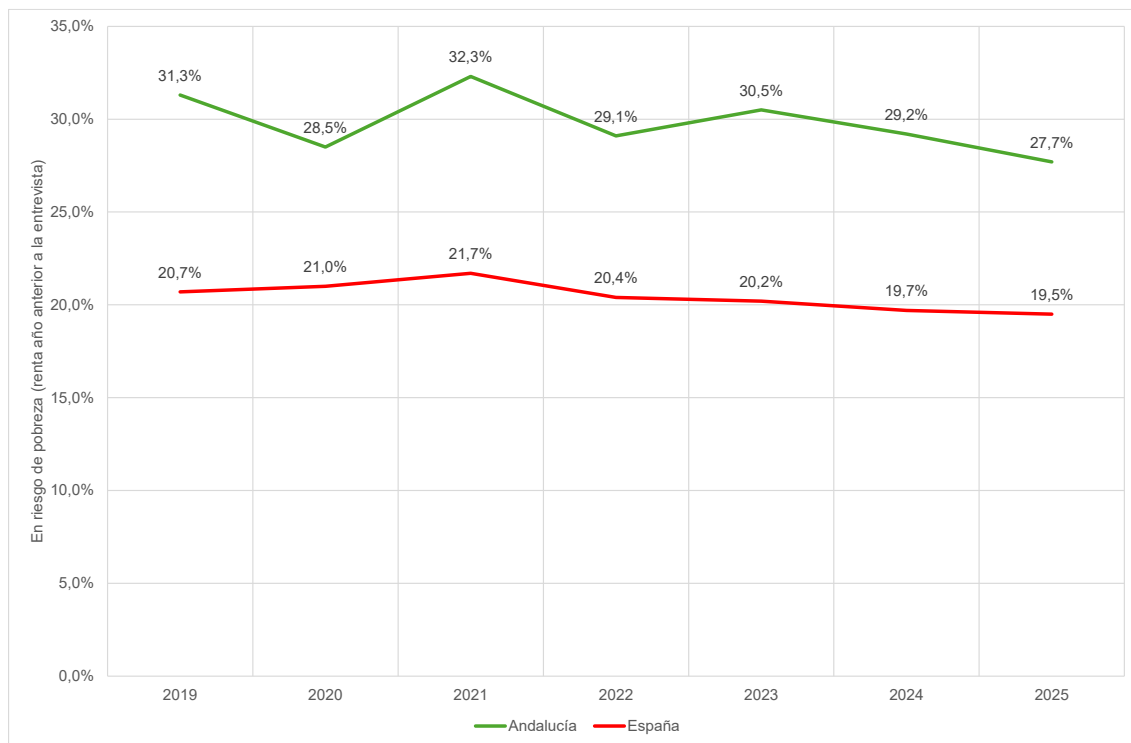
En 2025, el porcentaje de población en riesgo de pobreza en Andalucía se situó en el 27,7%, lo que implica un descenso de 1,5 puntos porcentuales respecto a 2024, cuando alcanzó el 29,2%. Esta evolución continúa el descenso observado tras el incremento registrado en 2023 y sitúa el indicador en su nivel más reducido desde 2020. No obstante, más de una cuarta parte de la población de Andalucía continúa encontrándose en una situación de vulnerabilidad económica, lo que confirma el carácter estructural que presenta este fenómeno en la comunidad autónoma.

En España, la tasa fue del 19,5% en 2025, dos décimas inferior a la de 2024, cuando se situó en el 19,7%. De este modo, la distancia entre Andalucía y el conjunto del país se redujo hasta los 8,2 puntos porcentuales, frente a los 9,5 puntos del año anterior.

¹⁰⁴ Nota INE. “En la Encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.”

Aunque la brecha se estrecha, sigue reflejando una mayor incidencia del riesgo de pobreza en Andalucía y una persistencia de desigualdades sociales y económicas que requieren actuaciones. El retroceso resulta positivo, pero aún insuficiente para hablar de convergencia.

Gráfico 7.2.2. Evolución de la población en riesgo de pobreza. 2019-2025.



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

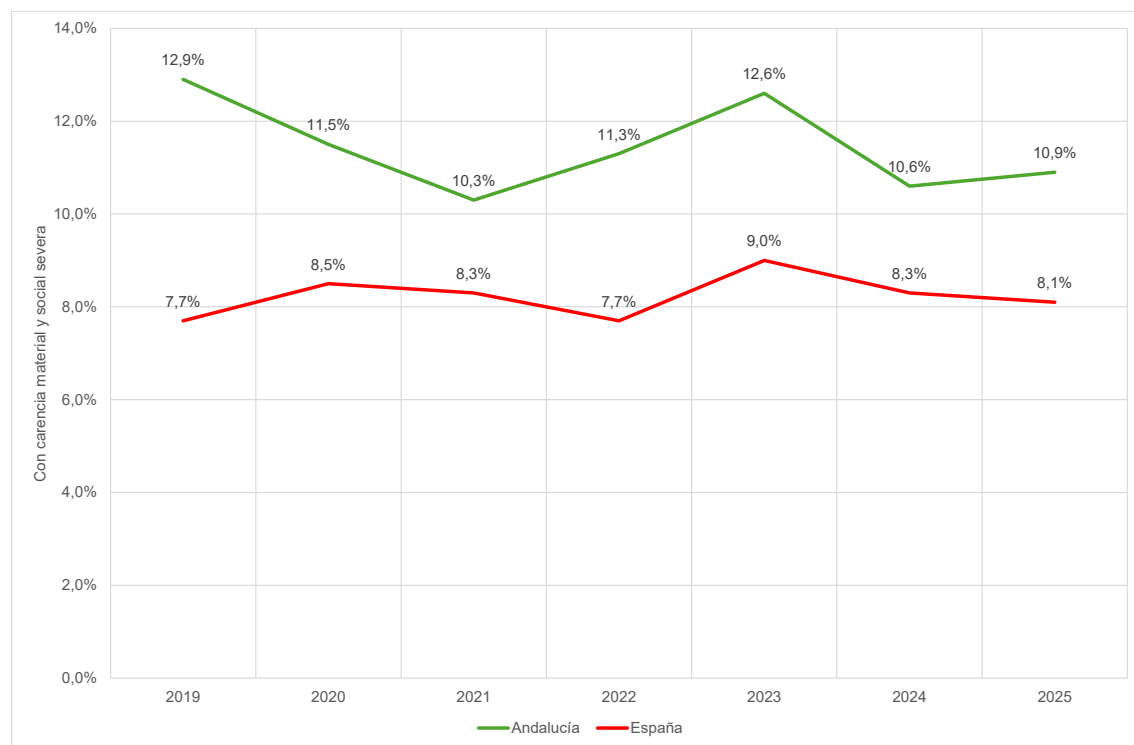
En 2025, el porcentaje de población en Andalucía con carencia material y social severa se situó en el 10,9%, lo que supone un aumento de 0,3 puntos respecto a 2024, cuando alcanzó el 10,6%. Este incremento interrumpe el descenso observado el año anterior y mantiene el indicador en niveles próximos a los registrados desde 2021. Aunque el dato permanece por debajo del correspondiente a 2020 (11,5%) y de los valores anotados en 2023 (12,6%) y 2019 (12,9%), sigue reflejando una situación de privación intensa para parte de la población de Andalucía, sin alcanzar los niveles más bajos de la serie, como los de 2015 (9,6%).

Este componente del indicador AROPE recoge formas graves de privación, entre ellas la dificultad para afrontar gastos imprevistos, sostener una alimentación adecuada o participar en actividades sociales básicas. Su comportamiento en Andalucía presenta oscilaciones moderadas y confirma que, pese a la reducción acumulada desde 2019, persisten episodios de deterioro que dificultan la consolidación de una trayectoria descendente estable.

En España, la tasa se situó en el 8,1% en 2025, dos décimas por debajo de la registrada en 2024. La diferencia con Andalucía aumentó hasta 2,8 puntos porcentuales, lo que evidencia la incidencia elevada de privaciones severas en la comunidad autónoma.

En 2025, el porcentaje de población que no puede permitirse una semana de vacaciones al año se sitúa en Andalucía en el 43,2%, por encima del 32,2% de España. Asimismo, la proporción sin capacidad para afrontar gastos imprevistos alcanza el 46,4% en Andalucía, frente al 36,4% registrado en el conjunto del país durante el mismo año.

Gráfico 7.2.3. Evolución de la población con carencia material y social severa. 2019-2025.



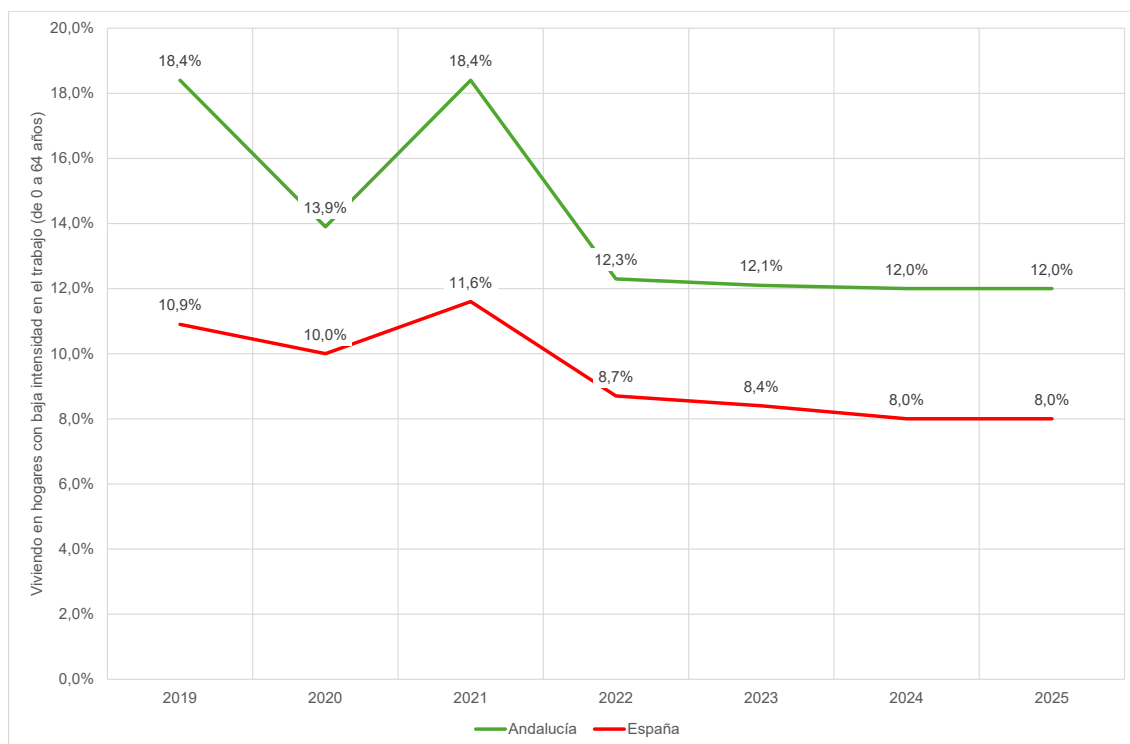
Fuente: INE: ECV

En cuanto al último componente de la tasa AROPE, en 2025 el 12,0% de la población de Andalucía de entre 0 y 64 años residía en hogares con baja intensidad en el trabajo, es decir, hogares en los que durante el año anterior sus integrantes en edad laboral trabajaron menos del 20% de su potencial. Este resultado reproduce exactamente el valor de 2024 y confirma un estancamiento del indicador, tras la ligera mejora observada en ese ejercicio respecto a 2023.

Si se amplía la perspectiva temporal, en 2021, este componente alcanzó el 18,4% y, en los años inmediatamente anteriores, los valores se situaban por encima del 20%. Pese a la reducción acumulada, la trayectoria evidencia una desaceleración del proceso de mejora, de manera que no puede hablarse de avances apreciables en los dos últimos ejercicios para este indicador concreto.

En España, la tasa también se mantuvo en el 8,0% en 2025, sin variación respecto a 2024. La distancia con Andalucía permaneció en 4 puntos porcentuales, lo que confirma una brecha relevante y pone de manifiesto una mayor debilidad del mercado laboral de Andalucía en términos de intensidad de empleo en los hogares. En comparación con el resto de comunidades autónomas, Andalucía es la región con mayor porcentaje de población viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo.

Gráfico 7.2.4. Evolución de la población viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años). 2019-2025.



Fuente: INE: ECV

En conjunto, la evolución en 2025 en la tasa AROPE de Andalucía muestra una mejora, pero no una transformación suficiente de las condiciones de vulnerabilidad social. El descenso del indicador agregado y de la población en riesgo de pobreza contrasta con el repunte de la carencia material y social severa y con la estabilidad en los hogares con baja intensidad en el trabajo. Esta combinación de resultados refleja avances desiguales entre los componentes y confirma que la reducción no altera la posición relativa de Andalucía respecto a España. La distancia con el conjunto del país sigue siendo elevada, especialmente en el riesgo de pobreza y en el indicador AROPE, lo que pone de relieve el carácter estructural de estas desigualdades. De ahí la necesidad de mantener políticas públicas dirigidas al empleo, la protección social y la mejora de las condiciones de vida.

7.2.2. Prestaciones económicas contributivas

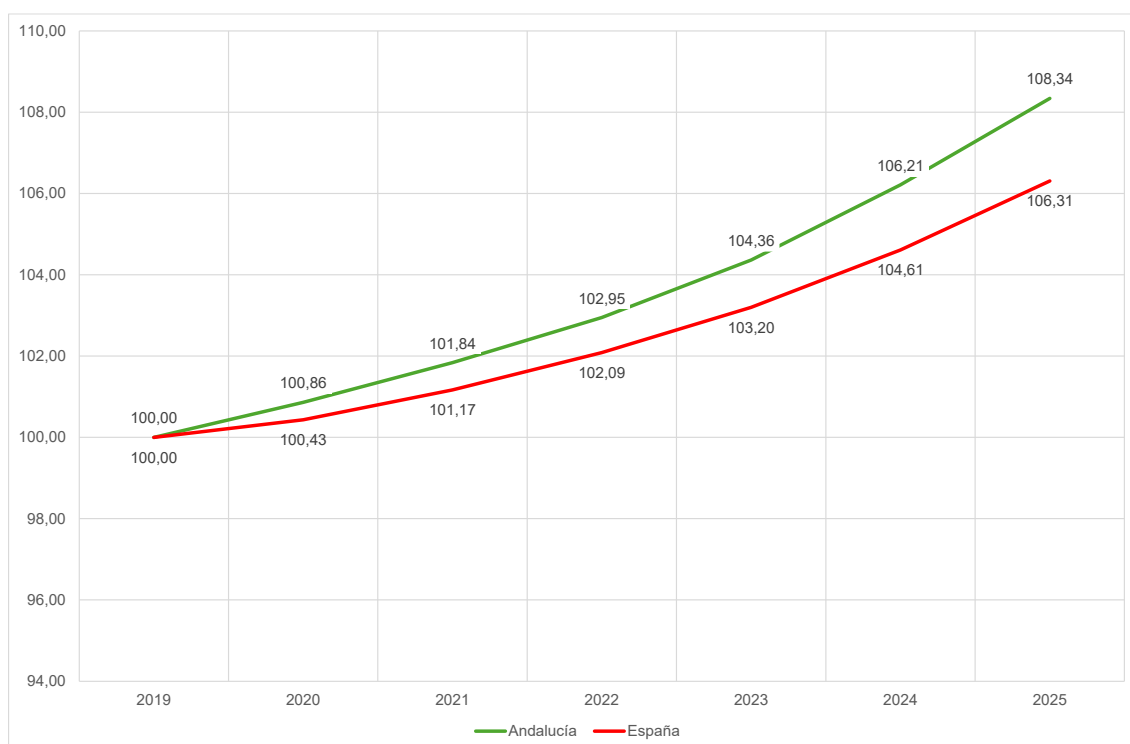
En 2025, el número de prestaciones económicas contributivas en Andalucía se situó en 1,70 millones. Esta cifra supone un aumento de 33.400 prestaciones respecto a 2024, cuando se contabilizaron 1,67 millones, lo que se traduce en un crecimiento interanual del 2,01%. Además, la serie anual muestra un avance continuado, sin retrocesos, a lo largo del periodo.

Si se toma como referencia 2019, año en el que se registraban 1,57 millones de pensiones, el incremento acumulado en Andalucía asciende a 130.800 prestaciones entre 2019 y 2025, equivalente a una subida del 8,34%. Esta evolución confirma una

trayectoria expansiva durante el periodo analizado, vinculada al progresivo envejecimiento de la población y al aumento de personas perceptoras de jubilación y de otras prestaciones contributivas.

En España, el número de pensiones pasó de 9,74 millones en 2019 a 10,35 millones en 2025, con un crecimiento acumulado del 6,31%. Por tanto, el avance registrado en Andalucía fue más intenso que el observado en el conjunto del país, lo que ha reforzado ligeramente el peso relativo de la comunidad autónoma dentro del sistema de pensiones de España.

Gráfico 7.2.5. Evolución del número de pensiones contributivas a la Seguridad Social en Andalucía y España. Media anual 2019-2025 (Base 100 = Año 2019).



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Boletín de estadísticas laborales.

En relación con la pensión media y los regímenes, en 2025 la pensión media en Andalucía se situó en 1.183,35 €, situándose en el puesto 16 entre las comunidades autónomas. Este importe se situó un 10,20% por debajo de la media de España, establecida en 1.317,71 €, lo que evidencia una diferencia relevante entre Andalucía y el conjunto del país.

Por regímenes, Andalucía está por debajo del promedio de España en los principales apartados, con la única excepción del SOVI¹⁰⁵ y de las enfermedades profesionales, en los que las cuantías medias superan ligeramente las del conjunto del país. En términos

¹⁰⁵ Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI). El SOVI es un régimen residual que se aplica a aquellos trabajadores y sus derechohabientes que, reuniendo los requisitos exigidos por la legislación del extinguido régimen, no tengan derecho a pensión del actual Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de viudedad de las que puedan ser beneficiarios.

de posición relativa, los resultados menos favorables se observan en el régimen general y en el del mar, mientras que se registran posiciones avanzadas en minería del carbón, enfermedades profesionales y SOVI. Esta distribución pone de relieve condicionantes estructurales del mercado laboral de Andalucía, históricamente asociado a bases de cotización más reducidas y, por tanto, a pensiones medias inferiores.

Tabla 7.2.1. Pensiones en vigor por régimen de Seguridad Social según comunidad autónoma por régimen de Seguridad Social. 2025.

	Total sistema		Régimen general		RETA		Mar		Carbón		AT		EP		SOVI	
	€	P.	€	P.	€	P.	€	P.	€	P.	€	P.	€	P.	€	P.
España	1.317,71 €	-	1.432,68 €	-	912,80 €	-	1.347,84 €	-	2.306,53 €	-	1.332,46 €	-	1.567,83 €	-	504,11 €	-
Andalucía	1.183,35 €	16	1.240,17 €	18	880,73 €	15	1.309,17 €	17	2.215,13 €	4	1.307,00 €	10	1.574,51 €	7	514,67 €	10
Aragón	1.392,89 €	5	1.541,37 €	6	962,61 €	4	1.621,41 €	3	2.477,18 €	1	1.373,43 €	6	1.574,48 €	8	502,04 €	14
Asturias	1.525,33 €	3	1.605,04 €	4	912,83 €	9	1.468,79 €	8	2.409,53 €	2	1.540,26 €	2	1.828,55 €	2	497,42 €	15
Illes Balears	1.230,61 €	13	1.358,70 €	12	846,36 €	17	1.444,80 €	10	1.468,45 €	18	1.263,96 €	13	1.252,68 €	15	516,60 €	9
Canarias	1.200,72 €	15	1.273,36 €	16	829,94 €	18	1.433,14 €	11	1.929,84 €	7	1.245,81 €	15	1.225,12 €	17	530,01 €	1
Cantabria	1.387,44 €	6	1.571,47 €	5	894,25 €	12	1.325,33 €	16	1.754,25 €	13	1.371,56 €	7	1.447,09 €	10	506,01 €	12
Castilla-La Mancha	1.231,64 €	12	1.342,29 €	13	913,19 €	8	1.473,80 €	7	1.831,15 €	9	1.234,79 €	16	1.241,11 €	16	519,44 €	7
Castilla y León	1.318,94 €	9	1.486,16 €	8	891,68 €	13	1.542,49 €	5	2.233,18 €	3	1.295,57 €	11	1.788,12 €	3	513,88 €	11
Cataluña	1.370,39 €	7	1.498,20 €	7	949,34 €	6	1.506,64 €	6	1.745,28 €	14	1.452,24 €	4	1.576,00 €	6	505,92 €	13
Comunitat Valenciana	1.218,58 €	14	1.309,58 €	14	911,05 €	10	1.423,15 €	12	1.957,17 €	6	1.258,49 €	14	1.413,47 €	11	519,10 €	8
Extremadura	1.114,20 €	19	1.189,60 €	19	862,92 €	16	1.240,99 €	18	1.813,69 €	11	1.142,93 €	19	1.258,52 €	14	524,06 €	3
Galicia	1.133,09 €	18	1.282,25 €	15	801,60 €	19	1.238,24 €	19	1.797,77 €	12	1.218,27 €	17	1.471,79 €	9	519,75 €	6
Madrid	1.525,53 €	2	1.648,16 €	3	981,68 €	3	1.777,91 €	1	1.818,39 €	10	1.353,55 €	8	1.364,55 €	12	480,75 €	17
Murcia	1.175,29 €	17	1.255,76 €	17	906,94 €	11	1.345,12 €	15	2.171,32 €	5	1.182,66 €	18	1.211,40 €	18	522,34 €	4
Navarra	1.508,20 €	4	1.670,90 €	2	1.040,53 €	2	1.464,18 €	9	1.596,92 €	17	1.494,90 €	3	1.706,38 €	4	469,60 €	19
País Vasco	1.623,48 €	1	1.796,62 €	1	1.081,32 €	1	1.631,55 €	2	1.610,97 €	16	1.619,85 €	1	1.831,57 €	1	492,39 €	16
La Rioja	1.307,53 €	10	1.467,62 €	9	951,87 €	5	1.562,36 €	4	1.442,77 €	19	1.325,48 €	9	1.265,58 €	13	521,58 €	5
Ceuta	1.352,91 €	8	1.452,25 €	10	932,05 €	7	1.351,41 €	14	1.901,46 €	8	1.437,77 €	5	1.594,23 €	5	477,82 €	18
Melilla	1.291,29 €	11	1.423,40 €	11	883,46 €	14	1.365,19 €	13	1.736,96 €	15	1.284,01 €	12	1.183,56 €	19	529,01 €	2

€ = pensión media. P = Puesto, ordenado de mayor a menor. Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de pensiones contributivas en vigor.

7.2.3. Prestaciones económicas no contributivas

Según la Memoria anual sobre pensiones no contributivas de la Seguridad Social (PNC) y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad (PSDP), en 2025 Andalucía registró 94.138 prestaciones, de las cuales el 98,92% correspondía a pensiones no contributivas de jubilación e invalidez.

Tomando 2019 como referencia, Andalucía acumula una reducción del 4,2%, mientras que España presenta un incremento del 1,1%. Ello pone de manifiesto que, pese al repunte observado en 2025, la evolución acumulada sigue siendo menos favorable en Andalucía, donde la recuperación permanece más contenida que en el conjunto del país.

Gráfico 7.2.6. Evolución del número de pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad a la Seguridad Social en Andalucía y España. 2019-2025. (Base 100 = Año 2019).



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

En 2025, la cuantía media de la pensión no contributiva de jubilación en Andalucía se sitúa en 576,69 €, mientras que en España alcanza 557,40 €. La diferencia alcanza el 3,46% a favor de Andalucía. En relación con 2024, el aumento fue del 8,94% en Andalucía, frente al 8,25% de la media del país.

Tabla 7.2.2. Evolución del importe medio de la pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Andalucía y España. 2019-2025.

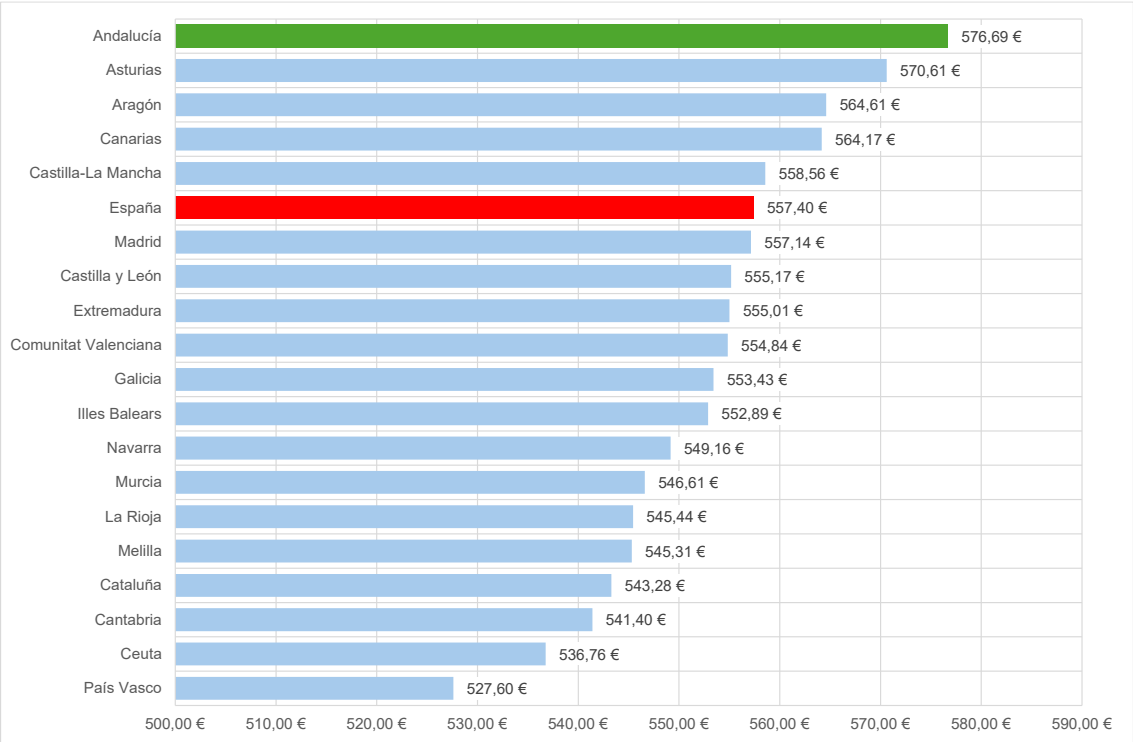
	PNC Jubilación		PNC Invalidez	
	Andalucía	España	Andalucía	España
2019	385,74 €	382,84 €	428,19 €	423,75 €
2020	399,67 €	389,08 €	433,85 €	429,63 €
2021	402,75 €	396,68 €	445,99 €	438,72 €
2022	440,31 €	450,34 €	492,82 €	493,75 €
2023	482,85 €	483,07 €	532,33 €	529,20 €
2024	529,38 €	514,90 €	577,66 €	567,15 €
2025	576,69 €	557,40 €	633,25 €	617,70 €

Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

En relación con el importe medio de las pensiones no contributivas, en 2025 Andalucía se sitúa en una posición destacada, al registrar la cuantía más elevada tanto en la modalidad de jubilación como en la de invalidez entre las comunidades autónomas.

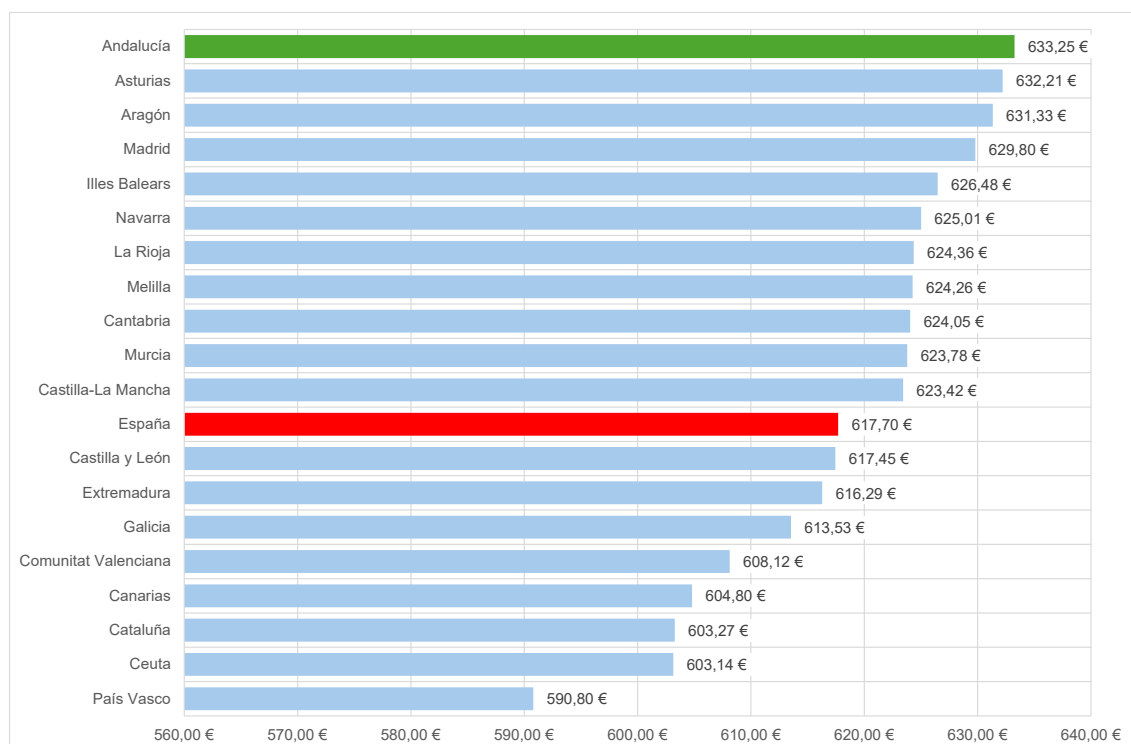
En las pensiones no contributivas de invalidez, Andalucía ocupa el primer lugar, con un importe medio de 633,25 €, por encima de la media de España, situada en 617,70 €, en 15,55 €, lo que equivale a un 2,52% más. La comunidad autónoma que aparece a continuación en esta modalidad es Asturias, con 632,21 €, apenas 1,04 € por debajo de Andalucía.

Gráfico 7.2.7. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por jubilación por comunidades autónomas. 2025.



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

Gráfico 7.2.8. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por invalidez por comunidades autónomas. 2025.



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

Otro ámbito de interés son las rentas mínimas de inserción. En Andalucía, el número total de personas perceptoras descendió un 17,66% entre 2023 y 2024, al pasar de 17.200 a 14.163. De forma simultánea, el gasto ejecutado cayó un 41,70%, desde 47,0 millones de euros hasta 27,4 millones. En España, el número de personas perceptoras se redujo un 6,94%, mientras que el gasto ejecutado disminuyó un 4,68%.

Por tanto, Andalucía registró una contracción en ambas variables claramente más intensa que la observada en el conjunto del país durante 2024 y en términos comparativos globales. Si se compara con el resto de comunidades autónomas, Andalucía ocupa la séptima posición en descenso de personas perceptoras (-17,66%) y la segunda posición en reducción del gasto ejecutado (-41,70%)¹⁰⁶.

¹⁰⁶ El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 explicó en la Memoria de Rentas de Inserción de 2023 que “La importante variación a la baja de personas perceptoras del año 2023 en relación con el año 2022, en muchas comunidades autónomas, encuentra su explicación en la consolidación del Ingreso Mínimo Vital que ha generado la adaptación de las Rentas Mínimas a esta nueva prestación de la Seguridad Social, por lo que actualmente es requisito previo en la regulación de las Rentas Mínimas solicitar previamente el Ingreso Mínimo Vital, por lo que los titulares que en el año 2021 contaban con alguna Renta Mínima han pasado a solicitar en el año 2023 el Ingreso Mínimo Vital.”. Hecho también observable en 2024.

Tabla 7.2.3. Evolución del número de personas perceptoras y gasto ejecutado de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2023-2024.

	Total personas perceptoras			Gasto ejecutado		
	2023	2024	% Var.	2023	2024	% Var.
Andalucía	17.200	14.163	-17,66%	46.956.533	27.376.220	-41,70%
Aragón	20.910	16.413	-21,51%	1.794.488	3.512.213	95,72%
Asturias	11.217	25.089	123,67%	68.475.965	55.408.842	-19,08%
Illes Balears	5.309	4.554	-14,22%	42.217.632	38.285.847	-9,31%
Canarias	37.975	27.401	-27,84%	86.947.544	102.414.944	17,79%
Cantabria	3.177	4.616	45,29%	14.219.785	11.865.179	-16,56%
Castilla-La Mancha	1.741	713	-59,05%	2.252.347	1.502.326	-33,30%
Castilla y León	7.307	4.854	-33,57%	15.955.393	10.165.266	-36,29%
Cataluña	108.809	89.861	-17,41%	415.722.950	394.668.272	-5,06%
Comunitat Valenciana	163.101	146.122	-10,41%	301.319.863	276.069.200	-8,38%
Extremadura	14.122	11.052	-21,74%	23.118.729	18.101.732	-21,70%
Galicia	14.751	13.793	-6,49%	34.072.344	31.215.701	-8,38%
Madrid	7.290	3.706	-49,16%	11.888.077	6.754.612	-43,18%
Murcia	4.614	4.701	1,89%	7.159.136	7.972.378	11,36%
Navarra	35.471	36.246	2,18%	103.942.216	111.386.514	7,16%
País Vasco	115.839	126.086	8,85%	467.682.908	470.941.019	0,70%
La Rioja	1.874	1.576	-15,90%	4.740.000	3.471.723	-26,76%
Ceuta	843	918	8,90%	938.277	1.145.203	22,05%
Melilla	182	206	13,19%	125.298	143.233	14,31%
España	571.732	532.070	-6,94%	1.649.529.492	1.572.400.423	-4,68%

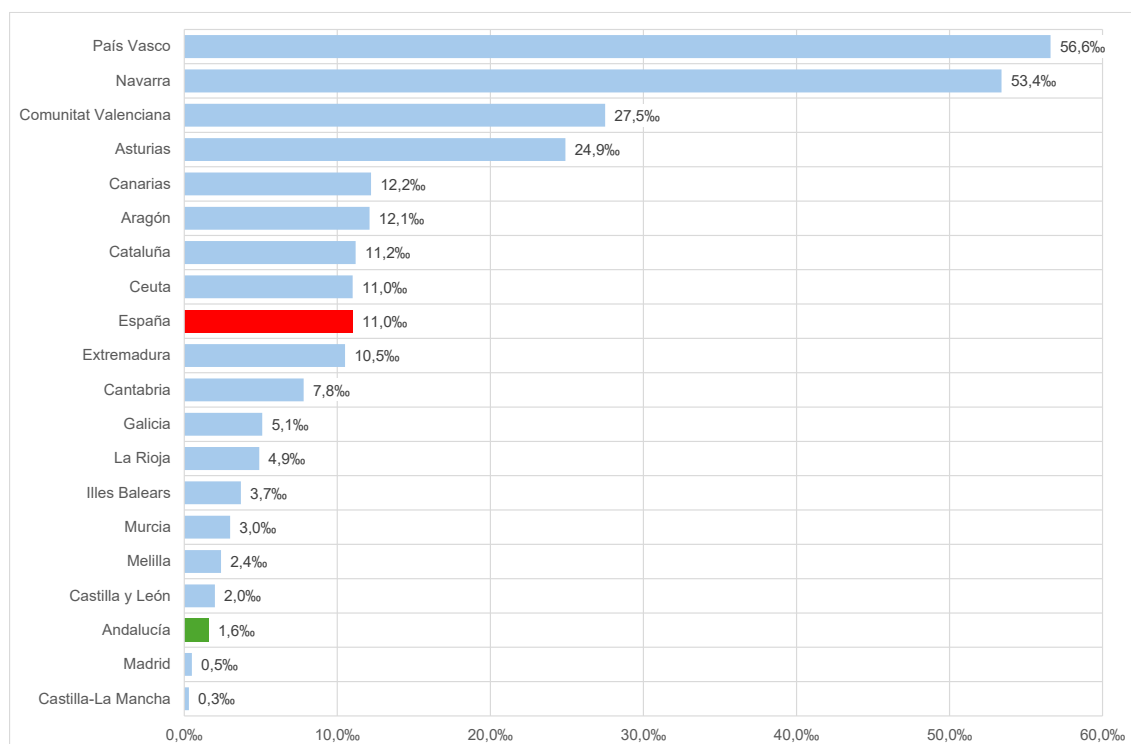
Fuente: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción.

En el gráfico siguiente se recoge la tasa de cobertura de las rentas mínimas de inserción por cada 1.000 habitantes. En 2024, Andalucía registra 1,6 personas perceptoras por 1.000 habitantes, un valor inferior al correspondiente a España, que alcanza 11,0‰, lo que pone de manifiesto un nivel de cobertura más reducido que el observado en el conjunto del país.

Atendiendo a la posición relativa entre las comunidades autónomas y ciudades autónomas, Andalucía se sitúa entre las tres comunidades autónomas con las tasas más bajas de cobertura, únicamente por delante de Madrid (0,5‰) y Castilla-La Mancha (0,3‰). Este resultado confirma una implantación comparativamente limitada de esta prestación en el ámbito de Andalucía. La brecha con España continúa siendo, además, muy amplia en términos de cobertura relativa.

Además, en Andalucía la Renta Mínima continúa siendo incompatible con carácter general con el Ingreso Mínimo Vital tras la regulación aprobada por la Junta de Andalucía mediante el Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre, que introdujo medidas extraordinarias y urgentes en materia de Renta Mínima de Inserción Social, bono social térmico y simplificación administrativa.

Gráfico 7.2.9. Tasa de cobertura de personas perceptoras de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2024. Por mil habitantes.



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción.

7.2.4. Ingreso Mínimo Vital

En diciembre de 2025, Andalucía registraba 250.832 prestaciones del Ingreso Mínimo Vital (IMV), es decir, 37.752 más que un año antes. Este aumento equivale a una variación del 17,72%, ligeramente inferior a la registrada en España, donde el incremento fue del 18,68%.

Asimismo, Andalucía reunía el 31,37% del total de prestaciones del IMV existentes en España en diciembre de 2025, manteniéndose como la comunidad autónoma con mayor volumen y con el peso relativo más elevado dentro del conjunto estatal.

En Andalucía, de las 250.832 prestaciones del Ingreso Mínimo Vital en 2025, el 15,33% corresponde a hogares monoparentales (38.446), el 56,22% a otros hogares con menores (141.030) y el 28,45% a hogares sin menores (71.356). Atendiendo al sexo de la titularidad, las mujeres reúnen actualmente el 73,67% del total de titulares registrados (184.784), frente al 26,33% de los hombres (66.048).

Tabla 7.2.4. Evolución del número de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital por comunidades autónomas. 2024-2025. Datos a diciembre.

	2024	2025	Variación	
			n	%
Andalucía	213.080	250.832	37.752	17,72%
Aragón	16.055	18.509	2.454	15,28%
Asturias	32.200	36.810	4.610	14,32%
Illes Balears	15.532	18.148	2.616	16,84%
Canarias	31.760	38.626	6.866	21,62%
Cantabria	13.014	15.832	2.818	21,65%
Castilla-La Mancha	28.283	35.464	7.181	25,39%
Castilla y León	28.818	34.222	5.404	18,75%
Cataluña	65.764	79.104	13.340	20,28%
Comunitat Valenciana	73.801	90.046	16.245	22,01%
Extremadura	24.916	29.722	4.806	19,29%
Galicia	30.392	36.052	5.660	18,62%
Madrid	108.682	130.164	21.482	19,77%
Murcia	60.610	73.874	13.264	21,88%
Navarra	13.890	18.670	4.780	34,41%
País Vasco	28.798	28.482	-316	-1,10%
La Rioja	9.176	10.492	1.316	14,34%
Ceuta	5.112	6.132	1.020	19,95%
Melilla	5.908	6.866	958	16,22%
España	673.729	799.553	125.824	18,68%

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de Ingreso Mínimo Vital.

En 2025, el número de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Andalucía se elevó a 779.098, tras incrementarse un 17,59% respecto a 2024. A su vez, el importe bruto de la nómina avanzó un 21,54%, al pasar de 100,6 millones de € a 122,3 millones, lo que refleja una expansión simultánea tanto de la cobertura como del gasto asociado a esta prestación.

En el conjunto de España, el aumento de personas beneficiarias fue del 19,24%, de modo que Andalucía presentó una variación algo más moderada. Sin embargo, en términos de nómina, el crecimiento andaluz superó al del país, situado en el 17,16%.

Desde una perspectiva comparada, Andalucía ocupó una posición intermedia-baja en la variación del número de personas beneficiarias, mientras que en el incremento del gasto se situó entre los valores relativamente más elevados, concretamente en séptimo lugar.

Tabla 7.2.5. Evolución del número de personas beneficiarias e importe bruto de la nómina total del Ingreso Mínimo Vital. 2024-2025. Datos a diciembre.

	Total personas beneficiarias			Importe bruto nómina		
	2024	2025	% Var.	2024	2025	% Var.
Andalucía	662.527	779.098	17,59%	100.612.015,85 €	122.280.039,00 €	21,54%
Aragón	50.667	58.896	16,24%	8.220.176,89 €	9.891.893,82 €	20,34%
Asturias	76.460	87.644	14,63%	19.518.755,14 €	22.963.489,44 €	17,65%
Illes Balears	46.922	55.170	17,58%	7.888.702,64 €	9.553.632,80 €	21,11%
Canarias	76.503	93.784	22,59%	15.738.544,87 €	19.479.540,80 €	23,77%
Cantabria	35.066	42.608	21,51%	7.020.935,36 €	9.159.049,72 €	30,45%
Castilla-La Mancha	93.733	117.829	25,71%	11.878.014,88 €	15.659.858,27 €	31,84%
Castilla y León	87.394	103.823	18,80%	14.648.004,94 €	17.543.714,20 €	19,77%
Cataluña	214.899	259.796	20,89%	31.800.662,32 €	38.504.676,53 €	21,08%
Comunitat Valenciana	223.180	272.550	22,12%	41.783.312,36 €	48.113.766,82 €	15,15%
Extremadura	75.652	90.401	19,50%	10.596.262,44 €	12.944.146,77 €	22,16%
Galicia	81.938	97.049	18,44%	15.297.137,77 €	18.181.854,32 €	18,86%
Madrid	332.456	399.868	20,28%	66.964.338,90 €	80.074.235,42 €	19,58%
Murcia	211.342	259.218	22,65%	27.593.810,34 €	33.803.577,02 €	22,50%
Navarra	45.592	62.082	36,17%	10.061.972,99 €	14.473.270,82 €	43,84%
País Vasco	70.813	72.353	2,17%	25.943.845,07 €	17.863.676,74 €	-31,14%
La Rioja	28.218	32.830	16,34%	4.943.668,08 €	5.535.796,44 €	11,98%
Ceuta	20.950	24.832	18,53%	3.205.715,24 €	3.853.058,62 €	20,19%
Melilla	23.892	27.884	16,71%	3.889.361,88 €	4.580.144,96 €	17,76%
España	2.047.755	2.441.647	19,24%	352.061.607,68 €	412.461.294,89 €	17,16%

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de Ingreso Mínimo Vital.

7.2.5. Atención a la dependencia en Andalucía

7.2.5.1. Financiación

El análisis de la atención a la dependencia se realiza desde la perspectiva de la financiación y del número de personas beneficiarias y prestaciones.

Con respecto a la financiación, en 2025¹⁰⁷ el gasto superó los 2.359 millones de euros, de los cuales 1.556 millones (65,99%) fueron aportados por la Junta de Andalucía y 802 millones por la Administración General del Estado (34,01%). En el año 2019, la aportación era del 80,78% por parte de la Junta de Andalucía y del 19,22% por parte del Estado.

¹⁰⁷ El dato de financiación de la Junta de Andalucía de 2025 ha sido aportado directamente por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Para el resto de los años, la consulta se realiza en <https://imserso.es/autonomia-personal-dependencia/sistema-autonomia-atencion-dependencia-saad/financiacion-saad>.

Al comparar este reparto de financiación de 2025 con el del año anterior, la aportación del Estado se incrementó en un 8,61%, es decir, 63 millones de euros más, mientras que la de la Junta de Andalucía aumentó en un 12,97%, lo que supone 178 millones de euros adicionales. Desde 2019, la financiación del Estado se ha incrementado en 541 millones de euros (+207,88%), mientras que la de la Junta de Andalucía ha aumentado en 461 millones de euros (+42,12%).

Tabla 7.2.6. Evolución de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. Aportación Junta de Andalucía y Estado. 2019-2025.

	Financiación Administración General del Estado		Financiación Junta de Andalucía		Gasto certificado
	€	%	€	%	€
2025	802.351.695 €	34,01%	1.556.836.824 €	65,99%	2.359.188.520 €
2024	738.720.704 €	34,90%	1.378.137.736 €	65,10%	2.116.858.440 €
2023	729.242.684 €	37,74%	1.203.028.436 €	62,26%	1.932.271.120 €
2022	569.695.140 €	33,13%	1.149.964.225 €	66,87%	1.719.659.365 €
2021	394.906.125 €	24,74%	1.201.637.665 €	75,26%	1.596.543.790 €
2020	272.970.381 €	19,69%	1.113.036.117 €	80,31%	1.386.006.498 €
2019	260.607.409 €	19,22%	1.095.440.551 €	80,78%	1.356.047.960 €

Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Financiación del SAAD. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

7.2.5.2. Personas beneficiarias y prestaciones

A 31 de diciembre de 2025, en Andalucía había 338.932 personas en situación de dependencia con resolución de PIA (Programa Individual de Atención) y 523.381 prestaciones reconocidas.

El número de personas se incrementó en 42.269 con respecto al año anterior, un crecimiento del 14,25%. Por su parte, el conjunto de España experimentó un incremento menos notable, del 10,45%.

En cuanto al número de prestaciones reconocidas, Andalucía contabilizaba al cierre de 2025 un total de 523.381 prestaciones, frente a las 442.241 registradas en 2024, lo que supone un incremento del 18,35% (+81.140 prestaciones). En comparación, España mostró un aumento más moderado del 12,53%.

Atendiendo a la distribución de este total por tipo de prestación, se observa la siguiente estructura:

- **Teleasistencia:** Alcanzó 179.694 prestaciones (+25,66% respecto a 2024), representando el 34,33% del total. Continúa siendo una de las opciones más implantadas.
- **Ayuda a domicilio:** Con 197.240 prestaciones (+20,49%), sigue siendo la modalidad más numerosa (37,69% del total). Su crecimiento refleja la apuesta institucional por la atención en el entorno domiciliario.
- **Centros de día y noche:** Registraron 16.632 prestaciones (+12,20%), lo que representa un 3,18% del total. A pesar del crecimiento, sigue siendo una modalidad escasamente utilizada.
- **Atención residencial:** 29.310 prestaciones (+3,61%), quedando su representación en un 5,6%.

- Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal: Solo se contabilizaron 512 prestaciones (-14,52%), representando un mínimo 0,10% del total.
- Prestación económica vinculada al servicio: Un total de 4.134 prestaciones (-17,17%), lo que supone el 0,79% del total.
- Prestación económica para cuidados en el entorno familiar: Con 95.847 prestaciones (+10,38%), representa el 18,31% del total.
- Prestación económica de asistencia personal: Se mantiene prácticamente estancada con solo 12 prestaciones en 2025, las mismas que el año anterior, representando un 0,003% del total. Su implantación sigue siendo simbólica.

Del total de crecimiento de prestaciones durante 2025, 81.140 prestaciones, el 97,68%, es decir, casi la totalidad del crecimiento se acumula en las prestaciones del Servicio de Teleasistencia, Servicio de Ayuda a Domicilio y la Prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

El Servicio de Teleasistencia acumula, en concreto, el 45,22% del crecimiento total, el Servicio de Ayuda a Domicilio el 41,35% y la Prestación económica para cuidados en el entorno familiar el 11,11%. La Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales en su informe sobre la atención a la dependencia, denomina al Servicio de Teleasistencia y a la Prestación para cuidados en el entorno familiar, como servicios low cost, al ser de bajo coste.

Por otra parte, en Andalucía, el tiempo medio que transcurre desde que una persona solicita el reconocimiento de dependencia hasta que se le resuelve la prestación correspondiente es de 496 días; un periodo de tiempo crucial para un grupo especialmente vulnerable. Si se compara con el de otras comunidades autónomas, es el segundo periodo más elevado, tan solo detrás de Murcia (559). A nivel estatal, el tiempo medio total es de 334 días. Esto significa que Andalucía tarda 155 días más que la media de España, lo que equivale a cinco meses adicionales de espera.

En total hay 27.971 personas en lista de espera, de las que 14.671 personas son solicitantes pendientes de resolución de grado y 13.300 son personas beneficiarias con derecho a prestación pendientes de PIA.

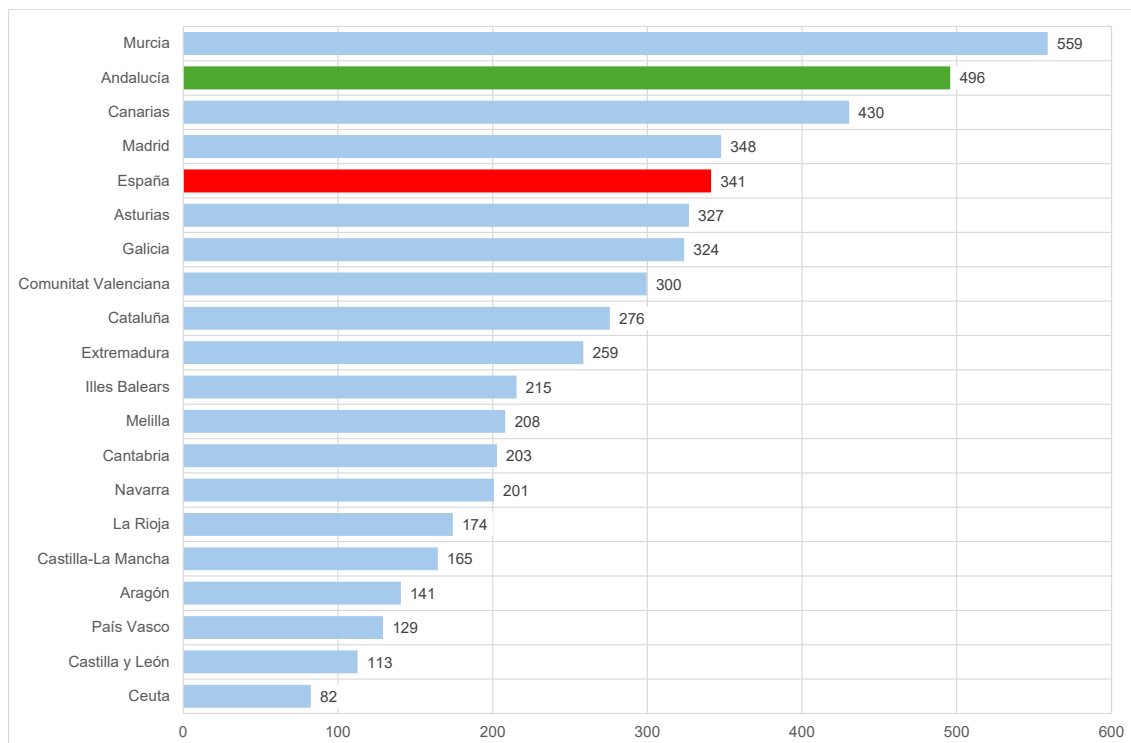
Las estadísticas facilitadas por el IMSERSO señalan también que, de las 338.932 personas con resolución de prestación, 326.811 tienen prestación efectiva (96,42%), mientras que 12.121 tienen resolución de prestación, pero aún no la reciben (3,58%). De estas personas que no reciben la prestación después de estar reconocida, 8.924 personas llevan menos de seis meses y 3.194 personas más de 6 meses.

En el caso de las personas fallecidas en Andalucía, han fallecido 6.995 personas en las listas de espera durante 2025, bien porque su solicitud estaba pendiente de valoración (5.598) o de prestación (1.397). Andalucía es la segunda comunidad autónoma en número de personas fallecidas, representando el 21,40% de total de España.

En lo que se refiere a la atención residencial a personas mayores, el IMSERSO ofrece datos a 31 de diciembre de 2024. En Andalucía hay 46.695 plazas residenciales para personas mayores (30.006 de financiación pública y 16.689 de financiación privada), con una tasa de cobertura del 2,81% de la población mayor de 65 años, estando por debajo de la media de España, que es de 4,05%. Se hace necesario incrementar el

número de residencias y plazas, así como la mejora en otras prestaciones y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.

Gráfico 7.2.10. Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de prestación. 2025.



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Información estadística destacada del SAAD.

La evolución de los indicadores analizados en este apartado muestra una mejora parcial de las condiciones de vida en Andalucía, aunque insuficiente para modificar de forma sustancial la situación de vulnerabilidad social.

La evolución de los distintos indicadores de pobreza pone de manifiesto que la reducción no se está produciendo con la misma intensidad en todos sus componentes. Esta situación refuerza la relevancia del Ingreso Mínimo Vital, que alcanza en Andalucía un peso elevado dentro de España y desempeña un papel especialmente importante en la protección de los hogares más vulnerables. En relación con la atención a la dependencia, experimentó un crecimiento en personas beneficiarias y prestaciones reconocidas durante 2025. Sin embargo, persisten limitaciones, especialmente en los tiempos de espera, la existencia de personas pendientes de valoración o de prestación y la elevada concentración del crecimiento en modalidades de atención de menor coste.

Los datos ponen de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas públicas orientadas a la mejora de las condiciones de vida, el empleo, la ampliación de la protección social y la consolidación de un sistema con mayor capacidad de respuesta efectiva.

Cuadro de principales datos 7.2. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas.

PRINCIPALES DATOS DESIGUALDAD, POBREZA, CALIDAD DE VIDA Y LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS
▪ En 2025, la tasa AROPE alcanzó el 34,7% en Andalucía, 9 puntos por encima de España (25,7%). El riesgo de pobreza afectó al 27,7% de la población, la carencia material y social severa al 10,9% y la baja intensidad en el trabajo al 12,0%, lo que refleja una vulnerabilidad elevada. ▪ Andalucía contabilizó 1,70 millones de pensiones contributivas en 2025, con una pensión media de 1.183,35 €, un 10,2% inferior a la media de España. ▪ En las prestaciones no contributivas, Andalucía registró 94.138 prestaciones en 2025, de las que el 98,9% correspondía a pensiones de jubilación e invalidez. ▪ En rentas mínimas de inserción, Andalucía redujo en 2024 un 17,7% el número de personas perceptoras y un 41,7% el gasto ejecutado, con una tasa de cobertura de 1,6%, entre las más bajas del país. Esta prestación es incompatible en Andalucía con el Ingreso Mínimo Vital. ▪ En diciembre de 2025, Andalucía reunía 250.832 prestaciones del Ingreso Mínimo Vital, el 31,4% del total de España, y 779.098 personas beneficiarias. La titularidad recae mayoritariamente en mujeres (73,7%) y la nómina creció un 21,5%, por encima del aumento registrado en España. ▪ En atención a la dependencia, Andalucía contabilizó en 2025 un total de 338.932 personas con resolución de PIA y 523.381 prestaciones. La tramitación alcanzó 496 días, el segundo valor más elevado de España. La estadística recoge que hay 12.121 personas con prestación reconocida que aún no la reciben. ▪ La reducción de estas desigualdades sociales pasa por reforzar las políticas públicas orientadas al empleo estable y de calidad, incrementado la inversión presupuestaria, la protección de los hogares con menos recursos y la garantía de acceso a condiciones de vida dignas.

7.3. EDUCACIÓN

En este epígrafe se aborda la situación de la educación no universitaria en Andalucía, un ámbito con incidencia directa en el desarrollo personal, la cohesión social y la capacidad de progreso de la comunidad autónoma. El sistema educativo constituye, además, un componente básico del estado del bienestar, al tiempo que contribuye a reforzar la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Desde esta perspectiva, el examen de los principales indicadores educativos permite aproximarse a la evolución reciente de este ámbito y a algunos de sus rasgos más relevantes. La información utilizada procede, principalmente, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Con respecto al gasto público en educación no universitaria en Andalucía, en 2024, las obligaciones reconocidas netas¹⁰⁸ (presupuesto ejecutado) en materia de educación

¹⁰⁸ Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ascendieron a 8.686,0 millones de euros, frente a los 8.546,9 millones de 2023, lo que supone un incremento de 139,1 millones, equivalente al 1,63%. Por su parte, los créditos presupuestarios definitivos (presupuesto disponible tras las modificaciones del ejercicio) se situaron en 9.000,3 millones de euros en 2024, por encima de los 8.802,8 millones registrados en 2023, con un aumento de 197,5 millones, equivalente al 2,24%. En consecuencia, el gasto ejecutado aumentó en 2024 respecto al ejercicio anterior, si bien el grado de ejecución sobre el presupuesto definitivo se redujo ligeramente, al pasar del 97,09% en 2023 al 96,51% en 2024.

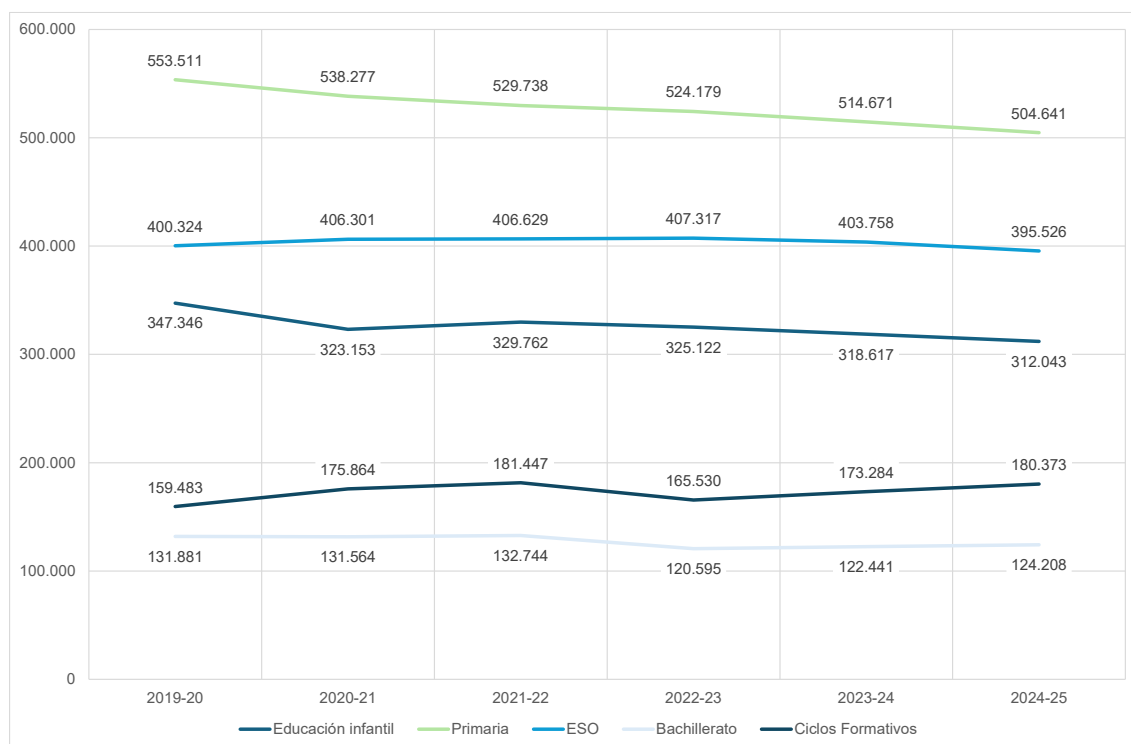
En el curso 2024-2025, el alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general en Andalucía se situó en 1.527.222 personas, frente a 1.542.723 en 2023-2024, lo que supone un descenso de 15.501 matrículas, un 1,00% menos. Esta evolución prolonga la tendencia descendente observada en el conjunto del periodo analizado, aunque con un comportamiento desigual según las distintas enseñanzas.

Por niveles educativos, los mayores efectivos continúan concentrándose en educación primaria, con 504.641 matrículas, y en educación secundaria obligatoria, con 395.526. No obstante, ambas etapas registran una caída respecto al curso anterior. En primaria, el descenso fue de 10.030 alumnos y alumnas, un 1,95% menos, mientras que en la ESO la reducción alcanzó 8.232 matrículas, un 2,04% menos. También la educación infantil mantuvo una trayectoria descendente, al pasar de 318.617 a 312.043 escolares, con una disminución de 6.574, equivalente al 2,06%.

Frente a esta evolución, algunas enseñanzas mostraron un comportamiento expansivo. Es el caso de los ciclos formativos, que aumentaron hasta 180.373 matrículas, 7.089 más que en 2023-2024, lo que representa un crecimiento del 4,09%. También el bachillerato registró un incremento, aunque más moderado, del 1,44%, hasta alcanzar 124.208 estudiantes. Por su parte, la educación especial volvió a crecer y se situó en 10.431 matrículas, un 4,81% más que en el curso anterior.

Si se amplía la perspectiva al conjunto del periodo 2019-2020/2024-2025, se aprecia una reducción acumulada del alumnado de régimen general en Andalucía, al pasar de 1.600.470 a 1.527.222 personas matriculadas, es decir, 73.248 menos, un 4,58% de descenso. En ese marco temporal, la caída se concentra sobre todo en infantil y primaria, mientras que los ciclos formativos y la educación especial presentan una evolución claramente ascendente. De este modo, la estructura del alumnado refleja, por un lado, la contracción demográfica en las etapas iniciales y obligatorias y, por otro, un mayor peso relativo de las enseñanzas postobligatorias de carácter profesional.

Gráfico 7.3.1. Evolución del alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general según nivel en Andalucía. Cursos 2019-20 a 2024-25.



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

En el curso 2024-2025, la mayor parte del alumnado escolarizado en Andalucía continuó concentrándose en los centros públicos, con 1.394.795 alumnos y alumnas, seguidos de los centros privados concertados¹⁰⁹, con 334.044, y de los privados no concertados, con 89.345. En términos relativos, el 76,71% del alumnado cursó sus estudios en centros públicos, el 18,37% en centros concertados y el 4,91% en centros privados no concertados.

Respecto al curso 2023-2024, se observa un ligero descenso del alumnado en los tres tipos de centros, aunque con distinta intensidad. En los centros públicos la reducción fue de 3.385 matrículas, un 0,24% menos, mientras que en la enseñanza concertada el descenso alcanzó 963 alumnos y alumnas, un 0,29%. Por su parte, los centros privados no concertados registraron una caída más acusada en términos relativos, con 1.552 matrículas menos, lo que supone un 1,71% de descenso.

Si se considera la evolución del conjunto del periodo analizado, se aprecia una pauta dispar según la titularidad del centro. La red pública, que sigue siendo claramente predominante en el sistema educativo andaluz, pasó de 1.421.915 alumnos y alumnas en 2019-2020 a 1.394.795 en 2024-2025, lo que representa una disminución de 27.120 matrículas, un 1,91% menos. También la enseñanza privada concertada mostró una

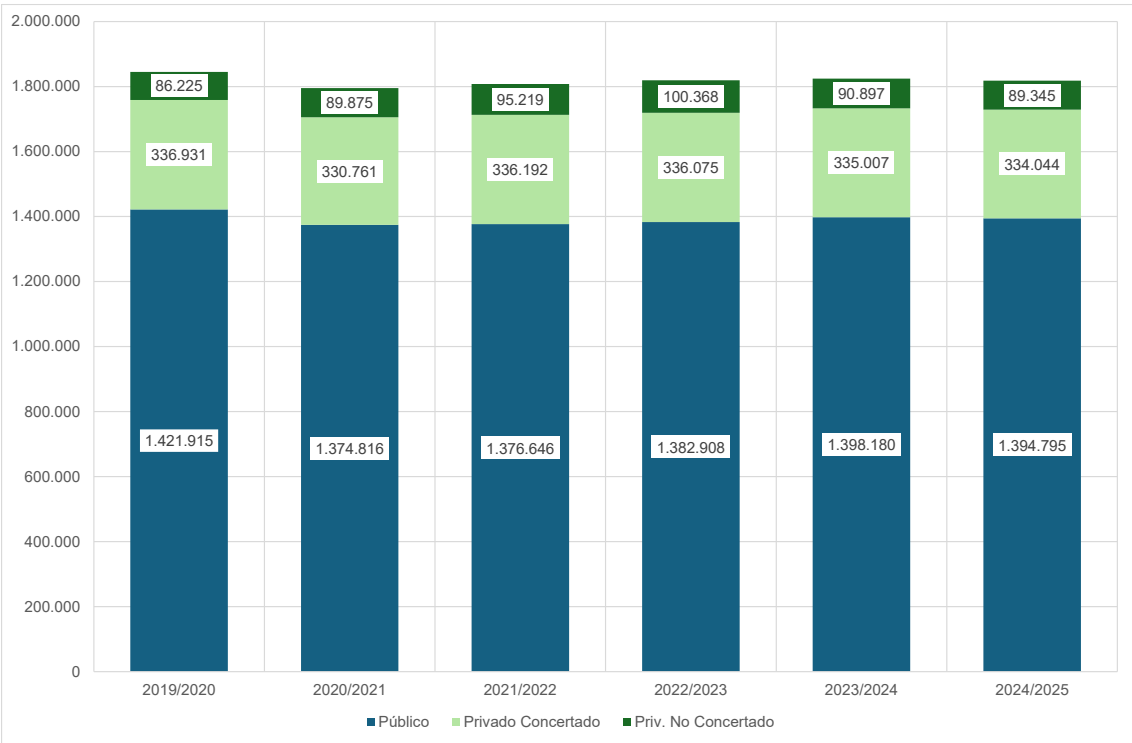
¹⁰⁹ Educación de iniciativa social, cuya presencia en el territorio favorece su desarrollo socioeconómico y del estado del bienestar.

evolución prácticamente estable, aunque ligeramente descendente, al pasar de 336.931 a 334.044 estudiantes, con una reducción de 2.887, equivalente al 0,86%.

En cambio, la enseñanza privada no concertada presenta un balance expansivo en comparación con el inicio del periodo. En 2024-2025 registró 89.345 matrículas, frente a las 86.225 de 2019-2020, lo que supone un aumento de 3.120 alumnos y alumnas, un 3,62% más, pese al retroceso observado en el último curso.

En conjunto, la evolución del alumnado por titularidad del centro refleja el mantenimiento del peso mayoritario de la enseñanza pública en Andalucía, junto con una elevada estabilidad de la red concertada y un crecimiento moderado de la enseñanza privada no concertada en la perspectiva de medio plazo.

Gráfico 7.3.2. Evolución del alumnado escolarizado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019/2020 a 2024/2025.



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

Conjuntamente, en el curso 2024-2025, el profesorado de enseñanzas no universitarias en Andalucía ascendió a 131.799 docentes, lo que supone un ligero aumento respecto a los 131.665 del curso anterior, con 134 efectivos más, un 0,10%. Esta evolución se explica por el leve incremento registrado en los centros públicos, mientras que en los privados el volumen de profesorado permaneció prácticamente estable.

Por titularidad, los centros públicos concentraron 106.613 docentes en 2024-2025, frente a 25.186 en los centros privados. En términos porcentuales, el 80,89% del profesorado desarrolló su actividad en la red pública, mientras que el 19,11% lo hizo en centros privados, lo que confirma el predominio de la enseñanza pública también desde la perspectiva de los recursos humanos.

En comparación con el curso 2023-2024, el profesorado de los centros públicos aumentó en 149 personas, un 0,14%, al pasar de 106.464 a 106.613. En cambio, en los centros privados se produjo una mínima reducción, de 15 docentes, lo que equivale a un 0,06% menos. Se trata, en ambos casos, de variaciones de escasa magnitud, que reflejan una elevada estabilidad en la dotación de profesorado en el último curso.

Si se amplía el análisis al conjunto del periodo 2019-2020/2024-2025, se observa un crecimiento del profesorado en Andalucía, al pasar de 125.869 a 131.799 docentes, es decir, 5.930 más, un 4,71% de incremento. Este aumento fue más intenso en la red pública, que incorporó 4.664 docentes adicionales, un 4,57% más que al inicio del periodo. Por su parte, los centros privados aumentaron su profesorado en 1.266 efectivos, lo que representa un crecimiento del 5,29%.

En conjunto, la evolución del profesorado muestra una tendencia de moderado crecimiento a lo largo del periodo analizado, con una estructura claramente apoyada en la red pública y con escasas variaciones en el último curso.

Tabla 7.3.1. Evolución del profesorado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2024-2025 (A).

Titularidad	2019-2020	2020-2021 *	2021-2022 *	2022-2023*	2023-2024	2024-2025 (A)
Público	101.949	108.625	107.347	107.323	106.464	106.613
Privado	23.920	25.183	24.940	25.169	25.201	25.186
TOTAL	125.869	133.808	132.287	132.492	131.665	131.799

Nota: (1) Se excluye Educación Infantil de Primer Ciclo y las enseñanzas no regladas de la música y/o danza. Se excluyen los centros de titularidad extranjera. (*) Incluye el incremento extraordinario de plantilla-COVID. (A) Datos avance. Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Recursos humanos del sistema educativo en Andalucía.

En el curso 2024/25, las ratios medias en Andalucía se situaron en 11,85 alumnos y alumnas por unidad en Educación Primaria y en 10,66 en Educación Secundaria. En ambos niveles, los valores más reducidos correspondieron a la red pública, con 11,16 en Primaria y 9,86 en Secundaria, mientras que las ratios más elevadas se registraron en la enseñanza privada, especialmente en Secundaria, donde alcanzaron 18,44. En comparación con el curso anterior, la ratio total descendió ligeramente tanto en Primaria, de 11,91 a 11,85, como en Secundaria, de 10,73 a 10,66, aunque con comportamientos distintos según titularidad, ya que en Primaria aumentó en la red concertada y en Secundaria lo hizo levemente en la concertada, mientras descendió en la pública y en la privada. En una perspectiva más amplia, respecto al curso 2019/20, se aprecia una reducción de las ratios medias en ambos niveles, más acusada en Educación Primaria y, dentro de ella, en la red pública.

Tabla 7.3.2. Evolución de las ratios en Educación Primaria y Secundaria según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2024-2025.

Curso	Educación Primaria				Educación secundaria			
	Público	Privado-Concertado	Privado	Total	Público	Privado-Concertado	Privado	Total
2019/20	12,61	16,44	14,03	13,27	10,29	12,43	16,21	10,91
2020/21	11,53	15,08	13,17	12,15	9,85	12,01	17,19	10,54
2021/22	11,50	15,63	14,43	12,23	9,93	11,99	17,80	10,65
2022/23	11,38	14,57	13,72	11,98	9,86	11,69	18,16	10,59
2023/24	11,30	14,61	13,33	11,91	9,98	11,71	18,49	10,73
2024/25	11,16	15,00	13,27	11,85	9,86	11,91	18,44	10,66

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Recursos humanos del sistema educativo en Andalucía.

En ediciones anteriores de este Informe se ha considerado en gráfica aparte la ratio por unidad docente en educación secundaria. Dicho aspecto permitía destacar con claridad el contraste de ratios, sobre todo en Bachillerato. Al introducir las ratios medias se deja de tener un instrumento de medición real de las mismas. Por ello, sería necesario que la Consejería con competencia en esta materia, mantenga también entre sus estadísticas el anterior sistema de control y evolución de ratios, a los efectos de asegurar una actuación transparente en el seguimiento de la evolución de las plantillas.

Por otra parte, la Unión Europea¹¹⁰ mantiene para 2030 el objetivo de situar por debajo del 9% la tasa de abandono temprano de la educación y la formación. Se trata, por tanto, del umbral de referencia vigente en la estrategia educativa europea. A efectos de contextualización, Eurostat señala que en 2024 la media de la Unión Europea se situó en el 9,3%, por lo que este objetivo aún no se había alcanzado en el conjunto europeo, aunque la distancia respecto al umbral fijado es ya reducida.

Según el “Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación”¹¹¹, edición de 2025, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la tasa de abandono escolar temprano se situó en Andalucía en el 15,5% en 2024, frente al 16,9% registrado en 2023. En España, este indicador alcanzó el 13,0% en 2024, por debajo también del 13,7% contabilizado el año anterior. Por tanto, aunque se observa una mejora en la comunidad autónoma, la tasa andaluza continuó por encima de la media estatal.

Atendiendo al sexo, la incidencia del abandono escolar temprano siguió siendo más elevada entre los hombres que entre las mujeres. En Andalucía, la tasa se situó en el 19,6% en el caso de los hombres, frente al 11,3% entre las mujeres.

Conjuntamente, en 2025 la tasa de abandono temprano de la educación y la formación se situó en Andalucía en el 14,49%, frente al 12,80% de España, según los datos del

¹¹⁰ European Commission. European Education Area. <https://education.ec.europa.eu/resources-and-tools/data-and-analysis-on-education-and-skills/key-trends-in-education/early-school-leaving-in-the-eu?>

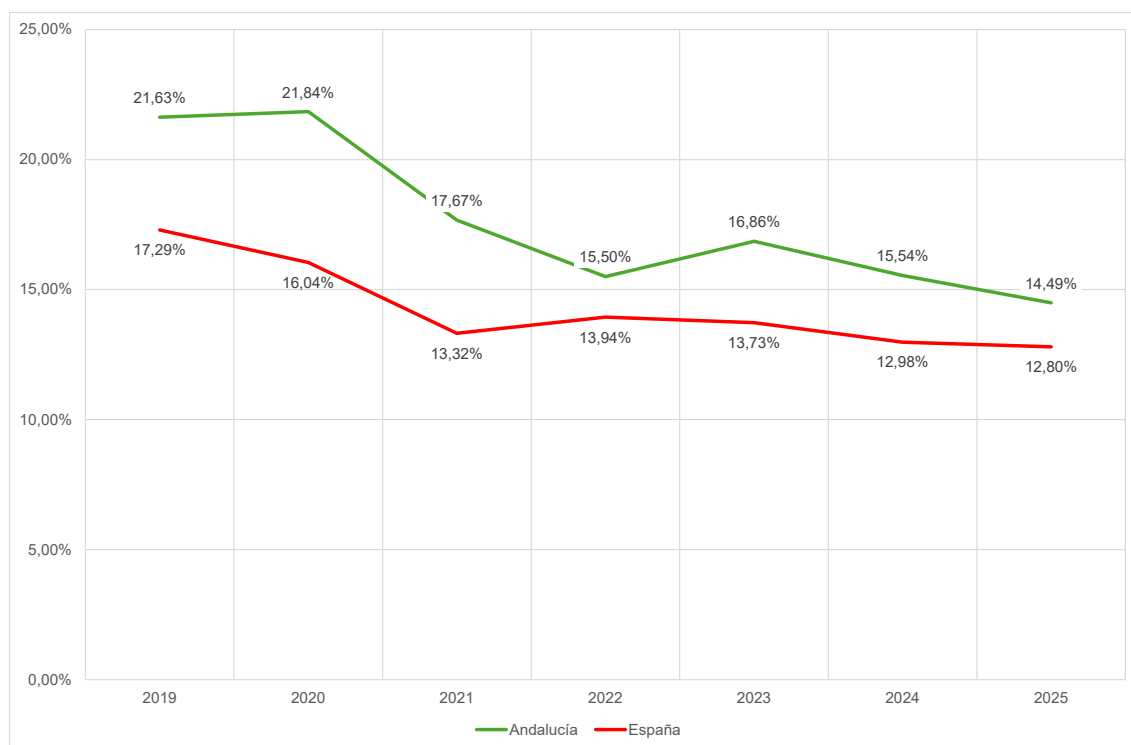
¹¹¹ Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72912/175571.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. Respecto a 2024, este indicador descendió 1,05 puntos porcentuales en la comunidad autónoma, al pasar del 15,54% al 14,49%, mientras que en España la reducción fue de 0,18 puntos, desde el 12,98% hasta el 12,80%.

Pese a esta mejora, Andalucía continuó presentando una tasa superior a la media estatal, con una diferencia de 1,69 puntos porcentuales en 2025. No obstante, esta brecha se ha reducido en comparación con años anteriores, ya que en 2024 era de 2,56 puntos y en 2023 alcanzaba los 3,13 puntos, lo que refleja una aproximación progresiva a los valores del conjunto de España.

En una perspectiva más amplia, la evolución desde 2020 muestra una mejora notable. Andalucía ha pasado del 21,84% al 14,49%, con un descenso acumulado de 7,35 puntos porcentuales, mientras que en España la reducción fue de 3,24 puntos, desde el 16,04% hasta el 12,80%. En este sentido, aunque la comunidad autónoma mantiene todavía una posición menos favorable, la trayectoria reciente evidencia un avance más intenso que el observado en el conjunto estatal.

Gráfico 7.3.3. Evolución de la tasa de abandono temprano de la educación y formación en Andalucía y España. 2020-2025.



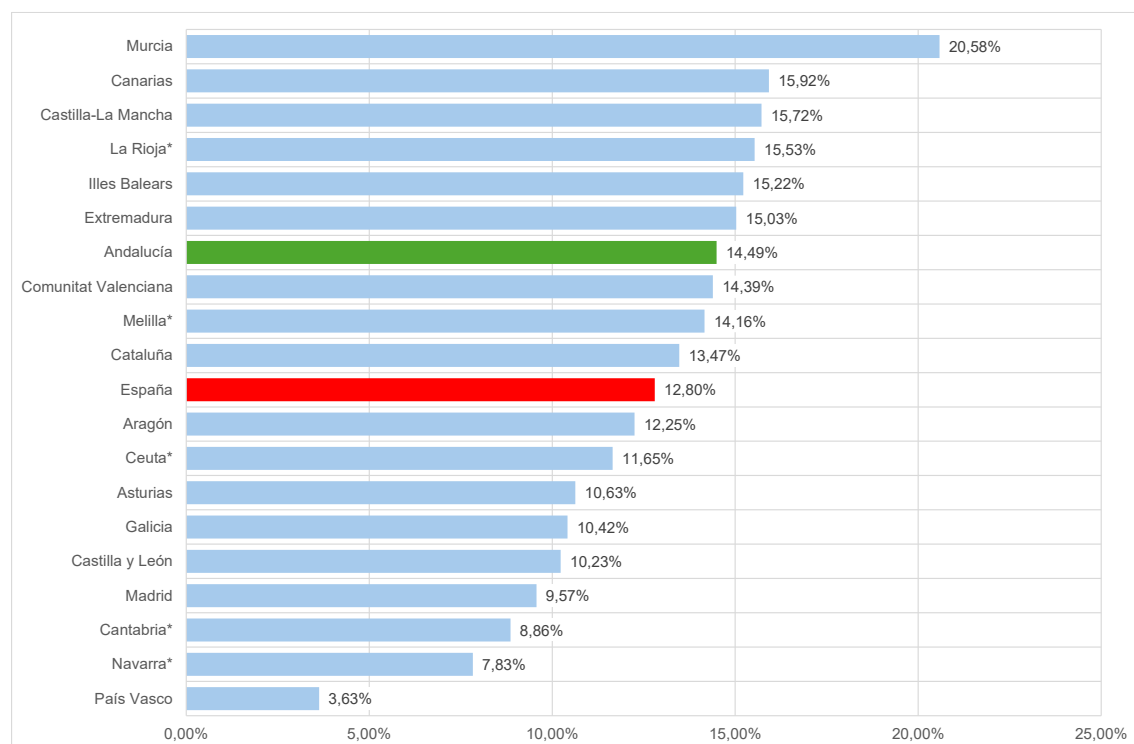
Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Nivel de formación, Formación permanente y Abandono: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa.

Aunque la diferencia con el dato nacional de abandono temprano sigue siendo significativa, Andalucía no es la comunidad con el porcentaje más alto. De hecho, Murcia registra la mayor tasa, con un 20,58%, seguida de Canarias, con un 15,92%, y Castilla La Mancha, con un 15,72%.

Además, si se analiza la situación en el conjunto del país, se aprecia que algunas comunidades presentan tasas considerablemente más bajas. En este sentido, Navarra, con un 7,83%, y el País Vasco, con un 3,63%, registran los valores más reducidos.

En efecto, la diferencia con las comunidades autónomas con menores tasas sigue siendo apreciable, lo que indica la conveniencia de mantener actuaciones orientadas a reforzar la permanencia en el sistema educativo y formativo.

Gráfico 7.3.4. Tasa de abandono temprano de la educación y formación por comunidades autónomas en España. 2024.



*Tamaños muestrales pequeños. Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Nivel de formación, Formación permanente y Abandono: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa.

Por otra parte, en el curso 2023-2024, la Beca 6000 continuó siendo, con diferencia, la principal línea de apoyo entre las tres consideradas, tanto por número de beneficiarios y beneficiarias como por volumen económico. En ese curso se concedieron 8.339 ayudas, por un importe de 23.240.469 €, frente a 245 becas Adriano, con 416.500 €, y 20 becas de Segunda Oportunidad, con 73.664 €.

Respecto al curso anterior, la Beca 6000 registró un nuevo descenso, con 352 personas beneficiarias menos, lo que supone una caída del 4,05%, mientras que su dotación económica se redujo un 2,49%. La Beca Adriano mostró una evolución prácticamente estable, con dos ayudas menos y una ligera disminución del importe concedido. Por el contrario, la Beca Segunda Oportunidad aumentó en dos personas beneficiarias y elevó su dotación económica un 24,46%, aunque sigue representando un volumen muy reducido en comparación con las otras modalidades.

En una perspectiva más amplia, la serie refleja un comportamiento desigual. La Beca 6000 alcanzó sus mayores cifras de alumnado e importe entre 2019-2020 y 2021-2022,

para descender después con intensidad a partir de 2022-2023. La Beca Segunda Oportunidad ha mantenido un alcance limitado durante todo el periodo, con oscilaciones acusadas de un curso a otro. Por su parte, la Beca Adriano también presenta una evolución irregular, con un retroceso muy notable en 2020-2021 y una posterior recuperación. En conjunto, los datos muestran que el esfuerzo económico y el alcance de estas ayudas se concentran de forma muy mayoritaria en la Beca 6000.

La caída del sistema de este tipo de becas, tanto en número como en cuantía, en un contexto en el que el poder adquisitivo de personas y familias es cada vez menor, invalida la función de "ascensor social" del sistema educativo. Por tanto, urge recuperar su papel.

Tabla 7.3.3. Evolución del número de Becas 6000, Becas Segunda Oportunidad y Becas Adriano. Cursos 2018-19 a 2023-24.

Curso Escolar	Becas 6000		Becas Segunda Oportunidad		Becas Adriano	
	Personas beneficiarias	Importe total	Personas beneficiarias	Importe total	Personas beneficiarias	Importe total
2018/19	8.279	29.672.095 €	50	185.441 €	244	390.400 €
2019/20	9.068	31.977.514 €	47	167.518 €	197	315.200 €
2020/21	8.920	32.944.622 €	83	296.658 €	53	90.100 €
2021/22	9.536	33.250.138 €	33	118.709 €	138	234.600 €
2022/23	8.691	23.832.936 €	18	59.186 €	247	419.900 €
2023/24	8.339	23.240.469 €	20	73.664 €	245	416.500 €

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre becas y ayudas al estudio en Andalucía.

En cuanto a otras ayudas para el alumnado en el curso 2023/2024¹¹², las ayudas de comedor escolar beneficiaron a 249.529 personas frente a las 249.392 personas del curso 2022/23. Las ayudas de aula matinal alcanzaron a 81.465 personas mientras que en el curso 2022/2023 fueron 79.322. Con respecto a las ayudas de actividades extraescolares, el valor fue de 79.500, frente a las 81.186 en el curso anterior. En cambio, las ayudas al transporte en el curso 2023/24 beneficiaron a 40.061 personas, mientras que en el curso anterior fueron 38.959 las beneficiadas. Es necesario reforzar tanto las ayudas de comedor escolar como las de actividades extraescolares.

¹¹² Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre becas y ayudas al estudio en Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/71233/175502.html>

Cuadro de principales datos 7.3. Educación

PRINCIPALES DATOS EDUCACIÓN

- Gasto público en educación. En 2024, las obligaciones reconocidas netas en educación ascendieron a 8.686,0 millones de euros, un 1,63% más que en 2023. Los créditos presupuestarios definitivos alcanzaron 9.000,3 millones de euros y la ejecución sobre el presupuesto definitivo fue del 96,51%
- Evolución del alumnado. En el curso 2024-2025, el alumnado de enseñanzas de régimen general en Andalucía se situó en 1.527.222 personas, un 1,00% menos que en 2023-2024. La caída se concentró en infantil, primaria y ESO, mientras crecieron los ciclos formativos, el bachillerato y la educación especial.
- Alumnado por titularidad. En 2024-2025, el 76,71% del alumnado cursó sus estudios en centros públicos, el 18,37% en concertados y el 4,91% en privados no concertados. La enseñanza pública mantuvo su peso mayoritario, con 1.394.795 alumnos y alumnas.
- Profesorado y ratios. En 2024-2025, el profesorado no universitario ascendió a 131.799 docentes, un 0,10% más que en el curso anterior.
- Abandono escolar y becas. En 2025, la tasa de abandono temprano fue del 14,49% en Andalucía, frente al 12,80% de España, aunque mejoró respecto a 2024. En el curso 2023-2024, la Beca 6000 siguió siendo la principal línea de apoyo, con 8.339 ayudas y 23,24 millones de euros, descendiendo respecto al curso anterior.

7.4. SANIDAD

La sanidad pública universal en Andalucía, y en el conjunto de España es, junto con la educación, el sistema público de pensiones y los servicios sociales, uno de los pilares básicos del estado del bienestar.

En este apartado se analiza la situación de la sanidad en Andalucía en 2025, si bien el alcance del examen viene condicionado por la disponibilidad de información estadística actualizada. Para su elaboración se han utilizado, como principales fuentes, el Servicio Andaluz de Salud, la Consejería competente en materia de salud de la Junta de Andalucía, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Sanidad.

Según los últimos datos del Ministerio de Sanidad correspondientes a 2025¹¹³, el presupuesto inicial en sanidad pública de Andalucía fue de 15.281,98 millones de euros mientras que en 2024 la cuantía destinada fue de 14.231,56 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,38%. De este presupuesto inicial, el Servicio Andaluz de Salud recibe 14.872,99 millones de euros. Por cuantía, es el mayor de España.

Además, el presupuesto por habitante en 2025¹¹⁴ (dato provisional) en Andalucía fue de 1.764 € mientras que la media nacional fue de 1.769 € por habitante. Hay otras cuatro

¹¹³ Ministerio de Sanidad. Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
<https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/recursosEconomicos.htm>

¹¹⁴ Ministerio de Sanidad. Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
<https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/recursosEconomicos.htm>

comunidades autónomas que destinan menos recursos por habitante (Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia).

El Servicio Andaluz de Salud cuenta en 2025¹¹⁵ con 39 hospitales (con unas 16.664 camas, según datos del Ministerio de Sanidad) y 1.513 centros de salud y consultorios que dan cobertura al territorio y a la población de Andalucía.

7.4.1. Servicios sanitarios

La evaluación del sistema sanitario requiere atender a indicadores vinculados tanto a la calidad asistencial como a la atención prestada a la ciudadanía. En este contexto, adquieren especial relevancia los datos relativos a las listas de espera. Para su análisis se toman como referencia, principalmente, los datos publicados por el Servicio Andaluz de Salud a 31 de diciembre de cada año, junto con la información difundida por el Ministerio de Sanidad. Debe señalarse, no obstante, que los datos correspondientes a 2022 no fueron publicados por el SAS y los datos de 2025 son a 30 de junio. Sí están disponibles a 31 de diciembre de 2025 los del Ministerio de Sanidad.

A 30 de junio de 2025, el número total de pacientes en lista de espera sanitaria en Andalucía ascendió a 852.289 en primeras consultas, de las cuales 167.297 en interconsultas hospitalarias y 684.992 de atención primaria, y 207.236 en intervenciones quirúrgicas. En comparación con 31 de diciembre de 2024, se observa una reducción en las tres magnitudes: las primeras consultas disminuyeron en 13.959 pacientes, las interconsultas hospitalarias en 7.984 y las intervenciones quirúrgicas en 5.190. En términos relativos, estos descensos fueron del 1,61%, del 4,55% y del 2,44%, respectivamente.

Según los datos del Ministerio de Sanidad a 31 de diciembre de 2025 para Andalucía la lista de espera de consultas ascendía a un total de 852.889 personas y la lista de espera quirúrgica era de 199.950 personas.

Si se amplía la perspectiva temporal, la serie muestra una evolución desigual según el tipo de atención. En primeras consultas, tras el fuerte incremento registrado entre 2020 y 2021, los valores se han mantenido en niveles elevados, aunque con una moderada tendencia descendente desde 2023. En interconsultas hospitalarias, el volumen pendiente también se redujo respecto a 2024, aunque continúa claramente por debajo de los niveles de 2019 y 2021. Por su parte, las intervenciones quirúrgicas alcanzaron 207.236 pacientes pendientes a 30 de junio de 2025, una cifra inferior a la de 2023 y 2024, pero todavía notablemente superior a la registrada en 2019 y 2020. Debe tenerse en cuenta, además, que para 2022 no se dispone de datos en la serie presentada.

Del total de pacientes de primeras consultas (852.289), 129.105 personas eran de la especialidad de Cirugía ortopédica y traumatología, 125.010 de Oftalmología y 85.300 de Medicina física y rehabilitación. Los pacientes de primeras consultas con una demora de más de 60 días eran 448.742 y la demora media era de 127 días, frente a los 150 a

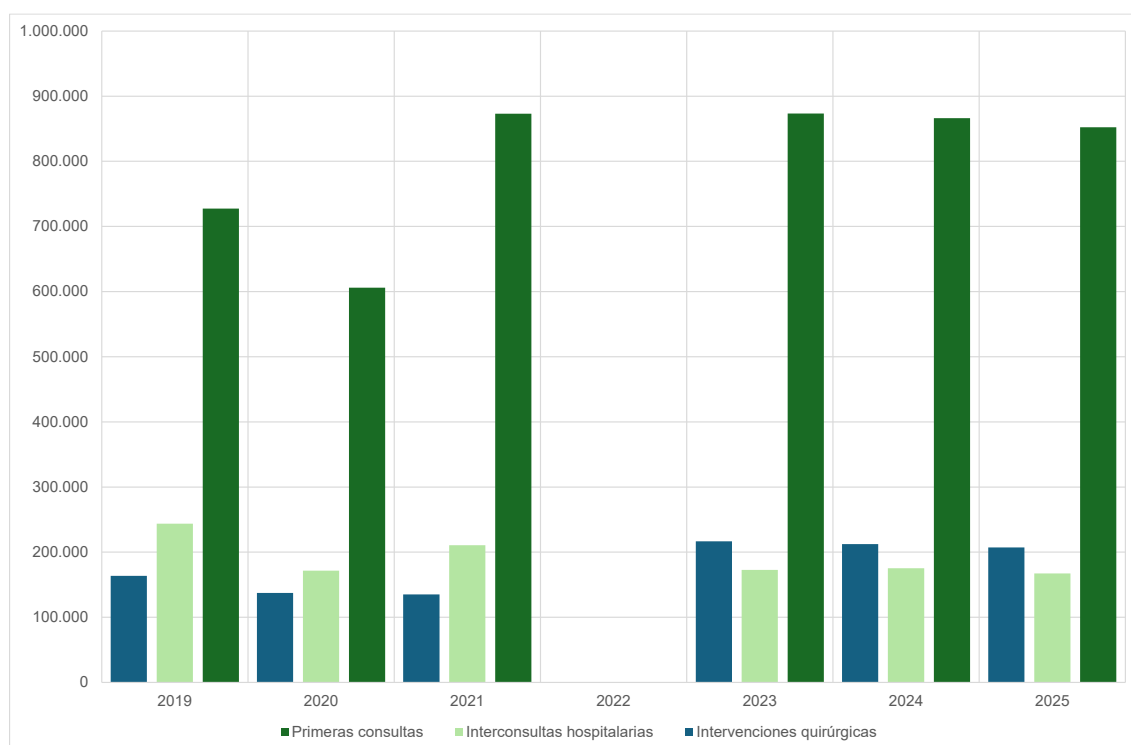
¹¹⁵ Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Mapa de servicios sanitarios públicos de Andalucía. <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/mapa-centros>

diciembre de 2024. Según los datos del Ministerio de Sanidad a 31 de diciembre de 2025, la media de demora era de 136 días y el 57% superaba la espera de más de 60 días.

Respecto a los pacientes inscritos en lista de espera de intervenciones quirúrgicas en junio de 2025 (207.236 en total) la demora media se cifra en 169 días (en diciembre de 2024 era de 184 días de demora media), con 43.270 personas con una demora de más de un año. Según el Ministerio de Sanidad, con datos a 31 de diciembre de 2025, la demora de espera era de 173 días, y el 32,16% superaba los seis meses de espera.

En junio de 2025 había 24,34 pacientes en lista de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes, mientras que en diciembre de 2024 la cifra ascendía a 25 pacientes en espera por cada 1.000 habitantes en las listas de espera quirúrgicas.

Gráfico 7.4.1. Evolución del número de pacientes en espera en Andalucía. 2019-2025.



Nota: 2019-2024 datos a diciembre. 2025 datos a junio. Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Servicio Andaluz de Salud. Tiempos de respuesta asistencial. Listas de espera.

Si se compara con el resto de las comunidades autónomas, atendiendo a los datos sobre el Sistema de Información de listas de espera del Sistema Nacional de Salud a 30 de junio de 2025, Andalucía es la tercera comunidad autónoma por cada 1.000 habitantes con mayor número de pacientes en espera de consultas, con 100,75, solo por detrás de Madrid (112,14) y Asturias (104,81). Si se analizan las listas de espera quirúrgicas, la tasa de pacientes en espera por cada 1.000 habitantes es de 22,58, la cuarta mayor de España tras los 25,32 de Cantabria, los 25,39 de Cataluña y los 22,64 de La Rioja.

Según los datos del Ministerio de Sanidad, la situación de la lista de espera quirúrgica pone de manifiesto que continúan existiendo pacientes fuera de los plazos de garantía

previstos en la normativa andaluza. El sistema reconoce, con carácter general, un tiempo máximo de respuesta de 180 días naturales, reducido a 90 días para determinados procedimientos quirúrgicos. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2025 Andalucía contabilizaba 199.950 pacientes en espera quirúrgica, con una demora media de 173 días, y seguía registrando pacientes con más de seis meses de espera. En consecuencia, aun cuando puedan haberse producido mejoras parciales en algunos indicadores, persisten situaciones que superan los tiempos de garantía establecidos normativamente.

El SAS sigue sin publicar (como sí hacía hasta 2019) las listas de espera de pruebas diagnósticas y las demoras en atención primaria. Un dato similar puede obtenerse del Informe Barómetro Sanitario 2025 que publica el CIS y el Ministerio de Sanidad. El tiempo medio de espera (días) para la última visita en Atención Primaria desde que la solicitó y no fue atendido ese mismo día o al día siguiente en Andalucía fue de 11,16 días, mientras que la media de España era de 9,15 días.

Una de las repercusiones más sobresaliente de las listas de espera y del colapso del sistema sanitario andaluz ha sido los fallos detectados en programa de cribado de cáncer de mama. Según denuncia de la asociación de mujeres con cáncer de mama, el número de mujeres afectadas ascendía a más de 2.000, y la Junta de Andalucía reconoció el número de 2.317 de mujeres andaluzas que se encontraban en un limbo diagnóstico debido a retrasos y errores en las comunicaciones de sus mamografías.

Ante la gravedad de la situación denunciada, el presidente de la Junta de Andalucía tomó medidas, aceptando la dimisión de la consejera de Sanidad y anunciando corregir lo que ha podido suceder. Estas medidas anunciadas se orientan fundamentalmente en tres direcciones: contratar más personal, no solo radiólogos, sino también técnicos y administrativos, por otro lado, mejoras y desarrollo de programas informáticos y por último, una mejor coordinación de equipos y entre hospitales y distritos sanitarios.

En conjunto, los datos relativos a las listas de espera del sistema sanitario público de Andalucía mejoran levemente en este ejercicio, aunque los números totales siguen siendo muy importantes. Los indicadores descritos ponen de manifiesto la necesidad de abordar un diagnóstico del sistema sanitario que permita aplicar medidas estructurales y de gestión pública innovadoras, orientadas a reducir los tiempos de espera y a limitar el perjuicio que esta situación continúa generando tanto en la salud de la población andaluza como en las condiciones de trabajo de los profesionales del SAS.

Un indicador relevante de la tensión del sistema sanitario es el número de agresiones al personal. Según el Registro Informático de Agresiones de Centros (RIAC) del SAS¹¹⁶ en 2025 hubo 387 agresiones físicas, 25 más que en 2024, (19,6% del total) y 1.589 no físicas, 85 más que en 2024, a profesionales de los centros sanitarios públicos de Andalucía. Del total de agresiones registradas, 1.976, el 48,63% fueron en hospitales y

¹¹⁶ Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Noticias.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sanidadpresidenciayemergencias/servicios/actualidad/noticias/detalle/649432.html#:~:text=Del%20total%20de%20agresiones%20registradas,f%C3%ADcas%20y%20462%20no%20f%C3%ADcas>).

el 51,37% en centros de Atención Primaria. Esto supone un incremento del 5,89% respecto a las registradas en 2024, que fueron 1.866.

Por sexos¹¹⁷, son las mujeres las más agredidas (el 74,04% del total); por perfil profesional, más del 82% de agresiones se da al personal sanitario, principalmente profesionales de la medicina y la enfermería. Conjuntamente, del total de agresiones registradas, más del 21% (21,31%) son cometidas por personas con problemas de salud mental o deterioro cognitivo, porcentaje que asciende al 48,58% cuando se trata de agresiones físicas.

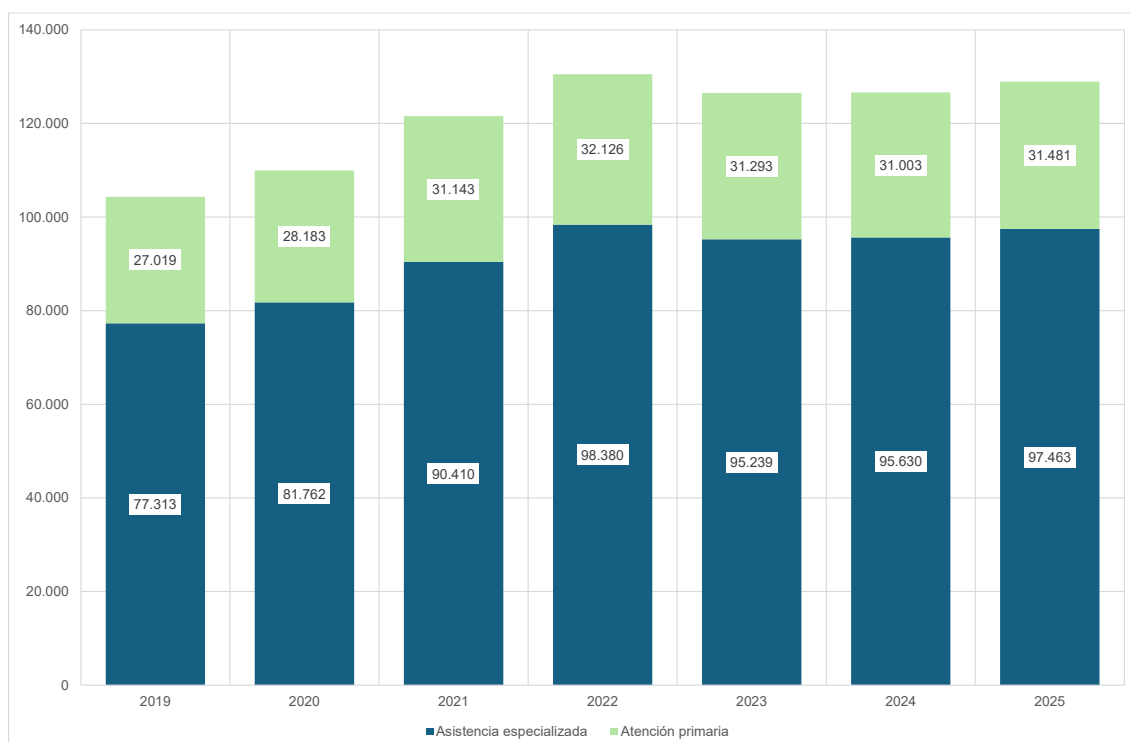
En 2025, la plantilla del Servicio Andaluz de Salud alcanzó 128.944 profesionales, frente a 126.633 en 2024, lo que supone un aumento de 2.311 efectivos, un 1,83% más. Este incremento se apoyó tanto en la asistencia especializada, que sumó 1.833 profesionales hasta situarse en 97.463, como en atención primaria, que aumentó en 478, hasta 31.481.

La asistencia especializada continúa concentrando la mayor parte de la plantilla, con el 75,59% del total en 2025, mientras que atención primaria representa el 24,41%. En ambos ámbitos se observa una evolución al alza respecto al año anterior, aunque el crecimiento fue más intenso en la asistencia especializada, con un aumento del 1,92%, frente al 1,54% registrado en atención primaria.

Si se amplía la perspectiva al conjunto del periodo 2019-2025, la plantilla del SAS creció en 24.612 profesionales, al pasar de 104.332 a 128.944, lo que equivale a un incremento acumulado del 23,59%. Este aumento fue especialmente intenso en la asistencia especializada, con 20.150 efectivos más que en 2019, mientras que en atención primaria el crecimiento fue de 4.462. La serie refleja, en conjunto, una tendencia expansiva sostenida, interrumpida únicamente en 2022 y 2023, cuando se registró una ligera corrección tras el fuerte aumento observado en los años anteriores.

¹¹⁷ Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Noticias.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sanidadpresidenciayemergencias/servicios/actualidad/noticias/detalle/640663.html>

Gráfico 7.4.2. Evolución del número de profesionales en la plantilla del SAS. 2019-2025.



Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Memoria estadística y cartográfica.

En la plantilla de profesionales del SAS en 2024¹¹⁸, la presencia de mujeres fue mayor que la de hombres, con un 72% frente a un 28%. Sin embargo, las mujeres estuvieron infrarrepresentadas (menos del 50%) en ciertos grupos profesionales, como “Cargos intermedios facultativos” (38%), “Veterinarios/as” (41%), “Directivos/as” (45%) y “No sanitarios A/B” (46%). En el resto de los grupos, la presencia femenina fue superior, alcanzando hasta un 90% en el caso de “Técnicos en cuidados y auxiliares de enfermería (TCAE)”.

Conjuntamente, a partir de los últimos datos disponibles de Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, la ratio de personal médico en atención especializada¹¹⁹ por 1.000 habitantes en Andalucía en 2023 era de 1,64, siendo la media de España de 2,15. Andalucía es la tercera por la cola tras Melilla (1,52) y Ceuta (1,63). A la cabeza se encuentran Asturias, con 2,76, y País Vasco, con 2,53. La ratio de personal médico en atención especializada por 1.000 habitantes en Andalucía en 2022 era de 1,61.

En cuanto al personal médico de atención primaria por 1.000 personas asignadas la ratio de Andalucía en 2024 fue de 0,76, la misma que en 2023, dos centésimas por

¹¹⁸ Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Plantilla del Servicio Andaluz de Salud. <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/archivo-estadisticas/plantilla-del-servicio-andaluz-de-salud-3>

¹¹⁹ Incluye centros públicos y privados.

debajo de la media española de 0,78, estando cinco comunidades autónomas por debajo de la tasa de Andalucía.

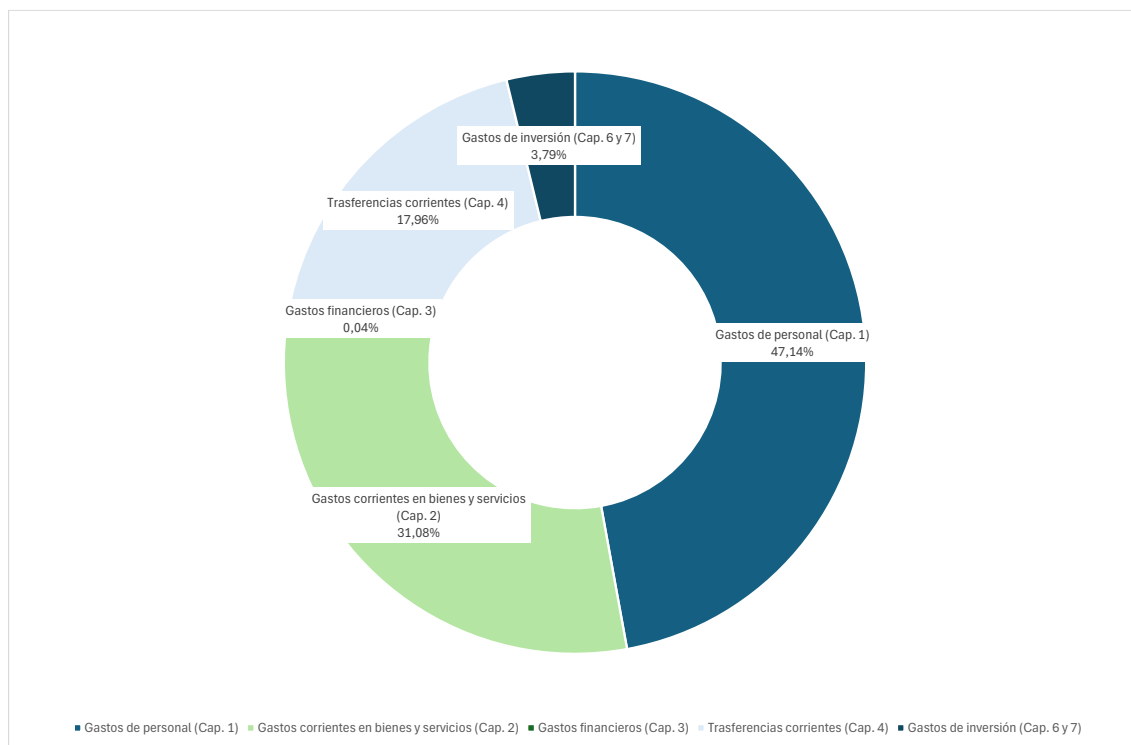
La información recogida en este epígrafe confirma la conveniencia de fortalecer la dotación de personal del sistema público de salud de Andalucía, de manera que pueda aproximarse, al menos, a las ratios medias existentes en España para los distintos perfiles profesionales analizados.

7.4.2. Gasto sanitario y farmacéutico

En 2025, el presupuesto del Servicio Andaluz de Salud ascendió a 14.872.995.026 €. La principal partida correspondió a los gastos de personal, con 7.010.822.699 €, que representan el 47,14% del total. A continuación, se situaron los gastos corrientes en bienes y servicios, con 4.622.144.970 €, equivalentes al 31,08%, y las transferencias corrientes, con 2.671.203.124 €, un 17,96%. A bastante distancia quedaron los gastos de inversión, integrados por los capítulos 6 y 7, con 563.324.233 €, lo que supone el 3,79% del presupuesto total. Por su parte, los gastos financieros tuvieron un peso muy reducido, con 5.500.000 €, apenas el 0,04%.

En conjunto, la estructura presupuestaria del SAS en 2025 muestra un claro predominio del gasto corriente. En particular, los capítulos vinculados al funcionamiento ordinario del sistema sanitario y a la prestación asistencial (personal, bienes y servicios y transferencias corrientes) concentraron el 96,18% del presupuesto, mientras que la inversión mantuvo un peso comparativamente reducido.

Gráfico 7.4.3. Distribución por capítulos del presupuesto del SAS. 2025.



Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.

En 2025, el gasto presupuestado del Servicio Andaluz de Salud para asistencia sanitaria con medios ajenos y conciertos ascendió a 685.079.739 €, frente a 579.198.536 € en 2024, lo que supone un incremento de 105.881.203 €, un 18,28% más. Este aumento fue claramente superior al registrado por el conjunto del programa 41C de atención sanitaria, cuyo presupuesto creció un 6,63%, hasta alcanzar 11.749.881.423 €. Como resultado, el peso de los conciertos sobre el total del programa pasó del 5,26% en 2024 al 5,83% en 2025.

Dentro de los conciertos, la principal partida continuó siendo la asistencia sanitaria con entidades privadas, con 285.798.517 €, que concentró el 41,72% del total presupuestado. Le siguieron el transporte sanitario, con 192.088.626 €, y los servicios de diálisis, con 98.494.689 €. También destacaron los 66.639.401 € destinados a asistencia con especialistas, mientras que los servicios de carácter diagnóstico alcanzaron 40.198.068 €. En cambio, la partida de otros servicios de asistencia sanitaria redujo notablemente su dotación hasta 1.860.438 €.

Respecto a 2024, los mayores aumentos relativos se produjeron en la asistencia con especialistas, que creció un 30,27%, y en los servicios de diálisis, con un 23,81%. También aumentó con intensidad la asistencia especializada con entidades privadas, un 21,67%, mientras que los servicios de carácter diagnóstico avanzaron un 14,44% y el transporte sanitario un 10,38%. La única reducción correspondió a otros servicios de asistencia sanitaria, con una caída del 58,14%.

Si se amplía la perspectiva a 2023, se observa una trayectoria ascendente del gasto presupuestado en conciertos, que ha pasado de 558.041.975 € a 685.079.739 € en 2025, con un aumento acumulado de 127.037.764 €, equivalente al 22,76%.

Tabla 7.4.1. Gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos (conciertos). Presupuestos Servicio Andaluz de Salud. 2023-2025.

Concepto	2023	2024	2025	% Evol. 2024- 2025
Atención Especializada entidades privadas	212.833.421 €	234.888.554 €	285.798.517 €	21,67%
Servicios de Diálisis	76.051.007 €	79.554.177 €	98.494.689 €	23,81%
Asistencia c/Especialistas (Oxigenoterapia, terapias quirúrgicas y oncológicas, ...)	59.664.661 €	51.156.567 €	66.639.401 €	30,27%
Otros servicios de asistencia sanitaria	6.334.768 €	4.444.886 €	1.860.438 €	-58,14%
Servicios de carácter diagnóstico (TAC, Resonancia, ...)	33.291.390 €	35.125.334 €	40.198.068 €	14,44%
Total asistencia sanitaria	388.175.247 €	405.169.518 €	492.991.113 €	21,68%
Transporte Sanitario	169.866.728 €	174.029.018 €	192.088.626 €	10,38%
Total conciertos	558.041.975 €	579.198.536 €	685.079.739 €	18,28%
Total Programa 41C: Asistencia Sanitaria	10.551.056.891 €	11.019.810.958 €	11.749.881.423 €	6,63%
% Conciertos sobre/Total Asistencia Sanitaria (*)	5,29%	5,26%	5,83%	

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.

La sanidad privada aumentó su presencia en Andalucía. Según los datos de la patronal de seguros UNESPA más recientes (2024) el 23,06% de la población andaluza cuenta con un seguro de salud privado, frente al 22,6% de 2023. Es un porcentaje inferior al registrado en el conjunto de España, donde alcanzó el 26% en 2024.

En Andalucía, el sector hospitalario privado¹²⁰ en 2023 contaba con 59 hospitales con 5.583 camas. Con respecto al total del sistema sanitario andaluz, el 25% de las camas y el 63% de los hospitales son privados.

Durante los últimos años, el sistema sanitario andaluz ha registrado una mayor recurrencia a los conciertos y a la externalización de servicios hacia operadores privados, en un contexto promovido por la Junta de Andalucía. Esta dinámica ha coincidido con un deterioro de varios indicadores relevantes, entre ellos los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas, consultas con especialistas y pruebas diagnósticas.

En este marco, resulta necesario reforzar el esfuerzo presupuestario con el fin de aproximar Andalucía al resto de comunidades autónomas en términos de equidad, eficiencia, eficacia y calidad asistencial. Este objetivo debe materializarse en medidas concretas, entre ellas un refuerzo decidido de los recursos humanos, lo que exige mejorar sus condiciones laborales y frenar la salida de profesionales formados en la sanidad pública andaluza hacia otros territorios. Igualmente, se hace necesaria la reorientación del presupuesto que permita racionalizar determinados gastos, como el farmacéutico, así como otros costes asociados al propio funcionamiento del sistema.

El gasto farmacéutico¹²¹ a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud en Andalucía en 2025 supuso 2.473,86 millones de euros, mientras que en 2024 se cuantificó en 2.388,11 millones de euros, lo que representa un incremento del 3,59% interanual. El número de envases facturados del Sistema Nacional de Salud en Andalucía en 2025 fue de 220.765.186, frente a los 216.103.577 de 2024, un incremento del 2,16%.

¹²⁰ Fundación IDIS. Observatorio del sector sanitario privado.
https://www.fundacionidis.com/uploads/informes/Observatorio_S._S._privado_IDIS_2025_COMPLETO_v7_sin_CCAA.pdf

¹²¹ Ministerio de Sanidad. Datos de facturación de recetas médicas del SNS.
https://www.sanidad.gob.es/areas/farmacia/consumoMedicamentos/facturacionRecetas/CCAA_INGESA/2025/diciembre.htm

Cuadro de principales datos 7.4. Sanidad

PRINCIPALES DATOS SANIDAD

- Presupuesto sanitario. En 2025, el presupuesto inicial en sanidad pública de la comunidad autónoma ascendió a 15.281,98 millones de euros, un 7,38% más que en 2024. De esta cuantía, 14.872,99 millones correspondieron al Servicio Andaluz de Salud.
- Listas de espera. A 30 de junio de 2025, Andalucía registró 852.289 pacientes en primeras consultas, 167.297 en interconsultas hospitalarias y 207.236 en intervenciones quirúrgicas. Aunque las tres magnitudes mejoraron respecto a diciembre de 2024, los niveles siguen siendo elevados.
- Tensión del sistema. En 2025, la incidencia detectada en el programa de cribado de cáncer de mama afectó inicialmente a 2.317 mujeres. A 10 de noviembre quedaban 217 pendientes de prueba, concentrándose casi el 90% de los casos en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.
- Profesionales y agresiones. En 2025, la plantilla del SAS alcanzó 128.944 profesionales, un 1,83% más que en 2024. Ese mismo año se registraron 1.976 agresiones a profesionales sanitarios, un 5,89% más, con mayor incidencia en atención primaria y entre mujeres.
- Conciertos y gasto farmacéutico. En 2025, el gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos y conciertos ascendió a 685,08 millones de euros, un 18,28% más que en 2024, elevando su peso sobre el programa de asistencia sanitaria al 5,83%. El gasto farmacéutico vía receta oficial alcanzó 2.473,86 millones de euros, un 3,59% más interanual.

7.5. VIVIENDA

La vivienda constituye un derecho reconocido en la Constitución Española y un elemento básico para la calidad de vida de la población. Disponer de una vivienda adecuada influye de forma directa en las condiciones de vida, la estabilidad familiar, la autonomía personal y la integración social. Por ello, su análisis trasciende la dimensión estrictamente económica y se sitúa en el ámbito del bienestar social, especialmente en un contexto en el que las dificultades de acceso afectan con mayor intensidad a jóvenes, hogares con rentas bajas y personas en situación de vulnerabilidad.

En Andalucía y en el conjunto de España, el acceso a la vivienda continúa representando un reto de primer orden. Entre los factores que inciden en esta situación se encuentran la insuficiente oferta de vivienda, especialmente la vivienda asequible en determinados núcleos urbanos, las limitaciones del parque de vivienda protegida, la capacidad de producción del sector de la construcción y las condiciones de financiación del mercado inmobiliario, el uso a fines distintos a la vivienda residencial, así como la limitada construcción de vivienda en los últimos años, unido a que la velocidad con la que se toman medidas en este ámbito no es suficiente. El sumatorio de estos factores es el detonante del aumento de los precios de la vivienda en la comunidad autónoma. En consecuencia, la política de vivienda mantiene una importancia central para avanzar en la garantía efectiva de este derecho en condiciones de equidad y sostenibilidad. Es reseñable que, en 2025, el programa 4.3 Vivienda y Urbanismo contó con una dotación de 550,3 millones de euros, lo que equivale al 1,13% del presupuesto total de la Junta de Andalucía, situado en 48.871,6 millones de euros, reflejando así el reducido peso relativo de esta política en el conjunto del gasto autonómico.

En relación con la oferta de vivienda y el stock de viviendas disponibles, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible dispone de la estadística “Estimación del Parque de Viviendas” actualizada a 2024 en la que se refleja la existencia de 4.743.909 viviendas frente a las 4.723.558 viviendas de 2023, un incremento del 0,43%. El parque residencial de Andalucía representa el 17,57% de las existentes en España.

Además, según el “Informe sobre el stock de vivienda nueva 2024”¹²² en Andalucía hay en 2024 un stock de 67.547 viviendas nuevas, en 2023 el stock era de 64.446 viviendas nuevas sin vender, lo que supone un incremento del 4,81%. Este stock representa el 14,84% del total de España en 2024.

De hecho, analizando la oferta del sector de la construcción, en 2025¹²³ el número de viviendas libres iniciadas en Andalucía aumentó un 9,6% respecto al año anterior, alcanzando las 27.454 unidades. Este crecimiento es superior al registrado en el conjunto de España, donde el incremento fue del 8,6%. Andalucía representó el 22,5% del total nacional en este indicador. En cuanto a las viviendas libres terminadas, Andalucía registró una disminución del -7,1% en 2025. En el conjunto de España, la disminución fue del -6,7%. La comunidad autónoma concentró el 21,8% del total de viviendas finalizadas en el país.

Como se ha reflejado en el apartado de construcción de este informe, respecto a las viviendas protegidas, Andalucía registró en 2025 un total de 2.765 calificaciones provisionales, un aumento del 0,5% respecto al año anterior, que contrasta con el dato de España de un -35,3%. Por otro lado, las calificaciones definitivas de vivienda protegida alcanzaron las 2.265, lo que supone un crecimiento interanual del 43,9% en Andalucía, muy superior al de España, que fue del -22,7%.

Por otro lado, el Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía en el cuarto trimestre de 2025 se situó en 185,92, frente a 186,75 en España. En comparación con el mismo trimestre de 2024, el índice aumentó un 12,36% en la comunidad autónoma, al pasar de 165,46 a 185,92, mientras que en España el incremento fue del 12,89%, desde 165,43 hasta 186,75. De este modo, ambas series mantienen una trayectoria claramente ascendente, con niveles muy próximos al cierre del periodo.

A lo largo de 2025 se observa una intensificación del crecimiento del precio de la vivienda. Entre el primer y el cuarto trimestre, el Índice de Precios de Vivienda registró un aumento del 8,81% en Andalucía y del 9,02% en España. Tras la relativa contención observada en algunos trimestres de 2023 y 2024, la evolución más reciente apunta a una nueva aceleración. En una perspectiva más amplia, entre el primer trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2025 el incremento acumulado fue del 62,08% en Andalucía y del 52,12% en España, lo que refleja una trayectoria especialmente intensa en la comunidad autónoma.

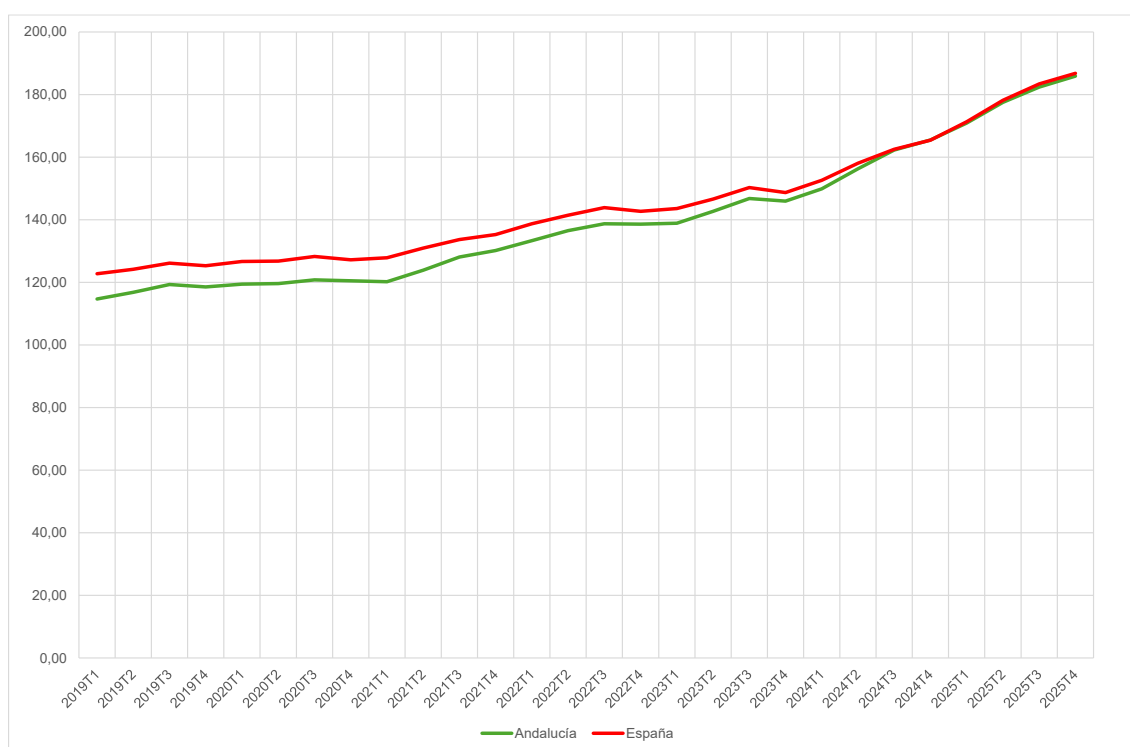
¹²² Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Vivienda. Observatorios y Estadísticas.
https://www.mivau.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/stock_2024.pdf

¹²³ Último dato anual disponible en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

A lo largo de 2025 se observa, además, una intensificación del crecimiento trimestral. En Andalucía, el índice pasó de 170,86 en el primer trimestre a 185,92 en el cuarto, con un aumento de 15,06 puntos en el año. En España, la evolución fue similar, al subir de 171,30 a 186,75, esto es, 15,45 puntos más. Tras la relativa contención observada en algunos trimestres de 2023 y 2024, la evolución más reciente muestra una nueva aceleración del precio de la vivienda.

Si se amplía la perspectiva al conjunto del periodo 2019-2025, el aumento acumulado resulta muy intenso. En Andalucía, el índice ha pasado de 114,71 en el primer trimestre de 2019 a 185,92 en el cuarto trimestre de 2025, lo que supone un incremento del 62,08%. En España, el ascenso fue del 52,12%, desde 122,76 hasta 186,75. En consecuencia, aunque Andalucía partía de un nivel inferior al del conjunto estatal, la subida acumulada ha sido más acusada, hasta converger prácticamente con la media de España al final del periodo.

Gráfico 7.5.1. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía y España. Base 2015. Trimestral. 2019-2025.



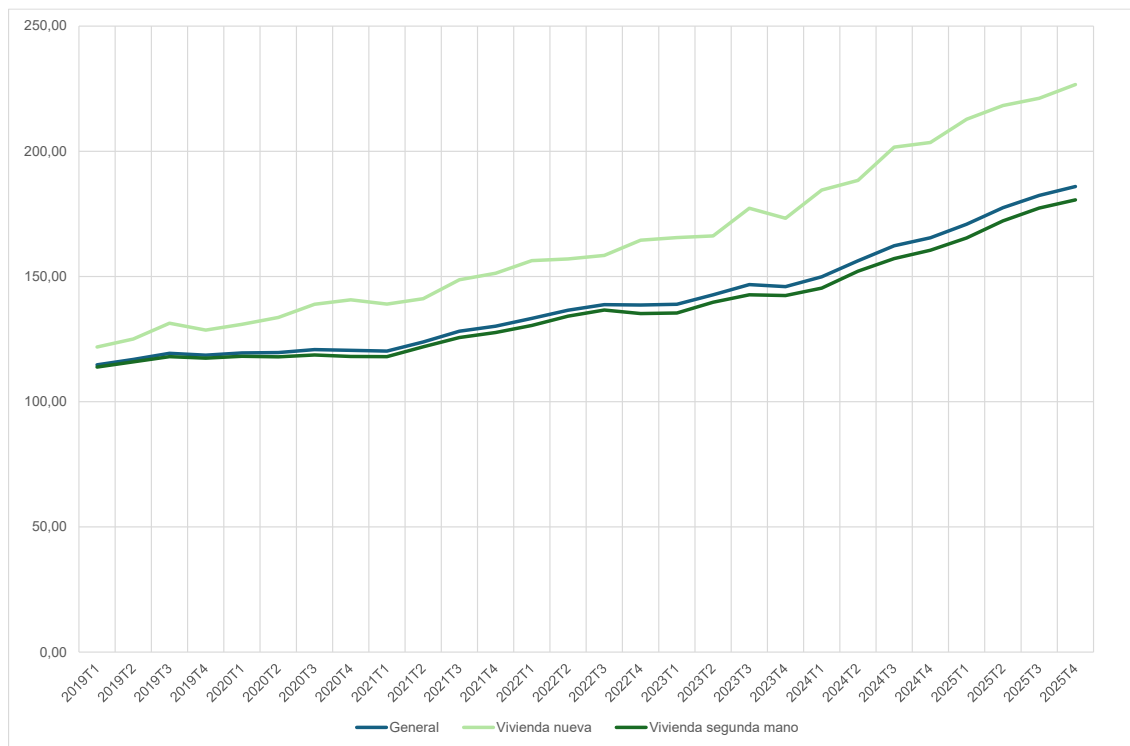
Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda (IPV).

Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2025 el Índice de Precios de Vivienda en Andalucía de la vivienda nueva alcanzó 226,63 mientras que la vivienda de segunda mano se situó en 180,61, lo que muestra un encarecimiento más intenso en la vivienda nueva. Respecto al mismo trimestre de 2024, el índice general aumentó un 12,36%, la vivienda nueva un 11,36% y la de segunda mano un 12,53%.

A lo largo del periodo 2019-2025, la trayectoria fue claramente ascendente en las tres series, aunque con distinta intensidad. La vivienda nueva pasó de 121,87 en el primer trimestre de 2019 a 226,63 en el cuarto trimestre de 2025, con un incremento acumulado del 85,96%, mientras que la vivienda de segunda mano aumentó un 58,64%, al pasar

de 113,85 a 180,61. En consecuencia, el alza de los precios fue generalizada, pero resultó especialmente intensa en la vivienda nueva.

Gráfico 7.5.2. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía: general, vivienda nueva y de segunda mano. Base 2015. Trimestral. 2019-2025.



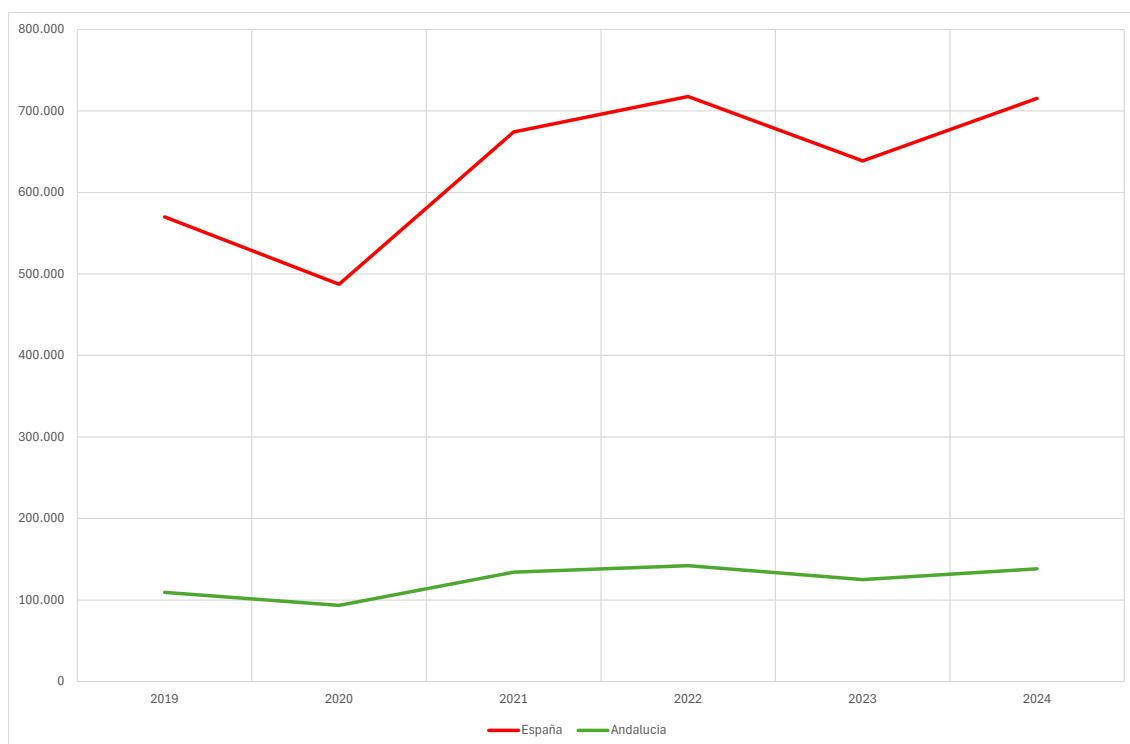
Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda (IPV).

Según la Estadística de Valor Tasado de Vivienda del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que estima el valor medio del metro cuadrado de las viviendas en España, en Andalucía el valor medio del metro cuadrado de la vivienda libre se situó en 2025 en 1.774,75 €, frente a los 1.597,10 € de 2024, lo que supone un aumento del 11,12%. Por su parte, el valor medio del metro cuadrado de la vivienda protegida alcanzó en 2025 los 1.188,75 €, por encima de los 1.168,55 € registrados en 2024, con una subida del 1,73%. Esta evolución refuerza la tensión señalada en el mercado de la vivienda libre.

Por ejemplo, en 2025 se registraron 148.096 transacciones inmobiliarias en Andalucía, frente a 138.235 en 2024, lo que supone un aumento de 9.861 operaciones, un 7,13% más. En España, el número de transacciones ascendió a 752.098, por encima de las 715.678 del año anterior, con un incremento de 36.420 operaciones, equivalente al 5,09%. Por tanto, la evolución fue positiva tanto en Andalucía como en el conjunto de España, con una intensidad algo mayor en la comunidad autónoma.

En una perspectiva más amplia, la serie refleja una evolución oscilante, marcada por la caída de 2020 y la posterior recuperación. Tanto en Andalucía como en España, 2025 presenta el valor más elevado del periodo analizado. En comparación con 2019, las transacciones inmobiliarias aumentaron un 35,52% en Andalucía y un 31,95% en España, lo que confirma una expansión del mercado algo más intensa en la comunidad autónoma.

Gráfico 7.5.3. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias en Andalucía y España. 2019-2025.

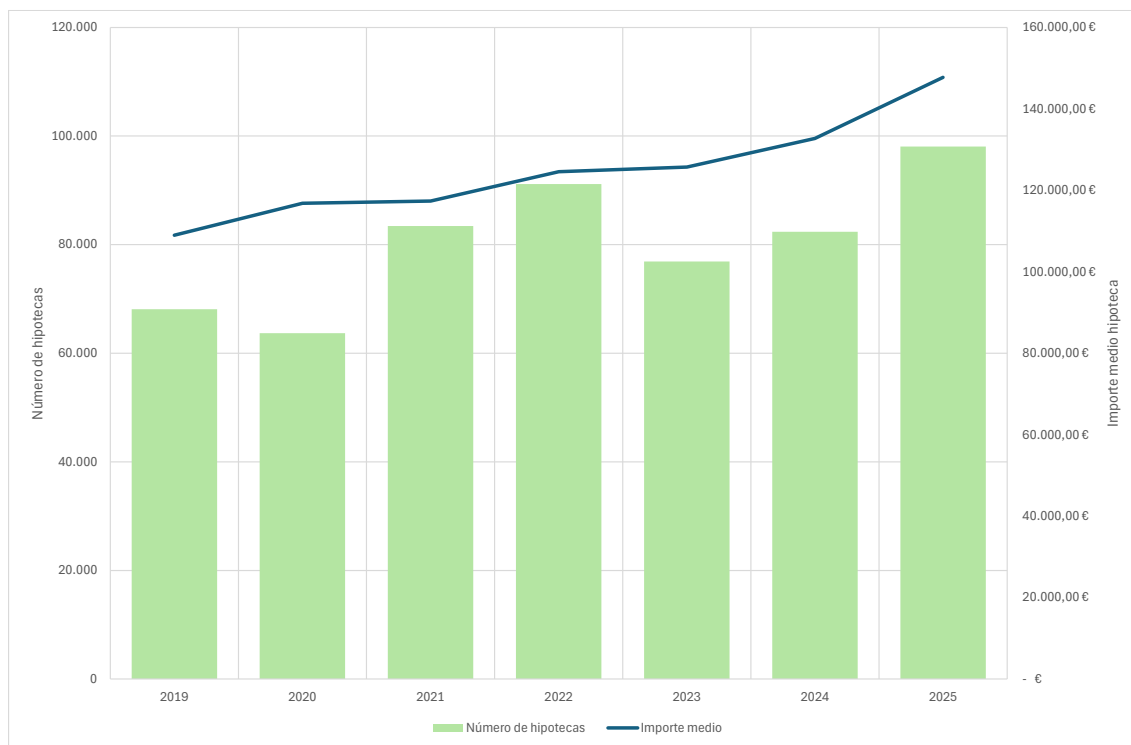


Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Vivienda. Observatorios y Estadísticas.

Además, en 2025 se constituyeron en Andalucía 98.052 hipotecas sobre vivienda (Gráfico 7.5.4), frente a 82.365 en 2024, lo que supone un aumento de 15.687 operaciones, un 19,05% más. Al mismo tiempo, el importe medio se situó en 147.760,28 €, por encima de los 132.734,55 € del año anterior, con un incremento del 11,32%. Por tanto, el último ejercicio combina un crecimiento intenso tanto en el número de hipotecas como en su cuantía media.

En perspectiva temporal, la serie muestra una trayectoria ascendente con algunas oscilaciones. Tras el retroceso de 2020, el número de hipotecas aumentó con fuerza en 2021 y 2022, descendió en 2023 y volvió a crecer en 2024 y, sobre todo, en 2025, que presenta el valor más alto del periodo analizado. Por su parte, el importe medio ha mantenido una evolución sostenidamente ascendente a lo largo de toda la serie, al pasar de 108.993,83 € en 2019 a 147.760,28 € en 2025, lo que equivale a un incremento acumulado del 35,57%.

Gráfico 7.5.4. Evolución del número de hipotecas constituidas sobre viviendas e importe medio en Andalucía. 2019-2025.



Fuente: INE. Estadística de Hipotecas.

Según los datos del Centro de Información Estadística del Notariado¹²⁴, en el año 2025 se compraron con préstamo hipotecario un 47,9% de viviendas, en cambio, en el año 2024 en Andalucía se compraron con hipoteca un 58,5% sobre el total de viviendas compradas en ese año.

Además, los datos del Colegio de Registradores de España, a través del Anuario 2025 de la Estadística Registral Inmobiliaria, muestran un empeoramiento de la accesibilidad hipotecaria en Andalucía. En el conjunto del ejercicio, la cuota hipotecaria mensual media se situó en 693,3 €, un 4,4% más que en 2024, mientras que su peso sobre el coste salarial ascendió al 33,84%, 0,29 puntos porcentuales por encima del año anterior. En España se observó una evolución similar, con una cuota media de 769,0 € y un esfuerzo hipotecario equivalente al 32,67% del coste salarial, lo que supone un aumento anual de 0,31 puntos. Según esta misma fuente, el 13,34% de la compraventa de vivienda se llevó a cabo por parte de personas extranjeras con alta capacidad adquisitiva, siendo las personas de Reino Unido las que más viviendas compraron (13,3% sobre el total de viviendas compradas por personas extranjeras). Además, el 19,2% de las viviendas compradas por extranjeros tenían un valor superior a los 500 mil euros.

A saber, en 2025 la política monetaria del Banco Central Europeo siguió una trayectoria descendente. El año comenzó con el tipo de las operaciones principales de financiación

¹²⁴ Consejo General del Notariado. Centro de información estadística del notariado.
<https://www.notariado.org/liferay/web/cien/inicio>

en el 3,15%, nivel fijado en diciembre de 2024, y terminó con ese mismo tipo en el 2,15%, tras varios recortes aprobados a lo largo del ejercicio. Esta reducción de un punto porcentual contribuyó a abaratar, en términos relativos, los costes financieros asociados tanto a la promoción y construcción de vivienda como al acceso al crédito hipotecario, generando un entorno algo más favorable para la inversión residencial y para la financiación de los hogares.

También es conveniente analizar la evolución del alquiler. En 2025, el 11,9% de los hogares andaluces residía en viviendas de alquiler a precio de mercado y el 2,9% en alquiler inferior al precio de mercado. En España, estos porcentajes se situaron en el 16,7% y el 3,5%, respectivamente. Andalucía presenta una menor presencia del alquiler que el conjunto estatal en ambas modalidades, aunque la diferencia resulta más acusada en el alquiler a precio de mercado.

En comparación con 2024, el porcentaje de hogares en alquiler a precio de mercado descendió ligeramente tanto en Andalucía como en España, al pasar del 12,3% al 11,9% en la comunidad autónoma y del 17,0% al 16,7% en el conjunto estatal. Por su parte, el alquiler inferior al precio de mercado se mantuvo estable en Andalucía, con un 2,9% en ambos años, mientras que en España aumentó una décima, hasta el 3,5%.

Tabla 7.5.1. Porcentaje de hogares en régimen de alquiler en comparación a precio de mercado en Andalucía y España. 2024-2025.

	Alquiler a precio de mercado		Alquiler inferior al precio de mercado	
	2024	2025	2024	2025
Andalucía	12,3%	11,9%	2,9%	2,9%
España	17,0%	16,7%	3,4%	3,5%

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Son relevantes los datos del Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Según esta fuente, en 2024 las viviendas en alquiler habitual en Andalucía eran 280.529, mientras que en 2023 eran un total de 267.522, es decir, un 4,86% más, sin que este aumento de la oferta haya repercutido en una rebaja del precio del alquiler. Según los datos disponibles, la evolución de la renta media (€/m² al mes) del arrendamiento según el SERPAVI¹²⁵ para la tipología de vivienda colectiva entre 2015-2024 ha sido de un 46,1% en Andalucía, frente al 39,1% de España. Si se observa la variación anual 2023-2024, el incremento de la renta media del arrendamiento en vivienda colectiva ha sido de un 5,8% en Andalucía y de un 4,9% en España. La cuantía media (€/mes) del arrendamiento para vivienda colectiva en 2024 ha sido de 550 €, sin embargo, en España ha sido de 596,1 €.

En relación con el mercado del alquiler, debe señalarse que Andalucía no contaba, a la fecha de referencia, con ninguna zona declarada como mercado residencial tensionado. Esta figura, prevista en la Ley 12/2023, se orienta principalmente a intervenir en ámbitos

¹²⁵ Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. SERPAVI 2026. Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. <https://www.mivau.gob.es/vivienda/actividades-servicios/estudios-y-publicaciones>

donde el acceso a la vivienda, especialmente en alquiler, presenta mayores dificultades y donde pueden aplicarse medidas de contención y seguimiento específicas.

En 2025, la producción residencial en Andalucía mantuvo una evolución más dinámica que la media estatal en el segmento de vivienda libre y mostró, además, un comportamiento relativamente más favorable en vivienda protegida. En vivienda libre iniciada, Andalucía alcanzó 27.454 unidades, un 9,6% más que en 2024, incremento superior al registrado en España, del 8,6%, concentrando el 22,5% del total del país. En cambio, la vivienda libre terminada descendió hasta 17.633 unidades, un 7,1% menos que el año anterior, en línea con la caída observada en España, del 6,7%, si bien Andalucía siguió representando el 21,8% del total de España.

En vivienda protegida, Andalucía registró 2.765 calificaciones provisionales en 2025, con un leve aumento del 0,5% respecto a 2024, frente a la intensa caída del 35,3% en España, lo que elevó el peso andaluz hasta el 17,8% del total del país. Más significativa aún fue la evolución de las calificaciones definitivas, que ascendieron a 2.265 viviendas, un 43,9% más que el año anterior, mientras en España descendieron un 22,7%, situándose Andalucía en el 20,4% del total. En una perspectiva temporal más amplia, desde 2019 se aprecia un crecimiento claro de la vivienda libre iniciada y, especialmente, una recuperación de la vivienda protegida en su tramo final del periodo, aunque los volúmenes siguen mostrando una capacidad insuficiente para corregir por sí sola las tensiones existentes en el acceso a la vivienda.

Tabla 7.5.2. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2019-2025

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% And / Esp	Var. 2024/2025
Nº de viviendas libres iniciadas									
Andalucía	19.227	12.474	20.592	20.681	21.803	25.050	27.454	22,5%	+9,6%
España	96.245	75.930	100.504	96.996	98.040	112.220	121.827		+8,6%
Nº de viviendas libres terminadas									
Andalucía	11.476	17.226	15.644	15.030	16.936	18.985	17.633	21,8%	-7,1%
España	71.562	77.531	84.091	79.935	80.473	86.609	80.792		-6,7%
Nº calificaciones provisionales. Viviendas protegidas									
Andalucía	1.612	2.002	1.935	2.805	1.904	2.752	2.765	17,8%	+0,5%
España	12.323	11.977	13.789	13.022	12.304	23.967	15.503		-35,3%
Nº calificaciones definitivas. Viviendas protegidas									
Andalucía	633	935	1.070	496	673	1.574	2.265	20,4%	+43,9%
España	7.248	9.973	10.637	9.610	8.847	14.371	11.104		-22,7%

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda y actuaciones urbanas. Estadísticas.

Ahora bien, desde la perspectiva de la demanda y según datos del INE¹²⁶, en 2025 la demanda de vivienda aumentó en Andalucía un 14,70% con respecto a 2024. En 2025, la compraventa de viviendas en España aumentó un 11,53% respecto al año anterior.

En Andalucía se halla en plena ejecución el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. Este Plan concreta las políticas de vivienda y rehabilitación en Andalucía, incorporando acciones y medidas destinadas a hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada dando preferencia a jóvenes, a personas en riesgo de exclusión social, a personas mayores, a personas con discapacidad, a mujeres embarazadas sin recursos, a víctimas de violencia de género y de terrorismo, familias numerosas, las que se encuentren en riesgo de desahucio o de exclusión social y los jóvenes extutelados de la Junta de Andalucía.

El Consejo de Gobierno del 25 de febrero del 2025 aprobaba el Decreto ley de medidas urgente en materia de vivienda, un plan de choque con el que la Junta de Andalucía pretende facilitar el acceso a la vivienda con medidas que permitan la construcción de 20.000 viviendas protegidas en los próximos cinco años, y a las que podrán aspirar familias con ingresos más altos al aumentar los límites de renta admitidos. De esta manera, a los hogares en régimen de precio limitado se optará con el equivalente a siete veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), lo que supone hasta un máximo de 58.800 euros por unidad familiar al año. Para las viviendas de régimen general también se eleva este techo, que se situará en 5,5 veces el Iprem, es decir, 46.200 euros anuales.

También en 2025 se aprobó la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía¹²⁷, publicada en el BOJA de 24 de diciembre de 2025 y que entró en vigor el 24 de enero de 2026. El texto salió adelante gracias a la mayoría absoluta del Partido Popular, tras un intenso debate donde la oposición criticó las prisas y la falta de garantías sociales. La norma se orienta, entre otros objetivos, a incrementar la oferta de vivienda protegida y asequible, facilitar la disponibilidad de suelo, reforzar la rehabilitación y simplificar la tramitación administrativa en materia residencial.

En cuanto a las viviendas turísticas, a noviembre de 2025 Andalucía registraba 91.757 de las mismas, con una distribución territorial muy concentrada en determinadas provincias. Málaga reunía 48.261, el 52,60% del total, por lo que concentraba por sí sola más de la mitad de la oferta andaluza. A bastante distancia se situaba Cádiz, con 14.751 viviendas, el 16,08%, mientras que Sevilla y Granada representaban el 9,24% y el 8,21%, respectivamente.

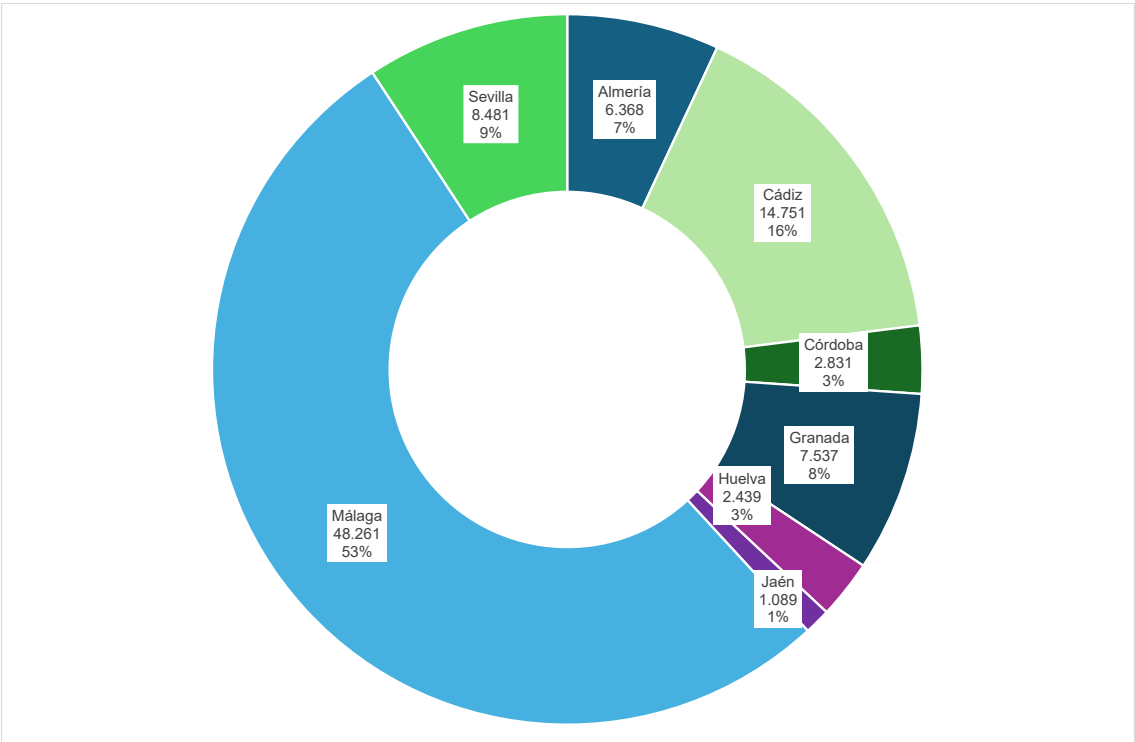
En el extremo opuesto, Jaén, con 1.089 viviendas turísticas, apenas suponía el 1,19% del total andaluz. También Huelva y Córdoba presentaban un peso reducido, con el

¹²⁶ INE. Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736171438&menu=resultados&idp=1254735576606#_tabs-1254736171259

¹²⁷ Junta de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/247/1>

2,66% y el 3,09%, respectivamente. En conjunto, la distribución provincial pone de manifiesto una fuerte concentración de las viviendas turísticas en Málaga y, en menor medida, en Cádiz, lo que refleja el predominio de los espacios de mayor atracción turística, especialmente los vinculados al litoral.

Gráfico 7.5.5. Distribución provincial de las viviendas turísticas en Andalucía. Noviembre 2025.



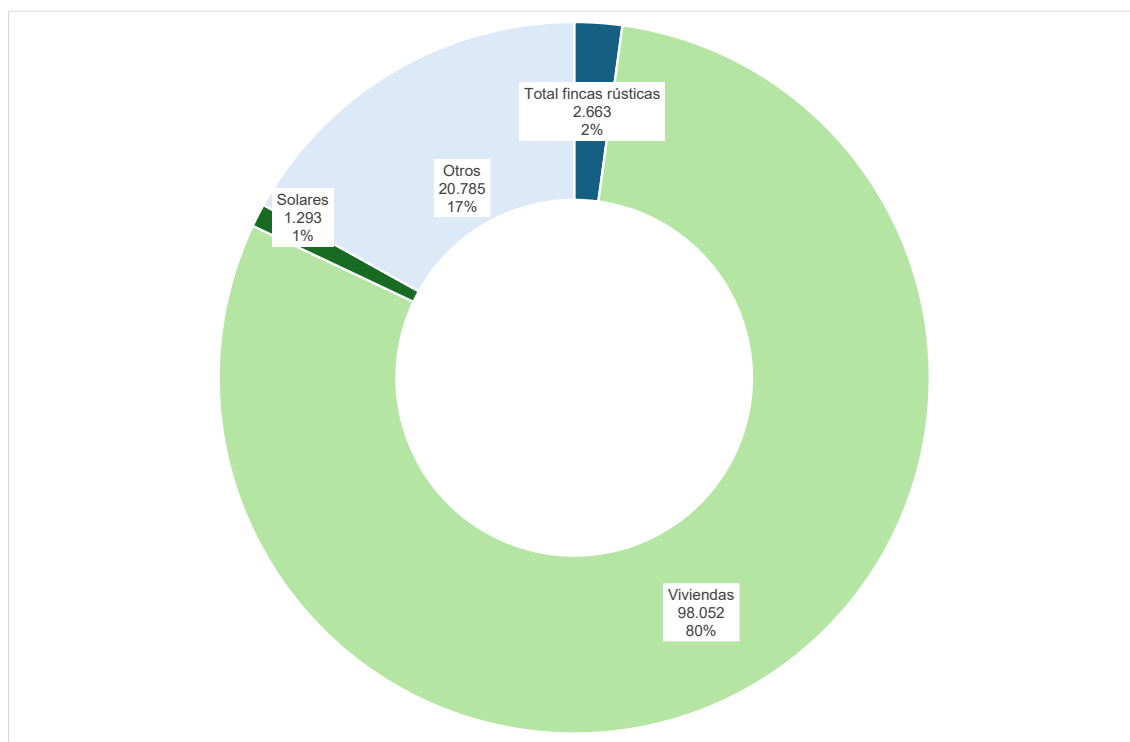
Fuente: INE. Estadística experimental. Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad.

En 2025 se consolidó el cambio de política monetaria del Banco Central Europeo con una bajada de tipos de interés acumulada del 1%. Esta medida ha tenido su impacto en el mercado hipotecario en Andalucía.

Según el Gráfico 7.5.6, en 2025, las viviendas concentraron la mayor parte de las hipotecas constituidas en Andalucía, con el 80,00% del total. A considerable distancia se situaron las hipotecas sobre otras fincas, que representaron el 17,00%, mientras que las correspondientes a fincas rústicas alcanzaron el 2,00% y las asociadas a solares el 1,00%.

Esta distribución refleja un claro predominio de la financiación hipotecaria vinculada al mercado residencial, muy por encima del resto de tipologías. De este modo, las viviendas constituyen el principal destino de la contratación hipotecaria en Andalucía, mientras que las restantes categorías mantienen un peso comparativamente reducido.

Gráfico 7.5.6. Distribución porcentual hipotecas en Andalucía según naturaleza de la finca. 2025. Porcentajes.



Fuente: INE. Estadística de Hipotecas.

En cuanto a los desahucios, según la memoria anual de 2025 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se expone que el número de lanzamientos (desahucios) registrados en 2025 fue de 8.134 mientras que en 2024 fueron 8.593, una reducción de un 5%. De los lanzamientos practicados, 4.033 han sido con cumplimiento positivo y 3.778 han sido incompletos o con cumplimiento negativo, quedando 1.347 pendientes.

En cuanto al comportamiento provincial, la Memoria anual 2025 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía muestra una evolución desigual de los lanzamientos. En 2025 aumentaron en Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla, mientras que descendieron en el resto de las provincias.

A nivel de España¹²⁸, los desahucios disminuyen un 11% en 2025 hasta los 25.540, según estadísticas del Consejo General del Poder Judicial. El 71,7% de los lanzamientos han sido consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) y el 17% se derivaron de ejecuciones hipotecarias. El restante, unos 1.877 lanzamientos, obedecieron a otras causas.

¹²⁸ Europapress. Economía. <https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-desahucios-caen-11-2025-25540-cgpj-20260320125840.html>

La Vivienda de Protección Oficial (VPO) en Andalucía¹²⁹, según datos recopilados por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana en 2023, consta de 48.834 viviendas de titularidad pública en régimen de arrendamiento, 18.522 viviendas destinadas a la venta y 5.708 calificadas como Otras (incluyen viviendas en precario y en acceso diferido), dando un total de 73.064 viviendas que forman el parque de vivienda social de la comunidad autónoma y sus entes dependientes. Según este estudio, en 2019 (año de referencia que toma el estudio para el análisis) el parque de vivienda social de titularidad de la comunidad autónoma y sus entes dependientes en Andalucía era de 74.784, lo que supone una reducción de un 2,3% en cuatro años. En 2023, según este estudio, hay en Andalucía 71 promociones de vivienda titularidad de la comunidad autónoma, y sus entes dependientes que suman un total de 2.557 viviendas. Las previsiones de Andalucía para 2024 era de iniciar otras 44 promociones con 2.315 viviendas en total.

Andalucía tiene en 2023 a 67.358¹³⁰ personas inscritas en el registro de demandantes de vivienda social. La edad media de estas personas es de 41,7 años, los ingresos medios brutos anuales ascienden a 7.248 € y la media del número de miembros de la unidad de convivencia de la persona demandante es de 1,9.

Atendiendo a los datos de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda¹³¹, en diciembre de 2025 existen 107.454 inscripciones activas en los Registros Municipales de Vivienda Protegida, mientras que en diciembre de 2024 eran 85.404 inscripciones (un aumento del 25,82%). En función del régimen de acceso a la vivienda un 30,75% del total de inscripciones son para viviendas en régimen de alquiler, un 38,35% para régimen de alquiler con opción a compra y un 30,89% en régimen de compra. Analizando la renta de las personas inscritas, un 66,83% disponen de una renta comprendida entre cero y una vez el IPREM¹³² y un 13,17% disponen de una renta entre 1,01 y 1,5 veces el IPREM, es decir, un 80% de las personas inscritas disponen de una renta igual o inferior a 1,5 veces el IPREM (10.800 € al año).

Por último, según el Censo de Población y Viviendas 2021 del INE, en Andalucía existían 641.572 viviendas vacías, con una mayor concentración en las provincias de Málaga, con 152.843, y Sevilla, con 97.297. La actualización de esta información resultaría de utilidad para identificar con mayor precisión la localización de este parque residencial no ocupado y valorar su posible movilización, especialmente en función de si se sitúa en ámbitos de elevada demanda o en zonas con escasa presión residencial.

¹²⁹ Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín especial Vivienda social. <https://www.mivau.gob.es/urbanismo-y-suelo/suelo/observatorio-de-vivienda-y-suelo>

¹³⁰ Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín especial Vivienda social. <https://www.mivau.gob.es/urbanismo-y-suelo/suelo/observatorio-de-vivienda-y-suelo>

¹³¹ Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/vivienda-prottegida/paginas/rmdv-estadistica-mensual-2025.html>

¹³² IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. Es el índice utilizado en España desde 2004 como referencia para determinar el acceso y la cuantía de diversas ayudas y prestaciones públicas. Equivale en 2024 a unos 20€ diarios, 600€ al mes y 7.200€ anuales.

Cuadro de principales datos 7.5. Vivienda

PRINCIPALES DATOS VIVIENDA

- Oferta y producción residencial. En 2025, Andalucía contaba con 4.743.909 viviendas, un 0,43% más que en 2024. Además, en ese ejercicio aumentaron las viviendas libres iniciadas y mejoraron las calificaciones definitivas de vivienda protegida.
- Precios de la vivienda. Entre el primer y el cuarto trimestre de 2025, el Índice de Precios de Vivienda registró un aumento del 8,81% en Andalucía y del 9,02% en España.
- La cuota hipotecaria mensual media se situó en 693,3 €, un 4,4% más que en 2024, mientras que su peso sobre el coste salarial ascendió al 33,84%, 0,29 puntos porcentuales por encima del año anterior.
- Alquiler y acceso a la vivienda. En 2025, el 11,9% de los hogares andaluces residía en alquiler a precio de mercado y el 2,9% en alquiler inferior al precio de mercado. Andalucía no contaba con ninguna zona declarada como mercado residencial tensionado.
- Marco normativo y presión de la demanda. En 2025 se aprobó la Ley 5/2025, de Vivienda de Andalucía. Además, a diciembre de 2025 había 107.454 inscripciones activas en los Registros Municipales de Vivienda Protegida, un 25,82% más que en 2024.

7.6. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha confirmado que 2025 fue uno de los tres años más cálidos de los que se tiene constancia, según seis conjuntos de datos internacionales ¹³³. Para el trienio 2023-2025, el aumento medio consolidado de la temperatura respecto a los niveles preindustriales es de 1,48 °C.

Así, el año 2025 ha sido descrito por la AEMET¹³⁴ como un año extremadamente cálido y húmedo. Con respecto a Andalucía, el organismo señala que amplias zonas del sur peninsular, donde se integra Andalucía, tuvieron carácter extremadamente cálido. Además, durante la ola de calor de agosto se registraron algunas de las temperaturas más altas del país en estaciones andaluzas, como los 45,8 °C de Jerez de la Frontera/aeropuerto y los 45,2 °C de Morón de la Frontera, ambos el 17 de agosto. Asimismo, destaca el episodio de precipitaciones intensas de Huelva/Ronda Este, con 94,6 mm el 20 de enero.

La temperatura media anual se situó en 15,0 °C en la España peninsular, con una anomalía de +1,1 °C respecto al periodo 1991-2020. Además, fue el tercer año más cálido de la serie histórica, empatado con 2024, y confirma la intensificación reciente del calentamiento, ya que los cuatro últimos años han sido los más cálidos registrados.

¹³³ Organización Meteorológica Mundial. Noticias. <https://wmo.int/es/news/media-centre/la-organizacion-meteorologica-mundial-confirma-que-2025-fue-uno-de-los-anos-mas-calidos-jamas>

¹³⁴ Ministerio para la Transición ecológica y el reto demográfico. Sala de prensa. <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2026/enero/2025-fue-un-ano-extremadamente-calido-y-con-caracter-humedo-en-c.html>

Desde el punto de vista térmico, el año estuvo marcado por la frecuencia de episodios cálidos. Se registraron tres olas de calor en la Península y Baleares y dos en Canarias. La primera tuvo lugar entre el 18 de junio y el 4 de julio, la segunda entre el 15 y el 18 de julio, con temperaturas en torno a 6 °C por encima de los valores habituales, y la tercera entre el 3 y el 18 de agosto, cuando se alcanzaron las máximas más elevadas del verano. En cambio, no se produjeron olas de frío, aunque sí hubo episodios fríos destacados en enero y entre finales de noviembre y comienzos de diciembre.

En relación con las precipitaciones, 2025 tuvo carácter húmedo en el conjunto del país. La precipitación media anual alcanzó 696,1 mm en la España peninsular, equivalente al 109 % del valor normal del periodo 1991-2020. No obstante, la distribución fue desigual tanto en el tiempo como en el territorio. Las lluvias resultaron más abundantes en el oeste, el sur y parte del litoral mediterráneo, mientras que en sectores del interior oriental y de la mitad norte los registros fueron más próximos a la normalidad. En términos temporales, enero fue húmedo, febrero muy seco, la primavera muy húmeda, mientras que verano y otoño presentaron, en general, un comportamiento seco; diciembre volvió a ser húmedo.

Por otra parte, en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) de 2025 se destaca que la anomalía térmica en Andalucía para 2024 se ha situado en +1,6 °C. La temperatura media de Andalucía se situó en 17,41 °C, frente a los 17,57 °C registrados en 2023. Esta cifra es 1,16 °C mayor que la media del periodo de referencia (1991-2020), situada en 16,25 °C.

A 31 de diciembre de 2025, la reserva de agua embalsada en Andalucía ascendió a 5.646,61 hm³, frente a los 3.979,68 hm³ contabilizados un año antes, lo que supone un aumento de 1.666,93 hm³, un 41,89% más. En términos de porcentaje sobre la capacidad total disponible, el volumen embalsado pasó del 33,74% en 2024 al 47,91% en 2025, con una mejora de 14,17 puntos porcentuales. Por tanto, al cierre de 2025 los embalses andaluces presentaban un grado de utilización claramente superior al del ejercicio anterior.

Por provincias, los mayores incrementos relativos en el porcentaje de llenado se registraron en Huelva, que pasó del 39,94% al 72,03%, con una subida de 32,09 puntos; Málaga, del 27,97% al 51,82%, con 23,85 puntos más; y Cádiz, del 28,45% al 47,40%, con un aumento de 18,95 puntos. También resultó especialmente relevante la evolución de Córdoba, donde el porcentaje embalsado aumentó del 32,28% al 49,77%, esto es, 17,49 puntos más. Sevilla, que ya partía del nivel más elevado en 2024, reforzó su posición al pasar del 64,39% al 77,64%, el porcentaje más alto de todas las provincias andaluzas al cierre de 2025.

La evolución fue positiva en la mayor parte del territorio, aunque no de forma generalizada. Jaén también mejoró, al pasar del 28,29% al 31,79%, con un incremento más moderado de 3,50 puntos. En cambio, Almería y Granada registraron descensos respecto a 2024. En Almería, el agua embalsada bajó del 9,82% al 7,51%, 2,31 puntos menos, manteniéndose además como la provincia con menor nivel de reserva. En Granada, el porcentaje descendió del 33,39% al 30,84%, con una reducción de 2,55 puntos. En conjunto, los datos reflejan una recuperación significativa de la reserva hídrica en Andalucía en 2025, aunque con contrastes territoriales todavía acusados.

Tabla 7.6.1. Reserva de agua por provincias en Andalucía en hectómetros cúbicos y porcentaje de capacidad de agua embalsada sobre el total disponible. 2024-2025. Datos a 31 de diciembre.

	2024			2025		
	Reserva (Hm³)	Capacidad (Hm³)	%	Reserva (Hm³)	Capacidad (Hm³)	%
Almería	21,69 Hm³	220,77 Hm³	9,82%	16,59 Hm³	220,77 Hm³	7,51%
Cádiz	517,07 Hm³	1.817,62 Hm³	28,45%	859,53 Hm³	1.813,20 Hm³	47,40%
Córdoba	1.024,80 Hm³	3.174,40 Hm³	32,28%	1.581,02 Hm³	3.176,63 Hm³	49,77%
Granada	388,57 Hm³	1.163,76 Hm³	33,39%	358,92 Hm³	1.163,76 Hm³	30,84%
Huelva	563,98 Hm³	1.411,92 Hm³	39,94%	1.017,07 Hm³	1.411,92 Hm³	72,03%
Jaén	700,88 Hm³	2.477,10 Hm³	28,29%	787,52 Hm³	2.477,10 Hm³	31,79%
Málaga	171,01 Hm³	611,48 Hm³	27,97%	312,55 Hm³	603,14 Hm³	51,82%
Sevilla	591,68 Hm³	918,90 Hm³	64,39%	713,41 Hm³	918,90 Hm³	77,64%
Total	3.979,68 Hm³	11.795,95 Hm³	33,74%	5.646,61 Hm³	11.785,42 Hm³	47,91%

Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Embalses al día.

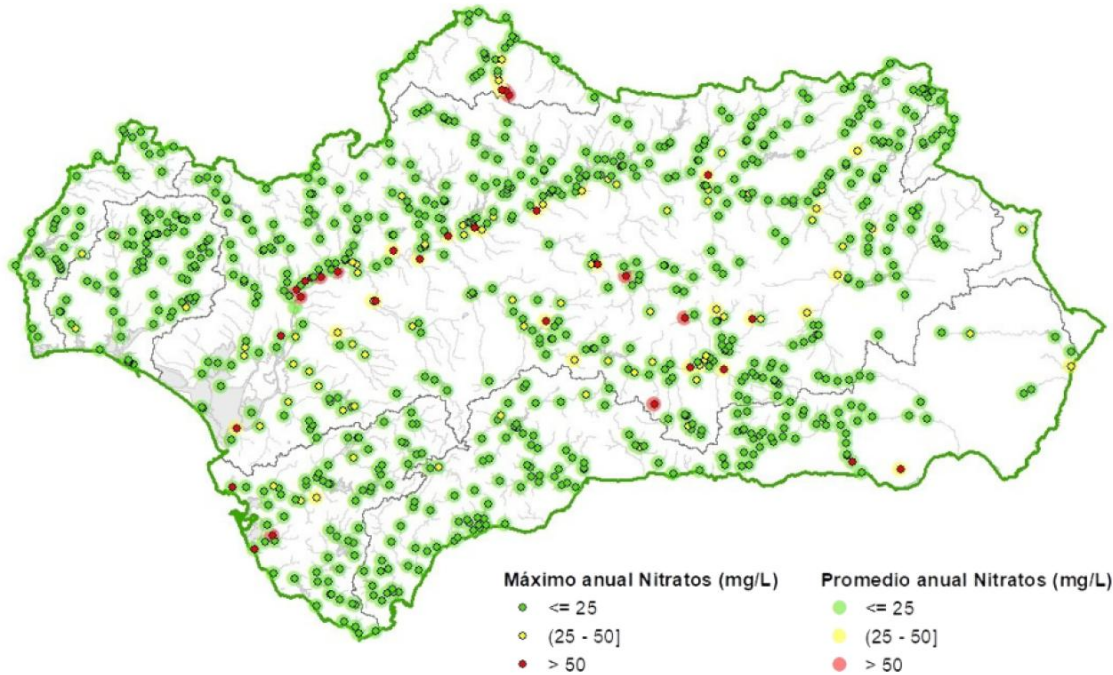
Otro dato crítico es la calidad de las aguas superficiales y subterráneas según los niveles de nitratos. En 2024, en las aguas superficiales, el 87% de los 860 puntos analizados poseen un valor promedio de nitratos inferior a 25 mg/L, lo que se traduce en una buena calidad. Con respecto a las aguas subterráneas, el porcentaje de puntos que no supera el valor límite legal de 37,5 mg/L es del 66,8% (empeorando respecto al año anterior en un 1,6%), lo que se traduce en una calidad aceptable.

Entre los elementos que determinan la calidad de las aguas superficiales son la clorofila A, con un 86,8% de puntos analizados de buena calidad; con respecto al amonio, un 18,6% de puntos superan el umbral, y el número de puntos que exceden el umbral en los fosfatos es de un 33,8%. La situación de los plaguicidas ha mejorado, pasando al 17,4% de puntos que superan el umbral.

Con respecto a las aguas subterráneas y los elementos que definen su calidad han disminuido los cloruros hasta un 18,5% de los puntos analizados por los 19,7% de 2023., la conductividad eléctrica está por encima de valores aceptables en un 14,3% de los puntos de muestro, porcentaje superior al año anterior, y en el 91,4% de los puntos controlados no supera el umbral de los plaguicidas, fijado en 0,1 microgramos por litro.

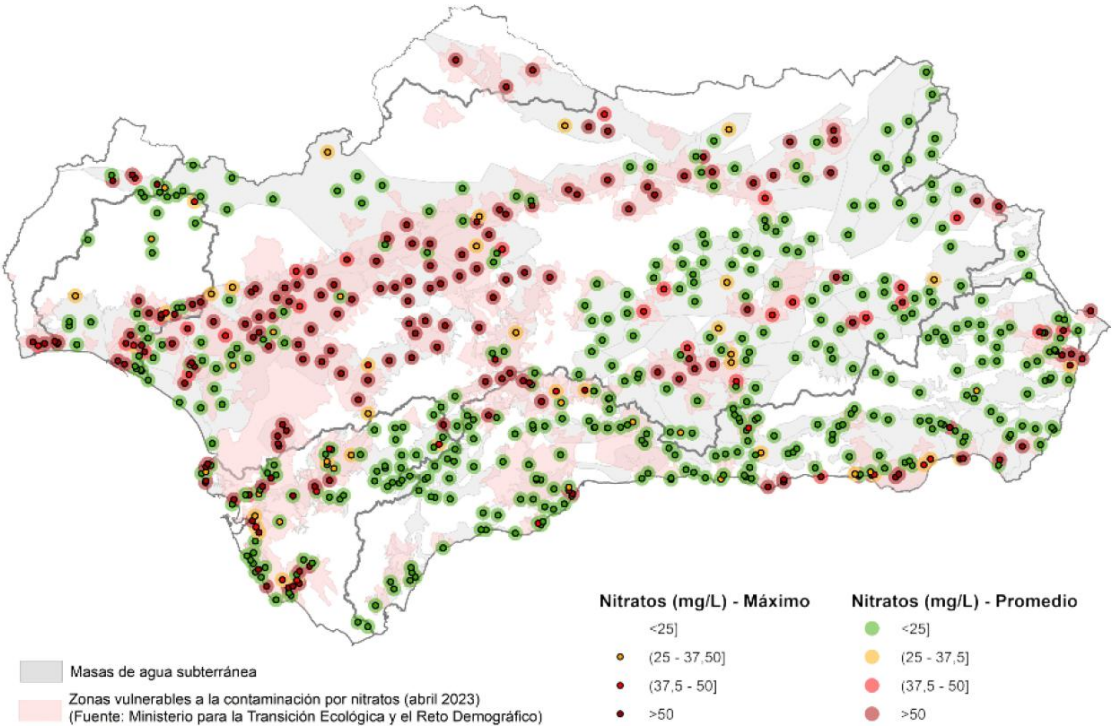
A continuación, se plasma de forma visual el estado global de las masas de agua superficiales y subterráneas en Andalucía, en función de la contaminación con nitratos.

Ilustración 7.6.1. Nitratos en aguas superficiales. Valores medios y máximos por punto de muestreo, 2024.



Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

Ilustración 7.6.2. Nitratos en aguas subterráneas. Valores medios y máximos por punto de muestreo, 2024.



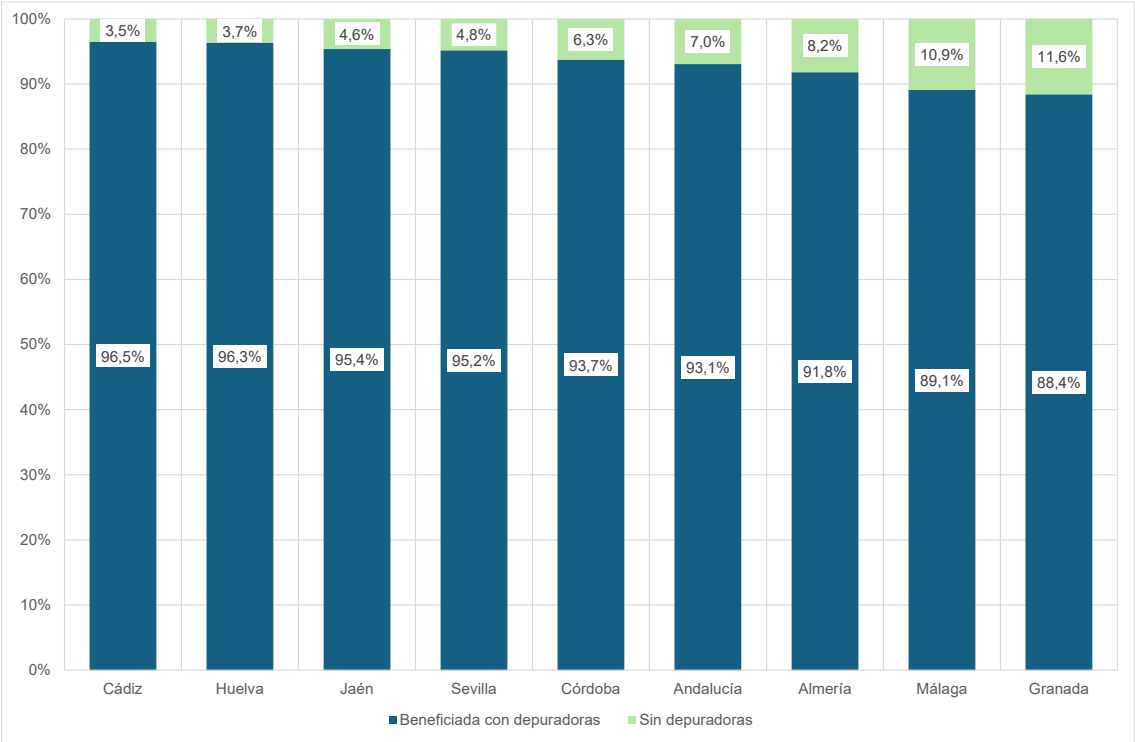
Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

Por lo tanto, la buena gestión de las aguas residuales sigue siendo un desafío medioambiental significativo. En este aspecto juegan un papel clave las Estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR). Los datos de 2024¹³⁵ arrojan 707 depuradoras construidas y 82 en construcción, mientras que en 2023 había 696 depuradoras construidas y 82 en construcción. Estas depuradoras benefician a una población de 7.730.804 habitantes, que supone un 93,1% de la población total no diseminada de Andalucía.

Solo dos provincias, Granada (88,4%) y Málaga (89,1%), no llegan al 90% de cobertura, siendo las provincias con mayor cobertura Cádiz (96,5%) y Huelva (96,3%), superando el resto el 90%, como se puede apreciar en el Gráfico 7.6.1.

Estos datos revelan que siguen existiendo déficits territoriales en provincias y municipios, lo que requiere mayor inversión pública en infraestructuras hidráulicas, garantizando así la cohesión territorial.

Gráfico 7.6.1. Población beneficiada por depuradoras de aguas residuales por provincias en Andalucía. 2024.



Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

La construcción y mejora de infraestructuras de depuración continuó movilizandorecursos relevantes de la Junta de Andalucía en 2025. Entre las actuaciones en ejecución de mayor dimensión económica destacan la EDAR Málaga Norte, con un

¹³⁵ Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2025>

presupuesto de casi 105 millones de euros, la nueva agrupación de vertidos y EDAR de Rute, en Córdoba, con una inversión de 17,7 millones de euros, y la agrupación de vertidos de cuatro municipios hacia la EDAR Los Vados, en Granada, con 16,2 millones de euros.

En 2025, la Junta de Andalucía aprobó el Plan de aguas regeneradas para el regadío en Andalucía¹³⁶ (Plan PARRA), orientado a incrementar el uso de aguas regeneradas en el sector agrario y dotado con 165 millones de euros. Este instrumento se enmarca en la Primera Estrategia de Recursos Hídricos no Convencionales de Andalucía, cuya formulación fue aprobada en 2024 y cuyo desarrollo continuaba en 2025.

La gestión del agua en Andalucía sigue planteando retos relevantes en relación con el control de las extracciones de recursos subterráneos, especialmente en ámbitos con limitada disponibilidad de aguas superficiales y una elevada demanda vinculada a usos agrarios. La existencia de captaciones no ajustadas al régimen de autorización o no incorporadas de forma adecuada a los sistemas de control dificulta el seguimiento de los aprovechamientos y añade presión sobre determinadas masas de agua subterránea, lo que obliga a una mayor vigilancia por parte de la administración sobre las aguas subterráneas, canalizaciones y pozos ilegales.

Estas dinámicas pueden incidir en el equilibrio de los acuíferos y en el estado de los ecosistemas asociados, al favorecer procesos como el descenso de niveles piezométricos, la intrusión salina en zonas litorales o la alteración de espacios húmedos de interés ambiental. Su impacto resulta especialmente relevante en contextos de sequía prolongada o de elevada presión sobre el recurso, en los que aumenta la necesidad de una gestión más precisa y de un control más estrecho de los usos.

En este contexto, las actuaciones de supervisión, inspección y regularización mantienen una importancia central. Al mismo tiempo, persisten condicionantes de carácter competencial, técnico y operativo que aconsejan seguir reforzando los mecanismos de control, la coordinación institucional y la disponibilidad de información fiable, con el fin de avanzar hacia una gestión del agua más eficaz, ordenada y orientada a la sostenibilidad del recurso.

Otro aspecto que considerar sobre la calidad del agua es la situación de los vertidos al litoral. La información referente a los vertidos contaminantes en REDIAM más reciente es de 2023. En ese año, la carga contaminante vertida al litoral andaluz se situó en 35.553,00 unidades de contaminación en los efluentes industriales y en 324.200,98 en los urbanos. Tomando como base 100 el año 2017, ello equivale a un índice de 71,08 en los vertidos industriales y de 89,62 en los urbanos. En comparación con 2022, los efluentes industriales registraron una caída muy intensa, al pasar de 47.267,22 a 35.553,00 unidades, lo que supone un descenso del 24,78%, mientras que los urbanos

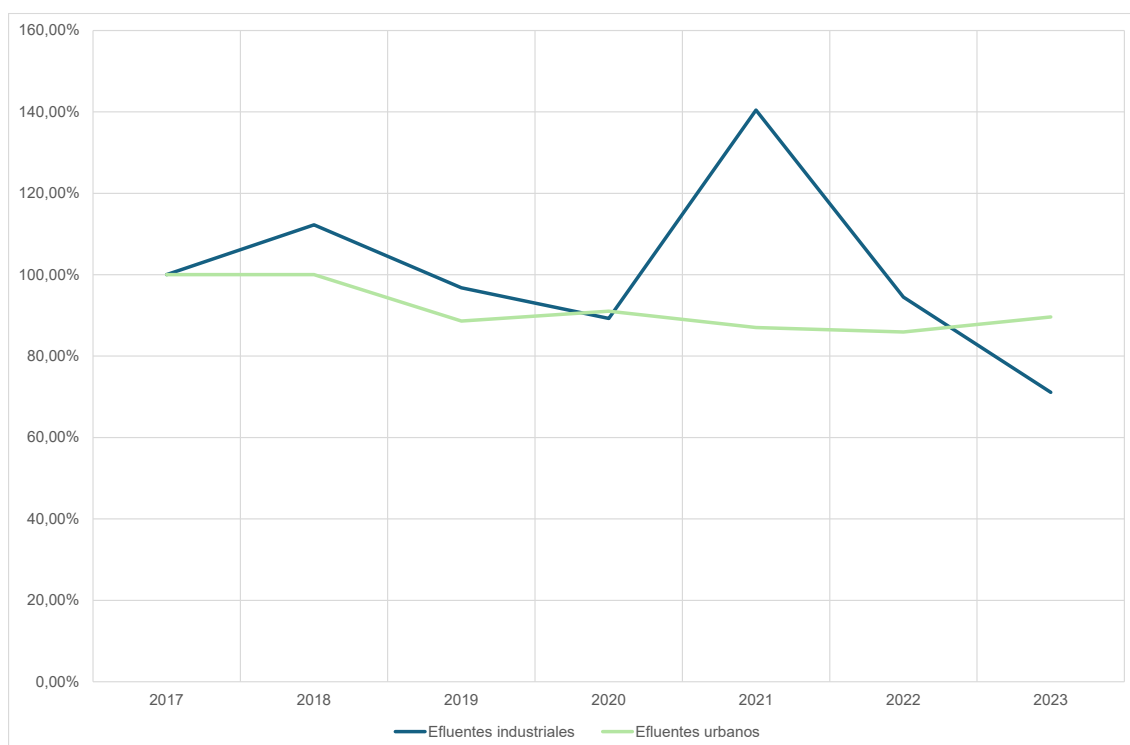
¹³⁶ Junta de Andalucía. Planes y programas.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/599038.html>

aumentaron desde 310.894,77 hasta 324.200,98, un 4,28% más, por lo que se debería, para este caso, incrementar la vigilancia en las zonas urbanas del litoral.

En una perspectiva más amplia, la evolución de ambas series presenta oscilaciones, aunque con una tendencia general descendente respecto al año base. En los efluentes industriales, tras el fuerte repunte de 2021, cuando el índice alcanzó 140,45, se produjo una reducción acusada en 2022 y 2023, hasta situarse claramente por debajo del nivel de 2017. En los efluentes urbanos, la trayectoria fue más estable, con valores siempre inferiores al año base desde 2019. En conjunto, los datos reflejan una reducción de la carga contaminante respecto a 2017, más intensa en los vertidos industriales que en los urbanos.

Gráfico 7.6.2. Evolución de la carga contaminante de efluentes urbanos e industriales vertidos al litoral de Andalucía. Unidades de contaminación. 2017-2023.



Base 100 = Año 2017. Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

Conjuntamente, la calidad del litoral para el uso recreativo como zona de baño mostró óptimo estado en 2024. La situación de las aguas de baño fue *excelente*, siendo esta la calificación que obtuvo práctica totalidad de los 355 puntos analizados (98,3%), no situándose ninguno en la categoría de insuficiente. Este resultado fue mayoritario en todas las provincias, con las provincias de Huelva y Málaga, con el 100% de puntos calificados como excelentes; seguidas por Almería con 98,9%, Granada con el 97,4% y Cádiz, 94,9%.

Además, la bandera azul es un distintivo de calidad que premia el cumplimiento de unos estándares de condiciones higiénicas, sanitarias, de seguridad, accesibilidad,

información, salvamento y socorrismo. En 2025¹³⁷, Andalucía obtuvo 158 banderas azules (130 en playas y 28 en puertos), frente a las 152 banderas azules de 2024 (130 en playas y 22 en puertos).

Con respecto a los incendios forestales, en 2024 el número de siniestros fue de 615, con una superficie afectada de 5.022,6 hectáreas. En 2023 el número de siniestros fue mayor (681) aunque afectaron a una superficie menor (1.919 hectáreas). En cuanto a la causalidad de los siniestros, el 59,2% han sido intencionados o causados por negligencias, y el 40,8% por otras causas.

En cuanto a indicadores relacionados con la economía circular, en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) de 2025 hay varios que reseñar. Los residuos producidos a nivel local en 2024 han sido de 4.457,1 miles de toneladas, frente a los 4.453,1 miles de toneladas de 2023, un incremento del 0,09%. En cambio, se han reducido los kilogramos de residuos producidos por habitante que han sido de 517,1 en 2024 frente a los 519,7 kg de 2023.

La capacidad de tratamiento de residuos en planta de recuperación y compostaje se sitúa en un 89,1% en 2024, frente al 91,2% de 2023. Los residuos que se destinan a vertido controlado directo representan el 10,9% en 2024.

En este contexto, la recogida separada en el año 2024 muestra los siguientes valores:

- Papel-cartón: 120.047 toneladas en contenedor azul y punto limpio, lo que supone 13,9 kg/hab año frente a las 13,4 kg/hab de 2023.
- Vidrio: 115.682 toneladas en contenedor verde; 13,4 kg/hab año, ligeramente inferior al dato de 2023 (13,6 kg/hab año).
- Envases ligeros: 123.316 toneladas en contenedor amarillo; 14,9 kg/hab año, lo que implica una tendencia estable considerando que para esta fracción existe margen de mejora al ser la media autonómica muy inferior a la nacional.

En consecuencia, el destino de esta recogida separada es, principalmente, el reciclaje. En Andalucía existen 246 puntos limpios e instalaciones asimiladas para la recogida selectiva de residuos domésticos, según la relación publicada por la Junta de Andalucía en su Portal Ambiental¹³⁸. Esta red de instalaciones constituye un recurso básico para la gestión separada de residuos y para el apoyo a la economía circular en el ámbito local.

¹³⁷ Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025. <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2025>

¹³⁸ Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Portal Ambiental de Andalucía. Puntos limpios. <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/porta88l/areas-tematicas/residuos-suelos-contaminados-economia-circular/gestion-residuos/municipales/puntos-limpios-andalucia>

La generación de residuos no peligrosos¹³⁹ en Andalucía durante 2024 ascendió a 23,0 millones de toneladas, frente a los 20,9 millones registrados en 2023, lo que supone un incremento del 10,2%. Por tipología, el grupo con mayor peso fue el de los residuos de construcción y demolición, que representó el 35% del total. Le siguieron los residuos procedentes de instalaciones de tratamiento de residuos y de plantas de tratamiento de aguas residuales, con un 29%, y los residuos de competencia local, con un 23%.

En cuanto al destino de los residuos generados, el 67% se orientó a operaciones de valorización, el 11% a operaciones de transferencia y el 22% restante a operaciones de eliminación, en la mayoría de los casos previo tratamiento. Estos datos reflejan un predominio de las operaciones de aprovechamiento, aunque continúa manteniendo un peso significativo la fracción destinada a eliminación.

En conjunto, en 2024, la producción declarada de residuos peligrosos en Andalucía ascendió a 441.601 toneladas, frente a las 410.992 toneladas registradas en 2023. Este aumento equivale a 30.609 toneladas más, lo que supone un incremento del 7,45%. Al mismo tiempo, el número de centros declarantes pasó de 26.862 a 30.983, con 4.121 más, un 15,34%, lo que contribuye a explicar, al menos en parte, la mayor cantidad de residuos registrada.

En relación con la actividad económica, la producción de residuos peligrosos alcanzó 2,00 kg por cada 1.000 € de PIB, ligeramente por encima de los 1,98 kg de 2023. Este resultado apunta a un leve aumento de la intensidad en la generación de este tipo de residuos, en un contexto de mayor actividad declarada y de ampliación de la base de centros informantes.

Por otra parte, se procede a analizar la calidad del aire que se respira en Andalucía. Atendiendo al Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) de 2025, en 2024, último año analizado, el porcentaje de días con situación buena o razonablemente buena en Andalucía fue del 76,9%, por debajo del registrado al del año anterior. A saber, las situaciones negativas (todas excepto las buenas y razonablemente buenas) registradas en el año 2024 están en su mayoría provocadas por el ozono (81,7%), y en bastante menor medida por dióxido de nitrógeno (7,7%), partículas (6,8% las relativas a PM₁₀ y 3,8% las de PM_{2,5}), correspondiendo únicamente el 0,1% a las causadas por dióxido de azufre. La persistencia de episodios de contaminación asociados al ozono evidencia la necesidad de reforzar políticas de movilidad sostenibles, transición energética y planificación urbana sostenible.

En 2024 el indicador de concentración media anual de PM₁₀¹⁴⁰ fue de 20 µg/m³ y día, 2 puntos menos que en 2023, cumpliendo con el valor recomendado por la OMS (20

¹³⁹ Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2025>

¹⁴⁰ PM₁₀: aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro).

$\mu\text{g}/\text{m}^3$). El SOMO35¹⁴¹ mejoró en 2024, ya que fue de $6.108 \mu\text{g}/\text{m}^3$ y día, un 10,3% inferior a 2023, recuperando la tendencia decreciente iniciada en 2019. No obstante, hay que matizar que las recomendaciones de la OMS no son vinculantes, salvo que se establecieran como valores límite en la normativa de aplicación. La Unión Europea se ha fijado como objetivo cumplir dichas recomendaciones en el año 2050.

En este contexto, es necesario analizar los principales indicadores sobre cambio climático de Andalucía. Atendiendo a la información expuesta en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) de 2025, se destaca que la anomalía térmica en el conjunto de la región para 2024 se ha situado en $+1,6^\circ\text{C}$. La temperatura media de Andalucía se situó en $17,41^\circ\text{C}$, frente a los $17,57^\circ\text{C}$ registrados en 2023. Esta cifra es $1,16^\circ\text{C}$ mayor que la media del periodo de referencia (1991-2020), situada en $16,25^\circ\text{C}$.

El Índice de Calentamiento Global (ICG) permite llevar a cabo el seguimiento del cambio climático considerando, por un lado, la anomalía térmica anual (diferencia entre la temperatura media y el promedio de las temperaturas medias de los años 1961 a 1990) y, por otro, la variación de la temperatura a lo largo de un periodo determinado. Para su cálculo se utilizan los registros de tres estaciones meteorológicas, Córdoba, Granada y Jerez de la Frontera, que sirven de referencia porque disponen de las series de datos más prolongadas en el tiempo.

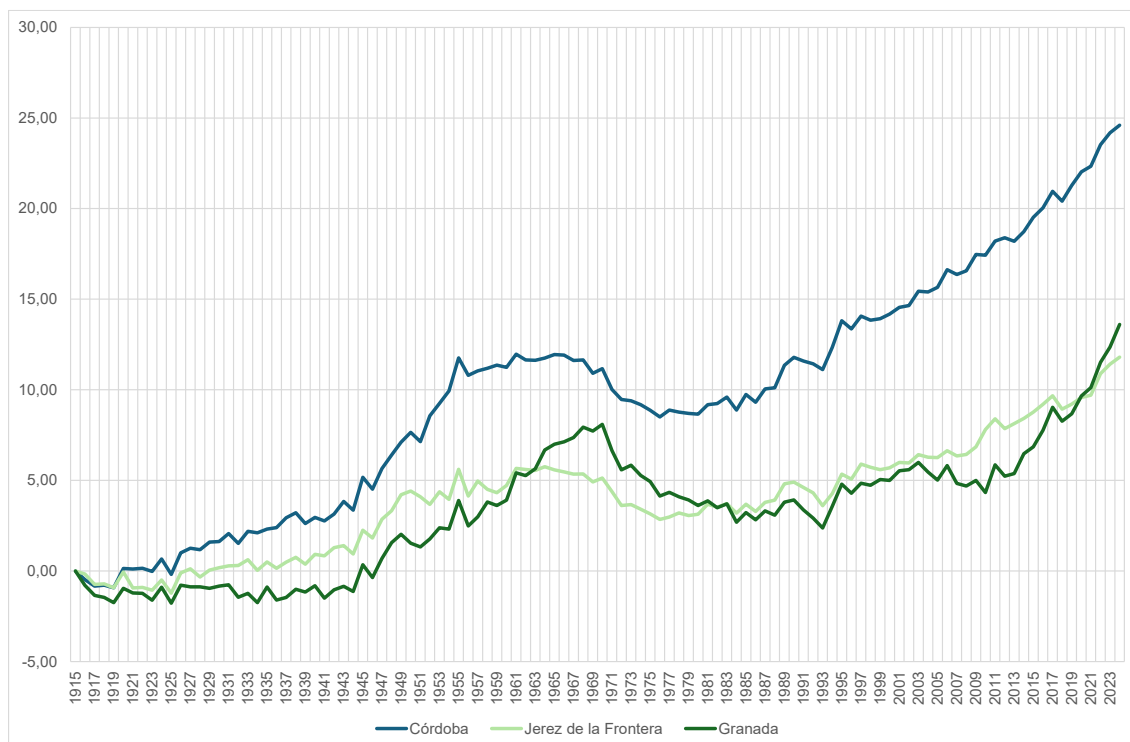
El ICG de las estaciones de referencia de Andalucía confirma una tendencia ascendente muy clara a lo largo del periodo 1915-2024. Parece oportuno indicar que hay que acelerar las políticas públicas de mitigación y adaptación, así como anticipar los impactos sobre los sectores estratégicos de la economía andaluza.

En 2024, Córdoba alcanzó un valor de 24,60, Jerez de la Frontera de 11,80 y Granada de 13,60, lo que supone los registros más elevados de toda la serie en los tres casos. Respecto a 2023, el índice aumentó 0,42 puntos en Córdoba, 0,39 en Jerez y 1,24 en Granada, de modo que el avance más intenso en el último año correspondió a esta última estación. Los datos más recientes reflejan, por tanto, una continuidad del proceso de calentamiento, con valores muy superiores a los observados en décadas anteriores.

En una perspectiva de largo plazo, la evolución resulta especialmente significativa. Durante las primeras décadas del siglo XX, las anomalías térmicas eran reducidas e incluso negativas, sobre todo en Jerez y Granada. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, y con mayor intensidad desde finales de este, las tres series muestran una trayectoria ascendente sostenida. Córdoba presenta los valores más elevados a lo largo de prácticamente todo el periodo reciente, mientras que Granada registra una aceleración muy destacada en las últimas décadas, hasta superar ya con claridad los 10 puntos desde 2021. En conjunto, la serie pone de manifiesto una intensificación del calentamiento en Andalucía, con una señal climática persistente y generalizada en las estaciones analizadas.

¹⁴¹ SOMO35: es un indicador utilizado en la evaluación de la calidad del aire, específicamente para medir la exposición a niveles elevados de ozono troposférico (O_3).

Gráfico 7.6.3. Índice de calentamiento global en estaciones de referencia en Andalucía. 1915-2024.



Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

Además, el espesor medio de la capa de ozono se ha cifrado en 320,8 unidades Dobson, cifra superior a la media del periodo 1997-2022 (314,3) y mayor que la del año 2023 (304,5). En consecuencia, el promedio del valor máximo del índice ultravioleta alcanza un valor de 5,89, por encima de la media del periodo 1997-2023 (5,59). En el año 2023, este índice fue de 5,91.

Con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero, en 2023 fueron de 38.360,57 kilotoneladas de CO₂ equivalentes, lo que supone un descenso del 10,2% respecto a 2022.

Si se considera la evolución de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la economía (emisiones generadas para producir una unidad de PIB), se observa que Andalucía continúa desvinculando su crecimiento económico de sus emisiones. Las emisiones han crecido menos que el PIB, puesto que se ha pasado de 0,59 kg de CO₂ equivalente por euro de PIB, en 2000, a 0,18 en 2022.¹⁴²

Además, la producción bruta de energía eléctrica con fuentes renovables en Andalucía en 2023 ascendió a 19.274,6 GWh. Las energías renovables, con una potencia de

¹⁴² Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2024.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2024>

generación eléctrica instalada de 14.470,9 MW a 31/12/2024, suponen el 66,2% de la potencia de generación eléctrica total de Andalucía, sin considerar potencia de almacenamiento.

En 2025, Andalucía ha registrado 5 casos confirmados de virus del Nilo Occidental¹⁴³ en personas, frente a los 118 casos registrados en 2024. Representa una disminución muy significativa respecto a años anteriores.

Diversos organismos, incluida la Organización Mundial de la Salud, han señalado que el cambio climático está facilitando la expansión de enfermedades transmitidas por vectores, como garrapatas, mosquitos y flebótomos, debido a temperaturas más cálidas, inviernos suaves y mayor presencia de agua estancada. Debe entenderse no solo como un reto sanitario, sino también como un efecto indirecto del cambio climático sobre la salud pública.

Por último, la OMS establece como estándar ideal para una vida saludable que en las ciudades existan 15-20 m²/habitante de zonas verdes y como aconsejable 10-15 m²/habitante de zonas verdes. La LISTA establece un mínimo de 5-10 m²/habitante. Estos estándares se reflejan en documentos como el “Manual de estándares urbanísticos para potenciar la salud en nuestras ciudades” de la Consejería de Salud y Consumo. En la búsqueda realizada no se ha identificado una estadística oficial andaluza reciente y homogénea que publique de forma consolidada los metros cuadrados de zonas verdes por habitante para el conjunto de ciudades andaluzas. El Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y los instrumentos metodológicos de la Junta de Andalucía recogen este indicador como referencia, pero las fuentes localizadas no ofrecen una serie autonómica actualizada y comparable para la década de 2020 en adelante.

Aunque el epígrafe presenta un variado soporte estadístico, sería necesario integrar los ritmos y publicaciones de ellos de cara a ofrecer un mapa actualizado y fiable de la realidad ambiental de Andalucía. Igualmente, se hace necesario incorporar con mayor capacidad de integración la dimensión social, laboral y productiva del medio ambiente, incorporando de forma expresa los enfoques de transición justa, diálogo social y planificación estratégica. Se pone de manifiesto la necesidad de mejorar los sistemas estadísticos públicos y disponer de indicadores homogéneos, que permitan evaluar la calidad ambiental.

¹⁴³ Ministerio de Sanidad. Alertas Emergencias Sanitarias.
https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/meningoencefalitis/docs/20260220_ERR_Nilo_Occidental.pdf

Cuadro de principales datos 7.6. Medioambiente y cambio climático.

PRINCIPALES DATOS MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Temperatura y cambio climático. En 2024, la anomalía térmica en Andalucía fue de +1,6 °C. El Índice de Calentamiento Global alcanzó máximos históricos en Córdoba, Jerez de la Frontera y Granada.
- Recuperación de los embalses en Andalucía. A 31 de diciembre de 2025, la reserva de agua embalsada en Andalucía ascendió a 5.646,61 hm³, frente a 3.979,68 hm³ en 2024, lo que supone un aumento del 41,89%. El porcentaje de llenado pasó del 33,74% al 47,91%, con fuertes subidas en Huelva, Málaga, Cádiz y Córdoba.
- Depuración y aguas. En 2024, Andalucía contaba con 707 depuradoras construidas y 82 en construcción, con una cobertura del 93,1% de la población no diseminada. El 87% de las aguas superficiales presentaron buena situación en nitratos.
- Residuos. En 2024, los residuos no peligrosos aumentaron un 10,2% y los residuos peligrosos un 7,45%, hasta 441.601 toneladas. Andalucía dispone de 246 puntos limpios e instalaciones asimiladas.
- Calidad del aire y vertidos contaminantes. En 2024, el 76,9% de los días registró en Andalucía una calidad del aire buena o razonablemente buena. En cuanto a los vertidos al litoral, en 2023 aumentó un 4,28% la carga contaminante de los efluentes urbanos, mientras que los industriales descendieron un 24,78%, en un contexto de evolución desigual, pero con tendencia general descendente respecto al año base 2017.

7.7. CULTURA Y DEPORTE

7.7.1. Cultura

La cultura constituye un ámbito de relevancia en el desarrollo social y económico de Andalucía. Su incidencia se proyecta sobre la conservación y difusión del patrimonio, la actividad de los sectores culturales y creativos, la generación de empleo y la articulación de la vida social. Asimismo, la cultura mantiene una relación estrecha con otras actividades económicas, especialmente con el turismo y determinados servicios asociados.

El análisis de este ámbito se encuentra condicionado por la disponibilidad de información estadística. En este apartado, la principal fuente de referencia es el Anuario de Estadísticas Culturales 2025 del Ministerio de Cultura.

De hecho, en 2024, el número de empresas culturales en Andalucía ascendió a 27.049, frente a 26.837 en 2023, lo que supone un incremento de 212 empresas, un 0,79% más. En España, el total pasó de 182.697 a 185.544 empresas, con un aumento de 2.847, equivalente al 1,56%. Por tanto, la evolución fue positiva tanto en Andalucía como en el conjunto estatal, aunque con una intensidad más moderada en la comunidad autónoma.

En términos de distribución porcentual, Andalucía concentró en 2024 el 14,58% de las empresas culturales de España, ligeramente por debajo del 14,69% registrado en 2023. Aunque el tejido empresarial cultural andaluz aumentó en términos absolutos, su peso relativo en el conjunto estatal se redujo de forma leve.

Tabla 7.7.1. Empresas culturales en Andalucía y España. 2023-2024.

	Total empresas		Distribución porcentual	
	2023	2024	2023	2024
Andalucía	26.837	27.049	14,69%	14,58%
España	182.697	185.544	100,00%	100,00%

Fuente: Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.

Conjuntamente, en 2024, el empleo cultural en Andalucía se situó en 88,9 miles de personas, frente a 88,1 miles en 2023, lo que supone un aumento de 0,8 miles, un 0,91% más. En España, el empleo cultural pasó de 723,3 a 771,0 miles de personas, con un incremento de 47,7 miles, equivalente al 6,59%. Por tanto, la evolución fue positiva en ambos ámbitos, aunque con mayor intensidad en el conjunto estatal.

En relación con el empleo total, el empleo cultural representó en Andalucía el 2,6% tanto en 2023 como en 2024, de modo que su peso relativo permaneció estable. En España, en cambio, este porcentaje aumentó del 3,4% al 3,6%. Así, Andalucía mantiene un peso del empleo cultural sobre el total inferior al registrado en el conjunto estatal.

Tabla 7.7.2. Empleo cultural en Andalucía y España. 2023-2024.

	Empleo en miles		En porcentaje del total de empleo	
	2023	2024	2023	2024
Andalucía	88,1	88,9	2,6%	2,6%
España	723,3	771,0	3,4%	3,6%

Fuente: Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.

De las 27.409 empresas culturales de Andalucía en 2024, 636 actuaban en “Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales”, en “Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales” 595, en cambio, 1.129 se ubicaban en “Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical”, 5 como “Actividades de agencias de noticias”, 6.885 en “Actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos”; 2.517 en “Actividades de fotografía”; 1.479 en “Actividades de traducción e interpretación”. En el epígrafe “Artes gráficas y reproducción de soportes grabados” había 1.653, 28 en “Edición de videojuegos”, y 76 en “Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales”. Finalmente, 422 se dedicaban a “Fabricación de artículos de joyería y artículos similares”, 7.003 a “Servicios de arquitectura”, 189 a “Educación cultural” y 4.792 a “Determinadas actividades del Comercio y Alquiler”.

Con respecto al total nacional, Andalucía en 2024 es la tercera comunidad autónoma en porcentaje de empresas culturales con un 14,8%, solo por detrás de Cataluña (19,5%) y la Comunidad de Madrid (18,9%). Asimismo, si hablamos del empleo en valores absolutos vuelve a ser la tercera comunidad autónoma en importancia con 88.900 personas, tras la Comunidad de Madrid (179.900) y Cataluña (169.300).

El porcentaje de gasto liquidado¹⁴⁴ por la Junta de Andalucía en cultura en 2023 es de un 0,11% del PIB, inferior a la media nacional, situada en un 0,12% del PIB a su vez. Este porcentaje ha aumentado respecto a 2022, en el que era un 0,10% del PIB.

El gasto medio¹⁴⁵ por persona en bienes y servicios culturales en Andalucía en 2024 ha sido de 235,1 € por persona. Si se compara con el dato nacional, este resulta inferior, ya que alcanzó los 296,1 € por persona en 2024. En 2024, Andalucía registró el menor gasto medio por persona en bienes y servicios culturales entre todas las comunidades autónomas de España. Como referencia, la siguiente comunidad con menor gasto fue Castilla-La Mancha, con 236,8 € por persona.

Con respecto a los hábitos culturales¹⁴⁶, en 2024-2025, el 59,4% de la población en Andalucía leyó libros, en comparación con el 64,9% a nivel nacional. De estos lectores, el 54,2% prefirió el formato en papel, mientras que el 28,1% optó por formatos digitales, como lectores electrónicos, tabletas o internet. En relación con la asistencia al cine, la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2024-2025 indica que el 44,7% de la población andaluza de 15 años o más acudió al cine en el último año.

Además, en 2025, los recursos destinados a la política de Cultura en los Presupuestos de la Junta de Andalucía¹⁴⁷ ascendieron a 241,2 millones de euros, frente a los 219,7 millones consignados en 2024, lo que supone un incremento del 9,8%. Según la documentación presupuestaria oficial, el aumento fue de 21,5 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

Por último, según los datos estadísticos de 2025 (Avance) de la Red de Espacios Culturales de Andalucía se registraron 5.391.665 personas usuarias, frente a las 5.513.981 de 2024, lo que supone un descenso del 2,22%.

Entre los espacios culturales más visitados destacan: el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, con 2.727.041 visitantes; el Enclave Monumental de la Sinagoga de Córdoba, con 501.327; el Enclave Arqueológico del Teatro Romano de Málaga, con 482.468; el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, con 232.805 registros; y el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, que recibió 228.936 visitantes.

¹⁴⁴ Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.
<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:daa6c0f8-9abb-48a8-8af3-7d54746d6e4a/anuario-de-estadisticas-culturales-2025.pdf>

¹⁴⁵ Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.
<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:daa6c0f8-9abb-48a8-8af3-7d54746d6e4a/anuario-de-estadisticas-culturales-2025.pdf>

¹⁴⁶ Ministerio de Cultura. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2024-2025.
<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:f6d9b66a-ac72-4d89-8986-7f6c6e94aaa5/encuesta-de-habitos-y-practicas-cultures-en-espana-2024-2025.pdf>

¹⁴⁷ Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.
https://www.juntadeandalucia.es/export/proy_presup2025/presentacion/presentacion-4.pdf

7.7.2. Deporte

El deporte constituye un ámbito con incidencia en la salud, la educación, la cohesión social y la actividad económica. Su práctica favorece la adquisición de hábitos de vida saludables y contribuye a la transmisión de valores vinculados a la cooperación, la disciplina y la superación personal. Asimismo, el deporte puede actuar como instrumento de integración social y de promoción de la igualdad de oportunidades.

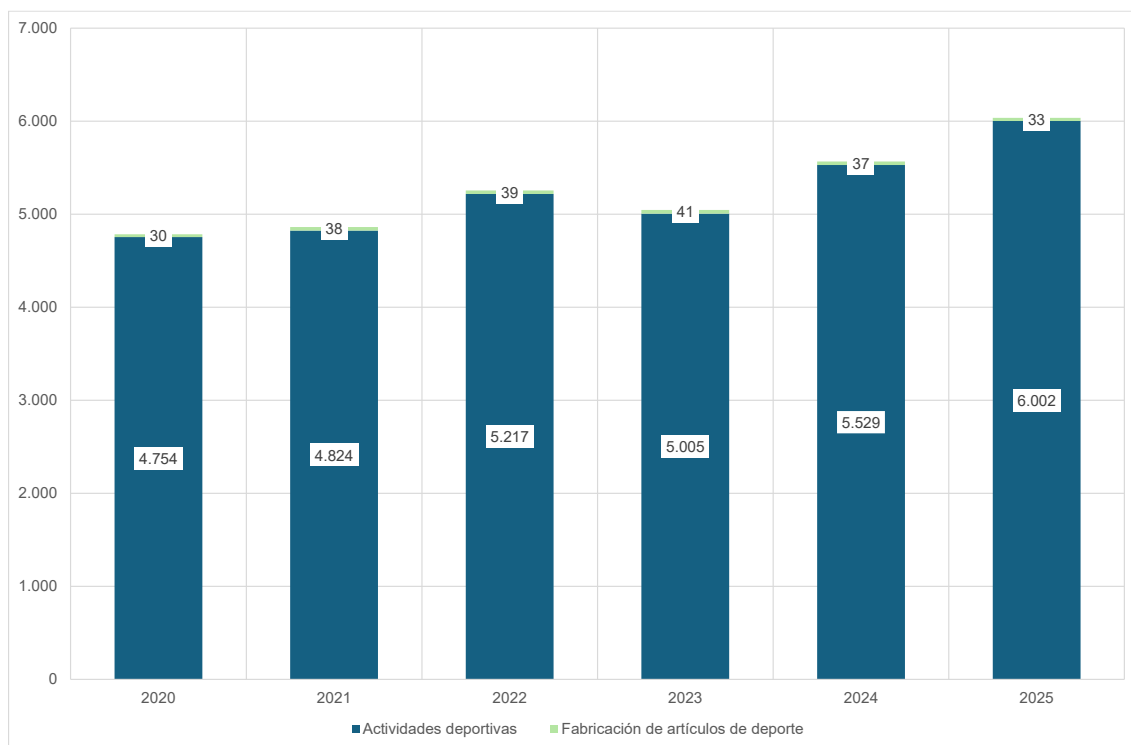
Junto a ello, la actividad deportiva genera efectos económicos a través del empleo, el consumo y su vinculación con otros sectores, entre ellos el turismo y determinados servicios. En este contexto, la disponibilidad de infraestructuras, equipamientos y recursos públicos destinados al deporte resulta un elemento relevante para facilitar el acceso de la población a su práctica.

El total de empresas vinculadas al deporte¹⁴⁸ en 2025 en Andalucía ascendió a 6.035, frente a 5.566 en 2024, lo que supone un aumento de 469 empresas, un 8,43% más. Esta evolución se apoyó casi íntegramente en las actividades deportivas, que pasaron de 5.529 a 6.002 empresas, con 473 más, un 8,56%. En cambio, la fabricación de artículos de deporte descendió de 37 a 33 empresas, con una reducción de 4, equivalente al 10,81%.

Las actividades deportivas continúan concentrando de forma muy mayoritaria el tejido empresarial del sector, con 6.002 empresas en 2025, el 99,45% del total, mientras que la fabricación de artículos de deporte representa un peso muy reducido. Si se amplía la perspectiva al conjunto del periodo 2020-2025, el número total de empresas deportivas ha pasado de 4.784 a 6.035, lo que supone un incremento acumulado del 26,15%. En conjunto, la serie muestra una trayectoria ascendente, con una expansión intensa en el último ejercicio.

¹⁴⁸ De acuerdo con el Directorio Central de Empresas (DIRCE) grupos CNAE 2009. Este valor incluye las empresas dedicadas a la Fabricación de artículos de deporte (Cód. 323) y las dedicadas a Actividades deportivas (Cód. 931).

Gráfico 7.7.1. Evolución del número de empresas deportivas en Andalucía. 2020-2025.



Nota. No están incluidas las empresas cuya actividad principal es la educación deportiva y recreativa, ni las dedicadas al comercio al por menor de artículos deportivos. Fuente: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

El Anuario de Estadísticas Deportivas de 2025 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes presenta los datos de 2024, siendo estos los más recientes. Según este anuario en 2024, en Andalucía, hay 6.774 empresas vinculadas al deporte¹⁴⁹ frente a las 6.227 de 2023, lo que supone un aumento del 8,78%.

Andalucía concentra en 2024 un 16,3% de las empresas vinculadas al deporte de España, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (18,5%) y por delante la comunidad autónoma de Madrid (15,8%) que es la tercera.

Conjuntamente, en Andalucía en 2025 había 625.670 personas¹⁵⁰ con licencias federadas para prácticas deportivas, frente a las 612.663 de 2024, un aumento del 2,12%. De estas licencias, 500.164 pertenecían a hombres y 125.506 a mujeres. Andalucía es la segunda comunidad autónoma del país, solo detrás de Cataluña, en cuanto al número de licencias federativas.

Entre las federaciones deportivas de Andalucía destacan, por su volumen de licencias, la de Fútbol, con 204.908 personas federadas; seguida por la de Caza, con 87.521 licencias; Golf, con 53.442; y Baloncesto, que cuenta con 44.480 licencias.

¹⁴⁹ El anuario establece como empresas vinculadas al deporte según clasificación del CNAE 2009: 931 Actividades deportivas, 323 Fabricación de artículos de deporte, 4764 Comercio al por menor de artículos deportivos, 8551 Educación deportiva y recreativa.

¹⁵⁰ Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Deportodata. Magnitudes del sector. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

En 2025, la política de Deporte en los Presupuestos de la Junta de Andalucía¹⁵¹ contó con una dotación de 65,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 15,8% respecto a 2024. De acuerdo con la documentación presupuestaria oficial, este aumento equivale a 8,9 millones de euros más que en el ejercicio anterior, cuya dotación se situaba en torno a 56,4 millones de euros.

Andalucía mantiene una posición consolidada como espacio de referencia para la celebración de eventos deportivos de relevancia nacional e internacional, apoyada en la disponibilidad de infraestructuras adecuadas, la experiencia organizativa acumulada y la continuidad del respaldo institucional. En 2025, esta capacidad volvió a ponerse de manifiesto con la celebración del Gran Premio de España de MotoGP en Jerez, del 25 al 27 de abril, la final de la Copa del Rey de fútbol en el estadio de La Cartuja de Sevilla, el 26 de abril, la eliminatoria de Copa Davis entre España y Dinamarca en Marbella, los días 13 y 14 de septiembre, y el Zúrich Maratón de Sevilla, que alcanzó una participación de 14.000 corredores.

Cuadro de principales datos 7.7. Cultura y deporte

PRINCIPALES DATOS CULTURA Y DEPORTE

- Empresas culturales. En 2024, Andalucía contó con 27.049 empresas culturales, un 0,79% más que en 2023, aunque su peso sobre el total de España descendió ligeramente hasta el 14,58%.
- Empleo cultural y hábitos. El empleo cultural en Andalucía alcanzó en 2024 las 88,9 mil personas, el 2,6% del empleo total, mientras que el 44,7% de la población andaluza de 15 o más años acudió al cine en el último año, según la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2024-2025.
- Presupuesto y espacios culturales. En 2025, la política de Cultura de la Junta de Andalucía dispuso de 241,2 millones de euros, un 9,8% más que en 2024, mientras que la Red de Espacios Culturales de Andalucía registró 5.391.665 personas usuarias, un 2,22% menos que el año anterior.
- Empresas deportivas. En 2025, el número de empresas vinculadas al deporte en Andalucía ascendió a 6.035, un 8,43% más que en 2024, con un claro predominio de las actividades deportivas, que concentraron el 99,45% del total.
- Presupuesto y proyección deportiva. En 2025, la política de Deporte contó con 65,3 millones de euros, un 15,8% más que en 2024. Andalucía acogió grandes citas como el MotoGP de Jerez, la final de la Copa del Rey en Sevilla, la Copa Davis en Marbella y el Maratón de Sevilla.

¹⁵¹ Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.
https://www.juntadeandalucia.es/export/proy_presup2025/presentacion/presentacion-4.pdf

FUENTES Y ENLACES DE TABLAS

CAPÍTULO 1

Tabla 1.1.1. Panorama de competitividad España. Informe Anual IMD 2023-2025.

International Institute for Management Development. World Competitiveness Ranking.

https://imd.widen.net/s/nwvcmpkv6p/yearbook_wcy_2025

Tabla 1.1.2. Rendimiento por competencias por comunidades autónomas PISA 2022.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español .

https://www.libreria.educacion.gob.es/ebook/184935/free_download/

Tabla 1.1.3. Índice de Desarrollo Humano 2023.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano.

<https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2025reporten.pdf>

Tabla 1.3.1. Ejecución AGE y Autonómica en Andalucía del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 2025 enero. Millones de euros.

Gobierno de España. Portal ELISA.

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/seguimiento-del-plan-de-recuperacion-por-comunidad-autonoma>

CAPÍTULO 2

Tabla 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) por comunidades autónomas. 2018-2024.

EUROSTAT. Regional economic accounts. Gross domestic product indicators.

https://doi.org/10.2908/NAMA_10R_2GDP

Tabla 2.2.1. Inversión Extranjera Bruta Total en Andalucía. 2019-2025. Miles de euros.

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Estadísticas de inversión. DataInvex.

https://datainvex.comercio.es/principal_invex.aspx

Tabla 2.2.2. Inversión Andaluza Bruta Total en el exterior. 2019-2025. Miles de euros.

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Estadísticas de inversión. DataInvex.

https://datainvex.comercio.es/principal_invex.aspx

Tabla 2.3.1. Ejecución de los ingresos de Andalucía a diciembre de 2025. Miles de euros. Avance.

Ministerio de Hacienda. Consulta de información de ejecución presupuestaria de las CC.AA. CIMCANET.

[https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/aspx/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2025&periodo=Diciembre\(A\)&comunidad=01&fichero=2025%20M12\(A\)%20Andaluc%C3%ADa.xlsx](https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/aspx/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2025&periodo=Diciembre(A)&comunidad=01&fichero=2025%20M12(A)%20Andaluc%C3%ADa.xlsx)

Tabla 2.3.2. Ejecución de los gastos de Andalucía. 2025. Miles de euros. Avance.

Ministerio de Hacienda. Consulta de información de ejecución presupuestaria de las CC.AA. CIMCANET.

[https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/aspx/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2025&periodo=Diciembre\(A\)&comunidad=01&fichero=2025%20M12\(A\)%20Andaluc%C3%ADa.xlsx](https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/aspx/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2025&periodo=Diciembre(A)&comunidad=01&fichero=2025%20M12(A)%20Andaluc%C3%ADa.xlsx)

Tabla 2.4.1. Capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado por comunidades autónomas. 2023.

Ministerio de Hacienda. Sistema de financiación y deuda.

<https://www.hacienda.gob.es/CDI/Sist%20Financiacion%20y%20Deuda/Informaci%C3%B3nCCAA/Cuadros-Liquidacion-2023.xlsx>

Tabla 2.4.2. Incremento de los recursos en 2027 respecto al modelo vigente (Millones €)

Ministerio de Hacienda. .

<https://www.hacienda.gob.es/es-es/prensa/noticias/documents/09-01-26%20presentaci%C3%B3n%20nuevo%20modelo%20de%20financiaci%C3%B3n%20auton%C3%B3mica.pdf>

Tabla 2.4.3. Recaudación en Andalucía por tipo de impuesto. 2024-2025 provisional.

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Estadística de Recaudación Tributaria.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2026-03/12_CRT_DICIEMBRE_25_web.ods

CAPÍTULO 3

Tabla 3.1.1. Estructura sectorial de las economías de Andalucía y España, en términos de producción y empleo. 2024-2025.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104765?CodOper=b3_671&codConsulta=104765

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=67821>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=67827>

Tabla 3.2.1. Principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía. 2024-2025. Miles de euros.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Comercio Exterior. Exportaciones e importaciones agroalimentarias.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2026-03/2025_0.zip

Tabla 3.2.2. Superficies y producciones en Andalucía. 2024-2025.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadística de superficies y producciones de los cultivos agrícolas en Andalucía (Avances de superficies y producciones).

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2026-02/2025.zip>

Tabla 3.2.3. Existencias de ganado en número de animales en Andalucía. 2024-2025.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Censos ganaderos.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2026-03/Censos_ganaderos_2025.xls

Tabla 3.3.1. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2019-2025

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda y actuaciones urbanas. Estadísticas.

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/31303000.XLS>

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/31306000.XLS>

Tabla 3.4.1. Porcentaje de empresas con más de 10 personas trabajadoras que realizan ventas por comercio electrónico en Andalucía y España. (%). 2024.

IECA. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Resultados de Andalucía.

INE. Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/95205?CodOper=b3_2134&codConsulta=95205

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=9942&capsel=9943>

CAPÍTULO 4

Tabla 4.1.1. Distribución porcentual de empresas por estrato de asalariados en Andalucía y España. 2025.

INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=39372&L=0>

Tabla 4.2.1. Exportaciones por provincias de Andalucía, resultados por provincias. 2024-2025 provisional. Miles de euros.

Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico. Andalucía TRADE. Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza.

<https://www.andaluciatrade.es/wp-content/uploads/2018/01/COMEXTA202412a.xlsx>

Tabla 4.2.2. Probabilidad de supervivencia en empresas de Andalucía, establecidas y nuevas. 2022-2024.

IECA. Explotación de Directorio Central de Empresas (DIRCE).

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/sites/default/files/datos/084-directorio-flujos-DEMP_24_220.xls

Tabla 4.2.3. Personas fundadoras de sociedades mercantiles por sexo en Andalucía. 2025 provisional.

IECA. Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía (SOCMER). Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28098?CodOper=b3_351&codConsulta=28098

CAPÍTULO 5

Tabla 5.1.1. Estructura de la población de Andalucía por sexo y grandes grupos de edad. 2025.

INE. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68521&L=0>

Tabla 5.1.2. Principales indicadores de estructura de Andalucía y España. 2024-2025.

INE. Censo Anual de Población. Indicadores.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1452&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1453&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1454&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1455&L=0>

Tabla 5.1.3. Distribución y evolución de la población por provincias en Andalucía. 2000-2025.

INE. Censo Anual de Población.

INE. Padrón.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=67988&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/I0/&file=04001.px&L=0>

Tabla 5.1.4. Número de municipios y distribución de la población por tamaño de municipios en Andalucía. 2025.

INE. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68201&L=0>

Tabla 5.1.5. Número de municipios según tamaño y evolución de población anual en Andalucía. 2024-2025.

INE. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68201&L=0>

Tabla 5.1.6. Evolución del saldo migratorio en Andalucía. 2021-2024.

INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69762&L=0>

Tabla 5.1.7. Saldo migratorio por provincias en Andalucía. 2024.

INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69762&L=0>

Tabla 5.1.8. Datos de población con nacionalidad española o extranjera por provincias en Andalucía. 2025.

INE. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68519&L=0>

Tabla 5.1.9. Evolución del porcentaje de población extranjera por grandes áreas en Andalucía. 2021-2025.

IECA. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/99455?CodOper=b3_3075&codConsulta=99455

Tabla 5.2.1. Crecimiento de la población por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2014-2024

INE. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69322&L=0>

Tabla 5.2.2. Dinámica migratoria y reto demográfico por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2015-2024

INE. Indicadores Urbanos.

INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69322&L=0>

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=11573&capsel=11573>

Tabla 5.2.3. Dinámica económica por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2014-2024

INE. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69324&L=0>

Tabla 5.2.4. Vivienda y acceso al suelo por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2015-2024.

INE. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69323&L=0>

Tabla 5.2.5. Movilidad en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2014-2024.

INE. Estadística experimental. Estudios de movilidad de la población a partir de la telefonía móvil 2020-2021.

Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico (DGT).

https://www.ine.es/experimental/movilidad/experimental_em4.htm

https://www.dgt.es/export/sites/web-DGT/.galleries/downloads/dgt-en-cifras/informacion_municipal/Datos-municipales-general/DatosMunicipalesGeneral_2025.xlsx

Tabla 5.2.6. Distancia a principales servicios (1) en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2024.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. SIDAMUN: Sistema Integrado de Datos Municipales.

<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/analisis-obervatorio.html>

Tabla 5.2.7. Distancia a principales servicios (2) en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2024

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. SIDAMUN: Sistema Integrado de Datos Municipales.

<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/analisis-obervatorio.html>

Tabla 5.2.8. Distancia a principales servicios (3) en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2024

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. SIDAMUN: Sistema Integrado de Datos Municipales.

<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/analisis-obervatorio.html>

Tabla 5.2.9. Principales retos demográficos en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2012-2024.

INE. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69322&L=0>

Tabla 5.2.10. Conciliación y nivel educativo en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía, 2011-2023.

INE. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69325&L=0>

Tabla 5.2.11. Iniciativas de desarrollo estratégico urbano a escala metropolitana en Andalucía.

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Otras agendas y planes de acción.

<https://www.aue.gob.es/otras-agendas-y-planes-de-accion>

Tabla 5.3.1. Evolución de la población ocupada por sectores de actividad en Andalucía y España. 2024-2025. Promedios anuales.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65304&L=0>

Tabla 5.3.2. Evolución anual de personas trabajadoras por cuenta ajena y asalariadas en Andalucía. 2024-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66039&L=0>

Tabla 5.3.3. Personas ocupadas según tipo de jornada y motivo de parcial por sexo en Andalucía. 2025.

IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/14733?CodOper=b3_65&codConsulta=14733

Tabla 5.3.4. Coste laboral total y coste salarial total por comunidades autónomas. 2025 cuarto trimestre.

INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6061>

Tabla 5.3.5. Horas extras medias por mes por comunidades autónomas. 2024-2025.

INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6063>

Tabla 5.3.6. Número total de horas extraordinarias realizadas en la semana por las personas asalariadas y empleo equivalente a tiempo completo. Media de los cuatro trimestres 2025.

INE. Encuesta de Población Activa. Microdatos.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&secc=1254736030639&idp=1254735976595#_tabs-1254736030639

Tabla 5.3.7. Salario bruto anual por sectores y sexo. 2024.

IECA. Los salarios en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20504?CodOper=b3_2034&codConsulta=20504

Tabla 5.3.8. Salario equivalente anual a tiempo completo por sectores y sexo. 2024.

IECA. Los salarios en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20504?CodOper=b3_2034&codConsulta=20504

Tabla 5.3.9. Accidentes de trabajo con baja en jornada e in itinere, por gravedad y sexo. Año 2025 datos provisionales.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadística de accidentes de trabajo en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37367?CodOper=b3_711&codConsulta=37367

Tabla 5.3.10. Índice de enfermedad profesional en relación con el índice normalizado según comunidad autónoma. 2025.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social. Enfermedades profesionales (CEPROSS). Patologías no traumáticas (PANOTRATSS) .

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST231/2052>

Tabla 5.3.11. Índice de incidencia de enfermedad profesional por actividad económica. Andalucía y España. 2025.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social. Enfermedades profesionales (CEPROSS). Patologías no traumáticas (PANOTRATSS) .

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST231/2052>

Tabla 5.3.12. Índices de incidencia en relación con el índice normalizado para cada grupo de enfermedad en Andalucía. 2025.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social. Enfermedades profesionales (CEPROSS). Patologías no traumáticas (PANOTRATSS) .

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST231/2052>

CAPÍTULO 6

Tabla 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo y rama de enseñanza en las universidades en Andalucía. Curso 2024-25.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2025/GradoCiclo/Matriculados/I0/&file=2_1_Mat_Sex_Edad1_Rama_CA.px&L=0

Tabla 6.2.1. Implementación de las TICS en empresas de Andalucía. 2025.

INE. Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas.

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=12802&capsel=12810>

CAPÍTULO 7

Tabla 7.1.1. Salario medio anual por comunidades autónomas y sexo. 2024.

Ministerio de Hacienda. Agencia Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias 2024.

https://sede.agenciatributaria.gob.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/mercado/2024/jrubik1a833addc9b383d786bbbd96b49fab4a7f6daece.html

Tabla 7.1.2. Pensiones contributivas medias por sexo y tipología en Andalucía. 2024

IECA. Las pensiones contributivas de la Seguridad Social de los residentes en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/5743?CodOper=b3_1074&codConsulta=5743

Tabla 7.1.3. Estudiantes matriculados por sexo y etapa educativa en Andalucía. Curso 2024-2025.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870/175572.html>

https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2025/GradoCiclo/Matriculados/I0/&file=2_4_Mat_Sex_Edad1_Amb_CA.px

https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2025/Master/Matriculados/I0/&file=2_1_Mat_Master_Sex_Edad2_Rama_CA.px

https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2024/Dotorado/Matriculados/I0/&file=2_1_Mat_Sex_Edad2_Rama_CA.px

Tabla 7.1.4. Tasas de hospitalización por sexo en Andalucía. 2023.

Ministerio de Sanidad. Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud.

<https://inclasns.sanidad.gob.es/main.html>

Tabla 7.1.5. Número de suicidios por sexo en Andalucía y España. 2024.

INE. Estadística de defunciones según la causa de muerte.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10803&L=0>

Tabla 7.1.6. Autopercepción del estado de salud por sexo en Andalucía. Edición 2025.

IECA. Encuesta social 2025. Bienestar y calidad de vida de la población andaluza.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-social-2025-bienestar-y-calidad-de-vida-de-la-poblacion-andaluza/tiempo-libre-y-de-ocio>

Tabla 7.1.7. Autopercepción del emocional de salud por sexo en Andalucía. Edición 2025.

IECA. Encuesta social 2025. Bienestar y calidad de vida de la población andaluza.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-social-2025-bienestar-y-calidad-de-vida-de-la-poblacion-andaluza/tiempo-libre-y-de-ocio>

Tabla 7.1.8. Menores de edad víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre en Andalucía y España. 2013-2025.

Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasmortales/fichamujeres/>

Tabla 7.2.1. Pensiones en vigor por régimen de Seguridad Social según comunidad autónoma por régimen de Seguridad Social. 2025.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de pensiones contributivas en vigor.

https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/d0655793-5221-423f-be89-226b43d22ded/CA202512.xlsx?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_81D21J401P5L40QTIT61G41000-d0655793-5221-423f-be89-226b43d22ded-pMdvUC5

Tabla 7.2.2. Evolución del importe medio de la pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Andalucía y España. 2019-2025.

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20192025.pdf/c0799af8-2651-a562-854d-7744e1f192a7>

Tabla 7.2.3. Evolución del número de personas perceptoras y gasto ejecutado de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2023-2024.

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción.

https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/INFORME_RRMM_2024.pdf

Tabla 7.2.4. Evolución del número de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital por comunidades autónomas. 2024-2025. Datos a diciembre.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de Ingreso Mínimo Vital.

https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/6f798fef-e69d-494f-8d50-d6eafbde38b/202512+COMPLETO+Dossier+comunidad+aut%C3%B3noma+y+provincia.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_81D21J401P5L40QTIT61G41000-6f798fef-e69d-494f-8d50

Tabla 7.2.5. Evolución del número de personas beneficiarias e importe bruto de la nómina total del Ingreso Mínimo Vital. 2024-2025. Datos a diciembre.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de Ingreso Mínimo Vital.

https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/6f798fef-e69d-494f-8d50-d6eafbde38b/202512+COMPLETO+Dossier+comunidad+aut%C3%B3noma+y+provincia.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_81D21J401P5L40QTIT61G41000-6f798fef-e69d-494f-8d50

Tabla 7.2.6. Evolución de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. Aportación Junta de Andalucía y Estado. 2019-2025.

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Financiación del SAAD.

. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

<https://imserso.es/autonomia-personal-dependencia/sistema-autonomia-atencion-dependencia-saad/financiacion-saad>

Tabla 7.3.1. Evolución del profesorado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2024-2025 (A).

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Recursos humanos del sistema educativo en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-08/Datos%20avance%20rrhh%202024_2025_0.xls

Tabla 7.3.2. Evolución de los ratios en Educación Primaria y Secundaria según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2024-2025.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Recursos humanos del sistema educativo en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/71229/175501.html>

Tabla 7.3.3. Evolución del número de Becas 6000, Becas Segunda Oportunidad y Becas Adriano. Cursos 2018-19 a 2023-24.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre becas y ayudas al estudio en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/Becas%20web%202024.xls>

Tabla 7.4.1. Gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos (conciertos). Presupuestos Servicio Andaluz de Salud. 2023-2025.

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.

<https://www.juntadeandalucia.es/export/presup2025/estado/programas/estadodIII-a-4.pdf>

Tabla 7.5.1. Porcentaje de hogares en régimen de alquiler en comparación a precio de mercado en Andalucía y España. 2024-2025.

INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9997&L=0>

Tabla 7.5.2. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2019-2025

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda y actuaciones urbanas. Estadísticas.

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/31303000.XLS>

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/31306000.XLS>

Tabla 7.6.1. Reserva de agua por provincias en Andalucía en hectómetros cúbicos y porcentaje de capacidad de agua embalsada sobre el total disponible. 2024-2025. Datos a 31 de diciembre.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Embalses al día.

<https://portalrediam.cica.es/embalses/>

Tabla 7.7.1. Empresas culturales en Andalucía y España. 2023-2024.

Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.

<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:daa6c0f8-9abb-48a8-8af3-7d54746d6e4a/anuario-de-estadisticas-culturales-2025.pdf>

Tabla 7.7.2. Empleo cultural en Andalucía y España. 2023-2024.

Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.

<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:daa6c0f8-9abb-48a8-8af3-7d54746d6e4a/anuario-de-estadisticas-culturales-2025.pdf>

FUENTES Y ENLACES DE GRÁFICOS

CAPÍTULO 1

Gráfico 1.1.1. Índice de competitividad mundial. 2025.

International Institute for Management Development. World Competitiveness Ranking.

https://imd.widen.net/s/nwvcmpkv6p/yearbook_wcy_2025

Gráfico 1.1.2. Evolución de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB, a precios de mercado. 2018-2024.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

Banco Mundial. Datos.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104757?CodOper=b3_671&codConsulta=104757

https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?most_recent_year_desc=true

Gráfico 1.1.3. Rendimiento por competencias PISA 2022.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español .

https://www.libreria.educacion.gob.es/ebook/184935/free_download/

Gráfico 1.2.1. Evolución anual del PIB en Andalucía, España, UE y zona euro. 2019-2025 provisional.

EUROSTAT. Annual National Accounts. Main GDP aggregates.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

<https://doi.org/10.2908/TEC00115>

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770

Gráfico 1.2.2. Evolución de la tasa de desempleo de 20 a 64 años en Andalucía, España, UE y zona euro. 2019-2025.

EUROSTAT. Regional unemployment - LFS annual series.

https://doi.org/10.2908/LFST_R_LFU3RT

Gráfico 1.2.3. Evolución de la deuda pública sobre el PIB en España, UE y zona euro. 2019-2025.

EUROSTAT. Government Statistics. Government deficit and debt.

https://doi.org/10.2908/SDG_17_40

Gráfico 1.2.4. Evolución del índice Gini en Andalucía, España, UE y zona euro. 2019-2025.

EUROSTAT. Population and social conditions. Distribution of income.

INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://doi.org/10.2908/TESSI190>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60143&L=0>

Gráfico 1.3.1. Índice de Competitividad Regional por comunidades autónomas. 2024.

Consejo General de Economistas de España. Informe de la competitividad Regional de España 2025.

<https://www.economistas.es/Contenido/Consejo/Estudios%20y%20trabajos/2025/Informe%20de%20la%20Competitividad%20Regional%20en%20Espa%C3%B1a%202025.pdf>

Gráfico 1.3.2. Perfil competitivo de Andalucía. Posición respecto a las comunidades autónomas. 2023-2024.

Consejo General de Economistas de España. Informe de la competitividad Regional de España 2025.

<https://www.economistas.es/Contenido/Consejo/Estudios%20y%20trabajos/2025/Informe%20de%20la%20Competitividad%20Regional%20en%20Espa%C3%B1a%202025.pdf>

Gráfico 1.3.3. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2019-2025.

Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/

Gráfico 1.3.4. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2019-2025.

Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/

Gráfico 1.3.5. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2025.

Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/

Gráfico 1.3.6. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2025.

Ministerio de Trabajo y Economía Social. SEPE. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/

Gráfico 1.3.7. Evolución de las exportaciones e importaciones en España. 2019-2025. Millones de euros.

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Importación y Exportación de mercancías.

[https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20\(desde%201995\)/4_comex_anual_ccaa.xlsx](https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20(desde%201995)/4_comex_anual_ccaa.xlsx)

Gráfico 1.3.8. Evolución de las exportaciones e importaciones en Andalucía. 2019-2025. Millones de euros.

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Importación y Exportación de mercancías.

[https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20\(desde%201995\)/4_comex_anual_ccaa.xlsx](https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20(desde%201995)/4_comex_anual_ccaa.xlsx)

CAPÍTULO 2

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) en Andalucía y España. 2018-2024.

EUROSTAT. Regional economic accounts. Gross domestic product indicators.

https://doi.org/10.2908/NAMA_10R_2GDP

Gráfico 2.1.2. Evolución de la inversión pública en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2018-2024.

IECA. Panel de Indicadores de Innovación de Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/15142?CodOper=b3_1774&codConsulta=15142

Gráfico 2.1.3. Evolución de la inversión privada en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2018-2024.

IECA. Panel de Indicadores de Innovación de Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/15164?CodOper=b3_1774&codConsulta=15164

Gráfico 2.1.4. Evolución de la variación interanual del IPC en Andalucía y España. 2024-2025.

INE. Índice de Precios de Consumo (IPC).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=50913>

Gráfico 2.3.1. Evolución del porcentaje de la deuda pública sobre el PIB en Andalucía y total de las comunidades autónomas 2019-2025. Dato IV trimestre.

Banco de España. Estadísticas de Administraciones Públicas.

<https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/compartido/datos/xlsx/be1310.xlsx>

CAPÍTULO 3

Gráfico 3.1.1. Evolución interanual de la estructura productiva de Andalucía. Componentes del PIB a precios de mercado, 2021-2025 1ª Estimación. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje).

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770

Gráfico 3.2.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector primario de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104760?CodOper=b3_671&codConsulta=104760

Gráfico 3.2.2. Mercado laboral del sector agrario en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042&L=0>

Gráfico 3.2.3. Evolución de la producción del sector pesquero en Andalucía. 2018-2024 Miles de euros.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas pesqueras. Macromagnitudes y economía pesquera.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/02/Cuentas%20Econ%C3%B3micas%20del%20Sector%20Pesquero%20A%C3%B1o%202024%20Publicacion.xlsx>

Gráfico 3.2.4. Distribución porcentual del empleo entre los distintos subsectores pesqueros en Andalucía. 2024.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas pesqueras. Empleo pesquero en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/01/EMPLEO%20PESQUERO%202024_2.xlsx

Gráfico 3.3.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector industrial de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104760?CodOper=b3_671&codConsulta=104760

Gráfico 3.3.2. Evolución mensual del Índice de Producción Industrial de Andalucía, series corregidas de efectos estacionales y de calendario. 2024-2025.

IECA. Índice de Producción Industrial de Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/datosaldia?CodOper=b3_331&idNode=107450#107452

Gráfico 3.3.3. Mercado laboral del sector industrial en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042&L=0>

Gráfico 3.3.4. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector de la construcción de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104760?CodOper=b3_671&codConsulta=104760

Gráfico 3.3.5. Mercado laboral del sector de la construcción en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042&L=0>

Gráfico 3.3.6. Evolución del grado de autoabastecimiento energético en Andalucía. 2018-2024.

Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/info-web/principalController>

Gráfico 3.3.7. Evolución de la producción y demanda eléctrica brutas (GWh) en Andalucía. 2018-2024.

Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/info-web/principalController>

Gráfico 3.3.8. Evolución de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía. 2018-2024.

Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/info-web/principalController>

Gráfico 3.4.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector servicios en Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2019-2025 1ª Estimación.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104760?CodOper=b3_671&codConsulta=104760

Gráfico 3.4.2. Mercado laboral del sector servicios en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66043&L=0>

Gráfico 3.4.3. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes de las ramas del sector servicios. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2021-2025.

IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770

Gráfico 3.4.4. Evolución del número de turistas en Andalucía. 2019-2025.

IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20071?CodOper=b3_271&codConsulta=20071

Gráfico 3.4.5. Gasto medio diario de los turistas en Andalucía. 2019-2025.

IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/29332?CodOper=b3_271&codConsulta=29332

Gráfico 3.4.6. Porcentaje de turistas por procedencia en Andalucía. 2025.

IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/2218?CodOper=b3_271&codConsulta=2218

Gráfico 3.4.7. Evolución de la estancia media turística en días en Andalucía. 2019-2025.

IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/29331?CodOper=b3_271&codConsulta=29331

Gráfico 3.4.8. Evolución del Índice de Cifra de Negocios del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. Precios constantes. 2024-2025.

INE. Índices de Comercio al por Menor (ICM).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60111>

Gráfico 3.4.9. Evolución del Índice de Ocupación del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. 2024-2025.

INE. Índices de Comercio al por Menor (ICM).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60120>

Gráfico 3.4.10. Evolución del índice de cifra de negocios de las otras actividades de servicios en Andalucía. 2019-2025.

IECA. Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS).

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/datosaldia?CodOper=b3_171&idNode=107616#107624

Gráfico 3.4.11. Tráfico de viajeros en aeropuertos de Andalucía. 2019-2025.

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Estadísticas y publicaciones. Aéreo.

<https://www.transportes.gob.es/aviacion-civil/estudios-y-publicaciones/estadisticas-del-sector/informes-del-transporte-aereo-en-espana-2025>

Gráfico 3.4.12. Tráfico de mercancías (en kg.) en aeropuertos de Andalucía. 2019-2025.

IECA. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28537?CodOper=b3_6&codConsulta=28537

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28548?CodOper=b3_6&codConsulta=28548

Gráfico 3.4.13. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) en puertos de Andalucía dependientes del Estado. 2019-2024.

IECA. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21077?CodOper=b3_6&codConsulta=21077

Gráfico 3.4.14. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2025.

IECA. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21080?CodOper=b3_6&codConsulta=21080

CAPÍTULO 4

Gráfico 4.1.1. Distribución de empresas por sectores en Andalucía y España. 2025.

INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4721>

Gráfico 4.1.2. Distribución de empresas activas por condición jurídica en Andalucía y España. 2025.

INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=302>

Gráfico 4.1.3. Distribución del número de empresas por provincias en Andalucía. 2025.

INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=302>

CAPÍTULO 5

Gráfico 5.1.1. Evolución de la población en Andalucía y España. 2000-2025.

INE. Censo Anual de Población.

INE. Padrón.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=67988&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/I0/&file=04001.px&L=0>

Gráfico 5.1.2. Crecimiento de la Población por cada mil habitantes por comunidad autónoma. 2024.

INE. Censo Anual de Población. Indicadores.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=5225&L=0>

Gráfico 5.1.3. Saldo Vegetativo por mil habitantes por comunidad autónoma. 2024.

INE. Censo Anual de Población. Indicadores.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1450&L=0>

Gráfico 5.1.4. Saldo migratorio por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023.

INE. Censo Anual de Población. Indicadores.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=61770&L=0>

Gráfico 5.1.5. Pirámide de población de Andalucía. 2025.

INE. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68521&L=0>

Gráfico 5.1.6. Pirámide de población de España. 2025.

INE. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68521&L=0>

Gráfico 5.1.7. Evolución de la tasa de migración neta con el extranjero y tasa de migración interautonómica en Andalucía. 2009-2024.

INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=61587&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=61559&L=0>

Gráfico 5.1.8. Evolución del porcentaje de población extranjera en Andalucía y España. 2001-2025.

INE. Censo Anual de Población.

INE. Padrón.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68519&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/I0/&file=02001.px&L=0>

Gráfico 5.3.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía. 2024-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66020&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66039&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66051&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66052&L=0>

Gráfico 5.3.2. Evolución trimestral de la población activa en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65293&L=0>

Gráfico 5.3.3. Evolución anual de la tasa de actividad en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66023&L=0>

Gráfico 5.3.4. Evolución anual de la tasa de actividad por sexo en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66023&L=0>

Gráfico 5.3.5. Distribución porcentual de la población activa por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66026&L=0>

Gráfico 5.3.6. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024-2025.

IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13513?CodOper=b3_65&codConsulta=13513

Gráfico 5.3.7. Evolución trimestral de la población inactiva en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65341&L=0>

Gráfico 5.3.8. Pirámide de población inactiva en Andalucía. 2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66062&L=0>

Gráfico 5.3.9. Evolución del porcentaje de población inactiva por labores del hogar por sexo en Andalucía. 2019-2025. (% sobre la población total de 16 y + por sexo).

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66065&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66014&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66064&L=0>

Gráfico 5.3.10. Evolución trimestral de la población ocupada en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66065&L=0>

Gráfico 5.3.11. Evolución anual de la tasa de empleo en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66032&L=0>

Gráfico 5.3.12. Evolución de la tasa de empleo por sexo en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66032&L=0>

Gráfico 5.3.13. Tasa de empleo por nivel de formación en Andalucía. 2025.

IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13515?CodOper=b3_65&codConsulta=13515

Gráfico 5.3.14. Evolución de la población asalariada en el sector privado por tipo de contrato en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66051&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66052&L=0>

Gráfico 5.3.15. Evolución de la población asalariada en el sector público por tipo de contrato en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66051&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66052&L=0>

Gráfico 5.3.16. Evolución mensual de personas afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/

Gráfico 5.3.17. Evolución trimestral de la población parada en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65332&L=0>

Gráfico 5.3.18. Evolución de la tasa de paro en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66055&L=0>

Gráfico 5.3.19. Evolución de la tasa de paro por sexo en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66055&L=0>

Gráfico 5.3.20. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024-2025.

IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13517?CodOper=b3_65&codConsulta=13517

Gráfico 5.3.21. Evolución mensual de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2019-2025. Media mensual.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios%20Extranjeros/3mb.Afiliados%20extranjeros%20por%20sexo,%20CAA,%20regimen%20y%20UEnoUE.px/

Gráfico 5.3.22. Evolución anual del número de contratos por tipología de contrato en Andalucía. 2019-2025.

IECA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación estadística SEPE y SAE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37133?CodOper=b3_151&codConsulta=37133

Gráfico 5.3.23. Porcentaje de contratos fijos discontinuos por comunidades autónomas. 2025.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/09mb.%20Afiliados%20R.%20GENERAL%20por%20Sexo,%20tipo%20de%20contrato%20y%20jornada,%20CC.AA.px/

Gráfico 5.3.24. Evolución del porcentaje de contratos temporales por sexo en Andalucía. 2019-2025.

IECA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación estadística SEPE y SAE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37133?CodOper=b3_151&codConsulta=37133

Gráfico 5.3.25. Evolución del porcentaje de personas a jornada a tiempo parcial por sexo en Andalucía. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66041&L=0>

Gráfico 5.3.26. Porcentaje de población asalariada por tipología de frecuencia con la que trabajan según periodos específicos por sexo en Andalucía. 2025.

INE. Encuesta de Población Activa. Condiciones de trabajo.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65796&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65794&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65792&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65798&L=0>

Gráfico 5.3.27. Evolución del porcentaje de población asalariada que trabaja en su domicilio en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta de Población Activa. Condiciones de trabajo.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65790&L=0>

Gráfico 5.3.28. Evolución de los costes laborales totales por trimestre en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6061>

Gráfico 5.3.29. Evolución de los costes salariales totales por trimestre en Andalucía y España. 2019-2025.

INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6061>

Gráfico 5.3.30. Jornada efectiva media por persona trabajadora y mes por comunidades autónomas. 2025.

INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6063>

Gráfico 5.3.31. Evolución del salario bruto anual en Andalucía y España. 2018-2024.

IECA. Los salarios en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3_2034&codConsulta=20526

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20528?CodOper=b3_2034&codConsulta=20528

Gráfico 5.3.32. Evolución del salario bruto anual en Andalucía por sexo. 2018-2024.

IECA. Los salarios en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3_2034&codConsulta=20526

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20528?CodOper=b3_2034&codConsulta=20528

Gráfico 5.3.33. Evolución del número de accidentes de trabajo en jornada. 2019-2025 datos provisionales.

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones_trabajo_relac_laborales/EAT/welcome.htm#

Gráfico 5.3.34. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada según actividad económica. 2024 datos provisionales.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadística de accidentes de trabajo en Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/33930?CodOper=b3_711&codConsulta=33930

Gráfico 5.3.35. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada por comunidad autónoma. 2025 datos provisionales.

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

https://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/eat25_12/ATR_12_2025.xlsx

Gráfico 5.3.36. Distribución de los convenios sectoriales más significativos: Empresas y personas trabajadoras afectadas en Andalucía. 2025.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/01/Informe%20Negociaci%C3%B3n%20Colectiva%20%28datos%20cerrados%20a%2031-12-2025%29.pdf>

Gráfico 5.3.37. Distribución de los convenios vigentes por ámbito temporal en Andalucía. 2025.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/01/Informe%20Negociaci%C3%B3n%20Colectiva%20%28datos%20cerrados%20a%2031-12-2025%29.pdf>

Gráfico 5.3.38. Evolución de los conflictos colectivos y acuerdos alcanzados en Andalucía. 2019-2025.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía. Informes y estadísticas.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/01/COLECTIVOS%20A%2031%20DIC.pdf>

CAPÍTULO 6

Gráfico 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo en las universidades en Andalucía. Curso 2024-25.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2025/GradoCiclo/Matriculados/I0/&file=3_1_Mat_Sex_Edad1_Rama_Univ.px&L=0

Gráfico 6.2.1. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y España. 2021-2024. Avance.

INE. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2024.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76751&L=0>

Gráfico 6.2.2. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y otras comunidades autónomas. 2021-2024.

INE. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2024.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76751&L=0>

Gráfico 6.2.3. Distribución de los gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. 2024. (En miles de euros).

INE. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2024.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76782&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76783&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76784&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76785&L=0>

Gráfico 6.2.4. Implantación TIC en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2025.

INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2025.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76590&L=0>

Gráfico 6.2.5. Uso de internet en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2025.

INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2025.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=76592&L=0>

CAPÍTULO 7

Gráfico 7.1.1. Índice europeo de igualdad por países de la Unión Europea. Edición 2025

European Institute for Gender Equality (EIGE). Gender Equality Index.

<https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2025>

Gráfico 7.1.2. Índice europeo de igualdad por ámbitos en España y la Unión Europea. Edición 2025

European Institute for Gender Equality (EIGE). Gender Equality Index.

<https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2025>

Gráfico 7.1.3. Brecha de tasa de actividad por comunidades autónomas. 2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66024&L=0>

Gráfico 7.1.4. Brecha de tasa de paro por comunidades autónomas. 2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66056&L=0>

Gráfico 7.1.5. Indicadores tasa de pobreza por sexo en Andalucía. 2025.

IECA. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/83933?CodOper=b3_3135&codConsulta=83933

Gráfico 7.1.6. Alumnado matriculado por modalidad de bachillerato. Porcentajes sobre total de sexo. Curso 2024-25.

IECA. Anuario estadístico de Andalucía. Enseñanza, formación e investigación.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/repositorio/nodos/57641/57641.xls?CodOper=b3_6

Gráfico 7.1.7. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos Básico, Medio y Superior por familia profesional y sexo. Curso 2024-2025. Porcentaje.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870/175572.html>

Gráfico 7.1.8. Alumnado matriculado por sexo y rama de enseñanza en las universidades en Andalucía. Curso 2024-25. Avance.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

https://estadisticas.ciencia.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2025/GradoCiclo/Matriculados/I0/&file=2_1_Mat_Sex_Edad1_Rama_CA.px&L=0

Gráfico 7.1.9. Personal docente e investigador en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de personal de las universidades.

https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Personal/EPU23/PDI/PDI_TOTAL/I0/&file=PDI0206.px&type=pcaxis&L=0

Gráfico 7.1.10. Evolución del porcentaje de población inactiva por labores del hogar por sexo en Andalucía. 2019-2025. (% sobre la población total de 16 y + por sexo).

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66065&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66014&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66064&L=0>

Gráfico 7.1.11. Actividades realizadas durante el tiempo libre en la última semana. Porcentaje por sexo. Edición 2025.

IECA. Encuesta social 2025. Bienestar y calidad de vida de la población andaluza.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-social-2025-bienestar-y-calidad-de-vida-de-la-poblacion-andaluza/tiempo-libre-y-de-ocio>

Gráfico 7.1.12. Porcentaje de personas ocupadas por tipo de jornada y sexo en Andalucía. 2025.

INE. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66041&L=0>

Gráfico 7.1.13. Presencia de mujeres en el ámbito público. 2025.

Elaboración propia. Decretos BOJA y páginas webs las entidades. .

-

Gráfico 7.1.14. Número de denuncias por violencia de género según origen en Andalucía. 2025.

Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas.

<https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/>

Gráfico 7.1.15. Evolución de la tasa de feminicidios por millón de mujeres de 15 años y más en Andalucía y España. 2017-2025

Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Boletines estadísticos mensuales.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/BEM_Diciembre_2025.pdf

Gráfico 7.2.1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE). 2019-2025.

INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

Gráfico 7.2.2. Evolución de la población en riesgo de pobreza. 2019-2025.

INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

Gráfico 7.2.3. Evolución de la población con carencia material y social severa. 2019-2025.

INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

Gráfico 7.2.4. Evolución de la población viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años). 2019-2025.

INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

Gráfico 7.2.5. Evolución del número de pensiones contributivas a la Seguridad Social en Andalucía y España. Media anual 2019-2025 (Base 100 = Año 2019).

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Boletín de estadísticas laborales.

www.mites.gob.es/estadisticas/bel/PEN/pen19_top_EXCEL.htm

Gráfico 7.2.6. Evolución del número de pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad a la Seguridad Social en Andalucía y España. 2019-2025. (Base 100 = Año 2019).

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20192025.pdf/c0799af8-2651-a562-854d-7744e1f192a7>

Gráfico 7.2.7. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por jubilación por comunidades autónomas. 2025.

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20192025.pdf/c0799af8-2651-a562-854d-7744e1f192a7>

Gráfico 7.2.8. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por invalidez por comunidades autónomas. 2025.

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20192025.pdf/c0799af8-2651-a562-854d-7744e1f192a7>

Gráfico 7.2.9. Tasa de cobertura de personas perceptoras de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2024. Por mil habitantes.

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción.

https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/INFORME_RRMM_2024.pdf

Gráfico 7.2.10. Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de prestación. 2025.

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Información estadística destacada del SAAD.

<https://imserso.es/el-imserso/documentacion/estadisticas/sistema-autonomia-atencion-dependencia-saad/estadisticas-mensual>

Gráfico 7.3.1. Evolución del alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general según nivel en Andalucía. Cursos 2019-20 a 2024-25.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2026-02/2024_2025_Resumen%20Alumnado.xls

Gráfico 7.3.2. Evolución del alumnado escolarizado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019/2020 a 2024/2025.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2026-02/2024_2025_Resumen%20Alumnado.xls

Gráfico 7.3.3. Evolución de la tasa de abandono temprano de la educación y formación en Andalucía y España. 2020-2025.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Nivel de formación, Formación permanente y Abandono: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa.

https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/laborales/epa/indi/I0/&file=indi_01.px&L=0

Gráfico 7.3.4. Tasa de abandono temprano de la educación y formación por comunidades autónomas en España. 2024.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Nivel de formación, Formación permanente y Abandono: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa.

https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/laborales/epa/indi/I0/&file=indi_01.px&L=0

Gráfico 7.4.1. Evolución del número de pacientes en espera en Andalucía. 2019-2025.

Consejería de Salud y Consumo. Servicio Andaluz de Salud. Tiempos de respuesta asistencial. Listas de espera.

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/tiempos-de-respuesta-asistencial-listas-de-espera/consultas-externas-diciembre-2024/andalucia-total-de-pacientes-pendientes-por-hospital>

Gráfico 7.4.2. Evolución del número de profesionales en la plantilla del SAS. 2019-2025.

Consejería de Salud y Consumo. Memoria estadística y cartográfica.

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/22830?CodOper=b3_2094&codConsulta=22830

Gráfico 7.4.3. Distribución por capítulos del presupuesto del SAS. 2025.

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.

<https://www.juntadeandalucia.es/export/presup2025/estado/programas/tomo12-2.pdf>

Gráfico 7.5.1. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía y España. Base 2015. Trimestral. 2019-2025.

INE. Índice de Precios de Vivienda (IPV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25171>

Gráfico 7.5.2. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía: general, vivienda nueva y de segunda mano. Base 2015. Trimestral. 2019-2025.

INE. Índice de Precios de Vivienda (IPV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25171>

Gráfico 7.5.3. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias en Andalucía y España. 2019-2025.

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Vivienda. Observatorios y Estadísticas.

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/34010110.XLS>

Gráfico 7.5.4. Evolución del número de hipotecas constituidas sobre viviendas e importe medio en Andalucía. 2019-2025.

INE. Estadística de Hipotecas.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3223&L=0>

Gráfico 7.5.5. Distribución provincial de las viviendas turísticas en Andalucía. Noviembre 2025.

INE. Estadística experimental. Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=39364>

Gráfico 7.5.6. Distribución porcentual hipotecas en Andalucía según naturaleza de la finca. 2025. Porcentajes.

INE. Estadística de Hipotecas.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3223&L=0>

Gráfico 7.6.1. Población beneficiada por depuradoras de aguas residuales por provincias en Andalucía. 2024.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/mxHMWXyHfrCxyNK?dir=/16_INDICADORES_ESTADISTICAS/01_IMA/IMA_edicion_2025/Estadisticas_indicadores/04_Agua/Indicadores_Agua

Gráfico 7.6.2. Evolución de la carga contaminante de efluentes urbanos e industriales vertidos al litoral de Andalucía. Unidades de contaminación. 2017-2023.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/mxHMWXyHfrCxyNK?dir=/16_INDICADORES_ESTADISTICAS/01_IMA/IMA_edicion_2025/Estadisticas_indicadores/05_Litoral/Indicadores_Litoral

Gráfico 7.6.3. Índice de calentamiento global en estaciones de referencia en Andalucía. 1915-2024.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/descargas?dir=/04_RECURSOS_NATURALES/03_CLIMA/02_CARACTERIZACION_CLIMATICA/08_INDICADORES/01_TEMPERATURA_INDICE_CALENTAM_GLOBAL/Documentos

Gráfico 7.7.1. Evolución del número de empresas deportivas en Andalucía. 2020-2025.

INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=39372&L=0>

FUENTES Y ENLACES DE ILUSTRACIONES

Ilustración 5.3.1. Número de convenios en Andalucía según tipología y variación porcentual con respecto al año anterior. 2025.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/01/Informe%20Negociaci%C3%B3n%20Colectiva%20%28datos%20cerrados%20a%2031-12-2025%29.pdf>

Ilustración 5.3.2. Incremento salarial ponderado por tipología de convenios. 2025.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/01/Informe%20Negociaci%C3%B3n%20Colectiva%20%28datos%20cerrados%20a%2031-12-2025%29.pdf>

Ilustración 5.3.3. Jornada de trabajo en los convenios colectivos vigentes. 2025.

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2026/01/Informe%20Negociaci%C3%B3n%20Colectiva%20%28datos%20cerrados%20a%2031-12-2025%29.pdf>

Ilustración 7.6.1. Nitratos en aguas superficiales. Valores medios y máximos por punto de muestreo, 2024.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2025>

Ilustración 7.6.2. Nitratos en aguas subterráneas. Valores medios y máximos por punto de muestreo, 2024.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2025>

FUENTES Y ENLACES DE FIGURAS

Figura 1.2.1. Índice de Competitividad Regional de la UE 2.0. Edición 2022.

European Commission. EU Regional Competitiveness.

https://ec.europa.eu/regional_policy/assets/regional-competitiveness/index.html#/

Figura 1.3.1. Seguimiento Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Gobierno de España. Portal ELISA.

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/seguimiento-del-plan-de-recuperacion-por-comunidad-autonoma>

Figura 3.2.1. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Diciembre 2025.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Portal Ambiental de Andalucía. Análisis de la sequía en Andalucía. Estudio comarcal.

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page/-/asset_publisher/4V1kD5gLiJkq/content/an-c3-a1lisis-de-la-sequ-c3-ada-en-andaluc-c3-ada.-estudio-comarcal/20151#collapseService19

Figura 3.2.2. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Enero 2025.

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Portal Ambiental de Andalucía. Análisis de la sequía en Andalucía. Estudio comarcal.

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page/-/asset_publisher/4V1kD5gLiJkq/content/an-c3-a1lisis-de-la-sequ-c3-ada-en-andaluc-c3-ada.-estudio-comarcal/20151#collapseService19

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.1.1. PANORAMA DE COMPETITIVIDAD ESPAÑA. INFORME ANUAL IMD 2023-2025.	18
TABLA 1.1.2. RENDIMIENTO POR COMPETENCIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS PISA 2022.	21
TABLA 1.1.3. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2023.	22
TABLA 1.3.1. EJECUCIÓN AGE Y AUTONÓMICA EN ANDALUCÍA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. 2025 ENERO. MILLONES DE EUROS.	39
TABLA 2.1.1. EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA AJUSTADO AL PODER ADQUISITIVO (PSS EU-27) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2018-2024.	52
TABLA 2.2.1. INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA TOTAL EN ANDALUCÍA. 2019-2025. MILES DE EUROS.	59
TABLA 2.2.2. INVERSIÓN ANDALUZA BRUTA TOTAL EN EL EXTERIOR. 2019-2025. MILES DE EUROS.	59
TABLA 2.3.1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ANDALUCÍA A DICIEMBRE DE 2025. MILES DE EUROS. AVANCE. ...	62
TABLA 2.3.2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE ANDALUCÍA. 2025. MILES DE EUROS. AVANCE.	64
TABLA 2.4.1. CAPACIDAD FISCAL Y FINANCIACIÓN HOMOGÉNEA POR HABITANTE AJUSTADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2023.	68
TABLA 2.4.2. INCREMENTO DE LOS RECURSOS EN 2027 RESPECTO AL MODELO VIGENTE (MILLONES €)	70
TABLA 2.4.3. RECAUDACIÓN EN ANDALUCÍA POR TIPO DE IMPUESTO. 2024-2025 PROVISIONAL.	73
TABLA 3.1.1. ESTRUCTURA SECTORIAL DE LAS ECONOMÍAS DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA, EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO. 2024-2025.	79
TABLA 3.2.1. PRINCIPALES PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA. 2024-2025. MILES DE EUROS.	84
TABLA 3.2.2. SUPERFICIES Y PRODUCCIONES EN ANDALUCÍA. 2024-2025.	85
TABLA 3.2.3. EXISTENCIAS DE GANADO EN NÚMERO DE ANIMALES EN ANDALUCÍA. 2024-2025.	86
TABLA 3.3.1. INDICADORES DE PRODUCCIÓN RESIDENCIAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025	100
TABLA 3.4.1. PORCENTAJE DE EMPRESAS CON MÁS DE 10 PERSONAS TRABAJADORAS QUE REALIZAN VENTAS POR COMERCIO ELECTRÓNICO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. (%). 2024.	120
TABLA 4.1.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2025.	133
TABLA 4.2.1. EXPORTACIONES POR PROVINCIAS DE ANDALUCÍA, RESULTADOS POR PROVINCIAS. 2024-2025 PROVISIONAL. MILES DE EUROS.	137
TABLA 4.2.2. PROBABILIDAD DE SUPERVIVENCIA EN EMPRESAS DE ANDALUCÍA, ESTABLECIDAS Y NUEVAS. 2022-2024.	138
TABLA 4.2.3. PERSONAS FUNDADORAS DE SOCIEDADES MERCANTILES POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2025 PROVISIONAL.	139
TABLA 5.1.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE ANDALUCÍA POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. 2025. ...	148
TABLA 5.1.2. PRINCIPALES INDICADORES DE ESTRUCTURA DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2024-2025.	149
TABLA 5.1.3. DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA. 2000-2025.	150
TABLA 5.1.4. NÚMERO DE MUNICIPIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIOS EN ANDALUCÍA. 2025.	151
TABLA 5.1.5. NÚMERO DE MUNICIPIOS SEGÚN TAMAÑO Y EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN ANUAL EN ANDALUCÍA. 2024-2025.	151
TABLA 5.1.6. EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO EN ANDALUCÍA. 2021-2024.	152
TABLA 5.1.7. SALDO MIGRATORIO POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA. 2024.	152
TABLA 5.1.8. DATOS DE POBLACIÓN CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA O EXTRANJERA POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA. 2025.	155
TABLA 5.1.9. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRANDES ÁREAS EN ANDALUCÍA. 2021-2025.	156

TABLA 5.2.1. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2014-2024	160
TABLA 5.2.2. DINÁMICA MIGRATORIA Y RETO DEMOGRÁFICO POR ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2015-2024	162
TABLA 5.2.3. DINÁMICA ECONÓMICA POR ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2014-2024	165
TABLA 5.2.4. VIVIENDA Y ACCESO AL SUELO POR ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2015-2024.	167
TABLA 5.2.5. MOVILIDAD EN LAS ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2014-2024.	169
TABLA 5.2.6. DISTANCIA A PRINCIPALES SERVICIOS (1) EN LAS ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2024.	172
TABLA 5.2.7. DISTANCIA A PRINCIPALES SERVICIOS (2) EN LAS ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2024	174
TABLA 5.2.8. DISTANCIA A PRINCIPALES SERVICIOS (3) EN LAS ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2024	176
TABLA 5.2.9. PRINCIPALES RETOS DEMOGRÁFICOS EN LAS ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2012-2024.	178
TABLA 5.2.10. CONCILIACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO EN LAS ÁREAS URBANAS FUNCIONALES EN ANDALUCÍA, 2011-2023.	179
TABLA 5.2.11. INICIATIVAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO A ESCALA METROPOLITANA EN ANDALUCÍA. ...	181
TABLA 5.3.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2024-2025. PROMEDIOS ANUALES.	195
TABLA 5.3.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA Y ASALARIADAS EN ANDALUCÍA. 2024-2025.	198
TABLA 5.3.3. PERSONAS OCUPADAS SEGÚN TIPO DE JORNADA Y MOTIVO DE PARCIAL POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2025.	215
TABLA 5.3.4. COSTE LABORAL TOTAL Y COSTE SALARIAL TOTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2025 CUARTO TRIMESTRE.	220
TABLA 5.3.5. HORAS EXTRAS MEDIAS POR MES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2024-2025.	222
TABLA 5.3.6. NÚMERO TOTAL DE HORAS EXTRAORDINARIAS REALIZADAS EN LA SEMANA POR LAS PERSONAS ASALARIADAS Y EMPLEO EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO. MEDIA DE LOS CUATRO TRIMESTRES 2025.	223
TABLA 5.3.7. SALARIO BRUTO ANUAL POR SECTORES Y SEXO. 2024.	225
TABLA 5.3.8. SALARIO EQUIVALENTE ANUAL A TIEMPO COMPLETO POR SECTORES Y SEXO. 2024.	226
TABLA 5.3.9. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA E IN ITINERE, POR GRAVEDAD Y SEXO. AÑO 2025 DATOS PROVISIONALES.....	227
TABLA 5.3.10. ÍNDICE DE ENFERMEDAD PROFESIONAL EN RELACIÓN CON EL ÍNDICE NORMALIZADO SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2025.	231
TABLA 5.3.11. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2025.	232
TABLA 5.3.12. ÍNDICES DE INCIDENCIA EN RELACIÓN CON EL ÍNDICE NORMALIZADO PARA CADA GRUPO DE ENFERMEDAD EN ANDALUCÍA. 2025.	233
TABLA 6.1.1. NÚMERO DE ALUMNADO MATRICULADO POR SEXO Y RAMA DE ENSEÑANZA EN LAS UNIVERSIDADES EN ANDALUCÍA. CURSO 2024-25.	246
TABLA 6.2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS EN EMPRESAS DE ANDALUCÍA. 2025.	258
TABLA 7.1.1. SALARIO MEDIO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO. 2024.....	266
TABLA 7.1.2. PENSIONES CONTRIBUTIVAS MEDIAS POR SEXO Y TIPOLOGÍA EN ANDALUCÍA. 2024	267
TABLA 7.1.3. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO Y ETAPA EDUCATIVA EN ANDALUCÍA. CURSO 2024-2025.	269
TABLA 7.1.4. TASAS DE HOSPITALIZACIÓN POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2023.	278
TABLA 7.1.5. NÚMERO DE SUICIDIOS POR SEXO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2024.	279
TABLA 7.1.6. AUTOPERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD POR SEXO EN ANDALUCÍA. EDICIÓN 2025.	280
TABLA 7.1.7. AUTOPERCEPCIÓN DEL EMOCIONAL DE SALUD POR SEXO EN ANDALUCÍA. EDICIÓN 2025.	281

TABLA 7.1.8. MENORES DE EDAD VÍCTIMAS MORTALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA SU MADRE EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2013-2025.	284
TABLA 7.2.1. PENSIONES EN VIGOR POR RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA POR RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL. 2025.	294
TABLA 7.2.2. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	296
TABLA 7.2.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS PERCEPTORAS Y GASTO EJECUTADO DE RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2023-2024.	298
TABLA 7.2.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES DEL INGRESO MÍNIMO VITAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2024-2025. DATOS A DICIEMBRE.	300
TABLA 7.2.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS E IMPORTE BRUTO DE LA NÓMINA TOTAL DEL INGRESO MÍNIMO VITAL. 2024-2025. DATOS A DICIEMBRE.	301
TABLA 7.2.6. EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA. APORTACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA Y ESTADO. 2019-2025.	302
TABLA 7.3.1. EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO EN ANDALUCÍA. CURSOS 2019-2020 A 2024-2025 (A).....	309
TABLA 7.3.2. EVOLUCIÓN DE LAS RATIOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO EN ANDALUCÍA. CURSOS 2019-2020 A 2024-2025.	310
TABLA 7.3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BECAS 6000, BECAS SEGUNDA OPORTUNIDAD Y BECAS ADRIANO. CURSOS 2018-19 A 2023-24.....	313
TABLA 7.4.1. GASTO PRESUPUESTADO PARA ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS (CONCIERTOS). PRESUPUESTOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. 2023-2025.	321
TABLA 7.5.1. PORCENTAJE DE HOGARES EN RÉGIMEN DE ALQUILER EN COMPARACIÓN A PRECIO DE MERCADO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2024-2025.	329
TABLA 7.5.2. INDICADORES DE PRODUCCIÓN RESIDENCIAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025	330
TABLA 7.6.1. RESERVA DE AGUA POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA EN HECTÓMETROS CÚBICOS Y PORCENTAJE DE CAPACIDAD DE AGUA EMBALSADA SOBRE EL TOTAL DISPONIBLE. 2024-2025. DATOS A 31 DE DICIEMBRE. .	337
TABLA 7.7.1. EMPRESAS CULTURALES EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2023-2024.	348
TABLA 7.7.2. EMPLEO CULTURAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2023-2024.	348

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.1.1. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL. 2025.....	17
GRÁFICO 1.1.2. EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS SOBRE EL PIB, A PRECIOS DE MERCADO. 2018-2024.	19
GRÁFICO 1.1.3. RENDIMIENTO POR COMPETENCIAS PISA 2022.....	20
GRÁFICO 1.2.1. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB EN ANDALUCÍA, ESPAÑA, UE Y ZONA EURO. 2019-2025 PROVISIONAL.	31
GRÁFICO 1.2.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO DE 20 A 64 AÑOS EN ANDALUCÍA, ESPAÑA, UE Y ZONA EURO. 2019-2025.....	32
GRÁFICO 1.2.3. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA SOBRE EL PIB EN ESPAÑA, UE Y ZONA EURO. 2019-2025. ...	33
GRÁFICO 1.2.4. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GINI EN ANDALUCÍA, ESPAÑA, UE Y ZONA EURO. 2019-2025.....	34
GRÁFICO 1.3.1. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2024.	37
GRÁFICO 1.3.2. PERFIL COMPETITIVO DE ANDALUCÍA. POSICIÓN RESPECTO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2023-2024.	38
GRÁFICO 1.3.3. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO REGISTRADO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	42
GRÁFICO 1.3.4. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO REGISTRADO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. 2019-2025.	43
GRÁFICO 1.3.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCÍA. 2025.	44
GRÁFICO 1.3.6. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. 2025.	46
GRÁFICO 1.3.7. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN ESPAÑA. 2019-2025. MILLONES DE EUROS.....	48
GRÁFICO 1.3.8. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN ANDALUCÍA. 2019-2025. MILLONES DE EUROS.....	48
GRÁFICO 2.1.1. EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA AJUSTADO AL PODER ADQUISITIVO (PSS EU-27) EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2018-2024.....	50
GRÁFICO 2.1.2. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN I+D EN ANDALUCÍA, ESPAÑA, UE Y ZONA EURO. 2018- 2024.	54
GRÁFICO 2.1.3. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN I+D EN ANDALUCÍA, ESPAÑA, UE Y ZONA EURO. 2018- 2024.	56
GRÁFICO 2.1.4. EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2024-2025.....	57
GRÁFICO 2.3.1. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA DEUDA PÚBLICA SOBRE EL PIB EN ANDALUCÍA Y TOTAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2019-2025. DATO IV TRIMESTRE.	65
GRÁFICO 3.1.1. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE ANDALUCÍA. COMPONENTES DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO, 2021-2025 1ª ESTIMACIÓN. (ÍNDICES DE VOLUMEN ENCADENADOS. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. PORCENTAJE).	77
GRÁFICO 3.2.1. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO DEL SECTOR PRIMARIO DE ANDALUCÍA. ÍNDICES DE VOLUMEN ENCADENADOS. (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2019-2025 1ª ESTIMACIÓN.	80
GRÁFICO 3.2.2. MERCADO LABORAL DEL SECTOR AGRARIO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	82
GRÁFICO 3.2.3. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN ANDALUCÍA. 2018-2024 MILES DE EUROS.....	90
GRÁFICO 3.2.4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO ENTRE LOS DISTINTOS SUBSECTORES PESQUEROS EN ANDALUCÍA. 2024.	91

GRÁFICO 3.3.1. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA. ÍNDICES DE VOLUMEN ENCADENADOS. (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2019-2025 1ª ESTIMACIÓN.	92
GRÁFICO 3.3.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, SERIES CORREGIDAS DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO. 2024-2025.	93
GRÁFICO 3.3.3. MERCADO LABORAL DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	95
GRÁFICO 3.3.4. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDALUCÍA. ÍNDICES DE VOLUMEN ENCADENADOS. (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2019-2025 1ª ESTIMACIÓN.	98
GRÁFICO 3.3.5. MERCADO LABORAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	99
GRÁFICO 3.3.6. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE AUTOABASTECIMIENTO ENERGÉTICO EN ANDALUCÍA. 2018-2024.	102
GRÁFICO 3.3.7. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEMANDA ELÉCTRICA BRUTAS (GWh) EN ANDALUCÍA. 2018- 2024.	104
GRÁFICO 3.3.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA (%) EN ANDALUCÍA. 2018-2024.	104
GRÁFICO 3.4.1. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO DEL SECTOR SERVICIOS EN ANDALUCÍA. ÍNDICES DE VOLUMEN ENCADENADOS. (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2019-2025 1ª ESTIMACIÓN.	107
GRÁFICO 3.4.2. MERCADO LABORAL DEL SECTOR SERVICIOS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	109
GRÁFICO 3.4.3. EVOLUCIÓN DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO Y SUS COMPONENTES DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS. (ÍNDICES DE VOLUMEN ENCADENADOS. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. PORCENTAJE). 2021- 2025.	111
GRÁFICO 3.4.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	112
GRÁFICO 3.4.5. GASTO MEDIO DIARIO DE LOS TURISTAS EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	113
GRÁFICO 3.4.6. PORCENTAJE DE TURISTAS POR PROCEDENCIA EN ANDALUCÍA. 2025.	114
GRÁFICO 3.4.7. EVOLUCIÓN DE LA ESTANCIA MEDIA TURÍSTICA EN DÍAS EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	115
GRÁFICO 3.4.8. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CIFRA DE NEGOCIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR SIN ESTACIONES DE SERVICIO DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA. PRECIOS CONSTANTES. 2024-2025.	117
GRÁFICO 3.4.9. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO AL POR MENOR SIN ESTACIONES DE SERVICIO DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2024-2025.	118
GRÁFICO 3.4.10. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CIFRA DE NEGOCIOS DE LAS OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	121
GRÁFICO 3.4.11. TRÁFICO DE VIAJEROS EN AEROPUERTOS DE ANDALUCÍA. 2019-2025.	122
GRÁFICO 3.4.12. TRÁFICO DE MERCANCÍAS (EN KG.) EN AEROPUERTOS DE ANDALUCÍA. 2019-2025.	123
GRÁFICO 3.4.13. TRÁFICO DE VIAJEROS Y DE MERCANCÍAS (EN TONELADAS.) EN PUERTOS DE ANDALUCÍA DEPENDIENTES DEL ESTADO. 2019-2024.	124
GRÁFICO 3.4.14. TRÁFICO DE VIAJEROS Y DE MERCANCÍAS (EN TONELADAS.) TRANSPORTADOS POR FERROCARRIL (RENFE) EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	125
GRÁFICO 4.1.1. DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2025.	132
GRÁFICO 4.1.2. DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS ACTIVAS POR CONDICIÓN JURÍDICA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2025.	134
GRÁFICO 4.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA. 2025.	135
GRÁFICO 5.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2000-2025.	143
GRÁFICO 5.1.2. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR CADA MIL HABITANTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2024.	145
GRÁFICO 5.1.3. SALDO VEGETATIVO POR MIL HABITANTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2024.	145
GRÁFICO 5.1.4. SALDO MIGRATORIO POR MIL HABITANTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2023.	146
GRÁFICO 5.1.5. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ANDALUCÍA. 2025.	147
GRÁFICO 5.1.6. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ESPAÑA. 2025.	147
GRÁFICO 5.1.7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MIGRACIÓN NETA CON EL EXTRANJERO Y TASA DE MIGRACIÓN INTERAUTONÓMICA EN ANDALUCÍA. 2009-2024.	153

GRÁFICO 5.1.8. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2001-2025.	154
GRÁFICO 5.3.1. ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA. 2024-2025.	185
GRÁFICO 5.3.2. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	186
GRÁFICO 5.3.3. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	187
GRÁFICO 5.3.4. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	188
GRÁFICO 5.3.5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO EN ANDALUCÍA. 2025.	189
GRÁFICO 5.3.6. TASAS DE ACTIVIDAD POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO EN ANDALUCÍA. 2024-2025.	189
GRÁFICO 5.3.7. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA POBLACIÓN INACTIVA EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	191
GRÁFICO 5.3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN INACTIVA EN ANDALUCÍA. 2025.	191
GRÁFICO 5.3.9. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INACTIVA POR LABORES DEL HOGAR POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2019-2025. (% SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL DE 16 Y + POR SEXO).	192
GRÁFICO 5.3.10. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	193
GRÁFICO 5.3.11. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA TASA DE EMPLEO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	194
GRÁFICO 5.3.12. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	196
GRÁFICO 5.3.13. TASA DE EMPLEO POR NIVEL DE FORMACIÓN EN ANDALUCÍA. 2025.	197
GRÁFICO 5.3.14. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASALARIADA EN EL SECTOR PRIVADO POR TIPO DE CONTRATO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	200
GRÁFICO 5.3.15. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASALARIADA EN EL SECTOR PÚBLICO POR TIPO DE CONTRATO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	200
GRÁFICO 5.3.16. EVOLUCIÓN MENSUAL DE PERSONAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCÍA. 2018-2024. MEDIA MENSUAL.	202
GRÁFICO 5.3.17. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA POBLACIÓN PARADA EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	204
GRÁFICO 5.3.18. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	205
GRÁFICO 5.3.19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	206
GRÁFICO 5.3.20. TASA DE PARO POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO EN ANDALUCÍA. 2024-2025.	207
GRÁFICO 5.3.21. EVOLUCIÓN MENSUAL DE PERSONAS EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCÍA. 2019-2025. MEDIA MENSUAL.	209
GRÁFICO 5.3.22. EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE CONTRATOS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	211
GRÁFICO 5.3.23. PORCENTAJE DE CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2025.	212
GRÁFICO 5.3.24. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS TEMPORALES POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	213
GRÁFICO 5.3.25. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS A JORNADA A TIEMPO PARCIAL POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	214
GRÁFICO 5.3.26. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPOLOGÍA DE FRECUENCIA CON LA QUE TRABAJAN SEGÚN PERIODOS ESPECÍFICOS POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2025.	216
GRÁFICO 5.3.27. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA QUE TRABAJA EN SU DOMICILIO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	217
GRÁFICO 5.3.28. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES TOTALES POR TRIMESTRE EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	218
GRÁFICO 5.3.29. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES SALARIALES TOTALES POR TRIMESTRE EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	219
GRÁFICO 5.3.30. JORNADA EFECTIVA MEDIA POR PERSONA TRABAJADORA Y MES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2025.	221
GRÁFICO 5.3.31. EVOLUCIÓN DEL SALARIO BRUTO ANUAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2018-2024.	224
GRÁFICO 5.3.32. EVOLUCIÓN DEL SALARIO BRUTO ANUAL EN ANDALUCÍA POR SEXO. 2018-2024.	224
GRÁFICO 5.3.33. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA. 2019-2025 DATOS PROVISIONALES.	228

GRÁFICO 5.3.34. ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. 2024 DATOS PROVISIONALES.	229
GRÁFICO 5.3.35. ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2025 DATOS PROVISIONALES.	230
GRÁFICO 5.3.36. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES MÁS SIGNIFICATIVOS: EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS EN ANDALUCÍA. 2025.....	235
GRÁFICO 5.3.37. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS VIGENTES POR ÁMBITO TEMPORAL EN ANDALUCÍA. 2025. .	236
GRÁFICO 5.3.38. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS Y ACUERDOS ALCANZADOS EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	239
GRÁFICO 6.1.1. NÚMERO DE ALUMNADO MATRICULADO POR SEXO EN LAS UNIVERSIDADES EN ANDALUCÍA. CURSO 2024-25.	245
GRÁFICO 6.2.1. GASTO EN I+D INTERNA RESPECTO AL PIB A PRECIOS DE MERCADO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2021-2024. AVANCE.	250
GRÁFICO 6.2.2. GASTO EN I+D INTERNA RESPECTO AL PIB A PRECIOS DE MERCADO EN ANDALUCÍA Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2021-2024.	251
GRÁFICO 6.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D POR SECTOR DE EJECUCIÓN. ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2024. (EN MILES DE EUROS).	252
GRÁFICO 6.2.4. IMPLANTACIÓN TIC EN LOS HOGARES DE ANDALUCÍA EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE INGRESOS. 2025.	255
GRÁFICO 6.2.5. USO DE INTERNET EN LOS HOGARES DE ANDALUCÍA EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE INGRESOS. 2025.	256
GRÁFICO 7.1.1. ÍNDICE EUROPEO DE IGUALDAD POR PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. EDICIÓN 2025	262
GRÁFICO 7.1.2. ÍNDICE EUROPEO DE IGUALDAD POR ÁMBITOS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA. EDICIÓN 2025	262
GRÁFICO 7.1.3. BRECHA DE TASA DE ACTIVIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2025.	264
GRÁFICO 7.1.4. BRECHA DE TASA DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2025.	265
GRÁFICO 7.1.5. INDICADORES TASA DE POBREZA POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2025.	268
GRÁFICO 7.1.6. ALUMNADO MATRICULADO POR MODALIDAD DE BACHILLERATO. PORCENTAJES SOBRE TOTAL DE SEXO. CURSO 2024-25.	270
GRÁFICO 7.1.7. ALUMNADO MATRICULADO EN CICLOS FORMATIVOS BÁSICO, MEDIO Y SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL Y SEXO. CURSO 2024-2025. PORCENTAJE.	271
GRÁFICO 7.1.8. ALUMNADO MATRICULADO POR SEXO Y RAMA DE ENSEÑANZA EN LAS UNIVERSIDADES EN ANDALUCÍA. CURSO 2024-25. AVANCE.	272
GRÁFICO 7.1.9. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO POR SEXO Y RAMA EN ANDALUCÍA. PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL DE RAMA. CURSO 2023-24.	273
GRÁFICO 7.1.10. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INACTIVA POR LABORES DEL HOGAR POR SEXO EN ANDALUCÍA. 2019-2025. (% SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL DE 16 Y + POR SEXO).	274
GRÁFICO 7.1.11. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL TIEMPO LIBRE EN LA ÚLTIMA SEMANA. PORCENTAJE POR SEXO. EDICIÓN 2025.	275
GRÁFICO 7.1.12. PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS POR TIPO DE JORNADA Y SEXO EN ANDALUCÍA. 2025. .	276
GRÁFICO 7.1.13. PRESENCIA DE MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO. 2025.	277
GRÁFICO 7.1.14. NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN ORIGEN EN ANDALUCÍA. 2025. .	282
GRÁFICO 7.1.15. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE FEMINICIDIOS POR MILLÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2017-2025	283
GRÁFICO 7.2.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (AROE). 2019-2025. .	288
GRÁFICO 7.2.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA. 2019-2025.	289
GRÁFICO 7.2.3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA. 2019-2025.	290
GRÁFICO 7.2.4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VIVIENDO EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD EN EL TRABAJO (DE 0 A 64 AÑOS). 2019-2025.	291

GRÁFICO 7.2.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. MEDIA ANUAL 2019-2025 (BASE 100 = AÑO 2019).	292
GRÁFICO 7.2.6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025. (BASE 100 = AÑO 2019).	295
GRÁFICO 7.2.7. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR JUBILACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2025.	296
GRÁFICO 7.2.8. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2025.	297
GRÁFICO 7.2.9. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS PERCEPTORAS DE RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2024. POR MIL HABITANTES.	299
GRÁFICO 7.2.10. TIEMPO MEDIO DESDE LA SOLICITUD DE DEPENDENCIA HASTA LA RESOLUCIÓN DE PRESTACIÓN. 2025.	304
GRÁFICO 7.3.1. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL SEGÚN NIVEL EN ANDALUCÍA. CURSOS 2019-20 A 2024-25.	307
GRÁFICO 7.3.2. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO EN ANDALUCÍA. CURSOS 2019/2020 A 2024/2025.	308
GRÁFICO 7.3.3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2020-2025.	311
GRÁFICO 7.3.4. TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN ESPAÑA. 2024.	312
GRÁFICO 7.4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PACIENTES EN ESPERA EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	316
GRÁFICO 7.4.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN LA PLANTILLA DEL SAS. 2019-2025.	319
GRÁFICO 7.4.3. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DEL SAS. 2025.	320
GRÁFICO 7.5.1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA (IPV) EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. BASE 2015. TRIMESTRAL. 2019-2025.	325
GRÁFICO 7.5.2. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA (IPV) EN ANDALUCÍA: GENERAL, VIVIENDA NUEVA Y DE SEGUNDA MANO. BASE 2015. TRIMESTRAL. 2019-2025.	326
GRÁFICO 7.5.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2019-2025.	327
GRÁFICO 7.5.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HIPOTECAS CONSTITUIDAS SOBRE VIVIENDAS E IMPORTE MEDIO EN ANDALUCÍA. 2019-2025.	328
GRÁFICO 7.5.5. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS EN ANDALUCÍA. NOVIEMBRE 2025...	332
GRÁFICO 7.5.6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL HIPOTECAS EN ANDALUCÍA SEGÚN NATURALEZA DE LA FINCA. 2025. PORCENTAJES.	333
GRÁFICO 7.6.1. POBLACIÓN BENEFICIADA POR DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA. 2024.	339
GRÁFICO 7.6.2. EVOLUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE EFLUENTES URBANOS E INDUSTRIALES VERTIDOS AL LITORAL DE ANDALUCÍA. UNIDADES DE CONTAMINACIÓN. 2017-2023.	341
GRÁFICO 7.6.3. ÍNDICE DE CALENTAMIENTO GLOBAL EN ESTACIONES DE REFERENCIA EN ANDALUCÍA. 1915-2024.	345
GRÁFICO 7.7.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA. 2020-2025.	351

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 5.3.1. NÚMERO DE CONVENIOS EN ANDALUCÍA SEGÚN TIPOLOGÍA Y VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. 2025.	234
ILUSTRACIÓN 5.3.2. INCREMENTO SALARIAL PONDERADO POR TIPOLOGÍA DE CONVENIOS. 2025.	237
ILUSTRACIÓN 5.3.3. JORNADA DE TRABAJO EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS VIGENTES. 2025.	237
ILUSTRACIÓN 7.6.1. NITRATOS EN AGUAS SUPERFICIALES. VALORES MEDIOS Y MÁXIMOS POR PUNTO DE MUESTREO, 2024.	338
ILUSTRACIÓN 7.6.2. NITRATOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS. VALORES MEDIOS Y MÁXIMOS POR PUNTO DE MUESTREO, 2024.	338

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.2.1. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DE LA UE 2.0. EDICIÓN 2022.	29
FIGURA 1.3.1. SEGUIMIENTO PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.	40
FIGURA 3.2.1. SITUACIÓN DE SEQUÍA PLUVIOMÉTRICA POR COMARCAS AGRARIAS EN ANDALUCÍA. DICIEMBRE 2025.	88
FIGURA 3.2.2. SITUACIÓN DE SEQUÍA PLUVIOMÉTRICA POR COMARCAS AGRARIAS EN ANDALUCÍA. ENERO 2025... 88	

ÍNDICE DE CUADRO DE PRINCIPALES DATOS

CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 1.1. ANDALUCÍA Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	23
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 1.2. ANDALUCÍA Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA	35
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 1.3. ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA.....	49
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 2.1. RASGOS BÁSICOS DE LA CONVERGENCIA REGIONAL	58
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 2.2. RASGOS BÁSICOS DE FLUJOS DE CAPITAL	60
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 2.3. CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA	66
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 2.4. FINANCIACIÓN DE ANDALUCÍA.....	74
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 3.1. SECTOR PRIMARIO.	91
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 3.2. SECTOR SECUNDARIO.	106
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 3.3. SECTOR SERVICIOS.....	128
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 4.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL	136
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 4.2. DINÁMICA Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL.....	141
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 5.1. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA	157
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 5.2. EL HECHO METROPOLITANO EN ANDALUCÍA	183
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 5.3. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.....	241
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 6.1. FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO	249
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 6.2. SITUACIÓN Y POLÍTICA DE I+D+I EN ANDALUCÍA.....	259
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 7.1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	286
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 7.2. DESIGUALDAD, POBREZA, CALIDAD DE VIDA Y LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS.	305
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 7.3. EDUCACIÓN	314
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 7.4. SANIDAD	323
CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 7.5. VIVIENDA	335

CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 7.6. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO..... 347

CUADRO DE PRINCIPALES DATOS 7.7. CULTURA Y DEPORTE 352